

OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA DE VENTA DE 319,977,408 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SERIE B, CON VALOR NOMINAL DE \$3.780782962 (TRES PESOS 780782962/1000000000 MONEDA NACIONAL) POR ACCIÓN (CADA UNA, UNA "ACCION" Y, EN CONJUNTO, LAS "ACCIONES") (INCLUYENDO 41,736,184 ACCIONES OBJETO DE LA OPCIÓN DE SOBREASIGNACIÓN), REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, S.A.B. DE C.V. ("GRUPO FINANCIERO SANTANDER", LA "EMISORA" O LA "COMPAÑÍA").



## GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

### MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN MÉXICO \$8,695,038,250.00

<b>Emisora:</b>	Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.
<b>Accionistas Vendedores:</b>	Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$31.25 (treinta y un pesos 25/100 moneda nacional) por Acción.
<b>Monto de la Oferta en México:</b>	\$8,695,038,250.00 (ocho mil seiscientos noventa y cinco millones treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$9,999,294,000.00 (nueve mil novecientos noventa y nueve millones doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.
<b>Monto de la Oferta Internacional:</b>	EUAS\$2,902,823,388.38 (dos mil novecientos dos millones ochocientos veintitrés mil trescientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 38/100), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y EUA\$3,338,246,894.81 (tres mil trescientos treinta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América 81/100), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional.
<b>Monto de la Oferta Global:</b>	\$45,918,813,406.25 (cuarenta y cinco mil novecientos dieciocho millones ochocientos trece mil cuatrocientos seis pesos 25/100 moneda nacional), sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y \$52,806,635,406.25 (cincuenta y dos mil ochocientos seis millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos seis pesos 25/100 moneda nacional), considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.
<b>Número de Acciones Objeto de la Oferta en México:</b>	278,241,224 Acciones y hasta 319,977,408 Acciones considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México
<b>Número de Acciones Objeto de la Oferta Internacional:</b>	1,191,160,805 Acciones y hasta 1,369,834,925 Acciones considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional.
<b>Número de Acciones Objeto de la Oferta Global:</b>	1,469,402,029 Acciones y hasta 1,689,812,333 Acciones considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.
<b>Clave de Pizarra:</b>	"SANMEX".
<b>Tipo de Valor:</b>	Acciones ordinarias, nominativas, serie B, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 moneda nacional) cada una, representativas del capital social de Grupo Financiero Santander.
<b>Fecha de Cierre del Libro:</b>	25 de septiembre 2012.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:</b>	24 de septiembre 2012.
<b>Fecha de la Oferta:</b>	25 de septiembre 2012.
<b>Fecha de Registro en BMV:</b>	26 de septiembre 2012.
<b>Fecha de Liquidación en BMV:</b>	1 de octubre 2012.
<b>Recursos Netos para la Emisora:</b>	La Emisora no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta Global por el carácter secundario de la Oferta Global. Los Accionistas Vendedores estiman que recibirán aproximadamente \$44,380,545,155.55 (cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional) como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y \$51,268,367,155.55 (cincuenta y un mil doscientos sesenta y ocho millones trescientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional), considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.
<b>Recursos Netos para la Emisora de la Oferta en México:</b>	La Emisora no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta en México. Los Accionistas Vendedores estiman que recibirán aproximadamente \$8,403,756,740.18 (ocho mil cuatrocientos tres millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta pesos 18/100 moneda nacional) como recursos netos de la Oferta en México, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$9,708,012,490.18 (nueve mil setecientos ocho millones doce mil cuatrocientos

noventa pesos 18/100 moneda nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.

**Recursos Netos para la Emisora de la Oferta Internacional:**

La Emisora no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta Internacional. Los Accionistas Vendedores estiman que recibirán aproximadamente EUA\$2,805,579,563.40 (dos mil ochocientos cinco millones quinientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 40/100) como recursos netos de la Oferta Internacional, sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional, y EUA\$3,241,003,069.83 (tres mil doscientos cuarenta y un millones tres mil sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 83/100), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional.

**Capital Social de la Emisora:**

Inmediatamente antes de la Oferta Global, el capital social suscrito y pagado de la Emisora está representado por un total de 6,786,394,913 acciones (3,464,309,145 acciones de la Serie F y 3,322,085,768 acciones de la Serie B). Inmediatamente después de la Oferta Global, el capital social suscrito y pagado de la Emisora no se modificará, por tratarse de una oferta secundaria. Las Acciones objeto de la Oferta en México y las Acciones objeto de la Oferta Internacional (sin incluir las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México y de la Opción de Sobreasignación Internacional) representan el 4.10% y el 17.55%, respectivamente, de las acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, el 21.65% de las acciones en que se divide el capital social de la Emisora (sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación). Las Acciones objeto de la Oferta en México y las Acciones objeto de la Oferta Internacional (considerando las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional) representan el 4.71% y el 20.19%, respectivamente, de las acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, el 24.90% de las acciones en que se divide el capital social de la Emisora (considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación).

---

Los Accionistas Vendedores ofrecen en venta en oferta pública secundaria en México 278,241,224 Acciones, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y 319,977,408 Acciones, considerando la Opción de Sobreasignación en México ( la “Oferta en México”), a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la “BMV”).

La Oferta en México forma parte de una Oferta Global, ya que simultáneamente con la Oferta en México, los Accionistas Vendedores ofrecen en venta en una oferta pública secundaria en el extranjero conforme a la legislación aplicable, 1,191,160,805 Acciones (sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional) y 1,369,834,925 Acciones (considerando la Opción de Sobreasignación Internacional), en la forma de *American Depositary Shares* (“ADSS”), correspondientes a cinco (5) Acciones por cada ADS, registrados con la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (la “SEC”), en los Estados Unidos de América a través de la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) (la “Oferta Internacional”; la Oferta Internacional en conjunto con la Oferta en México, la “Oferta Global”). Los ADSs estarán representados en forma de *American Depositary Receipts* (“ADRs”). La Oferta en México ocurrirá simultáneamente a la Oferta Internacional y viceversa. Las Acciones objeto de la Oferta en México se liquidarán en México, en los términos del contrato de colocación celebrado por los Accionistas Vendedores con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC (los “Intermediarios Colocadores Líderes en México”), y las Acciones objeto de la Oferta Internacional, se liquidarán conforme a los términos del contrato de colocación celebrado por los Accionistas vendedores con Santander Investment Securities Inc., UBS Securities LLC, Deutsche Bank Securities Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Barclays Capital Inc., Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC, Goldman Sachs & Co., J.P. Morgan Securities LLC, RBC Capital Markets, LLC, e Itau BBA USA Securities Inc. (los “Intermediarios Internacionales”).

Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, los Accionistas Vendedores han otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México una opción para adquirir hasta 41,736,184 Acciones adicionales para la Oferta en México, que equivalen al 15.0% (quince por ciento) del monto total de Acciones objeto de la Oferta en México (la “Opción de Sobreasignación en México”) y a los Intermediarios Internacionales una opción para adquirir hasta 178,674,120 Acciones, en forma de ADS, adicionales para la Oferta Internacional, que equivalen al 15.0% (quince por ciento) del monto total de Acciones, en forma de ADSS, objeto de la Oferta Internacional (la “Opción de Sobreasignación Internacional”); la Opción de Sobreasignación Internacional junto con la Opción de Sobreasignación en México, las “Opciones de Sobreasignación”), opciones que estarán vigentes por un plazo de treinta (30) días contados a partir de la Fecha de Registro en BMV. Si los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales deciden ejercer las Opciones de Sobreasignación, respectivamente, en primer lugar, adquirirán de Banco Santander, S.A. hasta 138,953,311 Acciones (incluyendo Acciones en la forma de ADSs), y en segundo lugar, adquirirán de Santusa Holding S.L. hasta 81,456,993 Acciones (incluyendo Acciones en la forma de ADSs). Santusa Holding, S.L. únicamente venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales ejercen la Opción de Sobreasignación en México o la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, para adquirir más de 138,953,311 Acciones (incluyendo Acciones en la forma de ADSs), y no venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales no ejercen la Opción de Sobreasignación en México o la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, en forma independiente pero coordinada, a un precio igual al precio de colocación y por una sola vez. Los Intermediarios Colocadores podrán, pero no estarán obligados, a realizar operaciones de estabilización con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta Global conforme a la legislación aplicable. De iniciar cualesquiera operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán interrumpirlas en cualquier momento. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México informarán tanto a la CNBV como al público inversionista, la realización o no de operaciones de estabilización.

La Oferta Global está sujeta a diversas condiciones suspensivas y resolutorias convenidas en los respectivos contratos de colocación celebrados por los Accionistas Vendedores con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales, respectivamente. En el supuesto de que se deje de cumplir o se cumpla, según corresponda, cualquiera de dichas condiciones, la Oferta Global podría quedar sin

efecto.

Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, salvo por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad o entidades financieras del país, en este último caso salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del Artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los Artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

De conformidad con las disposiciones de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos sociales, ninguna persona o grupo de personas o entidades actuando concertadamente, podrá adquirir, directa o indirectamente (i) 2.0% (dos por ciento) o más de nuestras acciones, salvo mediante notificación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), (ii) 5.0% (cinco por ciento) o más de nuestras acciones, salvo que el adquirente hubiere obtenido la autorización previa de la SHCP, y (iii) 30.0% (treinta por ciento) o más de nuestras acciones, salvo que (a) el adquirente hubiere obtenido la autorización previa de la SHCP, y (b) el adquirente, con la aprobación de la CNBV, lleve a cabo una oferta pública de compra para adquirir, ya sea (x) en caso que la adquisición propuesta sea por acciones que representen menos del 50.0% (cincuenta por ciento) más una de nuestras acciones en circulación, por lo que resulte mayor del porcentaje del capital social equivalente al porcentaje de acciones que se pretenda adquirir en relación con el total de éstas o por el 10.0% (diez por ciento) del capital social, o (y) en caso que la adquisición que se pretenda realizar sea por acciones representativas de más del 50.0% (cincuenta por ciento) del capital social de la Compañía, por el 100.0% (cien por ciento) de nuestras acciones en circulación.

A partir de la Fecha de Registro en BMV, las Acciones podrán ser objeto de intermediación en la BMV. Los títulos que amparan las Acciones objeto de la Oferta Global se encuentran depositados en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

## INTERMEDIARIOS COLOCADORES LÍDERES EN MÉXICO



**Casa de Bolsa Santander,  
S.A. de C.V., Grupo  
Financiero Santander**



**Acciones y Valores Banamex,  
S.A. de C.V., Casa de Bolsa,  
Integrante del Grupo Financiero  
Banamex**



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer,  
S.A. de C.V., Grupo Financiero  
BBVA Bancomer**



**HSBC Casa de  
Bolsa, S.A. de  
C.V., Grupo  
Financiero HSBC**

Las acciones representativas del capital social de Grupo Financiero Santander se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") con el número 1915-1.00-2009-009, y las Acciones objeto de la Oferta Global cotizan en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. Este Prospecto se encuentra disponible con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y en las páginas de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx).

México, D.F., a 26 de septiembre de 2012

Autorización de la CNBV para la publicación No. 153/8987 de fecha 24 de septiembre de 2012.

## ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Información incluida en este Prospecto .....	iii
Glosario de términos y definiciones.....	v
Presentación de cierta información financiera.....	x
Declaraciones a Futuro.....	xi
Resumen Ejecutivo.....	13
La Oferta.....	27
Plan de distribución .....	35
Gastos relacionados con la Oferta Global.....	42
Resumen de la información financiera y operativa consolidada.....	43
Factores de riesgo .....	46
Información de mercado .....	70
Destino de los recursos.....	79
Capitalización.....	80
Política de Dividendos .....	81
Información financiera y operativa seleccionada .....	82
Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación .....	85
El Sistema Financiero Mexicano .....	161
Descripción del Negocio .....	169
Administración de Riesgos .....	236
Información Estadística Seleccionada .....	252
Legislación Aplicable y Supervisión .....	273
Administración .....	298
Accionistas principales y Accionistas Vendedores .....	314
Operaciones con partes relacionadas .....	317
Descripción del capital y estatutos sociales.....	321
Formador de mercado.....	332
Documentos de carácter público .....	333
Personas con participación relevante en la Oferta Global.....	334
Personas responsables .....	335
<b>ANEXOS</b>	
Estados financieros.....	Anexo 1
Se adjuntan los estados financieros consolidados auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y los estados financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia de la Compañía al 30 de junio de 2012 y 2011 y para cada uno de los dos periodos que terminaron el 30 de junio de 2012 y 2011.	
Informes del Comité de Auditoría .....	Anexo 2

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de los Reportes Anuales.

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por la Emisora, los Accionistas Vendedores, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer o por HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.**

## INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE PROSPECTO

El orden de la información contenida en este Prospecto tiene como objeto cumplir con los requisitos de divulgación de información establecidos en las disposiciones legales aplicables, así como procurar la mayor similitud con el prospecto utilizado en el extranjero en relación con la Oferta Global.

La siguiente tabla muestra las secciones de este Prospecto que contienen la información requerida de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

<b>Información Requerida</b>	<b>Sección del Prospecto</b>	<b>Pág.</b>
1. Información general		
(a) Glosario de términos y definiciones	“Glosario de Términos y Definiciones”	v
(b) Resumen ejecutivo	“Resumen ejecutivo”	13
(c) Factores de riesgo	“Factores de riesgo”	46
(d) Otros valores	“Información de mercado”	70
(e) Documentos de carácter público	“Documentos de carácter público”	333
2. La Oferta		
(a) Características de los valores	“La Oferta”	27
(b) Destino de los recursos	“Destino de los recursos”	79
(c) Plan de distribución	“Plan de distribución”	35
(d) Gastos relacionados con la oferta	“Gastos relacionados con la Oferta Global”	42
(e) Estructura de capital después de la oferta	“La Oferta” y “Capitalización”	27, 80
(f) Nombres de personas con participación relevante en la oferta	“Personas con participación relevante en la Oferta Global”	334
(g) Accionistas Vendedores	“Accionistas principales y Accionistas Vendedores”	314
(h) Información del mercado de valores	“Información de mercado”	70
(i) Formador de mercado	“Formador de mercado”	332
3. La Emisora		
(a) Historia y desarrollo de la emisora	“Resumen Ejecutivo — Historia”	25
(b) Descripción del negocio		
(i) Actividad principal	“Descripción del Negocio”	169
(ii) Canales de distribución	“Descripción del Negocio — Nuestra Estrategia”	185
(iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	“Descripción del Negocio — Propiedad Intelectual”	234
(iv) Principales clientes	“Descripción del Negocio — Nuestra Estrategia”	185
(v) Legislación aplicable y situación tributaria	“Legislación Aplicable y Supervisión”	273
(vi) Recursos humanos	“Descripción del Negocio — Empleados”	234
(vii) Desempeño ambiental	“Descripción del Negocio — Asuntos Ambientales”	233
(viii) Información del mercado	“Información de mercado”	70

<b>Información Requerida</b>	<b>Sección del Prospecto</b>	<b>Pág.</b>
(ix) Estructura corporativa	“Descripción del Negocio – Nuestra Estructura Corporativa”	187
(x) Descripción de los principales activos	“Descripción del Negocio — Nuestras Fortalezas Competitivas”	181
(xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	“Descripción del Negocio — Procedimientos legales”	235
(xii) Acciones representativas del capital social	“Descripción del capital y estatutos sociales”	321
(xiii) Dividendos	“Política de Dividendos”	81
<b>4. Información financiera</b>		
(a) Información financiera seleccionada	“Información financiera y operativa seleccionada”	82
(b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	“Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación”	85
(c) Informe de créditos relevantes	“Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación — Obligaciones Contractuales”	147
(d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía	“Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación”	85
(i) Resultados de la operación	“Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación — Resultados de Operaciones”	81
(ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	“Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación — Liquidez y capital”	138
(iii) Control Interno	“Administración – Comités”	306
(e) Estimaciones contables críticas	“Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación — Políticas Contables Críticas”	88
<b>5. Administración</b>		
(a) Auditores externos	“Administración — Auditores externos”	310
(b) Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses	“Operaciones con partes relacionadas”	317
(c) Administradores y accionistas	“Accionistas principales y Accionistas Vendedores” y “Administración”	314, 298
(d) Estatutos sociales y otros convenios	“Descripción del capital y estatutos sociales”	321
<b>6. Personas responsables</b>	“Personas responsables”	335
<b>7. Anexos</b>		
Estados Financieros	“Anexo 1”.	344
Informes del Comité de Auditoría	“Anexo 2”. La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de los Reportes Anuales.	

## GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En este Prospecto se utiliza el término “Grupo Financiero Santander” para referirse a Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V., “Banco Santander México” para referirse a Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, “Casa de Bolsa Santander” para referirse a Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander y “Gestión Santander” para referirse a Gestión Santander, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Santander. Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander y Gestión Santander son subsidiarias de Grupo Financiero Santander. El término “Seguros Santander” se utiliza para referirse a Zurich Santander Seguros México, S.A. (anteriormente, Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander). Los términos “nosotros”, “nuestro” y “nuestros” en este Prospecto se refieren a Grupo Financiero Santander conjuntamente con sus subsidiarias, las propiedades y los activos de los cuales son propietarias o que operan, a menos que se señale lo contrario. El término “Banco Santander España” se utiliza para referirse a nuestro accionista controlador, Banco Santander, S.A., y el término “Grupo Santander” se utiliza para referirse al conglomerado global de Banco Santander España y sus subsidiarias, de manera consolidada. Referencias a “Acciones Serie B” se refieren a las acciones Serie “B” de Grupo Financiero Santander. Referencias a “Acciones Serie F” se refieren a las acciones Serie “F” de Grupo Financiero Santander.

Términos	Definiciones
“Acciones”	Cada una de nuestras acciones ordinarias, nominativas, Serie B, con expresión de valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 moneda nacional), representativas del capital social de Grupo Financiero Santander, objeto de la Oferta Global, considerando las acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación
“ADSs”	<i>American Depositary Shares</i>
“ADRs”	<i>American Depositary Receipts</i>
“Afore”	Administradora de Fondos para el Retiro
“ALCO”	Nuestro Comité de Activos y Pasivos, por sus siglas en inglés <i>Asset and Liabilities Committee</i> , responsable de determinar los lineamientos para la administración de riesgos respecto del margen financiero, valor neto y liquidez a largo plazo
“Banxico” o “Banco de México”	Banco de México
“Basilea III”	Un paquete de reformas relativas a capital y liquidez para instituciones bancarias activas en operaciones internacionales alrededor del mundo que incluye, entre otros temas, la definición de capital, requerimientos de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de contraparte, la razón de apalancamiento y el estándar de liquidez global. El marco de Basilea III fue diseñado por el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2010
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“CETES”	Certificados de la Tesorería de la Federación



<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
“Circular Única de Emisoras”	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas
“Circular Única de Bancos”	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
“CNSF”	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
“Comité de Basilea”	Comité Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Vigilancia, que incluye las autoridades de supervisión de los doce principales países industriales
“CONAPO”	Consejo Nacional de Población
“CONDUSEF”	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
“CONSAR”	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
“Criterios Contables CNBV”	Significa los criterios contables expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores incluidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
“CRM”	Administración de la Relación con Clientes ( <i>customer relationship management</i> )
“Dólares” o “EUAS”	Dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“Estados Financieros”	Significa los estados financieros consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y para cada uno de los tres periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y nuestros estados financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia al 30 de junio de 2012 y 2011 y para cada uno de los dos periodos que terminaron el 30 de junio de 2012 y 2011, conjuntamente con las notas correspondientes a los mismos.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Estados Unidos de América
“Euro” o “€”	Euro moneda de curso legal en los países miembros de la Comunidad Económica Europea.
“Fecha de Publicación de Aviso de Oferta”	24 de septiembre de 2012

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
“Fecha de Cierre de Libro”	25 de septiembre de 2012
“Fecha de Liquidación”	1 de octubre de 2012
“Fecha de Oferta”	25 de septiembre de 2012
“Fecha de Registro”	26 de septiembre de 2012
“IFRS”	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera ( <i>International Financial Reporting Standards</i> ), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ( <i>International Accounting Standards Board</i> ), así como las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretación de Normas de Información Financiera ( <i>International Financial Reporting Interpretations Committee</i> )
“IMPI”	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“IMSS”	Instituto Mexicano del Seguro Social
“Índice de Capitalización”	Significa la razón de capital neto total a activos ponderados, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de operación calculada de conformidad con la metodología establecida o adoptada de tiempo en tiempo por la CNBV, de conformidad con los Requerimientos de Capitalización
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
“INFONAVIT”	Instituto Nacional para el Fomento de la Vivienda de los Trabajadores
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor
“IPAB”	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
“IPC”	Índice de Precios y Cotizaciones
“Intermediarios Colocadores”	Intermediarios Internacionales, conjuntamente con los Intermediarios Colocadores Líderes en México
“Intermediarios Colocadores Líderes en México”	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
“Intermediarios Internacionales”	Santander Investment Securities Inc., UBS Securities LLC, Deutsche Bank Securities Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Barclays Capital Inc., Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC, Goldman, Sachs & Co., J.P. Morgan Securities LLC, RBC Capital Markets, LLC, e Itau BBA USA Securities Inc.
“LBM”	Ley del Banco de México
“LCR”	Razón de Cobertura de Liquidez ( <i>Liquidity Coverage Ratios</i> )
“LIC”	Ley de Instituciones de Crédito

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
“LRAF”	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
“LMV”	Ley del Mercado de Valores
“LSI”	Ley de Sociedades de Inversión
“MexDer”	MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
“México”	Estados Unidos Mexicanos
“MVE”	Valor de Mercado del Capital, por sus siglas en inglés ( <i>Market Value of Equity</i> )
“NAFIN”	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo
“NIF”	Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
“NIM”	Margen Financiero, por sus siglas en inglés ( <i>Net Interest Margin</i> )
“NSFR”	Razón de financiamiento neto estable ( <i>Net stable funding ratio</i> )
“Pesos” o “Ps.” o “\$”	Pesos, moneda de curso legal en México
“PIB”	Producto Interno Bruto
“PRI”	Partido Revolucionario Institucional
“Prospecto”	Significa el presente prospecto
“Pymes”	Pequeñas y medianas empresas, consistentes en empresas con un ingreso anual menor a Ps.100,000,000.00
“Reportes Anuales”	Significa el reporte anual para cada uno de (i) el ejercicio del 2009 de Grupo Financiero Santander presentado a la BMV y la CNBV de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, el día 18 de junio de 2010, (ii) el ejercicio del 2010 de Grupo Financiero Santander presentado a la BMV y la CNBV de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, el día 24 de mayo de 2011, y (iii) el ejercicio del 2011 de Grupo Financiero Santander presentado a la BMV y la CNBV de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, el día 26 de abril de 2012, los cuales pueden ser consultados en las direcciones <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> y <a href="http://www.santander.com.mx">www.santander.com.mx</a> .
“Requerimientos de Capitalización”	Se refiere a los requerimientos de capitalización para bancos comerciales establecidos en la LIC y en la Circular Única de Bancos, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo
“RNV”	Registro Nacional de Valores
“SEC”	<i>United States Securities and Exchange Commission</i>
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
“SHF”	Sociedad Hipotecaria Federal

Términos	Definiciones
“Siefores”	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro
“Sofoles”	Sociedades Financieras de Objeto Limitado. Todas las autorizaciones vigentes otorgadas a Sofoles vencerán automáticamente el 19 de julio de 2013. Las Sofoles existentes tienen la opción de convertirse en Sofomes o de ampliar su objeto social a fin de incluir en el mismo, actividades propias de las Sofomes.
“Sofomes”	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
“TIIE”	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la sustituya
“UDI”	Unidades de Inversión
“VaR”	Valor en riesgo, consistente en un estimado de la pérdida máxima esperada en el valor de mercado de una cartera determinada sobre un horizonte temporal de un día, a un intervalo de confianza del 99.0%

## **PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Este Prospecto incluye nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 conjuntamente con las notas correspondientes a los mismos, así como nuestros estados financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia al 30 de junio de 2012 y 2011, conjuntamente con las notas a los mismos (los “Estados Financieros”), que comienzan en la página 344. Nuestros Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los Criterios Contables CNBV, según los mismos han sido modificados de tiempo en tiempo.

### **Información sobre la industria y el mercado**

El presente Prospecto contiene información acerca de nuestra posición competitiva y participación en el mercado de servicios financieros y el tamaño del mercado de la industria de servicios financieros en México. Dicha información proviene de estadísticas y otros datos obtenidos de terceros, principalmente la CNBV, que consideramos confiables.

### **Efecto por redondeo**

Ciertas cantidades y porcentajes que se incluyen en el presente Prospecto y nuestros Estados Financieros han sido redondeados para facilitar su presentación. Las cifras expresadas en porcentajes que se incluyen en el presente Prospecto han sido calculadas con base en dichas cifras antes del redondeo. Por tal motivo, ciertas cantidades porcentuales en el presente Prospecto pueden variar de aquellas que se obtienen al realizar los mismos cálculos utilizando cifras de nuestros Estados Financieros. Otras cantidades que se incluyen en el presente Prospecto pueden no coincidir debido al redondeo.

### **Tipo de Cambio**

El presente Prospecto contiene conversiones de ciertas cantidades de pesos a dólares al tipo de cambio que se indica, únicamente con fines de referencia. Dichas conversiones no deben interpretarse como declaraciones de nuestra parte respecto de la equivalencia en dólares que representan los montos en pesos o respecto de su equivalencia en dólares o pesos en cualquier otra fecha. Salvo que se indique lo contrario, hemos convertido los montos en pesos a dólares a un tipo de cambio FIX de Ps.13.4084 por EUA\$1.00, que corresponde al tipo de cambio calculado el 29 de junio de 2012 y publicado el 2 de julio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera y pagaderas dentro de México. La conversión de las operaciones de los estados de resultados que se expresan en pesos utilizando dichos tipos de cambio puede resultar en la presentación de montos en dólares que difieren de los montos en dólares que se hubiesen obtenido al convertir los pesos a dólares al tipo de cambio que prevalecía cuando tales operaciones fueron registradas.

## DECLARACIONES A FUTURO

El presente Prospecto incluye declaraciones a futuro, principalmente en las secciones “Resumen Ejecutivo”, “Factores de Riesgo”, “Descripción del Negocio” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación”. Estas declaraciones a futuro están basadas en nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre eventos futuros y en las tendencias financieras que afectan la condición financiera de nuestro negocio. Las declaraciones a futuro no deben ser interpretadas como garantía de desempeño o de los resultados a futuro y no necesariamente son una indicación precisa de los tiempos en los que dichos resultados serán obtenidos. Las declaraciones a futuro se basan en información disponible al momento en que dichas declaraciones fueron hechas y/o en creencias de buena fe de la administración en ese momento en relación con eventos futuros, y se encuentran sujetas a riesgos e incertidumbres que pueden causar que el desempeño y los resultados actuales difieran significativamente de aquellos expresados en, o sugeridos por, las declaraciones a futuro. Dichas declaraciones aparecen a lo largo del presente Prospecto e incluyen declaraciones respecto a nuestra intención, creencia o expectativas actuales en relación con:

- crecimiento de activos y fuentes de financiamiento;
- crecimiento de nuestro negocio de servicios;
- expansión de nuestra red de distribución;
- planes de financiamiento;
- competencia;
- impacto de la regulación;
- exposición a riesgos del mercado incluyendo riesgos de tasa de interés, riesgos de tipo de cambio y riesgo de mercado;
- inversiones de capital proyectadas;
- requerimientos de capitalización y niveles de las reservas;
- liquidez;
- tendencias que afectan la economía en general; y
- tendencias que afectan nuestra condición financiera y nuestros resultados de operaciones.

Un número importante de factores, además de aquellos que se discuten en otras secciones del presente Prospecto, pueden ocasionar que nuestros resultados actuales difieran sustancialmente de aquellos que se anticipan en nuestras declaraciones a futuro, incluyendo, entre otras cosas:

- cambios en los mercados de capitales en general que puedan afectar las políticas o actitudes hacia los créditos en México o a compañías mexicanas;
- cambios en las condiciones económicas en México, en particular, o a nivel global;
- las políticas monetarias, de cambio de divisas y de tasas de intereses del Banco de México;
- inflación;

- deflación;
- desempleo;
- turbulencia no anticipada en las tasas de interés;
- fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas;
- fluctuaciones en los precios de acciones u otras tasas o precios;
- cambios en las políticas, legislación y regulación mexicanas o extranjeras;
- cambios en los requerimientos para realizar aportaciones o contribuciones adicionales, o para recibir apoyo de programas organizados por el gobierno mexicano;
- cambios en impuestos;
- competencia, cambios en el entorno competitivo y precios;
- nuestra incapacidad de cubrir económicamente ciertos riesgos;
- condiciones económicas que afecten el gasto del consumidor o la habilidad de los clientes a cumplir con sus obligaciones;
- la suficiencia de la estimación preventiva para riesgos crediticios y otras pérdidas;
- aumento en la morosidad;
- cambios tecnológicos;
- cambios en el gasto y hábitos de ahorro de los consumidores;
- incremento de costos;
- aumentos no anticipados en financiamiento y otros costos no anticipados o la incapacidad de obtener financiamiento de deuda o capital adicional bajo términos atractivos;
- cambios en, o incumplimiento con, las regulaciones bancarias; y
- los demás factores de riesgo que se discuten en la sección “Factores de Riesgo” del presente Prospecto.

Las palabras “consideramos”, “estimamos”, “creemos”, “continuar”, “anticipar”, “intención”, “esperar”, “debería”, “buscamos”, “planeamos” y expresiones similares tienen la intención de identificar las declaraciones a futuro. Los inversionistas no deben considerar como definitivas dichas declaraciones, que únicamente se refieren a estimaciones en la fecha en que fueron creadas. No asumimos ninguna obligación de actualizar o revisar cualquier declaración a futuro después de la distribución del presente Prospecto, debida a información nueva, eventos futuros u otros factores. Nuestros auditores externos no han examinado o compilado las declaraciones a futuro y, en consecuencia, no proporcionan ninguna garantía con respecto a las mismas. En virtud de los riesgos e incertidumbres que se describen anteriormente, las declaraciones futuras que se discuten en el presente Prospecto pueden no verificarse. Por las razones anteriores, se advierte a los inversionistas abstenerse de descansar en dichas declaraciones a futuro.

## RESUMEN EJECUTIVO

*El siguiente resumen ejecutivo presenta cierta información seleccionada que se incluye en otras secciones de este Prospecto. Este resumen incluye la información que consideramos más importante acerca de nosotros, sin embargo, cualquier potencial inversionista deberá leer cuidadosamente este Prospecto en su totalidad antes de invertir en nuestras Acciones, incluyendo las secciones de “Factores de Riesgo”, “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación” y nuestros Estados Financieros y las notas relacionadas que se incluyen en la página 337. A menos que se indique lo contrario, toda la información financiera incluida en esta sección ha sido preparada de conformidad con los criterios contables expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores incluidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, o Criterios Contables CNBV.*

### **Nuestro Negocio**

Somos el segundo grupo financiero más grande en México en términos de utilidad neta, y el cuarto en términos de activos totales, créditos y depósitos al 30 de junio de 2012, conforme a datos publicados por la CNBV en el Boletín Estadístico de Grupos Financieros. Nuestras principales subsidiarias son Banco Santander México, nuestra institución de banca múltiple, Casa de Bolsa Santander, nuestra casa de bolsa, y Gestión Santander, nuestra sociedad operadora de sociedades de inversión. A través de nuestra institución de banca múltiple y nuestras demás subsidiarias, proporcionamos una amplia gama de servicios financieros y servicios relacionados, principalmente en México, incluyendo servicios de banca comercial, colocación de valores, servicios de intermediación bursátil y de custodia de valores, y servicios de administración de activos. Al 30 de junio de 2012, contábamos con activos totales por Ps.837.8 mil millones y capital contable por Ps.95.5 mil millones, y en el semestre terminado el 30 de junio de 2012, nuestra utilidad neta ascendió a Ps.10.3 mil millones, lo cual representó un rendimiento sobre capital contable promedio (*return on average equity* o “ROAE”) de 22.34% durante dicho periodo. Nuestra principal subsidiaria es Banco Santander México, que al 30 de junio de 2012 representaba el 99.9% de nuestros activos totales y el 101.1% de nuestro capital contable, y en el semestre terminado el 30 de junio de 2012 representó el 98.2% de nuestra utilidad neta. Al 30 de junio de 2012, Banco Santander México contaba con una cartera de crédito neta de estimación preventiva para riesgos crediticios de Ps.327.8 mil millones, depósitos totales por Ps.330.9 mil millones y 1,097 sucursales ubicadas en México.

Ofrecemos una plataforma diferenciada de servicios financieros en México dirigida a segmentos de clientes que consideramos más rentables, tales como personas físicas con ingresos altos y medios y Pymes, y servicios financieros integrales a personas físicas de bajos ingresos, así como a grandes y medianas empresas en México. Comenzamos a implementar nuestra estrategia de segmentación de clientes en 2008 a través del desarrollo de nuestros sistemas de tecnología de la información, oferta de productos, canales de distribución y prácticas internas. Ver “Descripción del Negocio—Nuestras Fortalezas Competitivas—Énfasis en nuestros segmentos de clientes más rentables, lo cual se traduce en mejores resultados”.

La siguiente tabla muestra los segmentos de operación de Banca Comercial y Banca Mayorista Global de Banco Santander México y sus respectivos mercados:



<b>Banca Comercial</b>	<b>Banca Mayorista Global</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas físicas</li> <li>• Banca privada para personas físicas con patrimonio neto superior a los Ps.3 millones</li> <li>• Pymes con ingresos brutos anuales menores a Ps.100 millones</li> <li>• Empresas medianas con ingresos brutos anuales entre los Ps.100 millones y Ps.1,050 millones</li> <li>• Instituciones gubernamentales, integradas por dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, así como universidades mexicanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banca global transaccional, que incluye administración de efectivo, servicios de custodia de valores, financiamiento de operaciones comerciales y alternativas de financiamiento para instituciones con transacciones internacionales.</li> <li>• Mercados de crédito, que incluye unidades de originación, distribución de productos estructurados de crédito y deuda, mercados de deuda, financiamiento de proyectos y estructuración de activos y capital.</li> <li>• Finanzas corporativas, que incluye fusiones y adquisiciones, así como mercado de capitales.</li> <li>• Servicios de custodia de capital, y otros servicios relacionados, que incluye derivados de capital, derivados negociados en mercados establecidos, valores de efectivo y análisis bursátil.</li> <li>• Actividades de operaciones en tesorería, que ofrece a nuestros clientes productos derivados, operaciones de tipo de cambio (incluyendo para personas físicas) y otros productos y estructuras financieras.</li> <li>• Operaciones por cuenta propia, que es responsable de la administración de nuestra cartera de inversión por cuenta propia.</li> <li>• Productos y soluciones de banca mayorista global para clientes de la banca comercial, que ofrece a los clientes del sector comercial, productos y soluciones mayoristas a la medida para cumplir con necesidades específicas.</li> </ul>

Adicionalmente, contamos con un segmento de Actividades Corporativas que realiza actividades administrativas y de operación que no están asignadas a los segmentos o productos específicos listados anteriormente. Estas actividades incluyen la administración centralizada de nuestras inversiones financieras, la gestión de nuestro riesgo estructural de tasas de interés y nuestra posición en divisas, así como la gestión de nuestra liquidez y capital a través de ofertas de valores y la administración de activos y pasivos.

Las siguientes tablas muestran el desglose de nuestro margen financiero y resultado antes de impuestos a la utilidad por cada segmento operativo:

	Margen financiero				Resultado antes de impuestos a la utilidad			
	Por el semestre terminado el 30 de junio		Por el año terminado al 31 de diciembre		Por el semestre terminado el 30 de junio		Por el año terminado al 31 de diciembre	
	(No auditados)				(No auditados)			
	2012	2011	2011	2010	2012	2011	2011	2010
	(Millones de pesos)							
Banca Comercial	Ps. 12,389	Ps. 9,924	Ps. 21,239	Ps. 18,765	Ps. 6,691	Ps. 5,120	Ps. 10,093	Ps. 5,902
Banca Mayorista Global	1,985	1,742	3,702	2,352	2,335	1,544	2,933	3,859
Actividades Corporativas	2,125	1,858	3,865	5,172	3,846	1,673	3,370	5,689
<b>Total</b>	<b>Ps.16,499</b>	<b>Ps. 13,524</b>	<b>Ps. 28,806</b>	<b>Ps. 26,289</b>	<b>Ps. 12,872</b>	<b>Ps. 8,337</b>	<b>Ps. 16,396</b>	<b>Ps. 15,450</b>

La siguiente tabla muestra cierta información financiera y operativa de Grupo Financiero Santander:

	Al 30 de junio		Al 31 de diciembre	
	2012	2011	2011	2010
	(No auditados)			
	(Millones de pesos, excepto porcentajes, número de sucursales y clientes)			
Sucursales .....	1,097	1,097	1,073	
Clientes .....	9,583,468	9,301,222	9,073,942	
Total de activos.....	Ps. 837,799	Ps. 739,175	Ps. 681,817	
Créditos.....	338,905	313,673	227,556	
Depósitos(1) .....	330,875	309,194	276,849	
Capital Contable .....	95,545	88,479	82,425	
Tasa de Morosidad / Cartera Vencida.....	1.46%	1.69%	1.68%	
Eficiencia (2) .....	34.97%	44.18%	40.27%	
Rendimiento sobre Capital Contable Promedio (ROAE) (3).....	22.34%	21.55%	17.00%	

(1) Incluye depósitos a la vista y depósitos a largo plazo.

(2) Las razones de eficiencia equivalen a los gastos de administración y promoción como porcentaje del resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (Neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación.

(3) Calculado con base en el balance diario promedio del capital contable.

Banco Santander España es nuestro accionista controlador y es titular, directa o indirectamente, del 99.9% de nuestro capital social. Creemos que nuestra relación con Banco Santander España y el Grupo Santander en general nos ofrece importantes ventajas competitivas respecto a otras compañías controladoras de grupos financieros en México. Ver “—Nuestras Fortalezas Competitivas—Sinergias resultantes de nuestra afiliación con Grupo Santander”. Al 30 de junio de 2012, el Grupo Santander contaba con activos totales por €1,292,677 millones (EUA\$1,626,191 millones), capital contable por €81,821 millones (EUA\$102,931 millones) y una capitalización bursátil de €49,261 millones (EUA\$61,970 millones). Adicionalmente, el Grupo Santander generó una utilidad distributable por €1,704 millones (EUA\$2,144 millones) durante el semestre terminado el 30 de junio de 2012, correspondiente a aproximadamente 12.0% de las utilidades distribuibles del Grupo Santander y 4.0% de sus activos.

En Latinoamérica, el Grupo Santander fue uno de los grupos bancarios más grandes en términos de activos al 31 de diciembre de 2011, con base en reportes anuales disponibles al público<sup>1</sup>. Al 30 de junio de 2012, el Grupo Santander contaba con 5,991 sucursales y 90,622 empleados, y una utilidad distribuible por €2,240 millones (EUA\$2,818 millones), de conformidad con el reporte trimestral de Grupo Santander correspondiente al segundo trimestre de 2012.

## **Oportunidad de Mercado**

Consideramos que el crecimiento sostenido de la economía mexicana, las características demográficas de la población en México, la estabilidad del sistema financiero y su adecuada regulación, así como la baja tasa de penetración de los servicios financieros en México, ofrecen un entorno favorable para continuar con nuestro crecimiento.

### ***Economía estable con alto potencial***

México cuenta con la segunda mayor población de Latinoamérica, conforme a datos publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se espera que crezca un 9.0% de 2011 a 2025, conforme a estimaciones del CONAPO. De conformidad con las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (*International Monetary Fund's World Economic Outlook*), la economía mexicana, la segunda más grande de Latinoamérica en términos del PIB en 2011, registró una tasa de crecimiento del PIB del 5.5% y 3.9% durante 2010 y 2011, respectivamente, de acuerdo con datos del INEGI, a pesar de las crisis anteriores y la incertidumbre actual en la economía mundial. México ha sido calificado con grado de inversión por Moody's, Standard & Poor's y Fitch desde 2002.

### ***Crecimiento de la clase media.***

Conforme a datos de Grupo de Economistas Asociados (GEA), de 1992 a 2006 se triplicó el número de habitantes con un ingreso mensual superior a cinco veces el salario mínimo, lo que incrementó el número de clientes potenciales para las instituciones financieras en México. Adicionalmente, de conformidad con datos del CONAPO, se espera que la tasa de dependencia de la población en México, la cual se refiere a la proporción que representa la suma de la población menor de 15 años y de 60 años o más respecto de la población de 15 a 59 años, llegue a sus niveles más bajos durante el periodo de 2012 a 2028, lo que a su vez incrementaría el número de trabajadores que requieran servicios financieros.

### ***Baja penetración crediticia.***

La penetración de los servicios bancarios en el mercado mexicano es menor a la registrada en otros mercados más desarrollados e incluso en otros países de Latinoamérica, como se puede apreciar en los bajos niveles de créditos y depósitos totales como un porcentaje del PIB nominal, de acuerdo con la Encuesta de Acceso Financiero del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, el nivel de penetración de los servicios bancarios en México (medida por el índice de créditos a PIB) actualmente permanece por debajo de los niveles registrados antes de la crisis de 1994.

---

<sup>1</sup> Banco de Chile, Reporte Anual 2011; Banco Do Brazil, Reporte Anual 2011; BBVA, Reporte Anual 2011; Banco del Estado de Chile, Reporte Anual 2011; Banrisul Group, Reporte Anual 2011; BCI, Reporte Anual 2011; Bradesco, Reporte Anual 2011; BTG Pactual, Reporte Anual 2011; Caixa Economica Federal, *Demonstrativos Financieros* 2011; Credicorp, Reporte Anual 2011; Grupo Financiero Banorte, Reporte Anual 2011; Grupo Aval Acciones y Valores, Reporte Anual 2011; Grupo Financiero Banamex, Reporte Anual 2011; HSBC, *Annual Report 2011*; Grupo Financiero Inbursa, Reporte Anual 2011; Itau Unibanco, Reporte Anual 2011; Banco de la Nación Argentina, Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2011; Safra Group, Reporte Anual 2011; Grupo Santander, Reporte Anual 2011; Bancolombia, Reporte Anual 2011; Banco Votorantim, Reporte Anual 2011; Banco Central de la República Argentina, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Información de Entidades Financieras Diciembre 2011; Citibank Colombia, Estados Financieros 2011; Superintendencia de Bancos de Guatemala, Estado Financieros 2011 de Grupo Financiero Citibank de Guatemala; Citibank del Perú, S.A., Estado Financiero Individual al Cuarto Trimestre del 2011; Superintendencia del Sistema Financiero del Salvador; Citibank N.A., Sucursal Venezuela, Estados Financieros 2011; Citibank de Costa Rica, S.A., Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2011; Banco Citibank (Panamá), S.A., Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2011; Grupo Financiero Citi Local (Managua, Nicaragua), Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre de 2011; Citibank N.A. sucursal Uruguay, Estados Contables al 31 de diciembre de 2011; Grupo Financiero Banamex, Reporte Anual 2011.

### ***Sistema financiero estable y adecuadamente regulado***

El sector financiero en México está regulado por varias instituciones gubernamentales. La legislación bancaria mexicana ha sufrido profundas reformas y se ha fortalecido en la última década, y estimamos que el sistema bancario mexicano es uno de los sistemas financieros mejor regulados en el mundo, de conformidad con lo establecido en la Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero publicado por el Fondo Monetario Internacional en diciembre de 2011. El gobierno mexicano ha indicado que adoptará las reglas internacionales de Basilea III en una etapa temprana. De acuerdo con la CNBV, al 30 de junio de 2012, el sistema bancario en México tuvo un índice de capitalización de 16%, por encima del 10.5% requerido de conformidad con las reglas internacionales de Basilea III.

### **Nuestras Fortalezas Competitivas**

Creemos que nuestro modelo de negocio nos ofrece las siguientes ventajas competitivas:

#### ***Posición líder en el mercado***

Somos el segundo grupo financiero más grande en México en términos de utilidad neta, y el cuarto en términos de activos totales, créditos y depósitos, de conformidad con datos de la CNBV al 30 de junio de 2012. Creemos que nuestra dimensión y liderazgo de mercado nos presentan oportunidades competitivas excepcionales, incluyendo la capacidad de obtener inteligencia de mercado para apoyar la toma de decisiones en la determinación de oportunidades de negocio y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes.

#### ***Énfasis en nuestros segmentos de clientes más rentables, lo cual se traduce en mejores resultados***

Estimamos que nuestra creciente participación en el mercado en nuestros segmentos de clientes clave (personas físicas con niveles de ingreso alto y mediano y Pymes) continuará contribuyendo a nuestra rentabilidad.

#### ***Plataforma operativa orientada a la eficiencia y al negocio***

Nuestra plataforma operativa combina en forma eficiente nuestros modernos sistemas de tecnología de la información orientados al negocio, nuestra estrategia de distribución multicanal, y herramientas para la administración de la relación con clientes (*customer relationship management* o “CRM”) bien desarrolladas que nos permiten prestar mejores servicios a nuestros clientes y aumentar nuestros niveles de ventas. Nuestra red de distribución ofrece servicios y productos financieros integrados a nuestros clientes a través de una variedad de medios, incluyendo nuestra propia red tradicional de sucursales y unidades de servicio *in situ*, así como canales de distribución complementarios, tales como cajeros automáticos, nuestros centros de atención y otros canales de distribución de venta directa como banca en línea, a los cuales nos referimos como canales de distribución alternativos. Nuestra estrategia de distribución multicanal consiste en utilizar canales de distribución tradicionales y alternativos hechos a la medida para cada uno de nuestros segmentos de clientes y diseñados para alcanzar una base más amplia de clientes a un menor costo. Consideramos que la eficiencia en nuestras operaciones nos permite realizar sinergias y alcanzar un crecimiento más rentable. Al 30 de junio de 2012, éramos el segundo grupo financiero más eficiente de entre los siete grupos financieros más grandes de México, de acuerdo con la CNBV. El nivel de eficiencia se calcula dividiendo los gastos de administración y promoción entre el resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (Neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación.

#### ***Sinergias resultantes de nuestra afiliación con Grupo Santander***

Creemos que ser una filial de Grupo Santander nos ofrece ventajas competitivas importantes, incluyendo la capacidad de (i) beneficiarnos del conocimiento operativo de Grupo Santander en temas de control interno y administración de riesgos, (ii) consolidar la plataforma global de tecnología de información de última generación y

enfocada al cliente de Grupo Santander y (iii) tener acceso a la base de clientes multinacionales de Grupo Santander y beneficiarnos de la presencia global de Grupo Santander, particularmente en países de Latinoamérica.

No obstante que nos beneficiamos por ser una filial de Grupo Santander, nuestros funcionarios ejecutivos son responsables de la administración de nuestro negocio de manera independiente de nuestra controladora.

### ***Prácticas probadas de administración de riesgos***

La incorporación de la plataforma internacional de administración de riesgos de Grupo Santander en distintos niveles de nuestra organización, así como la aplicación de rigurosas evaluaciones y procesos de aprobación para el otorgamiento de créditos, ha sido una parte integral de nuestros esfuerzos para controlar el índice de morosidad en el crecimiento de nuestra cartera de crédito y creemos que así continuará siendo. Al 30 de junio de 2012, nuestro índice de morosidad era de 1.5% y nuestro índice de cobertura (definido como el total de la estimación preventiva para riesgos crediticios entre el total de cartera vencida) calculado conforme a los Criterios Contables CNBV de 224.2%, comparado con los promedios de la industria de 2.4% y 190.6%, respectivamente, lo cual consideramos que refleja nuestros prudentes niveles de crecimiento de activos.

### ***Perfil de financiamiento y capitalización sólido y sostenible***

Debido a que Banco Santander México es una institución de banca múltiple principalmente transaccional, los depósitos de clientes, mismos que constituyen una fuente de financiamiento comparativamente más barata, representan la principal fuente de liquidez en nuestra estructura de financiamiento.

Asimismo, Banco Santander México cuenta con niveles de capitalización atractivos, con base en su índice de capital básico (*Tier 1*), el cual se ha mantenido en o cerca de la media de los siete bancos más grandes de México durante los últimos 5 años. Al 30 de junio de 2012, nuestro índice de capitalización fue de 14.6% y nuestro índice de capital básico (*Tier 1*) fue 14.3%, calculados conforme a la metodología establecida por la CNBV.

### ***Equipo directivo experimentado y personal capacitado***

Tenemos la ventaja de contar con un equipo administrativo altamente experimentado. Nuestros funcionarios de primer nivel cuentan con un promedio de 20 años de experiencia en el sector financiero y 15 años dentro del Grupo Santander. Nuestra gerencia ha concentrado sus esfuerzos en el establecimiento de un ambiente y una cultura laboral exitosos.

La experiencia y el compromiso de nuestra alta dirección ha sido un componente crítico en el crecimiento de nuestra franquicia, así como en el éxito continuo de nuestras operaciones y nuestro desempeño financiero.

## **Nuestra Estrategia**

Consideramos que la rentabilidad de nuestro negocio y el crecimiento en líneas de negocio clave demuestran que nuestra estrategia de enfoque en el negocio de banca comercial destinado a la emergente clase media y a las Pymes ha sido un éxito. Tenemos la intención de seguir consolidando nuestras ventajas competitivas para expandir nuestro negocio dentro de los sectores más dinámicos y rentables de la economía mexicana (que consideramos son los segmentos de personas físicas y Pymes, con base en nuestro crecimiento y rentabilidad históricos en dichos segmentos), enfocándonos en el crecimiento de nuestros depósitos y fortaleciendo nuestra posición de liderazgo en México al tiempo que nos concentramos en el crecimiento sustentable y la rentabilidad.

Pretendemos lograr estos objetivos a través de las siguientes estrategias:

### ***Consolidar nuestra posición líder en el mercado para beneficiarnos del importante potencial de crecimiento del sector bancario en México***

Planeamos continuar incrementando nuestra penetración de mercado, concentrándonos en nuestros segmentos de clientes definidos y productos orientados a dichos segmentos (tales como créditos a la vivienda, créditos al

consumo y créditos a Pymes). Al mismo tiempo, pretendemos continuar desarrollando nuestro negocio de banca mayorista en forma rentable y enfocada en los clientes. Para alcanzar estos objetivos, continuaremos fortaleciendo nuestra marca, red de distribución y oferta de productos.

Tenemos la intención de mejorar nuestra competitividad fortaleciendo la percepción de nuestra marca, particularmente a través de la comercialización de nuestros productos y el uso de plataformas de distribución multicanal, así como continuar enfocándonos en el desarrollo de productos innovadores que satisfagan las necesidades de cada uno de nuestros diferentes segmentos de clientes.

***Continuar la ampliación y desarrollo de nuestra base de clientes en nuestros segmentos clave y mejorar la lealtad del cliente***

Pretendemos continuar utilizando nuestra amplia red de distribución para buscar y consolidar proactivamente nuestras relaciones con clientes de ingresos altos y medios, a través de la oferta de productos clave y soluciones de negocios para Pymes y empresas medianas.

Asimismo, pensamos que nuestra capacidad de brindar servicio al cliente de alta calidad nos permite diferenciarnos dentro del entorno competitivo de la banca mexicana.

***Ampliar nuestra oferta de productos y canales de distribución, particularmente en el segmento de banca comercial.***

Buscamos seguir incrementando nuestro negocio y nuestras operaciones a lo largo de todo el territorio nacional, expandiendo nuestros servicios de banca comercial para clientes actuales y potenciales. Planeamos ofrecer nuevos productos y servicios a los clientes actuales conforme a nuestra segmentación de clientes y el desarrollo de ofertas de valor agregado. Mediante la mejora de nuestros sistemas de tecnología de la información y nuestros procesos, creemos que seremos capaces de producir inteligencia de negocios adquiriendo información detallada sobre las necesidades actuales y futuras y el comportamiento de nuestros clientes, permitiéndonos mejorar las formas de atender a nuestros clientes a través de varios canales de distribución.

***Capitalizar nuestras prácticas de administración de riesgo y cultura de eficiencia de costos, para promover el crecimiento rentable y sostenible***

Conforme buscamos nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad, pretendemos monitorear cuidadosamente la calidad crediticia de nuestra cartera de activos, al tiempo que diversificamos nuestro balance. Planeamos mantener un perfil de crecimiento equilibrado con un fuerte énfasis en la liquidez, una fuente de fondeo estable y de bajo costo e índices sólidos de capitalización.

Planeamos hacer un uso más efectivo de la tecnología a través de medios alternos como la banca móvil, banca en línea y nuestros centros de atención telefónica, con el fin de controlar los gastos asociados con el continuo crecimiento de nuestra estrategia de distribución multicanal. Asimismo, continuaremos monitoreando nuestros gastos de administración y de promoción con el fin de mantener un índice de eficiencia bajo.

**Riesgos y Retos**

Nuestra capacidad para consolidar nuestros esfuerzos y alcanzar exitosamente las estrategias descritas anteriormente está sujeta a un alto nivel de riesgo. Ver “Factores de Riesgo” y la demás información incluida en este Prospecto para una discusión respecto de los factores de riesgo a ser considerados previo a tomar la decisión de invertir en las Acciones. Dichos riesgos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

***La continuación o el empeoramiento de las condiciones económicas globales y en México pudiera tener un efecto adverso sobre nosotros***

Si las condiciones económicas globales, y en los Estados Unidos en particular, continúan como a la fecha pudieran tener un impacto negativo en la economía en México y derivar en un aumento en la regulación de nuestra

industria, una reducción en la demanda de nuestros productos y servicios, incapacidad por parte de nuestros deudores para cumplir completa y oportunamente con sus obligaciones existentes y en la incapacidad para tener acceso a capital o liquidez en términos financieros aceptables para nosotros, entre otras consecuencias adversas. Adicionalmente, cualquier disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, cualquier periodo de crecimiento negativo y/o aumento en la inflación o en las tasas de interés puede resultar en una menor demanda de nuestros productos y servicios, una reducción en los precios reales de nuestros productos y servicios o una transición a productos y servicios de menor margen. Dado que una gran parte de nuestros costos y gastos son fijos, podemos no ser capaces de reducir costos y gastos ante la existencia de cualquiera de dichos casos, y nuestros márgenes de utilidad pueden resultar afectados.

***La legislación mexicana, incluyendo posibles restricciones en tasas de intereses y aumento en los requerimientos de reservas, pudieran tener un efecto material adverso sobre nosotros***

Estamos sujetos a una extensa regulación en relación con nuestra constitución, operaciones, actividades de crédito y de financiamiento, capitalización, operaciones con partes relacionadas, tributación y otros asuntos. Futuras reformas al sistema legal o regulatorio o cambios en la interpretación y ejecución de la legislación aplicable, tales como la posible imposición de límites en la tasa de interés que puede cobrar un banco o la implementación de aumentos en los requerimientos de estimación preventiva para riesgos crediticios, pueden tener un efecto adverso significativo sobre nosotros, por ejemplo reduciendo nuestro rendimiento y flujo de efectivo de operación, mediante el aumento de nuestros costos operativos y la disminución de nuestros márgenes, o sujetándonos a multas y penalidades en caso de incumplimientos.

***Nuestros resultados financieros están continuamente expuestos a riesgos de mercado.***

Estamos sujetos a fluctuaciones en las tasas de intereses y otros riesgos de mercado, que nos pueden afectar de manera adversa y significativa. Los cambios en las tasas de interés afectan nuestro margen financiero, el volumen de créditos que originamos, el valor de mercado de nuestro portafolio de valores y nuestras ganancias derivadas de la venta de valores, entre otros aspectos de nuestro negocio. Asimismo, estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como resultado de diferencias entre activos y pasivos denominados en distintas monedas, y al riesgo de precio de las acciones en relación con nuestras actividades de intermediación de valores representativos de capital. En la medida que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestros resultados financieros, incluyendo nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos, pueden verse afectados de forma adversa.

***Los riesgos de liquidez pueden tener un efecto material adverso sobre nosotros.***

Estimamos que nuestros clientes continuarán, en un futuro próximo, realizando depósitos a corto plazo y pretendemos mantener nuestro énfasis en el uso de depósitos bancarios como fuente de financiamiento. El carácter de corto plazo de los depósitos como fuente de financiamiento puede causarnos problemas de liquidez en el futuro, en caso que no se realicen depósitos por las cantidades esperadas o éstos no sean renovados. En caso de que un número importante de nuestros depositantes retiren sus depósitos a la vista o no reinviertan sus depósitos a largo plazo una vez vencidos, podríamos vernos afectados de forma adversa y significativa.

***La industria de tarjetas de crédito es altamente competitiva e implica riesgos significativos, incluyendo la posibilidad de sobreendeudamiento de los clientes, lo cual puede tener un efecto adverso significativo sobre nosotros.***

La industria de tarjetas de crédito en México está dominada por instituciones que pueden tener mayores recursos financieros y mayor cobertura del mercado que nosotros. Además, nuestro negocio de tarjetas de crédito está sujeto a distintos riesgos e incertidumbres, incluyendo la posibilidad del sobreendeudamiento de nuestros clientes y a una mayor tasa de incumplimiento de los consumidores de la industria de tarjetas de crédito comparada con las demás industrias de crédito. Parte de nuestra estrategia de crecimiento consiste en incrementar el volumen de nuestra cartera de tarjetas de crédito a una tasa equivalente o ligeramente superior a la tasa de mercado, lo cual pudiese incrementar nuestra exposición al riesgo de nuestra cartera de crédito, pudiendo tener un efecto adverso significativo en nosotros.

***Los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez pueden tener un efecto material adverso en nuestra calificación crediticia y en nuestro costo de financiamiento. Cualquier reducción en nuestra calificación crediticia puede resultar en un aumento en nuestro costo de financiamiento, requerirnos el otorgamiento de garantías adicionales o que tomemos otras medidas al amparo de ciertos de nuestros contratos de derivados, y pudiera tener un efecto material adverso sobre nosotros, incluyendo nuestro margen de interés y nuestro resultado de la operación.***

Tenemos la intención de emitir deuda en los mercados internacionales en el futuro como parte de nuestra estrategia de financiamiento, aunque aun no hemos definido el monto o los términos de dichas emisiones. De ser el caso, consideramos que las reducciones de la calificación crediticia de la deuda soberana de España, la deuda de Banco Santander España y las consecuentes reducciones de nuestra calificación, pueden impactar de forma adversa y significativa nuestro costo de financiamiento relacionado con dichas emisiones de deuda. Aunque no hemos sido requeridos para otorgar garantías adicionales como resultado de las recientes degradaciones en la calificación crediticia de la deuda soberana de España, la deuda de Banco Santander España y en nuestra calificación, podemos estar requeridos contractualmente a otorgar garantías adicionales o terminar ciertos contratos de derivados como resultado de una futura degradación.

***El mercado de banca comercial está expuesto a cambios macroeconómicos que pueden tener un impacto negativo en el ingreso de los hogares, y una recesión económica puede resultar en un incremento en las pérdidas crediticias, lo cual puede tener un efecto adverso significativo sobre nosotros.***

Una de nuestras estrategias principales es enfocarnos en el sector de banca comercial y aumentar nuestra cartera de créditos comerciales. El nivel de recuperación de estos créditos y nuestra capacidad de incrementar el volumen de créditos vigentes puede ser cada vez más vulnerable a los impactos macroeconómicos que pudieren tener un efecto negativo en el ingreso de los hogares de nuestros clientes comerciales y resultar en un incremento en las pérdidas crediticias, lo cual pudiese tener un efecto adverso y significativo sobre nosotros.

***Nuestro creciente enfoque en personas físicas y Pymes puede resultar en mayores niveles de morosidad y subsecuentes aplicaciones y quitas, lo cual pudiese tener un efecto adverso significativo sobre nosotros.***

Como parte de nuestra estrategia de negocio, buscamos incrementar nuestros servicios de crédito y otros servicios a personas físicas y Pymes. Sin embargo, es más probable que las personas físicas y las Pymes se puedan ver adversamente afectadas por los cambios en la economía mexicana que las grandes empresas y las personas físicas con ingresos altos, quienes cuentan con mayores recursos, lo que pudiera tener un efecto material adverso sobre nosotros.

***Nuestra capacidad para mantener nuestra posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes y nuestra capacidad para continuar ofreciendo productos y servicios de terceros, y podríamos no ser capaces de administrar varios de los riesgos que enfrentamos conforme expandimos nuestra gama de productos y servicios, lo cual a su vez puede tener un efecto material adverso sobre nosotros.***

No podemos asegurar que nuestros productos y servicios responderán a las demandas de los clientes o serán exitosos una vez que sean ofrecidos a nuestros clientes. Adicionalmente, las necesidades o deseos de nuestros clientes pueden cambiar de tiempo en tiempo, y dichos cambios pueden causar que nuestros productos o servicios resulten obsoletos, anticuados o no atractivos, por lo que pudiésemos no ser capaces de desarrollar nuevos productos que cumplan con las necesidades cambiantes de nuestros clientes. Conforme aumentamos el alcance de nuestros productos y servicios, estaremos expuestos a nuevos y más complejos riesgos y gastos de desarrollo, con respecto a los cuales nuestra experiencia y la experiencia de nuestros accionistas pudieran no ser de ayuda. Cualesquiera o todos estos factores pudieran tener un efecto adverso significativo sobre nosotros.

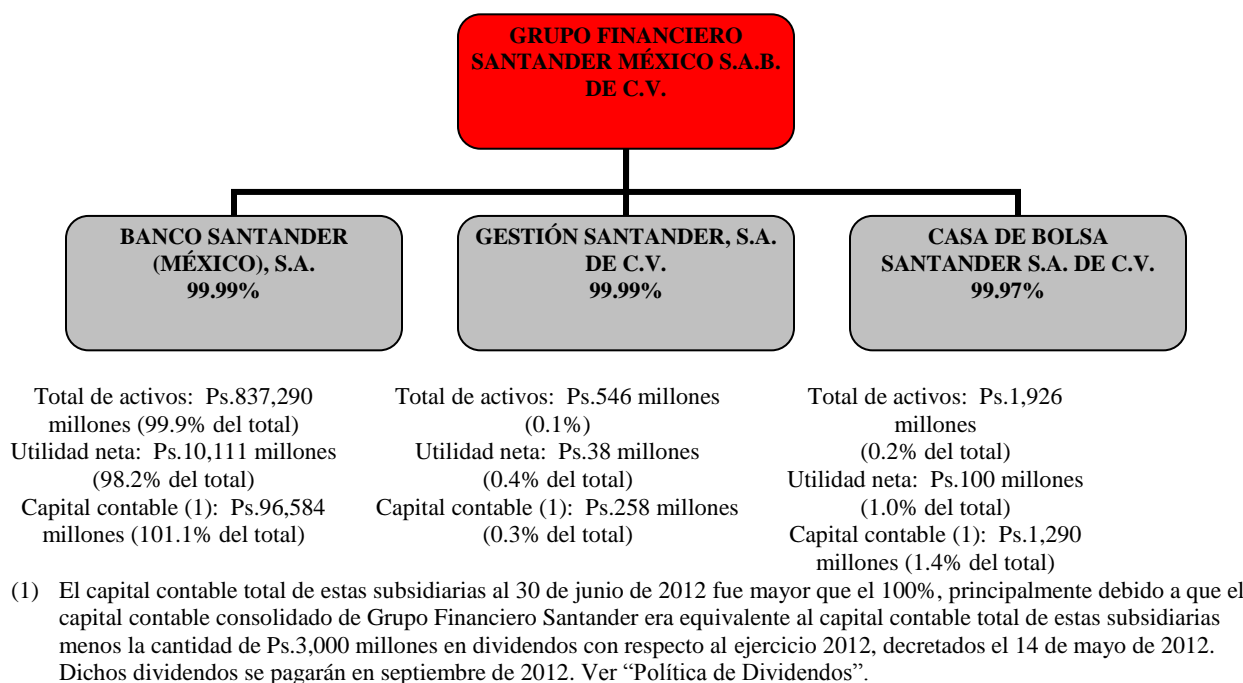


*Nuestros negocios se basan ampliamente en sistemas de recopilación, procesamiento y almacenamiento de información, cuya falla pudiera tener un efecto adverso significativo sobre nosotros, incluyendo la eficacia de nuestra administración de riesgos y nuestros sistemas de control interno.*

Cualquier falla parcial o total de nuestros sistemas de control financiero, de contabilidad o de obtención y procesamiento de información pudiera afectar de forma adversa y significativa nuestro proceso de toma de decisiones, nuestra administración de riesgos y nuestros sistemas internos de control, así como nuestra capacidad para responder de manera oportuna a las condiciones cambiantes del mercado. También pudiésemos experimentar problemas operativos con nuestros sistemas de información como resultado de fallas en el sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, “hackers” informáticos u otras causas, que pudiesen tener un efecto adverso significativo sobre nosotros.

## Nuestra Estructura Corporativa

La siguiente tabla muestra nuestra estructura corporativa, indicando nuestras subsidiarias más importantes y sus respectivos niveles de participación al 30 de junio de 2012.



Todas nuestras subsidiarias principales están constituidas en México.

Nuestras Acciones Serie B están listadas en la BMV. El volumen de nuestras acciones que cotizan en la BMV, a la fecha de este Prospecto, comprenden un total de 9,051,243 Acciones Serie B que representan el 0.27% de nuestras Acciones Serie B en circulación, 0.13% de nuestro capital social total con derecho de voto.

### *Banco Santander México*

Banco Santander México es una sociedad anónima autorizada para operar como institución de banca múltiple conforme a la LIC. Conforme a datos publicados por la CNBV, Banco Santander México se encuentra entre las cuatro instituciones de banca múltiple más grandes en México en términos de activos totales, utilidad neta y cartera de créditos al 30 de junio de 2012. En el semestre terminado el 30 de junio de 2012, Banco Santander México obtuvo una utilidad neta por Ps.10.1 mil millones. Al 30 de junio de 2012, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.837.3 mil millones, una cartera de crédito neta de estimación preventiva para riesgos crediticios de

Ps.327.8 mil millones, depósitos totales por Ps.330.9 mil millones y capital contable por. Ps.96.6 mil millones. A la misma fecha, Banco Santander México contaba con 12,224 empleados (incluyendo empleados del negocio hipotecario de GE Capital, según se define más adelante) y con 1,097 sucursales en toda la república mexicana. Sus oficinas corporativas se localizan en México, Distrito Federal y opera en todos los estados de la república mexicana.

Banco Santander México proporciona un amplio rango de servicios de banca comercial a sus clientes, incluyendo créditos en pesos y moneda extranjera para financiar una variedad de transacciones comerciales, contratos de cobertura cambiaria (“forwards”) y líneas de crédito, así como una variedad de servicios de banca comercial, incluyendo financiamiento hipotecario y tarjetas de crédito. Banco Santander México busca ofrecer una amplia gama de productos al mismo tiempo que brindar servicios de alta calidad. Además de las operaciones bancarias tradicionales, Banco Santander México ofrece una variedad de servicios financieros complementarios, incluyendo arrendamiento financiero, servicios de asesoría financiera, corretaje de seguros y operación de inversiones.

### ***Gestión Santander***

Gestión Santander es nuestra subsidiaria operadora de sociedades de inversión, la cual cuenta con estructuras de inversión, de operaciones y comerciales completamente integradas. Es la tercer compañía de administración de fondos de inversión más grande de México, conforme a datos de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, o AMIB, y administra activos netos (distintos de fondos de fondos) por aproximadamente Ps.176.7 mil millones al 30 de junio de 2012 y una participación de mercado del 13.3%, conforme a los Criterios Contables CNBV. Al 30 de junio de 2012, la utilidad neta de Gestión Santander fue por Ps.38 millones, representando 0.4% de nuestra utilidad neta, con comisiones netas por Ps.147.4 millones, representando el 2.5% de nuestras comisiones netas totales.

Gestión Santander proporciona servicios de asesoría en estrategias de inversión, renta fija y productos estructurados a inversionistas institucionales, intermediarios financieros y clientes privados. Ofrecemos estas soluciones a través de fondos de inversión y cuentas administradas a través de la red de sucursales de Banco Santander México, intermediarios independientes y la propia fuerza de ventas de Gestión Santander.

En el negocio de fondos de inversión, Gestión Santander opera 61 fondos diferentes que abarcan una gran variedad de alternativas de inversión para el mercado mexicano. Por tipo de fondo, el 88% de los fondos de Gestión Santander son fondos de renta fija o mercado de dinero y el resto incluyen fondos de capital, estructurados y fondos de fondos, entre otros, según ha sido determinado conforme a los Criterios Contables CNBV.

La siguiente tabla muestra los activos administrados por los fondos de inversión de Gestión Santander por tipo de activo al 30 de junio de 2012.

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Al 30 de junio de 2012</b>	
	<b>(No Auditado)</b>	
	<b>Cantidad de Fondos</b>	<b>Activos en millones de pesos</b>
Estructurados (1) .....	12	6,551
Renta Fija .....	17	45,032
Fondos de fondos.....	5	3,980
Mercado de Dinero .....	9	110,689
Renta Variable.....	11	5,822
Divisas.....	3	1,017
Combinados.....	4	3,612
<b>Total.....</b>	<b>61</b>	<b>176,703</b>

(1) Incluye 7 operadoras de fondos de renta fija (Ps.5,059 millones), 4 operadoras de fondos de renta variable (Ps.1,157 millones) y 1 operadora de fondos de divisas (Ps.335 millones).

Nuestro Consejo de Administración aprobó la desincorporación de nuestro negocio de administración de fondos de inversión (incluyendo todos los activos administrados por Gestión Santander) y la venta a una sociedad controladora que sería subsidiaria de Banco Santander España y adquiriría una parte significativa del negocio de administración de carteras de valores de Grupo Santander a nivel global como parte de una reorganización global interna para centralizar el negocio de administración de fondos de inversión de Grupo Santander. Dicha venta ha sido autorizada únicamente si se realiza a un precio razonable, según sea determinado por un tercero, y sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. La administración centralizada del negocio de administración de carteras de valores global, buscará beneficiarse de la administración especializada en el manejo de carteras de valores y aprovechar sinergias, para ampliar la oferta de productos y hacer inversiones y mejoras respecto de la tecnología de la información usada en el negocio para eficientar sus operaciones. Se prevé que se celebren contratos de distribución exclusiva de largo plazo para que tanto Banco Santander México como Casa de Bolsa Santander continúen distribuyendo sociedades de inversión operadas por Gestión Santander, con posterioridad a la desincorporación descrita, en caso de que se concluya.

Al, y por el periodo de seis meses terminados el, 30 de junio de 2012, Gestión Santander contaba con 0.1% de nuestros activos totales, 0.4% de nuestra utilidad neta y 0.3% de nuestro capital contable. Actualmente, el proceso de desincorporación y venta de Gestión Santander continúa desarrollándose, incluyendo discusiones relativas al precio de venta, y aun no se ha determinado el calendario para llevar a cabo la potencial venta de nuestro negocio de administración de fondos de inversión y la reorganización global interna. Asimismo, la desincorporación de Gestión Santander está sujeta a la autorización de las autoridades regulatorias en materia financiera de México, la que no puede asegurarse se obtenga y, en consecuencia, que la citada desincorporación se complete.

#### ***Casa de Bolsa Santander***

Casa de Bolsa Santander es nuestra subsidiaria, que ofrece productos financieros y presta servicios integrales a inversionistas institucionales, clientes corporativos y personas físicas, incluyendo servicios de intermediación de valores, servicios de asesoría financiera, estructuración de carteras, administración de activos, administración de carteras de inversión, banca de inversión y venta de fondos de inversión. Casa de Bolsa Santander es un intermediario para realizar transacciones de la compra y venta de valores en la BMV. Adicionalmente presta servicios de distribución y asesoría a empresas que buscan la colocación de sus valores, apoyándose para ello en un equipo de analistas financieros de análisis de capital (*equity research*) local e internacional, una fuerza de ventas institucional y una red de distribución nacional concentrada en inversionistas individuales. Nuestro equipo de análisis bursátil (*equity research*) es parte del grupo de análisis de capital de Grupo Santander para Latinoamérica.

Al 30 de junio de 2012, Casa de Bolsa Santander contaba aproximadamente con 6,052 contratos con clientes y Ps.266.3 mil millones en activos en administración, y representaba el 0.2% de nuestros activos totales, y el 1.4% de nuestro capital contable. En el semestre terminado el 30 de junio de 2012, Casa de Bolsa Santander tuvo una utilidad neta por Ps.100 mil millones, que representaban el 1.0% de nuestra utilidad neta.

#### ***Seguros Santander***

Antes de su venta en noviembre de 2011 a ZS Insurance America S.L., Seguros Santander ofrecía seguros de vida y de vivienda. Sus productos eran ofrecidos a través de nuestra red de sucursales.

El 22 de febrero de 2011, Banco Santander España comunicó públicamente la celebración de un acuerdo con Zurich Financial Services Group, a fin de establecer una alianza estratégica de banca-seguros en México, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. El objetivo de la alianza estratégica es fortalecer las operaciones de Banco Santander España en el mercado de seguros, consolidando un grupo más amplio de productos, para atender a clientes que actualmente no forman parte del mercado de las aseguradoras, y mejorando la capacidad de distribución. De conformidad con el acuerdo, los productos de seguros de la alianza serán comercializados durante 25 años en los países en los que se haya celebrado la asociación.

El 15 de julio de 2011, Grupo Financiero Santander anunció la celebración de los contratos definitivos de la alianza de largo plazo con Zurich Financial Services Group. Esta asociación combina nuestra fortaleza comercial y

capacidad de distribución con la experiencia y liderazgo del Zurich Financial Services Group en el desarrollo y administración de seguros y fortalece nuestra oferta de seguros de vida, de ahorro y seguros generales.

El 4 de noviembre de 2011, anunciamos que habíamos finalizado la documentación definitiva y obtenido las autorizaciones necesarias para concluir la venta de nuestra subsidiaria compañía de seguros, Seguros Santander a Holding ZS Insurance America S.L., que fue creada como consecuencia de la alianza estratégica entre Banco Santander España y Zurich Financial Services Group, a un precio de Ps.7, 441 millones. La venta y coinversión se consumaron el 4 de noviembre de 2011. La coinversión es controlada en un 51.0% por Zurich Financial Services Group y 49.0% por Banco Santander España. Banco Santander México no tiene participación en dicha coinversión. En relación con la venta y la coinversión, Seguros Santander, como subsidiaria de Holdings ZS Insurance America S.L., y Banco Santander México celebraron un contrato exclusivo de distribución respecto de seguros de todo tipo distintos de los seguros de automóviles. Como resultado de lo anterior, Banco Santander México continuará vendiendo pólizas de seguros a nombre de esta nueva empresa conjunta y continuará recibiendo comisiones derivadas de dichas ventas.

Al 31 de diciembre de 2010, Seguros Santander contaba con aproximadamente Ps.3.4 mil millones en primas vendidas, activos totales por Ps.7.6 mil millones y Ps. 4.6 mil millones en pasivos por reservas técnicas, de obligaciones contractuales y de previsión. La utilidad neta de Seguros Santander fue por Ps.447.9 millones en 2010. Al 31 de diciembre de 2010, Seguros Santander representaba el 1.12% de nuestros activos totales, 3.23% de nuestros ingresos netos y el 0.02% de nuestro capital contable.

## **Historia**

Grupo Financiero Santander se constituyó bajo la denominación de Grupo Financiero InverMéxico, con una duración indefinida, mediante escritura pública número 153,400 de fecha 14 de noviembre de 1991, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, notario público número 19 del Distrito Federal. El primer testimonio de dicha escritura fue inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 155,270.

En el año 2003, Bank of America Corporation adquirió el 24.9% de nuestras acciones de Banco Santander España. En 2006, cambiamos nuestra denominación a Grupo Financiero Santander, S.A. de C.V. y más tarde ese mismo año nos convertimos en Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable.

En 2010, Santusa Holding, S.L., una subsidiaria de Banco Santander España, adquirió la participación que mantenía Bank of America Corporation en nuestra compañía, resultando en una participación accionaria del 99.9% por parte de Grupo Santander. Véase “Accionistas Principales y Accionistas Vendedores” de este Prospecto. Con el propósito que Grupo Financiero Santander pueda ser plenamente identificado por el público inversionista y distinguirse de sociedades relacionadas que operan en otros países distintos de México, con fecha 13 de agosto de 2012, la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Financiero Santander aprobó cambiar su denominación social por la de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V., lo que ha sido autorizado por la SHCP.

### ***Banco Santander México***

Banco Santander México se constituyó el 16 de noviembre de 1932 bajo la denominación de Banco Mexicano. En 1955, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (posteriormente, Banco Somex), que se constituyó en 1941, adquirió una porción mayoritaria de las acciones de Banco Mexicano. En 1958, Banco Mexicano se fusionó con Banco Español, y Banco Mexicano fue la entidad que subsistió a dicha fusión.

En 1970, Banco de Londres y México se fusionó con Compañía General de Aceptaciones (antes un accionista del Banco de Londres), y la entidad fusionante fue Banco de Londres y México bajo su nuevo nombre, Banca Serfin. En 1992, se constituyó Grupo Financiero Serfin después de la adquisición de Banca Serfin por parte de Operadora de Bolsa.

En 1979, Banco Mexicano modificó su razón social a Banco Mexicano Somex, S.A., operando como una institución de banca múltiple.

En 1982, los bancos comerciales mexicanos fueron nacionalizados por el gobierno mexicano.

En 1990, se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la re-privatización total de los bancos comerciales mexicanos, y el gobierno mexicano promulgó la Ley de Instituciones de Crédito que llevó a la reprivatización de dichos bancos, comenzando en 1991. Como parte de este proceso de privatización bancaria, en 1992, Grupo InverMéxico adquirió Banco Mexicano Somex, que adoptó el nombre de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero InverMéxico.

En abril de 1997, Banco Santander Central Hispano (posteriormente Banco Santander España) adquirió Grupo InverMéxico, que se convirtió en Grupo Financiero Santander Mexicano; más tarde, Banco Mexicano se convirtió en Banco Santander Mexicano. En mayo del 2000, Banco Santander España adquirió Grupo Financiero Serfín, que se fusionó con Grupo Financiero Santander Mexicano y modificó su razón social a Grupo Financiero Santander Serfín. En 2001, Banco Santander Mexicano adoptó la razón social de Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín.

En un inicio, Banco Santander Mexicano y Banca Serfín operaron de manera independiente. En 2004, Banca Serfín se fusionó con Banco Santander Mexicano, siendo la entidad superviviente Banco Santander Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín. Posteriormente, en 2006, el banco cambió su razón social a Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

El 21 de febrero de 2008, se modificó la razón social de Banco Santander a Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander. Somos propietarios del 99.99% del capital social del banco.

El 23 de diciembre de 2010, Banco Santander México celebró un contrato de compraventa de activos y acciones para adquirir el negocio hipotecario de General Electric Capital Corporation y sus subsidiarias, o GE Capital, en México, o el negocio hipotecario de GE Capital. El precio de compra por la adquisición fue de Ps.2,042 millones (EUA\$152 millones) y, adicionalmente, al cierre de la operación pagamos a GE Capital la cantidad de Ps.21,009 millones (EUA\$1,567 millones) por concepto de deuda inter-compañías a dicha fecha en relación con el negocio hipotecario de GE Capital, que históricamente GE Capital había financiado a través de deuda inter-compañías. El volumen total de activos al momento del cierre de la operación era de Ps.23,904 millones (EUA\$1,783 millones), incluyendo un total de cartera de crédito de Ps.21,926 millones (EUA\$1,635 millones), mientras que el volumen total de pasivos era de Ps.21,494 millones (EUA\$1,603 millones). La operación se concluyó el 29 de abril de 2011. La adquisición nos convirtió en el segundo mayor proveedor de créditos a la vivienda en México, en términos de créditos a la vivienda vigentes en 2011, según ha sido determinado de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

## **Emisión de Deuda**

Tenemos la intención de emitir notas *senior* no garantizadas en los mercados de capitales internacionales a finales de 2012, dependiendo de las condiciones del mercado y si determinamos que podemos llevar a cabo dicha emisión en términos aceptables para nosotros. El propósito de dicha posible emisión de deuda sería extender la duración de nuestros pasivos y refinanciar, total o parcialmente, nuestra deuda con vencimiento en la primera mitad de 2013, la cual actualmente asciende a Ps.9,700 millones. A la fecha del presente Prospecto no hemos determinado aún el monto ni los términos de cualquier posible emisión de deuda.

## LA OFERTA

*La siguiente es una breve descripción de los términos de la Oferta Global, incluyendo la Oferta en México. Para una descripción más completa de los términos de la Oferta Global, véase “Plan de distribución”, y para una descripción más detallada de las Acciones de la Compañía, véase “Descripción del capital y estatutos sociales”.*

<b>Emisora:</b> .....	Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.
<b>Accionistas</b> <b>Vendedores:</b> .....	Banco Santander, S.A. y Santusa Holdings, S.L.
<b>Clave de Pizarra:</b> .....	SANMEX
<b>Tipo de Valor:</b> .....	Respecto de la Oferta en México, acciones ordinarias, nominativas, Serie B, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 moneda nacional) cada una, representativas del capital social de Grupo Financiero Santander.  Respecto de la Oferta Internacional, ADSs, cada uno representativo de cinco (5) acciones ordinarias, nominativas, Serie B, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 moneda nacional) cada una, representativas del capital social de Grupo Financiero Santander. Cada ADS estará representado por un (1) ADR.
<b>Tipo de Oferta:</b> .....	Oferta pública secundaria realizada simultáneamente en México, los Estados Unidos y otros mercados internacionales.  La Oferta en México se realizará a través de la BMV, y consiste en 278,241,224 (doscientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta y un mil doscientas veinticuatro) Acciones, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y 319,977,408 (trescientos diecinueve millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientas ocho) Acciones, considerando la Opción de Sobreasignación en México.  La Oferta Internacional es una oferta pública secundaria de 1,191,160,805 (mil ciento noventa y un millones ciento sesenta mil ochocientos cinco) Acciones, sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional, y 1,369,834,925 (mil trescientos sesenta y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientas veinticinco) Acciones, considerando la Opción de Sobreasignación Internacional, en la forma de ADSs, en los Estados Unidos de América a través de la Bolsa de Valores de Nueva York ( <i>New York Stock Exchange</i> ), al amparo de la Ley de Valores de 1933 ( <i>Securities Act of 1933</i> ) de los Estados Unidos de América, registrados con la SEC, y en otros mercados del extranjero conforme a la legislación aplicable.
<b>Oferta Global:</b> .....	La Oferta Global consiste conjuntamente de la Oferta en México y la Oferta Internacional, de manera simultánea. El número de acciones ofrecidas en la Oferta en México, y en la Oferta Internacional, en la forma de ADSs, puede variar una vez finalizada la Oferta Global, debido a la redistribución de dichas acciones entre los Intermediarios Colocadores.
<b>Oferta en México:</b> .....	319,977,408 (trescientos diecinueve millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientas ocho) Acciones que representan 4.71% (cuatro punto setenta y uno por ciento) del total del capital social de la Emisora (incluyendo la

Opción de Sobreasignación en México).

278,241,224 (doscientos setenta y ocho millones doscientos cuarenta y un mil doscientas veinticuatro) Acciones que representan el 4.10% (cuatro punto diez por ciento) del total del capital social de la Emisora (excluyendo la Opción de Sobreasignación en México).

**Oferta Internacional: .....** 1,369,834,925 (mil trescientos sesenta y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco) Acciones, que representan 20.19% (veinte punto diecinueve por ciento) del total del capital social de la Emisora (incluyendo la Opción de Sobreasignación Internacional).

1,191,160,805 (mil ciento noventa y un millones ciento sesenta mil ochocientos cinco) Acciones, que representan 17.55% (diecisiete punto cincuenta y cinco por ciento) del total del capital social de la Emisora (excluyendo la Opción de Sobreasignación Internacional).

El número de Acciones ofrecido en la Oferta en México, y el número de Acciones ofrecido en la Oferta Internacional, en la forma de ADSs, puede variar una vez finalizada la Oferta Global, debido a la redistribución de dichas Acciones entre los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales.

**Precio de Colocación: .....** El precio inicial de colocación es de \$31.25 (treinta y un pesos 25/100, moneda nacional) por Acción, y EUA\$12.18 (doce dólares de los Estados Unidos de América 18/100) por ADSs, respectivamente, respecto de la Oferta en México y la Oferta Internacional.

**Bases para la determinación del Precio de Colocación: .....** El Precio de Colocación se determina tomando como base, entre otras cosas (i) la situación financiera y operativa de Grupo Financiero Santander, (ii) el comportamiento del precio de las Acciones en la BMV, (iii) la valuación aplicable a sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados que participen en el sector en el que Grupo Financiero Santander desarrolla sus actividades, (iv) las expectativas de los sectores en los que opera Grupo Financiero Santander, y (v) las condiciones generales de los mercados de capitales mexicanos y extranjeros.

**Monto Total de la Oferta Global .....** \$45,918,813,406.25 (cuarenta y cinco mil novecientos dieciocho millones ochocientos trece mil cuatrocientos seis pesos 25/100, moneda nacional), sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y \$52,806,635,406.25 (cincuenta y dos mil ochocientos seis millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos seis pesos 25/100, moneda nacional), considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.

**Monto de la Oferta en México: .** \$8,695,038,250.00 (ocho mil seiscientos noventa y cinco millones treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100, moneda nacional), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$9,999,294,000.00 (nueve mil novecientos noventa y nueve millones doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100, moneda nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.

**Monto de la Oferta Internacional:.....** EUA\$2,902,823,388.38 (dos mil novecientos dos millones ochocientos veintitrés mil trescientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 38/100), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y EUA\$3,338,246,894.81 (tres mil

trescientos treinta y ocho millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América 81/100), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional.

<b>Fecha de Cierre del Libro:.....</b>	25 de septiembre de 2012.
<b>Fecha de publicación de aviso de oferta.....</b>	24 de septiembre de 2012.
<b>Fecha de la Oferta: .....</b>	25 de septiembre de 2012.
<b>Fecha de Registro en la BMV:..</b>	26 de septiembre de 2012.
<b>Fecha de Liquidación en la BMV: .....</b>	1 de octubre de 2012.
<b>Depositario: .....</b>	Las Acciones se mantendrán depositadas en Indeval y estarán representadas por uno o más títulos definitivos.
<b>Opción de Sobreasignación en México: .....</b>	Los Accionistas Vendedores han otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México una opción para adquirir hasta 41,736,184 (cuarenta y un millones setecientos treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro) Acciones adicionales, para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, que equivalen hasta el 15.0% (quince por ciento) de las Acciones ofrecidas de manera secundaria en la Oferta en México. La Opción de Sobreasignación en México estará vigente durante un plazo de 30 (treinta) días y por una sola vez, a partir de la Fecha de Registro en BMV, y los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán ejercer dicha opción a un precio igual al Precio de Colocación. <i>Ver</i> “Plan de Distribución”.
<b>Opción de Sobreasignación Internacional:.....</b>	Los Accionistas Vendedores han otorgado a los Intermediarios Internacionales una opción para adquirir hasta 178,674,120 (ciento setenta y ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento veinte) Acciones adicionales (en forma de ADSs) para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, que representará hasta el 15.0% (quince por ciento) de las Acciones ofrecidas de manera secundaria en la Oferta Internacional. La Opción de Sobreasignación Internacional estará vigente durante un plazo de 30 (treinta) días y por una sola vez, a partir de la Fecha de Registro en BMV, y los Intermediarios Internacionales podrán ejercer dicha opción a un precio igual al Precio de Colocación. <i>Ver</i> “Plan de Distribución”.

Si los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales deciden ejercer las Opciones de Sobreasignación, respectivamente, en primer lugar, adquirirán de Banco Santander, S.A. hasta 138,953,311 (ciento treinta y ocho millones novecientos cincuenta y tres mil trescientas once) Acciones (incluyendo Acciones en la forma de ADSs), y en segundo lugar, adquirirán de Santusa Holding S.L. hasta 81,456,993 (ochenta y un millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientas noventa y tres) Acciones (incluyendo Acciones en la forma de ADSs). Santusa Holding, S.L. únicamente venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales ejercen la Opción de Sobreasignación en México o la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, para adquirir más de 138,953,311 (ciento treinta y ocho millones novecientos cincuenta y



tres mil trescientas once) Acciones (incluyendo Acciones en la forma de ADSs), y no venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales no ejercen la Opción de Sobreasignación en México o la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, en forma independiente, pero coordinada.

**Estructura del capital social de la Emisora: .....**

En la fecha de este Prospecto, el capital social suscrito y pagado de Grupo Financiero Santander asciende a \$25,657'886,260.47 (veinticinco mil setecientos cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta pesos 47/100, moneda nacional).

En la fecha de este Prospecto, el capital social suscrito y pagado de Grupo Financiero Santander está representado por 3,464'309,145 (tres mil cuatrocientas sesenta y cuatro millones trescientas nueve mil ciento cuarenta y cinco) acciones Serie F, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 M.N.) cada una, y por 3,322'085,768 (tres mil trescientas veintidós millones ochenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho) Acciones Serie B, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 M.N.) cada una.

El capital mínimo fijo de Grupo Financiero Santander está representado por 1,078'456,241 (mil setenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y un) acciones Serie F, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 M.N.) cada una, y 1,739'931,948 (mil setecientos treinta y nueve millones novecientos treinta y un mil novecientos cuarenta y ocho) acciones Serie B, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 M.N.) cada una, y la parte variable del capital social de Grupo Financiero Santander está representada por 2,385'852,904 (dos mil trescientos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos cuatro) acciones de la Serie F, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 M.N.) cada una, y por 1,582'153,820 (mil quinientos ochenta y dos millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos veinte) Acciones Serie B, ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$3.780782962 (tres pesos 780782962/1000000000 M.N.) cada una.

Una vez realizada la Oferta Global, el capital social de la Emisora no se modificará, en virtud de que la Oferta Global tiene el carácter de secundaria.

**Porcentaje del Capital Social que Representa la Oferta Global:**

Las Acciones objeto de la Oferta Global, excluyendo las Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación, representan el 21.65% (veintiuno punto sesenta y cinco por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Emisora. Las Acciones objeto de la Oferta Global, incluyendo las Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación, representan el 24.90% (veinticuatro punto noventa por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Las Acciones objeto de la Oferta en México, excluyendo las Acciones

objeto de la Opción de Sobreasignación en México, representan el 4.10% (cuatro punto diez por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Emisora. Las Acciones objeto de la Oferta en México, incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México, representan el 4.71% (cuatro punto setenta y uno por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Las Acciones objeto de la Oferta Internacional, excluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación Internacional, representan el 17.55% (diecisiete punto cincuenta y cinco por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Emisora. Las Acciones objeto de la Oferta Internacional, incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación Internacional, representan el 20.19% (veinte punto diecinueve por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

**Recursos Netos para la Emisora: .....**

La Emisora no recibirá recurso alguno respecto de la Oferta Global en virtud del carácter secundario de la misma. Los Accionistas Vendedores estiman que recibirán aproximadamente \$44,380,545,155.55 (cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional) como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$51,268,367,155.55 (cincuenta y un mil doscientos sesenta y ocho millones trescientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación.

**Recursos Netos para la Emisora de la Oferta en México: .....**

La Emisora no recibirá recurso alguno respecto de la Oferta en México en virtud del carácter secundario de la misma. Los Accionistas Vendedores estiman que recibirán aproximadamente \$8,403,756,740.18 (ocho mil cuatrocientos tres millones setecientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta pesos 18/100 moneda nacional) como recursos netos de la Oferta en México, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$9,708,012,490.18 (nueve mil setecientos ocho millones doce mil cuatrocientos noventa pesos 18/100 moneda nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.

**Recursos Netos para la Emisora de la Oferta Internacional: .....**

La Emisora no recibirá recurso alguno respecto de la Oferta Internacional en virtud del carácter secundario de la misma. Los Accionistas Vendedores estiman que recibirán EUA\$2,805,579,563.40 (dos mil ochocientos cinco millones quinientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 40/100) como recursos netos de la Oferta Internacional, sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional, y EUA\$3,241,003,069.83 (tres mil doscientos cuarenta y un millones tres mil sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 83/100), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional.

**Destino de los Recursos: .....**

La Emisora no recibirá cantidad alguna de los recursos que los Accionistas Vendedores obtengan de la Oferta Global.

Los Accionistas Vendedores recibirán aproximadamente \$44,380,545,155.55 (cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional), o EUA\$3,460,930,115.22 (tres mil cuatrocientos sesenta millones novecientos treinta mil ciento quince dólares de los Estados Unidos de América 22/100), sin considerar el ejercicio de las Opciones de

Sobreasignación respecto de la Oferta Global, y \$51,268,367,155.55 (cincuenta y un mil doscientos sesenta y ocho millones trescientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional), o EUA\$3,998,063,459.14 (tres mil novecientos noventa y ocho millones sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 14/100), considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación respecto de la Oferta Global.

**Política de Dividendos: .....** No contamos con una política formal de pago de dividendos. Históricamente, hemos intentado declarar y pagar dividendos en forma anual; sin embargo, la recomendación del Consejo de Administración respecto del pago de dividendos está sujeta a diversos factores, incluyendo los requerimientos de servicio de nuestra deuda, requerimientos de capitalización y de inversión y liquidez, entre otros. Ver “Política de Dividendos” y “Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación.”

**Derechos de voto:.....** Las Acciones confieren a sus tenedores plenos derechos de voto y derechos patrimoniales. Cada Acción otorga a su titular el derecho de emitir un voto en cualquiera de las asambleas de accionistas de la Emisora, sean generales o especiales (al igual que las Acciones Serie F que integran el capital social de Grupo Financiero Santander).

Cada tenedor de ADSs podrá votar las Acciones subyacentes a sus ADSs en las asambleas generales o especiales de accionistas de la Emisora, en el entendido que los tenedores de ADSs tendrán que ejercer su derecho de voto respecto de dichas Acciones Subyacentes a través del depositario de los ADSs de conformidad con los términos contenidos en el Contrato de Depósito y en los estatutos sociales de la Emisora.

**Restricciones a la Adquisición y Transmisión de Acciones: .....** De conformidad con la LRAF, las acciones representativas del capital social de la Emisora no podrán ser adquiridas por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, o por entidades financieras del país, en este último caso, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 19 de la LRAF.

Adicionalmente, de conformidad con las disposiciones de la LRAF, la LMV y nuestros estatutos sociales, ninguna persona o grupo de personas o entidades actuando concertadamente, podrá adquirir, directa o indirectamente (i) 2.0% (dos por ciento) o más de nuestras acciones, salvo mediante notificación a la SHCP, (ii) 5.0% (cinco por ciento) o más de nuestras acciones, salvo que el adquirente hubiere obtenido la autorización previa de la SHCP, y (iii) 30.0% (treinta por ciento) o más de nuestras acciones, salvo que (a) el adquirente hubiere obtenido la autorización previa de la SHCP, y (b) el adquirente, con la aprobación de la CNBV, lleve a cabo una oferta pública de compra para adquirir, ya sea (x) en caso que la adquisición propuesta sea por acciones que representen menos del 50.0% (cincuenta por ciento) más una de nuestras acciones en circulación, por lo que resulte mayor del porcentaje del capital social equivalente al porcentaje de acciones que se pretenda adquirir en relación con el total de éstas o por el 10.0% (diez por ciento) del capital social, o (y) en caso que la adquisición que se pretenda realizar sea por acciones representativas de más del 50.0% (cincuenta por ciento) del capital social de la Compañía, por el 100.0% (cien por ciento) de nuestras acciones en circulación. Véase “Descripción del Capital y Estatutos Sociales”.

**Posibles adquirentes: .....** Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, salvo por personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad o entidades financieras del país, en este último caso, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 19 de la LRAF.

**Acuerdos de No Vender: .....** La Emisora y los Accionistas Vendedores incluyendo en todo caso a los consejeros, director general y funcionarios de primer nivel jerárquico, nos hemos obligado a, sujeto a ciertas excepciones, durante un plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días contados a partir de la fecha de este Prospecto, no ofrecer ni vender, ni a anunciar ni inscribir una oferta de, acciones representativas de nuestro capital social, o a vender valores convertibles en o intercambiables por nuestras acciones, sin el consentimiento previo de los Intermediarios Colocadores.

**Aprobación de la Oferta Global: .....** La Oferta en México está sujeta a la aprobación de la CNBV y la Oferta Internacional está sujeta a la inscripción de los ADSs con la SEC de Estados Unidos.

La CNBV autorizó la Oferta en México mediante oficio No. 153/8987/2012 de fecha 24 de septiembre de 2012.

La Oferta en México ocurrirá simultáneamente a la Oferta Internacional y viceversa.

**Múltiplos: .....** Los múltiplos de la Emisora, considerando un precio de \$31.25 por acción, la utilidad neta del periodo de 12 meses terminando el 30 de junio de 2012 y el valor en libros al 30 de junio de 2012, son los siguientes:

	<b>Antes de la Oferta en México</b>	<b>Después de la Oferta en México</b>
<b>Múltiplos de la Compañía</b>		
Precio/Utilidad	9.57	9.57
Precio/Valor en Libros	2.22	2.22

**Factores de Riesgo: .....** Invertir en las Acciones involucra ciertos riesgos significativos. Véase “Factores de Riesgo” para una descripción de ciertos factores que usted debe de considerar al evaluar invertir en las Acciones.

**Principales Accionistas: .....** A la fecha del presente Prospecto, Banco Santander España es el propietario del 48.41% (cuarenta y ocho punto cuarenta y uno por ciento) de nuestras acciones Serie B, y 100.0% (cien por ciento) de nuestras acciones Serie F, y Santusa Holding S.L. es el propietario del 50.88% (cincuenta punto ochenta y ocho por ciento) de nuestras acciones Serie B. Véase “Accionista Principales y Accionistas Vendedores”.

Después de la Oferta Global, Banco Santander España será el titular del 100% (cien por ciento) de nuestras acciones Serie F o el 51.05% (cincuenta y uno punto cero cinco por ciento) de nuestro capital social en circulación, y Santusa Holding S.L. será el titular del 48.43% (cuarenta y ocho punto cuarenta y tres por ciento) de nuestras acciones Serie B o el 23.71% (veintitrés punto setenta y uno por ciento) de nuestro capital social en

circulación considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.

<b>Intermediarios Colocadores Líderes en México: .....</b>	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
<b>Intermediarios Colocadores Internacionales: .....</b>	Santander Investment Securities Inc., UBS Securities LLC, Deutsche Bank Securities Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Barclays Capital Inc., Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC, Goldman Sachs & Co., J.P. Morgan Securities LLC, RBC Capital Markets, LLC, e Itau BBA USA Securities Inc.
<b>Inscripción y Listado: .....</b>	<p>Hemos solicitado autorización para la actualización de la inscripción de las Acciones en el RNV. Las Acciones están inscritas para cotización en la BMV.</p> <p>La Compañía ha solicitado autorización para la inscripción de los ADSs objeto de la Oferta Internacional ante la SEC de los Estados Unidos de América, y para el listado de dichos ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York (<i>New York Stock Exchange</i>).</p>
<b>Régimen Fiscal: .....</b>	El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México o en el extranjero a través de la BMV, está previsto, entre otros, en los artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Miscelánea Fiscal vigente.
<b>Autorización del Consejo de Administración: .....</b>	El Consejo de Administración de la Emisora, en su sesión de fecha 26 de julio de 2012, autorizó que se lleve a cabo la transmisión de las Acciones en la Oferta Global, mediante una oferta secundaria.

## PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, actúan como intermediarios colocadores en la Oferta en México.

### Colocación

En la fecha de determinación del Precio de Colocación de las Acciones, la Emisora y los Accionistas Vendedores celebrarán con los Intermediarios Colocadores Líderes en México un contrato para la colocación de Acciones, conforme a la modalidad de mejores esfuerzos, de hasta 278,241,224 Acciones y 41,736,184 Acciones que corresponden a la Opción de Sobreasignación en México.

Además, los Accionistas Vendedores y la Emisora, celebrarán con los Intermediarios Colocadores Internacionales, un contrato de colocación de Acciones regido por la legislación del Estado de Nueva York, Estados Unidos, con respecto a la Oferta Internacional de 1,191,160,805 Acciones, y 178,674,120 Acciones, que corresponden a la Opción de Sobreasignación Internacional. Asimismo, los Accionistas Vendedores otorgarán tanto a los Intermediarios Colocadores Líderes en México como a los Intermediarios Colocadores Internacionales, la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente. El Precio de Colocación por Acción materia de la Oferta en México será equivalente al Precio de Colocación por Acción materia de la Oferta Internacional en Dólares, considerando el tipo de cambio en vigor en la fecha de determinación del Precio de Colocación.

### Sindicación

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México, podrán celebrar contratos de sindicación con otros intermediarios que participen en la colocación de las Acciones en la Oferta en México (los “Subcolocadores”), en el entendido que sólo los Intermediarios Colocadores Líderes en México serán responsables de los gastos o costos derivados de dichos contratos.

### Porciones de Colocación

La siguiente tabla muestra el número de Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) que se estima serán distribuidas por cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores en la Oferta:

<b>Intermediarios Colocadores Líderes en México</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander	160,413,112	50.133%
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex	69,560,306	21.739%
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	50,083,420	15.652%
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	27,824,122	8.696%

<b>Co Líderes</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	643,200	0.201%
Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México)	1,008,000	0.315%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero GBM	2,560,000	0.8%
UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	2,400,000	0.75%
Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	4,800,000	1.5%
Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	0	0%
Banc of America Securities, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bank of America	0	0%
<b>Sindicato</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa	15,424	0.005%
Casa de Bolsa BX+, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más	7,992	0.002%
CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	5,328	0.002%
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.	70,107	0.022%
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones	168,258	0.053%
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	192,000	0.060%
Invex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Invex	3,085	0.0001%
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	70,107	0.022%
Scotia Inverlat, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	57,600	0.018%
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	95,347	0.030%

### **Distribución**

El plan de distribución de los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla distribuir las Acciones objeto de la Oferta en México (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) entre inversionistas personas físicas o morales con residencia en México, que sean clientes de las casas de bolsa o del área de banca patrimonial de las instituciones financieras que participen en la Oferta, de conformidad con las prácticas de asignación utilizadas en el mercado mexicano. Además, los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen la intención de distribuir las Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) entre inversionistas representativos del mercado institucional, constituido principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades de inversión, fondos de pensiones y jubilaciones de personal y de primas de antigüedad, y otras entidades financieras que conforme a su régimen autorizado, puedan invertir en las Acciones.

### **Promoción**

La Oferta en México se promueve a través de reuniones denominadas “encuentros bursátiles” que se realizarán en algunas de las principales ciudades de México. Los “encuentros bursátiles” se celebran tanto con inversionistas institucionales, como con algunos inversionistas individuales, personas físicas y morales, y con las áreas de promoción de las casas de bolsa y de las instituciones financieras que participan en la Oferta en México. Adicionalmente, la Oferta en México se promueve a través de reuniones o conferencias telefónicas con posibles inversionistas en forma individual. Para efectos de promoción se utiliza exclusivamente información que se incluye en el presente Prospecto, por lo que no se distribuye información adicional a la misma, a ningún tercero.

## **Posturas**

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, será el encargado de concentrar las posturas para la adquisición de las Acciones. Los Intermediarios Colocadores Líderes no distribuirán Acciones entre partes relacionadas de los mismos.

Durante el período de promoción, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores promoverán la Oferta en México entre los inversionistas referidos en el rubro “Promoción”. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México, recibirán posturas de compra de Acciones por parte de sus clientes y de los demás Subcolocadores hasta las 12:00 horas, hora de la ciudad de México, de la fecha de determinación del Precio de Colocación de las Acciones. La fecha de determinación del Precio de Colocación de las Acciones será el día hábil anterior a la Fecha de Registro. El Precio de Colocación se dará a conocer vía electrónica, mediante el aviso de oferta pública que los Intermediarios Colocadores Líderes en México ingresen al sistema de Emisnet de la BMV, el día hábil anterior a la Fecha de Registro.

Se recomienda a los inversionistas interesados en adquirir las Acciones, consultar a la casa de bolsa por medio de la cual decidan presentar sus órdenes de compra respecto de la fecha y hora límite en la cual cada casa de bolsa recibirá órdenes de su clientela. El día hábil anterior a la Fecha de Registro en la BMV y una vez que se haya determinado la demanda y la asignación de las Acciones objeto de la Oferta en México, los Intermediarios Colocadores Líderes en México celebrarán un contrato de colocación de Acciones con los Accionistas Vendedores y con la Emisora. A su vez, los Intermediarios Colocadores Líderes en México, celebrarán contratos de sindicación con los Subcolocadores.

Un día hábil anterior a la Fecha de la Oferta, es decir, a la fecha en que se determine el Precio de Colocación y se asignen las Acciones, los Intermediarios Colocadores Líderes en México publicarán un aviso preliminar en el sistema Emisnet de la BMV.

## **Asignación**

El día hábil anterior a la Fecha de Registro, los Intermediarios Colocadores Líderes en México asignarán las Acciones objeto de la Oferta en México (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) al Precio de Colocación a sus clientes y a los Subcolocadores, tomando en consideración lo siguiente: (i) el monto de demanda presentada por cada uno de los posibles participantes en la Oferta en México, (ii) los montos de demanda correspondientes a cada uno de los diferentes niveles de precios de las Acciones objeto de la Oferta en México, y (iii) las ofertas sujetas a números máximos y/o mínimos de Acciones y precios máximos respecto de las Acciones que los clientes propios o los Subcolocadores presenten a los Intermediarios Colocadores Líderes en México. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen la intención de dar preferencia en la asignación de las Acciones a aquellos clientes y Subcolocadores que hayan ofrecido los precios más altos por las Acciones. No obstante lo anterior, los criterios de asignación podrán variar una vez que se conozca la demanda total de las Acciones objeto de la Oferta y los precios a los que tal demanda se genere. Todas las Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación) se colocarán al mismo precio entre todos los participantes.

Se tiene la intención de asignar Acciones representativas del 0.793% de la Oferta Global, o 0.197% de las acciones en circulación de la Emisora, en los mismos términos y condiciones que a todos los participantes en la Oferta Global, a una institución de banca múltiple mexicana que actúe como fiduciaria de un fideicomiso constituido conforme a la legislación mexicana, con recursos en efectivo aportados por Banco Santander México y Casa de Bolsa Santander, para que dichas Acciones puedan ser asignadas a alrededor de 300 altos ejecutivos del Grupo Financiero Santander, conforme a un plan de compensación en Acciones, que está en proceso de preparación para su beneficio. Ver “Administración—Plan de Compensación en Acciones de Grupo Financiero Santander.”

Las bases para la determinación del precio definitivo de colocación de las Acciones incluirán, entre otras, (i) la situación financiera y operativa de la Emisora, (ii) el comportamiento del precio de las Acciones en la BMV, (iii) la valuación aplicable a sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados que participen en los sectores en que la Emisora desarrolla sus actividades, (iv) las expectativas de los sectores en los que opera la



Emisora y (v) las condiciones generales de los mercados de capitales mexicanos y extranjeros.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México tomarán medidas a efecto de que las prácticas de venta de las Acciones se realicen conforme a la normatividad aplicable, a sus políticas de perfilamiento de clientes y a los objetivos de inversión, perfil de riesgo y productos en los que pueda invertir su clientela.

### **Relación entre Sindicatos**

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán realizar operaciones de registro adicionales a efecto de distribuir adecuadamente las Acciones (en forma directa o en forma de ADSs) entre los diferentes sindicatos colocadores participantes de la Oferta Global, considerando la demanda que se presente en cada uno de dichos mercados. Por lo tanto, el número de Acciones efectivamente colocadas (en forma directa o representadas en forma de ADSs) en cada uno de dichos mercados puede ser distinto del número de Acciones colocadas en México o en el extranjero inicialmente. Tanto la Oferta en México como la Oferta Internacional concluirán de manera simultánea. Como parte de la distribución de las Acciones, sujeto a ciertas excepciones, los Intermediarios Colocadores Líderes en México ofrecerán y venderán las Acciones únicamente a inversionistas domiciliados en México, y los Intermediarios Internacionales ofrecerán y venderán las Acciones únicamente en Estados Unidos y otros mercados distintos de México. Para tales efectos, se considera que una oferta o venta es realizada en un país, si la misma se hace a personas residentes en dicho país o a cualquier sociedad, asociación, fondo de pensiones, fideicomiso u otra entidad (incluyendo cualquier asesor de inversiones que cuente con facultades discrecionales) cuya oficina involucrada en la compra se encuentre ubicada en dicho país. El contrato entre sindicatos contiene, además, disposiciones que regulan la forma en que los diferentes sindicatos colocadores coordinarán sus esfuerzos.

### **Condiciones Suspensivas**

El contrato de colocación que será suscrito por la Emisora, los Accionistas Vendedores y los Intermediarios Colocadores Líderes en México establecerá que la eficacia de dicho contrato estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas, entre otras:

- que los Intermediarios Colocadores Líderes hayan recibido de Ritch Mueller, S.C., asesores legales independientes de la Emisora, una opinión legal relativa a la constitución y existencia de la Emisora y a otros aspectos usuales y acostumbrados en los mercados internacionales para este tipo de operaciones, y que el contenido de dicha opinión sea razonablemente satisfactorio para los Intermediarios Colocadores Líderes en México;
- que los Intermediarios Colocadores Líderes en México hayan recibido de los auditores externos de la Emisora, una carta en la cual se haga constar la debida extracción y consistencia de la información financiera contenida en el Prospecto (conocida como comfort letter) y que tales auditores hayan entregado a la Emisora la carta de independencia;
- que los Intermediarios Colocadores Líderes en México hayan recibido de la Emisora, una constancia de que los miembros del Consejo de Administración de la Emisora, han recibido de los Intermediarios Colocadores Líderes en México la información relativa al proceso de colocación y de las obligaciones derivadas del listado en la BMV, así como de la inscripción de las Acciones en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV; y
- que se hayan obtenido las autorizaciones que se requieran para llevar a cabo la Oferta en México, incluyendo las autorizaciones y registros de la CNBV y de la BMV, y que las mismas se encuentren vigentes.

### **Condiciones Resolutorias**

El contrato de colocación que será suscrito por la Emisora, los Accionistas Vendedores y los Intermediarios Colocadores Líderes en México, establecerá que si durante el periodo comprendido entre la fecha de firma del

contrato hasta la fecha de liquidación de la Oferta, tuviere lugar alguno de los siguientes supuestos, entre otros, las obligaciones asumidas por las partes se resolverán y dichas partes quedarán liberadas de su cumplimiento, como si dichas obligaciones no hubieren existido:

- (i) La Emisora, a partir de la fecha de los últimos estados financieros auditados incluidos en el Prospecto, hubiere sufrido una pérdida o un daño significativo respecto de su negocio que derive de cualquier evento, ya sea que esté o no asegurado, o de cualquier conflicto laboral o de acción judicial o gubernamental, excepto si este se hubiere revelado en este Prospecto, o (ii) a partir de la fecha de este Prospecto, hubiere tenido lugar algún cambio o circunstancia que afecte el curso ordinario de los negocios, administración, posición financiera o resultados de operación de la Emisora, excepto si éstos se hubieren revelado en este Prospecto, cuyo efecto, en cualesquiera de los casos descritos en los incisos (i) o (ii) anteriores, a juicio razonable de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, sea adverso y significativo, y no permita o haga recomendable proceder con la Oferta en México, en los términos y condiciones contemplados en este Prospecto;
- que tuviere lugar cualquiera de los siguientes eventos: (i) la suspensión o limitación significativa de la intermediación de valores en la BMV, en la Bolsa de Valores de Nueva York o en alguna de las bolsas de valores europeas de relevancia, (ii) la suspensión o limitación significativa en la intermediación de los valores emitidos por la Emisora en la BMV, (iii) la suspensión generalizada de las actividades bancarias en la ciudad de México o en la ciudad de Nueva York por una autoridad competente, o la interrupción significativa en los servicios de banca comercial o liquidación de valores en México, los Estados Unidos o el continente europeo, (iv) el inicio o incremento de hostilidades en las que participen México, los Estados Unidos u otros países relevantes para la Oferta Global, o una declaración de guerra o de emergencia nacional, por México, los Estados Unidos u otros países relevantes para la Oferta Global, o (v) que ocurra una crisis o cambio adverso y significativo en la situación política, financiera o económica, o en el tipo de cambio aplicable, o en la legislación en materia cambiaria, en México, los Estados Unidos u otros países relevantes para la Oferta Global, si los eventos a los que hacen referencia los párrafos (iv) o (v) anteriores, en opinión de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, no permitieren o no hicieren recomendable, proceder con la Oferta en México o de conformidad con los términos y condiciones descritos en este Prospecto;
- si la inscripción de las Acciones en el Registro Nacional de Valores fuere cancelada por la CNBV o si el listado de las Acciones para su cotización en la BMV fuere cancelado por la BMV;
- si los Intermediarios Colocadores Líderes en México no pudieren colocar las Acciones como consecuencia de lo dispuesto por la legislación aplicable o por orden de una autoridad competente;
- si los Accionistas Vendedores no pusieren a disposición de los Intermediarios Colocadores, los títulos que representen las Acciones de la Oferta Global, en la fecha y forma convenidas en el contrato de colocación; y
- en caso de concurso mercantil, quiebra o cualquier otro evento similar que afecte a la Emisora.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán dispensar o renunciar a cualquiera de las condiciones anteriores sin que se pierda su derecho respecto de las mismas en adelante; el hecho de que los Intermediarios Colocadores Líderes en México renuncien a alguna condición, no significa que han renunciado a alguna otra. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México se reservan el derecho de dar por terminada la Oferta en México si se presenta cualquiera de las condiciones antes mencionadas, en cuyo caso, los Intermediarios Colocadores Líderes en México darán un aviso en este sentido a la Emisora y los Accionistas Vendedores. Ante la cancelación de la Oferta en México por parte de los Intermediarios Colocadores Líderes en México con motivo de la existencia de una condición resolutoria, la Emisora y los Accionistas Vendedores no tendrán derecho a hacer reclamaciones contra los Intermediarios Colocadores Líderes en México con motivo de dicha cancelación. En caso de terminación de la Oferta en México porque se actualice cualquiera de las condiciones a las que se encuentra sujeta, se cancelarán también las solicitudes y órdenes de compra de todos los participantes en la misma.

## **Sobreasignación**

Los Accionistas Vendedores han otorgado a los Intermediarios Colocadores una opción para adquirir hasta 220,410,304 Acciones opcionales (directamente o en la forma de ADSs), las cuales representan, en conjunto, el 15% (quince por ciento) del monto total de las Acciones, para cubrir las asignaciones en exceso, si las hubiere, en la Oferta Global, realizadas por los Intermediarios Colocadores. La Opción de Sobreasignación que comprende la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, estará vigente durante un plazo de treinta (30) días contados a partir de la Fecha de Registro, en los términos abajo descritos, y podrá ejercerse en una sola ocasión, a un precio igual al Precio de Colocación, por los Intermediarios Colocadores (de manera coordinada).

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander actuará como agente estabilizador respecto de la Oferta en México (el “Agente Estabilizador”). El Agente Estabilizador, actuando por cuenta de los Intermediarios Colocadores Líderes en México y en coordinación con los Intermediarios Internacionales, podrá llevar a cabo asignaciones en exceso para atender la demanda adicional de inversionistas en la Oferta en México, usando para ello Acciones que, en su caso, haya obtenido en préstamo de Santusa Holding, S.L. conforme a las disposiciones aplicables.

En la Fecha de Registro, los Intermediarios Colocadores Líderes en México colocarán la totalidad de las Acciones, mismas que serán liquidadas a los Accionistas Vendedores (i) en la Fecha de Liquidación de la Oferta, respecto de las Acciones inicialmente colocadas, y (ii) respecto de las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México, en su caso, en cualquier fecha que ocurra tres (3) días hábiles después de la fecha de ejercicio de dicha opción, que deberá ocurrir a más tardar treinta (30) días naturales contados a partir de la Fecha de Registro.

A más tardar treinta (30) días naturales después de la Fecha de Registro, los Intermediarios Colocadores Líderes en México estarían liquidando, el préstamo que se haya contratado conforme a la legislación aplicable para cubrir asignaciones en exceso, para lo cual podrán ejercer la Opción de Sobreasignación.

## **Estabilización**

Con el objeto de permitir al mercado absorber gradualmente el flujo de órdenes de venta de las Acciones que pudieran producirse con posterioridad a la Oferta, y para prevenir o retardar la disminución del precio de mercado de las Acciones, los Intermediarios Colocadores Líderes en México conforme a su criterio y bajo su responsabilidad exclusiva, podrán, pero no están obligados a, llevar a cabo operaciones de estabilización en la BMV, mediante posturas de compra durante el periodo de treinta (30) días naturales siguientes a la Fecha de Registro, conforme a la legislación aplicable. Las operaciones de estabilización se llevarán a cabo conforme a lo previsto en la legislación aplicable. Las operaciones de estabilización las llevarán a cabo los Intermediarios Colocadores Líderes en México con recursos provenientes de la colocación de las Acciones obtenidas en préstamo y colocadas en la Fecha de Registro.

Cualquier pérdida o utilidad resultante de las actividades de estabilización correrán por cuenta y serán a cargo exclusivo de los Intermediarios Colocadores Líderes en México.

En caso de iniciar operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores Líderes en México estarán facultados para interrumpirlas en cualquier momento.

Una vez que se ejerza o no la Opción de Sobreasignación en México, los Intermediarios Colocadores Líderes en México lo harán del conocimiento del público inversionista, a través de un comunicado enviado por medio del sistema electrónico de envío y difusión que la BMV señale para tales efectos, y de la CNBV. En caso que los Intermediarios Colocadores Líderes en México realicen o no las operaciones de estabilización, en su momento, se harán del conocimiento tanto de la CNBV como del público inversionista a través de los medios de envío y difusión que la CNBV y a la BMV señalen para tales efectos.

## **Agente de Sobreasignación y Estabilización**

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, actuará como Agente Estabilizador y como agente coordinador para todo lo relacionado con la Opción de Sobresignación y las operaciones de estabilización.

### **Restricciones de venta de Acciones de la Emisora, de ciertos Accionistas**

La Emisora y los Accionistas Vendedores han acordado que durante los 365 (trescientos sesenta y cinco) días siguientes a la Fecha de la Oferta, sin el consentimiento previo y por escrito de los Intermediarios Internacionales, no podrán enajenar o disponer de ninguna de sus Acciones o cualquier valor convertible en o intercambiable por Acciones.

### **Diversos**

Los Intermediarios Colocadores y algunas de sus afiliadas en México mantienen y podrán continuar manteniendo relaciones de negocios con la Emisora y sus afiliadas y periódicamente prestan servicios, principalmente financieros, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado a Grupo Financiero Santander y sus subsidiarias (incluyendo las que recibirán por los servicios como Intermediarios Colocadores respecto de la Oferta Global). Los Intermediarios Colocadores consideran que no tienen conflicto de interés alguno con la Emisora o con los Accionistas Vendedores en relación con los servicios que prestan con motivo de la Oferta Global.

Ni la Emisora, ni los Accionistas Vendedores, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen conocimiento de que ciertas personas morales mexicanas así como ciertas personas físicas en lo individual o en grupo podrían presentar, cada una de ellas, órdenes de compra de Acciones en la Oferta en México, por un monto que, en lo individual, podría ser igual o mayor al 5.0% (cinco por ciento) de la Oferta en México los cuales podrán ser o no Personas Relacionadas según el término se define en la LMV. Ni los Accionistas Vendedores, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México otorgarán preferencia alguna en la Oferta en México a las citadas personas ni al fideicomiso que administra el plan de compensación en acciones referido en el rubro “Asignación” de esta sección “Plan de Distribución”, sino los considerarán como cualquier otro participante en la Oferta en México, por lo que cualquier persona que desee invertir en las Acciones, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones. Ni la Emisora, ni los Accionistas Vendedores, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México pueden asegurar que dichas personas o el citado fideicomiso participarán en la Oferta en México, que de participar, recibirán el monto total de la postura presentada o si su participación tendrá algún impacto en el precio de las Acciones en la Oferta Global. En caso de que se lleven a cabo dichas adquisiciones y la Emisora, los Accionistas Vendedores o los Intermediarios Colocadores Líderes en México tengan conocimiento de las mismas, la situación que corresponda se dará a conocer una vez obtenido el resultado de la Oferta en México a través del formato para revelar el número de adquirentes en la Oferta en México y el grado de concentración de su tenencia previsto, de conformidad con lo dispuesto por la Circular Única de Emisoras.

Casa de Bolsa Santander es una subsidiaria de la Emisora. Por lo tanto, podría existir un conflicto de interés derivado de su participación en la Oferta en México. Casa de Bolsa Santander considera que ha tomado las medidas necesarias para que sus funcionarios que participen en la Oferta Global actúen para beneficio de sus clientes y eviten cualquier conflicto de interés.

Ninguna información relevante adicional a la presentada en el presente Prospecto ha sido distribuida a algún tercero respecto de la Oferta en México o la Emisora.

## **GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA GLOBAL**

Los principales gastos que se estima estarán relacionados con la Oferta Global son:

- descuentos y comisiones por intermediación y colocación por aproximadamente entre Ps.1,362,085,021.00 (un mil trescientos sesenta y dos millones ochenta y cinco mil veintiún pesos 00/100 moneda nacional);
- derechos de estudio y trámite de la CNBV por Ps.17,610 (diecisiete mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional);
- derechos de estudio y trámite de la BMV Ps.19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional);
- cuota de registro en los Estados Unidos de América (NYSE, SEC, FINRA) por aproximadamente Ps.12,297,544.70 (doce millones doscientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 70/100 moneda nacional);
- honorarios y gastos de asesores legales aproximadamente Ps.35,264,075.00 (treinta y cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional);
- honorarios y gastos de los auditores externos por aproximadamente Ps.79,000,000.00 (setenta y nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional);
- impresión de documentos por aproximadamente Ps.4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional);
- publicaciones por aproximadamente Ps.85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100); y
- gastos de promoción y encuentros bursátiles por aproximadamente Ps.45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

El total de gastos relacionados con la Oferta Global es de aproximadamente Ps.1,538,268,250.70 (mil quinientos treinta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 70/100) (sin considerar la sobreasignación).

No recibiremos recursos de la venta de las Acciones o de los ADSs, dado que esta se lleva a cabo por los Accionistas Vendedores en la Oferta Global.

## RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA

Las siguientes tablas muestran nuestra información financiera consolidada seleccionada para cada uno de los periodos que se indican. Esta información se debe leer en conjunto con nuestros Estados Financieros y sus notas, y la información que se proporciona en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación” que se incluye en este Prospecto.

Nuestra información del estado de resultados consolidado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y nuestro balance general consolidado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, ha sido obtenida de nuestros Estados Financieros consolidados auditados, incluidos en este Prospecto; los cuales han sido elaborados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Nuestra información del estado de resultados consolidado para los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, y nuestro balance general consolidado por los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, ha sido obtenida de nuestros estados financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia al 30 de junio de 2012 y 2011, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS CONTABLES CNBV

<i>(Millones de pesos)</i>	<u>Al 30 de junio de 2012 y 2011</u> (No auditados)		<u>Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009</u>		
	2012	2011	2011	2010	2009
Ingresos por intereses	27,256	21,551	46,680	39,200	45,599
Gastos por intereses	(10,757)	(8,027)	(17,874)	(12,911)	(18,347)
<b>Margen financiero</b>	<b>16,499</b>	<b>13,524</b>	<b>28,806</b>	<b>26,289</b>	<b>27,252</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,962)	(3,435)	(6,556)	(8,425)	(15,320)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>12,537</b>	<b>10,089</b>	<b>22,250</b>	<b>17,864</b>	<b>11,932</b>
Comisiones y tarifas cobradas	7,008	6,188	12,524	11,376	11,046
Comisiones y tarifas pagadas	(1,209)	(1,132)	(2,292)	(1,964)	(2,539)
Resultado por intermediación	860	910	888	4,201	7,325
Otros ingresos de la operación	2,675	502	1,067	17	554
Gastos de administración y promoción	(9,035)	(8,260)	(18,111)	(16,075)	(15,759)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>12,836</b>	<b>8,297</b>	<b>16,326</b>	<b>15,419</b>	<b>12,559</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	36	40	70	31	95
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>12,872</b>	<b>8,337</b>	<b>16,396</b>	<b>15,450</b>	<b>12,654</b>
Impuestos a la utilidad causados	(2,819)	(5,062)	(4,269)	(2,087)	(4,759)
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	246	3,254	1,734	(346)	3,418
<b>Resultados antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>10,299</b>	<b>6,529</b>	<b>13,861</b>	<b>13,017</b>	<b>11,313</b>
Operaciones discontinuadas	0	290	4,822	834	513
<b>Resultado neto</b>	<b>10,299</b>	<b>6,819</b>	<b>18,683</b>	<b>13,851</b>	<b>11,826</b>
Participación no controladora	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
<b>Utilidad neta mayoritaria</b>	<b>10,298</b>	<b>6,818</b>	<b>18,682</b>	<b>13,850</b>	<b>11,825</b>

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS CONTABLES CNBV**

	<b>Al 30 de junio de 2012 y 2011</b>		<b>Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009</b>		
	<b>(No auditados)</b>				
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Activo</b>					
Disponibilidades	96,468	104,679	84,862	102,141	78,144
Cuentas de margen	3,825	8,261	7,910	7,812	3,025
Inversiones en valores	263,697	237,578	222,641	205,962	182,656
Deudores por reporto	4,827	7,262	3,478	10,256	11,380
Derivados	87,857	79,999	85,978	97,814	78,528
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	220	86	122	8	19
Total de cartera de crédito	338,905	290,466	313,673	227,556	207,737
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,101)	(12,892)	(11,191)	(10,254)	(11,368)
Cartera de crédito (Neto)	327,804	277,574	302,482	217,302	196,369
Otras cuentas por cobrar (Neto)	36,483	20,771	13,648	19,816	16,319
Bienes adjudicados (Neto)	196	305	253	163	180
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	3,780	5,238	5,592	5,470	5,672
Inversiones permanentes	203	206	234	203	482
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	8,425	8,722	8,063	5,042	5,801
Otros activos	4,014	4,249	3,912	2,380	2,267
Activos por operaciones discontinuadas	0	10,702	0	7,448	6,828
<b>Total activo</b>	<b>837,799</b>	<b>765,632</b>	<b>739,175</b>	<b>681,817</b>	<b>587,670</b>
<b>Pasivo</b>					
Captación	330,875	299,645	309,194	276,849	243,800
Títulos de crédito emitidos	21,878	17,084	21,676	6,237	1,305
Préstamos interbancarios y de otros organismos	24,804	23,627	19,554	18,863	9,745
Acreedores por reporto	168,227	162,609	120,590	113,039	128,582
Colaterales vendidos o dados en garantía	18,766	15,820	15,478	21,299	9,479
Derivados	87,960	78,362	90,649	91,140	76,022
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	0	0	3,933
Otras cuentas por pagar	88,648	72,705	72,493	64,849	34,328
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,096	1,160	1,062	1,238	1,167
Pasivos por operaciones discontinuadas	0	8,872	0	5,878	5,336
<b>Total Pasivo</b>	<b>742,254</b>	<b>679,884</b>	<b>650,696</b>	<b>599,392</b>	<b>513,697</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>95,545</b>	<b>85,748</b>	<b>88,479</b>	<b>82,425</b>	<b>73,973</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>837,799</b>	<b>765,632</b>	<b>739,175</b>	<b>681,817</b>	<b>587,670</b>

## RAZONES FINANCIERAS Y DEMÁS INFORMACIÓN SELECCIONADA

(Millones de pesos)	Al 30 de junio de 2012 y 2011		Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009		
	(No auditados)				
	2012	2011	2011	2010	2009
<b>Rentabilidad y desempeño</b>					
Margen financiero neto	4.87%	5.20%	5.12%	6.03%	5.88%
Total margen financiero	6.59%	7.14%	6.94%	8.19%	7.71%
Rendimiento sobre activos totales promedio (ROAA)	2.64%	2.20%	2.81%	2.67%	2.24%
Rendimiento sobre capital contable promedio (ROAE)	22.34%	15.72%	21.55%	17.00%	15.98%
Eficiencia	34.97%	41.32%	44.18%	40.27%	36.11%
Comisiones netas como porcentaje de gastos de administración y promoción	64.18%	61.21%	56.50%	58.55%	53.98%
<b>Adecuación de capital</b>					
Capital contable promedio como porcentaje de los activos totales promedio	11.80%	14.00%	13.04%	15.71%	14.00%
Total capital a activos ponderados por riesgos	14.63%	14.82%	14.82%	15.56%	12.01%
<b>Calidad de los activos</b>					
Cartera vencida como porcentaje de total cartera de crédito	1.46%	2.33%	1.69%	1.68%	1.72%
Cartera vencida como porcentaje del total de cartera de crédito computable	1.36%	2.18%	1.56%	1.53%	1.57%
Aplicaciones y quitas como porcentaje del total de cartera de crédito computable	2.00%	2.28%	2.64%	3.81%	8.75%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de total de cartera de crédito promedio	3.53%	5.09%	4.12%	5.01%	5.43%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera vencida	224.13%	190.46%	210.52%	268.57%	318.88%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de aplicaciones y quitas	153.03%	182.19%	124.59%	107.53%	57.23%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de total de cartera de crédito	3.28%	4.44%	3.57%	4.51%	5.47%
<b>Liquidez</b>					
Activos líquidos como porcentaje del total de depósitos	110.01%	116.98%	102.01%	114.11%	108.21%
Cartera de crédito (Neto) como porcentaje del total de depósitos	99.07%	92.63%	97.83%	78.49%	80.55%
Cartera de crédito (Neto) como porcentaje del financiamiento total	65.68%	60.05%	70.38%	55.73%	52.73%
Total de depósitos como porcentaje del financiamiento total	66.29%	64.82%	71.94%	71.01%	65.47%
<b>Operaciones</b>					
Sucursales	1,097	1,073	1,097	1,073	1,066
Empleados (equivalente de tiempo completo)	12,461	12,231	12,395	11,828	11,860
Total de activos promedio que devengan interés (en millones de pesos)	676,938	520,496	562,292	436,157	463,602
Total de pasivos promedios que devengan interés (en millones de pesos)	550,380	437,310	470,947	341,070	393,259



## FACTORES DE RIESGO

*Invertir en nuestras Acciones implica un alto nivel de riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en este Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en las Acciones. En caso de ocurrir cualquiera de los siguientes riesgos, nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera podrían deteriorarse materialmente. En tal caso, el precio de mercado de nuestras Acciones podría disminuir y los inversionistas podrían perder una parte o la totalidad de su inversión. Los riesgos descritos a continuación son los riesgos que conocemos o que actualmente consideramos pudiesen tener un efecto adverso significativo en la Compañía; existe la posibilidad de que en el futuro surjan, o adquieran una mayor relevancia, otros riesgos actualmente desconocidos por nosotros, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía y su negocio.*

### Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio

*Somos vulnerables a las distorsiones y a la volatilidad que actualmente prevalecen en los mercados financieros globales.*

Durante los últimos cinco años, los sistemas financieros han experimentado difíciles condiciones crediticias y de liquidez a nivel mundial, así como distorsiones que han resultado en menor liquidez, mayor volatilidad, una ampliación generalizada de los márgenes financieros (*spreads*) y, en algunos casos, falta de transparencia en los niveles de las tasas de interés interbancarias. Las condiciones económicas globales se deterioraron de manera significativa entre 2007 y 2009, y muchos países, incluyendo Estados Unidos, entraron en recesión. Un gran número de las instituciones financieras, incluyendo algunos de los bancos comerciales globales más grandes del mundo, bancos de inversión, financieras hipotecarias, garantes hipotecarios y compañías de seguros, han experimentado dificultades significativas. Adicionalmente, alrededor del mundo se han presentado fugas de depósitos en diversas instituciones financieras, varias instituciones han necesitado capital adicional o han sido asistidas por gobiernos, y un gran número de instituciones crediticias e inversionistas institucionales han disminuido o suspendido el financiamiento a sus acreditados (incluyendo otras instituciones financieras). La desaceleración económica global y, en particular, la de Estados Unidos, ha tenido un impacto negativo en la economía mexicana y ha afectado de manera adversa nuestro negocio.

Particularmente, la Compañía podría enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos relacionados con la recesión económica:

- Un incremento en la regulación de nuestra industria. El cumplimiento de dicha regulación podría incrementar nuestros costos, afectar el precio de nuestros productos y servicios, y limitar nuestras posibilidades de desarrollar nuevas oportunidades de negocios.
- Menor demanda de nuestros productos y servicios.
- Incapacidad de nuestros acreditados de cumplir con sus obligaciones en forma completa y oportuna.
- El proceso que utilizamos para estimar las pérdidas inherentes a nuestra exposición crediticia requiere de análisis complejos, incluyendo estimaciones respecto de las condiciones económicas y la manera en que dichas condiciones pudiesen impactar la capacidad de los acreditados para pagar sus créditos. El nivel de incertidumbre respecto de las condiciones económicas podría tener un efecto adverso en la precisión de nuestros pronósticos y, consecuentemente, en la exactitud del proceso de estimación de pérdidas y la calidad de nuestros activos.
- El valor y la liquidez de nuestra cartera de valores podrían verse afectados adversamente.

- El deterioro de las condiciones económicas globales podría retrasar la recuperación de la industria financiera internacional e impactar nuestra situación financiera y resultados de operación.

Existe incertidumbre respecto al ambiente económico futuro y no podemos asegurar en qué momento mejorarán las condiciones económicas actuales. Aunque recientemente ciertos segmentos de la economía global han experimentado una recuperación moderada, estimamos que las condiciones adversas que prevalecen continuarán teniendo un impacto negativo en nuestro negocio y resultados de operación. La confianza global de los inversionistas permanece en cautela y las recientes bajas en la calificación de la deuda soberana de Irlanda, Grecia, Portugal, España, Italia y Francia han ocasionado una renovada volatilidad en los mercados de capitales. En caso de una desaceleración económica o una recuperación insuficiente, los efectos negativos que las anteriores condiciones económicas y de mercado tienen sobre nosotros y sobre otros participantes de la industria de servicios financieros podrían empeorar.

La subsistencia o el agravamiento de la distorsión y volatilidad en los mercados financieros globales podrían afectarnos adversamente, incluyendo nuestra capacidad para obtener capital y liquidez en términos favorables para nosotros, o en lo absoluto. La ausencia de fuentes de financiamiento a través del mercado de capitales o un aumento excesivo en los costos de las mismas, podría obligarnos a incrementar las tasas que pagamos sobre los depósitos para atraer a más clientes. Cualquier incremento en los costos de financiamiento a través del mercado de capitales o de las tasas de depósito podría tener un efecto adverso significativo sobre nuestros márgenes de interés.

Si cualquiera o todos los riesgos anteriores llegasen a materializarse, podrían tener un efecto adverso significativo sobre nosotros.

#### ***La legislación mexicana puede tener un efecto adverso sobre la Compañía.***

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones legales relativas a nuestra organización, operaciones, actividades de crédito y financiamiento, capitalización, operaciones con partes relacionadas, tributación y otros asuntos. Estas leyes y reglamentos que nos son aplicables imponen numerosos requisitos a la Compañía, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital basado en el riesgo de los activos y el tipo riesgo operativo, estimación preventiva para riesgos crediticios, regulación de nuestras prácticas comerciales, regulación en materia de lavado de dinero, en las tasas de interés cobradas, la aplicación de normas contables obligatorias y obligaciones fiscales. Un gran número de las leyes y reglamentos aplicables a la Compañía han sido objeto de modificaciones sustanciales en los últimos años, algunas de las cuales han tenido un efecto negativo sobre nosotros. Consecuentemente, podría haber cambios en la legislación aplicable o en la interpretación o aplicación de la misma, incluyendo la legislación fiscal, que tuvieren un efecto adverso significativo sobre la Compañía.

En 2009 las autoridades financieras mexicanas incrementaron los requisitos de la estimación preventiva para riesgos crediticios de tarjetas de crédito como una reacción a la crisis económica de 2008, lo cual resultó en un incremento sustancial en nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios por la cantidad de Ps.5,952 millones al 31 de diciembre de 2009, calculado de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

Consideramos que las cantidades recuperadas al amparo de créditos vencidos, como un porcentaje de la cartera vencida total, tenderán a disminuir con el paso del tiempo como consecuencia del envejecimiento de nuestra cartera vencida. Adicionalmente, en México, los procedimientos de ejecución de garantías hipotecarias tardan en promedio de dos a tres años a causa de los requisitos procesales al amparo de la ley mexicana, esto aunado a otros factores que pudiesen resultar en la disminución del valor original de dichas garantías, como reclamaciones de terceros, gravámenes y deterioro de la propiedad correspondiente.

En julio de 2010 se publicó la Ley Federal de Protección de Datos Personales, cuyo objeto es proteger los datos personales recopilados a particulares y garantizar la confidencialidad de dicha información. Hemos comenzado la aplicación de dicha ley y la supervisión de nuestras actividades al amparo de la misma. No podemos asegurar la manera en que dicha legislación será interpretada o aplicada por las autoridades competentes; sin embargo, de aplicarse o interpretarse de forma estricta podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía, incluyendo un aumento en nuestros costos operativos y la imposición de multas o penalidades materiales en caso de violación a las disposiciones de dicha ley.

En virtud del entorno que prevalece en el sector de servicios financieros, pudiese haber cambios en el sistema regulatorio o en la interpretación y aplicación de las leyes y demás disposiciones legales en el futuro, lo cual podría resultar en un efecto adverso sobre nosotros y nuestras subsidiarias, incluyendo nuestros costos y márgenes de operación. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión” para una descripción de las autoridades que nos regulan.

***Futuras restricciones sobre tasas de interés o cambios en las reservas por parte del gobierno mexicano podrían afectarnos negativamente.***

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Prospecto, el Congreso y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

En septiembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, o Comité de Basilea, propuso cambios exhaustivos al marco de adecuación de capital, conocidos como Basilea III. El 16 de diciembre de 2010 y el 13 de enero de 2011, el Comité de Basilea emitió su opinión final respecto de diversas reformas al marco regulatorio en la adecuación de capital a fin de reforzar los requerimientos mínimos de capital, incluyendo la eliminación gradual de instrumentos de capital básico y capital complementario (*Tier 1 y Tier 2*) con cláusulas de amortización basadas en incentivos e implementando una razón de apalancamiento aplicable a las instituciones, en adición a los requisitos de capital existentes en base al riesgo de los activos. En junio de 2011, la CNBV emitió un proyecto de implementación de los estándares de Basilea III en México, el cual se espera que resulte en cambios a la regulación mexicana, lo cual podría resultar a su vez en nuevos requisitos respecto del capital regulatorio, liquidez/financiamiento y razones de apalancamiento que serán aplicables a los bancos mexicanos, tales como nuestra subsidiaria Banco Santander México.

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios o a modificar la manera en que se calcula dicha estimación, o a modificar los requerimientos mínimos de capitalización, podría generarse un efecto adverso significativo en la Compañía, incluyendo nuestros resultados de operación.

***Requisitos aplicables a la estimación preventiva para riesgos crediticios.***

Salvo por los créditos al gobierno mexicano y al Banco de México, al IPAB y a ciertas organizaciones internacionales, generalmente estamos obligados a clasificar cada crédito o tipo de crédito de acuerdo a una evaluación del riesgo en base a criterios establecidos por las regulaciones bancarias y a establecer la estimación correspondiente. Nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios está determinada en base a un modelo de pérdida esperada de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos. Esta metodología para el establecimiento de dicha estimación incluye factores cualitativos y cuantitativos.

Adicionalmente, en relación con nuestros créditos a clientes comerciales, corporativos e instituciones financieras, hemos recibido autorización de parte de la CNBV para utilizar una metodología propia, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios como una alternativa a la metodología estándar, comenzando el 1 de enero de 2012. Nuestro enfoque está basado en el Método Básico de Calificaciones Internas (*Foundation Internal Ratings-Based Approach*), según se define en los acuerdos de Basilea II y se basa en la evaluación de cuatro principales factores: riesgo país, riesgo financiero, riesgo de la industria y el desempeño de pago. Esto da como resultado una determinación global del riesgo del deudor, que luego es aplicado a cada operación de crédito y mitigado por cualquier garantía para obtener un grado de riesgo asociado a un factor de provisión. Contamos con una correlación entre este grado de riesgo y la calificación interna del cliente que ha sido aprobada por la CNBV. Si bien nuestra metodología propia ha resultado en el cálculo de probabilidades de incumplimiento que son inferiores a

las probabilidades de incumplimiento calculadas y establecidas por la CNBV en su metodología estándar, el uso de una metodología propia no se traduce necesariamente en una reducción de requisitos de capital o en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Podríamos considerar necesario o vernos obligados a aumentar significativamente nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios en el futuro. Un aumento en la estimación preventiva para riesgos crediticios podría tener un efecto adverso significativo sobre la Compañía.

***Nuestros resultados financieros se encuentran constantemente expuestos a riesgos de mercado. Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudiesen afectarnos adversa y significativamente.***

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero o en el valor de mercado de nuestros activos y pasivos, debido a la volatilidad de las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- margen financiero;
- el volumen de créditos originados;
- el valor de mercado de nuestros activos financieros; y
- las ganancias derivadas de la venta de créditos y valores.

Las variaciones en las tasas de interés a corto plazo podrían afectar nuestro margen financiero el cual engloba la mayor parte de nuestros ingresos. Cuando aumentan las tasas de interés, pagamos intereses más altos sobre los créditos a tasa variable que nos han otorgado, mientras los intereses obtenidos por nuestros activos a tasa fija no aumentan con la misma rapidez, lo cual podría causar que nuestro margen financiero crezca a una tasa menor, o disminuya, en ciertas secciones de nuestra cartera. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectarnos negativamente, reduciendo la tasa de crecimiento de nuestro margen financiero, e incluso resultar en pérdidas. Monitoreamos nuestro riesgo de tasa de interés utilizando la sensibilidad del margen financiero neto (NIM, por sus siglas en inglés), que equivale a la diferencia entre el rendimiento de nuestros activos y el costo financiero de nuestros pasivos financieros en base a un período de un año y un movimiento paralelo de 100 puntos base (un punto porcentual) en las tasas de interés. Al 30 de junio de 2012, la sensibilidad del 1% del margen financiero neto era de Ps.846 millones.

El aumento en las tasas de interés podría resultar en una reducción del número de créditos que originamos. Históricamente, el alza sostenida de las tasas de interés ha desincentivado el endeudamiento por parte de los clientes y ha resultado en un mayor número de incumplimientos de créditos vigentes y en el deterioro en la calidad de los activos. El aumento en las tasas de interés también podría causar una baja propensión de los clientes para prepagar o refinanciar sus créditos a tasa fija. Asimismo, el aumento en las tasas de interés podría reducir el valor de nuestros activos financieros. Mantenemos una cartera significativa de créditos y valores de deuda a tasas de interés tanto fijas como variables.

En caso de una disminución en las tasas de interés, es probable que nuestros ingresos derivados de inversiones en valores se vean adversamente afectados, independientemente de la probable reducción en nuestros costos de financiamiento.

El valor de mercado de los valores a tasa de interés fija generalmente disminuye cuando aumentan las tasas de interés. Lo anterior podría tener un efecto adverso en nuestras utilidades o situación financiera. Asimismo, podríamos incurrir en costos, que a su vez impactarían nuestros resultados, mientras implementamos estrategias para reducir nuestra exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de valores sujetos a tasa variable puede verse adversamente afectado cuando las tasas de interés aumentan, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación o a la incapacidad para refinanciar a tasas más bajas.

El aumento en las tasas de interés puede reducir nuestras ganancias u obligarnos a registrar pérdidas en las ventas de nuestros créditos o valores. En años recientes, las tasas de interés en México han alcanzado mínimos históricos; sin embargo, no se puede asegurar que las tasas de interés se mantengan bajas en el futuro.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de precio de capitales en relación con nuestras inversiones de negociación en el mercado de capitales. Como un banco comercial, también estamos expuestos a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados.

***La volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio.***

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al peso, y al riesgo de tasa de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, la cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Al 30 de junio de 2012, el Valor en Riesgo (VaR) asociado con nuestros instrumentos financieros sensibles a las tasas de interés y al tipo de cambio era de Ps.118.0 millones y Ps.12.5 millones, respectivamente. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos de administración de riesgos en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía, incluyendo en nuestros resultados de operación.

Una severa devaluación o depreciación del peso podría tener un efecto adverso en la Compañía, por ejemplo, aumentando el monto en pesos de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa moratoria entre nuestros acreditados o afectando nuestros resultados de operación en dólares de Estados Unidos. Adicionalmente, cualquier devaluación severa podría resultar, como ha sucedido en el pasado, en la implementación de controles de cambio de divisas que impactarían nuestra capacidad de convertir pesos en dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

Como resultado de las condiciones económicas negativas en los Estados Unidos y en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales han experimentado una alta volatilidad, lo que contribuyó a la devaluación del peso en un 26.7% en 2008. Aún y cuando el peso aumentó su valor en relación con el dólar de Estados Unidos en un 5.5% y 5.5% en 2009 y 2010, respectivamente, en 2011 se depreció un 12.9%, cerrando en 13.95 pesos por dólar de Estados Unidos al cierre de diciembre. Al cierre de marzo de 2012, el peso se apreció para cerrar en Ps.12.81 por dólar, y al 30 de junio de 2012, el peso se depreció a Ps.13.41 por dólar, comparado con el tipo de cambio registrado al cierre de Marzo de 2012, pero se apreció ligeramente en relación con el tipo de cambio registrado al cierre de diciembre de 2011. Al 31 de agosto de 2012, el peso se apreció para quedar en Ps.13.26 por dólar en relación con el tipo de cambio registrado al cierre de junio de 2012. La incertidumbre y volatilidad en los mercados globales continúan afectando al peso. El gobierno mexicano ha implementado consistentemente una serie de medidas para limitar la volatilidad del peso, desde subastar dólares hasta intervenir en las tasas de interés y regular las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Sin embargo, no podemos asegurar que dichas medidas serán efectivas o se mantendrán, o la forma en que dichas medidas impactarán la economía mexicana.

Una severa devaluación o depreciación del peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y

durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar de Estados Unidos, particularmente depreciaciones en el valor del peso, pueden afectar de manera adversa el valor equivalente en dólares del precio en pesos de las Acciones en la BMV. Tales depreciaciones podrían también afectar nuestros ingresos y utilidades en dólares de Estados Unidos. Las fluctuaciones en el tipo de cambio también podrían afectar el valor equivalente en dólares respecto de cualquier dividendo u otras distribuciones en pesos que paguemos respecto de las Acciones.

***Nuestra falta de control sobre el nivel de incumplimiento o el nivel de créditos de baja calidad en el futuro, o la insuficiencia de nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios, pudieran tener un efecto adverso significativo en la Compañía.***

Los créditos en incumplimiento o de baja calidad crediticia pueden impactar negativamente los resultados de nuestras operaciones. No podemos asegurar que seremos capaces de controlar efectivamente el nivel de los créditos deteriorados en nuestra cartera de crédito. Particularmente, la cantidad de nuestros créditos en incumplimiento podría incrementarse en el futuro como resultado del crecimiento de nuestra cartera de crédito, como resultado de adquisiciones de créditos que pudiésemos realizar en el futuro, o factores fuera de nuestro control, tales como el impacto de variables económicas y eventos políticos en México, condiciones que afecten ciertas industrias, o situaciones que afecten los mercados financieros y economías globales. Como parte de nuestra estrategia comercial, buscamos incrementar el otorgamiento de créditos y otros servicios a personas físicas y a Pymes, que son más propensos a verse adversamente afectados ante un deterioro en la economía mexicana que las grandes empresas y las personas físicas de altos ingresos, que cuentan con mayores recursos. En consecuencia, podríamos experimentar mayores niveles de morosidad en el futuro, lo que podría dar lugar a un aumento en nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios, que a su vez afectaría nuestra situación financiera y resultados de la operación. Parte de nuestra estrategia de crecimiento actual es incrementar el volumen de la cartera de tarjetas de crédito a una tasa igual o ligeramente mayor que la del mercado, lo cual podría incrementar los niveles de morosidad de nuestra cartera de crédito. Adicionalmente, la introducción de nuevos productos, tales como la Hipoteca Light (producto hipotecario residencial con pagos que incrementan a lo largo del tiempo y una tasa de interés fija) puede resultar en mayores pérdidas crediticias.

Al 30 de junio de 2012, el monto de nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a Ps.11,101 millones. Consideramos que nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios actualmente es adecuada para cubrir la totalidad de las pérdidas conocidas o susceptibles de ser conocidas en nuestras carteras de crédito y valores. Sin embargo, nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios podría ser insuficiente para cubrir un aumento en la cartera vencida o cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia general de nuestra cartera de crédito. En consecuencia, si la calidad de nuestra cartera de crédito se deteriora, por cualquier motivo, incluyendo el incremento en el otorgamiento de créditos a personas físicas y Pymes, el incremento en el volumen de nuestra cartera de tarjetas de crédito y la introducción de nuevos productos, es probable que resulte necesario incrementar nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios, lo cual podría afectarnos adversamente. Adicionalmente, no existe un método preciso para calcular las pérdidas crediticias futuras, y no podemos asegurar que nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios actual sea suficiente para cubrir las pérdidas en que efectivamente incurramos. Si no logramos controlar o reducir el nivel de nuestra cartera vencida o de nuestros créditos de baja calidad, podríamos sufrir un efecto adverso significativo.

***Nuestra cartera de crédito e inversiones se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, lo cual puede afectarnos adversa y significativamente.***

Nuestra cartera de crédito e inversiones se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, el cual se refiere a la capacidad de los acreditados o emisores de llevar a cabo el pago de una obligación de deuda antes de su fecha de su vencimiento. Generalmente, ante un escenario de tasas de interés a la baja, los pagos anticipados aumentan, reduciendo en consecuencia la vida promedio ponderada de nuestros activos generados de ingresos, lo cual pudiera

tener un efecto adverso significativo sobre la Compañía. En caso de un aumento en los pagos anticipados, nos veríamos obligados a amortizar primas netas en utilidades en un periodo de tiempo más corto, reduciendo consecuentemente el correspondiente rendimiento de los activos y el margen financiero. El riesgo de pago anticipado también tiene un impacto adverso significativo en tarjetas de crédito y en créditos a la vivienda, toda vez que el pago anticipado puede reducir la vida promedio ponderada de dichos activos, pudiendo resultar en un descalce con respecto a nuestras obligaciones de financiamiento así como una reinversión a un menor rendimiento. Si bien no experimentamos un aumento significativo en el pago anticipado de nuestra cartera de crédito de 2010 a junio de 2012, el riesgo de pago anticipado es inherente a nuestra actividad comercial y un incremento en los pagos anticipados podría tener un efecto material adverso en nosotros.

***La competencia con otras instituciones financieras puede afectarnos de manera adversa.***

Nos enfrentamos a una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio, incluyendo la creación de créditos y captación de recursos. Nuestros principales competidores en la creación de créditos son otros bancos mexicanos y extranjeros, compañías hipotecarias, compañías de crédito al consumo, compañías de seguros y otros acreedores o adquirentes de créditos. Anticipamos que nos enfrentaremos a una mayor competencia en la medida que expandamos nuestras operaciones. Además, algunos de nuestros competidores, tales como las sociedades financieras de objeto limitado, o Sofoles, y sociedades financieras de objeto múltiple, o Sofomes, no son instituciones financieras y, como tales, no están sujetas a la extensa regulación bancaria mexicana, incluyendo los requisitos de mantenimiento de niveles mínimos de capitalización y de estimación preventiva para riesgos crediticios. Como resultado de lo anterior, algunos de nuestros competidores podrían tener ventajas en la realización de determinadas actividades y en la prestación de ciertos servicios financieros y, en particular, podrían ser más agresivos en sus actividades de originación.

Nuestros principales competidores son BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; y Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank.

Desde hace algunos años, las instituciones financieras del exterior tienen permitido establecer grupos financieros, bancos, casas de bolsa y otras instituciones financieras en México. De conformidad con la CNBV, al 30 de junio de 2012, los diez principales bancos en México, en términos de activos totales, eran propietarios del 85.2% de la totalidad de los activos en el sistema bancario mexicano. Siete de estos diez bancos son de capital mayoritariamente extranjero. Dichas instituciones financieras extranjeras están, generalmente, bien capitalizadas y cuentan con recursos sustanciales (tales como personal, tecnología y desarrollo de productos y organizacional); si alguna de estas instituciones incursiona agresivamente en el mercado mexicano, mediante el establecimiento o expansión de operaciones, podríamos ser incapaces de competir con ellos.

La CNBV continúa otorgando autorizaciones para constituir instituciones bancarias de tiempo en tiempo, incluyendo bancos de nicho, los cuales están autorizados únicamente para llevar a cabo un número limitado de actividades. Es probable que nuevos bancos busquen expandir agresivamente su participación en el mercado mexicano, lo cual podría afectar adversamente nuestras actividades y resultados de operación.

Adicionalmente, las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre los bancos y entre otras instituciones financieras. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se ha reflejado en un aumento de la competencia. A medida que continúa la reforma del sector financiero, instituciones financieras del exterior, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, han incursionado y seguirán incursionando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con otras instituciones financieras mexicanas. No podemos asegurar que seremos capaces de competir con éxito con dichas instituciones financieras, nacionales o extranjeras.

El aumento en la competencia podría obligarnos a incrementar las tasas que ofrecemos sobre depósitos o a reducir las tasas o comisiones que cobramos en nuestros créditos, lo que podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía, incluyendo nuestra rentabilidad.

Nuestras subsidiarias también enfrentan una fuerte competencia en sus negocios de intermediación de valores y administración de activos. Ver “Descripción del Negocio—Competencia.”

***Estamos expuestos a los riesgos que enfrentan otras instituciones financieras.***

Con frecuencia realizamos operaciones con contrapartes de la industria de servicios financieros, incluyendo casas de bolsa, bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de inversión, fondos de capital de riesgo, fondos de cobertura (*hedge funds*) y otros clientes institucionales. Incumplimientos por parte de ciertas instituciones financieras y de la industria de servicios financieros en general, o rumores o cuestionamientos acerca de su solvencia, han derivado en problemas de liquidez generalizados en los mercados y podrían ocasionar pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones financieras. Un gran número de las transacciones que habitualmente realizamos, nos expone a importantes riesgos de crédito en caso de incumplimiento por parte de alguna de nuestras principales contrapartes. En 2011, la estabilidad financiera de diversos gobiernos europeos se vio afectada por la crisis de la deuda soberana europea, contribuyendo a la volatilidad de los mercados de capitales y de crédito. Actualmente, el riesgo de contagio en y al exterior de Europa permanece vigente al tiempo que un número importante de instituciones financieras a lo largo de Europa están materialmente expuestas a la deuda emitida por países sujetos a considerables presiones financieras. Los problemas de liquidez han tenido, y podrían seguir teniendo, un efecto adverso en las operaciones financieras interbancarias en general. En caso que cualquiera de dichos países incumpliese con su deuda o experimentase una ampliación significativa en los márgenes de crédito, las principales instituciones financieras y sistemas bancarios a lo largo de Europa podrían desestabilizarse. Un incumplimiento por parte de una contraparte financiera material, o problemas de liquidez en la industria de servicios financieros en general, podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB.***

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario y los apoyos financieros otorgados a los bancos en México. Conforme a la legislación mexicana, los bancos se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB a fin de soportar sus operaciones, por un monto equivalente a un doceavo del 0.004% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. Las autoridades mexicanas imponen mecanismos de supervisión continua sobre las instituciones que cuentan con la cobertura de los fondos del IPAB. Aportamos al IPAB Ps.1,146 millones en 2009, Ps.982 millones en 2010, Ps.1,228 millones en 2011 y Ps.646 millones en el semestre terminado el 30 de junio de 2012. En caso que las reservas del IPAB resulten insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de aquellas instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los participantes en el sistema, mismas que podríamos estar obligados a realizar. Si bien no hemos sido requeridos a realizar aportaciones extraordinarias al IPAB en el pasado, podríamos ser requeridos a realizar aportaciones extraordinarias en el futuro. Dichas aportaciones extraordinarias aumentarían nuestros gastos y podrían tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***Estamos sujetos a inspecciones, revisiones, consultas y auditorías por parte de las autoridades mexicanas, así como a posibles sanciones, multas y otras penas derivadas de dichas inspecciones y auditorías, las cuales podrían tener un efecto adverso significativo en la Compañía.***

Estamos sujetos a una extensa regulación y supervisión por parte de las autoridades financieras mexicanas, tales como el Banco de México, la CNBV y la SHCP. Ver “El Sistema Financiero Mexicano.” Dichas autoridades están facultadas para expedir reglamentos y otros requisitos que afecten o restrinjan prácticamente todos los aspectos de nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de capital y de estimación preventiva para riesgos crediticios, supervisión del cumplimiento con las reglas en materia de confidencialidad, la imposición de medidas para prevenir el lavado de dinero y la regulación de los términos de nuestros productos, incluyendo las tasas de intereses y las comisiones recibidas a cambio de los servicios que ofrecemos. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas cuentan con amplias facultades para exigir el



cumplimiento de las disposiciones aplicables, incluyendo la imposición de multas, el requerimiento de nuevas aportaciones de capital, la prohibición de pago de dividendos a los accionistas o el pago de bonos a empleados, o la revocación de autorizaciones para operar nuestro negocio (incluyendo nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple o casa de bolsa). En caso de enfrentar problemas financieros significativos o de insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tendrían facultades para intervenir nuestra administración y operaciones. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión.”

***Los riesgos de liquidez podrían afectarnos de manera adversa y significativa.***

Un gran número de bancos mexicanos han sufrido problemas graves de liquidez en el pasado. Anticipamos que, en el futuro cercano, nuestros clientes continuarán realizando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista), y pretendemos mantener nuestro énfasis en el uso de los depósitos bancarios como fuente de financiamiento. La naturaleza a corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro si el volumen de depósitos es menor que el esperado o si éstos no se renuevan. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, podríamos sufrir un efecto adverso significativo.

No podemos asegurar que, en caso de una repentina escasez de liquidez en el sistema bancario, seremos capaces de mantener nuestros niveles de fondeo sin incurrir en altos costos de financiamiento, en la reducción de nuestros instrumentos de financiamiento o en la liquidación de ciertos activos. En tal caso, podríamos vernos afectados de manera adversa y significativa.

No hemos tenido problemas significativos de liquidez desde el periodo de 1995 a 1996, en el que experimentamos un aumento significativo en el costo de financiamiento como resultado de la crisis financiera en México. Durante dicho periodo, fuimos capaces de obtener el financiamiento requerido, pero a un costo más elevado. Si bien no hemos tenido problemas significativos de liquidez en los últimos años, no podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán el sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Mientras que esperamos tener capacidad para refinanciar nuestras obligaciones, no podemos asegurar que seremos capaces de repagar o refinanciar nuestras obligaciones en todos los casos.

***La industria de tarjetas de crédito es altamente competitiva y supone riesgos significativos, incluyendo la posibilidad de sobreendeudamiento de los clientes, lo cual puede tener un efecto adverso significativo en la Compañía.***

La industria de tarjetas de crédito en México está dominada por instituciones que puede que cuenten con mayores recursos financieros y una mayor cobertura en este mercado que nosotros. No podemos asegurar que seremos capaces de competir y mantener clientes en esta industria o de implementar exitosamente nuestra experiencia en el mercado mexicano.

Nuestro negocio de tarjetas de crédito está sujeto a una serie de riesgos e incertidumbres, incluyendo la posibilidad de sobreendeudamiento de nuestros clientes, a pesar de nuestro enfoque en clientes de bajo riesgo y con niveles de ingresos altos y medios. Actualmente utilizamos una política de segmentación para medir el riesgo de nuestra cartera de tarjetas de crédito. De conformidad con esta política de segmentación, segmentamos nuestra cartera de tarjetas de crédito en 10 grupos con base en un puntaje de comportamiento conforme a información interna y externa, y un puntaje de capacidad de crédito basado principalmente en información externa. Realizamos validaciones mensuales de nuestros puntajes para probar su capacidad de predicción a fin de que las metodologías se puedan ajustar, en caso de ser necesario. Medimos las tasas de pérdidas por cada uno de los diez grupos sobre un periodo de un año y comparamos la tasa promedio de pérdidas con nuestra exposición de riesgo dentro de la cartera de tarjetas de crédito. Al 30 de junio de 2012, aproximadamente el 70% de nuestra cartera de tarjetas de crédito estaba dentro de los cinco grupos mejor calificados, que en conjunto tenían un promedio de tasa de pérdida del 3.7%, que consideramos de bajo riesgo.

La industria de tarjetas de crédito se caracteriza por un nivel de incumplimiento superior al de otras industrias de crédito, y los incumplimientos están altamente correlacionados con indicadores macroeconómicos que están fuera de nuestro control. Del 2008 al 2010, nuestra cartera de tarjetas de crédito disminuyó Ps.28,832 millones, o 48%,

debido principalmente a aplicaciones y quitas, la implantación de políticas de crédito más estrictas y una reducción en la emisión de nuevas tarjetas de crédito, los cuales fueron una respuesta al deterioro material en la calidad crediticia en nuestra cartera de tarjetas de crédito. Parte de nuestra estrategia de crecimiento actual es también incrementar el volumen de la cartera de tarjetas de crédito a una tasa igual o ligeramente mayor que la del mercado, lo cual podría incrementar nuestra exposición al riesgo en nuestra cartera de crédito. En caso de una desaceleración o un deterioro en el crecimiento de la economía mexicana, o que no seamos capaces de analizar de manera eficaz la calidad crediticia de nuestros clientes (incluyendo el enfoque en ciertos sectores), podríamos registrar pérdidas inesperadas, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***Nuestra incapacidad de implementar y mejorar nuestro sistema de administración de riesgos de manera exitosa, podría afectarnos adversa y significativamente.***

Como institución de crédito, uno de los principales riesgos inherentes a nuestras operaciones es el riesgo crediticio. Por ejemplo, una característica importante de nuestro sistema de administración de riesgos consiste en emplear un sistema interno de clasificación de riesgos para evaluar el perfil de riesgo particular de un cliente. Toda vez que estos procesos involucran análisis detallados respecto del riesgo crediticio del cliente considerando factores cualitativos y cuantitativos, los mismos se encuentran sujetos a errores. Al ejercer su criterio, nuestros empleados podrían ocasionalmente asignar una calificación crediticia inadecuada a un cliente o a un riesgo, lo cual podría resultar en una exposición a un riesgo crediticio mayor que el indicado por nuestro sistema de clasificación de riesgos. Adicionalmente, hemos procurado mejorar y fortalecer nuestros lineamientos y políticas de crédito para hacer frente a los posibles riesgos asociados con industrias o clientes específicos, tales como entidades afiliadas y clientes que formen parte de un grupo. Sin embargo, es posible que no podamos detectar tales riesgos de manera oportuna antes de que ocurran o que, debido a la disponibilidad limitada de herramientas, nuestros empleados pudiesen no ser capaces de implementar nuestro sistema de administración de riesgos de manera efectiva, lo que resultaría en un aumento en nuestro riesgo crediticio. La incapacidad de implementar de manera efectiva, dar seguimiento constante, o actualizar y revisar de manera continua nuestro sistema de administración de riesgos, podría resultar en una mayor exposición al riesgo, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***El riesgo crediticio, de mercado y de liquidez puede tener un efecto adverso en nuestras calificaciones crediticias y nuestros costos de financiamiento. Es probable que cualquier reducción en nuestra calificación crediticia, aumente nuestros costos de financiamiento, nos obligue a otorgar garantías adicionales o tomar otras acciones al amparo de algunos de nuestros contratos de derivados, y pudiera tener un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación.***

Las calificaciones crediticias afectan el costo y demás términos bajo los cuales podemos obtener financiamiento. Las agencias calificadoras regularmente nos evalúan y sus calificaciones de nuestra deuda se basan en una serie de factores, incluyendo nuestra capacidad financiera, así como las condiciones que afectan la industria de servicios financieros en general.

Cualquier baja en nuestra calificación crediticia, posiblemente incrementaría nuestros costos de financiamiento y nos obligaría a otorgar garantías adicionales o a tomar otras acciones al amparo de algunos de nuestros contratos de derivados, y podría limitar nuestro acceso al mercado de capitales y afectar de manera adversa nuestro negocio. Por ejemplo, una baja en nuestra calificación crediticia podría afectar adversamente nuestra capacidad para vender o comercializar algunos de nuestros productos, tales como títulos subordinados, participar en ciertas operaciones de mayor plazo y operaciones de derivados y conservar a nuestros clientes, particularmente clientes que requieran un grado mínimo de calificación para invertir. Adicionalmente, al amparo de los términos de ciertos de nuestros contratos de derivados, podemos ser requeridos a mantener una calificación crediticia mínima o dar por terminados dichos contratos. Cualquiera de estos resultados de una baja de calificación, a su vez, podría reducir nuestra liquidez y tener un efecto adverso en nuestra situación financiera y resultados de operación.

La deuda a largo plazo de Banco Santander España está calificada actualmente por las principales agencias calificadoras—Baa2 por Moody's Investors Service España, S.A., A- por Standard & Poor's Ratings Services y BBB+ por Fitch Ratings Ltd.— todas las cuales cuentan con una perspectiva negativa, debido a la difícil situación económica en España. Las tres agencias calificadoras bajaron la calificación de Banco Santander España en octubre

de 2011 y febrero de 2012, junto con la de los principales bancos españoles, debido a que el entorno macroeconómico y financiero en España ha resultado más débil que lo anteriormente previsto, con pocas expectativas de crecimiento en el corto plazo, a la caída de la actividad en el mercado inmobiliario y a una mayor turbulencia en el mercado de capitales. Adicionalmente, en abril de 2012, Standard & Poor's Ratings Services bajó dos niveles la calificación de Banco Santander España, junto con la de otros 15 bancos españoles, tras la decisión de dicha agencia calificadoradora de bajar la calificación de la deuda soberana de España en dos niveles. Posteriormente, en mayo de 2012, Moody's Investors Service España, S.A. bajó la calificación de Banco Santander España, junto con la de otros 15 bancos españoles y la de Santander UK plc, una subsidiaria de Banco Santander en el Reino Unido. En junio de 2012, Fitch Ratings Ltd. bajó la calificación de la deuda soberana de España en tres niveles, a BBB- con perspectiva negativa, y poco después Moody's bajó la calificación de la deuda soberana de España en tres niveles a Baa3, su calificación más baja dentro del grado de inversión. Tras la reducción en la calificación de la deuda soberana de España, el 11 de junio de 2012, Fitch Ratings, Ltd. bajó aún más la calificación de Banco Santander España de A a BBB+. El 25 de junio de 2012, Moody's Investors Service bajó la calificación de Banco Santander España de A3 a Baa2.

El 13 de junio de 2012, como resultado de la baja de calificación de Banco Santander España, Fitch Ratings Ltd. tomo varias acciones de calificación en contra de Banco Santander México, incluyendo la baja de calificación de su deuda a largo plazo para cualquier emisión en los mercados internacionales de capitales de A- a BBB+ con perspectiva negativa, a la vez que afirmó su calificación respecto de las emisiones a largo plazo en el mercado local mexicano de AAA(mex) con perspectiva estable.

El 28 de junio de 2012, como resultado de la baja de calificación de Banco Santander España, Moody's Investors Service tomo varias acciones de calificación en contra de Banco Santander México, incluyendo la baja de calificación de su fortaleza financiera independiente a C-, la baja de calificación de su deuda a largo plazo denominada en pesos para cualquier emisión en los mercados internacionales de capitales de A2 a A3 y la baja de calificación de su deuda a corto plazo denominada en pesos para cualquier emisión internacional de Prime-1 a Prime-2. Sin embargo, la calificación de deuda a largo plazo para emisiones en el mercado local mexicano por Moody's Investors Service se mantuvo en AAA.mx con perspectiva estable.

El 11 de julio de 2012, Standard & Poor's Ratings Services elevó la calificación de la deuda a corto plazo en moneda local y extranjera de Banco Santander México para cualquier emisión en los mercados internacionales de capitales de A-3 a A-2, lo que reflejó la decisión de Standard & Poor's Ratings Services de elevar la calificación de la deuda soberana a corto plazo de México en moneda extranjera a A-2, el 9 de julio de 2012. La calificación de nuestra deuda a largo plazo emitida en el mercado local mexicano por Standard & Poor's Ratings Services se mantuvo en mxAAA.

Nuestros costos de financiamiento no han sido afectados por las recientes bajas de calificación de la deuda soberana de España, la deuda de Banco Santander España y nuestras bajas de calificación relacionadas puesto que actualmente no tenemos valores de deuda en circulación en mercados internacionales de capitales. Para el financiamiento de deuda, actualmente dependemos completamente de emisiones locales denominadas en pesos y continuamos con calificaciones de mxAAA, Aaa.mx y AAA(mex) por Standard & Poor's Ratings Services, Moody's Investors Service y Fitch Ratings Ltd., respectivamente, respecto de nuestra deuda a largo plazo denominada en pesos. No hemos sido requeridos a otorgar garantías adicionales o a tomar otras acciones al amparo de cualquiera de nuestros contratos de derivados.

Sin embargo, planeamos emitir deuda en los mercados internacionales de capitales a finales de 2012. Si efectuamos dicha emisión, la baja de calificación de la deuda soberana de España, la deuda de Banco Santander España y nuestras bajas de calificación relacionadas, afectarían adversamente nuestro costo de financiamiento en relación con dicha emisión. Si bien algunos de los posibles efectos son contractuales y cuantificables, las consecuencias de una baja en la calificación crediticia de una institución financiera son inciertas, ya que dependen de diversos factores dinámicos, complejos e interrelacionados, incluyendo las condiciones de mercado en el momento de cualquier baja, así cualquier baja en la calificación crediticia a largo plazo de una empresa deriva en bajas en sus calificaciones crediticias a corto plazo, y a supuestos acerca de los posibles comportamientos de varios clientes, inversionistas y contrapartes. Sin embargo, estimamos que, si las agencias calificadoras redujesen la calificación de nuestra deuda a largo plazo en uno o dos niveles, nuestros costos de financiamiento para deuda

emitida en los mercados internacionales de capitales incrementarían de aproximadamente 10 a 20 puntos base para nuestra deuda a corto plazo. El efecto sobre nuestra deuda a largo plazo es más incierto debido a los factores descritos anteriormente; sin embargo, estimamos que podría haber un incremento de aproximadamente 30 a 50 puntos base en nuestros costos de financiamiento para deuda a largo plazo emitida en los mercados internacionales de capitales, en caso de una baja de calificación en uno o dos niveles. Adicionalmente, suponemos que podríamos ser requeridos a otorgar garantías adicionales de hasta EUA\$51.8 millones respecto de nuestros contratos de derivados en caso de una baja de calificación, con base en nuestra posición de derivados al 30 de junio de 2012. Como resultado, cualquier baja en nuestra calificación podría tener un efecto material adverso en nosotros. Adicionalmente, si fuésemos requeridos a dar por terminados nuestros contratos de derivados con ciertas contrapartes y fuéramos incapaces de reemplazar dichos contratos, nuestro perfil de riesgo de mercado podría verse alterado. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera—Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital” para una discusión respecto de nuestra liquidez.

En vista de las dificultades en la industria de servicios financieros y en los mercados financieros, no podemos asegurar que las agencias calificadoras mantendrán nuestras calificaciones o perspectivas actuales. Si no somos capaces de mantener calificaciones y perspectivas favorables, aumentarían nuestros costos de financiamiento y afectar adversamente nuestro margen financiero, lo cual tendría un efecto adverso y significativo en la Compañía.

***Estamos sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con nuestras operaciones de derivados que pudieran tener un efecto material adverso sobre nosotros.***

Celebramos operaciones de derivados tanto para fines de intermediación, como para fines de cobertura. Estamos sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con dichas operaciones, incluyendo el riesgo de base (el riesgo de pérdida asociada con variaciones en el diferencial entre el rendimiento del activo y el costo del financiamiento de cobertura) y el riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o cualquier otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes, incluyendo el otorgamiento de garantías suficientes).

Adicionalmente, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones de derivados, puesto que la mayoría de las disputas han sido resueltas típicamente mediante negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. En consecuencia, los resultados de las controversias en relación con operaciones de derivados en el sistema judicial mexicano no son del todo predecibles.

Nuestra capacidad para supervisar, analizar y reportar adecuadamente las operaciones de derivados, depende, en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información. Este factor podría incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***El mercado de banca comercial está expuesto a trastornos macroeconómicos que podrían impactar negativamente los ingresos familiares, y un deterioro de la economía podría resultar en un aumento de pérdidas crediticias.***

Una de nuestras principales estrategias consiste en enfocarnos en el sector de la banca comercial y en crecer nuestra cartera de créditos minoristas. La recuperación de estos créditos en particular y nuestra capacidad de incrementar la cantidad de créditos vigentes y nuestros resultados de operación y condición financiera en general, pueden ser cada vez más vulnerables a trastornos macroeconómicos que pudieran impactar negativamente el ingreso familiar de nuestros clientes minoristas y resultar en aumentos de pérdidas crediticias, que a su vez podrían tener un efecto adverso significativo sobre la Compañía.

Adicionalmente, debido a que la penetración de los productos de crédito de los bancos en el sector minorista mexicano ha sido históricamente baja, no existen bases suficientes para evaluar la manera en que el sector minorista se comportaría en caso de una crisis económica, como una recesión o una devaluación severa, entre otros. En consecuencia, nuestra experiencia histórica respecto de pérdidas crediticias puede no ser un indicador del rendimiento de nuestra cartera de créditos en el futuro.

***Nuestro creciente enfoque en personas físicas y Pymes, podría resultar en mayores niveles de incumplimiento y aplicaciones y quitas, lo que pudiera tener un efecto material adverso en nosotros.***

Como parte de nuestra estrategia comercial, buscamos incrementar el otorgamiento de créditos y otros servicios a personas físicas y a pequeñas y medianas empresas, o Pymes. Sin embargo, las personas físicas y las Pymes son más susceptibles a los efectos de desaceleraciones en la economía mexicana que las grandes empresas y las personas de altos ingresos. En consecuencia, podríamos experimentar en el futuro mayores niveles de morosidad, lo que podría dar lugar a un aumento en nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios, que a su vez afectaría nuestra situación financiera y resultados de la operación. Para el semestre terminado el 30 de junio de 2012, nuestra cartera vencida fue de Ps.4,953 millones y el total de aplicaciones y quitas contra estimación preventiva para riesgos crediticios fue de Ps.3,627 millones. La cartera vencida en relación con personas físicas y Pymes representó el 73.5% y 11.6%, respectivamente, de nuestra cartera vencida total para el semestre terminado el 30 de junio de 2012, en comparación con el 74.0% y 6.1%, respectivamente, para el semestre terminado el 30 de junio de 2011. Las aplicaciones y quitas en relación con personas físicas y Pymes representaron el 79.9% y 16.4%, respectivamente, del total de nuestras aplicaciones y quitas para el semestre terminado el 30 de junio de 2012, en comparación con el 85.0% y 11.8%, respectivamente, para el semestre terminado el 30 de junio de 2011. No podemos asegurar que los niveles de cartera vencida y los posteriores quebrantos de los mismos no serán sustancialmente mayores en el futuro.

***Nuestra capacidad para mantener nuestra posición competitiva depende, en cierta medida, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes y de nuestra capacidad para seguir ofreciendo productos y servicios de terceros, y es posible que no seamos capaces de administrar varios de los riesgos que enfrentamos en la medida que ampliamos nuestra gama de productos y servicios, lo que podría traer un efecto adverso significativo sobre nosotros.***

El éxito de nuestras operaciones y nuestra rentabilidad depende, en cierta medida, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes y de nuestra capacidad para seguir ofreciendo productos y servicios de terceros. Sin embargo, no podemos asegurar que nuestros nuevos productos y servicios—tales como Autocompara (un programa que permite a clientes potenciales comparar las cotizaciones para seguros de automóviles de las nueve principales compañías de seguros en México), Hipoteca Light (producto hipotecario residencial con pagos que incrementan a lo largo del tiempo y una tasa de interés fija) y Banca Móvil (un programa que permite que se lleven a cabo operaciones bancarias a través de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles)—responderán a las necesidades de los clientes o tendrán éxito una vez ofrecidos a nuestros clientes, o que éstos tendrán éxito en el futuro. Adicionalmente, las necesidades o preferencias de nuestros clientes pueden cambiar con el tiempo, y estos cambios pueden causar que nuestros productos y servicios se vuelvan obsoletos, anticuados o poco atractivos. Puede que no seamos capaces de desarrollar nuevos productos que satisfagan las necesidades cambiantes de nuestros clientes. En caso de no poder responder de manera oportuna a las necesidades cambiantes de nuestros clientes, podríamos perder clientes, lo cual podría afectarnos adversa y significativamente.

En la medida en que expandamos nuestra gama de productos y servicios, algunos de los cuales podrían estar en una etapa temprana de desarrollo en el mercado mexicano, estaremos expuestos a nuevos y potencialmente más complejos riesgos y gastos de desarrollo, respecto de los cuales nuestra experiencia o la experiencia de nuestros socios podría no ser útil. Nuestros empleados y nuestros sistemas de administración de riesgos podrían resultar inadecuados para gestionar dichos riesgos. Adicionalmente, el costo de desarrollo de productos que no sean lanzados al mercado posiblemente afectaría nuestros resultados de operación. Cualquiera o todos estos factores, individual o colectivamente, podrían tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***Nuestros negocios dependen en gran medida de los sistemas de obtención, procesamiento, mantenimiento y almacenamiento de información, cuyas fallas podrían tener un efecto adverso significativo en la Compañía, incluyendo la eficacia de nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno.***

Nuestras principales actividades dependen en gran medida de nuestra capacidad de obtener y procesar oportunamente una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a través de diversos mercados y productos en varias localidades o sucursales, en un entorno en que los procesos transaccionales son cada vez más complejos y mayores en volumen. El adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de contabilidad o de captación y almacenamiento de información, entre otros, es fundamental para nuestros negocios y para nuestra

capacidad de competir de manera efectiva. Una falla parcial o total de cualquiera de estos sistemas primarios, podría afectar adversa y significativamente nuestro proceso de toma de decisiones, nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra capacidad para responder oportunamente a las cambiantes condiciones del mercado. Asimismo, si no somos capaces de mantener sistemas adecuados de captación, administración y procesamiento de información, podríamos vernos afectados de forma adversa y significativa.

De igual forma, dependemos de los sistemas de información para operar nuestro sitio web, procesar transacciones, responder a consultas de los clientes en forma oportuna y mantener operaciones eficientes desde el punto de vista de costos. Podríamos experimentar problemas adicionales con nuestros sistemas de información como resultado de fallas en el sistema (incluyendo fallas para actualizar los sistemas), virus informáticos, piratas informáticos u otras causas.

Recibimos servicios de tecnología de dos diferentes compañías que son parte del Grupo Santander: Produban, para hardware, ambiente de producción y seguridad de la información, e Isban, para desarrollo e implementación de software. Tenemos un funcionario local de seguridad de la información a cargo de evaluar que las políticas de seguridad estén correctamente implementadas y que nuestro entorno tecnológico esté seguro. Estamos obligados a reportar cualquier evento relacionado con problemas de seguridad de la información, tales como pirateos informáticos o intentos de pirateo informático, casos en que la información del cliente pueda verse comprometida, accesos no autorizados y otras violaciones de seguridad a la CNBV. A la fecha del presente prospecto, no hemos tenido problemas de seguridad de la información y no hemos tenido que reportar dichos casos a la CNBV. Cualquier interrupción o retraso material de nuestros sistemas podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de clientes, se pierda o se entregue a nuestros clientes con retrasos o errores, lo que podría reducir la demanda de nuestros servicios y productos y tener un efecto adverso y significativo en la Compañía.

***Cualquier falla en el desarrollo efectivo o actualización oportuna de nuestra infraestructura tecnológica y administración de los sistemas de información podría tener un efecto material adverso en la Compañía.***

Nuestra capacidad para mantenernos competitivos en los mercados en que operamos depende en parte de nuestra capacidad para mejorar nuestra infraestructura tecnológica de manera oportuna y eficiente. Continuamente debemos realizar inversiones y mejoras significativas en nuestros sistemas de tecnología de la información para efectos de seguir siendo competitivos. Para 2012, el 30% de nuestro presupuesto de inversiones de capital para tecnología de la información está destinado a infraestructura de tecnología de la información a efecto de reducir el riesgo tecnológico. No podemos asegurar que en el futuro seremos capaces de mantener el nivel de gasto necesario para apoyar la mejora o actualización de nuestra infraestructura de tecnología de la información. Cualquier falla en la mejora o actualización oportuna y efectiva de nuestros sistemas de tecnología de la información podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***Podríamos no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, inapropiadas o inadecuadas, lo que podría exponernos a obligaciones adicionales y pudiera tener un efecto material adverso en la Compañía.***

Estamos obligados a cumplir con la legislación en materia de prevención de lavado de dinero, de actividades terroristas y otras regulaciones mexicanas. Dicha legislación requiere que nuestras subsidiarias, entre otras cosas, adopten e implementen políticas y procedimientos de conocimiento del cliente (“*know your customer*”) y reporten operaciones sospechosas y por montos significativos a las autoridades competentes. Dichas regulaciones se han vuelto cada vez más complejas y detalladas, requieren una mejora en nuestros sistemas y personal altamente capacitado para la supervisión y el cumplimiento de dichas disposiciones, y están sujetas a una mayor vigilancia por parte de las autoridades gubernamentales. Ver “Supervisión y Legislación Aplicable—Regulación Bancaria—Normatividad para la Prevención del Lavado de Dinero.” Si bien hemos adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de nuestra red para la realización de actividades de lavado de dinero y otras actividades relacionadas, dichas políticas y procedimientos han sido, en algunos casos, adoptadas recientemente y podrían no ser efectivas para detectar todas las actividades de terceros relacionadas con lavado de dinero y otras actividades ilícitas o inapropiadas. Adicionalmente, es posible que el personal que empleamos para supervisar dichas actividades no cuente con una experiencia comparable al nivel de sofisticación de las organizaciones criminales. Si bien no hemos estado sujetos a multas u otras sanciones como resultado de actividades de lavado de

dinero en el pasado, en la medida en que no cumplamos plenamente con las leyes y reglamentos aplicables, las autoridades competentes cuentan con facultades para imponernos multas y otras sanciones, incluyendo la revocación de autorizaciones. Además, a pesar de que no hemos sufrido daños a nuestro negocio o a nuestra reputación como resultado de actividades de lavado de dinero en el pasado, nuestro negocio y nuestra reputación podrían verse afectados si los clientes hacen uso de nuestra red bancaria para realizar actividades de lavado de dinero o con fines ilícitos o inapropiados.

***Somos una sociedad controladora y dependemos de los dividendos y demás recursos provenientes de nuestras subsidiarias para financiar nuestras operaciones y, en la medida que así lo decidamos, pagar dividendos.***

Somos una sociedad controladora y llevamos a cabo nuestras operaciones a través de nuestras subsidiarias de servicios financieros. En virtud de lo anterior, nuestra capacidad de contar con recursos para financiar nuestras operaciones y, en la medida en que lo decidamos, pagar dividendos, depende principalmente de la capacidad de nuestras subsidiarias de generar utilidades y pagar dividendos. De conformidad con los Requerimientos de Capitalización, Banco Santander México, nuestra subsidiaria de banca comercial, podría verse limitado a pagarnos dividendos en caso que no cumpla con los índices de capitalización requeridos, no tenga suficientes utilidades retenidas, o no mantenga los niveles requeridos de reservas legales. El pago de dividendos, distribuciones y pagos anticipados por parte de nuestras subsidiarias será contingente respecto de las ganancias y contraprestaciones generadas por nuestras subsidiarias y está o podría estar limitado por restricciones legales, regulatorias y contractuales. Adicionalmente, nuestro derecho como accionista a recibir cualquier activo de cualquiera de nuestras subsidiarias derivado de su liquidación o concurso mercantil, está efectivamente subordinado a cualquier reclamo de los acreedores de dichas subsidiarias, incluyendo acreedores comerciales. Ver “Dividendos y Política de Dividendos” para una discusión acerca de nuestra política de dividendos.

***Conforme al Convenio Único de Responsabilidades, somos responsables subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestras subsidiarias.***

Conforme al Convenio Único de Responsabilidades celebrado con nuestras subsidiarias de servicios financieros en términos de la LRAF, somos responsables subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestras subsidiarias como resultado de sus actividades autorizadas, y somos responsables directos de ciertas pérdidas de nuestras subsidiarias, hasta por el importe total de nuestros activos. Para tales efectos, se considera que una subsidiaria ha tenido pérdidas cuando (i) su capital social represente un monto inferior al importe que dicha subsidiaria requiere mantener como capital mínimo pagado conforme a la legislación aplicable, (ii) el capital social y sus reservas sean menores a los que dicha subsidiaria esté obligada a mantener conforme a la legislación aplicable, o (iii) a juicio de la autoridad reguladora que supervise las actividades de dicha subsidiaria, ésta sea insolvente y no pueda cumplir sus obligaciones.

Además, si se determina que Banco Santander México tiene pérdidas, le estará prohibido pagar dividendos o transferir cualquier beneficio económico a nosotros, como accionista, desde la fecha en que el IPAB determine las pérdidas de Banco Santander México hasta la fecha en que paguemos dichas pérdidas. Asimismo, estaríamos obligados, entre otras cosas, a garantizar al IPAB el pago de tales pérdidas. De conformidad con la LRAF, estaríamos requeridos a otorgar en garantía nuestras acciones y las acciones de nuestras subsidiarias a favor del IPAB, a fin de garantizar el pago de las pérdidas de Banco Santander México. De conformidad con el artículo 28 Bis de la LRAF, nuestros accionistas, por el hecho de ser titulares de nuestras acciones, aceptan que sus acciones puedan ser otorgadas en garantía en favor del IPAB y que dichas acciones serán transferidas en propiedad al IPAB si no somos capaces de pagar los importes adeudados al IPAB como resultado de las pérdidas de Banco Santander México. Aunque la legislación mexicana no es clara a este respecto, es posible que la obligación de garantizar se extienda a nuestras acciones Serie B en caso de que las acciones Serie F propiedad de Banco Santander España fueren insuficientes.

No podemos asegurar que Banco Santander México o cualquiera de nuestras otras subsidiarias no puedan tener pérdidas en el futuro y, de ser así, que tengamos los recursos financieros suficientes para cubrir dichas pérdidas. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Responsabilidad de los Grupos Financieros.”

***Las acciones Serie F o las acciones Serie B de Grupo Financiero Santander podrían ser requeridas a ser otorgadas en garantía a favor del IPAB, para garantizar las obligaciones de Banco Santander México con el IPAB en caso que Banco Santander México sufra pérdidas que sean cubiertas por el IPAB.***

Conforme al Convenio Único de Responsabilidades y la LRAF, si el IPAB determinare que Banco Santander México ha sufrido pérdidas que sean cubiertas por el IPAB, Grupo Financiero Santander estaría obligado, dentro de los 15 días posteriores a la fecha de dicha determinación, a (i) constituir una reserva adecuada que cubra dichas pérdidas y (ii) otorgar garantías para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Banco Santander México de pagar los fondos entregados por el IPAB a Banco Santander México para cubrir dichas pérdidas. La garantía otorgada por Grupo Financiero Santander pueden ser sus propios activos, acciones de sus subsidiarias, acciones Serie F o acciones Serie B de Grupo Financiero Santander. Grupo Financiero Santander estaría obligado a pagar al IPAB dentro de los sesenta días siguientes a la determinación final del IPAB respecto de las pérdidas de Banco Santander México. Si bien la legislación mexicana no es clara respecto a este punto, es posible que la obligación de otorgar garantías se extienda a las Acciones Serie B objeto de la Oferta Global, si las acciones Serie F y las acciones Serie B propiedad de Banco Santander España fueren insuficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones antes descritas.

Si dichas pérdidas no son oportunamente pagadas por Grupo Financiero Santander al IPAB, el IPAB tendrá derecho a ejecutar de inmediato la garantía otorgada, incluyendo, en su caso, cualesquier acciones Serie F otorgadas en garantía por Banco Santander España. Como resultado, el IPAB adquiriría una participación en Grupo Financiero Santander o, si dichas pérdidas fueren significativas, el IPAB podría asumir el control de Grupo Financiero Santander. Si el IPAB fuere el tenedor de nuestras acciones Serie F o nuestras acciones Serie B, el valor y la liquidez de nuestras acciones Serie B y nuestros ADSs podrían verse afectados adversa y significativamente, y es probable que nuestras operaciones se vieran afectadas, lo cual podría tener un efecto material y adverso en nosotros.

***Realizamos operaciones con partes relacionadas que terceros podrían considerar no estar en condiciones de mercado.***

Tanto nosotros como nuestras subsidiarias y afiliadas, hemos celebrado una serie de contratos de prestación de servicios en virtud de los cuales prestamos servicios administrativos, contables, financieros, de tesorería, legales y otros. En 2011, el monto total de los gastos relacionados con los contratos de prestación de servicios celebrados con nuestras subsidiarias y afiliadas fue de Ps.2,045 millones, o 13.6% de nuestros gastos de administración y promoción, y hemos tenido una cantidad insignificante de ingresos relacionados con dichos contratos. Adicionalmente, Banco Santander México ha celebrado una serie de contratos de prestación de servicios con ciertas afiliadas para permitir que estas compañías ofrezcan sus productos y servicios utilizando la red de sucursales de Banco Santander México, o que apoyen a Banco Santander México en sus actividades, a cambio del pago de ciertas comisiones. La legislación mexicana aplicable a compañías con valores cotizados en el mercado de valores y a grupos e instituciones financieras, así como nuestros estatutos sociales, establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con y entre nuestras subsidiarias financieras y demás personas relacionadas se apeguen a los términos de las condiciones de mercado vigentes para ese tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de nuestro consejo de administración. Es probable que continuemos celebrando operaciones con nuestras subsidiarias o afiliadas (incluyendo Banco Santander España). Si bien la CNBV no ha objetado nuestra determinación con respecto a que los términos de dichas operaciones son “sustancialmente en condiciones de mercado” en el pasado, no podemos asegurar que la CNBV estará de acuerdo con cualesquiera determinaciones futuras. Adicionalmente, pudiesen presentarse conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas en el futuro, que pudieran o no resolverse en nuestro favor. Ver “Operaciones con Partes Relacionadas.”

***Nuestro accionista mayoritario tiene una gran influencia sobre nuestro negocio y sus intereses pudieran entrar en conflicto con los de ustedes.***

A la fecha del presente Prospecto, Banco Santander España, nuestro accionista mayoritario, directa o indirectamente es propietario del 99.7% de nuestras acciones Serie B y del 100% de nuestras acciones Serie F, las cuales le otorgan control sobre nosotros. Al término de la Oferta Global, suponiendo el pleno ejercicio de la opción de sobreasignación, Banco Santander España, directa o indirectamente, controlará aproximadamente 74.97% de



nuestras acciones con derecho a voto. Después de la Oferta Global, nuestro accionista mayoritario seguirá teniendo la capacidad de controlarnos a nosotros y a nuestras subsidiarias, incluyendo la posibilidad de:

- elegir a la mayoría de los consejeros y ejercer control sobre la Compañía y nuestras subsidiarias;
- producir la designación de nuestros funcionarios principales;
- decretar el pago de dividendos;
- acordar la venta o transferencia de su participación mayoritaria en la Compañía; y
- determinar el resultado de prácticamente todos los actos que requieran aprobación de los accionistas, incluyendo modificaciones a nuestros estatutos sociales, operaciones con partes relacionadas, reorganizaciones corporativas, adquisiciones y enajenaciones de activos y emisión de valores adicionales representativos del capital social, de ser el caso.

Operamos como una subsidiaria independiente dentro del Grupo Santander. Nuestro accionista principal no tiene responsabilidad respecto de nuestras operaciones bancarias, salvo por el monto de su respectiva participación en nuestro capital social. Los intereses de Banco Santander España pueden diferir de nuestros intereses o de los intereses de los demás accionistas y la concentración de control en Banco Santander España limitaría la capacidad de otros accionistas de influir en nuestros asuntos corporativos. Como resultado, podríamos tomar medidas que nuestros otros accionistas pudiesen considerar como no beneficiosas.

***Podemos realizar adquisiciones que pueden no ser exitosas.***

De tiempo en tiempo, evaluamos oportunidades de realizar adquisiciones que brinden un valor agregado a nuestros accionistas y sean consistentes con nuestra estrategia de negocio. Tales adquisiciones pueden ser adquisiciones de activos o de operaciones existentes, como el negocio hipotecario de GE Capital que adquirimos en 2011. Sin embargo, podríamos ser incapaces de identificar candidatos de adquisición adecuados o de negociar términos favorables respecto a dicha adquisición, o en lo absoluto. Adicionalmente, nuestra capacidad para beneficiarnos de cualquiera de estas adquisiciones dependerá en cierta medida del éxito que obtengamos en la integración de estos negocios. La integración de los negocios adquiridos conlleva riesgos importantes, incluyendo:

- dificultades imprevistas en la integración de operaciones y sistemas;
- incapacidad para modificar rápidamente los estándares de contabilidad;
- dificultades para asimilar o conservar a los empleados de los negocios adquiridos;
- dificultades para conservar a los clientes de los negocios adquiridos;
- obligaciones o contingencias imprevistas en relación con los negocios adquiridos, incluyendo reclamaciones legales;
- la posibilidad de que la administración se vea desviada de sus actividades del día a día por actividades de integración y de solución de problemas relacionados; y
- la posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición.

Adicionalmente, una adquisición podría tener como resultado la pérdida de personal clave e inconsistencias en estándares, controles, procedimientos y políticas. Más aún, el éxito de la adquisición, o al menos una parte del mismo, estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. Cualquiera de estos factores, individual o colectivamente, podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

### ***Estamos expuestos a riesgos por pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.***

Participamos en diversos asuntos a través de nuestras diferentes áreas de negocios (como la bursátil, de otorgamiento de crédito o la fiduciaria) que pudieran ocasionar riesgos de pérdidas, derivados de procedimientos legales y regulatorios, incluyendo litigios fiscales. Estos asuntos, que comprenden el manejo apropiado de posibles conflictos de interés y requisitos legales y regulatorios, pudieran aumentar el monto de los daños reclamados en nuestra contra por terceros afectados, o exponernos a acciones regulatorias, multas y otras penalidades. El marco regulatorio actual, el cual ha resultado en un mayor nivel de supervisión, conjuntamente con una falta de certeza respecto de la evolución del régimen regulatorio, puede llevar a costos de relevancia por concepto de operación y supervisión relevantes.

Periódicamente, estamos sujetos a ciertas reclamaciones y somos parte de ciertos procedimientos legales y arbitrales en el curso ordinario de nuestro negocio, en relación con nuestras actividades bursátiles, crediticias, fiduciarias, de relaciones laborales, y otros asuntos comerciales y fiscales. Dichas reclamaciones y procedimientos son y han sido analizados y cuantificados, así como revelados y reservados, en su caso, conforme consideremos necesarios, tomando en cuenta el punto de vista de nuestros auditores y sujetándonos a los Criterios Contables CNBV y a la opinión de expertos independientes. En vista de la dificultad inherente a la predicción del resultado de los procedimientos legales, particularmente cuando los reclamantes pretenden el pago de daños o perjuicios por sumas cuantiosas o indeterminadas, o cuando los asuntos plantean cuestiones jurídicas novedosas, involucran un gran número de partes o están en su etapa probatoria, no podemos asegurar cuál será el resultado de dichos procedimientos pendientes o cuáles serán las eventuales pérdidas, multas u otras penalidades relacionadas con dichos procedimientos. Consideramos que hemos creado provisiones adecuadas a los costos que anticipamos incurrir en relación con reclamaciones y procedimientos. Al 30 de junio de 2012, hemos destinado Ps.1,323 millones como provisión para dichas acciones legales (incluyendo reclamaciones de naturaleza fiscal). Sin embargo, en vista de las incertidumbres relacionadas con dichas reclamaciones y procedimientos (que varían dependiendo del tipo de negocio), no podemos garantizar que la resolución final de dichos asuntos no excederá significativamente el monto de las reservas actualmente constituidas. En consecuencia, el resultado de un asunto en particular podría ser de relevancia para nuestros resultados de operación durante un periodo determinado, dependiendo del tamaño de la pérdida o responsabilidad determinada y de nuestros ingresos para dicho periodo, entre otros. Para información relacionada con procedimientos legales, ver “Descripción del Negocio—Procedimientos Legales.”

### **Riesgos Relacionados con México**

#### ***Las condiciones económicas adversas en México podrían tener un efecto negativo en nosotros.***

Somos una sociedad controladora de instituciones financieras en México, y la mayor parte de nuestras operaciones y activos se encuentran en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. Consecuentemente, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, el tipo de cambio del peso frente al dólar, la volatilidad de los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, la legislación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en, o que afecten a, México, sobre los cuales no tenemos ningún control. Anteriormente, México ha sufrido tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles como deterioros en las condiciones económicas, los cuales han tenido un impacto negativo en la Compañía. No podemos asumir que tales condiciones no volverán a ocurrir o que dichas condiciones no tendrán un efecto adverso significativo en la Compañía.

De conformidad con el INEGI y el Banco de México, en 2007, el producto interno bruto, o PIB, creció aproximadamente 3.3% y la inflación fue de 3.8%. En 2008, el PIB creció aproximadamente 1.2% y la inflación fue de 6.5%. México cayó en una recesión durante cinco trimestres consecutivos, desde el cuarto trimestre de 2008 hasta el cuarto trimestre de 2009. En 2009, el PIB disminuyó aproximadamente 6.2% y la inflación fue de 3.6%. En 2010, el PIB fue de 5.5% y la inflación de 4.4%. En 2011, el PIB fue de 3.9% y la inflación de 3.8%. En los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012, el PIB aumentó en 4.3% y la inflación alcanzó 4.3%.

México también ha experimentado, y se espera que continúe experimentando, volatilidad en el tipo de cambio y las tasas de interés. Las tasas de interés anuales de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días tuvieron un promedio de aproximadamente 7.2%, 7.7%, 5.4%, 4.4% y 4.2% para 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Por consiguiente, en la medida en que contraigamos deuda denominada en pesos en el futuro, ésta podría estar sujeta a altas tasas de interés. En relación con el dólar, el peso se depreció un 1.0% en 2007, y un 26.7% en 2008, se apreció un 5.5% en 2009 y un 5.5% en 2010, y se depreció un 12.9% en 2011, todo en términos nominales. La incertidumbre y volatilidad en los mercados globales continúan afectando al peso. Aún y cuando el peso se apreció un 3.9% por dólar al cierre durante los primeros seis meses de 2012, el tipo de cambio fue de Ps.13.95 por dólar al cierre de diciembre de 2011, Ps.12.81 por dólar al cierre de marzo de 2012 y Ps.13.41 por dólar al cierre de junio de 2012. Al 31 de agosto de 2012, el peso se apreció a Ps.13.26 por dólar, comparado con Ps.13.41 por dólar al cierre de junio de 2012 y Ps.13.95 por dólar al cierre de diciembre de 2011. En la medida en que incurramos en deuda denominada en pesos en un futuro, ésta podría estar sujeta a tasas de interés más altas.

Nuestro negocio podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, la tasa de inflación en México, las tasas de interés en México, los tipos de cambio del peso mexicano o por cambios en los precios del petróleo. Cualquier disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodo de crecimiento negativo y/o un aumento de la inflación o de las tasas de interés, podría resultar en una menor demanda de nuestros productos y servicios, un precio menor de nuestros productos y servicios o un cambio hacia productos y servicios con menores márgenes. Puesto que gran parte de nuestros costos y gastos son fijos, podríamos ser incapaces de reducir nuestros costos y gastos ante la presencia de cualquiera de dichos eventos, lo cual podría afectar nuestros márgenes de utilidad.

***La situación política en México podría tener un efecto material adverso en la Compañía.***

El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre diversos aspectos de la economía mexicana. Por lo anterior, las acciones del gobierno mexicano en relación con la economía y la regulación de ciertas industrias, incluido el sector de servicios financieros, podrían tener un efecto significativo en las entidades del sector privado, incluyéndonos, y en las condiciones de mercado, precios y rendimientos de valores mexicanos, incluyendo nuestros valores.

En julio de 2012 se llevaron a cabo en México elecciones federales de diputados, senadores y presidente de la república. El candidato del Partido Revolucionario Institucional, o PRI, Enrique Peña Nieto, fue declarado ganador de la elección presidencial y tomará protesta del cargo en diciembre de 2012. En su plataforma económica, Peña Nieto propuso reformas estructurales, tales como reformas laborales, energéticas y fiscales a efecto de promover el crecimiento económico. Sin embargo, puesto que el PRI no obtuvo mayoría en el Congreso, la aprobación de estas reformas requerirá extensas negociaciones entre los partidos políticos en el Congreso. No podemos predecir si el cambio en la administración dará lugar a cambios en las políticas gubernamentales y económicas. Cualquiera de estos cambios podría afectar adversamente las condiciones económicas en México o en el sector en el que operamos y, por lo tanto, causar un efecto adverso en la Compañía.

Es imposible asegurar que el futuro desarrollo político o económico de México, sobre el que no tenemos control, no tendrá un efecto desfavorable en nuestra posición financiera o nuestros resultados de operación. En concreto, el gobierno actual o el próximo gobierno podrían implementar cambios significativos a las leyes, políticas públicas y demás normativas que pudieran afectar la situación política y económica en México, lo cual podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía.

***Los acontecimientos en otros países pueden afectarnos, incluyendo al precio de nuestros valores.***

Las condiciones económicas y de mercado en otros países pueden, en diversos grados, afectar el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de empresas mexicanas. Por ejemplo, durante 2007 y 2008, los precios tanto de títulos de deuda como de capital de compañías mexicanas disminuyeron sustancialmente como consecuencia de la crisis financiera mundial. Según Bloomberg, el Índice Promedio Industrial Dow Jones (*Dow Jones Industrial Average*) cayó un 39.0% de su nivel promedio en julio

de 2007 a su nivel promedio de enero de 2009, mientras que el Índice de Precios y Cotizaciones mexicano (IPC) cayó un 36.0% en el mismo período. En 2009, 2010, 2011 y el primer semestre de 2012, el Índice Promedio Industrial Dow Jones aumentó aproximadamente un 19.0%, 11.0%, 6.0% y 5.0%, respectivamente, mientras que el IPC aumentó un 44.0% y 20.0% en 2009 y 2010, respectivamente, cayó aproximadamente un 4.0% en 2011 y aumentó aproximadamente un 8.0% el primer semestre de 2012.

Asimismo, en años recientes, ha existido mayor correlación entre las condiciones económicas en México y las condiciones económicas en Estados Unidos, como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o TLCAN, y ha aumentado la actividad económica entre los dos países, lo cual fue resaltado durante la reciente crisis económica que afectó a Estados Unidos. La economía mexicana sigue estando influenciada por la economía de Estados Unidos y, por tanto, el deterioro en la economía de Estados Unidos, la terminación del TLCAN u otros eventos relacionados, o retrasos en la recuperación de la economía de Estados Unidos, podrían tener un impacto en la economía mexicana. En 2009, el producto interno bruto de Estados Unidos se contrajo un 3.5%, mientras que el producto interno bruto de México cayó un 6.2%. Esta recesión ocasionó que el desempleo aumentara de un promedio de 5.8% en 2008 a un promedio de 9.3% en 2009, en Estados Unidos, y de 4.3% en septiembre de 2008 a 6.4% en septiembre de 2009 en México. Este cambio repentino cambió en las condiciones económicas redujo la demanda de créditos, provocó una depreciación del peso de 32.8% de septiembre de 2008 a marzo de 2009 y provocó una respuesta del Banco de México en materia de política monetaria que resultó en menores tasas de interés, las cuales bajaron a 4.5% en diciembre de 2009 de su nivel de 8.0% en diciembre de 2008. Estos cambios en las condiciones macroeconómicas en México no tuvieron un impacto material en nuestro negocio u operaciones. Sin embargo, no podemos asegurar que cualquier acontecimiento en los Estados Unidos o en cualquier otra parte del mundo no fuese a afectarnos de forma material y adversa en el futuro.

Durante 2011 y el primer semestre de 2012, el desarrollo de la economía mundial, y particularmente la de Europa, ha aumentado las primas de riesgo en los mercados globales de crédito, lo que a su vez ha generado volatilidad en los mercados financieros mexicanos. Dada la naturaleza transitoria de dicha volatilidad, debido a una serie de medidas adoptadas por las autoridades europeas, la economía mexicana no ha sido significativamente afectada por ésta. A su vez, los acontecimientos en Europa no han tenido un impacto material en nosotros. Sin embargo, si los riesgos asociados con los acontecimientos en Europa aumentan, estos acontecimientos podrían tener un efecto material adverso en nosotros. No podemos garantizar que los acontecimientos en Estados Unidos, Europa o en otro lugar no tendrán un efecto adverso y significativo en la Compañía en un futuro.

***El reciente incremento de la violencia en México ha tenido un impacto adverso y puede continuar impactando de forma adversa la economía mexicana y puede tener un efecto material adverso en nosotros.***

En los últimos años, México ha experimentado un incremento sustancial en la violencia relacionada con el tráfico de drogas, particularmente en los estados del norte del país. Dicho incremento en la violencia ha tenido un impacto adverso en la actividad económica mexicana en general. Asimismo, la inestabilidad social en México o el desarrollo social y político en, o afectando a, México podría afectarnos de manera adversa, incluyendo nuestra capacidad para operar nuestro negocio y ofrecer nuestros servicios y nuestra capacidad para obtener financiamiento. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México, sobre los que no tenemos control alguno, no se incrementarán o disminuirán, y no tendrán efectos adversos adicionales en la economía mexicana o en nosotros.

Adicionalmente, las actividades ilícitas han dado lugar a reglas más detalladas y comprensivas para prevenir el lavado de dinero y a una mayor supervisión de dichas actividades por parte de las autoridades competentes, lo cual ha impactado la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio de efectivo denominado en moneda extranjera y ha resultado en el fortalecimiento de nuestros sistemas y medidas de supervisión. Nuestra incapacidad para detectar y reportar actividades de lavado de dinero puede resultar en multas y tener un impacto en nuestro negocio y resultados de operación.

***La información corporativa que revelamos puede ser diferente que las de los emisores de otros países, incluyendo Estados Unidos.***

Los emisores de valores en México están obligados a revelar al público información distinta, y en formatos distintos a, los requisitos de revelación de aquellos países con mercados de capitales más desarrollados, incluyendo

Estados Unidos. En particular, para efectos regulatorios, nuestros estados financieros son preparados y continuarán siendo preparados y presentados a nuestros accionistas de conformidad con los Criterios Contables CNBV, que son distintos de los Principios Contables Generalmente Aceptados de Estados Unidos, las IFRS y otros principios contables adoptados en otros países. Adicionalmente, como emisor privado extranjero con posterioridad a la Oferta Internacional, no estamos sujetos a los mismos requisitos de revelación en Estados Unidos que un emisor doméstico de Estados Unidos al amparo de la Ley de Valores de 1934 (*Securities Exchange Act of 1934*). En consecuencia, la información disponible acerca de nosotros no será la misma información disponible a los accionistas de una sociedad constituida en los Estados Unidos, y podría ser reportada de una manera distinta.

## **Riesgos Relacionados con las Acciones**

***Es posible que los derechos de preferencia no se encuentren disponibles para los tenedores extranjeros de nuestras Acciones serie B y ADSs y como resultado, pueden sufrir dilución.***

Excepto en ciertas circunstancias (incluyendo una oferta pública subsecuente), conforme a la legislación aplicable, si emitimos nuevas acciones como parte de un aumento de capital, generalmente otorgamos a nuestros accionistas el derecho preferente a suscribir y pagar un número de acciones suficientes para que mantengan su mismo porcentaje de participación en el capital social de la Compañía. Legalmente, podríamos estar restringidos para permitir a los tenedores de nuestras Acciones Serie B y ADSs en Estados Unidos ejercer cualquier derecho de preferencia respecto de futuros aumentos de capital, salvo que presentemos una solicitud de registro ante la SEC en relación dicha futura emisión de acciones o que la misma califique como una excepción a los requisitos de registro ante la SEC establecidos por la Ley de Valores de 1933 (*Securities Act of 1933*). Puede haber restricciones similares aplicables a tenedores de ADSs o Acciones Serie B en otras jurisdicciones. No podemos asegurar que, a efecto de permitir a los tenedores de nuestras Acciones Serie B o ADSs en los Estados Unidos, o en cualquier jurisdicción ejercer sus derechos de preferencia, presentaremos una solicitud de registro ante la SEC o ante cualquier otra autoridad regulatoria, o que alguna excepción a los requisitos de registro estará disponible. Al momento de un futuro aumento de capital, evaluaremos los costos y las posibles responsabilidades asociadas con la presentación de una solicitud de registro ante la SEC y cualesquiera otros factores que consideremos relevantes para determinar si habremos de presentar dicha solicitud de registro. Conforme a la legislación mexicana, las ventas por el depositario de los ADSs de cualesquier derechos de preferencia y la distribución de los ingresos provenientes de dichas ventas a los inversionistas y los tenedores de los ADSs, no están permitidas.

***Conforme a la legislación mexicana, los derechos de los accionistas pudiesen ser más limitados, diferentes o menos definidos que en otras jurisdicciones.***

Nuestros asuntos corporativos se rigen por las disposiciones de nuestros estatutos y de la legislación mexicana (incluyendo leyes especiales que nos son aplicables como sociedad controladora de un grupo financiero), los cuales difieren de aquellos principios legales que resultarían aplicables si fuésemos una sociedad constituida en alguna jurisdicción de los Estados Unidos, tales como los estados de Delaware o Nueva York, o en cualquier otra jurisdicción distinta de México. Por ejemplo, conforme a la legislación mexicana, la protección otorgada a los accionistas minoritarios y los deberes fiduciarios de los consejeros y funcionarios son, en algunos aspectos, menores o diferentes que aquellos existentes en los Estados Unidos u otras jurisdicciones. Particularmente, el régimen jurídico de los deberes fiduciarios de los consejeros en México, no es tan comprensivo o está tan desarrollado como en los Estados Unidos. Asimismo, los criterios para determinar la independencia de los consejeros difieren de los criterios aplicables conforme a las leyes mexicanas.

Los derechos de los tenedores de nuestras Acciones o ADSs protegen sus intereses en relación con cualquier acto de nuestro consejo de administración o cualquiera de sus miembros o de nuestros principales funcionarios por el incumplimiento a su deber de lealtad, podrían estar limitados o menos definidos que los derechos otorgados en otras jurisdicciones. Particularmente, cualquier acción en contra de nuestros funcionarios y consejeros únicamente puede ser iniciada por tenedores de al menos 5.0% de nuestras acciones Serie B en circulación (incluyendo Acciones subyacentes a los ADSs), a diferencia de un solo accionista o grupo de accionistas, y son acciones derivadas en beneficio de la Compañía en lugar de a los accionistas afectados. Asimismo, las reglas y lineamientos relativos a operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés pudieran estar menos definidos en México que en los Estados Unidos, dejando a los tenedores de nuestras Acciones o ADSs en una posible desventaja. Adicionalmente,

los deberes de lealtad y diligencia de consejeros y funcionarios se encuentran definidos únicamente en la LMV y no han sido interpretados o definidos por los tribunales competentes a la fecha, consecuentemente, la interpretación judicial del significado y los alcances de dichos deberes es incierta. Recientemente se publicaron en México diversas reformas que permiten la instauración de acciones colectivas, sin embargo, los procedimientos para implementar dichas acciones no han sido desarrollados. A la fecha no existe un número significativo de reclamaciones relativas al incumplimiento de los deberes fiduciarios, ya sea mediante acciones colectivas o derivadas, suficiente para motivar reclamaciones judiciales en base a incumplimientos de los deberes fiduciarios o para asistir en la predicción del resultado de una posible reclamación. Como resultado de lo anterior, nuestros accionistas minoritarios tienen mayor dificultad en la práctica para decidir el ejercicio o ejercer sus derechos en contra nuestra o de nuestros consejeros, funcionarios o accionistas controladores que la que tuviesen como accionistas de una compañía constituida en los Estados Unidos.

***Ciertas disposiciones de la legislación aplicable y nuestros estatutos sociales imponen limitaciones a la transferencia de nuestros valores y pueden retrasar o impedir un cambio de control de Grupo Financiero Santander.***

De conformidad con la LRAF y nuestros estatutos sociales, ninguna persona o grupo de personas o entidades actuando concertadamente, podrá adquirir, directa o indirectamente, en una o varias operaciones, (i) más del 2.0% de nuestras acciones sin notificar a la SHCP, (ii) 5.0% o más de nuestras acciones, salvo que el adquirente hubiere obtenido la autorización previa de la SHCP, o (iii) 30.0% o más de nuestras acciones, salvo que (a) el adquirente hubiere obtenido la autorización previa de la SHCP, y (b) que el adquirente, con la aprobación previa de la CNBV, lleve a cabo una oferta pública de compra para adquirir, ya sea (x) en caso de que la adquisición propuesta sea por acciones que representen menos del 50.0% más una de nuestras acciones en circulación, por lo que resulte mayor porcentaje del capital social equivalente a la proporción de acciones que se pretenda adquirir en relación con el total de éstas o por el 10.0% del capital social, o (y) en caso que la adquisición propuesta sea por acciones representativas de más del 50.0% del capital social de la sociedad, por el 100% de nuestras acciones en circulación.

Adicionalmente, de conformidad con la LRAF, ninguna persona moral extranjera que ejerza funciones de autoridad, ni entidades financieras del país, incluyendo aquellas que formen parte de un grupo financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos de la LRAF, puede adquirir nuestras acciones.

Las disposiciones anteriormente descritas, pueden retrasar o impedir un cambio de control de Grupo Financiero Santander o un cambio en nuestra administración.

***A partir del 31 de diciembre de 2016, podríamos estar requeridos, al igual que otros intermediarios, para retener ciertas cantidades de impuestos de los pagos realizados respecto de las Acciones a ciertas instituciones financieras fuera de los Estados Unidos, conforme a la legislación fiscal de dicho país.***

Conforme a ciertas disposiciones del Código Fiscal de los Estados Unidos (*U.S. Internal Revenue Code*) comúnmente referidas como “FATCA”, podríamos estar sujetos a retenciones de impuestos a una tasa del 30% sobre ciertos pagos recibidos por nosotros, a menos que celebremos un convenio (un “Convenio FATCA”) con el Servicio de Administración Fiscal de los Estados Unidos (*U.S. Internal Revenue Service*, o “IRS”), conforme al cual acordemos revelar información respecto de cuentahabientes en los Estados Unidos y cumplir con ciertos procedimientos a ser determinados por el IRS. Actualmente, tenemos la intención de celebrar dicho convenio con el IRS y, consecuentemente, convertirnos en una institución financiera del exterior participante (“IFE participante”), a menos que de cualquier otra forma seamos elegibles para una exención (por ejemplo, a través de un acuerdo intergubernamental entre los Estados Unidos y México). El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (*U.S. Treasury Department*) y el IRS recientemente propusieron ciertas reglas destinadas a implementar algunas disposiciones del FATCA. De conformidad con el FATCA y las reglas propuestas, en caso que celebremos un Convenio FATCA, nosotros (u otro intermediario que sea una IFE participante) podríamos estar requeridos, conforme a nuestro Convenio FATCA, a retener impuestos a una tasa del 30% de cualquier pago realizado respecto de las Acciones a partir del 31 de diciembre de 2016, en la medida que dicho pago se considere como un “pago transferido al exterior”, pero sólo si dicho pago es efectuado a una institución financiera del exterior (término que se define ampliamente para dichos efectos y que, en general, incluye vehículos de inversión) que no es una IFE participante. De acuerdo con las reglas propuestas, el término “pago transferido al exterior” no está definido y no es

todavía claro si, o en qué medida, pagos respecto de las Acciones serán considerados como “pago transferido al exterior”. Si dichas retenciones son impuestas, cualquier titular de las Acciones que no sea una institución financiera del exterior, generalmente, tendría derecho al reembolso de cualesquier cantidades retenidas mediante la presentación de una declaración de impuestos federales en los Estados Unidos, lo cual puede implicar una carga administrativa significativa. El titular de Acciones que sea una institución financiera del exterior, pero no una IFE participante, únicamente podrá obtener dicho reembolso en la medida que le aplique una exención a, o una tasa reducida respecto de, dicho pago sujeto a una retención conforme al FATCA, al amparo de un tratado vigente en materia de impuesto sobre la renta con los Estados Unidos. Los tenedores de nuestras Acciones Serie B deberán consultar a sus asesores fiscales en relación con la aplicación del FATCA.

***Usted podría no ser capaz de vender sus Acciones en el momento o al precio esperado porque es posible que no se desarrolle un mercado activo o líquido para las Acciones.***

Con anterioridad a la Oferta Global, no existe un mercado activo o líquido para nuestras Acciones y no ha habido un mercado público para nuestros ADSs. Nuestras acciones Serie B se encuentran listadas en la BMV. Tenemos la intención de listar los ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York. Es posible que no se desarrolle un mercado líquido para nuestras Acciones o ADSs, lo cual podría reducir el precio al cual las Acciones o los ADSs pudiesen ser vendidos. Asimismo, si el volumen de transacciones respecto de nuestras Acciones en la BMV o ADSs en la Bolsa de Valores de Nueva York disminuye debajo de ciertos niveles, las Acciones o los ADSs podrían ser deslistadas, reduciendo aun más la liquidez de nuestras Acciones y ADSs. Adicionalmente, la liquidez y el mercado para nuestras Acciones o ADSs pueden ser afectados por diversos factores, incluyendo variaciones en las tasas de interés, el deterioro y volatilidad de los mercados para valores similares y cualesquier cambios en nuestra liquidez, condición financiera, calidad crediticia, resultados de operación y rentabilidad.

***La relativa volatilidad y falta de liquidez del mercado de valores mexicano podría limitar sustancialmente la capacidad de los inversionistas de vender sus Acciones al precio y en el momento deseado.***

Invertir en valores listados en mercados emergentes, tales como México, con frecuencia implica mayor riesgo que invertir en valores de emisores en los Estados Unidos, y la naturaleza de dichas inversiones es considerada como más especulativa. El mercado de valores mexicano es significativamente menor, menos líquido, más concentrado en un número limitado de intermediarios y participantes institucionales y podría ser más volátil que los mercados de valores en los Estados Unidos. Además, existe una mayor concentración en el mercado de valores mexicano que en los principales mercados de valores en los Estados Unidos. Al 30 de junio de 2012, la capitalización de mercado total de la BMV era de Ps.6,086 miles de millones, y el porcentaje que las diez mayores compañías listadas, en términos de capitalización de mercado (lo cual probablemente nos incluiría con posterioridad a la Oferta Global) representaron aproximadamente 63% de la capitalización de mercado total de la BMV. En consecuencia, la capacidad de vender las Acciones en el mercado de valores mexicano al precio y en el momento deseado está limitada.

***El precio a pagar por nuestros nuevos inversionistas por las Acciones o ADSs que adquieran en esta oferta será mayor al precio promedio que pagaron nuestros accionistas actuales por las acciones Serie B.***

Nuestros accionistas existentes pagaron un precio promedio de Ps.5.46 por acción, representativo de la suma del capital social y la prima de la acción al 31 de diciembre de 2011, dividido entre el total de acciones de nuestro capital social (incluyendo acciones Serie B y Serie F) en circulación al 31 de diciembre de 2011. Considerando un precio de oferta pública inicial de Ps.31.25 por Acción, actualmente estimamos que nuestros nuevos inversionistas pagarán Ps.25.79 por acción más que el monto que nuestros accionistas existentes pagaron por las acciones.

***Ventas de nuestras Acciones o ADSs que ocurran con posterioridad a la Oferta Global podrían causar una disminución en el precio de nuestras Acciones o ADSs.***

Con posterioridad a la Oferta Global, nuestro accionista controlador continuará manteniendo, directa o indirectamente, un alto porcentaje de nuestras acciones. Hemos acordado con nuestro accionista controlador y con los agentes colocadores internacionales y mexicanos, sujeto a ciertas excepciones, no ofrecer, vender, prometer vender o de cualquier otra forma disponer de acciones representativas de nuestro capital social o ADSs, o valores

convertibles en o intercambiables por acciones o ADSs durante un periodo de 365 días siguiente a la fecha del presente Prospecto. Esperamos que dicho periodo de restricción abarcaran 99.0% de las acciones (incluyendo bajo la forma de ADSs) que no se vendan en la Oferta Global. Una vez que expire dicho periodo de restricción, nosotros y nuestro accionista mayoritario estaremos legitimados para vender nuestros valores en los mercados públicos. El precio de mercado de nuestras Acciones o ADSs podría disminuir sustancialmente en caso que nosotros o nuestro accionista mayoritario vendamos nuestras Acciones o ADSs o el mercado anticipe que es probable que ocurra dicha venta.

***Nuestros accionistas pueden estar sujetos a responsabilidad por los votos que emitan en relación con nuestros valores.***

Los accionistas que tengan un conflicto de interés y no se abstengan de votar en una resolución que en última instancia pueda causarnos daños y pérdidas, pueden ser considerados responsables por dichos daños y pérdidas, pero únicamente si la operación no hubiera sido aprobada sin el voto favorable de dichos accionistas. Ver “Descripción del Capital y Estatutos Sociales—Conflictos de Interés.”



## INFORMACIÓN DE MERCADO

### Precio de mercado de nuestras Acciones Serie B

Actualmente, nuestras Acciones Serie B únicamente cotizan en la BMV, bajo la clave de pizarra “SANMEX.” Históricamente ha habido un bajo volumen de operaciones respecto de nuestras Acciones Serie B en la BMV debido al número limitado de acciones que cotizan en bolsa. En consecuencia, puede ser que los precios de cierre máximos y mínimos anteriores no representen las transacciones o los precios reales que se hubieran cotizado en un mercado de valores con mayor liquidez. La siguiente tabla muestra el volumen de operación diaria promedio respecto de nuestras Acciones Serie B en la BMV para los periodos que se indican:

	Ps. por Acción Serie B		Volumen promedio de operaciones diario de acciones Serie B
	Máximo	Mínimo	
<b>Año</b>			
2011 .....	16.50	13.15	4,046
2010 .....	16.80	13.00	631
2009 .....	16.30	13.00	164
2008 .....	19.28	16.30	128
2007 .....	22.17	15.52	307
<b>Trimestre</b>			
Segundo trimestre 2012 .....	14.00	14.00	1,614
Primer Trimestre 2012 .....	15.00	14.95	158
Cuarto trimestre 2011 .....	15.00	13.15	1,120
Tercer trimestre 2011 .....	15.00	15.00	303
Segundo trimestre 2011 .....	16.50	15.10	11,003
Primer trimestre 2011 .....	16.50	15.00	3,813
Cuarto trimestre 2010 .....	16.80	16.70	2,406
Tercer trimestre 2010 .....	16.80	16.80	15
Segundo trimestre 2010 .....	15.80	15.80	77
Primer trimestre 2010 .....	14.80	13.00	206
<b>Mes</b>			
Septiembre 2012 (hasta el 25 de septiembre) .....	36.66	29.95	3,200
Agosto 2012 .....	30.00	14.00	584
Julio 2012 (1) .....	16.00	16.00	450
Junio 2012 (1) .....	-	-	-
Mayo 2012 .....	14.00	14.00	3,182
Abril 2012 .....	14.00	14.00	1,662
Marzo 2012 .....	14.95	14.95	9
Febrero 2012 .....	15.00	15.00	481
Enero 2012 (1) .....	-	-	-

*Fuente:* Bloomberg.

- (1) La información correspondiente a enero y junio no se encuentra disponible debido a la ausencia de operaciones durante dichos meses.

Al 25 de septiembre de 2012, el precio de cierre de nuestras Acciones Serie B en la BMV fue de Ps.32 por acción. El índice de bursatilidad de nuestras Acciones Serie B fue de 3.403 a junio de 2012, de acuerdo con los indicadores de sensibilidad y riesgo del mercado de la BMV. El índice de bursatilidad se utiliza para medir la liquidez de las acciones a una escala del 1 al 10 durante un periodo de tiempo determinado; no existen requerimientos mínimos de bursatilidad, salvo lo que se indica más adelante en “El Mercado de Valores en México”.

No tenemos conocimiento de que hubiesen ocurrido suspensiones en la negociación de las Acciones Serie B en la BMV durante los últimos tres ejercicios.

### **El Mercado de Valores en México**

La información relativa al mercado de valores en México que se establece a continuación fue preparada con base en información obtenida de fuentes públicas, incluyendo la CNBV, la BMV, el Banco de México y demás información pública puesta a disposición por los participantes del mercado. El siguiente resumen no pretende ser una descripción exhaustiva de todos los aspectos materiales relacionados con el mercado de valores en México.

No podemos predecir la liquidez de la BMV. Si el volumen de operaciones de nuestras Acciones Serie B en dicho mercado es tal que menos de 100 inversionistas no relacionados sean tenedores de nuestras Acciones Serie B o menos del 12% del total de nuestras acciones en circulación sea propiedad del público, nuestras Acciones Serie B pudieran dejar de cotizar en la BMV o su registro en el RNV podría ser cancelado.

### **Las Operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores**

La BMV, que tiene su sede en la Ciudad de México, es la única bolsa de valores que opera en México. La BMV se fundó en 1907 y es una sociedad anónima bursátil de capital variable. El horario de cotización de los valores inscritos en la BMV es de las 8:30 a.m. a las 3:00 p.m., hora de la Ciudad de México, todos los días hábiles, salvo por ajustes consistentes con los cambios de horarios de Estados Unidos.

A partir de enero de 1999 todas las operaciones de valores en la BMV se llevan a cabo a través de sistemas electrónicos. La BMV pudiera imponer un número de medidas para promocionar de forma ordenada y transparente el precio de cotización de los valores, incluyendo un sistema automático de suspensión de la cotización de acciones de una emisora como medio para controlar las fluctuaciones de los precios cuando éstos excedan ciertos límites

Las operaciones concertadas en la BMV deben liquidarse dentro de los tres días hábiles siguientes a su concertación. No está permitido diferir la liquidación de las operaciones, aún con el mutuo consentimiento de las partes, si no se cuenta con autorización de la BMV. La mayoría de los valores cotizados en la BMV están depositados en Indeval, una entidad privada depositaria de valores que hace las veces de institución liquidadora, depositaria y de custodia, así como de agente de pago, transmisión y registro de las operaciones celebradas a través de la BMV, eliminando la necesidad de la transferencia física de los valores. Las operaciones deberán liquidarse en moneda nacional excepto bajo circunstancias limitadas en las cuales la liquidación en moneda extranjera pueda permitirse.

### **Regulación del Mercado**

La Comisión Nacional Bancaria se creó en 1925 para regular la actividad bancaria, y la Comisión Nacional de Valores se creó en 1946 con el objeto de regular la actividad en el mercado de valores. En 1995 dichas entidades se fusionaron para formar la CNBV.

Entre otras cuestiones, la CNBV regula la oferta pública y la compraventa de valores y los participantes en el mercado de valores en México. Asimismo impone sanciones por el uso ilegal de información privilegiada y por otros incumplimientos a la LMV, Circular Única de Emisoras y otras disposiciones emitidas por la CNBV. La CNBV regula el mercado de valores en México, la BMV y a los intermediarios de valores a través de su personal y su junta de gobierno compuesta de trece miembros.

### **Ley del Mercado de Valores**

La LMV vigente fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005 y entró en vigor el 28 de junio de 2006. La LMV modificó la legislación del mercado de valores en varios puntos importantes con el objeto de alinear la legislación mexicana aplicable con los estándares de valores y de gobierno corporativo vigentes en otras jurisdicciones.

En particular, la Ley del Mercado de Valores:

- establece la sociedad anónima bursátil, como una forma societaria que se encuentra sujeta a los requisitos generales de la Ley General de Sociedades Mercantiles, pero sujeta a requisitos específicos para emisores de acciones registrados con la CNBV y listados en el BMV;
- incluye excepciones por colocaciones privadas y establece los requisitos que requieren cumplir los emisores y los colocadores para tener acceso a dichas excepciones;
- incluye una nueva regulación para ofertas públicas de compra, dividiéndolas en voluntarias y forzosas;
- establece estándares para la divulgación de tenencias accionarias aplicables a los accionistas de empresas públicas, incluyendo consejeros;
- amplía y fortalece las funciones del consejo de administración de las emisoras;
- define los estándares aplicables al consejo de administración y las obligaciones y posibles responsabilidades y sanciones aplicables a cada consejero, al director general y a otros funcionarios de las sociedades (introduciendo los conceptos de deber de diligencia, deber de lealtad y ciertas salvaguardas);
- reemplaza al comisario por un comité de auditoría y establece el comité de prácticas societarias con responsabilidades definidas;
- mejora los derechos de los accionistas minoritarios y establece los requisitos para que los accionistas inicien demandas en nombre de la sociedad;
- define sanciones aplicables en caso de incumplimientos a la LMV; y
- regula ampliamente a las casas de bolsa, mercados de valores, instituciones para el depósito de valores y otros participantes del mercado de valores.

### **Estándares de Registro y Listado**

Para ofrecer valores al público en México, un emisor debe cumplir con requisitos cualitativos y cuantitativos. Solamente los valores que han sido registrados en el RNV, conforme a la aprobación de la CNBV, pueden ser listados en la BMV.

De conformidad con la Circular Única de Emisoras, la BMV debe establecer los requisitos mínimos para el listado de las acciones de emisoras. Dichos requisitos se refieren a cuestiones tales como el historial operativo, la situación financiera y estructura del capital social de la emisora, así como límites mínimos para la circulación de los valores, entre otras cuestiones. En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Circular Única de Emisoras, la BMV deberá establecer los requisitos mínimos (incluyendo requisitos mínimos de volumen operado) para el mantenimiento del listado de las acciones de emisoras. Dichos requisitos se refieren a cuestiones tales como la situación financiera y la estructura del capital de las emisoras, entre otros. La CNBV puede dispensar el cumplimiento de algunos de estos requisitos en ciertas circunstancias.

La aprobación de registro por parte de la CNBV no implica certificación o garantía alguna relacionada con la calidad de la inversión de los valores, la solvencia del emisor, o la exactitud o integridad de cualquier información entregada a la CNBV.

La BMV puede verificar el cumplimiento de estos y otros requisitos en cualquier momento, aunque normalmente se haga de forma anual, semestral y trimestral. La BMV debe informar a la CNBV los resultados de su revisión, y a su vez, dicha información debe divulgarse al público inversionista. En el supuesto de que una emisora incumpla con alguno de dichos requisitos, la BMV tiene la facultad de exigir a dicha emisora la presentación de un

programa tendiente a subsanar el incumplimiento. En caso de que la emisora no presente dicho programa, de que dicho programa no resulte satisfactorio a juicio de la BMV, o de que no se presente un avance significativo en la implementación de dicho programa, la BMV podrá suspender temporalmente la cotización de la serie de acciones de que se trate. Además, en el supuesto en que una emisora no presente dicho programa o incumpla con el programa presentado, la CNBV podrá suspender o cancelar la inscripción de dichas acciones en el RNV, en cuyo caso el accionista mayoritario o el grupo que ejerza el control de la emisora deberá llevar a cabo una oferta de compra para adquirir la totalidad de las acciones de la misma de conformidad con las disposiciones aplicables a dicha oferta de adquisición que se describen en la LMV.

### **Obligaciones de Reportar**

Las emisoras con valores listados están obligadas a presentar a la CNBV y a la BMV sus estados financieros trimestrales no auditados, sus estados financieros anuales auditados y proporcionar otros informes periódicos, en particular reportes relacionados con eventos relevantes. Las emisoras están obligadas a presentar, entre otros, la siguiente información a la CNBV:

- un informe anual que cumpla con los requisitos que se exigen en la Circular Única de Emisoras, a más tardar el 30 de junio de cada año;
- sus estados financieros trimestrales, dentro de los 20 días hábiles siguientes al cierre de cada uno de los primeros tres trimestres del año y de los 40 días hábiles siguientes al cierre del cuarto trimestre;
- reportes que presenten información relevantes, tan pronto como éstos ocurran;
- información, escritos y reportes en los que se describan las reestructuraciones corporativas tales como fusiones, escisiones o adquisiciones o venta de activos, aprobadas o pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas o el consejo de administración; e
- información sobre las políticas y lineamientos con respecto a la utilización de los activos de la compañía respectiva (o sus subsidiarias) por personas relacionadas.

La Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la BMV exigen que las emisoras presenten a través del SEDI toda la información relacionada con cualquier evento o circunstancia relevante capaz de influir en el precio de sus acciones. Si los valores listados sufren movimientos inusitados, la BMV debe inmediatamente requerir a la emisora correspondiente para que informe al público inversionista si conoce la causa que pudiera haber dado origen a dicho movimiento o, si la emisora desconoce la causa, para que presente una declaración a dicho efecto. Además, la BMV debe solicitar que las emisoras divulguen inmediatamente cualquier información relacionada con eventos relevantes cuando considere que la información disponible no es suficiente, y debe ordenar a las emisoras que aclaren la información divulgada cuando ello resulte necesario. La BMV puede requerir a las emisoras para que confirmen o nieguen los eventos relevantes divulgados por terceros si estima que dichos eventos pueden afectar o influir en el precio de los valores cotizados. La BMV debe dar a la CNBV aviso de inmediato de los requerimientos que efectúe. La CNBV también podrá formular cualquiera de dichos requerimientos directamente a las emisoras. Las emisoras pueden diferir la divulgación de eventos relevantes, siempre y cuando:

- adopten las medidas necesarias de confidencialidad (incluyendo el mantenimiento de un registro de las personas que se encuentren en posesión de información privilegiada);
- se trate sobre actos, hechos o acontecimientos no consumados;
- no exista información en medios masivos de comunicación que induzca a error o confusión respecto del evento relevante; y
- no existan movimientos inusitados en el precio o volumen de operación de los valores correspondientes.

Asimismo, si los valores de un emisor cotizan en la BMV y en una bolsa de valores del extranjero, el emisor deberá presentar simultáneamente la información que se encuentre obligado a presentar conforme a la legislación y a la regulación de la jurisdicción extranjera ante la CNBV y la BMV.

A la fecha del presente Prospecto y de conformidad con lo requerido por la CNBV y la BMV, Grupo Financiero Santander ha presentado, de manera completa y oportuna, los reportes de información periódica y relevante correspondientes a los ejercicios sociales que terminaron el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, en los términos establecidos en la legislación aplicable.

### **Suspensión de Cotización**

Adicionalmente a las mencionadas facultades de la BMV conforme a su Reglamento Interior, la CNBV y la BMV pueden suspender la cotización de las acciones de una emisora con motivo de:

- la falta de divulgación de eventos relevantes; o
- cualquier cambio en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado de dichas acciones que no sea consistente con el comportamiento histórico de las mismas y no se puedan explicar dichos movimientos exclusivamente con la información que haya sido divulgada al público de conformidad con la Circular Única de Emisoras.

La BMV debe informar a la CNBV y al público inversionista de manera inmediata sobre la suspensión de cualquier cotización. Las emisoras pueden solicitar que la CNBV o la BMV levanten la suspensión de la cotización siempre y cuando acrediten que las causas que dieron origen a la suspensión han quedado subsanadas y que la emisora se encuentra en total cumplimiento con los requisitos aplicables en materia de presentación de la información periódica. En el supuesto de que dicha solicitud se apruebe, la BMV levantará la suspensión de que se trate bajo el esquema de operación que determine. En el supuesto de que la cotización de las acciones de una emisora se haya suspendido durante más de veinte días hábiles y la emisora haya obtenido el levantamiento de la suspensión sin necesidad de realizar una oferta pública, la emisora debe divulgar las causas que dieron lugar a la suspensión y las razones por las cuales se levantó la misma, antes de reiniciar operaciones.

### **Ciertas Divulgaciones**

De conformidad con la LMV, las siguientes personas deberán notificar a la CNBV las operaciones que realicen con valores listados de una emisora:

- los miembros del consejo de administración de una emisora listada;
- los titulares del 10.0% o más del capital social en circulación de una emisora listada;
- ciertos asesores;
- los grupos que controlen el 25.0% o más del capital social en circulación de una emisora listada; y
- cualquier otra persona que tenga acceso a información privilegiada.

Estas personas adicionalmente deberán informar a la CNBV del efecto de las operaciones dentro de los tres días siguientes a su liquidación, o alternativamente, que las operaciones no han sido consumadas. Adicionalmente, las personas que cuenten con información privilegiada deberán abstenerse de adquirir o enajenar valores de la emisora dentro de los tres meses siguientes a la última venta o compra, respectivamente.

Sujeto a ciertas excepciones, cualquier adquisición de acciones de una emisora que resulte en la adquisición de más del 10.0% pero menos del 30.0% de las acciones en circulación representativas del capital social de una

emisora listada deberán de notificar a la CNBV y a la BMV dicha adquisición a más tardar en el siguiente día hábil a partir de la adquisición.

Cualquier adquisición de acciones por una persona relacionada, que resulte en la titularidad de dicha persona del 5.0% o más adicional del capital social de una emisora también deberá notificarse a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a la adquisición, así como aquellas que excedan un millón de UDIS. Algunas de las personas relacionadas también deberán notificar a la CNBV sobre las compras o ventas de acciones efectuadas dentro de un periodo de tres meses o cinco días y que excedan de ciertos montos mínimos.

Los accionistas y miembros del consejo de administración y funcionarios, así como individuos, que sean titulares, respectivamente, del 5.0% o 1.0% de nuestras acciones en circulación, están obligados a informar anualmente a la emisora su tenencia accionaria.

La LMV establece que los valores convertibles, *warrants* y los derivados que sean liquidados en especie deberán ser tomados en cuenta para el cómputo de los porcentajes mencionados anteriormente.

### **Ofertas de Adquisición**

La LMV contiene ciertas prohibiciones relacionadas con ofertas de adquisición y otras adquisiciones de acciones que se efectúen en México. Conforme a la ley, las ofertas de adquisición pueden ser voluntarias o forzosas. Las ofertas voluntarias o las ofertas en las que no es necesario que sean iniciadas o completadas, deberán asignarse a prorrata, sin diferenciar entre clases de acciones. En cualquier posible adquisición de acciones de una emisora listada que implique que el comprador o grupo de compradores resulte titular del 30.0% o más, pero menos de un porcentaje que resultaría en la obtención de control de las acciones con derecho a voto de dicha emisora, el comprador o grupo de compradores estaría obligado a realizar una oferta pública forzosa, con la previa autorización de la CNBV, por (a) el porcentaje del capital social de la sociedad equivalente a la proporción de acciones ordinarias que se pretenda adquirir en relación con el total de éstas; o (b) por el 10.0% de dicho capital; lo que resulte mayor. Finalmente, en el supuesto de una posible adquisición de acciones que implique que el comprador o grupo de compradores adquiera control de la compañía, el posible comprador estará obligado a llevar a cabo una oferta pública de compra por el 100% de las acciones representativas del capital social en circulación de dicha emisora (sin embargo, bajo ciertas circunstancias la CNBV podría permitir una oferta por menos del 100%). Dicha oferta deberá realizarse al mismo precio para todos los accionistas y para todas las clases de acciones. El consejo de administración, con la opinión del comité de prácticas societarias, debe emitir su opinión respecto de cualquier oferta de adquisición, opinión que deberá tomar en consideración los derechos de los accionistas minoritarios y que podrá estar acompañada de una opinión emitida por un experto independiente. Los consejeros y funcionarios principales deberán informar su participación en la oferta.

Conforme a la LMV, todas las ofertas públicas deben permanecer abiertas durante al menos 20 días hábiles, y es requisito que la asignación de la oferta sea a prorrata entre todos los accionistas. La LMV no permite el pago de montos a los accionistas controladores por encima del precio de oferta, salvo que estos montos sean completamente divulgados y sean aprobados por el consejo de administración y se realicen con una obligación de no competencia u otras obligaciones similares a cargo de dichos accionistas. La ley también prevé excepciones a los requisitos aplicables a las ofertas públicas forzosas, y específicamente, establece recursos para el incumplimiento de las reglas de dicha oferta pública (por ejemplo, la suspensión del ejercicio de los derechos de voto, la posible anulación de la compra, entre otros), así como otros derechos disponibles para los accionistas pre-existentes de la emisora.

### **Operaciones conjuntas y acciones con voto restringido o sin derecho a voto**

La LMV prohíbe a las emisoras la implementación de mecanismos a través de los cuales se ofrezcan al público inversionista, de manera conjunta, acciones ordinarias y, en su caso, de voto restringido o limitado o sin derecho a voto, salvo que estas últimas sean convertibles a ordinarias en un plazo máximo de cinco años, o en casos en los que en razón de la nacionalidad del titular, las acciones o valores que las representen, limiten el derecho de voto en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de inversión extranjera. Adicionalmente, la emisión de acciones de voto limitado o sin derecho a voto no deberá exceder del 25.0% del capital social que se coloque entre el público inversionista. La CNBV podrá ampliar dicho límite en un 25.0% adicional, siempre y

cuando las acciones de voto limitado o sin derecho a voto que representen más del 25.0% de las acciones colocadas entre el público inversionista, sean convertibles a acciones ordinarias en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha inicial de su emisión.

### **Medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones**

La LMV establece que las sociedades anónimas bursátiles podrán estipular en sus estatutos sociales cláusulas que establezcan medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones si dichas cláusulas (i) son aprobadas por la mayoría de accionistas sin que haya votado en contra el cinco por ciento o más del capital social representado por los accionistas presentes; (ii) no excluyen a uno o más accionistas o grupos de accionistas distintos de la persona que pretenda obtener el control de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de las referidas cláusulas; (iii) no restringen en forma absoluta un cambio de control de la sociedad; y (iv) no contravienen lo previsto en la ley para las ofertas públicas de adquisición, ni hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente. Nuestros estatutos no incluyen este tipo de disposiciones.

### **Consejo de Administración y Comités**

De conformidad con la LMV, las emisoras deberán de tener un consejo de administración que no exceda de más de 21 (veintiún) consejeros propietarios, de los cuales por lo menos el 25.0% debe calificar como consejeros independientes. Los consejeros independientes deben ser designados con base a su experiencia, habilidad, y reputación por una asamblea de accionistas de la emisora; la asamblea de accionistas de la emisora determinará si un consejero es o no independiente, y dicha determinación podrá ser objetada por la CNBV. La LMV permite que los miembros del consejo de administración en función elijan, en ciertas circunstancias, y con efecto temporal, a nuevos miembros del consejo de administración.

El consejo de administración de una emisora debe reunirse cuando menos cuatro veces al año y sus principales obligaciones son:

- la determinación de las principales estrategias aplicables a la emisora;
- la aprobación de los lineamientos para el uso de activos corporativos;
- la aprobación, en lo individual, de operaciones con partes relacionadas, sujeta a ciertas excepciones limitadas;
- la aprobación de operaciones no frecuentes o inusuales y cualquier operación que implique la adquisición o venta de activos con un valor igual, o en exceso, del 5.0% de los activos consolidados de la emisora, o que impliquen el otorgamiento de gravámenes o garantías, o la asunción de responsabilidades que representen 5.0% o más de los activos consolidados de la emisora;
- la aprobación de la designación o remoción del director general;
- la aprobación de las políticas contables y de control interno; y
- la aprobación de las políticas de revelación de información.

Los consejeros tienen la obligación general de actuar en beneficio de la emisora sin favorecer a ningún accionista o grupo de accionistas.

La LMV requiere la creación de uno o más comités que se encarguen de las funciones relacionadas con prácticas corporativas y de auditoría de la emisora. Estos comités deben estar integrados por al menos 3 miembros designados por el consejo de administración y cada miembro debe ser independiente (excepto para sociedades controladas por una persona o grupo que sea propietaria del 50.0% o más del capital social en circulación como nosotros, en cuyo caso la mayoría de los miembros debe ser independiente). El comité de auditoría (junto con el

consejo de administración, el cual cuenta con deberes adicionales) reemplaza al comisario que requería la Ley General de Sociedades Mercantiles en México.

El comité de prácticas societarias está obligado a, entre otras funciones, proporcionar opiniones al consejo de administración, solicitar y obtener opiniones de expertos independientes ajenos a la sociedad, convocar a asambleas de accionistas, proporcionar asistencia al consejo de administración en la elaboración de los reportes anuales y rendir un informe anual al consejo de administración.

La principal función del comité de auditoría es supervisar a los auditores externos de la emisora, analizar los reportes de los auditores externos, informar al consejo de administración respecto a controles internos existentes, supervisar la ejecución de operaciones con partes relacionadas, requerir al director ejecutivo de la emisora preparar informes cuando sea necesario, informar al consejo de administración respecto de cualquier irregularidad que se encuentre, supervisar las actividades de los directores ejecutivos de la emisora y proporcionar un informe anual al consejo de administración.

### **Deber de Diligencia y Lealtad de los Consejeros**

La LMV también impone un deber de diligencia y de lealtad a los consejeros.

El deber de diligencia establece que los consejeros obtengan suficiente información y estén suficientemente preparados para fundamentar sus decisiones y actuar en el mejor interés de la emisora. El deber de diligencia se cumple, principalmente, obteniendo y solicitando de la emisora y sus funcionarios toda la información necesaria para participar en las discusiones, obteniendo información de terceros, atendiendo las sesiones de consejo y revelando información importante que se encuentre en su posesión. El incumplimiento del deber de diligencia por uno o más consejeros, sujeta a los consejeros en cuestión a una responsabilidad solidaria respecto de los daños y perjuicios causados a la emisora y sus subsidiarias, las cuales podrán ser limitadas en los estatutos sociales (excepto en los casos de mala fe, dolo o actos ilícitos).

El deber de lealtad consiste principalmente en actuar en beneficio de la emisora y en el deber de mantener la confidencialidad de la información que reciban los consejeros en relación con el ejercicio de sus obligaciones y el abstenerse de discutir o votar en asuntos donde el consejero tenga un conflicto de interés. Asimismo, el deber de lealtad es incumplido si un accionista o grupo de accionistas es notoriamente favorecido o si, sin la aprobación expresa del consejo de administración, el consejero toma ventaja de una oportunidad corporativa. El deber de lealtad también se incumple si un consejero revela información falsa o engañosa o no inscribe (o hace que se inscriba) cualquier operación en los registros de la emisora que pueda afectar sus estados financieros. El deber de lealtad también se considera como no cumplido si el consejero usa activos de la empresa o autoriza el uso de activos de la empresa en incumplimiento de las políticas de la emisora, si difunde información falsa o engañosa, si ordena o provoca que se modifique o que no se dé a conocer información importante. El incumplimiento con el deber de lealtad sujeta al consejero correspondiente a una responsabilidad solidaria respecto de los daños y perjuicios ocasionados a la emisora y sus subsidiarias. La responsabilidad por incumplimiento en el deber de lealtad no podrá ser limitada en los estatutos de la emisora, por medio de resolución en la asamblea de accionistas, ni de cualquier otra manera.

Las reclamaciones por el incumplimiento del deber de diligencia o el deber de lealtad podrán entablarse únicamente en beneficio de la emisora (*derivative suit*) y únicamente por parte de la emisora o accionistas que representen por lo menos el 5.0% de las acciones en circulación.

Como una salvaguarda para los consejeros, las responsabilidades señaladas anteriormente no resultarán aplicables si el consejero actuó de buena fe y (i) en cumplimiento con la legislación aplicable y los estatutos sociales, (ii) actúa con base en la información proporcionada por los funcionarios o peritos terceros, cuya capacidad y credibilidad no podrá ser sujeta a duda razonable, (iii) elige la alternativa más adecuada de buena fe o en un caso cuando los efectos negativos de dicha decisión pudieron no ser predecibles, y (iv) los actos se realizaron en cumplimiento de resoluciones aprobadas en la asamblea de accionistas.



De conformidad con la LMV, el director general y los directivos de alto nivel de la emisora también deberán actuar en beneficio de la sociedad y no de un accionista o grupo de accionistas. Los mencionados ejecutivos deberán someter al consejo de administración, para su aprobación, las principales estrategias de negocio, someter al comité de auditoría propuestas relacionadas con sistemas de control interno, revelar toda la información material al público y mantener sistemas adecuados contables y de registro, así como mecanismos de control interno.

### **Divulgación de los Convenios de Accionistas**

Cualesquier convenios de accionistas que contengan cláusulas de no competir, cualquier acuerdo relacionado con la venta, transferencia o el ejercicio de derechos de preferencia, cualesquier acuerdo que permita la venta y compra de acciones, derechos de voto y venta de acciones en una oferta pública, deberá ser notificado a la compañía dentro de los cinco días hábiles siguientes a su celebración para permitir a la misma la divulgación de dichos acuerdos a los inversionistas a través de los mercados de valores en los cuales se coticen sus valores y para hacerlo público en el reporte anual preparado por la compañía. Estos acuerdos (i) estarán disponibles para revisión del público en las oficinas de la compañía, (ii) no podrán ejercerse en contra de la compañía y un incumplimiento de dichos acuerdos no afectará la validez del voto en una asamblea de accionistas, y (iii) únicamente surtirán efectos entre las partes del mismo una vez que hayan sido divulgados al público.

### **Misceláneos**

La LMV también establece que cualquier operación o serie de operaciones que, durante cualquier ejercicio social, representen el 20.0% o más de los activos consolidados de la emisora, deberán ser consideradas y aprobadas por una asamblea de accionistas de una emisora.

Adicionalmente al derecho otorgado a los accionistas minoritarios de una emisora que representen el 5.0% o más de las acciones en circulación de iniciar una reclamación en contra de los consejeros por incumplimiento al deber de diligencia o deber de lealtad, la LMV reconoce el derecho de los accionistas que representan el 10.0% de las acciones en circulación de designar a un consejero y convocar a una asamblea de accionistas, y solicitar que la votación por la que se pretenda adoptar resoluciones sobre las cuales no recibieron información suficiente sean postpuestas. Además, los tenedores del 20.0% de las acciones en circulación con derecho a voto podrán oponerse a resoluciones adoptadas en una asamblea de accionistas y solicitar la suspensión judicial de las resoluciones tomadas si la reclamación se presenta dentro de los 15 días siguientes a la conclusión de la asamblea en la cual se haya tomado dicha resolución, en el entendido que (i) la resolución reclamada incumple con la legislación mexicana o los estatutos sociales de la sociedad, (ii) los accionistas que se oponen a dicha resolución no asistieron a la asamblea o votaron en contra de la resolución reclamada, y (iii) los accionistas que se oponen a la resolución entreguen fianza para asegurar el pago de cualesquier daños que podamos sufrir como resultado de la suspensión de la resolución en caso que la autoridad competente se determine en contra de los accionistas que se opongan a la resolución respectiva. Estas disposiciones han sido invocadas muy pocas veces en México y, como resultado, es imposible saber con seguridad cómo interpretará la autoridad competente estas disposiciones.

## **DESTINO DE LOS RECURSOS**

Los Accionistas Vendedores recibirán aproximadamente Ps.44,380,545,155.55 millones, o EUA\$3,460,930,115.52 millones, sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, y Ps.51,268,367,155.55 millones, o EUA\$3,998,063,459.14 millones, considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación, en ambos casos, después de deducir descuentos y comisiones de colocación relacionados de la Oferta Global a ser pagados por los Accionistas Vendedores, tomando como base un precio inicial de colocación de Ps.31.25 (treinta y un pesos 25/100 M.N.) por Acción y de EUA\$12.18 (doce dólares 18/100) por ADS.

Banco Santander España ofrece vender 1,608,355,340 Acciones, incluyendo hasta 138,953,311 Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación, en la Oferta Global. Santusa Holding, S.L. ofrece vender 81,456,993 Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación, en la Oferta Global. Santusa Holding, S.L. únicamente venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales ejercen la Opción de Sobreasignación en México o la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, para adquirir más de 138,953,311 Acciones, y no venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales no ejercen las Opciones de Sobreasignación.

No recibiremos recursos de la venta de las Acciones o de los ADSs, dado que esta se lleva a cabo por los Accionistas Vendedores en la Oferta Global.

## CAPITALIZACIÓN

La siguiente tabla muestra nuestra capitalización consolidada al 30 de junio de 2012, derivado de nuestros Estados Financieros no auditados preparados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. La siguiente tabla está calificada en su totalidad por referencia a, y debe ser leída en conjunto con, las secciones “Información financiera y operativa seleccionada”, “Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación”, “Información estadística seleccionada, y nuestros Estados Financieros y las notas de los mismos, que forman parte de este Prospecto.

	Al 30 de junio de 2012
	(No auditados)
	Actual
	(Millones de pesos)
<b>Deuda:</b>	
Títulos de crédito emitidos (porción corto plazo)	9,293
Títulos de crédito emitidos (porción largo plazo)	12,585
Pagaré Bursátil (1)	98
<b>Total deuda</b>	<b>21,976</b>
<b>Capital contable</b>	
<b>Capital contribuido</b>	
Capital social	36,357
Prima en venta de acciones	11,838
<b>Capital ganado</b>	
Reservas de capital	349
Resultado de ejercicios anteriores	35,311
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	688
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	690
Resultado neto	10,298
Participaciones no controladoras	14
<b>Total Capital Contable</b>	<b>95,545</b>
<b>Capitalización total</b>	<b>117,521</b>

(1) Este concepto forma parte del saldo de depósitos a plazo

Para una discusión de nuestra capitalización, incluyendo capital básico (*Tier 1*) y capital complementario (*Tier 2*) total e índices relacionados de conformidad con los Criterios Contables CNBV, ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación – Liquidez y Capital”.

## POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Hemos pagado dividendos en diciembre de 2008, enero de 2010, febrero de 2011 y marzo de 2012 por una cantidad total de Ps.7,287 millones, Ps.4,000 millones, Ps.6,400 millones y Ps.11,350 millones, respectivamente, equivalentes a Ps.1.07, Ps.0.59, Ps.0.94 y Ps.1.67 por acción, respectivamente. El 13 de agosto y 14 de mayo de 2012, decretamos el pago de dividendos por Ps.4,300 millones y Ps.3,000 millones, respectivamente, el total por Ps.7,300 millones equivalentes a Ps.1.08 por acción, pagaderos el 13 de septiembre de 2012. Aunque actualmente no tenemos planes para adoptar una política formal de dividendos respecto al monto y pago de dividendos, tenemos la intención de declarar y pagar dividendos sobre una base anual, sujeto a la aprobación de nuestros accionistas. La declaración y pago de dividendos respecto a cualquier periodo se encuentran sujetos a diversos factores, incluyendo nuestros requerimientos del servicio de la deuda, gastos de capital y de inversión y liquidez, entre otros, una vez que nuestros accionistas hayan aprobado nuestros Estados Financieros y el pago de dividendos, y demás factores que se consideren relevantes en ese momento. No podemos garantizar el pago de dividendos en el futuro.

La declaración, pago y monto de cualquier dividendo se toma en consideración y es propuesto por nuestro Consejo de Administración y la aprobación en la asamblea general de accionistas mediante el voto favorable de la mayoría de nuestros accionistas de conformidad con la legislación aplicables y se encuentra sujeta a la condición que se describe en el siguiente párrafo.

De conformidad con la legislación aplicable, los dividendos sólo podrán ser pagados de las utilidades retenidas resultantes del año correspondiente o de resultados de años anteriores si (i) la reserva legal ha sido constituida o se mantiene separando anualmente por lo menos el 5.0% de la utilidad neta, hasta en tanto la reserva legal sea igual a por lo menos el 20.0% del capital social suscrito y pagado, (ii) los accionistas, en una asamblea legalmente convocada, han aprobado los resultados que reflejen las ganancias y pago de dividendos, y (iii) las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas. Todas las acciones representativas de nuestro capital social se encuentran *pari passu* respecto del pago de dividendos. El fondo de reserva debe ser independiente para cada compañía, en lugar de consolidado. El monto de utilidades disponibles para el pago de dividendos se determina de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Al 30 de junio de 2012, Grupo Financiero Santander (de manera individual) mantenía una reserva legal por un monto de Ps.291 millones, comparado con un monto de capital pagado de Ps.25,658 millones, por lo que se dio cumplimiento a la normatividad relativa a dicha reserva legal.

## INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA SELECCIONADA

Las siguientes tablas muestran nuestra información financiera consolidada histórica seleccionada para cada uno de los periodos que se indican. Esta información se debe leer en conjunto con nuestros Estados Financieros consolidados auditados y sus notas, y la información que se proporciona en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados” que se incluye en este Prospecto.

El resumen de la información de nuestro estado de resultados consolidado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y nuestro balance general consolidado por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, ha sido obtenida de nuestros Estados Financieros consolidados auditados incluidos en este Prospecto, los cuales han sido preparados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Nuestra información del estado de resultados consolidado para los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, y nuestro balance general consolidado por los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, ha sido obtenida de nuestros estados financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia al 30 de junio de 2012 y 2011, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. El resultado de operación por los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012 no es necesariamente indicativo del resultado que se esperaría durante el resto del año que termina el 31 de diciembre de 2012. Ver “Presentación de Cierta Información Financiera” en este Prospecto.

### ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	<u>Al 30 de junio de 2012 y 2011</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009</u>		
	(No auditados)				
<i>(Millones de pesos)</i>	2012	2011	2011	2010	2009
Ingresos por intereses	27,256	21,551	46,680	39,200	45,599
Gastos por intereses	(10,757)	(8,027)	(17,874)	(12,911)	(18,347)
<b>Margen financiero</b>	<b>16,499</b>	<b>13,524</b>	<b>28,806</b>	<b>26,289</b>	<b>27,252</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,962)	(3,435)	(6,556)	(8,425)	(15,320)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>12,537</b>	<b>10,089</b>	<b>22,250</b>	<b>17,864</b>	<b>11,932</b>
Comisiones y tarifas cobradas	7,008	6,188	12,524	11,376	11,046
Comisiones y tarifas pagadas	(1,209)	(1,132)	(2,292)	(1,964)	(2,539)
Resultado por intermediación	860	910	888	4,201	7,325
Otros ingresos de la operación	2,675	502	1,067	17	554
Gastos de administración y promoción	(9,035)	(8,260)	(18,111)	(16,075)	(15,759)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>12,836</b>	<b>8,297</b>	<b>16,326</b>	<b>15,419</b>	<b>12,559</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	36	40	70	31	95
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>12,872</b>	<b>8,337</b>	<b>16,396</b>	<b>15,450</b>	<b>12,654</b>
Impuestos a la utilidad causados	(2,819)	(5,062)	(4,269)	(2,087)	(4,759)
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	246	3,254	1,734	(346)	3,418
<b>Resultados antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>10,299</b>	<b>6,529</b>	<b>13,861</b>	<b>13,017</b>	<b>11,313</b>
Operaciones discontinuadas	0	290	4,822	834	513
<b>Resultado neto</b>	<b>10,299</b>	<b>6,819</b>	<b>18,683</b>	<b>13,851</b>	<b>11,826</b>
Participación no controladora	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
<b>Utilidad neta mayoritaria</b>	<b>10,298</b>	<b>6,818</b>	<b>18,682</b>	<b>13,850</b>	<b>11,825</b>

## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

	Al 30 de junio de 2012 y 2011		Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009		
	(No auditados)				
(Millones de pesos)	2012	2011	2011	2010	2009
<b>Activo</b>					
Disponibilidades	96,468	104,679	84,862	102,141	78,144
Cuentas de margen	3,825	8,261	7,910	7,812	3,025
Inversiones en valores	263,697	237,578	222,641	205,962	182,656
Deudores por reporto	4,827	7,262	3,478	10,256	11,380
Derivados	87,857	79,999	85,978	97,814	78,528
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	220	86	122	8	19
Total de cartera de crédito	338,905	290,466	313,673	227,556	207,737
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,101)	(12,892)	(11,191)	(10,254)	(11,368)
Cartera de crédito (Neto)	327,804	277,574	302,482	217,302	196,369
Otras cuentas por cobrar (Neto)	36,483	20,771	13,648	19,816	16,319
Bienes adjudicados (Neto)	196	305	253	163	180
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	3,780	5,238	5,592	5,470	5,672
Inversiones permanentes	203	206	234	203	482
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	8,425	8,722	8,063	5,042	5,801
Otros activos	4,014	4,249	3,912	2,380	2,267
Activos por operaciones discontinuadas	0	10,702	0	7,448	6,828
<b>Total activo</b>	<b>837,799</b>	<b>765,632</b>	<b>739,175</b>	<b>681,817</b>	<b>587,670</b>
<b>Pasivo</b>					
Captación	330,875	299,645	309,194	276,849	243,800
Títulos de crédito emitidos	21,878	17,084	21,676	6,237	1,305
Préstamos interbancarios y de otros organismos	24,804	23,627	19,554	18,863	9,745
Acreedores por reporto	168,227	162,609	120,590	113,039	128,582
Colaterales vendidos o dados en garantía	18,766	15,820	15,478	21,299	9,479
Derivados	87,960	78,362	90,649	91,140	76,022
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	0	0	3,933
Otras cuentas por pagar	88,648	72,705	72,493	64,849	34,328
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,096	1,160	1,062	1,238	1,167
Pasivos por operaciones discontinuadas	0	8,872	0	5,878	5,336
<b>Total Pasivo</b>	<b>742,254</b>	<b>679,884</b>	<b>650,696</b>	<b>599,392</b>	<b>513,697</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>95,545</b>	<b>85,748</b>	<b>88,479</b>	<b>82,425</b>	<b>73,973</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>837,799</b>	<b>765,632</b>	<b>739,175</b>	<b>681,817</b>	<b>587,670</b>

## RAZONES FINANCIERAS Y OTRA INFORMACIÓN SELECCIONADA

(Millones de pesos)	Al 30 de junio de 2012 y 2011		Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009		
	(No auditados)				
	2012	2011	2011	2010	2009
<b>Rentabilidad y desempeño</b>					
Margen financiero neto	4.87%	5.20%	5.12%	6.03%	5.88%
Total margen financiero	6.59%	7.14%	6.94%	8.19%	7.71%
Rendimiento sobre activos totales promedio (ROAA)	2.64%	2.20%	2.81%	2.67%	2.24%
Rendimiento sobre capital contable promedio (ROAE)	22.34%	15.72%	21.55%	17.00%	15.98%
Eficiencia	34.97%	41.32%	44.18%	40.27%	36.11%
Comisiones netas como porcentaje de gastos de administración y promoción	64.18%	61.21%	56.50%	58.55%	53.98%
<b>Adecuación de capital</b>					
Capital contable promedio como porcentaje de los activos totales promedio	11.80%	14.00%	13.04%	15.71%	14.00%
Total capital a activos ponderados por riesgos	14.63%	14.82%	14.82%	15.56%	12.01%
<b>Calidad de los activos</b>					
Cartera vencida como porcentaje de total cartera de crédito	1.46%	2.33%	1.69%	1.68%	1.72%
Cartera vencida como porcentaje del total de cartera de crédito computable	1.36%	2.18%	1.56%	1.53%	1.57%
Aplicaciones y quitas como porcentaje del total de cartera de crédito computable	2.00%	2.28%	2.64%	3.81%	8.75%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de total de cartera de crédito promedio	3.53%	5.09%	4.12%	5.01%	5.43%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera vencida	224.13%	190.46%	210.52%	268.57%	318.88%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de aplicaciones y quitas	153.03%	182.19%	124.59%	107.53%	57.23%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de total de cartera de crédito	3.28%	4.44%	3.57%	4.51%	5.47%
<b>Liquidez</b>					
Activos líquidos como porcentaje del total de depósitos	110.01%	116.98%	102.01%	114.11%	108.21%
Cartera de crédito (Neto) como porcentaje del total de depósitos	99.07%	92.63%	97.83%	78.49%	80.55%
Cartera de crédito (Neto) como porcentaje del financiamiento total	65.68%	60.05%	70.38%	55.73%	52.73%
Total de depósitos como porcentaje del financiamiento total	66.29%	64.82%	71.94%	71.01%	65.47%
<b>Operaciones</b>					
Sucursales	1,097	1,073	1,097	1,073	1,066
Empleados (equivalente de tiempo completo)	12,461	12,231	12,395	11,828	11,860
Total de activos promedio que devengan interés (en millones de pesos)	676,938	520,496	562,292	436,157	463,602
Total de pasivos promedios que devengan interés (en millones de pesos)	550,380	437,310	470,947	341,070	393,259

## COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN

*Esta sección contiene declaraciones a futuro que implican riesgos e incertidumbres. Nuestros resultados reales pueden diferir significativamente de aquellos discutidos en las declaraciones a futuro como resultado de diversos factores, incluyendo, sin limitarse a, aquellos señalados en las secciones “Declaraciones a Futuro” y “Factores de Riesgo”, así como el resto de la información incluida en el presente Prospecto.*

La información financiera que se presenta y se comenta a continuación corresponde al Grupo Financiero Santander, consolidado junto con sus subsidiarias.

La siguiente información está basada en, y debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros y sus correspondientes notas incluidos en este Prospecto, así como con las secciones “Resumen de la Información Financiera y Operativa Seleccionada”, “Información Financiera y Operativa Seleccionada” y el resto de la información incluida en este Prospecto. Toda la información se presenta en millones de pesos, excepto cuando se mencione específicamente. Los crecimientos que se citan se expresan en términos nominales.

### **Panorama General**

Somos el segundo grupo financiero más grande en México en términos de utilidad neta, y el cuarto en términos de activos totales, depósitos y créditos al 30 de junio de 2012, en cada caso, conforme a datos publicados por la CNBV. Nuestras principales subsidiarias son Banco Santander México, nuestra institución de banca múltiple, Casa de Bolsa Santander, nuestra casa de bolsa, y Gestión Santander, nuestra sociedad operadora de sociedades de inversión. A través de nuestra institución de banca múltiple y nuestras demás subsidiarias, proporcionamos una amplia gama de servicios financieros y servicios relacionados, principalmente en México, incluyendo servicios de banca comercial, colocación de valores, servicios de intermediación bursátil y de custodia de valores, y servicios de administración de activos. Al 30 de junio de 2012, contábamos con activos totales por Ps.837.8 mil millones y capital contable por Ps.95.5 mil millones, y en el semestre terminado el 30 de junio de 2012, nuestra utilidad neta ascendió a Ps.10.3 mil millones lo cual representó un rendimiento sobre capital contable promedio (*return on average equity* o “ROAE”) de 22.34% durante dicho periodo. Nuestra principal subsidiaria es Banco Santander México, que al 30 de junio de 2012 representaba el 99.99% de nuestros activos totales y el 101.1% de nuestro capital contable, y en el semestre terminado el 30 de junio de 2012 representó el 98.2% de nuestra utilidad neta. Al 30 de junio de 2012, Banco Santander México tenía una cartera de crédito neta de estimación preventiva para riesgos crediticios de Ps.327.8 mil millones, depósitos totales por Ps.330.9 mil millones y 1,097 sucursales ubicadas en México.

Ofrecemos una plataforma diversificada de servicios financieros en México, dirigida a aquellos segmentos de clientes que consideramos más rentables, tales como personas físicas con ingresos medios y altos y Pymes. También ofrecemos servicios financieros integrales a personas físicas de bajos ingresos, así como a grandes y medianas empresas en México. Comenzamos a implementar nuestra estrategia de segmentación de clientes en 2008, a través del desarrollo de nuestros sistemas de tecnología de la información, oferta de productos, canales de distribución y prácticas internas.

### **Principales Factores que Afectan Nuestra Condición Financiera y Resultados de Operación**

Realizamos todas nuestras operaciones en México. En consecuencia, el entorno económico general y las condiciones políticas imperantes en México tienen un efecto significativo en nuestros resultados de operación y condición financiera.

#### ***Entorno Económico***

Durante 2009, la economía mundial sufrió la crisis más importante de las últimas décadas. En virtud de los fuertes vínculos comerciales que mantiene México con la economía de Estados Unidos, México registró ese año la baja más importante en el PIB desde 1932, con una tasa de crecimiento anual negativa del PIB de 6.2%. El fuerte



deterioro de la demanda externa en 2009, causó una disminución drástica en las exportaciones mexicanas relacionadas con sectores clave tales como la manufactura. El sistema financiero mexicano se vio afectado por el considerable nivel de volatilidad de la economía en general. Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2009, el brote de influenza A/H1N1 afectó temporalmente el desempeño de ciertos sectores de la economía, particularmente las industrias de turismo y entretenimiento. La recesión económica así como la baja en los precios de alimentos y energéticos hicieron que se disminuyera la presión sobre la inflación.

En 2010, la actividad económica se recuperó de la baja registrada en 2009, principalmente como consecuencia de la reactivación de la demanda externa. En 2010, el crecimiento del PIB fue de 5.5%, con una mejoría significativa en todos los sectores, particularmente en las industrias manufactureras y de servicios. La manufactura aumentó 10.0%, mientras que los sectores de suministro de electricidad, agua y gas aumentaron 10.3% en términos reales anuales, durante el mismo periodo. El indicador principal de inflación alcanzó 4.4% anual, ligeramente por encima del objetivo de largo plazo de Banco de México de 3.0%. Las consecuencias de la crisis financiera que comenzó en 2008, continuaron afectando nuestro desempeño operativo hasta la primera mitad de 2010. Particularmente, se aplicaron castigos relacionados a nuestra cartera de tarjetas de crédito, mientras que las bajas tasas de interés tuvieron un efecto adverso en nuestros márgenes financieros. Sin embargo, conforme se fortaleció la economía mexicana en la segunda mitad de 2010, las condiciones de negocios en México también mejoraron.

En 2011, la economía mexicana continuó creciendo. De conformidad con el INEGI, el PIB creció 3.9% en dicho periodo, con fuertes tasas de crecimiento registradas en los sectores industriales y de servicios. En 2011 la manufactura aumentó 5.2% comparado con 2010, mientras que la construcción aumento 4.9% durante 2011. Al mismo tiempo, la inflación fue de 4.4% y 3.8% en 2010 y 2011, respectivamente, conforme a datos del INEGI. En abril de 2011, el peso se apreció a niveles que no habían sido registrados desde octubre de 2008, conforme a datos del Banco de México. No obstante lo anterior, la incertidumbre global aumentó la volatilidad del mercado de divisas.

Durante la primera mitad de 2012, la economía mexicana continuó creciendo. El PIB creció 4.3% sobre una base anual, con tasas de crecimiento particularmente sólidas en actividades de agricultura, registrando una tasa de 7.6% durante el periodo. Las actividades de servicios crecieron 4.4% en la primera mitad de 2012, en comparación con la primera mitad de 2011, derivado parcialmente de servicios financieros y de seguros, mismos que tuvieron un crecimiento del 12.3% durante dicho periodo. Al mismo tiempo, la inflación general se mantuvo estable durante el primer y segundo trimestre de 2012, a 3.9% sobre una base anual. El peso se fortaleció ligeramente durante la primera mitad del año. Sin embargo, la incertidumbre global continúa acrecentando la volatilidad en el mercado de divisas. Para mayor información sobre la economía en México, ver “Descripción del Negocio – Oportunidad de Mercado – Economía estable con alto potencial.”

### ***Tendencias que Afectan Nuestra Condición Financiera y Resultados de Operación***

Es muy posible que se mantenga la competencia en el sector de servicios financieros, con un gran número de prestadores de servicios financieros y canales de distribución alternativos. Adicionalmente, pudiera registrarse una mayor consolidación del sector (mediante fusiones, adquisiciones o alianzas), en la medida en que otros bancos importantes busquen incrementar su participación de mercado, combinar negocios complementarios o fortalecer sus balances. Adicionalmente, se darán cambios regulatorios en el futuro, que se espera contribuyan a aumentar el nivel de regulación en el sector.

A continuación se mencionan las principales tendencias, condiciones y eventos que razonablemente pudieran tener un efecto adverso significativo sobre nosotros o que harían que la información financiera revelada dejare de ser indicativa de nuestros resultados de operación futuros o de nuestra condición financiera:

- incertidumbre respecto de las proyecciones de crecimiento económico y ciclos de las tasas de interés en México y volatilidad e inestabilidad continuas en los mercados financieros, y el impacto de ello sobre la curva de rendimiento y tipo de cambio de divisas;
- el efecto que tenga la desaceleración de la economía global en Estados Unidos y en Europa y las

fluctuaciones en tasas de interés locales y tipo de cambio de divisas;

- cambios en la calidad crediticia de nuestra cartera, derivada de nuestro crecimiento orgánico e inorgánico;
- un aumento en los costos de fondeo podría tener un efecto adverso en nuestro margen de interés neto, en virtud de los desfases en los tiempos de ajuste en tasas de nuestros productos activos y pasivos;
- un aumento en la competencia que redujera nuestros márgenes;
- presiones inflacionarias que pudieran derivar en aumentos en tasas de interés y menor crecimiento;
- adquisiciones o reestructuraciones de negocios cuyo desempeño no coincide con nuestras expectativas o que nos exponen a riesgos previamente no identificados; y
- mayor regulación, intervención gubernamental y nuevas leyes que resulten de la crisis financiera global y que pudieran cambiar nuestra industria y obligarnos a modificar nuestros negocios u operaciones.

La economía mexicana continúa siendo influenciada por el comportamiento de la economía de los Estados Unidos, por lo que el deterioro o el retraso en la recuperación de esta última puede tener un impacto en la economía mexicana. En 2009, el producto interno bruto de Estados Unidos tuvo una contracción de 3.5%, mientras que el producto interno bruto en México se redujo 6.2% de conformidad con el Departamento de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*) e INEGI, respectivamente. Esta recesión económica tuvo como consecuencia un aumento en el desempleo de un promedio de 5.8% a un promedio de 9.3% en 2009 en Estados Unidos, y de 4.3% en septiembre de 2008 a 6.4% en septiembre de 2009 en México de conformidad con la Oficina Departamento de Estadística Laboral (*Bureau of Labor Statistics*) e INEGI, respectivamente. Este cambio inesperado de la economía redujo la demanda crediticia, y causó una depreciación de 32.8% del peso de septiembre de 2008 a marzo de 2009 de conformidad con la información publicada por el Banco de México, y provocó la implementación de una política monetaria por parte del Banco de México que resultó en tasas de interés más bajas, que bajaron de un nivel de 8.0% en diciembre de 2008 a 4.5% en diciembre de 2009. Los continuos efectos adversos en el producto interno bruto, desempleo, demanda crediticia, tasas de cambio y tasas de interés en México derivados de la recesión económica en Estados Unidos, pueden tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera y resultados de operaciones. Adicionalmente, durante 2011 y el primer semestre de 2012, los acontecimientos en Europa han incrementado las primas de riesgo en los mercados de crédito globales, lo que ha generado volatilidad en los mercados financieros mexicanos. En virtud del carácter transitorio de dicha volatilidad, la economía en México no se ha visto afectada por las medidas adoptadas por las autoridades europeas. Sin embargo, en caso que los riesgos relacionados con los acontecimientos en Europa aumenten, la economía mexicana y su sector financiero podrían verse afectados de forma negativa, lo que a su vez pudiera afectar de forma negativa nuestro negocio y nuestros resultados de operaciones.

### ***Efectos de los Cambios en Tasas de Interés***

Durante 2009, el desempeño de los mercados financieros en México se vio afectado por diversos factores globales y se benefició por el incremento en precios de activos riesgosos que empezó a registrarse en marzo de dicho año. Sin embargo, los estrechos vínculos entre México y la economía de Estados Unidos, aunado a la incertidumbre fiscal, resultaron en un impacto negativo en las variables financieras en México, particularmente sobre el peso, que registró una apreciación frente al dólar significativamente menor a la registrada por otras monedas. Enfrentado con la mayor recesión económica desde 1995, el Banco de México redujo las tasas de interés a 4.5%, llevando las tasas de interés reales a un nivel negativo por primera vez en un ciclo de relajación de las políticas monetarias. La tasa de Cetes a 28 días osciló entre 4.5% y 7.9%, con una tasa promedio de 5.4% durante el año.

En 2010, la actividad económica se recuperó de la crisis de los dos años anteriores y los bancos centrales del mundo contribuyeron a la recuperación económica con políticas monetarias que mantuvieron las tasas de interés cerca de cero. En virtud de la fragilidad de la recuperación económica y la situación de los mercados laborales derivada de aumentos significativos en los precios de las materias primas (*commodities*), los bancos centrales mantuvieron los estímulos monetarios durante 2010, a pesar de la presión inflacionaria. En este contexto, el Banco

de México mantuvo la tasa de interés en 4.5%, al mismo nivel fijado en julio de 2009. La tasa de Cetes a 28 días se registró en 4.5% a principios de 2010 registrándose también en 4.5% a fines de 2010, con una tasa promedio de 4.4% durante el año.

En 2011, la economía mexicana continuó recuperándose sin reportar un aumento significativo en la tasa de inflación. Las autoridades monetarias mantuvieron la tasa de interés en 4.5% desde julio de 2009. Las tasas de interés de corto plazo, medidas por la tasa de Cetes a 28 días, se registraron en 4.2% a principios de año y se ha mantenido relativamente estable, cerrando en 4.3% al final de 2011. El entorno de bajas tasas de interés durante los últimos dos años ha impactado tanto nuestro costo de financiamiento como nuestro margen financiero en diversas maneras, dependiendo de la cartera o la actividad llevada a cabo. La cartera del ALCO (que estaba compuesta por posiciones a tasa fija, principalmente obligaciones soberanas mexicanas, adicionales a los swaps de tasa de interés fija) otorgaba una cobertura contra la reducción de tasas de interés, y nuestra sensibilidad a un cambio paralelo de 100 puntos base en la curva de tasas de interés al 31 de diciembre de 2009 fue menor a 1% de nuestro margen de interés neto para dicho ejercicio fiscal. Asimismo, y en virtud de que las tasas de intereses se han mantenido estables desde 2009, consideramos que los efectos de las bajas tasas de interés en nuestro margen de interés neto en 2010 y 2011 no han sido materiales. Nuestro balance general se encuentra actualmente en una posición tal que los incrementos en las tasas de interés resultarían en incrementos en nuestro margen de interés neto. Lo anterior se refleja en los niveles actuales de consumo del NIM que muestran que un cambio paralelo de 100 puntos base en la curva de tasas de interés resultaría en un incremento en el margen de interés neto. Para mayor detalle, ver “Administración de Riesgo – Riesgo de Mercado – Políticas de Administración de Riesgo de Mercado – Gestión de Activos y pasivos (“Banking Books”).”

### **Políticas contables críticas**

A continuación se describen ciertas políticas contables críticas sobre las que dependen nuestra condición financiera y los resultados de la operación. Estas políticas contables críticas implican generalmente análisis cuantitativos complejos o se basan en juicios subjetivos o suposiciones. Nuestra administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales. En la opinión de nuestra administración, las políticas contables críticas bajo los Criterios Contables CNBV son aquellas relacionadas con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el valor razonable de instrumentos financieros, el activo por impuestos diferidos y las obligaciones de carácter laboral. Para una descripción completa de nuestras políticas contables, ver la nota 3 de nuestros Estados Financieros consolidados auditados incluidos en este Prospecto.

#### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

Nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios se determina de acuerdo con las reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito, establecidas en la Circular Única de Bancos aplicable a las instituciones de banca múltiple en México.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de nuestro portafolio de cartera comercial se determina con base a la clasificación de los créditos en las categorías establecidas en la Circular Única de Bancos. Para el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se requiere seguir una metodología que incorpora la evaluación de la capacidad de pago del acreditado y de la garantía relacionada, como parte del análisis de la calificación del crédito para estimar una probable pérdida y definir el porcentaje de la estimación necesaria. La cartera comercial debe ser calificada cada tres meses.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para la cartera comercial requiere el juicio de la administración de la Compañía. El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios para nuestra cartera comercial que utiliza los porcentajes de probabilidad de incumplimiento establecidos no puede ser un indicativo de pérdidas futuras. Las diferencias entre la estimación preventiva para riesgos crediticios y la pérdida real se ven reflejadas en nuestros estados financieros al momento de realizar las aplicaciones y quitas de los créditos.

Debido a las condiciones cambiantes de nuestros acreditados y de los mercados en los que operamos, es posible que los ajustes significativos en la estimación preventiva para riesgos crediticios y los cambios en las estimaciones de la recuperación de los créditos se hagan en el corto plazo.

Para el caso de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de nuestro portafolio de cartera de consumo, a la vivienda, tarjeta de crédito e instituciones, la calificación de la cartera se determina en base a una metodología de pérdida esperada, en donde la evaluación es calculada por su probabilidad de incumplimiento, la severidad (asociada al valor y naturaleza de la garantía) y su exposición al incumplimiento (riesgo total). A esta fecha consideramos que bajo esta metodología, contamos con la suficiente estimación para cubrir probables pérdidas en el portafolio mencionado en principio.

### ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

El balance general consolidado refleja los activos y pasivos relacionados con nuestros valores y derivados a su valor razonable. Estas cantidades se basan en los precios de mercado o en los valores estimados obtenidos mediante la utilización de las valuaciones proporcionadas por el proveedor de precios o generados internamente a través de modelos de valuación. Los modelos de valuación que se utilizan a menudo se basan en un análisis de flujo de efectivo descontado que utiliza, cuando estén disponibles, los parámetros de mercado de origen o de forma independiente, incluyendo las curvas de rendimiento, tasas de interés, volatilidades, los valores de la deuda o de capital, los tipos de cambio de divisas y las curvas de riesgo de crédito. La determinación del valor razonable puede variar ampliamente dependiendo de las entradas o los supuestos incorporados en la metodología de valuación. Además, las liquidaciones futuras o la venta de instrumentos financieros reflejan las condiciones del mercado en el momento en que se realiza la transacción y pueden diferir significativamente de los valores de mercado estimados que se reflejan en el balance general consolidado.

El efecto neto de los cambios en el valor razonable de los títulos para negociar, los derivados de negociación y los derivados de cobertura de valor razonable, se registra en los resultados del período en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los cambios en el valor razonable de los títulos disponibles para la venta, y la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados de cobertura de flujo de efectivo, se registran dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable del balance general consolidado.

Periódicamente evaluamos si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

### ***Activo por impuestos diferidos***

Determinamos el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

Reconocemos una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideramos con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estimamos materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales que preparamos, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal.

En la elaboración de las proyecciones financieras y fiscales, consideramos los ingresos antes de impuestos a la utilidad generados en los últimos años así como toda la información disponible actualmente sobre los años futuros.

### ***Obligaciones de carácter laboral***

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, tenemos obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de nuestro contrato colectivo de trabajo. Nuestra política es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales.

La determinación de la obligación laboral y los gastos de estos beneficios depende de ciertas estimaciones y supuestos en los cálculos actuariales realizados por actuarios independientes. Dichos supuestos se describen en las notas de nuestros Estados Financieros, e incluyen, entre otros, la tasa de descuento, la tasa de rendimiento esperado sobre los activos del plan de pensiones y las tasas de incremento de los salarios, así como las contribuciones previstas en el plan.

Amortizamos en periodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro de conformidad con lo establecido en la NIF D-3, Beneficios a los empleados. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Si bien creemos que nuestros supuestos son adecuados, diferencias significativas en las circunstancias actuales o cambios significativos en los supuestos, podrían afectar materialmente nuestras obligaciones laborales devengando gastos futuros.

## Resultados de la operación por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, comparado con el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado, elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV, por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, comparado con el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011:

(Millones de pesos)

	Junio 2012	Junio 2011	% Cambio
	<b>(No auditados)</b>		
Ingresos por intereses	27,256	21,551	26.47%
Gastos por intereses	(10,757)	(8,027)	34.01%
<b>Margen financiero</b>	<b>16,499</b>	<b>13,524</b>	<b>22.00%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,962)	(3,435)	15.34%
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>12,537</b>	<b>10,089</b>	<b>24.26%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	7,008	6,188	13.25%
Comisiones y tarifas pagadas	(1,209)	(1,132)	6.80%
Resultado por intermediación	860	910	(5.49%)
Otros ingresos de la operación	2,675	502	432.87%
Gastos de administración y promoción	(9,035)	(8,260)	9.38%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>12,836</b>	<b>8,297</b>	<b>54.71%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	36	40	(10.00%)
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>12,872</b>	<b>8,337</b>	<b>54.40%</b>
Impuestos a la utilidad causados	(2,819)	(5,062)	(44.31%)
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	246	3,254	(92.44%)
<b>Resultados antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>10,299</b>	<b>6,529</b>	<b>57.74%</b>
Operaciones discontinuadas	0	290	(100.00%)
<b>Resultado neto</b>	<b>10,299</b>	<b>6,819</b>	<b>51.03%</b>
Participación no controladora	(1)	(1)	
Utilidad neta mayoritaria	10,298	6,818	

Registramos una utilidad neta de Ps.10,299 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.3,480 millones, o 51.03%, a los Ps.6,819 millones obtenidos por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Esta cifra incluye la utilidad obtenida por la operación de venta y posterior arrendamiento de 220 sucursales, por la cual se registró una utilidad en otros ingresos operativos por Ps.1,730 millones. Sin dicho ingreso adicional, la utilidad neta registra un incremento del 25.6%.

El margen financiero por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 alcanzó los Ps.16,499 millones, cifra superior en Ps.2,975 millones, o 22%, a la registrada por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, que fue de Ps.13,524 millones. Lo anterior es consecuencia primordialmente del crecimiento en los ingresos por intereses en Ps.5,705 millones, o 26.47%, pasando de Ps.21,551 millones por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, a Ps.27,256 millones por el mismo periodo terminado el 30 de junio de 2012, que se explica principalmente por el crecimiento del portafolio de crédito, tanto orgánico como complementado por la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital, contrarrestado en parte por un incremento en los gastos de fondeo.

### **Margen Financiero**

Nuestros ingresos por intereses provienen primordialmente de nuestra actividad de crédito a clientes, actividad que generó Ps.17,666 millones, o 64.8% del total de ingresos por intereses, por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, donde el resto se compone principalmente de ingresos por intereses por disponibilidades, rendimientos sobre valores y reportos y préstamo de valores. Los ingresos por intereses crecieron Ps.5,705 millones, o 26.5%, respecto del periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, principalmente ocasionado por el incremento en la cartera de crédito de 14.9%.

Nuestros gastos por intereses consisten principalmente en intereses pagados a nuestros clientes por sus depósitos, tanto a la vista como a plazo, los cuales representan Ps.3,797 millones, o 35.3% del total de gastos por intereses, por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, así como intereses pagados sobre reportos y préstamo de valores por Ps.6,085 millones, que representan el 56.6% del total de gastos al 30 de junio de 2012. El restante 8.1% del total de gastos por intereses registrado por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 corresponde a préstamos bancarios y otros organismos y títulos de crédito emitidos.

Los gastos por intereses crecieron Ps.2,730 millones, o 34.0%, pasando de Ps.8,027 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.10,757 millones por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2012. Este incremento se explica principalmente por el incremento en 65.0% en los intereses pagados por depósitos a la vista de exigibilidad inmediata, y 9.5% de incremento en los intereses pagados por depósitos a plazo, en conjunto con el incremento en 47.4% en los intereses pagados sobre reportos y préstamo de valores.

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros ingresos y gastos por intereses y otros conceptos similares durante el primer semestre de 2012 y 2011.

	Por los semestres terminados al 30 de junio de		
	2012	2011	2012/2011
	(No auditados)		
	(Millones de pesos)		% Cambio
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	13,864	10,646	30.23%
Intereses y rendimientos de cartera de tarjeta de crédito	3,802	3,149	20.74%
Intereses y rendimiento sobre valores	6,559	5,625	16.60%
Intereses por disponibilidades	1,445	1,258	14.86%
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,213	508	138.78%
Intereses por cuentas de margen	42	95	(55.79%)
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	331	270	22.59%
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>27,256</b>	<b>21,551</b>	<b>26.47%</b>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses por depósito de exigibilidad inmediata	(1,061)	(643)	65.01%
Intereses por depósitos a plazo	(2,736)	(2,499)	9.48%
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(283)	(399)	(29.07%)
Intereses sobre títulos de crédito emitidos	(592)	(357)	65.83%
Intereses sobre reportos y préstamo de valores	(6,085)	(4,129)	47.37%
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(10,757)</b>	<b>(8,027)</b>	<b>34.01%</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>16,499</b>	<b>13,524</b>	<b>22.00%</b>

La siguiente tabla muestra los promedios de la cartera de crédito en el primer semestre de 2012 y 2011.

	Al 30 de junio de		2012/2011 % Cambio
	2012	2011	
	(Millones de pesos)		
	(No auditados)		
Créditos comerciales	196,817	166,804	17.99%
Créditos a la vivienda	63,845	44,950	42.04%
Créditos al consumo	53,704	41,587	29.14%
Tarjeta de crédito	30,425	24,295	25.23%
No revolving	23,279	17,292	34.62%
<b>Total</b>	<b>314,366</b>	<b>253,341</b>	<b>24.09%</b>

### ***Ingresos por Intereses***

Los activos promedio que devengan intereses alcanzaron el monto de Ps.676,938 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.156,442 millones, o 30.0%, respecto de los Ps.520,496 millones obtenidos por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2011. Este crecimiento fue originado principalmente por (i) crecimiento en Ps.54,895 millones, o 30.0%, en el portafolio promedio de crédito (excluyendo tarjeta de crédito), cuyo volumen promedio alcanzó los Ps.283,941 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, respecto de los Ps.229,046 millones registrados por el periodo de seis meses concluido al 30 de junio de 2011, (ii) un incremento en el volumen promedio de inversiones en valores de Ps.53,698 millones, o 28.5%, pasando de Ps.188,378 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.242,076 millones por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2012, (iii) incremento en el volumen del portafolio de tarjeta de crédito de Ps6,130 millones, ó 25.2%, pasando de Ps. 24,295 millones por el periodo de seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps. 30,425 millones por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2012, y (iv) incremento en el volumen promedio de reportos y préstamo de valores en Ps.31,276 millones, o 140.6%, pasando de Ps.22,239 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.53,515 millones por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2012. Dichos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en el volumen promedio de saldos de efectivo mantenidos con el Banco de México por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, comparado con el mismo periodo de 2011.

El ingreso por intereses ascendió a Ps.27,256 millones por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, superior en Ps.5,705 millones, o 26.5%, a los Ps.21,551 millones registrados por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011. El incremento en los intereses ganados fue originado principalmente por el incremento en los volúmenes del portafolio de crédito atribuible a todos los productos, especialmente el de créditos hipotecarios, como consecuencia de la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital en México en abril de 2011, y el incremento orgánico de la cartera comercial, especialmente la de Pymes. La tasa de interés promedio de los activos que devengan interés registró un decremento de 23 puntos base durante dicho periodo, producto principalmente del efecto combinado de un incremento de 47 puntos base en el portafolio de crédito (sin tarjetas de crédito), afectado negativamente por una disminución de 93 puntos base en la cartera de tarjeta de crédito, y de 55 puntos base en las inversiones en valores. El incremento en nuestra cartera de crédito (excluyendo tarjetas de crédito) se debió principalmente a un aumento en nuestra actividad comercial relativo al lanzamiento exitoso de nuevos productos enfocados a las distintas necesidades de nuestros clientes.

El ingreso por intereses y rendimiento de la cartera de crédito (excluyendo tarjetas de crédito) ascendió a Ps.13,864 millones por el semestre terminado el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.3,218 millones, o 30.2%, a los Ps.10,646 millones registrados por el semestre terminado el 30 de junio de 2011. Lo anterior es producto de un incremento de 24.0% en el volumen promedio del portafolio de créditos, combinado con un incremento de 47 puntos base en la tasa promedio de interés.

Los intereses generados por los créditos a la vivienda crecieron en Ps.1,074 millones, o 44.2%, pasando de Ps.2,429 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.3,503 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012. Lo anterior como consecuencia del efecto combinado del



crecimiento en el volumen promedio en Ps.18,895 millones, pasando de Ps.44,950 millones por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, a Ps.63,845 millones por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, principalmente producto de la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital en México, acompañado por el crecimiento orgánico del portafolio, lo que fue complementado por una incremento en 16 puntos base en la tasa promedio de interés, pasando de 10.81% por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, a 10.97% por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2012, producto del efecto combinado de una reducción en la tasa promedio del portafolio de 22 puntos base por el portafolio adquirido a GE Capital, el cual devenga intereses a tasas de interés menores a las de la cartera originada por Banco Santander México, así como por el efecto de comercialización durante los primeros seis meses de 2012 de productos como “hipoteca light” e “hipoteca 10X1000”, los cuales devengan intereses a tasas de interés menores que el portafolio de créditos originado con anterioridad, contrarrestado parcialmente por una disminución en el costo de las recompensas a los clientes por pago puntual.

Los intereses devengados por el portafolio de créditos comerciales crecieron Ps.1,327 millones, o 22.9%, pasando de Ps.5,797 millones por el semestre concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.7,124 millones por el semestre concluido el 30 de junio de 2012. Lo anterior, como consecuencia de un incremento en Ps.30,013 millones en el volumen promedio de cartera, pasando de Ps.166,804 millones por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, a Ps.196,817 millones por el mismo periodo terminado el 30 de junio de 2012, junto con un incremento en 29 puntos base en la tasa promedio, pasando de 6.95% a junio de 2011 a 7.24% en junio de 2012. El crecimiento en el volumen promedio se explica principalmente por el crecimiento en Ps.12,760 millones en la cartera de la banca mayorista, pasando de Ps.82,754 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps.95,514 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, explicado principalmente por el crecimiento orgánico junto con la adquisición de créditos otorgados a compañías mexicanas por otras entidades del Grupo Santander, en conjunto con un incremento en la tasa promedio de 15 puntos base, pasando de 5.42% por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011 a 5.57% por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012. Los intereses devengados por el portafolio de crédito a las Pymes crecieron en Ps.545 millones, o 51.2%, pasando de Ps.1,063 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps.1,608 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, explicado principalmente por un incremento en el volumen promedio de cartera en Ps.7,504 millones, o 53.6%, pasando de Ps.14,007 millones por el periodo de seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps.21,511 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, producto de un mayor enfoque comercial para este segmento, mejorando el proceso de aprobación de créditos junto con la creación de productos especializados para atender diversas necesidades; combinado con un decremento en 23 puntos base en la tasa promedio de interés, pasando de 15.18% por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a 14.95% por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, producto de la promoción de créditos de sustitución, mismos que cuentan con una mayor calidad crediticia, que ofrecemos a las Pymes para refinanciar créditos existentes a tasas más bajas. Los intereses devengados por el portafolio de crédito a empresas medianas aumentaron en Ps.327 millones, de Ps.2,125 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps.2,452 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, debido al aumento en el volumen promedio de cartera en Ps.9,610 millones, pasando de Ps.57,506 millones en los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps.67,116 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, parcialmente contrarrestado por un decremento de 8 puntos base en la tasa promedio de interés pasando de 7.39% por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, a 7.31% por el mismo periodo de 2012. La tasa promedio de interés del portafolio de créditos a instituciones aumentó en 20 puntos base, de 6.43% por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, a 6.63% por el mismo periodo de 2012, debido principalmente a la reestructura de un crédito a un gobierno estatal, que resultó en una tasa de interés mayor.

Los intereses devengados por el portafolio de tarjetas de crédito aumentaron en Ps.653 millones, de Ps.3,149 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps.3,802 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, principalmente como consecuencia de un aumento en el volumen promedio de cartera en Ps.6,130 millones, pasando de Ps.24,295 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a Ps.30,425 millones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, debido a una mayor promoción comercial del producto, junto con las promociones de “meses sin intereses”. Esto fue parcialmente contrarrestado por un decremento de 93 puntos base en la tasa promedio de interés, que disminuyó de 25.92% por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, a 24.99% por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, como resultado de un aumento en el volumen de tarjetas de crédito con tasas promocionales, así como una reducción en el volumen promedio de la cartera de tarjetas de crédito con tasas más elevadas.

Los intereses y rendimientos sobre valores ascendieron a Ps.6,559 millones en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.934 millones, o 16.6%, a los Ps.5,625 millones obtenidos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011. Este incremento fue consecuencia, principalmente, del efecto combinado de un incremento de Ps.53,698 millones, o 28.5%, en el volumen promedio, compensado parcialmente por la disminución en 55 puntos base en la tasa de interés promedio. Este incremento se explica por un crecimiento en la operativa de la Banca Mayorista Global.

Los intereses por disponibilidades obtenidos ascendieron a Ps.1,445 millones el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.187 millones o 14.9% a los Ps.1,258 millones obtenidos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011. Lo anterior fue resultado de un incremento en el volumen promedio de las disponibilidades, afectado por un descenso de la tasa de interés promedio en 38 puntos base.

Los intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores ascendieron a Ps.1,213 millones en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.705 millones, o 138.8%, a los Ps.508 millones obtenidos en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, producto de un incremento en volumen promedio en Ps.31,276 millones, como consecuencia de un incremento en las operaciones de la banca mayorista, afectado por una disminución en 4 puntos base en la tasa de interés promedio.

### ***Gastos por Intereses***

Por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, el total de nuestros pasivos que devengan intereses ascendió a Ps.550,380 millones, lo cual representa un incremento de Ps.113,070 millones respecto del periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Los gastos por intereses por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 alcanzaron los Ps.10,757 millones, cifra superior en Ps.2,730 millones, ó 34.0%, a los Ps.8,027 millones registrados el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Esto se debió principalmente a (i) un incremento en los intereses pagados respecto de reportos y préstamos de valores por Ps.1,955 millones, debido principalmente a una mayor actividad de los clientes en busca de productos más estables dada la volatilidad en los mercados; (ii) un incremento en los intereses pagados por depósitos, tanto a plazo como a la vista, por Ps.656 millones, debido a un aumento en el volumen promedio por Ps.17,877 millones, de Ps.213,639 millones por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, a Ps.231,516 millones por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012, así como un incremento de 14 puntos base en la tasa promedio de interés, de 3.97% por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, a 4.11% por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012, debido a un incremento en los intereses debido al incremento en la actividad comercial del grupo de instituciones financieras de nuestro segmento de Banca Mayorista Global ; y (iii) un incremento en los intereses pagados respecto de títulos de crédito emitidos, por Ps.235 millones.

Los intereses pagados sobre depósitos a la vista ascendieron a Ps.1,061 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.418 millones, ó 65.1%, a los Ps.643 millones registrados en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Lo anterior se debe al incremento en 12.5% en el saldo promedio de depósitos vista, junto con un incremento en 68 puntos base en la tasa de interés promedio. Los intereses pagados sobre depósitos a plazo ascendieron a Ps.2,736 millones en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps.237 millones, ó 9.5%, a los Ps.2,499 millones registrados en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Lo anterior se debe principalmente al incremento en el volumen promedio de 5.4%, junto con un incremento en la tasa promedio de 16 puntos base.

Los intereses pagados sobre títulos de crédito emitidos por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 ascendieron a Ps.592 millones, cifra superior en Ps.235 millones, ó 65.8%, a los Ps.357 millones registrados por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Lo anterior se explica por el incremento en 60.1% en el saldo promedio de títulos de crédito emitidos, necesario para fondar el crecimiento obtenido en la cartera de crédito, sumado al incremento en 19 puntos base en la tasa promedio de interés.

Los intereses pagados sobre reportos y préstamo de valores por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 ascendieron a Ps.6,084 millones, cifra superior en Ps.1,955 millones, ó 47.3%, sobre los Ps.4,129 millones registrados en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Esto se explica principalmente

por el incremento en 50.7% en el saldo promedio de reportos, contrarrestado parcialmente por el decremento en 10 puntos base en la tasa promedio de interés.

### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios:***

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a resultados para los periodos de seis meses concluidos al 30 de junio de 2012 y 2011, respectivamente.

	Al 30 de junio de			
	2012	2011	Cambios 2012/2011	
	(En millones de pesos)			(%)
	(No auditados)			
Créditos comerciales .....	878	674	204	30.27%
Créditos al consumo (excluyendo tarjeta de crédito).....	1,185	776	409	52.71%
Tarjeta de crédito.....	1,670	1,774	(104)	(5.86%)
Créditos a la vivienda.....	229	211	18	8.53%
<b>Total .....</b>	<b>3,962</b>	<b>3,435</b>	<b>527</b>	<b>15.34%</b>

La estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida contra resultados fue de Ps.3,962 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, en comparación con Ps.3,435 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, lo que representa un incremento de Ps.527 millones, o 15.3%. Este incremento se debe principalmente al aumento en el volumen promedio de la cartera de crédito.

El índice de cartera vencida disminuyó de 2.33%, por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a 1.46%, por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012. El índice de cobertura fue de 224.1% por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, en comparación con 190.4% por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2011, lo cual refleja un incremento de 33.7 puntos porcentuales, debido a la recuperación de niveles tradicionales de cobertura de acuerdo con una política de reservas conservadora.

Las aplicaciones y quitas como porcentaje del total de cartera de crédito fue de 2.1% para junio de 2012, comparado con 2.4% para el mismo periodo de 2011, lo que refleja una disminución de 0.3 puntos porcentuales. Esta disminución en las aplicaciones y quitas como porcentaje del total de cartera de créditos se debe primordialmente a una mejora en la recuperación de créditos vencidos.

### ***Cartera Computable sujeta a Riesgo de Crédito***

La siguiente tabla muestra el total de nuestra cartera de crédito computable sujeta a riesgo de crédito por los semestres terminados el 30 de junio de 2012 y 2011.

	Al 30 de junio de	
	2012	2011
	(En millones de pesos, excepto porcentajes)	
	(No auditados)	
Total de Cartera de Crédito Computable (1)	363,529	310,512
Cartera vencida	4,953	6,769
Aplicaciones y quitas	3,627	3,538
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11,101	12,892
<b>Razones</b>		
Cartera vencida a Total de Cartera de Crédito Computable (1)	1.36%	2.18%
Estimación preventiva para riesgos crediticios a cartera vencida	224.13%	190.46%
Aplicaciones y quitas a Total de Cartera de Crédito Computable	2.00%	2.28%

(1) El Total de Cartera de Crédito Computable es la suma de la cartera total de crédito (incluyendo créditos, arrendamientos, garantías y créditos quirografarios)

La siguiente tabla muestra nuestra cartera vencida por tipo de crédito al 30 de junio de 2012 y 2011:

	Al 30 de junio de		
	2012	2011	2012/2011
	(Millones de pesos)		% Cambio
	(No auditados)		
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	1,313	1,758	(25.31%)
Entidades gubernamentales	0	0	-
Créditos al consumo	1,709	1,321	29.37%
Créditos a la vivienda	1,931	3,690	(47.67%)
<b>Total</b>	<b>4,953</b>	<b>6,769</b>	<b>(26.83%)</b>

#### *Créditos comerciales*

La cartera vencida de créditos comerciales por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 ascendió a Ps.1,313 millones, los cuales representaron el 26.5% del total de la cartera vencida. Esta cifra es inferior en Ps.445 millones, o 25.31, respecto de los Ps.1,758 millones registrados en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, debido principalmente a la reestructuración de un crédito de un cliente corporativo que actualmente se encuentra en situación normal. El índice de cartera vencida por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue de 0.74%, mientras que por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011 fue de 1.17%.

#### *Créditos a la Vivienda*

La cartera vencida de créditos a la vivienda al 30 de junio de 2012 ascendió a Ps.1,931 millones, los cuales representaron el 39.0% del total de la cartera vencida. Esta cifra es inferior en Ps.1,759 millones, o 47.7%, respecto de los Ps.3,690 millones registrados al 30 de junio de 2011, debido principalmente a la aplicación de nuestra política de castigos sobre la cartera de Santander Hipotecario. El índice de cartera vencida al 30 de junio de 2012 fue de 2.91% mientras que al 30 de junio de 2011 fue de 6.09%. El índice de cartera vencida al 30 de junio de 2011 se relaciona con la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital en México, en abril de 2011. Al momento de dicha adquisición, 13.8% del total del portafolio de créditos a la vivienda de GE Capital estaba clasificado como vencido, comparado con 7.1% al 30 de junio de 2012, aún y cuando los créditos hipotecarios de GE Capital contaban con políticas de originación que eran menos robustas que las de aquellos créditos que originamos, no esperamos que los créditos hipotecarios adquiridos de GE Capital exhiban tendencias diferentes al resto de nuestros créditos hipotecarios hacia el futuro. Nuestras políticas y procedimientos de suscripción son uniformes para las distintas áreas del banco. Nuestro portafolio de créditos a la vivienda, excluyendo el negocio hipotecario de GE Capital, registró un índice de cartera vencida de 1.4% al 30 de junio de 2012, comparado con un índice de 1.8% al 30 de junio de 2011.

#### *Créditos al consumo*

La cartera vencida de créditos al consumo ascendió a Ps.1,709 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, los cuales representaron el 34.5% del total de la cartera vencida. Esta cifra es superior en Ps.388 millones, o 29.4%, respecto de los Ps.1,321 millones registrados en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, debido principalmente crecimiento en el volumen promedio del portafolio. El índice de cartera vencida en tarjeta de crédito por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue de 2.87%, mientras que por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, fue de 3.35%. El índice de cartera vencida de créditos al consumo sin tarjeta de crédito por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue de 2.95%, mientras que por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2011 fue de 2.39%.

### ***Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas***

Nuestros ingresos netos por comisiones y tarifas cobradas consisten principalmente en las comisiones cobradas a los clientes por concepto de tarjetas de crédito y débito, ventas de seguros, comisiones de gestión de fondos de inversión, comisiones por servicios de cobros y pagos, y comisiones de los servicios de asesoría técnica y ofertas públicas, que incluyen algunos gastos de originación de hipotecas.

Los ingresos netos por comisiones y tarifas cobradas ascendieron a Ps.5,799 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, cifra superior en 14.7%, o Ps.743 millones, respecto de los Ps.5,056 millones registrados en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. La siguiente tabla muestra un desglose, por productos, de los ingresos y gastos por comisiones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012 y 2011, respectivamente:

	<b>Por los semestres terminados al 30 de junio de</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012/2011</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
	<b>(No auditados)</b>		
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>			
Tarjeta de crédito	1,790	1,571	13.94%
Manejo de cuentas	354	259	36.68%
Servicios de cobros	736	658	11.85%
Seguros	1,410	1,063	32.64%
Sociedades de inversión	925	930	(0.54%)
Asesoría técnica y ofertas públicas	634	645	(1.71%)
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	317	265	19.62%
Negociación de cheques	179	192	(6.77%)
Comercio exterior	271	271	-
Otros	392	334	17.37%
<b>Total</b>	<b>7,008</b>	<b>6,188</b>	<b>13.25%</b>

	<b>Por los semestres terminados al 30 de junio de</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012/2011</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
	<b>(No auditados)</b>		
<b>Comisiones y tarifas pagadas:</b>			
Tarjeta de crédito	(662)	(441)	50.11%
Seguros	(42)	(32)	31.25%
Sociedades de inversión	(51)	(48)	6.25%
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	(75)	(74)	1.35%
Negociación de cheques	(18)	(22)	(18.18%)
Asesoría técnica y ofertas públicas	(11)	(206)	(94.66%)
Otros	(350)	(309)	13.27%
<b>Total</b>	<b>(1,209)</b>	<b>(1,132)</b>	<b>6.80%</b>
<b>Comisiones y tarifas cobradas (Neto)</b>	<b>5,799</b>	<b>5,056</b>	<b>14.70%</b>

Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas ascendieron a Ps.7,008 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, esto representa un aumento del 13.2%, ó Ps.820 millones, respecto de los Ps.6,188 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, debido principalmente a (i) un

aumento en las comisiones percibidas por la venta de productos de seguros en Ps.347 millones, o 32.6%, y (ii) un incremento en tarjetas de crédito por Ps.219 millones, o 13.9%.

El número total de tarjetas de crédito y débito en circulación aumentó en 1,357,728, o 14.8%, a 10,505,779 por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, comparado con 9,148,051 por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. El incremento en las comisiones de seguros se debió a un aumento del 15.3% en las pólizas de seguro vendidas, junto con un aumento del 40.0% en las primas de seguros cobradas. Estos incrementos se debieron principalmente a nuestra estrategia de comercialización y venta de productos de seguros, junto con algunos otros servicios como los préstamos de consumo, hipotecas y préstamos para Pymes, además de aumentar las ventas a través de canales alternativos, como los cajeros automáticos y los centros de atención a clientes. El incremento en las comisiones netas derivadas de los servicios de asesoría financiera se debió a la disminución en las comisiones pagadas a otras instituciones por los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012 comparado con los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2011, debido a operaciones de capital en las que participamos como líderes o co-líderes con pocas instituciones financieras participantes.

Las comisiones y tarifas pagadas por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fueron de Ps.1,209 millones, registrando una disminución de 6.8% ó Ps.77 millones, a partir de los Ps.1,132 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Este decremento se debió principalmente a un decremento de 195 millones, o 94.7% en las comisiones pagadas por negociaciones de cheques, pasando de Ps.206 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.11 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, lo cual fue contrarrestado parcialmente por el incremento en Ps. 221 millones, ó 50.1%, en comisiones pagadas en los gastos relacionados con tarjetas de crédito.

#### ***Otros Ingresos de la Operación***

Otros ingresos de la operación ascendieron a Ps.2,675 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, comparado con Ps.502 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, un incremento de Ps.2,173 millones, o 432.9%. Este incremento se debió primordialmente a la utilidad por Ps.1,730 millones generados por la operación de venta y posterior arrendamiento de 220 sucursales. Adicionalmente se registró un incremento en recuperación de créditos previamente castigados por Ps.172 millones, o 23.7%, pasando de Ps.726 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps. 898 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, además de un ingreso por la liberación de reservas crediticias por Ps.378 millones.

La siguiente tabla muestra los elementos que integran otros ingresos de la operación:

	<b>Por los semestres terminados al 30 de junio de</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012/2011</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
	<b>(No auditados)</b>		
Recuperación de créditos previamente castigados	898	726	23.69%
Resultado por venta de activo fijo	1,731	0	-
Cancelación de pasivos y reservas	111	88	26.14%
Asesoría técnica	50	35	42.86%
Intereses por préstamos al personal	58	54	7.41%
Castigos y quebrantos	(271)	(210)	29.05%
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(314)	(240)	30.83%
Provisión para contingencias legales y fiscales	(102)	(119)	(14.29%)
Provisiones y pagos al IPAB (Indemnity)	(31)	(6)	416.67%
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(24)	(7)	242.86%
Adquisición cartera de crédito a descuento	0	112	(100.00%)
Utilidad por venta de bienes adjudicados	68	5	1,260.00%
Liberación de estimación preventiva para riesgos crediticios	378	0	-
Otros	123	64	92.19%
<b>TOTAL</b>	<b>2,675</b>	<b>502</b>	<b>432.87%</b>

#### ***Gastos de Administración y Promoción***

Nuestros gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Nuestros gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social, bonos del plan de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales consisten principalmente en gastos relacionados con tecnología y sistemas, que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al IPAB, alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

Los gastos de administración y promoción aumentaron en Ps.775 millones, ó 9.4%, pasando de Ps.8,260 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.9,035 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, debido principalmente a un incremento en gastos de personal, gastos de mantenimiento, y rentas. La siguiente tabla muestra los gastos administrativos por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 y 2011, respectivamente:

	<b>Por los semestres terminados al 30 de junio de</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2012/2011</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
	<b>(No auditados)</b>		
Remuneraciones y prestaciones al personal	4,222	3,746	12.71%
Tarjeta de crédito	77	77	-
Honorarios profesionales	264	285	(7.37%)
Rentas	565	455	24.18%
Gastos de promoción y publicidad	217	225	(3.56%)
Impuestos y derechos	366	446	(17.94%)
Gastos en tecnología	741	655	13.13%
Depreciaciones y amortizaciones	758	700	8.29%
Aportaciones al Fondo de protección al ahorro (IPAB)	646	577	11.96%
Traslado de valores	230	230	-
Otros	949	864	9.84%
<b>Total gastos de administración y promoción</b>	<b>9,035</b>	<b>8,260</b>	<b>9.38%</b>

Nuestros gastos de remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron Ps.476 millones, ó 12.7%, pasando de Ps.3,746 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.4,222 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, principalmente como resultado de un aumento de plantilla media del 5.3% año con año, junto con un aumento global de 11.7% en sueldos, un 5.9% en otros gastos de personal y el 26.8% en bonos. Otros gastos de personal incluyen beneficios al personal, tales como gastos médicos, seguridad social y plan de pensiones. El aumento de la plantilla se realizó, sobre todo, en nuestro segmento de banca comercial para apoyar su crecimiento.

El aumento de los gastos de personal se debió a un incremento de Ps.463 millones, o 14.3%, en la banca comercial, a partir de Ps.3,240 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.3,703 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, debido a un incremento de Ps.205 millones, o 34.3%, en bonos, a partir de Ps.599 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.804 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012. Este aumento fue parcialmente compensado por una reducción en bonos en la banca mayorista de 21.9% .

Otros gastos generales, como rentas, aumentaron Ps.110 millones, ó 24.2%, de Ps.455 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.565 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, producto de la operación de venta y arrendamiento de 220 sucursales. Adicionalmente, registramos un aumento en gastos relacionados con tecnología y sistemas de Ps.86 millones, o 13.1%, derivado de inversiones requeridas para actualizar y mejorar nuestros sistemas, incluyendo nuestras herramientas CRM.

### ***Resultados por intermediación***

La siguiente tabla muestra los elementos que integran los Resultados por intermediación:



	Por los semestres terminados al 30 de junio de		% Cambios
	2012	2011 (No auditados)	
<b>Valuación</b>			
Divisas	29	(10)	(390.00%)
Derivados	6	(3,867)	(100.16%)
Acciones	112	(1,345)	(108.33%)
Instrumentos de deuda	500	(111)	(550.45%)
<b>Subtotal</b>	<b>647</b>	<b>(5,333)</b>	<b>(112.13%)</b>
<b>Compra / Venta de valores</b>			
Divisas	338	728	(53.57%)
Derivados	(649)	4,725	(113.74%)
Acciones	587	482	21.78%
Instrumentos de deuda	(63)	308	(120.45%)
<b>Subtotal</b>	<b>213</b>	<b>6,243</b>	<b>(96.59%)</b>
<b>Total</b>	<b>860</b>	<b>910</b>	<b>(5.49%)</b>

La utilidad neta de resultados por intermediación obtenida por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 ascendió a Ps.860 millones, cifra inferior en Ps.50 millones, o 5.5%, a los Ps.910 millones obtenidos por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Esta reducción fue ocasionada principalmente por el efecto combinado de una utilidad de Ps.213 millones en compra-venta de valores y de Ps.647 millones en valuación de valores por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, siendo que por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, se obtuvo una utilidad en compra venta de valores de Ps.6,243 millones afectado negativamente por una pérdida en valuación de valores por Ps.5,333 millones.

En el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, la posición neta de derivados registró una pérdida de Ps.643 millones, debido principalmente a una pérdida de Ps.649 millones en operaciones de compra-venta, compensada marginalmente por una utilidad de Ps.6 millones en valuación. Esta pérdida está originada por una pérdida en derivados sobre acciones de Ps.550 millones, pérdidas en derivados respecto de tasas de interés de Ps.267 millones, y utilidad en derivados respecto de divisas por Ps.174 millones. Adicionalmente a dichas utilidades en derivados respecto de divisas, también se obtuvieron utilidades en posiciones de divisas por Ps.367 millones. Las utilidades en la posición de acciones por Ps.699 millones, fueron parcialmente afectadas por las pérdidas en derivados respecto de acciones por Ps.550 millones. Los resultados negativos por Ps.267 millones en derivados sobre instrumentos de deuda están ligados a operaciones de las mesas de negociación de instrumentos de deuda en los que se obtuvo una utilidad de Ps.437 millones.

En el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, la posición neta de derivados registró una ganancia de Ps.858 millones, donde las utilidades por operaciones de compra-venta ascendieron a Ps.4,725 millones, compensadas por las pérdidas en valuación por Ps.3,867 millones. Este resultado comprende las pérdidas por posiciones de derivados respecto de tasas de interés de Ps.1,233 millones, resultados positivos en derivados respecto de acciones de Ps.1,926 millones, y resultados positivos en derivados respecto de divisas de Ps.165 millones. El resultado neto positivo de derivados respecto de divisas cubre posiciones de divisas, las cuales generaron utilidades de Ps.718 millones en este periodo. Las pérdidas netas en derivados respecto de tasas de interés que ascendieron a Ps.1,233 millones, están ligadas a las posiciones de la mesa de negociación en instrumentos de deuda que generaron una utilidad en el período de Ps.197. El resultado positivo de Ps.1,926 millones en derivados respecto de acciones, fueron afectadas por las pérdidas netas en la posición de acciones por Ps.863 millones, que incluyen un ingreso extraordinario de Ps.367 millones proveniente de venta de las acciones clasificadas como disponibles para la venta.

### ***Impuestos causados y diferidos***

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos netos, ascendieron a Ps.2,573 millones por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012, cifra superior en Ps765 millones, o 42.3%, a los Ps.1,808 millones registrados por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011.

El impuesto a la utilidad causado ascendió a Ps.2,819 millones por los seis meses terminados el 30 de junio de 2012, cifra inferior en Ps.2,243 millones, o 44.3%, a los Ps.5,062 millones registrados por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, debido principalmente a la realización de valuaciones de instrumentos financieros al 30 de junio de 2011, lo que provocó un incremento en el impuesto sobre la renta causado, situación que no se presentó en el periodo concluido el 30 de junio de 2012, en el cual existe un incremento en la valuación de instrumentos financieros los cuales no se han realizado.

El impuesto a la utilidad diferida ascendió a un efecto a favor de Ps.246 millones, cifra inferior en Ps.3,008 millones, o 92.4% , a los Ps.3.254 a favor por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011, debido principalmente a la materialización de valuaciones de instrumentos financieros en el periodo concluido el 30 de junio de 2011, que representa una cancelación de impuesto sobre la renta diferido pasivo (ingreso). En el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 se registró un incremento en valuación de pasivos lo que generó un impuesto sobre la renta diferido pasivo (gasto).

**Estado de Resultados y Balance General Consolidado por Segmento por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 en comparación con el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011**

La siguiente tabla incluye un resumen de cierta información de nuestro estado de resultados consolidado para cada uno de nuestros segmentos de negocio al 30 de junio de 2012 y 2011.

	30 de junio de 2012			30 de junio de 2011		
	Segmentos					
	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas
	(Millones de pesos) (No auditados)					
Margen financiero	12,389	1,985	2,125	9,924	1,742	1,858
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,893)	(52)	(17)	(3,408)	(66)	39
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>8,496</b>	<b>1,933</b>	<b>2,108</b>	<b>6,516</b>	<b>1,676</b>	<b>1,897</b>
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas) (Neto)	5,052	813	(66)	4,433	680	(57)
Resultado por intermediación	317	613	(70)	622	232	56
Otros ingresos de la operación	884	-	1,791	585	-	(83)
Gastos de administración y promoción	(8,058)	(1,025)	48	(7,036)	(1,044)	(180)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>6,691</b>	<b>2,334</b>	<b>3,811</b>	<b>5,120</b>	<b>1,544</b>	<b>1,633</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1	35	-	-	40
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>6,691</b>	<b>2,335</b>	<b>3,846</b>	<b>5,120</b>	<b>1,544</b>	<b>1,673</b>

La siguiente tabla incluye un resumen de cierta información de nuestro balance general consolidado para cada uno de nuestros segmentos de negocio al 30 de junio de 2012 y 2011.

	30 de junio de 2012			30 de junio de 2011		
	Segmentos					
	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas
	(Millones de pesos) (No auditados)					
<b>Activo</b>						
Disponibilidades	34,785	59,406	2,277	39,111	63,789	1,779
Cuentas de margen	-	3,825	-	-	8,261	-
Inversiones en valores	124	203,271	60,302	160	185,021	52,397
Deudores por reporto	-	4,827	-	-	7,262	-
Derivados	-	87,286	571	-	78,499	1,500
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-	-	220	-	-	86
Total de cartera de crédito	238,163	98,685	2,057	195,088	92,330	3,048
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,712)	(382)	(7)	(11,985)	(404)	(503)
Cartera de crédito (Neto)	227,451	98,303	2,050	183,103	91,926	2,545
Otras cuentas por cobrar (Neto)	2,473	24,037	9,973	2,182	12,358	6,231
Bienes adjudicados (Neto)	18	1	177	28	1	276
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	3,212	535	33	4,430	743	65
Inversiones permanentes	-	-	203	-	-	206
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	-	-	8,425	-	-	8,722
Otros activos	1,526	620	1,868	1,644	646	1,959
Activos por operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	10,702
<b>Total activo</b>	<b>269,589</b>	<b>482,111</b>	<b>86,099</b>	<b>230,658</b>	<b>448,506</b>	<b>86,468</b>
<b>Pasivo</b>						
Captación	275,867	46,822	8,186	222,295	62,337	15,013
Títulos de crédito emitidos	-	1,561	20,317	-	1,617	15,467
Préstamos interbancarios y de otros organismos	13,064	252	11,488	4,513	298	18,816
Acreeedores por reporto	12,047	101,701	54,479	6,514	109,640	46,455
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	18,766	-	-	15,820	-
Derivados	-	86,233	1,727	-	78,198	164
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	15,658	72,196	794	29,725	42,713	267
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,096	-	-	1,160	-	-
Pasivos por operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	8,872
<b>Total Pasivo</b>	<b>317,732</b>	<b>327,531</b>	<b>96,991</b>	<b>264,207</b>	<b>310,623</b>	<b>105,054</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>28,839</b>	<b>11,932</b>	<b>54,774</b>	<b>24,298</b>	<b>10,754</b>	<b>50,696</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>346,571</b>	<b>339,463</b>	<b>151,765</b>	<b>288,505</b>	<b>321,377</b>	<b>155,750</b>

### ***Banca Comercial***

Las actividades de Banca Comercial incluyen productos y servicios para individuos, clientes de banca privada, Pymes, nuestro segmento de empresas medianas y dependencias gubernamentales. Proporcionamos servicios bancarios a individuos de todos los niveles de ingreso, y ofrecemos una gran cantidad de productos y servicios, como depósitos a la vista y a plazo, tarjeta de débito y crédito, hipotecas, préstamos de nómina, y personales. Nuestra banca comercial también presta servicios a empresas nacionales medianas y grandes que no son atendidos bajo el segmento de la Banca Mayorista Global. Ofrecemos una variedad de servicios a las Pymes, los

cuales incluyen créditos comerciales, servicios transaccionales de cobros y pagos, seguros, cobertura y comercio exterior.

La utilidad antes de impuestos de la Banca Comercial por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 alcanzó los Ps.6,691 millones, cifra superior en Ps.1,571 millones, o 30.7%, comparado con los Ps.5,120 millones obtenidos en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Este incremento se explica principalmente por:

- Incremento en 34.2% en los intereses devengados por el portafolio de crédito, excepto tarjeta de crédito, debido principalmente a un incremento en 30.8%, o Ps.43,739 millones, en el volumen promedio del portafolio, principalmente como consecuencia del crecimiento orgánico originado por nuestra actividad comercial.
- Incremento en 14.0% en las comisiones y tarifas cobradas (neto), o Ps.619 millones, principalmente debido a un incremento en Ps.347 millones en comisiones cobradas sobre seguros.
- Incremento en 14.5%, o Ps.1,022 millones, en gastos de administración, principalmente por un incremento en Ps.463 millones en gastos de personal, principalmente sueldos y bonos; Ps.116 millones en rentas; Ps.103 millones en tecnología y Ps.130 millones en aportaciones al IPAB, relacionados directamente al incremento en los saldos de depósitos.

### ***Banca Mayorista Global***

La Banca Mayorista Global provee a los clientes de este segmento productos y servicios integrales, que incluyen banca corporativa, banca transaccional global y servicios de banca de inversión, en relación con financiamiento, garantías, fusiones y adquisiciones, mercados de deuda y de capital, financiamiento estructurado, comercio exterior, servicios de cobros y pagos, financiamiento de proyectos, créditos sindicados, financiamiento para adquisiciones y financiamiento de planes de inversión, entre otros. Este segmento también incluye servicios de tesorería, relacionados con productos de renta variable y renta fija, tipo de cambio y derivados. Adicionalmente, en este segmento también se incluye el área de negociación de posiciones propias.

La utilidad neta antes de impuestos de la Banca Mayorista Global por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue de Ps.2,335 millones, Ps.791 millones, o 51.2%, mayor a los Ps.1,544 millones obtenidos en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Este incremento fue originado por un aumento de Ps.381 millones en resultados por intermediación, comparado con una utilidad por Ps.232 millones obtenidos en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011.

Esto fue complementado por un incremento en los intereses devengados por activos productivos por Ps.2,300 millones, o 30.8%, mismos que fueron de Ps.9,772 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, respecto de Ps.7,472 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Este incremento se explica principalmente por el incremento en Ps.416 millones, o 18.6%, sobre la cartera de crédito, producto de un aumento de 15.4%, o Ps.12,761 millones, en el volumen promedio de la cartera, junto con un incremento de 15 puntos base en la tasa de interés promedio. Asimismo, dicho aumento se debe al incremento en intereses devengados sobre inversiones por Ps.1,074, millones o 27.8%, pasando de Ps.3,864 millones por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, a Ps.4,938 millones por el mismo periodo concluido el 30 de junio de 2012, ocasionado por el incremento en Ps.53,238 millones, o 41.4%, en el saldo promedio de inversiones, consecuencia del aumento en la actividad en los mercados, afectado negativamente por una disminución de 58 puntos base en la tasa de interés promedio sobre estas inversiones.

### ***Actividades Corporativas***

Nuestro segmento de Actividades Corporativas se compone de aquellas actividades operativas y administrativas que no están asignadas a un segmento o producto específico mencionado anteriormente. El segmento de Actividades Corporativas incluye el área de gestión financiera, que administra riesgos financieros estructurales

derivados de nuestras actividades comerciales, principalmente riesgo de liquidez y riesgo de tasas de interés, otorga financiamiento de corto y largo plazo para nuestras actividades de crédito y calcula y controla los precios de transferencia para créditos y depósitos en pesos y moneda extranjera. El área de gestión financiera también supervisa que el destino de los recursos cumpla con los límites internos y regulatorios con respecto a liquidez y capital regulatorio. A través de la asignación de un precio de transferencia a cada operación de crédito o de depósito, el ingreso por intereses se divide entre nuestros segmentos operativos (Banca Comercial y Banca Mayorista Global) y el segmento de Actividades Corporativas, de la siguiente manera:

- la diferencia entre la tasa de interés cobrada a los clientes por los créditos otorgados por nuestra área de negocio y el precio de transferencia asignado a dichos créditos se asigna como ingreso por interés al segmento operativo correspondiente;
- la diferencia entre la tasa de interés pagada a los clientes por los depósitos recibidos por nuestra área de negocio y el precio de transferencia asignado a dichos depósitos se asigna como ingreso por interés al segmento operativo correspondiente; y
- finalmente, la diferencia entre el precio de transferencia cobrado por los créditos y el precio de transferencia pagado por los depósitos, es asignada al segmento de Actividades Corporativas como ingreso por intereses.

El área de gestión financiera determina los precios de transferencia tomando como base las tasas de interés a distintos plazos prevalecientes en el mercado calculadas en función del rendimiento de los títulos de deuda corporativos, gubernamentales y del Banco de México de corto y mediano plazo más representativos, así como de las tasas de interés de referencia del Banco de México para títulos de deuda de largo plazo.

El ALCO administra los riesgos asociados con el margen financiero y el valor de mercado del capital, que surgen como consecuencia de los saldos de balance generados por nuestras actividades de banca comercial, así como el riesgo de liquidez para todo el balance en general. Cubrimos el riesgo de tasa de interés en el balance general implementando estrategias que pueden afectar operaciones específicas o modificar el perfil de riesgo en su conjunto. En años recientes, la cartera del ALCO estaba compuesta por posiciones de tasa de interés fija, principalmente títulos de deuda soberana mexicana, adicionalmente a los swaps de tasa de interés fija para proteger el margen de tasa de interés contra cualquier entorno de tasas de intereses bajas. Derivado del cambio a un entorno de tasas de intereses de corto plazo más estables, hemos reducido el volumen de la actividad en la cartera del ALCO, manteniendo hasta su vencimiento las posiciones que se encuentran actualmente vigentes.

El resultado de la operación antes de impuestos por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue de Ps.3,846 millones, que comparado con el resultado del semestre concluido el 30 de junio de 2011, por Ps.1,673 millones, refleja un aumento de Ps.2,173 millones, o 129.9%. Este incremento se debió principalmente al aumento en otros ingresos de la operación, por Ps.1,874 millones, así como al incremento en el margen financiero por Ps.267 millones.

El margen financiero neto por intereses en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue de Ps.2,125 millones, lo cual representó un aumento de 267 millones, o 14.4%, respecto del periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011. Dicho aumento se debió principalmente a: (i) el margen por posiciones de carteras ALCO, que pasó de Ps.883 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.793 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, registrando una disminución de Ps.90 millones debido al vencimiento de ciertas posiciones; (ii) emisiones de certificados bursátiles e instrumentos bancarios en la BMV, en donde el margen de las emisiones fue mayor en Ps.49 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, respecto del resultado negativo por Ps.53 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, debido a que el crecimiento en volumen se concentró en el primer semestre de 2012; (iii) la administración de tasas de transferencia de la cartera comercial aumentó de Ps.44 millones, por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, a Ps.260 millones por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012; esta utilidad se compone por la asignación de una tasa de fondeo a los créditos, el resultado por los pasivos contratados y en su caso las coberturas hechas por la cartera, dicha variación tiene contrapartida en la

Banca Comercial y Banca Mayorista Global como mayores ingresos por disminución en la tasa de fondeo asignada de manera que ésta se acerque a la tasa de financiación real del banco.

La estimación preventiva para riesgos crediticios registró una pérdida por Ps.17 millones en el periodo de seis meses concluidos el 30 de junio de 2012, que comparada contra el resultado obtenido en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011 por Ps.39 millones, refleja una disminución en el gasto por Ps.56 millones.

El resultado por comisiones por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012 fue negativo por Ps.66 millones, como consecuencia del pago al área de Banca Mayorista Global por Ps.40 millones correspondientes a la asesoría del proyecto de venta de sucursales.

El resultado por intermediación por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue negativo por Ps.70 millones, que comparado contra el ingreso por Ps.56 millones registrado en el periodo de seis meses concluidos el 30 de junio de 2011, refleja una disminución por Ps.126 millones, debido principalmente a la disminución de valor en ciertos títulos, como Su Casita y Crédito Inmobiliario.

El resultado de otros ingresos (gastos) de la operación por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012 fue de Ps.1,791 millones, que comparado contra el resultado negativo obtenido en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011 por Ps.83 millones, registró un aumento de Ps.1,874 millones, debido a la operación de venta de sucursales por Ps.1,731 millones.

Los gastos de administración y promoción asignados al segmento de Actividades Corporativas fueron positivos por Ps.48 millones en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2012, representan una disminución de Ps.228 millones respecto a los gastos registrados en el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2011, que fueron por Ps.180 millones, lo cual se explica principalmente debido a que en 2012 no se asignaron gastos a Seguros Santander en virtud de su desincorporación.

## Resultados de la operación del año terminado el 31 de diciembre de 2011, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2010

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Millones de pesos)

	2011	2010	% Cambio
Ingresos por intereses	46,680	39,200	19.08%
Gastos por intereses	(17,874)	(12,911)	38.44%
<b>Margen financiero</b>	<b>28,806</b>	<b>26,289</b>	<b>9.57%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,556)	(8,425)	(22.18%)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>22,250</b>	<b>17,864</b>	<b>24.55%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	12,524	11,376	10.09%
Comisiones y tarifas pagadas	(2,292)	(1,964)	16.70%
Resultado por intermediación	888	4,201	(78.86%)
Otros ingresos de la operación	1,067	17	6,176.47%
Gastos de administración y promoción	(18,111)	(16,075)	12.67%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>16,326</b>	<b>15,419</b>	<b>5.88%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	70	31	125.81%
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>16,396</b>	<b>15,450</b>	<b>6.12%</b>
Impuestos a la utilidad causados	(4,269)	(2,087)	104.55%
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	1,734	(346)	(601.16%)
<b>Resultados antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>13,861</b>	<b>13,017</b>	<b>6.48%</b>
Operaciones discontinuadas	4,822	834	478.18%
<b>Resultado neto</b>	<b>18,683</b>	<b>13,851</b>	<b>34.89%</b>
Participación no controladora	(1)	(1)	
<b>Utilidad neta mayoritaria</b>	<b>18,682</b>	<b>13,850</b>	

El Grupo registró una utilidad neta a diciembre de 2011 de Ps.18,682 millones, cifra superior en Ps.4,832 millones o 34.9%, a los Ps.13,850 millones obtenidos a diciembre de 2010. Esta cifra incluye la utilidad obtenida por la venta de Seguros Santander que es una operación extraordinaria, misma que se presenta como “Operación discontinuada” en el estado de resultados consolidado.

El margen financiero por el periodo terminado en diciembre de 2011 alcanzó los Ps.28,806 millones, cifra superior en Ps.2,517 millones o 9.6% a la registrada a diciembre de 2010, que fue de Ps.26,289 millones. Lo anterior es consecuencia primordialmente del crecimiento en Ps.7,480 millones o 19.1%, pasando de Ps.39,200 millones en diciembre de 2010 a Ps.46,680 millones en diciembre de 2011, en los ingresos por intereses, que se explica principalmente por el crecimiento del portafolio de crédito, tanto orgánico, como por la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital en México en el mes de abril de 2011, contrarrestado en parte por un incremento en los gastos de fondeo.

### *Margen Financiero*

Nuestros ingresos por intereses provienen primordialmente de nuestra actividad de crédito a clientes, actividad que generó Ps.30,139 millones, o 64.6% del total de ingresos por intereses en 2011, donde el resto se compone principalmente de ingresos por intereses por disponibilidades, rendimientos sobre valores y reportos y préstamo de valores.



Nuestros gastos por intereses consisten principalmente en intereses pagados a nuestros clientes por sus depósitos, tanto a la vista como a plazo, los cuales representan Ps.7,071 millones, o 39.6% del total de gastos por intereses en 2011, así como intereses pagados sobre reportos y préstamo de valores por Ps.9,129 millones, que representan el 51.1% del total de gastos por intereses en 2011. El restante 9.3% del total de gastos por intereses en 2011 corresponde a préstamos bancarios y otros organismos y títulos de crédito emitidos.

Los gastos por intereses crecieron Ps.4,963 millones o 38.4%, pasando de Ps.12,911 millones en diciembre de 2010 a Ps.17,874 millones en diciembre de 2011. Este incremento se explica principalmente por el incremento en 61.8% en los intereses pagados por depósitos a la vista de exigibilidad inmediata, y 20.8% de incremento en los intereses pagados por depósitos a plazo, en conjunto con el incremento en 42.1% en los intereses pagados sobre reportos y préstamo de valores.

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros ingresos y gastos por intereses y otros conceptos similares durante 2011 y 2010.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2011	2010	2011/2010
	(Millones de pesos)		% Cambio
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	23,549	17,323	35.94%
Intereses y rendimientos de cartera de tarjeta de crédito	6,590	7,122	(7.47%)
Intereses y rendimiento sobre valores	11,589	10,560	9.74%
Intereses por disponibilidades	2,622	2,793	(6.12%)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,562	609	156.49%
Intereses por cuentas de margen	176	180	(2.22%)
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del Crédito	592	613	(3.43%)
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>46,680</b>	<b>39,200</b>	<b>19.08%</b>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses por depósito de exigibilidad inmediata	(1,503)	(929)	61.79%
Intereses por depósitos a plazo	(5,568)	(4,608)	20.83%
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(781)	(640)	22.03%
Intereses sobre títulos de crédito emitidos	(893)	(236)	278.39%
Intereses por obligaciones subordinadas	0	(75)	(100.00%)
Intereses sobre reportos y préstamo de valores	(9,129)	(6,423)	42.13%
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(17,874)</b>	<b>(12,911)</b>	<b>38.44%</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>28,806</b>	<b>26,289</b>	<b>9.57%</b>

La siguiente tabla muestra los promedios de la cartera de crédito en 2011 y 2010

	Al 31 de diciembre de		2011/2010 % Cambio
	2011	2010	
	(Millones de pesos)		
Créditos comerciales	174,449	133,143	31.02%
Créditos a la vivienda	52,652	29,641	77.63%
Créditos al consumo	44,583	41,717	6.87%
Tarjeta de crédito	25,719	26,240	(1.99%)
No revolvente	18,864	15,477	21.88%
<b>Total</b>	<b>271,684</b>	<b>204,501</b>	<b>32.85%</b>

El margen financiero por el año 2011 ascendió a Ps.28,806 millones, cifra superior en Ps.2,517 millones o 9.57% a la registrada en 2010 que fue de Ps.26,289 millones. Lo anterior es resultado principalmente de un incremento del 28.92% en los saldos promedio de activos que devengan interés y de una disminución de 69 puntos base de la tasa promedio generada por estos activos, relacionado con un incremento del 38.08% en los montos promedio de pasivos que devengan intereses junto con un aumento de 1 punto base de la tasa promedio de dichos pasivos.

### ***Ingresos por Intereses***

Los activos promedio que devengan intereses alcanzaron ingresos por un monto de Ps.562,292 millones, cifra superior en Ps.126,135 millones o 28.9%, respecto de los Ps.436,157 millones obtenidos en 2010 por tal concepto. Este crecimiento fue originado principalmente por (i) crecimiento en Ps.67,704 millones, o 38.0% en el portafolio de crédito (sin incluir tarjeta de crédito), donde en 2011 el volumen promedio alcanzo los Ps.245,965 millones, respecto de los Ps.178,261 millones de 2010, (ii) un incremento en el volumen promedio de inversiones en valores de Ps.40,121 millones o 25.5%, pasando de Ps.157,136 millones en 2010 a Ps.197,257 millones en 2011, y (iii) incremento en el volumen promedio de reportos y préstamo de valores en Ps.21,084 millones, o 170.9%, pasando de Ps.12,339 millones en 2010 a Ps.33,423 millones en 2011. Estos incrementos fueron afectados negativamente por el decremento en el volumen promedio de la cartera de tarjetas de crédito en Ps.521 millones o 2.0%, pasando de Ps.26,240 millones en 2010 a Ps.25,719 millones en 2011, y en el volumen promedio de disponibilidades por Ps.2,642 millones o 4.5%, pasando de Ps.58,328 millones en 2010 a Ps.55,686 millones en 2011.

El ingreso por intereses ascendió a Ps.46,680 millones en 2011, superior en Ps.7,480 millones o 19.1% a los Ps.39,200 millones generados en 2010. El incremento en los intereses ganados fue originado principalmente por el incremento en los volúmenes del portafolio de crédito atribuible a todos los productos, especialmente el de hipotecas, como consecuencia de la adquisición, en abril de 2011, del negocio hipotecario de GE Capital en México, y el portafolio de créditos de la banca mayorista producto de la adquisición de créditos otorgados a compañías mexicanas, originalmente otorgados por otras entidades del Grupo Santander. La tasa de interés promedio de los activos que devengan intereses registró un decremento de 69 puntos base en este periodo, principalmente en el portafolio de crédito.

El ingreso por intereses y rendimiento de cartera de crédito (excluyendo tarjetas de crédito) ascendió en 2011 a Ps.23,549 millones, cifra superior en Ps.6,226 millones ó 35.9%, a los Ps.17,323 millones registrados en 2010. Lo anterior es producto de un incremento de 38.0% en el volumen promedio del portafolio de créditos, contrarrestado parcialmente por un decremento en 14 puntos base en la tasa de interés promedio respecto de nuestros créditos.

Los intereses generados por los créditos a la vivienda crecieron en Ps.2,099 millones, o 56.2%, pasando de Ps.3,737 millones en 2010 a Ps.5,836 millones en 2011; lo anterior como consecuencia del efecto combinado del crecimiento en el volumen promedio en Ps.23,011 millones, pasando de Ps.29,641 millones en 2010 a Ps.52,652

millones en 2011, principalmente producto de la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital en México, acompañado por el crecimiento orgánico del portafolio, lo que fue afectado negativamente por una disminución en 152 puntos base en la tasa promedio de interés, pasando de 12.6% en 2010 a 11.1% en 2011, producto del portafolio adquirido a GE Capital el cual devengaba intereses a tasas de interés menores a las de la cartera originada por Santander, así como por el efecto de comercialización durante 2011 de productos como “hipoteca light” e “hipoteca 10X1000” que devengan intereses a tasas de interés menores que el portafolio de créditos originado con anterioridad.

En 2011, el ingreso por intereses del portafolio de tarjeta de crédito fue de Ps.6,590 millones, cifra inferior en Ps.532 millones o 7.47% a los Ps.7,122 millones obtenidos en 2010. Esto fue originado por una disminución en el volumen promedio, donde en 2011 fue de Ps.25,719 millones y en 2010 de Ps.26,240 millones. Lo anterior fue consecuencia del efecto combinado de los castigos de créditos vencidos principalmente durante el primer semestre de 2011, y el incremento por la originación de nuevos créditos, principalmente durante la segunda mitad del 2011. También afectó la reducción de la tasa promedio de este portafolio en 152 puntos base, pasando de 27.14% en 2010 a 25.62% en 2010.

Los intereses devengados por el portafolio de créditos comerciales crecieron Ps.3,155 millones, o 34%, pasando de Ps.9,284 millones en 2010 a Ps.12,439 millones en 2011. Lo anterior, consecuencia de un incremento en Ps.41,306 millones en el volumen promedio de cartera, pasando de Ps.133,143 millones en 2010 a Ps.174,449 millones en 2011, junto con un incremento en 16 puntos base en la tasa promedio, pasando de 7.0% en 2010 a 7.13% en 2011. El crecimiento en el volumen promedio se explica principalmente por el crecimiento en Ps.24,656 millones en la cartera de la banca mayorista, pasando de Ps.60,611 millones en 2010 a Ps.85,268 millones en 2011, explicado principalmente por la adquisición de créditos otorgados a compañías mexicanas por otras entidades del Grupo Santander, combinado con un incremento de 85 puntos base en la tasa de interés promedio, pasando de 4.8% en 2010 a 5.7% en 2011. Los intereses devengados por el portafolio de crédito a las Pymes crecieron en Ps.604, o 34.5%, pasando de Ps.1,751 millones en 2010 a Ps.2,355 millones en 2011, explicado principalmente por un incremento en el volumen promedio de cartera en Ps.4,265 millones, o 38.2% pasando de Ps.11,172 millones en 2010 a Ps.15,437 millones en 2011, producto del mayor enfoque comercial para este segmento, mejorando el proceso de aprobación de créditos junto con la creación de productos especializados para diversas necesidades, combinado con un decremento en 41 puntos base en la tasa promedio de interés, pasando de 15.7% en 2010 a 15.3% en 2011, producto de una mayor participación en la subasta de garantías de Nafin para créditos de este segmento. Los intereses devengados por el portafolio de crédito a empresas medianas aumentaron en Ps.332 millones, de Ps.4,157 millones en 2010 a Ps.4,488 millones en 2011, debido al aumento en el volumen promedio de cartera en Ps.7,641 millones, pasando de Ps.53,594 millones en 2010 a Ps.61,235 millones en 2011, parcialmente contrarrestado por un decremento de 43 puntos base en la tasa promedio de interés con motivo de un aumento en el número de créditos garantizados en 2011 respecto de 2010. Los intereses devengados por el portafolio de crédito a dependencias gubernamentales aumentaron en Ps.289 millones, de Ps.342 millones en 2010 a Ps.631 millones en 2011, principalmente como consecuencia de un aumento en el volumen promedio de cartera en Ps.4,577 millones, pasando de Ps.5,117 millones en 2010 a Ps.9,694 millones en 2011, debido a un mayor otorgamiento de crédito a instituciones gubernamentales, parcialmente contrarrestado por un decremento de 18 puntos base en la tasa promedio de interés, que disminuyó de 6.7% en 2010 a 6.5% en 2011.

Los intereses y rendimientos sobre valores ascendieron en 2011 a Ps.11,589 millones, cifra superior en Ps.1,029 millones o 9.7% a los Ps.10,560 millones obtenidos en 2010. Este incremento fue consecuencia, principalmente, del efecto combinado de un incremento de Ps.40,121 millones o 25.5% en el volumen promedio, compensado parcialmente por la disminución en 85 puntos base en la tasa de interés promedio. Este incremento se explica por un crecimiento en Ps.63,734 millones en el volumen promedio manejando por la banca mayorista global, compensado por la disminución en 156 puntos base en la tasa de interés de estos instrumentos, junto con una disminución en Ps.23,613 millones en el volumen promedio administrado por nuestro Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés), con una disminución en 18 puntos base en la tasa de interés de este portafolio. El incremento en el volumen operado por la banca mayorista se dio en las mesas de negociación de tasas de interés y de tipos de cambio, así como el portafolio propio. La disminución en el portafolio del ALCO se explica por las ventas de bonos efectuada en 2010 con la intención de realizar utilidades en dichos instrumentos, así como el vencimiento natural de posiciones que no fueron readquiridas.

Los intereses por disponibilidades obtenidos en 2011 ascendieron a Ps.2,622 millones, cifra inferior en Ps.171 millones o 6.1% a los Ps.2,793 millones obtenidos en 2010. Lo anterior fue resultado de un decremento en el volumen promedio de las disponibilidades, al igual que un descenso de la tasa de interés promedio en 8 puntos base.

Los intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores en 2011 ascendieron a Ps.1,562, millones cifra superior en Ps.953 millones o 156.5% a los Ps.609 millones obtenidos en 2010, producto de un incremento en volumen promedio en Ps.21,084 millones, como consecuencia de un incremento en las operaciones de la banca mayorista, afectado por una disminución en 26 puntos base en la tasa de interés promedio.

### ***Gastos por Intereses***

Al 31 de diciembre de 2011, el total de nuestros pasivos que devengan intereses ascendió a Ps.470,947 millones, lo cual representa un incremento de Ps.129,877 millones respecto de 2010. Los gastos por intereses en 2011 alcanzaron los Ps.17,874 millones, cifra superior en Ps.4,963 millones ó 38.4% a los Ps.12,911 millones registrados en 2010. Esto se debió principalmente a un incremento en los intereses pagados por depósitos, tanto a plazo como a la vista, por Ps.1,534 millones, por los intereses pagados por títulos de crédito emitidos por Ps.657 millones, así como por los intereses pagados respecto de reportos y préstamos de valores por Ps.2,706 millones.

Los intereses pagados sobre depósitos a la vista alcanzaron en 2011 los Ps.1,503 millones, cifra superior en Ps.574 millones ó 61.8% a los Ps.929 millones registrados en 2010. Lo anterior se debe al incremento en 45.2% en el saldo promedio de depósitos vista, junto con un incremento en 17 puntos base en la tasa de interés promedio. Los intereses pagados sobre depósitos a plazo alcanzaron en 2011 los Ps.5,568 millones, cifra superior en Ps.960 millones ó 20.8% a los Ps.4,608 millones en 2010. Lo anterior se debe principalmente al incremento en el volumen promedio de 18%, junto con un incremento en la tasa promedio de 10 puntos base.

Los intereses pagados sobre títulos de crédito emitidos en 2011 ascendieron a Ps.893 millones, cifra superior en Ps.657 millones ó 278.4% a los Ps.236 millones registrados en 2010. Lo anterior se explica por el incremento en 258.4% en el saldo promedio de títulos de crédito emitidos, necesario para fondar el crecimiento obtenido en la cartera de crédito, sumado al incremento en 29 puntos base en la tasa promedio de interés.

Los intereses pagados sobre reportos y préstamo de valores ascendieron en 2011 a Ps.9,129 millones, cifra superior en Ps.2,706 millones ó 42.1% sobre los Ps.6,423 millones registrados en 2010. Esto se explica principalmente por el incremento en 46.6% en el saldo promedio de reportos, contrarrestado parcialmente por el decremento en 14 puntos base en la tasa promedio de interés.

### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios:***

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a resultados para los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	Al 31 de diciembre de			
	2011	2010	Cambios	
	(En millones de pesos)		(%)	
Créditos comerciales.....	(1,370)	(961)	(409)	42.56
Créditos al consumo (excluyendo tarjeta de crédito).....	(1,911)	(1,620)	(291)	17.96
Tarjeta de crédito.....	(2,836)	(5,394)	2,558	(47.42)
Créditos a la vivienda.....	(439)	(450)	11	(2.44)
<b>Total .....</b>	<b>(6,556)</b>	<b>(8,425)</b>	<b>1,869</b>	<b>(22.18)</b>

La estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida contra resultados fue de Ps.6,556 millones para el ejercicio 2011, en comparación con Ps.8,425 millones para el ejercicio 2010, lo que representa una disminución de Ps.1,869 millones, o 22.2%. Esta disminución se debe primordialmente a una disminución en estimaciones de nuestro portafolio de tarjetas de crédito, debido a la mejora de la calidad crediticia de dicho

portafolio, parcialmente compensada por el incremento en la estimación preventiva tanto para créditos comerciales como créditos al consumo derivado del aumento en su volumen promedio. La disminución en la estimación preventiva para créditos de tarjetas de crédito es resultado de la combinación de dos factores: el reducido volumen del portafolio de tarjetas de crédito, que es consecuencia de la disminución de créditos de tarjetas de crédito nuevas y las cancelaciones de créditos vencidos, y la disminución de créditos de tarjetas de crédito nuevas que incurrieron en incumplimiento, derivado de la mejora en la calidad del portafolio que refleja la continua estabilidad en la economía de México.

El índice de calidad de activos, permaneció estable en 1.69% para el ejercicio 2011 en comparación con el 1.68% del 2010. El índice de cobertura fue de 210.5% para el ejercicio 2011, en comparación con 268.6% para 2010, lo que refleja una disminución de 58.1 puntos porcentuales. Esta disminución en el índice de cobertura se debe primordialmente a la incorporación de la cartera hipotecaria de GE Capital.

Las aplicaciones y quitas como porcentaje del total de cartera de crédito fue de 2.9% para el 2011, en comparación con un 4.2% en 2010, lo que refleja una disminución de 1.3 puntos porcentuales. Esta disminución en las aplicaciones y quitas como porcentaje del total de la cartera de créditos se debe primordialmente a una mejora en la recuperación de créditos vencidos.

El 25 de octubre de 2010 y el 5 de octubre de 2011, la CNBV emitió disposiciones que modificaron las metodologías aplicables a la clasificación del portafolio de créditos al consumo no revolventes y al portafolio de créditos a la vivienda, así como a la clasificación de créditos a cargo de estados y municipios, a fin de modificar la autorización para el modelo de cálculo de pérdidas crediticias, de un modelo de pérdidas incurridas a un modelo de pérdidas esperadas. Las mencionadas modificaciones entraron en vigor el 1° de marzo de 2011 y el 1° de septiembre de 2011, respectivamente. La CNBV requirió el reconocimiento en el capital contable, para el 31 de marzo de 2011 y el 30 de septiembre de 2011, respectivamente, bajo el rubro “Resultados de ejercicios anteriores”, del efecto financiero inicial acumulado derivado de la utilización de metodologías de clasificación para el portafolio de créditos al consumo no revolventes y el portafolio de créditos a la vivienda, así como para créditos a cargo de estados y municipios, respectivamente. En cumplimiento con lo anterior, hemos registrado un cargo contra capital contable en la cantidad de Ps.864 millones (menos el correspondiente impacto de impuestos diferidos).

### ***Cartera Computable sujeta a Riesgo de Crédito***

La siguiente tabla muestra el total de nuestra cartera computable sujeta a riesgo de crédito por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b>(En millones de pesos, excepto porcentajes)</b>	
Total Cartera de Crédito Computable (1)	340,807	250,020
Cartera vencida	5,316	3,818
Aplicaciones y quitas	8,982	9,536
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11,191	10,254
<b>Razones</b>		
Cartera vencida a Total de Cartera de Crédito Computable (1)	1.56%	1.53%
Estimación preventiva para riesgos crediticios a cartera vencida	210.52%	268.57%
Aplicaciones y quitas a Total de Cartera de Crédito Computable	2.64%	3.81%

(1) El Total de Cartera de Crédito Computable es la suma de la cartera total de crédito (incluyendo créditos, arrendamientos, garantías y créditos quirografarios)

La siguiente tabla muestra nuestra cartera vencida por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<b>Al 31 de diciembre</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011/2010</b>
	(Millones de pesos)		% Cambio
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	1,926	1,731	11.27%
Entidades gubernamentales	2	0	100.00%
Créditos al consumo	1,270	1,479	(14.13%)
Créditos a la vivienda	2,118	608	248.36%
<b>Total</b>	<b>5,316</b>	<b>3,818</b>	<b>39.24%</b>

#### *Créditos comerciales*

La cartera vencida de créditos comerciales a diciembre de 2011 ascendió a Ps.1,928 millones, los cuales representaron el 36.3% del total de la cartera vencida. Esta cifra es superior en Ps.197 millones o 11.4%, respecto de los Ps.1,731 millones registrados en 2010, debido principalmente a un ligero incremento en la cartera vencida del portafolio de Pymes, consecuencia del crecimiento en el volumen de dicha cartera. El índice de cartera vencida al 31 de diciembre de 2011 fue de 1.2% mientras que al 31 de diciembre de 2010 fue de 1.3%.

#### *Créditos al consumo*

La cartera vencida de créditos al consumo al 31 de diciembre de 2011 ascendió a Ps.1,270 millones, los cuales representaron el 23.9% del total de la cartera vencida. Esta cifra es inferior en Ps.209 millones o 14.1%, respecto de los Ps.1,479 millones registrados en 2010, debido principalmente a la reducción en el portafolio de tarjeta de crédito, así como la mejora en la calidad del portafolio remanente. El índice de cartera vencida en tarjeta de crédito al 31 de diciembre de 2011 fue de 2.5% mientras que al 31 de diciembre de 2010 fue de 4.1%. El índice de cartera vencida de créditos al consumo sin tarjeta de crédito al 31 de diciembre de 2011 fue de 2.5% mientras que al 31 de diciembre de 2010 fue de 2.7%.

#### *Créditos a la Vivienda*

La cartera vencida de créditos a la vivienda al 31 de diciembre de 2011 ascendió a Ps.2,118 millones, los cuales representaron el 39.8% del total de la cartera vencida. Esta cifra es superior en Ps.1,510 millones o 248.4%, respecto de los Ps.608 millones registrados en 2010, debido principalmente a la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital en México, realizado en abril de 2011. El índice de cartera vencida al 31 de diciembre de 2011 fue de 3.3% mientras que al 31 de diciembre de 2010 fue de 1.8%. Nuestro portafolio hipotecario, excluyendo el portafolio de GE, registró un índice de cartera vencida de 1.5% al 31 de diciembre de 2011 y de 1.8% al 31 de diciembre de 2010.

#### ***Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas***

Nuestros ingresos netos por comisiones y tarifas cobradas consisten principalmente de las comisiones cobradas a los clientes por concepto de tarjetas de crédito y débito, ventas de seguros, comisiones de gestión de fondos de inversión, comisiones por servicios de cobros y pagos, y comisiones de los servicios de asesoría técnica y ofertas públicas, que incluyen algunos gastos de originación de hipotecas.

Los ingresos netos por comisiones y tarifas cobradas en 2011 ascendieron a Ps.10,232 millones, cifra superior en 8.7% ó Ps.820 millones de Ps.9,412 millones en 2010. La siguiente tabla muestra un desglose, por productos, de los ingresos y gastos por comisiones en 2011 y 2010.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2011	2010	2011/2010
	(Millones de pesos)		% Cambio
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>			
Tarjeta de crédito	3,333	3,495	(4.64%)
Manejo de cuentas	590	591	(0.17%)
Servicios de cobros	1,257	1,156	8.74%
Seguros	2,311	1,525	51.54%
Sociedades de inversión	1,877	1,893	(0.85%)
Asesoría técnica y ofertas públicas	1,048	856	22.43%
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	548	569	(3.69%)
Negociación de cheques	382	409	(6.60%)
Comercio exterior	489	469	4.26%
Otros	689	413	66.83%
<b>Total</b>	<b>12,524</b>	<b>11,376</b>	<b>10.09%</b>

	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2011	2010	2011/2010
	(Millones de pesos)		% Cambio
<b>Comisiones y tarifas pagadas:</b>			
Tarjeta de crédito	(1,003)	(938)	6.93%
Seguros	(76)	(100)	(24.00%)
Sociedades de inversión	(90)	(83)	8.43%
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	(147)	(162)	(9.26%)
Negociación de cheques	(43)	(44)	(2.27%)
Asesoría técnica y ofertas públicas	(226)	(91)	148.35%
Otros	(707)	(546)	29.49%
<b>Total</b>	<b>(2,292)</b>	<b>(1,964)</b>	<b>16.70%</b>
<b>Comisiones y tarifas cobradas (Neto)</b>	<b>10,232</b>	<b>9,412</b>	<b>8.71%</b>

Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas ascendieron a Ps.12,524 millones en 2011, esto representa un aumento del 10.1% ó Ps.1,148 millones, de Ps.11,376 millones en 2010, debido principalmente a: (i) un aumento en las comisiones percibidas por la venta de productos de seguros en Ps.786 millones, ó 51.5%, (ii) un incremento en servicios de asesoría técnica y ofertas públicas de Ps.192 millones, ó 22.4%, y (iii) un aumento en el rubro de otras comisiones de Ps.276 millones, ó el 66.8%, que incluye las comisiones por líneas de crédito no utilizadas, cobro de comisiones por la custodia de efectivo y servicios de transferencia, las comisiones cobradas por las transacciones de valores y las comisiones de seguros de propiedad con cargo a los clientes de Santander Hipotecario relacionados con las hipotecas del negocio adquirido de GE Capital.

Las comisiones generadas por concepto de tarjetas de crédito disminuyeron Ps.162 millones, ó 4.6% a partir de Ps.3,495 millones en 2010 a Ps.3,333 millones en 2011. La reducción de las comisiones netas en 2011 se debió a un incremento en los costos de originación y las limitaciones normativas a ciertas tarifas cobradas a los

clientes, además del cobro de las tasas anuales de tres meses después de la emisión de una tarjeta en lugar de hacerla efectiva en el momento de la emisión, que afecta el tiempo de recepción de las cuotas.

Durante 2010, se implementaron nuevas regulaciones relacionadas con la cobranza de comisiones, que afectó de forma adversa nuestro ingreso por comisiones. Los límites regulatorios incluyen un requerimiento para que únicamente se pueda cobrar una comisión específica por cada operación, una prohibición para cobrar comisiones superiores a los límites máximos establecidos, un requisito para que la comisión cobrada respecto de una operación en particular no pueda superar los montos establecidos, y ciertas restricciones al tiempo de cobranza de las comisiones de los cajeros automáticos. Como resultado de dichas restricciones, nuestra capacidad para generar comisiones sufrió un impacto negativo. Adicionalmente, previo al 2011, nuestra política interna era cobrar la comisión anual al momento de emisión. En 2011, debido a las presiones competitivas, comenzamos a cobrar la comisión anual tres meses después de la emisión.

Al cierre del ejercicio, el número total de tarjetas de crédito y débito en circulación aumentó en 1,264,003, ó 14.6%, a 9,926,168 en 2011 frente a 8,662,165 en 2010, manteniéndose el saldo promedio en 2011 respecto a 2010 esencialmente al mismo nivel. El incremento en las comisiones de seguros se debió a un aumento del 19.0% en las pólizas de seguro vendidas, junto con un aumento del 77.0% en las primas de seguros cobradas. Estos incrementos se debieron principalmente a nuestra estrategia de comercialización y venta de productos de seguros, junto con algunos otros servicios como los préstamos de consumo, hipotecas y préstamos para Pymes, además de aumentar las ventas a través de canales alternativos, como los cajeros automáticos y los centros de atención a clientes. El incremento de Ps.276 millones en otras comisiones y tarifas se compone principalmente de un incremento en Ps.310 millones en el segmento de banca comercial, contrarrestado con un decremento en el segmento de banca mayorista de Ps.54 millones, junto con un incremento en actividades corporativas de Ps.20 millones. Las comisiones netas por asesoría técnica y ofertas públicas ascendieron en 2011 a Ps.822 millones, cifra superior en Ps.57 millones o 7.5% a los Ps.765 millones obtenidos en 2010. Esto fue resultado principalmente al incremento en actividades de reestructura de deuda, asesorías financieras y créditos sindicados.

Las comisiones y tarifas pagadas en el 2011 fueron de Ps.2,292 millones, un aumento de 16.7% ó Ps.328 millones a partir de Ps.1,964 millones en 2010. Este aumento se debió principalmente a un incremento de Ps.135 millones, ó 148.4% en comisiones pagadas en los servicios de asesoría técnica y ofertas públicas, que pasaron de Ps.91 millones en 2010 a Ps.226 millones en el 2011. Estas comisiones pagadas se generan, debido a los servicios que nos cobran otras entidades financieras que participan en el mercado de deuda y de capitales en las transacciones en las que participamos como intermediario colocador líder o coordinador global.

### ***Otros Ingresos de la Operación***

Otros ingresos de la operación ascendieron a Ps.1,067 millones a diciembre de 2011, comparado con Ps.17 millones a diciembre de 2010, un incremento de Ps.1,050 millones. Este incremento se debió primordialmente a la reducción en castigos y quebrantos de créditos por Ps.437 millones, reducciones en gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera, recuperación de vencimientos anticipados de derivados, y provisiones para contingencias legales y fiscales.

La siguiente tabla muestra los elementos que integran otros ingresos de la operación:



	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011/2010</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
Recuperación de créditos previamente castigados	1,525	1,536	(0.72%)
Cancelación de pasivos y reservas	176	206	(14.56%)
Utilidad por venta de inmuebles	13	16	(18.75%)
Recuperación de impuestos	96	0	0%
Asesoría técnica	72	58	24.14%
Intereses por préstamos al personal	110	106	3.77%
Aplicación saldo a favor ISR por actualización	0	154	(100%)
Recuperación vencimientos anticipados derivados	32	60	(46.67%)
Castigos y quebrantos	(383)	(820)	(53.29%)
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(452)	(632)	(28.48%)
Reserva para vencimientos anticipados	0	(246)	(100%)
Provisión para contingencias legales y fiscales	(242)	(412)	(41.26%)
Resultado por venta de inversiones permanentes	0	(73)	(100%)
Provisiones y pagos al IPAB (Indemnity)	(34)	(46)	(26.09%)
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(48)	(132)	(63.64%)
Cancelación de la reserva sobre los Cetes Especiales	0	54	(100%)
Adquisición cartera de crédito a descuento	112	0	0%
Utilidad por venta de bienes adjudicados	54	17	217.65%
Otros	36	171	(78.95%)
<b>Total</b>	<b>1,067</b>	<b>17</b>	<b>6,176.47%</b>

### ***Gastos de Administración y Promoción***

Nuestros gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Nuestros gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social, bonos del plan de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales consisten principalmente en gastos relacionados con tecnología y sistemas, , que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al IPAB, alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

Los gastos de administración y promoción aumentaron en Ps.2,036 millones, ó 12.7%, pasando de Ps.16,075 millones en 2010 a Ps.18,111 millones en 2011, debido principalmente a un incremento en gastos de personal, gastos de promoción y publicidad, aportaciones al IPAB y gastos en tecnología, acompañando el crecimiento del negocio bancario. La siguiente tabla muestra los gastos administrativos en 2011 y 2010.

	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2011/2010</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
Remuneraciones y prestaciones al personal	7,690	6,816	12.82%
Tarjeta de crédito	243	188	29.26%
Honorarios profesionales	696	700	(0.57%)
Rentas	980	888	10.36%
Gastos de promoción y publicidad	827	569	45.34%
Impuestos y derechos	992	852	16.43%
Gastos en tecnología	1,802	1,630	10.55%
Depreciaciones y amortizaciones	1,464	1,413	3.61%
Aportaciones al Fondo de protección al ahorro (IPAB)	1,228	982	25.05%
Traslado de valores	553	526	5.13%
Otros	1,636	1,511	8.27%
<b>Total gastos de administración y promoción</b>	<b>18,111</b>	<b>16,075</b>	<b>12.67%</b>

Nuestros gastos de remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron Ps.874 millones, ó 12.8%, de Ps.6,816 millones en 2010 a Ps.7,690 millones en 2011, principalmente como resultado de un aumento de plantilla del 4.8% año con año, junto con un aumento global de 8.0% en los sueldos, un 12.1% en otros gastos de personal y el 28.0% en bonos. Otros gastos de personal incluyen beneficios al personal, tales como gastos médicos, seguridad social y plan de pensiones. El aumento de la plantilla se realizó, sobre todo, en nuestro segmento de banca comercial para apoyar su crecimiento.

El aumento de los gastos de personal se debió a un incremento de Ps.941 millones, o 16.34%, en la banca comercial, a partir de Ps.5,759 millones en 2010 a Ps.6,083 millones en 2011, debido a un incremento de Ps.362 millones, o 38.9% en bonos, a partir de Ps.932 millones en 2010 a Ps.1,294 millones en 2011. Este aumento fue parcialmente compensado por una reducción en bonos en la banca mayorista de 13.3%.

Otros gastos generales, como gastos de promoción y publicidad aumentaron Ps.258 millones, ó 45.34%, de Ps.569 millones en 2010 a Ps.827 millones en 2011, debido al lanzamiento y promoción de las nuevas hipotecas, seguros y productos de tarjetas de crédito, así como, otras promociones incluidas en nuestro segmento premier y clientes preferentes. Además, durante 2011 los gastos relacionados con tecnología aumentaron en Ps.172 millones ó en 10.6%, debido a las inversiones necesarias para actualizar y mejorar nuestros sistemas.

### **Resultados por intermediación**

La siguiente tabla muestra los elementos que integran los Resultados por intermediación:

	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>% Cambios</b>
<b>Valuación</b>			
Divisas	(36)	31	(216.13%)
Derivados	(3,129)	5,511	(156.78%)
Acciones	(1,352)	715	(289.09%)
Instrumentos de deuda	53	(919)	(105.77%)
<b>Subtotal</b>	<b>(4,464)</b>	<b>5,338</b>	<b>(183.63%)</b>
<b>Compra / Venta de valores</b>			
Divisas	1,134	877	29.30%
Derivados	4,603	(5,191)	(188.67%)
Acciones	(528)	2,432	(121.71%)
Instrumentos de deuda	143	745	(80.81%)

<b>Subtotal</b>	<b>5,352</b>	<b>(1,137)</b>	<b>(570.71%)</b>
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>4,201</b>	<b>(78.86%)</b>

La utilidad neta obtenida en 2011 por intermediación ascendió a Ps.888 millones, cifra inferior en Ps.3,313 millones o 78.9% a los Ps.4,201 millones obtenidos en 2010. Esta reducción fue ocasionada principalmente por el efecto combinado de una utilidad de Ps.5,352 millones en compra-venta de valores, afectado negativamente por una pérdida de Ps.4,464 millones en valuación de valores durante 2011, siendo que en 2010, se obtuvo una utilidad en valuación de Ps.5,338 millones afectado negativamente por una pérdida en compraventa de valores por Ps.1,137 millones.

En 2011, la posición neta de derivados registró una ganancia de Ps.1,474 millones, debido principalmente a una ganancia de Ps.4,603 millones en operaciones de compra-venta, contrarrestada por una pérdida de Ps.3,129 millones en valuación. Esta utilidad está originada por una utilidad en derivados sobre acciones de Ps.2,761 millones, pérdidas en derivados respecto de tasas de interés de Ps.935 millones, y pérdidas en derivados respecto de divisas por Ps.352 millones. Estas pérdidas en derivados respecto de divisas están compensadas por utilidades en posiciones de divisas por Ps.1,098 millones. Las pérdidas en la posición de acciones por Ps.1,880 millones, fueron totalmente compensadas por las ganancias en derivados respecto de acciones por Ps.2,761 millones. Los resultados negativos por Ps.935 millones en derivados sobre instrumentos de deuda están ligados a operaciones de las mesas de negociación.

Las utilidades netas obtenidas en 2011 fueron consecuencia de la reducción de las operaciones relacionadas con las actividades del ALCO, debido a las condiciones desfavorables de los mercados, así como a las pérdidas en valuación en todos los instrumentos debido a las condiciones de mercado prevaleciente sobre todo al cierre del año. En 2010, la posición neta de derivados registró una ganancia de Ps.320 millones, donde las utilidades por valuación ascendieron a Ps.5,511 millones, compensadas por las pérdidas de operaciones de compra-venta por Ps.5,191 millones. Este resultado comprende las pérdidas por posiciones de derivados respecto de acciones de Ps.1,756, resultados positivos en derivados respecto de tasas de interés de Ps.1,776 millones, y resultados positivos en derivados respecto de divisas de Ps.300 millones. El resultado neto positivo de derivados respecto de divisas cubre posiciones de divisas, las cuales generaron utilidades de Ps.908 millones en este periodo. Las pérdidas netas en derivados respecto de acciones ascendieron a Ps.1,756 millones, las cuales fueron compensadas por utilidades en las posiciones de acciones por Ps.3,147 millones durante este periodo. El resultado positivo de Ps.300 millones en derivados respecto de tasa de interés están ligados a las posiciones las mesas de negociación.

Los resultados obtenidos en 2010 se explican por condiciones de mercado más favorables. Estas condiciones de mercado generaron también ingresos extraordinarios por Ps.869 millones provenientes de operaciones de venta de posiciones del ALCO.

### ***Impuestos causados y diferidos***

Impuestos a la utilidad causados y diferidos netos, ascendieron a Ps.2,535 millones a diciembre de 2011, cifra superior en Ps102 millones, o 4.19% a los Ps.2,433 millones registrados en 2010.

El impuesto a la utilidad causado ascendió a Ps.4,269 millones a diciembre de 2011, cifra superior en Ps.2,182 millones o 104.5% a los Ps.2,087 millones registrados en diciembre de 2010, debido principalmente a la realización de valuaciones de instrumentos financieros.

El impuesto a la utilidad diferida ascendió a un efecto a favor de Ps.1,734 millones, cifra superior en Ps.2,080 millones o 601.2% , a los Ps.346 a cargo en diciembre de 2010, debido principalmente a la realización de valuaciones de instrumentos financieros.

**Estado de Resultados y Balance General Consolidado por Segmento por el año terminado el 31 de diciembre 2011 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre 2010**

La siguiente tabla incluye un resumen de cierta información de nuestro estado de resultados consolidado para cada uno de nuestros segmentos de negocio por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Segmentos					
	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas
	(Millones de pesos)					
Margen financiero	21,239	3,702	3,865	18,765	2,352	5,172
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,106)	(68)	(382)	(8,221)	(5)	(199)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>15,133</b>	<b>3,634</b>	<b>3,483</b>	<b>10,544</b>	<b>2,347</b>	<b>4,973</b>
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas) (Neto)	8,929	1,470	(167)	8,124	1,315	(27)
Resultado por intermediación	898	(118)	108	510	2,104	1,587
Otros ingresos de la operación	885	-	182	403	(3)	(383)
Gastos de administración y promoción	(15,752)	(2,053)	(306)	(13,675)	(1,904)	(496)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>10,093</b>	<b>2,933</b>	<b>3,300</b>	<b>5,906</b>	<b>3,859</b>	<b>5,654</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	70	(4)	-	35
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>10,093</b>	<b>2,933</b>	<b>3,370</b>	<b>5,902</b>	<b>3,859</b>	<b>5,689</b>

La siguiente tabla incluye un resumen de cierta información de nuestro balance general consolidado para cada uno de nuestros segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Segmentos					
	Banca	Banca	Actividades	Banca	Banca	Actividades
	Comercial	Mayorista	Corporativas	Comercial	Mayorista	Corporativas
	(Millones de pesos)					
<b>Activo</b>						
Disponibilidades	35,522	46,482	2,858	35,488	61,231	5,422
Cuentas de margen	-	7,910	-	-	7,812	-
Inversiones en valores	89	155,489	67,063	63	136,094	69,805
Deudores por reporto	-	3,478	-	-	10,256	-
Derivados	-	85,081	897	-	96,527	1,287
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-	-	122	-	-	8
Total de cartera de crédito	209,307	101,596	2,770	160,747	62,171	4,638
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,403)	(350)	(438)	(9,760)	(270)	(224)
Cartera de crédito (Neto)	198,904	101,246	2,332	150,987	61,901	4,414
Otras cuentas por cobrar (Neto)	1,145	5,564	6,939	1,850	11,944	6,022
Bienes adjudicados (Neto)	23	1	229	15	1	147
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	4,730	793	69	4,629	774	67
Inversiones permanentes	-	-	234	-	-	203
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	-	-	8,063	-	-	5,042
Otros activos	1,485	595	1,832	1,796	407	177
Activos por operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	7,448
<b>Total activo</b>	<b>241,898</b>	<b>406,639</b>	<b>90,638</b>	<b>194,828</b>	<b>386,947</b>	<b>100,042</b>
<b>Pasivo</b>						
Captación	249,259	53,514	6,421	223,747	44,637	8,465
Títulos de crédito emitidos	-	1,366	20,310	-	1,156	5,081
Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,980	301	11,273	7,698	290	10,875
Acreedores por reporto	9,238	95,349	16,003	6,283	76,011	30,745
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	15,478	-	-	21,299	-
Derivados	-	88,148	2,501	-	91,111	29
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	29,253	42,589	651	19,196	45,524	129
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,062	-	-	1,238	-	-
Pasivos por operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	5,878
<b>Total Pasivo</b>	<b>296,792</b>	<b>296,745</b>	<b>57,159</b>	<b>258,162</b>	<b>280,028</b>	<b>61,202</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>29,288</b>	<b>12,695</b>	<b>46,496</b>	<b>21,506</b>	<b>9,250</b>	<b>51,669</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>326,080</b>	<b>309,440</b>	<b>103,655</b>	<b>279,668</b>	<b>289,278</b>	<b>112,871</b>

### ***Banca Comercial***

La utilidad antes de impuestos de la Banca Comercial en 2011 alcanzó los Ps.10,093 millones, cifra superior en Ps.4,191 millones, o 71.0%, comparado con los Ps.5,902 millones obtenidos en 2010. Este incremento se explica principalmente por:

- Incremento en 31.7% en los intereses devengados por el portafolio de crédito, excepto tarjeta de crédito, debido principalmente a un incremento en 39.4% o Ps.44,322 millones en el volumen promedio del portafolio, principalmente como consecuencia de la adquisición del negocio hipotecario de GE Capital.
- Incremento en 9.91% en las comisiones y tarifas cobradas (neto) o Ps.805 millones, principalmente debido a un incremento en Ps.786 millones en comisiones cobradas sobre seguros; combinado con un incremento en Ps.280 millones o 22.9% en comisiones pagadas, principalmente a terceros intermediarios de créditos a la vivienda.
- Incremento en 15.2% o Ps.2,077 millones en gastos de administración, principalmente por incremento en Ps.941 millones en gastos de personal, principalmente sueldos y bonos; Ps.254 millones en publicidad de productos y servicios lanzados durante el año; Ps.199 millones en tecnología y Ps.198 millones en cuotas al IPAB, relacionados directamente al incremento en los saldos de depósitos.

### ***Banca Mayorista Global***

La utilidad neta antes de impuestos de la Banca Mayorista Global en 2011 alcanzó Ps.2,933 millones, Ps.926 millones o 24.0% menor a los Ps.3,859 millones obtenidos en 2010. Esta disminución fue ocasionada principalmente por la pérdida de Ps.118 millones registrada en 2011 en resultados por intermediación, comparado con la utilidad por Ps.2,104 millones obtenidos en 2010, lo cual fue ocasionado por pérdidas en derivados de tasa de interés, relacionados principalmente con derivados de tasa TIEE ligado al portafolio de negociación de posiciones propias. Durante 2011 y 2010 la estrategia fue posicionarnos hacia un descenso de tasas de interés, siendo que durante el primer semestre de 2011 las tasas de interés incrementaron, ocasionando pérdidas en nuestros portafolios de mesas de dinero, swaps de tasa de interés, cross-currency swaps y futuros. Durante el segundo semestre de 2011, la Banca Mayorista Global disminuyó su portafolio de trading, con el objetivo de reducir el riesgo de mercado, liquidando posiciones importantes.

Esto fue compensado parcialmente por un incremento en los intereses devengados por activos productivos por Ps.5,100 millones, o 41.6%, que al 31 de diciembre de 2011 alcanzaron Ps.17,365 millones, respecto de Ps.12,265 millones en 2010. Este incremento se explica principalmente por el incremento en Ps.1,917 millones o 65.4% sobre la cartera de crédito, producto de un aumento de 40.7% o Ps.24,656 millones en el volumen promedio de la cartera, que incluye los créditos adquiridos de otras entidades del Grupo Santander, junto con un incremento de 85 puntos base en la tasa de interés promedio. Asimismo, dicho aumento se debe al incremento en intereses devengados sobre inversiones por Ps.2,498 millones o 40.2%, pasando de Ps.6,219 millones en 2010 a Ps.8,717 millones en 2011, ocasionado por el incremento en Ps.63,734 millones, consecuencia del aumento en la actividad en los mercados, o 77.0%, en el saldo promedio de inversiones, afectado negativamente por una disminución de 156 puntos base en la tasa de interés promedio sobre estas inversiones.

### ***Actividades Corporativas***

El resultado de la operación antes de impuestos para 2011 fue de Ps.3,370 millones que comparado con el resultado de 2010 por Ps.5,689 millones refleja una disminución de Ps.2,319 millones o del 40.8%. Dicha disminución en el resultado se debe principalmente a la reducción en el margen financiero por Ps.1,307 millones, así como una disminución en el resultado por intermediación por Ps.1,479 millones y el ahorro en los gastos de administración y promoción por Ps.190 millones.

- El Margen Financiero neto por intereses por 2011 fue de Ps.3,865 millones que respecto al obtenido en 2010 por Ps.5,172 millones refleja una disminución de Ps.1,307 millones, equivalentes al 25.3%. Dicha disminución se debió principalmente a: (i) el margen por posiciones de carteras ALCO disminuyó en Ps.677 millones, de Ps.2,339 millones en 2010 a Ps.1,662 millones en 2011, debido la venta parcial de posiciones en 2010 y a que algunas posiciones llegaron a su vencimiento; (ii) emisiones de certificados bursátiles e instrumentos bancarios en la BMV en 2011, donde el margen de las emisiones fue menor en Ps.156 millones, en el 2010 el resultado fue negativo por Ps.16 millones debido a que el crecimiento en volumen se concentró en 2011; (iii) la administración de tasas de transferencia de la cartera comercial en

2011 respecto a 2010 pasó de Ps.665 millones en 2010 a Ps.(65) millones en 2011, una variación negativa de Ps.730 millones. Esta utilidad se compone por la asignación de una tasa de fondeo a los créditos, el resultado por los pasivos contratados y en su caso las coberturas hechas por la cartera, dicha variación tiene contrapartida en la Banca Comercial y Banca Mayorista Global como mayores ingresos por disminución en la tasa de fondeo asignada de manera que ésta se acerque a la tasa de financiación real del banco.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios: En 2011 el resultado fue de una pérdida por Ps.382 millones, que comparada contra la pérdida obtenida en 2010 por Ps.199 millones, refleja un aumento en el gasto por Ps.183 millones. Lo anterior se debió a un efecto negativo en Otros por Ps.160 millones y una disminución en la cartera de créditos a la vivienda por Ps.23 millones.
- Comisiones y tarifas pagadas (Neto): El resultado por comisiones en 2011 fue negativo por Ps.167 millones que comparados contra el año anterior de Ps.27 millones resultó en un aumento en el gasto por Ps.140 millones, esto como consecuencia del incremento en algunos conceptos de comisiones y tarifas pagadas, tales como comisiones por corretaje por Ps.86 millones, traslado de valores por Ps.22 millones, fondos extra por Ps.12 millones y la exportación de dólares por Ps.8 millones.
- Resultado por Intermediación: El resultado en 2011 fue de Ps.108 millones que comparado contra el ingreso en 2010 por Ps.1,587 millones, refleja una disminución de Ps.1,479 millones. Dicha variación se debe principalmente a ingresos por las posiciones del ALCO las cuales ascienden a Ps.109 millones en 2011 y a Ps.1,853 millones en 2010.
- Otros ingresos de la operación: El resultado en 2011 fue Ps.182 millones que, comparado contra el resultado negativo obtenido en 2010 por Ps.383 millones, aumentó en Ps.565 millones. Dicha variación se debió a: (i) mayor adquisición de cartera de crédito a descuento por Ps.112 millones; (ii) menores castigos y quebrantos por Ps.279 millones; y (iii) menores provisiones para contingencias legales y fiscales por Ps.170 millones.
- Gastos de Administración y Promoción: En 2011, los gastos asignados a Actividades Corporativas ascendieron a Ps.307 millones, Ps.190 millones menos que los gastos del año anterior que fueron Ps.497, millones. La variación se explica principalmente por un ahorro en otros gastos de personal por Ps.114 millones, así como menores amortizaciones por Ps.25 millones y menores gastos en papelería por Ps.17 millones.

## Resultados de la operación del año terminado el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Millones de pesos)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>% Cambio</b>
Ingresos por intereses	39,200	45,599	(14.03%)
Gastos por intereses	(12,911)	(18,347)	(29.63%)
<b>Margen financiero</b>	<b>26,289</b>	<b>27,252</b>	<b>(3.53%)</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,425)	(15,320)	(45.01%)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>17,864</b>	<b>11,932</b>	<b>49.72%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	11,376	11,046	2.99%
Comisiones y tarifas pagadas	(1,964)	(2,539)	(22.65%)
Resultado por intermediación	4,201	7,325	(42.65%)
Otros ingresos de la operación	17	554	(96.93%)
Gastos de administración y promoción	(16,075)	(15,759)	2.01%
<b>Resultado de la operación</b>	<b>15,419</b>	<b>12,559</b>	<b>22.77%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	31	95	(67.37%)
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>15,450</b>	<b>12,654</b>	<b>22.10%</b>
Impuestos a la utilidad causados	(2,087)	(4,759)	(56.15%)
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	(346)	3,418	(110.12%)
<b>Resultados antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>13,017</b>	<b>11,313</b>	<b>15.06%</b>
Operaciones discontinuadas	834	513	62.57%
<b>Resultado neto</b>	<b>13,851</b>	<b>11,826</b>	<b>17.12%</b>
Participación no controladora	(1)	(1)	
Utilidad neta mayoritaria	13,850	11,825	

El Grupo registró una utilidad neta a diciembre de 2010 de Ps. 13,850 millones, cifra superior en Ps.2,025 millones, o 17.1%, a los Ps.11,825 millones obtenidos a diciembre de 2009. Lo anterior se logró mediante una gestión activa de los márgenes financieros, tanto del activo como del pasivo, una gestión constante sobre la morosidad, lo cual generó un menor requerimiento de estimación preventiva para riesgos crediticios, y un manejo adecuado de las comisiones.

El margen financiero por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010 alcanzó los Ps.26,289 millones, cifra inferior en Ps.963 millones, o 3.5%, a la registrada al 31 de diciembre de 2009. Lo anterior corresponde a un ligero decremento en el volumen de activos que devengan intereses, y a la disminución de la tasa de interés promedio de estos activos.

### **Margen Financiero**

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros ingresos y gastos por intereses durante 2010 y 2009.



	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2010	2009	2010/2009
	(Millones de pesos)		% Cambio
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	17,323	17,902	(3.23%)
Intereses y rendimientos de cartera de tarjeta de crédito	7,122	10,591	(32.75%)
Intereses y rendimiento sobre valores	10,560	11,527	(8.39%)
Intereses por disponibilidades	2,793	3,147	(11.25%)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	609	1,580	(61.46%)
Intereses por cuentas de margen	180	251	(28.29%)
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	613	601	2.00%
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>39,200</b>	<b>45,599</b>	<b>(14.03%)</b>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses por depósito de exigibilidad inmediata	(929)	(787)	18.04%
Intereses por depósitos a plazo	(4,608)	(7,697)	(40.13%)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(640)	(1,280)	(50.00%)
Intereses sobre títulos de crédito emitidos	(236)	(125)	88.80%
Intereses por obligaciones subordinadas	(75)	(128)	(41.41%)
Intereses sobre reportos y préstamo de valores	(6,423)	(8,330)	(22.89%)
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(12,911)</b>	<b>(18,347)</b>	<b>(29.63%)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>26,289</b>	<b>27,252</b>	<b>(3.53%)</b>

La siguiente tabla muestra los promedios de nuestra cartera de crédito durante 2010 y 2009.

	Al 31 de diciembre de		
	2010	2009	2010/2009
	(Millones de pesos)		% Cambio
Créditos comerciales	133,143	129,533	2.79%
Créditos a la vivienda	29,641	26,266	12.85%
Créditos al consumo	41,717	53,625	(22.21%)
Tarjeta de crédito	26,240	38,458	(31.77%)
No revolvente	15,477	15,167	2.04%
<b>Total</b>	<b>204,501</b>	<b>209,424</b>	<b>(2.35%)</b>

En 2010 se obtuvo un margen financiero por Ps.26,289 millones, cifra inferior en Ps.963 millones o 3.5% a los Ps.27,252 millones obtenidos en 2009. Lo anterior refleja el ligero decremento en el volumen promedio de los activos que generan intereses de Ps.27,445 millones, o 5.9%, y a la disminución de la tasa de interés promedio de estos activos de 85 puntos base.

Los ingresos por intereses se redujeron en 14.0% en 2010 respecto de 2009, originándose principalmente la disminución en el portafolio de tarjetas de crédito. La disminución en los gastos por intereses de 2010 respecto de 2009 se debió principalmente a la disminución en las tasas de interés de entre 122 y 104 puntos base, que son aplicables a los depósitos a plazo, así como a las operaciones de reporte y préstamo de valores, respectivamente. El volumen de depósitos a la vista disminuyó en 11.4% alcanzando los Ps.63,073 millones, y los depósitos a plazo disminuyeron 22.0% alcanzando los Ps.113,737 millones. La disminución en gastos por intereses relacionados con

reportos y préstamo de valores fueron ocasionados principalmente por la reducción en 104 puntos base en la tasa de interés promedio, y una baja en volumen de 5.6%.

### ***Ingresos por Intereses***

El ingreso por intereses en 2010 ascendió a Ps.39,200 millones, cifra inferior en Ps.6,399 millones o 14.0% respecto de los Ps.45,599 millones alcanzados en 2009. Este decremento fue ocasionado primordialmente por la reducción del volumen de crédito, así como por el cambio en su composición, disminuyendo el portafolio de tarjetas de crédito, el cual devengaba intereses a una tasa mayor, compensado en parte por el incremento en hipotecas, créditos a Pymes y créditos a empresas, los cuales tienen una tasa de interés menor.

Las medidas adoptadas por el Banco de México, relacionadas con la política monetaria, en las cuales se redujeron las tasas de interés a niveles históricamente bajos, generaron un efecto negativo en el ingreso por intereses obtenidos por inversiones en valores y sobre disponibilidades. La tasa de interés de referencia, (TIIE), disminuyó del 5.9% a 4.9% durante 2010.

El ingreso por intereses y rendimiento de cartera de crédito sin considerar la cartera de tarjetas de crédito, en 2010, fue de Ps.17,323 millones, cifra inferior en Ps.579 millones o 3.2%, respecto de los Ps.17,902 millones obtenidos en 2009. Este decremento fue resultado de una reducción en 75 puntos base de la tasa de interés promedio sobre el portafolio, parcialmente contrarrestado por un incremento en el volumen de 4.3%.

Los ingresos por intereses y rendimiento de cartera de tarjeta de crédito en 2010 ascendieron a Ps.7,122, cifra inferior en Ps.3,469 millones o 32.8%, a los Ps.10,591 millones obtenidos en 2009. Este decremento se debió a la disminución de Ps.12,218 o 31.8% en el volumen promedio del portafolio, mismo que en 2009 ascendió a Ps.38,458 millones comparado con Ps.26,240 millones en 2010. Esto fue ocasionado por las aplicaciones y quitas de créditos incobrables, así como la disminución en la originación de nuevas tarjetas, acompañado con una disminución de 40 puntos base en la tasa de interés promedio del portafolio.

Los intereses y rendimiento sobre valores ascendieron a Ps.10,560 millones en 2010, cifra inferior en Ps.967 millones o 8.4%, a los Ps.11,527 millones registrados en 2009. Este decremento fue producto principalmente de una reducción en la tasa de interés promedio de 153 puntos base, compensado parcialmente por el incremento de Ps.17,356 millones o 12.4%, en el volumen promedio de inversiones en valores.

Los intereses de disponibilidades (efectivo y valores) ascendieron en 2010 a Ps.2,793 millones, cifra inferior en Ps.354 millones o 11.3% respecto de los Ps.3,147 millones obtenidos en 2009. Este decremento fue ocasionado por una disminución en el volumen promedio de disponibilidades en 28.8%.

Los intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores ascendieron en 2010 a Ps.609 millones, cifra inferior en Ps.971 millones o 61.4% a los Ps.1,580 millones obtenidos en 2009. Este decremento se explica por la disminución en 63 puntos base en la tasa de interés promedio, así como por la disminución en el volumen promedio en Ps.16,051 millones o 56.5%.

### ***Gastos por Intereses***

Al 31 de diciembre de 2010, el total de nuestros pasivos que devengan intereses ascendió a Ps.341,070 millones, lo cual representa un decremento de Ps.52,189 millones respecto de 2009. Los gastos por intereses ascendieron en 2010 a Ps.12,911 millones, cifra inferior en Ps.5,436 millones o 29.6% a los Ps.18,347 millones obtenidos en 2009. Este decremento se debió principalmente a un menor volumen en depósitos y a menores tasas promedio de interés. También fue originado por menores gastos por intereses sobre reportos y préstamo de valores, así como en intereses por préstamos bancarios y de otros organismos, debido a una baja en las necesidades de fondeo.

El gasto por intereses sobre depósitos a plazo ascendió en 2010 a Ps.4,608 millones, cifra inferior en Ps.3,089 millones ó 40.1% a los Ps.7,697 millones registrados en 2009. Esta disminución fue ocasionada principalmente por la disminución en 122 puntos base en la tasa promedio de interés en conjunto con una

disminución del 22.0% en el volumen promedio. Lo anterior como consecuencia de un menor requerimiento de fondeo, por la disminución en la cartera crediticia.

El gasto de intereses por préstamos bancarios y de otros organismos ascendió en 2010 a Ps.640 millones, cifra inferior en Ps.640 millones ó 50.0% a los Ps.1,280 millones registrados en 2009. Esta disminución se explica por una disminución en 22.1% en el volumen promedio de préstamos, por una necesidad de menor fondeo, junto con una disminución de 195 puntos base en la tasa promedio de interés.

El gasto por intereses sobre reportos y préstamo de valores ascendió en 2010 a Ps.6,423 millones, cifra inferior en Ps.1,907 millones ó 22.9% a los Ps.8,330 millones registrados en 2009. Esta disminución es consecuencia de un decremento en el volumen por Ps.11,291 millones, al pasar de Ps.146,886 millones en 2009 a Ps.135,595 millones en 2010, así como una baja en la tasa promedio de interés de 104 puntos base, que disminuyó de 5.7% en 2009 a 4.6% en 2010.

### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

La siguiente tabla muestra el detalle de nuestra estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a resultados para los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>			<b>Cambios</b>
	<b>2010</b>	<b>2009</b>		
	<b>(millones de pesos)</b>			<b>(%)</b>
Créditos comerciales.....	(961)	(1,575)	614	(38.98%)
Créditos al consumo (excluyendo tarjetas de crédito).....	(1,620)	(2,458)	838	(34.09%)
Tarjeta de Crédito.....	(5,394)	(10,525)	5,131	(48.75%)
Créditos a la vivienda.....	(450)	(762)	312	(40.94%)
<b>Total.....</b>	<b>(8,425)</b>	<b>(15,320)</b>	<b>6,895</b>	<b>(45.01%)</b>

La estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida contra resultados fue de Ps.8,425 millones para el ejercicio 2010, en comparación con Ps.15,320 millones para el ejercicio 2009, lo que representa una disminución de Ps.6,895 millones, o 45.0%. Esta disminución se debe primordialmente a una disminución en estimaciones de nuestro portafolio de tarjetas de crédito, debido a la reducción en el volumen del portafolio de tarjetas de crédito derivado de la eliminación y calidad optimizada del resto del portafolio, y en un menor grado, a la disminución en la estimación preventiva para otros activos en nuestro portafolio crediticio, atribuibles principalmente a una mejora en la calidad del portafolio crediticio derivado de la disminución de cartera vencida (evidenciado por la reducción en créditos morosos y la disminución en créditos vencidos como porcentaje de la cartera crediticia total).

En el año 2009, la CNBV aprobó una estimación preventiva para riesgos crediticios contra capital contable de Ps.5,952 millones (menos el impacto correspondiente por impuestos diferidos), cuyo efecto reconocimos de forma total en 2009. Esta estimación se derivó de una aplicación única de la nueva metodología para clasificar nuestro portafolio crediticio de tarjetas de crédito emitido por la CNBV el 12 de agosto de 2009. No se hizo cargo alguno contra capital social en 2010 debido a la estimación hecha de riesgos crediticios. La reducción en la estimación preventiva para riesgos crediticios de tarjetas de crédito en 2010, comparado con 2009, se debió a dos factores principales: el efecto de la disminución del volumen del portafolio crediticio debido a cancelaciones y la calidad mejorada del remanente del portafolio. Después de dos años de cancelaciones, los créditos restantes en el portafolio durante 2010 gozaron de una mejor calidad que los créditos en el portafolio a principios de 2009.

El índice de calidad de activos fue de 1.68% durante 2010, comparado con un 1.72% para 2009, es decir, una disminución de 0.04 puntos porcentuales. Esta disminución en el índice de calidad de activos se debió primordialmente al crecimiento de la cartera por Ps.19,820 millones.

En 2010, el índice de cobertura fue de 268.6%, comparado con 318.9% para 2009, lo que representa una disminución en 50.3 puntos porcentuales. Esta disminución en el índice de cobertura se derivó primordialmente de la utilización de reservas para el saneamiento de la cartera de tarjetas de crédito.

Las aplicaciones y quitas como porcentaje del total de la cartera de crédito fue de 4.2% para el 2010, comparado con 9.6% para 2009, lo que refleja una disminución de 5.4 puntos porcentuales. Esta disminución en aplicaciones y quitas como porcentaje del total de la cartera de créditos se debe primordialmente a una mejora en la recuperación de créditos vencidos.

### ***Cartera Computable Sujeta a Riesgo de Crédito***

La siguiente tabla muestra el total de nuestra cartera computable sujeta a riesgo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>(En millones de pesos, excepto porcentajes)</b>	
Total Cartera de Crédito Computable(1)	250,020	227,099
Cartera vencida	3,818	3,565
Aplicaciones y quitas	9,536	19,863
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,254	11,368
<b>Razones</b>		
Cartera vencida a Total de Cartera de Crédito Computable (1)	1.53%	1.57%
Estimación preventiva para riesgos crediticios a cartera vencida	268.57%	318.88%
Aplicaciones y quitas a total de Cartera de Crédito Computable	3.81%	8.75%

(1) El Total de Cartera de Crédito Computable es la suma de la cartera total de crédito (incluyendo créditos, arrendamientos, garantías y créditos quirografarios)

La siguiente tabla muestra la cartera vencida por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2010/2009</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	1,731	986	75.56%
Créditos al consumo	1,479	1,959	(24.50%)
Créditos a la vivienda	608	620	(1.94%)
<b>Total</b>	<b>3,818</b>	<b>3,565</b>	<b>7.10%</b>

### ***Créditos comerciales***

La cartera vencida de créditos comerciales a diciembre de 2010 ascendió a Ps.1,731 millones, representaron el 45.3% del total de la cartera vencida. Esta cifra es superior en Ps.745 millones o 75.6%, respecto de los Ps.986 millones registrados en 2009, debido a un crédito reestructurado a finales de 2010 que, de acuerdo con las reglas de la CNBV debe presentarse como cartera vencida hasta que no compruebe algunos pagos continuos. Este crédito se ha mantenido vigente desde su reestructura. El índice de cartera vencida a diciembre de 2010 fue de 1.3%, siendo que a 2009 fue de 0.9%.

### ***Créditos al consumo***

La cartera vencida de créditos al consumo a diciembre de 2010 ascendió a Ps.1,479 millones, representaron el 38.7% del total de la cartera vencida. Esta cifra es inferior en Ps.480 millones o 24.5%, respecto de los Ps.1,959 millones registrados en 2009, debido al decremento en el portafolio de tarjeta de crédito y en el crédito consumo. El

índice de cartera vencida en tarjeta de crédito a diciembre de 2010 fue de 4.1% mientras que a diciembre de 2009 fue de 4.6%. El índice de cartera vencida de créditos al consumo sin tarjeta de crédito a diciembre de 2010 fue de 2.7% mientras que a diciembre de 2009 fue de 3.7%

#### *Créditos a la vivienda*

La cartera vencida de créditos a la vivienda a diciembre de 2010 ascendió a Ps.608 millones, representaron el 15.9% del total de la cartera vencida. Esta cifra es inferior en Ps.12 millones o 1.9%, respecto de los Ps.620 millones registrados en 2009. El índice de cartera vencida a diciembre de 2010 fue de 1.8% mientras que a diciembre de 2009 fue de 2.1%.

#### **Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas**

Nuestros ingresos netos por comisiones y tarifas se componen principalmente de las comisiones cobradas a los clientes por concepto de tarjetas de crédito y débito, ventas de seguros, comisiones de gestión de fondos de inversión, comisiones por servicios de cobros y pagos y comisiones de los servicios de asesoría técnica y ofertas públicas, que incluyen gastos de originación de hipotecas.

Los ingresos netos por comisiones en 2010 ascendieron a Ps.9,412 millones, cifra superior en 10.6% ó Ps.905 millones de Ps.8,507 millones en 2009. La siguiente tabla muestra un desglose, por productos, de las comisiones y tarifas cobradas y pagadas en 2010 y 2009.

	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2010 (Millones de pesos)	2009	2010/2009 % Cambio
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>			
Tarjeta de crédito	3,495	4,361	(19.86%)
Manejo de cuentas	591	647	(8.66%)
Servicios de cobros	1,156	1,078	7.24%
Seguros	1,525	1,169	30.45%
Sociedades de inversión	1,893	1,792	5.64%
Asesoría técnica y ofertas públicas	856	354	141.81%
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	569	601	(5.32%)
Negociación de cheques	409	356	14.89%
Comercio exterior	469	409	14.67%
Otros	413	279	48.03%
<b>Total</b>	<b>11,376</b>	<b>11,046</b>	<b>2.99%</b>

	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2010 Millones de pesos	2009	2010/2009 % Cambio
<b>Comisiones y tarifas pagadas:</b>			
Tarjeta de crédito	(938)	(1,746)	(46.28%)
Seguros	(100)	(56)	78.57%
Sociedades de inversión	(83)	(49)	69.39%
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	(162)	(152)	6.58%
Negociación de cheques	(44)	(48)	(8.33%)
Asesoría técnica y ofertas públicas	(91)	(12)	658.33%

Otros	(546)	(476)	14.71%
<b>Total</b>	<b>(1,964)</b>	<b>(2,539)</b>	<b>(22.65%)</b>
<b>Comisiones y tarifas cobradas (Neto)</b>	<b>9,412</b>	<b>8,507</b>	<b>10.64%</b>

Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas fueron de Ps.11,376 millones en 2010, esto representa un aumento del 3.0% ó Ps.330 millones, de Ps.11,046 millones en 2009, debido principalmente a un aumento en las comisiones percibidas por la venta de productos de seguros en Ps.356 millones, ó 30.5%, un incremento en servicios de asesoría técnica y ofertas públicas de Ps.502 millones, ó 141.8%, y un aumento en el rubro de otras comisiones de Ps.134 millones, que representa el 48.0%, que incluye las comisiones por líneas de crédito no utilizadas, cobro de comisiones por la custodia de efectivo y servicios de transferencia, las comisiones cobradas por las transacciones de valores y las comisiones de seguros de propiedad con cargo a los clientes de Santander relacionados con las hipotecas del negocio hipotecario adquirido de GE Capital. Los incrementos en los rubros mencionados se debieron principalmente a nuestra estrategia de comercialización y venta de productos de seguros, junto con algunos otros servicios como los préstamos de consumo, hipotecas y préstamos para Pymes, además de aumentar las ventas a través de canales alternativos, como los cajeros automáticos y los centros de atención a clientes.

Las comisiones generadas por concepto de tarjetas de crédito y de débito disminuyeron Ps.866 millones, ó 19.9% a partir de Ps.4,361 millones en 2009 a Ps.3,495 millones en 2010. La reducción de las comisiones netas en 2010 se debió a los costos de originación y las limitaciones normativas adicionales sobre las tarifas cobradas a los clientes. Al cierre del ejercicio 2010, el número total de tarjetas de crédito y débito en circulación fue de 8,662,165, lo cual representa un incremento de 1,095,772 respecto de 2009, que fue de 7,566,443.

Las comisiones y tarifas pagadas en el 2010 fueron de Ps.1,964 millones, una disminución de 22.7% ó Ps.575 millones a partir de Ps.2,539 millones en 2009.

Las comisiones netas en 2010 ascendieron a Ps.9,412 millones, cifra superior en Ps.905 millones o 10.6% a los Ps.8,507 millones obtenidos en 2009. Este incremento se debió principalmente al incremento en comisiones netas de seguros por Ps.312 millones, o 28.0% comparado con el año anterior, y por un incremento en las comisiones netas por asesoría técnica y ofertas públicas por Ps.423 millones, o 123.7% comparado con el año anterior. Adicionalmente, se registraron incrementos en comisiones por servicios de cobro, fondos de inversión, operaciones de comercio exterior y cheques, afectados parcialmente por disminución en comisiones por tarjeta de crédito, manejo de cuenta y compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero.

Las comisiones por tarjetas de crédito en 2010 mostraron un ligero decremento de Ps.58 millones, o 2.2%, comparado con 2009. Este decremento fue el resultado de una combinación de factores, incluida la venta del negocio adquirente de tarjetas de crédito a Elavon Merchant Services México en enero de 2010, que causó una reducción en comisiones cobradas de Ps.22 millones.

Adicionalmente, las comisiones cobradas a nuestros clientes por concepto de tarjetas de crédito en 2010 decrecieron Ps.4 millones respecto de 2009, las comisiones pagadas a Visa y Mastercard aumentaron Ps.58 millones en 2010 respecto de 2009 y las comisiones por colocación aumentaron Ps.22 millones en 2010 respecto de 2009.

Las comisiones por manejo de cuentas ascendieron en 2010 a Ps.591 millones, un decremento de Ps.56 millones ó 8.7%, respecto de los Ps.647 millones obtenidos en 2009. Esto se explica por la disminución en comisiones cobradas por membresías y por cheques devueltos, compensado parcialmente por comisiones por manejo de cuenta por saldos menores a los mínimos requeridos.

Las comisiones por servicios de cobros y pagos ascendieron en 2010 a Ps.1,156 millones, cifra superior en Ps.78 millones o 7.2% a los Ps.1,078 millones obtenidos en 2009. Esto fue ocasionado por el incremento en el número de transacciones de transferencias y cobros electrónicos.

Las comisiones respecto de operaciones de comercio exterior ascendieron en 2010 a Ps.469 millones, cifra superior en Ps.60 millones ó 14.7% a los Ps.409 millones obtenidos en 2009. Lo anterior se debe al incremento en las operaciones de comercio exterior de nuestros clientes.

Las comisiones netas por la venta de seguros ascendieron en 2010 a Ps.1,425 millones, cifra superior en Ps.312 millones o 28.0% a los Ps.1,113 millones obtenidos en 2009. Este incremento es principalmente atribuible al incremento en volumen, debido a nuestra estrategia de vender pólizas de seguro junto con algunos productos, como las cuentas corrientes y las hipotecas, acompañada por el incremento en ventas a través de nuestros canales alternativos como los cajeros automáticos y los centros de atención a clientes.

Las comisiones netas por asesoría técnica y ofertas públicas ascendieron en 2010 a Ps.765 millones, cifra superior en Ps.423 millones o 124.3% a los Ps.342 millones obtenidos en 2009. Esto fue resultado principalmente al incremento en actividades de reestructuras de deuda, asesorías financieras y préstamos sindicados

### ***Otros Ingresos de la Operación***

Otros ingresos de la operación ascendieron a Ps.17 millones a diciembre de 2010, comparado con Ps.554 millones a diciembre de 2009, un decremento de Ps.537 millones. Este decremento se debió primordialmente al incremento en castigos y quebrantos por Ps.500 millones.

La siguiente tabla muestra los componentes que integran otros ingresos de la operación:

	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2010/2009</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
Recuperación de créditos previamente castigados	1,536	1,277	20.28%
Cancelación de pasivos y reservas	206	143	44.06%
Utilidad por venta de inmuebles	16	25	(36.00%)
Recuperación de impuestos	0	85	(100.00%)
Asesoría técnica	58	61	(4.92%)
Intereses por préstamos al personal	106	123	(13.82%)
Aplicación saldo a favor ISR por actualización	154	126	22.22%
Recuperación vencimientos anticipados derivados	60	0	100.00%
Castigos y quebrantos	(820)	(322)	154.66%
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(632)	(496)	27.42%
Reserva para vencimientos anticipados	(246)	0	100.00%
Provisión para contingencias legales y fiscales	(412)	(396)	4.04%
Resultado por venta de inversiones permanentes	(73)	0	100.00%
Provisiones y pagos al IPAB (Indemnity)	(46)	(67)	(31.34%)
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(132)	(72)	83.33%
Cancelación de la reserva sobre los Cetes Especiales	54	40	35.00%
Utilidad por venta de bienes adjudicados	17	12	41.67%
Otros	171	15	1040.00%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>554</b>	<b>(96.93%)</b>

### ***Gastos de administración y promoción***

Los gastos de administración y promoción aumentaron en Ps.316 millones, ó 2.01%, pasando de Ps.15,759 millones en 2009 a Ps.16,075 millones en 2010, debido principalmente en gastos de personal, promoción y publicidad, aportaciones al IPAB, tecnología y sistemas. La siguiente tabla muestra los gastos administrativos y de promoción en 2010 y 2009.

<b>Por los años terminados al 31 de diciembre</b>			
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2010/2009</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		<b>% Cambio</b>
Remuneraciones y prestaciones al personal	6,816	7,007	(2.73%)
Tarjeta de crédito	188	189	(0.53%)
Honorarios profesionales	700	663	5.58%
Rentas	888	850	4.47%
Gastos de promoción y publicidad	569	457	24.51%
Impuestos y derechos	852	724	17.68%
Gastos en tecnología	1,630	1,660	(1.81%)
Depreciaciones y amortizaciones	1,413	1,348	4.82%
Aportaciones al Fondo de protección al ahorro (IPAB)	982	1,146	(14.31%)
Traslado de valores	526	530	(0.75%)
Otros	1,511	1,185	27.51%
<b>Total gastos de administración y promoción</b>	<b>16,075</b>	<b>15,759</b>	<b>2.01%</b>

Los gastos de administración en 2010 ascendieron a Ps.16,075 millones, cifra superior en Ps.316 millones o 2.1% a los Ps.15,759 millones obtenidos en 2009. Este incremento se explica principalmente por el incremento en impuestos y derechos, en gastos de promoción y publicidad, honorarios profesionales, y en depreciaciones y amortizaciones. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por decrementos en remuneraciones y prestaciones al personal, y en aportaciones al fondo de protección al ahorro. La razón de eficiencia se ubicó en 40.3% en 2010, cuando en 2009 se ubicó en 36.1%, siendo uno de los más bajos en el sistema financiero mexicano.

Los gastos por remuneración y prestaciones al personal ascendieron a Ps.6,816 millones en 2010, cifra inferior en Ps.191 millones, o 2.7%, a los Ps.7,007 millones registrados en 2009. Este decremento se debe principalmente a una reducción en el cargo por pensiones en 2010, comparado con 2009, debido a la reducción en la plantilla media ocurrida en 2008 y 2009. Este decremento fue ligeramente compensado por un incremento del 4.4% en el salario promedio anual, así como una disminución de la plantilla media de 3.7%, pasando de 12,266 en 2009 a 11,816 en 2010. Los gastos en honorarios profesionales ascendieron en 2010 a Ps.700 millones, cifra superior en Ps.37 millones ó 5.6% a los Ps.663 millones registrados en 2009. Este incremento se debió principalmente al incremento en honorarios por asesoría externa, tecnología, y servicios proporcionados por el centro de atención telefónica y telemarketing.

Los gastos de promoción y publicidad ascendieron en 2010 a Ps.569 millones, cifra superior en Ps.112 millones o 24.5%, a los Ps.457 millones registrados en 2009. Lo anterior se debe principalmente al continuo esfuerzo de posicionamiento global de la marca Santander, que requirió inversiones adicionales en televisión y publicidad en medios impresos y patrocinios (tales como la Copa Santander Libertadores y la Formula 1), así como en artículos promocionales.

Los impuestos y derechos en 2010 ascendieron a Ps.852 millones, cifra superior en Ps.128 millones ó 17.7%, a los Ps.724 millones registrados en 2009. Este incremento se explica principalmente por el incremento en 1% en la tasa efectiva del impuesto al valor agregado en 2010.

La depreciación y amortización ascendió en 2010 a Ps.1,413 millones, cifra superior en Ps.65 millones ó 4.82% a los Ps.1,348 millones registrados en 2009. Lo anterior se explica por incrementos en las amortizaciones de software, además de la renovación y remodelación de nuestra red de sucursales.

Las contribuciones al IPAB en 2010 ascendieron a Ps.982 millones, cifra inferior en Ps.164 millones ó 14.3% a los Ps.1,146 millones registrados en 2009. Esto se debe a menores saldos promedio en la base de depósitos en 2010 comparado con 2009.

Durante este periodo, los gastos administrativos se mantienen casi sin movimientos, continuando con la política general de gastos.



### **Resultados por intermediación**

La siguiente tabla muestra los elementos que integran los Resultados por intermediación:

	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>% Cambios</b>
<b>Valuación</b>			
Divisas	31	77	(59.74%)
Derivados	5,511	3,689	49.39%
Acciones	715	1,334	(46.40%)
Instrumentos de deuda	(919)	(54)	1,601.85%
<b>Subtotal</b>	<b>5,338</b>	<b>5,046</b>	<b>5.79%</b>
<b>Compra / Venta de valores</b>			
Divisas	877	(232)	(478.02%)
Derivados	(5,191)	(3,779)	37.36%
Acciones	2,432	5,959	(59.19%)
Instrumentos de deuda	745	331	125.08%
<b>Subtotal</b>	<b>(1,137)</b>	<b>2,279</b>	<b>(149.89%)</b>
<b>Total</b>	<b>4,201</b>	<b>7,325</b>	<b>(42.65%)</b>

La utilidad neta obtenida en 2010 por intermediación ascendió a Ps.4,201 millones, cifra inferior en Ps.3,124 millones o 42.7% a los Ps.7,325 millones obtenidos en 2009. Este decremento fue ocasionado principalmente por el efecto combinado en 2010 de una utilidad de Ps.5,338 millones en valuación de valores, afectado negativamente por una pérdida en compra-venta de valores de Ps.1,137 millones; siendo que en 2009, se obtuvo una utilidad en valuación de Ps.5,046 millones junto con una utilidad en compra venta de valores por Ps.2,279 millones.

En 2010, la posición neta de derivados registró una ganancia de Ps.320 millones, donde las utilidades por valuación ascendieron a Ps.5,511 millones, compensadas por las pérdidas de operaciones de compraventa por Ps.5,191 millones. Este resultado comprende las pérdidas por posiciones de derivados respecto de acciones de Ps.1,756 millones, resultados positivos en derivados respecto de tasas de interés de Ps.1,776 millones, y resultados positivos en derivados sobre divisas de Ps.300 millones. El resultado neto positivo de derivados sobre divisas está cubriendo posiciones de divisas, las cuales generaron utilidades de Ps.908 millones en este periodo. Las pérdidas netas en derivados sobre acciones ascendieron a Ps.1,756 millones, las cuales fueron compensadas por utilidades en las posiciones de acciones por Ps.3,147 millones durante este periodo. El resultado positivo de Ps.1,776 millones en derivados de tasa de interés están ligados a las posiciones de bonos de los escritorios de trading.

Estos resultados obtenidos en 2010 se explican por condiciones de mercado más favorables. Estas condiciones de mercado generaron también ingresos extraordinarios por Ps.869 millones provenientes de operaciones de venta de posiciones del ALCO.

En 2009, la posición neta de derivados registró pérdidas por Ps.90 millones, donde se obtuvo una utilidad por valuación de Ps.3,689 millones compensada por una pérdida en operaciones de compra-venta de Ps.3,779 millones. Este resultado está compuesto por pérdidas en derivados respecto de acciones por Ps.5,454 millones, utilidades en derivados respecto de tasas de interés por Ps.2,423 millones, y resultados positivos en derivados respecto de divisas por Ps.2,941 millones. El resultado neto de derivados respecto de divisas está cubriendo posiciones en divisas, las cuales generaron pérdidas por Ps.155 millones en este período. Las pérdidas netas de derivados sobre acciones de Ps.5,454 millones están compensadas en ganancias sobre acciones por Ps.7,293 millones durante este período. Los resultados positivos de Ps.2,423 millones en derivados respecto de tasas de interés están cubriendo posiciones de bonos de las mesas de trading.

### **Impuestos causados y diferidos**

Impuestos a la utilidad causados y diferidos netos, ascendieron a Ps.2,433 millones a diciembre de 2010, cifra superior en Ps.1,092 millones, o 81.4% a los Ps.1,341 millones registrados en 2009. Lo anterior se debe a diversos factores, entre ellos un aumento en la tasa legal en 2.0%.

El impuesto a la utilidad causado ascendió a Ps.2,087 millones a diciembre de 2010, cifra menor en Ps.2,672 millones o 56.2% a los Ps.4,759 millones causados en diciembre de 2009, debido a que en 2009 se acumularon operaciones financieras derivadas que tuvieron un efecto de deducción en 2008 y, en virtud de cambios a la legislación aplicable, se difirió parcialmente la deducción de pérdida en venta de acciones.

El impuesto diferido ascendió a un impuesto a cargo de Ps.346 millones en 2010, siendo que para 2009 se obtuvo un efecto a favor de Ps.3,418 millones, debido a un incremento en valuaciones de instrumentos financieros.

### **Estado de Resultados y Balance General por Segmento para el año terminado el 31 de diciembre 2010 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre 2009**

La siguiente tabla muestra un resumen de cierta información de nuestro estado de resultados consolidado para cada uno de nuestros segmentos de negocio por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009		
	Segmentos					
	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas
	(Millones de pesos)					
Margen financiero	18,765	2,352	5,172	20,618	2,169	4,465
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,221)	(5)	(199)	(14,964)	(9)	(347)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>10,544</b>	<b>2,347</b>	<b>4,973</b>	<b>5,654</b>	<b>2,160</b>	<b>4,118</b>
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas) (Neto)	8,124	1,315	(27)	7,729	983	(205)
Resultado por intermediación	510	2,104	1,587	814	3,117	3,394
Otros ingresos de la operación	403	(3)	(383)	677	(34)	(89)
Gastos de administración y promoción	(13,675)	(1,904)	(496)	(13,353)	(1,943)	(463)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>5,906</b>	<b>3,859</b>	<b>5,654</b>	<b>1,521</b>	<b>4,283</b>	<b>6,755</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(4)	-	35	6	-	89
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>5,902</b>	<b>3,859</b>	<b>5,689</b>	<b>1,527</b>	<b>4,283</b>	<b>6,844</b>

La siguiente tabla incluye un resumen de cierta información de nuestro balance general consolidado para cada uno de nuestros segmentos de negocio por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009		
	Segmentos					
	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Mayorista Global	Actividades Corporativas
	(Millones de pesos)					
<b>Activo</b>						
Disponibilidades	35,488	61,231	5,422	34,863	33,889	9,392
Cuentas de margen	-	7,812	-	-	3,025	-
Inversiones en valores	63	136,094	69,805	497	100,760	81,399
Deudores por reporto	-	10,256	-	-	11,380	-

Derivados	-	96,527	1,287	-	77,600	928
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-	-	8	-	-	19
Total de cartera de crédito	160,747	62,171	4,638	138,006	65,124	4,607
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,760)	(270)	(224)	(10,055)	(261)	(1,052)
Cartera de crédito (Neto)	150,987	61,901	4,414	127,951	64,863	3,555
Otras cuentas por cobrar (Neto)	1,850	11,944	6,022	2,167	9,158	4,994
Bienes adjudicados (Neto)	15	1	147	17	1	162
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	4,629	774	67	4,804	798	70
Inversiones permanentes	-	-	203	-	-	482
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	-	-	5,042	-	-	5,801
Otros activos	1,796	407	177	1,741	415	111
Activos por operaciones discontinuadas	-	-	7,448	-	-	6,828
<b>Total activo</b>	<b>194,828</b>	<b>386,947</b>	<b>100,042</b>	<b>172,040</b>	<b>301,889</b>	<b>113,741</b>
<b>Pasivo</b>						
Captación	223,747	44,637	8,465	202,564	40,969	267
Títulos de crédito emitidos	-	1,156	5,081	-	1,057	248
Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,698	290	10,875	3,977	150	5,618
Acreedores por reporto	6,283	76,011	30,745	12,053	61,410	55,119
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	21,299	-	-	9,479	-
Derivados	-	91,111	29	-	75,952	70
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	-	-	-	3,933
Otras cuentas por pagar	19,196	45,524	129	14,574	19,524	230
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,238	-	-	1,167	-	-
Pasivos por operaciones discontinuadas	-	-	5,878	-	-	5,336
<b>Total Pasivo</b>	<b>258,162</b>	<b>280,028</b>	<b>61,202</b>	<b>234,335</b>	<b>208,541</b>	<b>70,821</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>21,506</b>	<b>9,250</b>	<b>51,669</b>	<b>14,511</b>	<b>11,054</b>	<b>48,408</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>279,668</b>	<b>289,278</b>	<b>112,871</b>	<b>248,846</b>	<b>219,595</b>	<b>119,229</b>

### ***Banca Comercial***

La utilidad antes de impuestos de la banca comercial en 2010 alcanzó los Ps.5.902 millones, cifra superior en Ps.4,375 millones, o 286.5%, comparado con los Ps.1,527 millones obtenidos en 2009. Este incremento se explica principalmente por:

- Disminución en Ps.2,756 millones o 11.0% en los intereses devengados sobre el portafolio de crédito, incluyendo tarjeta de crédito, originado principalmente por el decremento en 32.0% o Ps.12,218 millones en el volumen promedio del portafolio de crédito de tarjeta, explicado principalmente por la cartera vencida y castigada, así como la menor promoción de este producto.
- Incremento de 5.1% en las comisiones y tarifas cobradas (neto) o Ps.395 millones, principalmente por una disminución en Ps.786 millones en comisiones pagadas sobre las tarjetas de crédito, así como una reducción de Ps.151 millones en comisiones pagadas a terceros intermediarios; combinado con un incremento en Ps.356 millones o 30.5% en comisiones cobradas por seguros.
- Incremento en 2.41% o Ps.322 millones en gastos de administración y promoción, principalmente por incremento en Ps.235 millones en mantenimiento y reparación; Ps.103 millones en publicidad de productos y servicios lanzados durante el año; Ps.4 millones en tecnología y Ps.112 millones en impuestos.

### ***Banca Mayorista Global***

La utilidad neta antes de impuestos de la Banca Mayorista Global en 2010 alcanzó Ps.3,859 millones, cifra Ps.424 millones o 9.9% menor a los Ps.4,283 millones obtenidos en 2009. Este decremento fue ocasionado

principalmente por una disminución en intereses devengados por el portafolio de crédito por Ps.2,622 millones, consecuencia de una disminución Ps.1,505 millones en intereses sobre la cartera de crédito, consecuencia a su vez de una disminución en Ps.5,935 millones en el saldo promedio del portafolio y una disminución de 183 puntos base en la tasa promedio de interés, en conjunto con una disminución de Ps.971 millones en intereses generados por actividades de reporto, ocasionado por una disminución de Ps.16,051 millones en el volumen promedio reportado combinado con una disminución de 63 puntos base en la tasa de interés promedio generada. Los gastos por intereses disminuyeron en Ps.6,526 millones, principalmente por un decremento en intereses pagados por depósitos por Ps.2,394 millones, ocasionado por una disminución en Ps.31,776 millones en el saldo promedio junto con una disminución en 180 puntos base en la tasa de interés, junto con una disminución en Ps.3,387 millones en intereses pagados sobre reportos, por una disminución en el volumen promedio operado de Ps.40,736 millones y una disminución en la tasa de interés pagada por 120 puntos base.

Las comisiones y tarifas cobradas (neto) crecieron en Ps.332 millones o 33.8%, pasando de Ps.983 millones en 2009 a Ps.1,315 millones en 2010, explicado principalmente por el incremento en Ps.341 millones en asesoría técnica, ligado a actividades de mercados de deuda y de capitales.

Los gastos de administración y promoción decrecieron 2.0% o Ps.39 millones, de Ps.1,943 millones en 2009 a Ps.1,904 millones en 2010, principalmente por el efecto combinado de un incremento en gastos de personal de Ps.126 millones, o 16.9%, de Ps.744 millones en 2009 a Ps.870 millones, junto con una disminución en otros gastos de administración de Ps.165 millones.

### *Actividades Corporativas*

El resultado de operación antes de impuestos fue en 2010 de Ps.5,689 millones, que comparado con el resultado de 2009 de Ps.6,844 millones refleja una disminución de Ps. 1,155 millones equivalente a 16.9%. Las partidas que explican la reducción en el resultado son principalmente el incremento del margen financiero por Ps.707 millones y el decremento en el resultado por intermediación por Ps.1,807 millones.

El margen financiero en 2010 fue de Ps.5,172 millones, que respecto al obtenido en 2009 por Ps.4,465 millones, refleja un incremento de Ps.707 millones o del 15.8%. Dicho aumento se debe principalmente a:

- El margen por posiciones de carteras ALCO que aumentó de Ps.1,458 millones en 2009 a Ps.2,339 millones en 2010 un incremento de Ps.881 millones, esto como consecuencia de una baja en las tasas de 110 puntos base de 5.6% en 2009 a 4.5% en 2010.
- El margen del capital en 2010 fue de Ps.2,982 millones comparado con Ps.3,185 millones en 2009, registrando una reducción de Ps.203 millones, principalmente por la disminución en las tasas de interés.

La estimación preventiva para riesgos crediticios en 2010 fue por Ps.199 millones, que comparada contra el resultado obtenido en 2009 por Ps.347 millones, refleja un gasto menor por Ps.148 millones, debido a que en 2009 se registraron provisiones correspondientes a la cartera de gobierno por Ps.600 millones, y gastos de recuperación por Ps.437 millones.

El resultado por comisiones y tarifas pagadas (Neto) en 2010 fue de Ps.27 millones que, comparados contra Ps.205 millones registrados en 2009, refleja un menor gasto por Ps.178 millones, como consecuencia de una disminución en las comisiones pagadas, siendo las principales líneas de afectación en fondos extra por Ps.96 millones, comisiones de corretaje por Ps.66 millones, exportación de dólares por Ps.19 millones y traslado de valores por Ps.10 millones.

El resultado por intermediación en 2010 fue de Ps.1,587 millones que, comparado contra el ingreso en 2009 por Ps.3,394 millones, refleja una disminución por Ps.1,807 millones, equivalente a 53.2%. Dicha disminución obedece principalmente a la venta de posiciones del ALCO en el 2009 por un monto de Ps.3,468 millones comparado con Ps.1,853 millones en el 2010, lo cual representa una disminución de Ps.1,615 millones.

Otros gastos de la operación en 2010 fueron Ps.383 millones que, comparado contra los gastos efectuados en 2009 por Ps.89 millones, representa un aumento en gasto en Ps.294 millones, principalmente como consecuencia de:

- Incremento en el saldo a favor de impuesto sobre la renta por Ps.52 millones.
- Incremento en la liberación de reservas de Cetes especiales por Ps.14 millones.
- Incremento en la línea de castigos y quebrantos por Ps.371 millones.
- Disminución en el pago de siniestros por Ps.9 millones.

En 2010, los gastos de administración y promoción asignados a Actividades Corporativas ascendieron a Ps.496 millones que, respecto al gasto registrado en 2009 por Ps.463 millones, representan un aumento por Ps.33 millones, esto como consecuencia de un incremento en la línea de salarios por Ps.9 millones, bonos por Ps.10 millones y gastos de operación Ps.15 millones.

### **Liquidez y Capital**

Nuestras actividades de gestión implican la planeación de nuestros requisitos de financiamiento, estructurar las fuentes de financiamiento para alcanzar una óptima diversificación en términos de vencimientos, instrumentos y mercados, y establecer planes de contingencia.

En general, contamos con un perfil de liquidez sólido con un total de créditos en términos netos que representaban el 99.07% de nuestros depósitos al 30 de junio de 2012. Monitoreamos constantemente nuestra liquidez y el crecimiento de nuestras líneas de negocio en relación con nuestro índice de créditos totales a depósitos totales.

Banco Santander España y sus subsidiarias siguen un modelo global en el cual cada unidad es responsable de procurar su propio financiamiento y capital. Somos autónomos en la gestión de nuestras necesidades de capital y de liquidez y no poseemos soporte estructural de nuestra casa matriz o de cualquier otra unidad del Grupo Santander.

#### ***Activos Ponderados por Riesgo y Capital Regulatorio***

De conformidad con los Requerimientos de Capitalización, Banco Santander México, nuestra subsidiaria institución de banca múltiple, requiere mantener niveles específicos de capital neto, en una base no consolidada, como porcentaje de sus activos ponderados por riesgos, incluyendo riesgos de crédito, de mercado y operacional. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión - Regulación Bancaria - Capitalización y Medidas Correctivas”. El Índice de Capitalización mínimo requerido actualmente en los Requerimientos de Capitalización para evitar diferir o cancelar pagos de intereses o diferir pagos de capital de aquella deuda subordinada que se permite computar en el cálculo del capital neto total es 8.0%. Al 30 de junio de 2012, el Índice de Capitalización de Banco Santander México era 14.63%.

La siguiente tabla muestra los Activos Ponderados por Riesgo y los Índices de Capitalización por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012 y 2011 calculados de acuerdo a los Criterios Contables CNBV:

	Por los semestres terminados al 30 de junio		Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En miles de pesos, excepto porcentajes)				
<b>Capital:</b>					
Tier 1 .....	73,578,658	70,177,089	71,674,469	68,703,017	63,234,821
Tier 2 .....	1,528,743	1,380,512	1,469,060	1,088,486	993,597
Capital total .....	75,107,401	71,557,601	73,143,529	69,791,503	64,228,418
<b>Activos Ponderados por Riesgo:</b>					
Riesgo de Crédito .....	307,413,338	253,092,225	267,333,905	235,471,552	194,574,698
Riesgo de Mercado .....	157,278,386	175,984,940	179,705,594	159,440,784	301,330,611
Riesgo operacional .....	48,613,342	53,880,623	46,365,635	53,745,194	38,883,619
Total Activos Ponderados por Riesgo .....	513,305,066	482,957,788	493,405,134	448,657,530	534,788,928
<b>Capital Regulatorio Requerido:</b>					
Riesgo de Crédito .....	24,593,067	20,247,378	21,386,712	18,837,724	15,565,976
Riesgo de Mercado .....	12,582,271	14,078,795	14,376,447	12,755,263	24,106,449
Riesgo operacional .....	3,889,067	4,310,450	3,709,251	4,299,616	3,110,690
Total capital regulatorio requerido .....	41,064,405	38,636,623	39,472,410	35,892,603	42,783,115
<b>Índices de Capital (Riesgo de crédito, de mercado y operacional):</b>					
Capital Tier 1 a activos ponderados por riesgo .....	14.33%	14.53%	14.53%	15.31%	11.82%
Capital Tier 2 a activos ponderados por riesgo .....	0.30%	0.29%	0.30%	0.24%	0.19%
Total capital a activos ponderados por riesgo (1) .....	14.63%	14.82%	14.82%	15.56%	12.01%

(1) El Índice de Capitalización de Banco Santander México al 30 de junio de 2012 disminuyó 19 puntos base (0.19 puntos porcentuales), de 14.82% al 30 de junio de 2011 a 14.63% al 30 de junio de 2012, debido principalmente a un incremento de 21.5% (Ps.4,346 millones) en el capital regulatorio requerido para riesgo de crédito el cual fue parcialmente compensado por un aumento de 5.0% (Ps.3,550 millones) en recursos propios y a una disminución del 10.6% (Ps.1,497 millones) en el capital regulatorio requerido para riesgo de mercado y de 9.8% (Ps.421 millones) en el capital regulatorio requerido para riesgo operacional

El gobierno mexicano ha establecido que adoptará en una etapa temprana las disposiciones internacionales de Basilea III, las cuales requieren implementación completa en 2019. Basilea III es un paquete de reformas relativas a capital y liquidez para las instituciones bancarias activas en operaciones internacionales alrededor del mundo que incluye, entre otros temas, la definición de capital, requerimientos de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de contraparte, la razón de apalancamiento y el estándar de liquidez global. El marco de Basilea III fue diseñado por el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2010. La CNBV anunció en 2011 que la reforma propuesta para implementar Basilea III se llevaría a cabo durante el 2012, pero su entrada en vigor sería hasta 2013. Sin embargo, la fecha exacta de emisión de las reglas se mantiene incierta y estamos a la espera de las disposiciones finales de la CNBV en relación con los cambios en materia de requerimientos de capital conforme a Basilea III. De acuerdo con nuestras estimaciones, creemos que Banco Santander México y sus subsidiarias estarán por encima del umbral de 10.5% que será requerido conforme a las reglas internacionales de Basilea III. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión - Regulación Bancaria - Capitalización y Medidas Correctivas”

### ***Gestión de Liquidez***

La gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos acceso al financiamiento necesario para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El riesgo de liquidez surge en el financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de incrementos inesperados en el costo de financiamiento del portafolio de activos

a tasas y plazos apropiados, el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos de forma anticipada.

Nuestra política general consiste en mantener niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar retiros de depósitos en montos y plazos consistentes con la información histórica, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en línea con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión - Regulación Bancaria - Requisitos de Liquidez para Pagos en Moneda Extranjera” y “Administración de Riesgos – Riesgo de Liquidez”.

Adicionalmente, el marco de Basilea III implementará una razón de cobertura de liquidez (LCR por sus siglas en inglés) y una razón de financiamiento neto estable (“NSFR” por sus siglas en inglés). El LCR requerirá que los bancos mantengan suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El NSFR establece un monto mínimo de financiamiento estable que los bancos tendrán que mantener basados en la liquidez de sus activos durante el período de un año.

Tenemos tres fuentes principales de financiamiento de corto plazo en pesos: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto. La siguiente tabla muestra la composición de nuestro financiamiento de corto plazo:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	204,606	155,932	178,065	156,912	130,870
<b>Depósitos a plazo:</b>					
Público en general	117,184	110,968	114,720	106,090	105,991
Mercado de dinero	9,085	32,745	16,409	13,847	6,939
<b>Subtotal</b>	<b>126,269</b>	<b>143,713</b>	<b>131,129</b>	<b>119,937</b>	<b>112,930</b>
<b>Acreeedores por reporto</b>	168,227	162,609	120,590	113,039	128,582
<b>Total</b>	<b>499,102</b>	<b>462,254</b>	<b>429,784</b>	<b>389,888</b>	<b>372,382</b>

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra más importante fuente de financiamiento y la de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos de exigibilidad inmediata por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Conforme a nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestros depósitos de exigibilidad inmediata que no devengan intereses en aproximadamente 22.2% en 2011 comparado con 2010. Fuimos capaces de captar una cantidad mayor a la usual de depósitos de exigibilidad inmediata que no devengan intereses como resultado de los esfuerzos de comercialización específicos basados en el amplio conocimiento de nuestros clientes, el cual hemos desarrollado mediante las tecnologías de información y apuntado utilizando las herramientas CRM. Los incrementos de los depósitos de exigibilidad inmediata que no devengan intereses fueron de Ps.2,214 millones para empresas, Ps.1,750 millones para estados y municipios y Ps.3,985 millones para dependencias y organizaciones gubernamentales. Los pagarés bancarios con rendimiento liquidable al vencimiento generalmente son emitidos para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo, generalmente a plazos entre uno y 364 días.

Las operaciones de reporto constituyen otro importante instrumento en el mercado de dinero de México, dado que proporcionan inversiones de corto plazo a los clientes bancarios, principalmente a través de títulos de deuda emitidos por el gobierno mexicano y, en una menor medida, a través de títulos de deuda emitidos por bancos

y sociedades mexicanas. La utilización de operaciones de reporto nos permite lograr eficiencias en costos y contar con una fuente adicional de financiamiento de corto plazo.

La siguiente tabla muestra los títulos de deuda que vendimos al amparo de operaciones de reporto, con el objeto de financiar nuestras operaciones, así como cortos posicionamientos de pasivos financieros derivados de la venta directa de activos financieros adquiridos a través de operaciones de reporto. El incremento en 20.1% de los créditos a corto plazo en el ejercicio terminado en 2010 y 2011 se debió principalmente al incremento en nuestra tenencia de instrumentos de deuda, principalmente, instrumentos gubernamentales mexicanos, que resultó en un incremento correspondiente en las operaciones de reporto. Ver “Información Estadística Seleccionada – Pasivos – Préstamos a Corto Plazo”.

	Por los semestres terminados al 30 de junio de			
	2012		2011	
	(No auditados)			
	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio
	(En millones de pesos, excepto porcentajes)			
<b>Préstamos a corto plazo - Acreedores por reporto</b>				
Al 30 de junio .....	168,227	4.09%	162,609	4.32%
Promedio durante el periodo .....	175,394	4.09%	134,775	4.32%
Saldo máximo de fin de mes .....	206,922	4.14%	162,609	4.38%
<b>Total de préstamos a corto plazo al final del periodo</b>	<b>168,227</b>	<b>4.09%</b>	<b>162,609</b>	<b>4.32%</b>

	Por los años terminados al 31 de diciembre de					
	2011		2010		2009	
	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio
	(En millones de pesos, excepto porcentajes)					
<b>Préstamos a corto plazo - Acreedores por reporto</b>						
Al 31 de diciembre .....	120,590	4.19%	113,039	4.41%	128,582	4.38%
Promedio durante el año .....	138,428	4.27%	110,906	4.41%	117,424	5.28%
Saldo máximo de fin de mes .....	172,975	4.38%	127,450	4.43%	144,212	7.59%
<b>Total de préstamos a corto plazo al final del año</b>	<b>120,590</b>	<b>4.19%</b>	<b>113,039</b>	<b>4.41%</b>	<b>128,582</b>	<b>4.38%</b>

En el futuro, esperamos continuar utilizando las fuentes de financiamiento descritas arriba, de acuerdo a su disponibilidad, sus costos y a nuestras necesidades de gestión de activos y pasivos, El vencimiento a corto plazo de estas fuentes de financiamiento, sin embargo, incrementa nuestro riesgo de liquidez y puede ocasionar problemas de liquidez en un futuro en caso que los depósitos no sean realizados por los montos esperados o no sean renovados. Por ejemplo, somos conscientes del riesgo de que un gran número de nuestros depositantes pueden retirar sus depósitos de exigibilidad inmediata o no renovar sus depósitos de largo plazo a su vencimiento; sin embargo, creemos que podemos responder a un problema de liquidez incrementando las tasas de interés que pagamos por nuestros depósitos a plazo, alterando la composición de nuestro financiamiento y vendiendo nuestros activos de corto plazo. Revisamos nuestra política de fijación de precios diariamente y creemos que somos capaces de reflejar nuestro costo de financiamiento en el precio de los créditos de forma eficiente, reduciendo el impacto en el margen financiero.

También tenemos acceso a financiamiento de largo plazo a través de la emisión de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local. Al 30 de junio de 2012, el saldo de nuestro financiamiento de largo plazo vigente en el mercado mexicano totalizó Ps.21,878 millones. Ver “Financiamiento a largo plazo”.



Nuestros costos de financiamiento no se han visto afectados por las recientes bajas en las calificaciones crediticias de la deuda soberana de España, la deuda de Banco Santander España y nuestras bajas crediticias relacionadas, debido a que actualmente no contamos con instrumentos de deuda en circulación en los mercados internacionales. Para el financiamiento de deuda, únicamente llevamos a cabo ofertas locales denominadas en pesos, y contamos con una calificación crediticia de mxAAA, Aaa.mx y AAA(mex) otorgadas por Standard & Poor's Rating Services, Moody's Investors Services y Fitch Ratings Ltd., respectivamente, con respecto a nuestra deuda local de largo plazo denominada en pesos, con calificaciones equivalentes a nuestra deuda local de corto plazo denominada en pesos.

Tenemos la intención de emitir notas *senior* no garantizadas en los mercados de capitales internacionales a finales de 2012, dependiendo de las condiciones del mercado y si determinamos que podemos llevar a cabo dicha emisión en términos aceptables para nosotros. Si llevamos a cabo dicha emisión, cualquier baja en las calificaciones crediticias de la deuda soberana de España, la deuda de Banco Santander España o nuestra calificación crediticia, afectarían adversamente nuestros costos de financiamiento relacionados con dicha emisión. El propósito de dicha posible emisión de deuda sería extender la duración de nuestros pasivos y refinanciar, total o parcialmente, nuestra deuda con vencimiento en la primera mitad de 2013, la cual actualmente asciende a Ps.9,700 millones. A la fecha del presente Prospecto no hemos determinado aún el monto ni los términos de cualquier posible emisión de deuda. Ver "Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Nuestro negocio – El riesgo crediticio, de mercado y de liquidez puede tener un efecto adverso en nuestras calificaciones crediticias y nuestros costos de financiamiento. Es probable que cualquier reducción en nuestra calificación crediticia, aumente nuestros costos de financiamiento, nos obligue a otorgar garantías adicionales o tomar otras acciones al amparo de algunos de nuestros contratos de derivados, y pudiera tener un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación."

No dependemos de financiamiento de nuestra sociedad controladora, Banco Santander España, en ningún aspecto sustancial, y Banco Santander España no depende de financiamiento de nosotros en ningún aspecto sustancial. Como tal, la supresión del financiamiento de Banco Santander España hacia nosotros o cualquier deterioro en la condición financiera de Banco Santander España o incremento en sus costos de financiamiento, no tendría un impacto en nuestra condición excepto en la medida que se señala en la sección "Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Nuestro negocio – El riesgo crediticio, de mercado y de liquidez puede tener un efecto adverso en nuestras calificaciones crediticias y nuestros costos de financiamiento. Es probable que cualquier reducción en nuestra calificación crediticia, aumente nuestros costos de financiamiento, nos obligue a otorgar garantías adicionales o tomar otras acciones al amparo de algunos de nuestros contratos de derivados, y pudiera tener un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación."

Nuestra administración estima que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez, incluyendo los recursos netos obtenidos en esta operación, serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones. Para 2012, tenemos un presupuesto de inversiones de Ps.1.677 millones (EUA\$125.1 millones), de los cuales 63.0% serán invertidos en información y tecnología y el resto en mobiliario y equipo (Ps.627 millones). En 2011, nuestro presupuesto de inversiones fue de Ps.1,591 millones (EUA\$118.7 millones), de los cuales un 64.1% (Ps.1,021 millones) fueron utilizados en información y tecnología y el resto en mobiliario y equipo (Ps.\$572 millones).

Al 30 de junio de 2012, nuestros pasivos que devengan interés denominados en dólares totalizaron Ps.30,761 millones, lo que representa el 3.67% del total de nuestros pasivos y capital contable. Las fuentes de este financiamiento al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y al 30 de junio de 2012 fueron las siguientes:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
Depósitos de exigibilidad inmediata	17,609	16,089	16,030	15,434	19,954
Depósitos a plazo	3,469	6,831	4,417	5,807	5,054
Préstamos interbancarios y de otros organismos	9,683	14,914	11,249	8,862	3,383
	<b>30,761</b>	<b>37,834</b>	<b>31,696</b>	<b>30,103</b>	<b>28,391</b>

### *Posición en moneda extranjera*

Nuestro activos denominados en moneda extranjera, la mayoría de los cuales está denominado en dólares, son financiados con distintas fuentes, incluyendo: (i) depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo de clientes de banca privada y de sociedades mexicanas medianas y grandes, principalmente del sector exportador, (ii) emisión de certificados de depósito denominados en dólares en el mercado mexicano, (iii) depósitos interbancarios; (iv) financiamiento de comercio exterior y de capital de trabajo obtenido de bancos de desarrollo mexicanos y bancos extranjeros de exportación e importación, y (v) emisión de certificados de depósito susceptibles de ser liquidados y custodiados a través de Euroclear para inversionistas extranjeros. También obtenemos financiamiento en moneda extranjera redenominando financiamientos de pesos a dólares o euros a través de la celebración de operaciones de derivados de tipo de cambio (foreign currency swaps y cross currency swaps) con contrapartes mexicanas y extranjeras. Las tasas de interés de los financiamientos en dólares están generalmente referenciadas a la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate).

Las regulaciones de Banxico requieren que los bancos mantengan posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (*Tier 1*). Al 30 de junio de 2012, nuestros activos denominados en dólares, incluyendo operaciones de derivados, totalizaron EUA\$33,042 millones (Ps.443,040 millones) y nuestros pasivos denominados en dólares, incluyendo operaciones de derivados, totalizaron EUA\$33,214 millones (Ps.445,347 millones). Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados.

Al 30 de junio de 2012, cumplíamos con los límites establecidos por Banco de México en relación a los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado, el cual era EUA\$9,946 millones (Ps.133,360 millones). A esta fecha, nuestros pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado eran EUA\$5,694 millones (Ps.76,347 millones).

Asimismo, para los años finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, y por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2012 cumplíamos con todos los requerimientos regulatorios relacionados con la razón de pasivos denominados en dólares a pasivos totales.

Ver “Legislación Aplicable y Supervisión – Regulación Bancaria - Requisitos de Liquidez para Pagos en Moneda Extranjera” y “Legislación Aplicable y Supervisión - Regulación Bancaria - Operaciones en Moneda Extranjera”.

### *Depósitos y otras captaciones a plazo*

La siguiente tabla muestra el saldo promedio diario de nuestros pasivos al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y al 30 de junio de 2012 junto con la correspondiente tasa promedio pagada y el porcentaje que éstos representan del total de pasivos y capital contable.

	Al 30 de junio de 2012			Al 30 de junio de 2011		
	Saldo Promedio	% del total de pasivos que devengan interés	Tasa de promedio	Saldo Promedio	% del total de pasivos que devengan interés	Tasa de promedio
(No auditados)						
(En millones de pesos, excepto porcentajes)						
Depósitos de exigibilidad inmediata	99,955	12.80%	2.12%	88,845	14.34%	1.45%
Depósitos a plazo	131,561	16.84%	4.16%	124,794	20.14%	4.01%
Títulos de crédito emitidos	21,531	2.76%	5.50%	13,449	2.17%	5.31%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	21,941	2.81%	2.58%	27,451	4.43%	2.91%
Acreeedores por reporto	275,392	35.26%	4.42%	182,771	29.49%	4.52%
<b>Total de pasivos que devengan interés</b>	<b>550,380</b>	<b>70.47%</b>	<b>3.91%</b>	<b>437,310</b>	<b>70.57%</b>	<b>3.67%</b>
Pasivos que no devengan interés	138,508	17.73%		95,595	15.43%	
Capital contable	92,189	11.80%		86,746	14.00%	
<b>Subtotal de pasivos y capital contable que no devengan interés</b>	<b>230,697</b>	<b>29.53%</b>		<b>182,340</b>	<b>29.43%</b>	
<b>Total de pasivos y capital contable</b>	<b>781,077</b>	<b>100.00%</b>		<b>619,651</b>	<b>100.00%</b>	

	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010			Al 31 de diciembre de 2009		
	Saldo Promedio	% del total de pasivos que devengan interés	Tasa promedio	Saldo Promedio	% del total de pasivos que devengan interés	Tasa promedio	Saldo Promedio	% del total de pasivos que devengan interés	Tasa promedio
(En millones de pesos, excepto porcentajes)									
Depósitos de exigibilidad inmediata	91,577	13.78%	1.64%	63,073	12.16%	1.47%	71,199	13.47%	1.11%
Depósitos a plazo	134,248	20.20%	4.15%	113,737	21.93%	4.05%	145,905	27.60%	5.28%
Títulos de crédito emitidos	16,429	2.47%	5.44%	4,584	0.88%	5.15%	1,731	0.33%	7.22%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	25,543	3.84%	3.06%	18,303	3.53%	3.50%	23,486	4.44%	5.45%
Acreeedores por reporto	203,150	30.57%	4.49%	138,595	26.72%	4.63%	146,886	27.78%	5.67%
Obligaciones subordinadas en circulación	-	0.00%	0.00%	2,778	0.54%	2.70%	4,052	0.77%	3.16%
<b>Total de pasivos que devengan interés</b>	<b>470,947</b>	<b>70.86%</b>	<b>3.80%</b>	<b>341,070</b>	<b>65.76%</b>	<b>3.79%</b>	<b>393,259</b>	<b>74.39%</b>	<b>4.67%</b>
Pasivos que no devengan interés	107,006	16.10%		96,137	18.53%		61,460	11.61%	
Capital contable	86,694	13.04%		81,485	15.71%		74,011	14.00%	
<b>Subtotal de Pasivos y capital</b>	<b>193,700</b>	<b>29.14%</b>		<b>177,622</b>	<b>34.24%</b>		<b>135,471</b>	<b>25.61%</b>	

contable que no devengan interés					
<b>Total de pasivos y capital contable</b>	<b>664,647</b>	<b>100.00%</b>	<b>518,692</b>	<b>100.00%</b>	<b>528,730</b> <b>100.00%</b>

El saldo promedio de depósitos a plazo como porcentaje del total de pasivos y capital contable cayó de 20.1% al 30 de junio de 2011 a 16.8% al 30 de junio de 2012, mientras que la proporción entre depósitos de exigibilidad inmediata y el total de pasivos y capital contable disminuyó de 14.3% a 12.8% en el mismo período.

El saldo promedio de los pasivos que no devengan interés como porcentaje del total de pasivos y capital contable, incrementó de 15.4% al 30 de junio de 2011, a 17.7% al 30 de junio de 2012, en línea con nuestra estrategia actual de financiamiento, que consiste en utilizar todas las fuentes de financiamiento tomando en consideración sus costos, disponibilidad y nuestra estrategia general de gestión de activos y pasivos.

### *Composición de Depósitos*

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros depósitos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 30 de junio de 2012.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>					
Depósitos con interés	112,098	98,907	110,010	101,238	82,196
Depósitos sin interés	92,508	57,025	68,055	55,674	48,674
<b>Subtotal</b>	<b>204,606</b>	<b>155,932</b>	<b>178,065</b>	<b>156,912</b>	<b>130,870</b>
<b>Depósitos a plazo</b>					
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	114,505	125,576	108,933	107,398	104,382
Depósitos a plazo fijo	8,295	11,306	17,779	6,732	3,494
Depósitos en moneda extranjera a plazo	3,469	6,831	4,417	5,807	5,054
<b>Subtotal</b>	<b>126,269</b>	<b>143,713</b>	<b>131,129</b>	<b>119,937</b>	<b>112,930</b>
<b>Total</b>	<b>330,875</b>	<b>299,645</b>	<b>309,194</b>	<b>276,849</b>	<b>243,800</b>

### *Financiamiento a largo plazo*

La siguiente tabla muestra la composición, montos, vencimientos y tasas de nuestros financiamientos de largo plazo en el mercado local al 30 de junio de 2012.

<b>Instrumento</b>	<b>Al 30 de junio de 2012</b>	<b>Plazo</b>	<b>Tasa</b>
	<b>(En millones de pesos)</b>		
Certificados Bursátiles	5,000	18-abr-13	Tasa TIIE + 12 pb
Certificados Bursátiles	1,700	9-mar-21	Tasa 8.91%
Certificados Bursátiles	18	16-abr-13	Tasa garantizada sujeta al rendimiento del IPC
Certificados Bursátiles	5,000	27-ene-14	Tasa TIIE + 20 pb
Certificados Bursátiles	730	27-ene-14	Tasa TIIE + 20 pb
Certificados Bursátiles	2,800	21-sep-16	Tasa TIIE + 50 pb
Certificados Bursátiles	1,300	21-sep-16	Tasa TIIE + 50 pb
Certificados Bursátiles	3,700	16-abr-13	Tasa TIIE +15 pb
Certificados Bursátiles	4	15-jul-13	Tasa garantizada sujeta al rendimiento del IPC
Bonos Bancarios	76	23-may-13	IPC S&P 500 and Dow Jones Euro Stoxx 50
Bonos Bancarios	100	25-jun-13	IPC Dow Jones Euro Stoxx 50 and Nikkei 225
Bonos Bancarios	749	30-jul-13	IPC Dow Jones Euro Stoxx 50 and Nikkei 225
Bonos Bancarios	10	11-jul-14	TIIE
Bonos Bancarios	92	29-may-14	TIIE
Bonos Bancarios	200	5-may-14	TIIE
Bonos Bancarios	57	17-may-13	TIIE
Bonos Bancarios	18	7-ago-12	Tasa sujeta al movimiento del tipo de cambio
Bonos Bancarios	27	26-jul-12	5.06%
	<b>21,581</b>		
Intereses devengados no pagados	297		
	<b>21,878</b>		

## Cuentas de Orden

En el curso ordinario de nuestro negocio y con la finalidad de administrar el riesgo crediticio, de mercado y operacional, registramos ciertas operaciones en cuentas de orden del balance general. Dichas actividades incluyen compromisos para otorgar créditos, mismos que no se reconocen contablemente como créditos contingentes, como es el caso de líneas de crédito de tarjetas de crédito. Registramos nuestras operaciones fuera de balance como cuentas de orden, mismas que se describen detalladamente en la nota 32 de nuestros Estados Financieros que se incluyen en el presente Prospecto.

Asimismo, otorgamos a nuestros clientes apoyos crediticios que no se reflejan en el balance general, a través de compromisos de crédito. Dichos compromisos son acuerdos para otorgar un crédito a un cliente en una fecha futura, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones contractuales. Debido a que prevemos que una parte sustancial de estos compromisos no se materialicen en el otorgamiento de créditos por parte nuestra, los montos totales de dichos compromisos no representan necesariamente nuestras necesidades futuras de liquidez. Dichos compromisos de crédito ascendieron a un total de Ps.112,672 millones al 31 de diciembre de 2011 y Ps.185,901 millones al 31 de diciembre de 2010.

El riesgo crediticio de los activos financieros tanto de aquellos reflejados en el balance general como aquellos fuera de él, varía con base en diversos factores, incluyendo el valor de los bienes otorgados en garantía o de otros contratos de garantía. A fin de mitigar el riesgo crediticio, generalmente determinamos la necesidad de contar con obligaciones específicas y garantías, reales y/o personales, para cada caso en particular, dependiendo en la naturaleza del instrumento financiero y la solvencia del cliente en cuestión. Ocasionalmente, también solicitamos cartas de garantía (*comfort letters*). La cantidad y tipo de garantías obtenidas a fin de reducir el riesgo crediticio varía, pero puede incluir garantías sobre inmuebles, maquinaria, equipo, inventario y cuentas por cobrar, así como depósitos, acciones, títulos de crédito y otros valores objeto de comercio, los cuales se encuentran generalmente en nuestra posesión o en posesión de otras instituciones o agencias de depósito o custodia. Los bienes garantizados son

valuados e inspeccionados de forma regular para asegurarnos tanto su existencia como su idoneidad. En caso que lo consideremos pertinente, podemos solicitar garantías adicionales.

La siguiente tabla muestra nuestros créditos contingentes insolutos y otros activos fuera de nuestro balance general al 30 de junio de 2012 y 2011 y al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(Millones de pesos)				
<b>Por cuenta de terceros:</b>					
Bancos de clientes	261	78	87	46	41
Liquidación de operaciones de clientes	(2,030)	(728)	20	302	(380)
Valores de clientes recibidos en custodia	198,793	188,854	181,374	174,398	166,791
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	55,334	47,040	51,219	27,245	38,052
Operaciones de préstamo de valores a cuenta de clientes	1,826	473	602	1,356	918
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	15,690	4,848	21,191	2,521	1,752
Operaciones de compra de derivados	308,411	1,997,790	1,751,863	2,045,131	2,929,792
Operaciones de venta de derivados	603,162	2,357,339	2,028,099	2,243,109	2,778,853
	<b>1,181,447</b>	<b>4,595,694</b>	<b>4,034,455</b>	<b>4,494,108</b>	<b>5,915,819</b>
<b>Cuentas de registro propias:</b>					
Activos y pasivos contingentes	31,852	41,446	32,133	31,240	29,329
Compromisos crediticios (1)	203,362	257,664	162,528	213,167	146,598
Bienes en fideicomiso o mandato:					
Fideicomisos	106,747	136,825	145,755	130,423	129,671
Mandatos	1,548	1,510	1,556	1,479	1,639
Bienes en custodia o en administración	3,062,735	2,837,534	2,935,454	2,700,457	2,388,845
Colaterales recibidos	52,244	53,891	39,015	34,512	21,479
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	26,708	30,534	18,120	2,407	605
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,092	1,441	701	928	691
Otras cuentas de registro	455,197	374,551	428,757	313,171	293,619
	<b>3,941,485</b>	<b>3,735,396</b>	<b>3,764,019</b>	<b>3,427,784</b>	<b>3,012,476</b>
<b>Total</b>	<b>5,122,932</b>	<b>8,331,090</b>	<b>7,798,474</b>	<b>7,921,892</b>	<b>8,928,295</b>

(1) Incluye principalmente líneas de crédito no dispuestas y cartas de crédito.

### Obligaciones contractuales

La siguiente tabla muestra nuestras obligaciones contractuales al 30 de junio de 2012.

**Al 30 de junio de 2012**

**Vencimientos  
(No auditados)**

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Más de 1 año y menos de 3 años</b>	<b>Más de 3 años y menos de 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>				
Depósitos de exigibilidad inmediata	204,606	0	0	0	<b>204,606</b>
Depósitos a plazo	125,819	450	0	0	<b>126,269</b>
Bonos bancarios	9,048	6,972	4,115	1,743	<b>21,878</b>
Préstamos interbancarios y de otros organismos	20,979	3,151	436	238	<b>24,804</b>
Acreedores por reporte	168,227	0	0	0	<b>168,227</b>
Colaterales vendidos o dados en garantía	18,766	0	0	0	<b>18,766</b>
Derivados	11,099	12,853	15,207	48,801	<b>87,960</b>
Acreedores por liquidación de operaciones	52,492	0	0	0	<b>52,492</b>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	35,738	0	0	0	<b>35,738</b>
<b>Total</b>	<b>646,774</b>	<b>23,426</b>	<b>19,758</b>	<b>50,782</b>	<b>740,740</b>

**Información cualitativa y cuantitativa respecto de instrumentos financieros derivados**

*Principales consideraciones relativas a operaciones con instrumentos financieros derivados.*

El control y seguimiento de las operaciones con instrumentos financieros derivados que lleva a cabo principalmente Banco Santander México, forma parte de la administración integral de riesgos de Grupo Santander. La administración de riesgos se considera como un elemento estratégico esencial de las actividades del Grupo Financiero Santander. Este tipo de administración comprende el tratamiento integral de los diferentes riesgos que asume Banco Santander México respecto de sus operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de los que se incluyen riesgos de mercado, de liquidez, de crédito, de contraparte, legales, operativos y tecnológicos.

*Tipos de Registro*

De acuerdo con los objetivos de la operación de que se trate y de la naturaleza del riesgo resultante, los instrumentos financieros derivados pueden ser registrados por el Grupo Financiero Santander como instrumentos celebrados con fines de cobertura o con fines de negociación.

*Mercados de negociación*

Banco Santander México opera tanto en mercados y bolsas organizados, como en mercados extrabursátiles conocidos como Over the Counter (OTC).

*Instrumentos*

Los principales de instrumentos financieros derivados con los que opera Banco Santander México son (i) forwards, (ii) futuros, (iii) opciones, (iv) swaps, y (v) swaptions.

*Contrapartes elegibles*

Banco Santander México opera tanto con contrapartes nacionales como extranjeras, siempre que las mismas hayan sido aprobadas por los órganos internos de admisión de riesgos de Banco Santander México. Así mismo dichos órganos internos de admisión de riesgos determinan las condiciones específicas que deben observarse

respecto de cada operación, por lo que se refiere a márgenes, garantías (reales o personales) y líneas de crédito disponibles.

#### *Documentación de operaciones*

Las operaciones financieras derivadas que celebra Banco Santander México, se documentan a través de contratos marco internacionales, conocidos como *ISDA Master Agreements*, o de contratos marco aceptados por el gremio de instituciones financieras que operan en México, mismos que se complementan con contratos de garantía. Las operaciones con instrumentos financieros derivados, y la documentación que se usa para celebrarlos, están específicamente reguladas y supervisadas por Banco de México y por la CNBV.

#### *Variables de referencia*

Las variables de referencia más relevantes respecto de operaciones financieras derivadas son (i) tipo de cambio, (ii) tasa de interés, (iii) acciones, (iv) canastas de acciones, y (v) volatilidad.

#### *Frecuencia de Valuación*

La frecuencia con la cual se valoran los instrumentos financieros derivados, ya sea con fines de negociación o de cobertura es diaria.

#### *Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.*

Al cierre del primer semestre de 2012 y de los ejercicios terminados en 2011, 2010 y 2009, Banco Santander México no tiene conocimiento de situación o evento alguno, como cambios en el valor del activo subyacente o en las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difiera de los fines con que originalmente fueron concebidos, que modifique significativamente la estructura o valor de los mismos o que implique, en su caso, la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que Banco Santander México asuma nuevas obligaciones o que pudieran resultar en variaciones adversas y significativas en su flujo de efectivo, de forma que se vea afectada su liquidez (por ejemplo, como consecuencia de llamadas de margen), o que puedan afectar la valuación de las operaciones financieras derivadas.

Durante cada uno de los períodos señalados a continuación, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el que se señala a continuación. Este cuadro muestra el nivel de participación de Banco Santander México, en el mercado de instrumentos financieros derivados, en cada uno de los períodos indicados, pero no muestra el monto de las operaciones en cuestión.



(No Auditado)

Posiciones Vencidas y/o Cerradas

	Posiciones		Posiciones		Posiciones		Posiciones		Posiciones	
	Vencidas	Cerradas	Vencidas	Cerradas	Vencidas	Cerradas	Vencidas	Cerradas	Vencidas	Cerradas
	1T2012		2T2012		3T2012		4T2012		2012	
Caps and Floors	173	3	236	6					409	9
Equity Forward	104	13	39	1					143	14
OTC Eq	2,341	256	1,887	15					4,228	271
OTC Fx	722	159	609	71					1,331	230
Swaptions	10	0	23	1					33	1
Fx Forward	561	108	663	25					1,224	133
IRS	365	1,985	693	328					1,058	2,313
CCS	42	4	84	51					126	55
CCS	36	0	0	0					36	0
	1T2011		2T2011		3T2011		4T2011		2011	
Caps and Floors	164	7	192	0	197	6	185	14	738	27
Equity Forward	94	8	39	12	52	11	62	17	247	48
OTC Eq	2,469	16	2,393	59	2,421	33	2,186	36	9,469	144
OTC Fx	477	14	607	50	626	62	415	77	2,125	203
Swaptions	2	0	12	0	20	0	8	0	42	0
Fx Forward	1,278	6	1,204	19	2,512	945	787	20	5,781	990
IRS	548	3,904	607	14	506	110	335	3,709	1,996	7,737
CCS	31	1	16	7	24	2	53	22	124	32
FWD Bono	5	0	0	0	0	0	30	0	35	0
	1T2010		2T2010		3T2010		4T2010		2010	
Caps and Floors	161	2	157	3	174	0	168	4	660	9
Equity Forward	82	77	73	39	75	43	59	27	289	186
OTC Eq	98	0	1,950	2	2,722	15	2,603	10	7,373	27
OTC Fx	274	95	327	12	251	0	570	21	1,422	128
Swaptions	1	0	2	0	5	0	16	0	24	0
Fx Forward	824	1	847	14	750	5	1,663	19	4,084	39
IRS	716	22	970	115	963	92	502	3,916	3,151	4,145
CCS	19	4	30	1	19	3	38	14	106	22
	1T2009		2T2009		3T2009		4T2009		2009	
Caps and Floors	102	35	142	14	106	7	189	6	539	62
Equity Forward	62	57	97	5	78	25	22	8	257	95
OTC Eq	35	0	107	16	81	9	118	11	341	36
OTC Fx	57	58	84	508	147	41	284	49	572	656
Swaptions	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0
Fx Forward	916	20	621	4	1,007	0	939	0	3,483	24
IRS	1,123	107	897	51	648	68	491	9	3,159	235
CCS	21	16	4	13	7	24	17	4	49	57

**Descripción genérica sobre técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con los Criterios Contables CNBV, en particular en el Criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura”.

• **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

Respecto de su actividad ordinaria de banca comercial, Banco Santander México ha buscado cubrir la evolución y cambios que afectan el margen financiero de la cartera de crédito, que está expuesta a movimientos adversos de tasas de interés. Adicionalmente, Banco Santander México cubre el margen financiero de ciertos activos financieros denominados a tasa variable respecto a la variabilidad en sus flujos de efectivo. El Comité de Activos y Pasivos de Banco Santander México (conocido como ALCO), es el órgano responsable de contratar y administrar el portafolio de instrumentos financieros derivados a través del cual Banco Santander México cubre su margen financiero.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de los Criterios Contables CNBV.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el “Margen Financiero”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. *Coberturas de valor razonable* - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. *Coberturas de flujos de efectivo* - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del periodo.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se

mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados”.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

A continuación se presenta la evolución del promedio trimestral del nivel de eficiencia de las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo, tanto retrospectiva como prospectivamente:

(No Auditado)

	Coberturas de Valor Razonable		Coberturas de Flujo de Efectivo	
	Retrospectivas	Prospectivas	Retrospectivas	Prospectivas
2T2012	103%	102%	104%	103%
1T2012	101%	101%	104%	104%
4T2011	102%	106%	104%	104%
3T2011	103%	107%	104%	105%
2T2011	102%	108%	105%	105%
1T2011	112%	107%	105%	103%
4T2010	102%	105%	105%	103%
3T2010	103%	105%	106%	107%
2T2010	124%	106%	105%	104%
1T2010	102%	106%	104%	103%
4T2009	98%	105%	104%	102%
3T2009	95%	104%	104%	104%
2T2009	107%	98%	103%	104%
1T2009	99%	106%	105%	104%

### **Información Cuantitativa al 30 de junio de 2012**

#### *Coberturas de Valor Razonable*

Al 30 de junio de 2012, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto nocional de \$3,226. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial, de conformidad con cifras no auditadas.

Al 30 de junio de 2012, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones) (No auditados)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	2,699	Pesos	Cartera de crédito comercial
Swap IRS	371	Dólares	Cartera de crédito comercial
Swap CCS	157	Dólares	Cartera de crédito comercial

Las coberturas de valor razonable hechas por el Grupo Financiero se extienden hasta el año 2023.

El monto de la minusvalía neta acumulada al 30 de junio de 2012 que representa la ineffectividad de las coberturas de valor razonable asciende a \$(12).

Al 30 de junio de 2012, el efecto de valuación del período de la posición primaria cubierta registrado en el estado de resultados en la cuenta “Resultados por intermediación” asciende a \$98.

Al 30 de junio de 2012, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación” asciende a \$(98).

#### *Coberturas de flujo de efectivo*

Al 30 de junio de 2012 (no auditado), las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones) (No auditados)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	12,690	Pesos	Bonos BPAT’S Y BONDES D
Swap IRS	12,135	Pesos	Depósito de Regulación Monetaria
Swap CCS	928	Dólares	Cartera de crédito comercial
Swap CCS	169	Euro	Cartera de crédito comercial
Swap CCS	825	UDI	UDIBONO

Al 30 de junio de 2012, se han reciclado de capital contable hacia resultados \$787 de la valuación de los swaps de coberturas que fueron canceladas en ejercicios anteriores. De estos \$474 corresponden al devengo de la valuación de los swaps que cubrían Bonos BPAT’S y BONDES D y \$313 al devengo de la valuación de los swaps que cubrían el Depósito de Regulación Monetaria.

Al 30 de junio de 2012, el Grupo Financiero mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo” por \$560, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada, de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual las coberturas fueron eficientes. Dicho saldo se está amortizando en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que es cubierta. El plazo de dicha amortización vence en el 2022.

Las coberturas de flujo de efectivo hechas por el Grupo Financiero se extienden en algunos casos hasta el año 2014 para los títulos clasificados como “disponibles para la venta”, asimismo para el Depósito de Regulación Monetaria y hasta el año 2022 para los créditos comerciales denominados en moneda extranjera.

Cada una de estas posiciones de cobertura está presentada en el balance general, en el rubro de “Derivados”, reconociendo los resultados realizados de los instrumentos financieros derivados de forma paralela con la posición primaria, presentándose ambos efectos en el mismo rubro del estado de resultados.

La Administración del Grupo Financiero estima que los flujos de efectivo que se encuentran cubiertos como transacciones pronosticadas y que afectarán resultados, ocurran durante un período que va hasta octubre de 2016.

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al menor valor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria. Al 30 de junio de 2012, debido a que las coberturas de flujo han sido eficientes el Grupo Financiero no ha reconocido al 30 de junio de 2012 ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En opinión de la Administración del Grupo Financiero, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo, mencionados anteriormente, cubren razonablemente las utilidades y margen financiero ante movimientos en variables de mercado como tasas de interés y tipo de cambio por los montos cubiertos.

### ***Información Cuantitativa al 31 de diciembre de 2011 y 2010***

#### ***Coberturas de Valor Razonable***

Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	2,832	Pesos	Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	1,314	Pesos	Cartera de crédito comercial
CCS	27	Dólares	Cartera de crédito comercial

Las coberturas de valor razonable hechas por el Grupo Financiero se extienden en un período del año 2010 hasta el año 2018.

El monto de la minusvalía neta acumulada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y que representa la ineffectividad de las coberturas de valor razonable asciende a \$12 y \$(6), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto de valuación del período de la posición primaria cubierta registrado en el estado de resultados en la cuenta "Resultados por intermediación" asciende a \$114 y \$(12), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación" asciende a \$(120) y \$9 respectivamente.

#### ***Coberturas de flujo de efectivo***

Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	12,690	Pesos	Bonos BPAT'S y BONDES D
Swap IRS	15,845	Pesos	Depósito de Regulación Monetaria
Swap CCS	1,241	Dólares	Cartera de crédito comercial
Swap CCS	180	Euros	Cartera de crédito comercial
Swap CCS	825	UDI	UDIBONO

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las

siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Instrumento cubierto
Swap IRS	20,963	Pesos	Bonos BPAT'S Y BONDES D
Swap IRS	15,845	Pesos	Depósito de Regulación Monetaria
Swap CCS	290	Dólares	Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2011, se han reciclado de capital contable hacia resultados \$646 de la valuación de los swaps de coberturas que fueron canceladas en ejercicios anteriores. De estos \$406 corresponden al devengo de la valuación de los swaps que cubrían Bonos BPAT'S y BONDES D y \$240 al devengo de la valuación de los swaps que cubrían el Depósito de Regulación Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo" por \$1,188 y \$1,619, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada, neto del impuesto diferido, de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual las coberturas fueron eficientes. Dicho saldo se está amortizando en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que es cubierta. El plazo de dicha amortización vence entre el 2013 y 2015.

Las coberturas de flujo de efectivo hechas por el Grupo Financiero se extienden en algunos casos hasta el año 2014 para los títulos clasificados como "disponibles para la venta", asimismo para el Depósito de Regulación Monetaria y hasta el año 2022 para los créditos comerciales denominados en moneda extranjera.

Derivado de esta situación, la Administración del Grupo Financiero, manifiesta que la efectividad de la cobertura de las posiciones primarias con Swaps IRS y Cross Currency Swaps es significativa.

Cada una de estas posiciones de cobertura está presentada en el balance general, en el rubro de "Derivados", reconociendo los resultados realizados de los instrumentos financieros derivados de forma paralela con la posición primaria, presentándose ambos efectos en el mismo rubro del estado de resultados.

La Administración del Grupo Financiero estima que los flujos de efectivo que se encuentran cubiertos como transacciones pronosticadas y que afectarán resultados, ocurran durante un período que va de enero de 2011 hasta octubre de 2016.

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al menor valor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, debido a que las coberturas de flujo han sido eficientes el Grupo Financiero no ha reconocido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En opinión de la Administración del Grupo Financiero, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo, mencionados anteriormente, cubren razonablemente las utilidades y margen financiero ante movimientos en variables de mercado como tasas de interés y tipo de cambio por los montos cubiertos.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de negociación**

Mercados Organizados. La valuación se hace tomando como base el precio de cierre en el mercado de que se trate. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios, usándose el precio proporcionado como valor.

Mercados Extrabursátiles (OTC). Si se trata de instrumentos financieros derivados con opcionalidad, en la mayoría de los casos se utiliza para su valuación una forma generalizada del modelo de Black Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para instrumentos financieros derivados especiales o de

mayor sofisticación, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utilizan para su valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso, se supone que los logaritmos de las variables involucradas siguen una distribución normal multivariada. Si se trata de instrumentos financieros derivados sin opcionalidad, la técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos, Banco Santander México realiza las valuaciones de sus posiciones, registrando el valor obtenido en sus libros. En algunos casos, se tiene designado un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un tercero y se usa como valor de registro el proporcionado por el agente de cálculo convenido.

### ***Análisis de Sensibilidad***

#### ***Identificación de Riesgos***

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquéllas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander México se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los primeros. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

#### ***a. Sensibilidad al factor de riesgo “tasa de interés” (Rho)***

A continuación se presenta la sensibilidad de tasa de interés correspondiente a la posición de la cartera de negociación. Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de dicha cartera ante una subida paralela en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la siguiente tabla se muestran las exposiciones totales derivadas de esta medida de sensibilidad para la cartera de negociación de Banco Santander México al fin de cada trimestre, en millones de Pesos (incluye tanto valores como instrumentos financieros derivados):

#### **Sensibilidad Tasa de Interés a 1 Pb**

<b>(en millones de pesos)</b>		
<b>(No auditados)</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Sensibilidad Pesos</b>	<b>Sensibilidad Otras Divisas</b>
<b>2T2012</b>	(7.26)	(0.64)
<b>1T2012</b>	(6.48)	(1.22)
<b>4T2011</b>	(5.51)	0.08
<b>3T2011</b>	(5.83)	(3.86)
<b>2T2011</b>	(3.68)	(1.24)
<b>1T2011</b>	(0.31)	0.05
<b>4T2010</b>	(10.63)	(1.30)
<b>3T2010</b>	(14.38)	(1.50)
<b>2T2010</b>	(4.06)	(1.36)

<b>1T2010</b>	(10.45)	(1.40)
<b>4T2009</b>	(13.45)	(1.37)
<b>3T2009</b>	(2.29)	(1.29)
<b>2T2009</b>	(14.32)	(2.66)
<b>1T2009</b>	(10.61)	(2.45)

*b. Sensibilidad delta del factor de riesgo “renta variable” (Delta EQ)*

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

En la siguiente tabla se muestran las exposiciones totales derivadas de esta medida de sensibilidad para la cartera de negociación de Banco Santander México al fin de cada trimestre, en millones de Pesos (incluye tanto valores como instrumentos financieros derivados):

<b>Delta EQ</b>				
<b>(En millones de pesos)</b>				
<b>(No auditados)</b>				
<b>Fecha</b>	<b>4T</b>	<b>3T</b>	<b>2T</b>	<b>1T</b>
<b>2012</b>			3.44	2.88
<b>2011</b>	0.07	7.18	0.37	0.84
<b>2010</b>	3.73	4.49	1.38	5.55
<b>2009</b>	4.70	3.15	(0.17)	0.90

*c. Sensibilidad al factor de riesgo “tipo de cambio contra el Peso” (Delta FX)*

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

En la siguiente tabla se muestran las exposiciones totales derivadas de esta medida de sensibilidad para la cartera de negociación de Banco Santander México al fin de cada trimestre, en millones de Pesos (incluye tanto valores como instrumentos financieros derivados):



### Delta FX

(En millones de pesos)

(No auditados)

Fecha	4T	3T	2T	1T
2012			(7.32)	6.77
2011	1.78	2.17	0.20	3.38
2010	0.17	2.61	(3.74)	16.71
2009	(4.54)	3.65	(3.20)	5.14

#### *d. Sensibilidad al factor de riesgo "volatilidad" (Vega)*

A continuación se presenta la medida de sensibilidad resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

En la siguiente tabla se muestran las exposiciones totales derivadas de esta medida de sensibilidad para la cartera de negociación de Banco Santander México al fin de cada trimestre, en millones de Pesos.

### VEGA

(En millones de pesos)

(No auditados)

Fecha	Vega IR	Vega EQ	Vega FX
2T2012	(6.63)	1.29	(0.73)
1T2012	(2.16)	1.55	0.43
4T2011	(5.51)	(4.38)	1.05
3T2011	(6.71)	(5.52)	0.79
2T2011	(3.51)	(4.49)	(4.17)
1T2011	(8.88)	5.69	1.13
4T2010	(8.52)	0.13	(1.28)
3T2010	(2.85)	(4.06)	(3.51)
2T2010	(3.87)	(4.95)	(4.60)
1T2010	(5.17)	(0.84)	(6.47)
4T2009	(6.87)	(4.48)	(4.41)
3T2009	(3.28)	(0.40)	0.50
2T2009	(3.41)	(6.70)	(0.15)
1T2009	(2.13)	(9.46)	(3.75)

#### *Stress Test*

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander México

*a. Escenario Probable*

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander México en cada uno de los periodos. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo de tasa (“IR”), volatilidades (“Vol”) y tipo de cambio (“FX”) se incrementaron en una desviación estándar.
- Los factores de riesgo respecto del mercado accionario (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander México al fin de cada trimestre, en millones de Pesos de acuerdo a este escenario de estrés:

<b>Escenario Probable</b>				
<b>(En millones de pesos)</b>				
<b>(No auditados)</b>				
	<b>4T</b>	<b>3T</b>	<b>2T</b>	<b>1T</b>
<b>2012</b>			(92)	(84)
<b>2011</b>	(90)	(94)	(122)	(145)
<b>2010</b>	(217)	(179)	(22)	(154)
<b>2009</b>	(173)	(142)	(194)	8

*b. Escenario Posible*

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander México al fin de cada trimestre, en millones de Pesos de acuerdo a este escenario de estrés:

<b>Escenario Posible</b>				
<b>(En millones de pesos)</b>				
<b>(No auditados)</b>				
	<b>4T</b>	<b>3T</b>	<b>2T</b>	<b>1T</b>
<b>2012</b>			(811)	(1,362)
<b>2011</b>	(1,112)	(1,122)	(1,618)	(1,268)
<b>2010</b>	(1,033)	(2,501)	(141)	(645)
<b>2009</b>	(1,340)	(382)	(2,252)	(2,641)

*c. Escenario Remoto*

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander México al fin de cada trimestre, en millones de Pesos de acuerdo a este escenario de estrés:

<b>Escenario Remoto</b>				
<b>(En millones de pesos)</b>				
<b>(No auditados)</b>				
	<b>4T</b>	<b>3T</b>	<b>2T</b>	<b>1T</b>
<b>2012</b>			(1,530)	(2,830)
<b>2011</b>	(2,039)	(1,516)	(3,441)	(2,855)
<b>2010</b>	(933)	(3,659)	782	(140)
<b>2009</b>	(1,764)	(530)	(1,638)	(1,806)

## EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

### General

El sistema financiero mexicano se compone actualmente de instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa, fideicomisos de desarrollo y otras instituciones no bancarias, tales como aseguradoras y reaseguradoras, afianzadoras, uniones de crédito, sociedades de ahorro y crédito, casas de cambio, sociedades de factoraje, almacenes de depósito, sociedades de arrendamiento financiero, sociedades mutualistas, sociedades administradoras de fondos de ahorro para el retiro, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple y bancos de nicho. En 1990, el gobierno mexicano promulgó la LRAF con el objeto de alcanzar los beneficios de banca universal, lo cual permite que varias sociedades de servicios financieros operen como una única sociedad controladora de un grupo financiero. La mayoría de las instituciones financieras mexicanas son integrantes de grupos financieros.

Las principales autoridades financieras que regulan a las instituciones financieras son la SHCP, el Banco de México, la CNBV, la CONSAR, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF.

### Grupos Financieros

La promulgación de la LRAF en 1990 permitió el desarrollo en México del modelo de banca universal. En julio de 1992, la mayoría de las grandes instituciones financieras en México se volvieron parte de grupos financieros controlados por sociedades controladoras de grupos financieros, tales como Grupo Financiero Santander, y compuestas de varias entidades financieras operativas. La actividad principal de las sociedades controladoras de grupos financieros está generalmente limitada a ser propietaria de las acciones representativas del capital social de las entidades financieras subsidiarias del grupo. Las entidades financieras del grupo pueden incluir, directa o indirectamente, instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, fondos de inversión, organizaciones auxiliares del crédito (tales como sociedades de factoraje, arrendamiento financiero o almacenes de depósito), sociedades financieras de objeto limitado (*Sofoles*), sociedades financieras de objeto múltiple (*Sofomes*), casas de cambio y administradoras de fondos para el retiro (*Afores*). Los grupos financieros pueden integrarse por una sociedad controladora y dos instituciones financieras (que pueden ser el mismo tipo de institución financiera), en el entendido que un grupo financiero no puede estar integrado por una sociedad controladora y dos Sofomes.

La LRAF permite a las entidades que formen parte de un grupo:

- actuar conjuntamente ante el público, ofrecer servicios complementarios a los servicios prestados por la otra y se ostenten como parte del mismo grupo;
- usar denominaciones similares; y
- llevar a cabo ciertas actividades en las oficinas y sucursales de las otras entidades que pertenezcan al mismo grupo.

Adicionalmente, la LRAF establece que cada sociedad controladora de un grupo financiero debe celebrar un convenio con cada una de las entidades financieras subsidiarias que integran dicho grupo financiero. De conformidad con dicho convenio, la sociedad controladora es responsable subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras subsidiarias del grupo como resultado de las actividades que cada una de dichas entidades está autorizada a realizar de conformidad con la legislación aplicable, y es completamente responsable por ciertas pérdidas de las entidades financieras subsidiarias del grupo, hasta el monto total de los activos de la sociedad controladora. Para estos efectos, se considera que una entidad financiera de un grupo tiene pérdidas si:

- su capital social representa un importe menor al importe que la subsidiaria debe tener como capital mínimo pagado conforme a la legislación aplicable;

- su capital social y reservas son menores a los que la entidad financiera subsidiaria debe tener conforme a la legislación aplicable; y
- a juicio de la comisión reguladora que supervisa las actividades de dicha entidad financiera subsidiaria, ésta es insolvente y no puede cumplir con sus obligaciones.

Ninguna entidad financiera subsidiaria del grupo de la sociedad controladora es responsable por las pérdidas de la sociedad controladora o de cualquier otra entidad subsidiaria del grupo.

Hemos celebrado dicho convenio con las entidades financieras que forman parte de Grupo Financiero Santander, según se describe en la sección “Legislación Aplicable y Supervisión – Responsabilidad de los Grupos Financieros”.

### **Autoridades del Sistema Financiero Mexicano**

Las principales autoridades que regulan y supervisan a las entidades financieras relacionadas con las actividades de Grupo Financiero Santander en México son Banco de México, la SHCP, la CNBV, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF. Estas autoridades están sujetas a diversas leyes orgánicas y otras normas administrativas que rigen su organización, funcionamiento y facultades. Además, dichas entidades continuamente emiten normas administrativas en el ámbito de sus respectivas competencias para la regulación de las entidades financieras correspondientes, según se menciona más adelante. Grupo Financiero Santander, como una sociedad controladora de un grupo financiero, está sujeta a la supervisión y regulación de la CNBV. Asimismo, las entidades financieras subsidiarias de nuestro grupo están sujetas a la supervisión y regulación de la autoridad financiera correspondiente, y están en interacción constante con dichas autoridades durante el curso normal de sus negocios.

#### ***Banco de México***

El Banco de México es el banco central mexicano. Es una entidad autónoma que no está subordinada a otro órgano de gobierno mexicano. Su función principal es emitir moneda, así como mantener el poder adquisitivo de la misma, fijar y publicar tasas de interés de referencia y asegurar que los sistemas bancarios y de pago se lleven a cabo conforme a principios seguros y sólidos.

Las decisiones sobre la política monetaria las toma la junta de gobierno del Banco de México. La junta de gobierno está integrada por un gobernador y cuatro subgobernadores, todos designados por el Presidente y ratificados por el Senado o la Comisión Permanente del Congreso, según sea aplicable.

Algunas de las decisiones reservadas exclusivamente a la junta de gobierno del Banco de México incluyen la autorización para la emisión de papel moneda y la acuñación de moneda, el otorgamiento de crédito al gobierno mexicano, la determinación de las políticas y criterios que el Banco de México utiliza en sus operaciones y en las regulaciones que emite, y la aprobación de sus reglas procesales, presupuesto, condiciones de trabajo y asuntos internos de naturaleza similar al de los anteriores.

#### ***SHCP***

La SHCP es el regulador del sistema financiero responsable principalmente de proponer, conducir y controlar la política económica del gobierno mexicano en asuntos relacionados con económica, impuestos, finanzas, presupuesto público, deuda pública e ingresos. Junto con la CNBV y el Banco de México, es el principal regulador de las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo. La SHCP participa en el proceso de constitución, revocación, operación, fusión, control y compra de acciones de instituciones financieras.

#### ***CNBV***

La CNBV es un órgano desconcentrado y autónomo que depende de la SHCP, teniendo autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNBV se encarga de la supervisión y regulación de entidades financieras, con el fin de

asegurar su estabilidad y funcionamiento, así como el mantenimiento de un sistema financiero sólido y seguro. El alcance de la autoridad de la CNBV incluye las facultades de inspección, supervisión, prevención y corrección. Las entidades financieras reguladas por la CNBV son instituciones de banca múltiple, bancos de desarrollo, Sofomes reguladas, casas de bolsa, así como empresas públicas y otras entidades que han emitido valores de deuda al público. La CNBV también se encarga de otorgar y revocar autorizaciones para bancos y casas de bolsa.

### ***CONSAR***

La CONSAR es un órgano desconcentrado y autónomo que depende de la SHCP, que tiene autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CONSAR fue creada en 1997 como parte de una reforma exhaustiva al sistema de ahorro para el retiro y de pensiones y se encarga de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores a través de la regulación y supervisión de las Afores y Siefores. La CONSAR evalúa el riesgo a cargo de los participantes del sistema de ahorro para el retiro y se asegura que dichos participantes sean solventes y mantengan niveles de liquidez adecuados.

### ***CNSF***

La CNSF es un órgano desconcentrado adscrito a la SHCP, que tiene autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNSF está a cargo de la supervisión y regulación de las aseguradoras y afianzadoras, y promueve el desarrollo sólido y seguro de los sectores financieros de seguros y fianzas.

### ***IPAB***

Después de la crisis de 1994, el gobierno mexicano creó el IPAB, un organismo público descentralizado del gobierno federal con personalidad jurídica y patrimonio propios. La actividad principal del IPAB es la protección y aseguramiento de depósitos bancarios, teniendo también facultades para proveer de solvencia a las instituciones bancarias, contribuyendo así al desarrollo sólido y seguro del sector bancario y el sistema nacional de pagos. El IPAB está también facultado para comprar bienes de instituciones bancarias en dificultades.

### ***CONDUSEF***

La CONDUSEF es un organismo público descentralizado que depende de la SHCP. La CONDUSEF se encarga de proveer orientación financiera, dirección e información a los usuarios de servicios financieros, así como la implementación de medidas correctivas a través de la tramitación de quejas interpuestas por dichos usuarios, con el propósito principal de proteger los intereses de los usuarios. La CONDUSEF también puede actuar como árbitro en conflictos entre las instituciones financieras y sus usuarios y establecer regulaciones e imponer sanciones a instituciones financieras con el fin de proteger a los clientes de las mismas.

## **Historia del Sector Bancario**

Las actividades bancarias en México han sido, y continúan siendo susceptibles a las condiciones imperantes en la economía mexicana, y la oferta y demanda de servicios bancarios ha sido vulnerable a recesiones económicas y cambios en políticas gubernamentales. Antes de la década de los 90's, el crédito bancario al sector privado había caído a niveles muy bajos. Se estima, sin embargo, que para finales de 1994 la deuda promedio total adeudada por el sector privado a las instituciones de banca múltiple había crecido hasta representar aproximadamente el 40.7% del PIB de México, con créditos a la vivienda y deudas de tarjeta de crédito que en general crecieron más rápido que los créditos comerciales. La devaluación del peso en diciembre de 1994 detonó una crisis que derivó en tasas de interés muy altas y la contracción de la economía mexicana en 1995, lo cual afectó en forma significativa la capacidad de pago de los acreditados para pagar sus créditos y cumplir con los requisitos del servicio de la deuda. Estos factores, entre otros, causaron un incremento en la cartera de morosidad de las instituciones financieras mexicanas, en particular en 1995, que afectó adversamente el nivel de capitalización de las instituciones financieras. Además, incrementó las tasas de interés internas y la devaluación del peso hizo más difícil a las instituciones financieras refinanciar los certificados de depósito y líneas de crédito denominadas en dólares.

De 1995 a fines de 1997, la CNBV asumió e intervino en las operaciones de 13 bancos e implementó diversas medidas diseñadas para proteger, estabilizar y fortalecer el sector bancario mexicano. Estas medidas incluyeron:

- crear un programa de capitalización temporal para ayudar a los bancos;
- establecer una línea de crédito en moneda extranjera con Banco de México para ayudar a los bancos con problemas de liquidez en dólares;
- elevar el nivel de reservas requeridas para créditos incobrables;
- establecer un programa temporal para la reducción de tasas de interés en ciertos créditos;
- establecer varios programas para absorber una porción del costo del servicio de la deuda para deudores de créditos a la vivienda (incluyendo reestructura de la deuda y programas de conversión de apoyo); y
- facilitar la participación de inversionistas tanto extranjeros como mexicanos en las instituciones financieras mexicanas.

### **Reformas a la LIC**

El 1 de febrero de 2008, el Congreso mexicano promulgó diversas reformas a la LIC, que otorgan más facultades a la CNBV y establecen nuevas disposiciones en materia de transparencia y confiabilidad de la información revelada por los bancos. Los principales objetivos de las reformas incluyen:

*Ampliar las facultades de supervisión de la CNBV.* Las reformas otorgan una mayor autoridad a la CNBV para la supervisión de las entidades financieras de conformidad con la LIC. La CNBV puede realizar visitas a los bancos, con el fin de revisar, verificar, probar y evaluar las operaciones, procesos, sistemas de control interno y administración de riesgo entre otros elementos que pudieran afectar la posición financiera de los bancos.

Además, las reformas permiten a la CNBV suspender o restringir parcialmente la ejecución de las operaciones autorizadas a las que se hace referencia en el Artículo 46 de la LIC, cuando dichas operaciones estén prohibidas o no se lleven a cabo con la infraestructura o controles internos requeridos. La suspensión de operaciones puede ordenarse sin perjuicio de las demás sanciones que sean aplicables de conformidad con la LIC.

*Aumentar los requisitos para el otorgamiento de créditos a los clientes.* Para el otorgamiento de créditos, los bancos están obligados a analizar y evaluar la viabilidad de pago de los acreditados o contrapartes, confiando en un análisis basado en información cualitativa y cuantitativa que permita establecer su solvencia crediticia y capacidad de pago puntual del crédito. Los bancos deben emitir lineamientos y manuales de procedimiento para el otorgamiento de crédito y los procedimientos para el otorgamiento de créditos deben llevarse a cabo en apego a los mismos.

*Establecer nuevas disposiciones en materia de transparencia y confiabilidad.* Los bancos están obligados a hacer pública su información corporativa, financiera, administrativa, operativa, económica y legal, según lo determine la CNBV. De manera periódica los bancos deben de hacer pública en su página de internet, y en un periódico de circulación nacional, sus estados financieros y cualquier otra información importante.

*Establecer poderes de fiscalización para la supervisión de auditores externos.* La CNBV tiene facultades de inspección y vigilancia en relación con las entidades que prestan servicios de auditoría externa a los bancos, incluyendo aquellos socios o empleados que son parte del equipo de auditores, a fin de verificar el cumplimiento con la LIC. La CNBV está facultada para: (i) solicitar cualquier información y documentación relacionada con los servicios prestados; (ii) llevar a cabo visitas de inspección; (iii) requerir la presencia de socios, representantes legales y otros empleados; y (iv) emitir procedimientos de auditoría que deben cumplir los auditores, en relación con las opiniones y prácticas fiscales que lleven a cabo.

*Bancos de nicho.* La reforma introdujo bancos de nicho, que únicamente podrán realizar ciertas actividades bancarias específicamente establecidas en sus estatutos sociales. El capital mínimo requerido para un banco de nicho puede variar dependiendo de las actividades que dicha entidad lleve a cabo, y va de un rango de 90,000,000 UDIs a 36,000,000 UDIs.

## **Mejora en los Derechos y Recursos de los Acreedores**

México ha promulgado leyes que mejoran los derechos y recursos de los acreedores. Estas leyes incluyen mecanismos para la constitución de garantías y una nueva ley de concursos mercantiles.

### ***Mecanismos de Garantías***

El Código de Comercio, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la anterior Ley del Mercado de Valores, la LIC, la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito fueron modificadas con el objeto de promover el marco legal para créditos garantizados y, como consecuencia, alentar a los bancos a incrementar sus actividades de crédito. Dentro de sus disposiciones, el decreto eliminaba una disposición anterior que no permitía la interposición de recursos, aplicable a prendas sin transmisión de posesión (que permitía la constitución de una prenda sobre todos los bienes utilizados en la actividad principal de negocio del deudor, estableciendo una instancia limitada en relación con la garantía aplicable) y los fideicomisos de garantía, con el objeto de permitir a los acreedores interponer recursos posteriormente contra los deudores en caso de que las ganancias derivadas de la venta o enajenación forzosa de activos fueran insuficientes para pagar las obligaciones garantizadas.

### ***Ley de Concursos Mercantiles***

La Ley de Concursos Mercantiles establece un procedimiento de insolvencia único compuesto de dos etapas sucesivas: una etapa de conciliación entre el deudor y sus acreedores, y el concurso.

Únicamente el IPAB y la CNBV pueden solicitar la declaración de concurso de instituciones bancarias, incluyendo Banco Santander México. En caso de instituciones bancarias, tales como Banco Santander México, con la declaración de concurso mercantil inicia el procedimiento judicial en la fase de concurso, a diferencia de los procedimientos comunes que inician en la fase de conciliación. El concurso de un banco mexicano se toma como una medida extrema (porque resulta en la liquidación y disolución), a la cual no se ha recurrido en la práctica, y es precedida por varias medidas que buscan evitarla, tales como medidas precautorias que toma la CNBV, créditos puestos a disposición por el IPAB y una intervención hecha por la CNBV. Una vez que se presenta la solicitud para la declaración de concurso mercantil, las instituciones bancarias deben cesar sus operaciones y suspender el pago de todas sus obligaciones.

La Ley de Concursos Mercantiles establece reglas precisas para determinar cuándo un deudor se encuentra en incumplimiento generalizado de pagos. Los principales indicios son el incumplimiento de un deudor de sus obligaciones de pago respecto de dos o más acreedores, y la existencia de cualquiera de las siguientes dos condiciones: (i) 35.0% o más de las obligaciones pendientes del deudor tienen 30 días de haber vencido; o (ii) el deudor no cuenta con suficientes activos líquidos y cuentas por cobrar para cubrir al menos el 80.0% de sus obligaciones cuando sean exigibles.

La Ley prevé la participación y capacitación de expertos en materia concursal y la creación de una entidad para coordinar sus esfuerzos. Dichos expertos incluyen al interventor, conciliador y síndico. El IPAB actúa como liquidador y síndico, en tanto que la CONDUSEF puede designar hasta tres interventores.

En la fecha en que se dicta la sentencia de concurso, todas las obligaciones denominadas en pesos son convertidas a UDIs, y las obligaciones denominadas en moneda extranjera son convertidas a pesos al tipo de cambio de dicha fecha y después son convertidas a UDIs. Únicamente los deudores con una garantía perfeccionada (por ejemplo hipoteca, prenda o fideicomiso de garantía) siguen acumulando intereses sobre sus créditos. La Ley de



Concursos Mercantiles establece que deberán compensarse las transacciones de derivados una vez que se declare el concurso mercantil.

La Ley de Concursos Mercantiles establece como regla general un período de 270 días naturales anteriores a la declaración de concurso mercantil en el que el juez puede investigar las operaciones realizadas para determinar si existieron operaciones realizadas en fraude de acreedores. A este período se le conoce como período de retroactividad. Sin embargo, a solicitud razonable del conciliador, los interventores, que podrán ser designados por los acreedores para supervisar el proceso, o cualquier acreedor, el juez podrá fijar un período más largo.

En diciembre de 2007, la Ley de Concursos Mercantiles fue modificada para incluir disposiciones relativas a procedimientos, utilizados frecuentemente en otras jurisdicciones, que permiten que los deudores y el acreedor acuerden los términos para reestructurar la deuda previamente a acudir ante el juez, y posteriormente los presenten para obtener el reconocimiento judicial del acuerdo que fuere alcanzado extrajudicialmente. Esto también brinda protección contra los acreedores disidentes minoritarios.

### **Liberalización de las Entidades y Actividades de Crédito**

En julio de 2006, el Congreso Mexicano publicó reformas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la LIC y la Ley de Inversión Extranjera, con el fin de crear un nuevo tipo de entidad financiera llamada sociedad financiera de objeto múltiple, o Sofom (las “Modificaciones a las Sofomes”). Las Modificaciones a las Sofomes fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2006.

El objetivo principal de las Modificaciones a las Sofomes es liberalizar las actividades crediticias, incluyendo actividades de arrendamiento financiero y factoraje. Las Sofomes son sociedades anónimas que expresamente incluyen en sus estatutos sociales como objeto social específico el otorgamiento de créditos y/o arrendamiento financiero y/o servicios de factoraje. De conformidad con las Modificaciones a las Sofomes, la SHCP ha dejado de autorizar la creación de nuevas Sofoles y todas las autorizaciones existentes para Sofoles terminarán automáticamente el día 19 de julio de 2013. En o con anterioridad a dicha fecha, las Sofoles existentes deberán dejar de operar como Sofoles. El incumplimiento de este requisito resultará en la disolución o liquidación de la Sofol. Las Sofoles existentes también podrán convertirse en Sofomes o ampliar su objeto social para incluir actividades llevadas a cabo por Sofomes.

Entre otros, las Sofomes que son subsidiarias de instituciones de crédito (es decir, bancos del sector privado o público) o las sociedades controladoras de grupos financieros que cuenten con una institución de crédito serán reguladas y supervisadas por la CNBV, y estarán obligadas a cumplir con las diversas disposiciones y requerimientos aplicables a instituciones de crédito tales como requisitos mínimos de capital, requisitos de asignación de riesgos, reglas de operaciones con partes relacionadas, disposiciones de amortizaciones y asignaciones, así como obligaciones de reportar o informar. Las Sofomes reguladas están obligadas a incluir en su denominación las palabras “Entidad Regulada” o su abreviación “E.R.”. El resto de las entidades cuyo objeto principal sea participar en actividades de crédito, arrendamiento financiero y factoraje serán Sofomes no reguladas y así lo deberán incluir en su denominación social incluyendo las palabras “Entidad No Regulada” o su abreviación “E.N.R.”. Las Sofomes no reguladas no están sujetas a la supervisión de la CNBV.

Las Sofomes (ya sean reguladas o no reguladas) estarán sujetas a la supervisión de la CONDUSEF como es el caso con cualquier otra entidad financiera.

Las Modificaciones a las Sofomes también eliminaron las restricciones a la inversión extranjera que eran aplicables a las Sofoles, sociedades de arrendamiento financiero y de factoraje, las cuales surtieron efectos hasta que las Modificaciones a las Sofomes fueron incorporadas, limitándola al 49.0%. Por lo tanto, las Modificaciones a las Sofomes pueden resultar en un aumento en la competencia en la industria de servicios financieros por parte de instituciones financieras extranjeras.

### **La Ley del Mercado de Valores**

La LMV establece normas para la autorización de sociedades para operar como casas de bolsa, cuya autorización es otorgada por la CNBV con la aprobación de su Junta de Gobierno. Además de establecer normas para las casas de bolsa, la LMV faculta a la CNBV, entre otras, para regular la oferta pública y cotización de valores, gobierno corporativo, divulgación de información y presentación de informes y para imponer sanciones por el uso ilegal de información privilegiada y otras violaciones a la LMV. Ver “Información de Mercado – Ley del Mercado de Valores”.

### **Sistema de Seguros**

El sistema de seguros se rige por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley sobre el Contrato de Seguro y otras disposiciones reglamentarias emitidas por la SHCP y la CNSF. Las instituciones de seguros requieren de autorización de la SHCP para su constitución. La autorización deberá incluir el sector específico en el cual la compañía de seguros llevará a cabo sus negocios, incluyendo vida, salud, vivienda y accidentes, responsabilidad civil y profesional, entre otros. La SHCP podrá también otorgar autorización para llevar a cabo actividades de reaseguro y coaseguro. Las instituciones de seguro están sujetas a estrictas reglas de capital mínimo y normas de inversión, el cumplimiento de las cuales es verificado por la CNSF. Estas reglas determinan el tipo de bienes en los cuales las instituciones de seguro pueden invertir, así como el capital mínimo requerido que deben mantener dichas entidades. Además, las compañías de seguros están obligadas a mantener reservas técnicas como protección contra riesgos, que ayudan a dichas entidades a mantener niveles adecuados de liquidez.

Las facultades de regulación y vigilancia de la CNSF otorgan a esta entidad la autoridad para verificar el cumplimiento de las diversas regulaciones actuariales técnicas y financieras, así como otros principios de gobierno corporativo.

### **Sistema de Ahorro para el Retiro**

La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establece el sistema de pensiones de las Afores. Entre otros beneficios económicos y otros servicios a prestarse a los participantes del sistema de ahorro para el retiro, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establece que cada empleado podrá contar con una cuenta de ahorro para el retiro independiente, la cual será administrada por una Afore aprobada. De conformidad con este sistema, los empleados, patrones y el gobierno están obligados a realizar contribuciones a las cuentas de retiro independientes que cada trabajador tiene. Además de las contribuciones obligatorias, los empleados podrán realizar contribuciones voluntarias a su cuenta de retiro independiente. De conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las funciones principales de una Afore incluyen, entre otras, (i) administrar fondos de pensiones, (ii) crear y administrar cuentas individuales de pensiones para cada trabajador, (iii) crear, administrar y operar Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, o Siefores, (iv) distribuir y comprar capital social de las Siefores, (v) contratar seguros de pensiones y (vi) distribuir, en ciertos casos, los fondos individuales directamente al trabajador pensionado.

Las Afores y Siefores están sujetas a la supervisión de la CONSAR, quien está a cargo de la coordinación y regulación del sistema de ahorro para el retiro.

### **Impacto en los Bancos debido a las Modificaciones a las Regulaciones Financieras**

El sistema financiero mexicano ha seguido avanzando en los últimos años, siendo consistente con las demandas de los reguladores y participantes del mercado, el desarrollo en otras jurisdicciones y para abordar los problemas sistemáticos derivados de la crisis financiera mundial. Particularmente, en junio de 2007, se aprobó una nueva Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, que otorgó al Banco de México facultades para regular las tasas de interés y cuotas y los términos de la divulgación de las cuotas cobradas por los bancos a sus clientes.

Aun cuando la reciente crisis financiera global no afectó directamente a los bancos mexicanos, muchas sociedades mexicanas fueron afectadas, principalmente por haber participado en operaciones de derivados relacionadas con cobertura de exposición a variaciones en tipos de cambio, lo cual aumentó sustancialmente su

exposición al riesgo como resultado de la devaluación del peso, dando lugar a una nueva regulación emitida por la CNBV que busca mejorar las normas de divulgación de información en lo que respecta a las operaciones con derivados.

Recientemente entró en vigor la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, que protege los datos personales obtenidos. De conformidad con dicha ley, estamos obligados a garantizar la confidencialidad de la información recibida de nuestros clientes. No puede garantizarse la forma en que dicha ley será interpretada. Sin embargo, de ser interpretada y aplicada de forma estricta, podemos estar sujetos a multas y sanciones en caso de violación a cualquiera de las disposiciones de dicha ley.

## DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

*La información incluida en esta sección fue preparada de conformidad con los Criterios Contables CNBV mexicanos. Todas las afirmaciones en esta sección con respecto a nuestra posición relativa de mercado y desempeño financiero en comparación con el sector financiero mexicano se basan, por necesidad, en la información obtenida de los informes de la CNBV, por lo que se presentan de acuerdo con los Criterios Contables CNBV.*

### Introducción

Somos el segundo grupo financiero más grande en México en términos de utilidad neta, y el cuarto en términos de activos totales, créditos y depósitos al 30 de junio de 2012, conforme a datos publicados por la CNBV en el Boletín Estadístico de Grupos Financieros. Nuestras principales subsidiarias son Banco Santander México, nuestra institución de banca múltiple, Casa de Bolsa Santander, nuestra casa de bolsa, y Gestión Santander, nuestra sociedad operadora de sociedades de inversión. A través de nuestra institución de banca múltiple y nuestras demás subsidiarias, proporcionamos una amplia gama de servicios financieros y servicios relacionados, principalmente en México, incluyendo servicios de banca comercial, colocación de valores, servicios de intermediación bursátil y de custodia de valores, y servicios de administración de activos. Al 30 de junio de 2012, contábamos con activos totales por Ps.837.8 mil millones y capital contable por Ps.95.5 mil millones, y en el semestre terminado el 30 de junio de 2012, nuestra utilidad neta ascendió a Ps.10.3 mil millones lo cual representó un rendimiento sobre capital contable promedio (*return on average equity* o “ROAE”) de 22.34% durante dicho periodo. Nuestra principal subsidiaria es Banco Santander México, que al 30 de junio de 2012 representaba el 99.9% de nuestros activos totales y el 101.1% de nuestro capital contable, y en el semestre terminado el 30 de junio de 2012 representó el 98.2% de nuestra utilidad neta. Al 30 de junio de 2012, Banco Santander México tenía una cartera de crédito neta de estimación preventiva para riesgos crediticios de Ps.327.8 mil millones, depósitos totales por Ps.330.9 mil millones y 1,097 sucursales ubicadas en México.

Ofrecemos una plataforma diferenciada de servicios financieros en México dirigida a segmentos de clientes que consideramos más rentables, tales como personas físicas con ingresos altos y medios y Pymes, y servicios financieros integrales a personas físicas de bajos ingresos, así como a grandes y medianas empresas en México. Comenzamos a implementar nuestra estrategia de segmentación de clientes en 2008 a través del desarrollo de nuestros sistemas de tecnología de la información, oferta de productos, canales de distribución y prácticas internas.

Nuestras oficinas corporativas principales se ubican en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, México, Distrito Federal, México. Nuestro número telefónico en esas oficinas es: +52 55 5257-8000 y nuestra página web es [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx). Ninguna de la información incluida en nuestra página web es incorporada por referencia ni forma parte de este Prospecto.

La siguiente tabla muestra los segmentos de operación de Banca Comercial y Banca Mayorista Global de Banco Santander México y sus respectivos mercados:

<b>Banca Comercial</b>	<b>Banca Mayorista Global</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas físicas</li> <li>• Banca privada para personas físicas con patrimonio neto superior a los Ps.3 millones</li> <li>• Pymes con ingresos brutos anuales menores a Ps.100 millones</li> <li>• Empresas medianas con ingresos brutos anuales entre los Ps.100 millones y Ps.1,050 millones</li> <li>• Instituciones gubernamentales, integradas por dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, así como universidades mexicanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banca global transaccional, que incluye administración de efectivo, servicios de custodia de valores, financiamiento de operaciones comerciales y alternativas de financiamiento para instituciones con transacciones internacionales</li> <li>• Mercados de crédito, que incluye unidades de originación, distribución de productos estructurados de crédito y deuda, mercados de deuda, financiamiento de proyectos y estructuración de activos y capital</li> <li>• Finanzas corporativas, que incluye fusiones y adquisiciones, así como mercados de capitales</li> <li>• Servicios de custodia de capital, y otros servicios relacionados, que incluye derivados de capital, derivados negociados en mercados establecidos, valores de efectivo y capital de investigación.</li> <li>• Actividades de operaciones en tesorería, que ofrece a nuestros clientes productos derivados, operaciones de tipo de cambio (incluyendo para personas físicas) y otros productos y estructuras financieras</li> <li>• Operaciones por cuenta propia, que es responsable de la administración de nuestra cartera de inversión por cuenta propia</li> <li>• Productos y soluciones de banca mayorista global para clientes de la banca comercial, que ofrece a los clientes del sector comercial productos y soluciones mayoristas a la medida para cumplir con necesidades específicas.</li> </ul>

Adicionalmente, contamos con un área de Actividades Corporativas que realiza actividades administrativas y de operación que no están asignadas a los segmentos o productos específicos listados anteriormente. Estas actividades incluyen la administración centralizada de nuestras inversiones financieras, la gestión de nuestro riesgo estructural de tasas de interés y nuestra posición en divisas, así como la gestión de nuestra liquidez y capital a través de ofertas de valores y la administración de activos y pasivos.

Las actividades de banca de inversiones y negociación de valores de Casa de Bolsa Santander, nuestra subsidiaria casa de bolsa, se incluyen dentro del sector de la Banca Mayorista Global, mientras que la parte minorista de nuestro negocio de intermediación bursátil forma parte del sector de la Banca Comercial. Las actividades de Gestión Santander, nuestra subsidiaria sociedad operadora de sociedad de inversión, se incluyen en la Banca Comercial y en Banca Mayorista Global. Las actividades de Seguros Santander, nuestra subsidiaria sociedad de seguros, se incluyen dentro de la Banca Comercial.

Las siguientes tablas muestran el desglose de nuestro margen financiero y resultado antes de impuestos a la utilidad por cada segmento operativo:

	Margen financiero				Resultado antes de impuestos a la utilidad			
	Por el semestre terminado el 30 de junio,		Por el año terminado al 31 de diciembre,		Por el semestre terminado el 30 de junio,		Por el año terminado al 31 de diciembre,	
	2012	2011	2011	2010	2012	2011	2011	2010
	(No auditados)				(No auditados)			
	(Millones de pesos)							
Banca Comercial	Ps. 12,389	Ps. 9,924	Ps. 21,239	Ps. 18,765	Ps. 6,691	Ps. 5,120	Ps. 10,093	Ps. 5,902
Banca Mayorista Global	1,985	1,742	3,702	2,352	2,335	1,544	2,933	3,859
Actividades Corporativas	2,125	1,858	3,865	5,172	3,846	1,673	3,370	5,689
<b>Total</b>	<b>Ps.16,499</b>	<b>Ps. 13,524</b>	<b>Ps. 28,806</b>	<b>Ps. 26,289</b>	<b>Ps. 12,872</b>	<b>Ps. 8,337</b>	<b>Ps. 16,396</b>	<b>Ps. 15,450</b>

La siguiente tabla muestra cierta información financiera y operativa de Grupo Financiero Santander:

	Al 30 de junio,		Al 31 de diciembre,	
	2012	2011	2011	2010
	(No auditados)			
	(Millones de pesos, excepto porcentajes, número de sucursales y clientes)			
Sucursales.....	1,097	1,097	1,073	
Clientes.....	9,583,468	9,301,222	9,073,942	
Total de activos.....	Ps. 837,799	Ps. 739,175	Ps. 681,817	
Créditos.....	338,905	313,673	227,556	
Depósitos(1).....	330,875	309,194	276,849	
Capital Contable.....	95,545	88,479	82,425	
Tasa de Morosidad / Cartera Vencida.....	1.46%	1.69%	1.68%	
Eficiencia (2).....	34.97%	44.18%	40.27%	
Rendimiento sobre Capital Contable Promedio (ROAE) (3).....	22.34%	21.55%	17.00%	

(1) Incluye depósitos a la vista y depósitos a largo plazo.

(2) Las razones de eficiencia equivalen a los gastos de administración y promoción como porcentaje del resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (Neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación.

(3) Calculado con base en el balance diario promedio del capital contable.

Banco Santander España es nuestro accionista controlador y es titular, directa o indirectamente, del 99.9% de nuestro capital social. Creemos que nuestra relación con Banco Santander España y el Grupo Santander en general nos ofrece importantes ventajas competitivas respecto a otras compañías controladoras de grupos financieros en México. Ver “—Nuestras Fortalezas Competitivas—Sinergias resultantes de nuestra afiliación con Grupo Santander”. Al 30 de junio de 2012, el Grupo Santander contaba con activos totales por €1,292,677 millones (EUAS\$1,626,191 millones), capital contable por €81,821 millones (EUAS\$102,931 millones) y una capitalización bursátil de €49,261 millones (EUAS\$61,970 millones). Adicionalmente, el Grupo Santander generó una utilidad distributable por €1,704 millones (EUAS\$2,144 millones) durante el semestre terminado el 30 de junio de 2012, correspondiente a aproximadamente 12.0% de las utilidades distribuibles del Grupo Santander y 4.0% de sus activos.

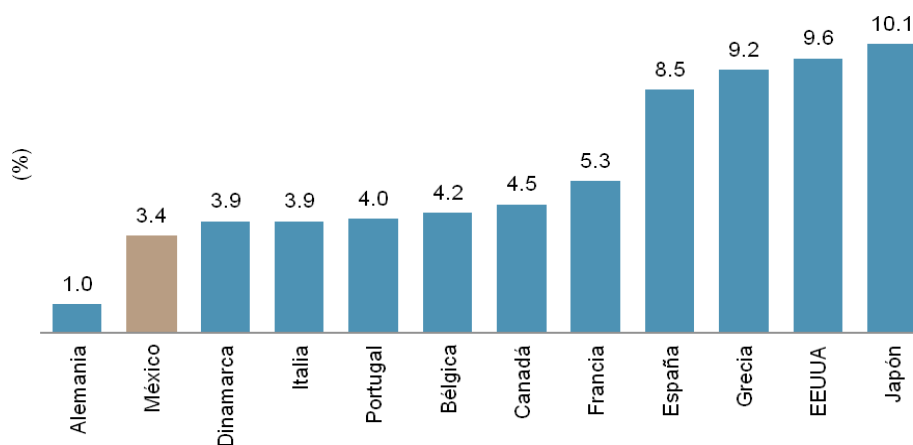
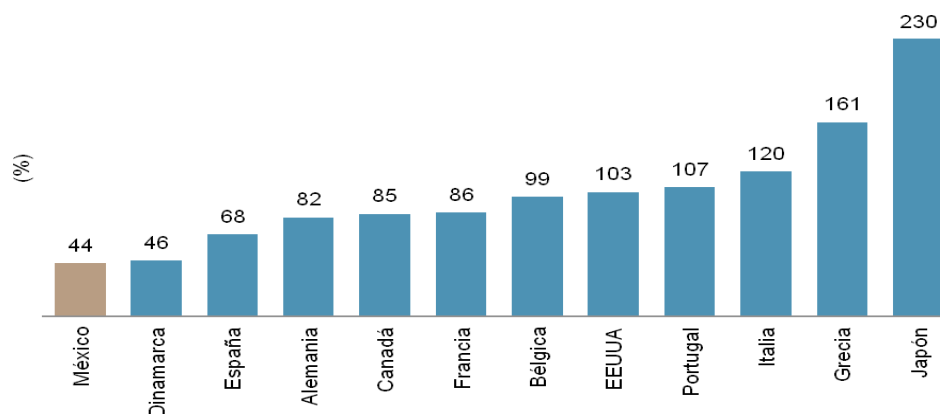
En Latinoamérica, el Grupo Santander fue uno de los grupos bancarios más grandes en términos de activos al 31 de diciembre de 2011, con base en reportes anuales disponibles al público. Al 30 de junio de 2012, el Grupo Santander, con 5,991 sucursales y 90,622 empleados, y una utilidad distributable por €2,240 millones (EUAS\$2,818 millones), de conformidad con el reporte trimestral de Grupo Santander correspondiente al segundo trimestre de 2012.

## Oportunidad de Mercado

Consideramos que el crecimiento sostenido de la economía mexicana, las características demográficas de la población en México, la estabilidad del sistema financiero y su adecuada regulación, así como la baja tasa de penetración de los servicios financieros en México, ofrecen un entorno favorable para continuar con nuestro crecimiento.

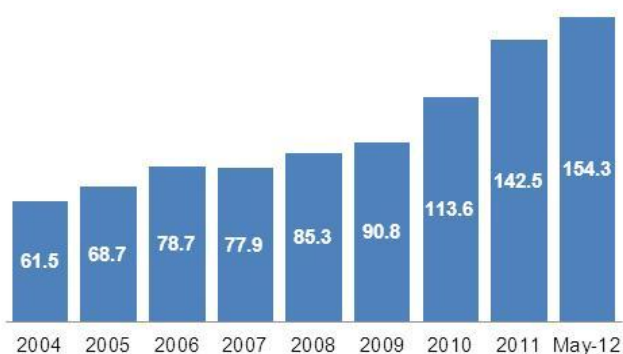
### *Economía estable con alto potencial*

México cuenta con la segunda mayor población de Latinoamérica, conforme a datos publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se espera que crezca un 9.0% de 2011 a 2025, conforme a estimaciones del CONAPO. De conformidad con las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (*International Monetary Fund's World Economic Outlook*), la economía mexicana, la segunda más grande de Latinoamérica en términos del PIB en 2011, registró una tasa de crecimiento del PIB del 5.5% y 3.9% en 2010 y 2011, respectivamente, conforme a datos del INEGI, ligeramente superior a las tasas de 5.2% y 3.8% del crecimiento mundial registradas en los mismos periodos, y significativamente superior a las tasas de 3.2% y 1.6% de crecimiento registrado por las economías avanzadas conforme a datos publicados por el Fondo Monetario Internacional. México ha sido calificado con grado de inversión por Moody's, Standard & Poor's y Fitch desde 2002, y al 2011 contaba con una razón de deuda pública a PIB del 44% y una razón de déficit público a PIB del 3.4%, de conformidad con las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (*International Monetary Fund's World Economic Outlook*), como se muestra en las siguientes gráficas.



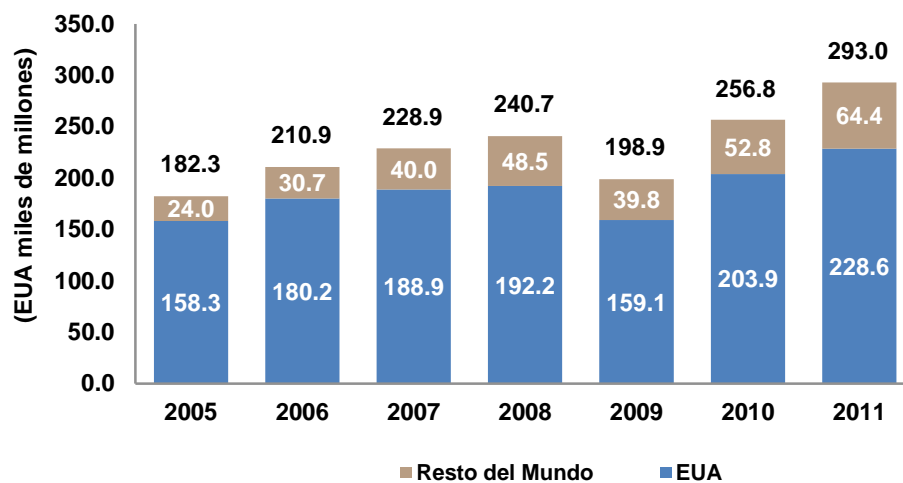
Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Las reservas internacionales de México han aumentado considerablemente en los últimos años, reflejando una política monetaria conservadora. La tasa de crecimiento anual compuesta de las reservas internacionales de México de 2004 a 2011 fue de 12.8%. La siguiente tabla muestra el incremento en las reservas internacionales en dicho periodo:



Fuente: Banco de México.

El desempeño de la economía mexicana tiene una correlación más amplia con Estados Unidos que otros países, lo que consideramos que la vuelve más resistente a la crisis de la deuda soberana de Europa. La siguiente tabla refleja las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y al resto del mundo durante los periodos indicados:

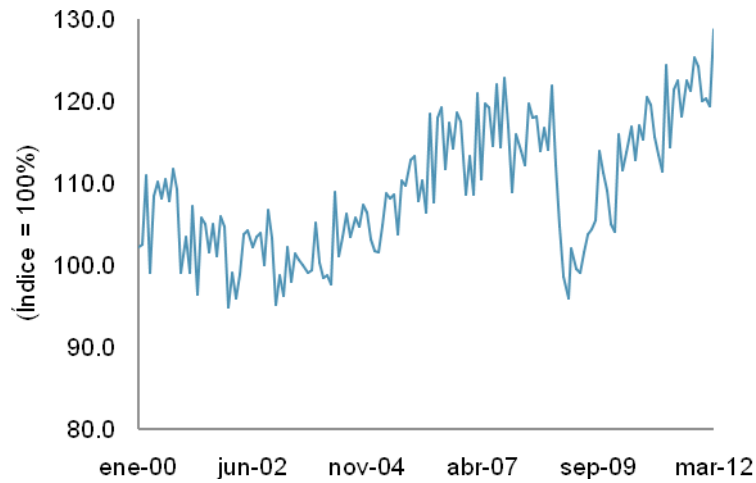


Nota: Excluyendo exportaciones de petróleo.

Fuente: Banco de México.

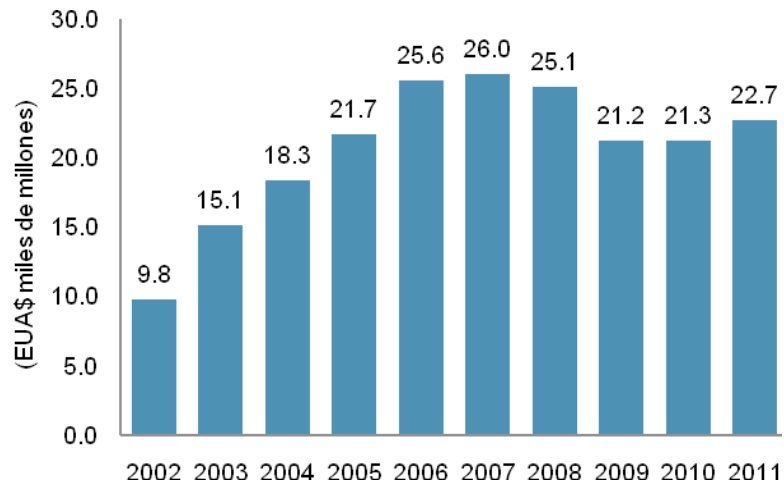
Además, mientras que la industria manufacturera experimentó una disminución en 2009 debido a la crisis financiera global, se ha recuperado significativamente desde 2010. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la industria manufacturera en México en términos del índice mensual de la industria por los periodos indicados:





Fuente: INEGI.

Las remesas tuvieron una tasa de crecimiento anual compuesto de 9.8% entre 2002 y 2011, y como resultado, se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos en México. Después de la recesión en 2008 y 2009, como resultado de la crisis financiera mundial, las remesas han aumentado, como se muestra en la siguiente gráfica.

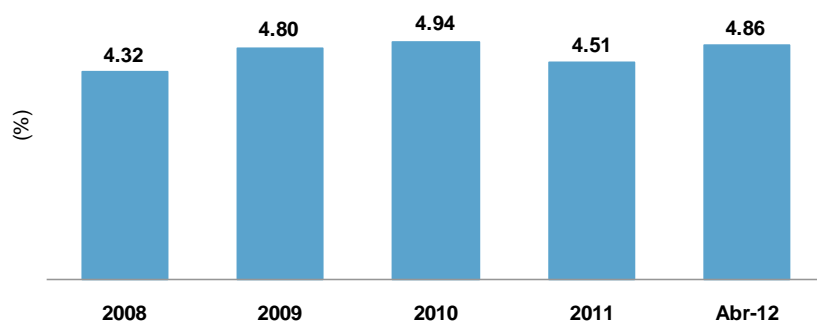


Fuente: Banco de México.

Consideramos que la combinación de diversos factores macroeconómicos favorables, tales como niveles de inflación y tasas de interés estables, que conforme a datos del Banco de México han estado por debajo de 5.0% desde 2010, ha contribuido a la creación de empleos y a mantener el nivel de confianza de los consumidores. Como resultado de lo anterior, la economía mexicana ha mantenido un índice de demanda interna superior al registrado en anteriores crisis económicas globales, lo cual ha contribuido a contrarrestar la baja en el nivel de la demanda externa. Desde 2010 a la fecha se han creado 1.8 millones de nuevos empleos en México, conforme a datos del

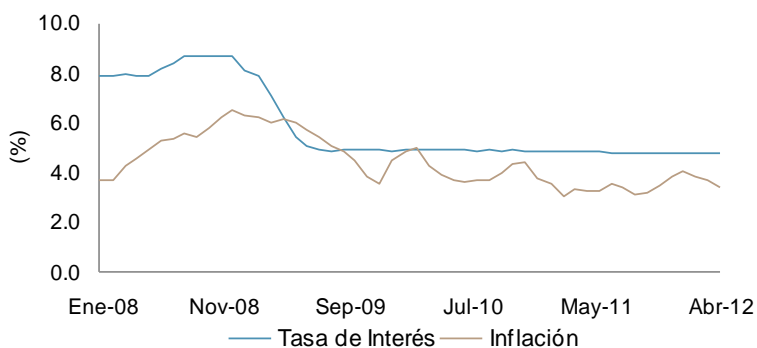
IMSS, y la confianza de los consumidores, si bien no ha alcanzado los niveles previos a la crisis, en junio de 2012 fue un 24.0% superior al nivel más bajo registrado en 2009, conforme a datos publicados por el INEGI y el Banco de México. A pesar de la incertidumbre actual en la economía mundial, México registró un crecimiento del PIB de 5.5% y 3.9% en 2010 y 2011, respectivamente, conforme a datos publicados por el INEGI.

La tasa de desempleo actual en México está por debajo de 5%. La siguiente tabla muestra la tasa de desempleo en México por los periodos indicados.



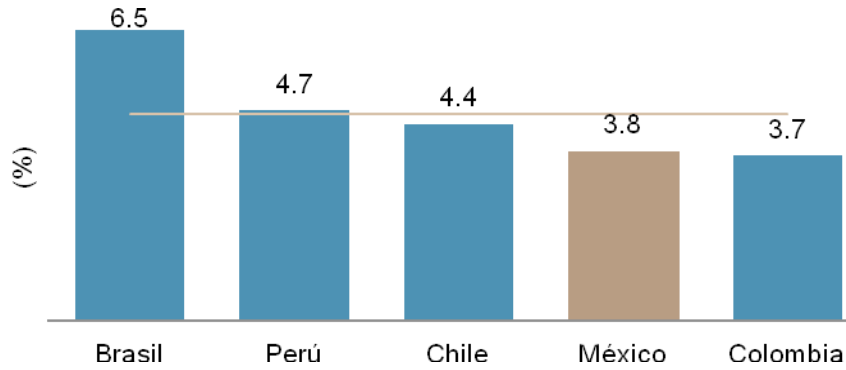
Fuente: INEGI

El crecimiento de la economía mexicana ha sido respaldado por una tasa de inflación controlada con un promedio de menos del 4% en los últimos tres años, cifra que se encuentra dentro del rango de 4% establecido por el Banco de México, con una variación a la alza o a la baja del 1%. La siguiente tabla muestra las tasas de inflación y de interés en México por los periodos indicados.



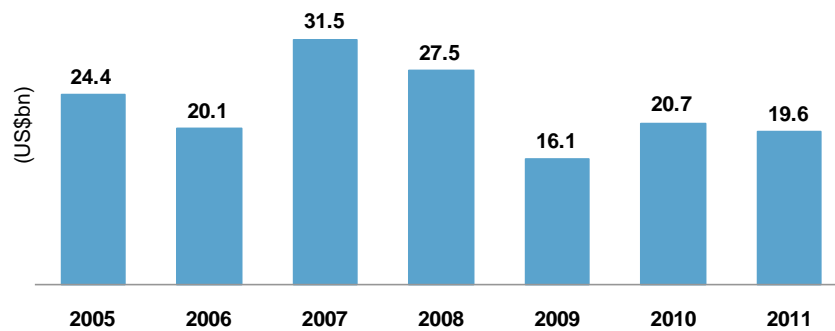
Fuentes: INEGI y Bloomberg

Asimismo, la siguiente tabla muestra la inflación de algunos de los principales países de Latinoamérica.



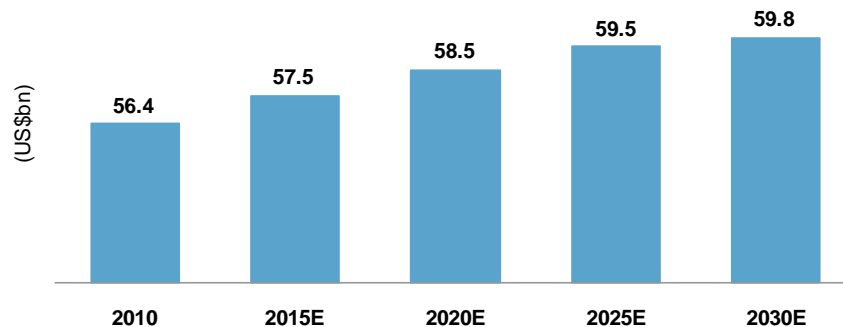
Fuentes: Banco de México y el Fondo Monetario Internacional

El crecimiento de la economía mexicana también se debe a la inversión extranjera directa. Si bien la inversión extranjera directa no ha alcanzado los niveles registrados previos a la crisis, ésta ha aumentado desde 2009. La siguiente tabla muestra el monto de inversión extranjera directa en México por los periodos indicados.



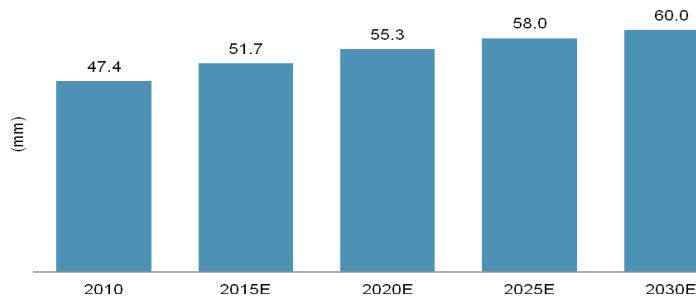
Fuente: Banco de México

México es el segundo país más poblado de Latinoamérica, después de Brasil, en términos del PIB en 2011, de conformidad con las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (*International Monetary Fund's World Economic Outlook*). La siguiente tabla muestra la tasa de participación esperada de la fuerza laboral por los periodos indicados.



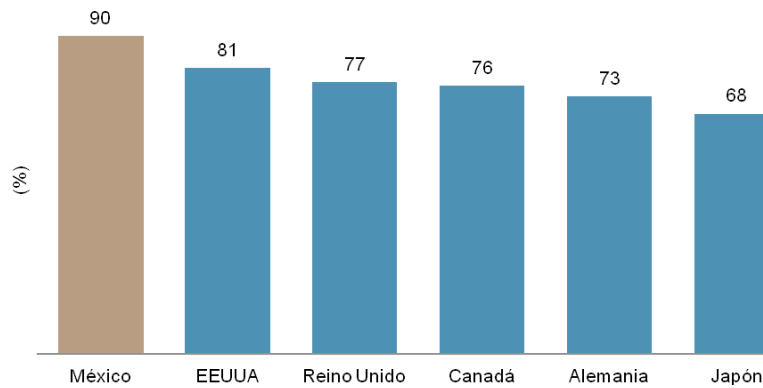
Fuentes: INEGI y CONAPO

México cuenta con un número significativo de población económicamente activa, la cual, al cierre de 2010, superaba las 47 millones de personas, y se espera que alcance los 60 millones en el año 2030, con un crecimiento anual promedio de 1.2% en un periodo de 20 años.



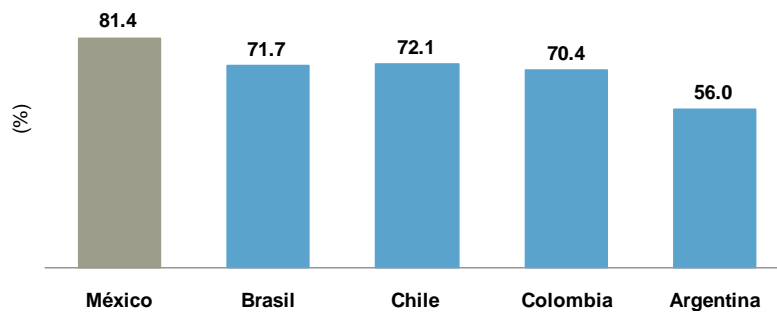
Fuente: CONAPO

Adicionalmente, México cuenta con una población esencialmente joven, con más del 90% por debajo de los 60 años de edad.



Fuente: Instituto de Estadística de Estados Unidos (*US Census Bureau*)

El sistema bancario mexicano está altamente concentrado, cuenta con importantes barreras de entrada y una baja competencia entre los participantes del mercado. La siguiente tabla muestra la participación de mercado de los seis bancos más grandes en cada uno de los siguientes países.



Fuentes: CNBV, Banco Central do Brasil, Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras Chile, Asociación de Bancos de Argentina and Superintendencia Financiera de Colombia

### *Crecimiento de la clase media.*

De 2000 a 2008, se registró en México el crecimiento de la clase media, de conformidad con una encuesta levantada por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI). Asimismo, conforme a datos del Grupo de Economistas Asociados (GEA), de 1992 a 2006 se triplicó el número de habitantes con un ingreso mensual superior a cinco veces el salario mínimo, lo que incrementó el número de clientes potenciales para las instituciones financieras en México. Adicionalmente, de conformidad con datos del CONAPO, se espera que la tasa de dependencia de la población en México, la cual se refiere a la proporción que representa la suma de la población menor de 15 años y de 60 años o más respecto de la población de 15 a 59 años, llegue a sus niveles más bajos durante el periodo de 2012 a 2028, lo que a su vez incrementaría el número de trabajadores que requieran servicios financieros.

El IDH (Índice de Desarrollo Humano), supervisado por las Naciones Unidas, que mide una variedad de factores incluyendo expectativa de vida y acceso a la educación, ha aumentado en México en la última década. México ha mantenido un nivel por encima del promedio en el IDH, y un crecimiento más alto comparado con otros países de Latinoamérica y el mundo.

	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Cambio	% Cambio
<b>IDH México</b>	0.718	0.741	0.748	0.755	0.761	0.762	0.767	0.77	0.052	0.039136
<b>IDH Latinoamérica</b>	0.68	0.703	0.708	0.715	0.72	0.722	0.728	0.731	0.051	0.039829
<b>IDH Mundo</b>	0.634	0.66	0.664	0.67	0.674	0.676	0.679	0.682	0.048	0.033333

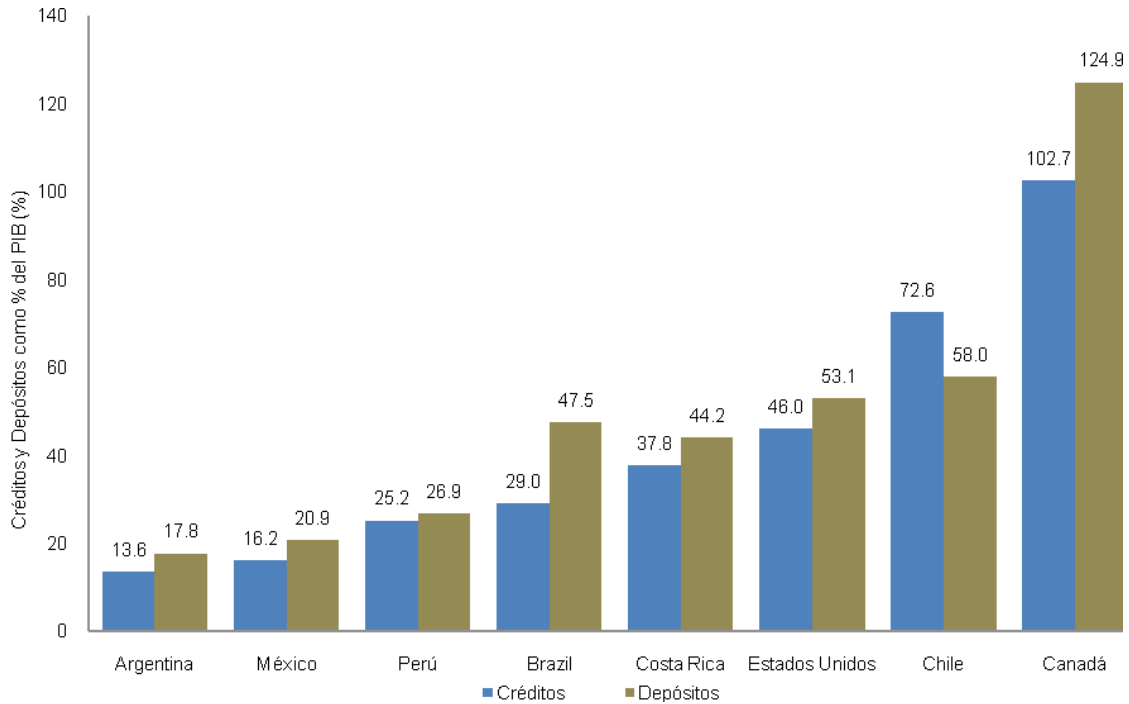
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

### *Baja penetración crediticia.*

Los grupos financieros tienen un papel importante en la economía mexicana, sin embargo, la penetración de los servicios bancarios en el mercado mexicano es menor a la registrada en otros mercados más desarrollados e incluso en otros países de Latinoamérica, como se puede apreciar en los bajos niveles de créditos y depósitos totales como un porcentaje del PIB nominal. De acuerdo con la Encuesta de Acceso Financiero del Fondo Monetario Internacional, México registró un índice de créditos bancarios totales a PIB del 16.2% al 31 de diciembre de 2010, en comparación con 29.0% en Brasil, 72.6% en Chile, 37.8% en Costa Rica, 13.6% en Argentina y 25.2% en Perú. Asimismo, México registró un índice de depósitos bancarios totales a PIB del 20.9%, al 31 de diciembre de 2010, en comparación con el 47.5% en Brasil, 44.2% en Costa Rica, 17.8% en Argentina y 26.9% en Perú.

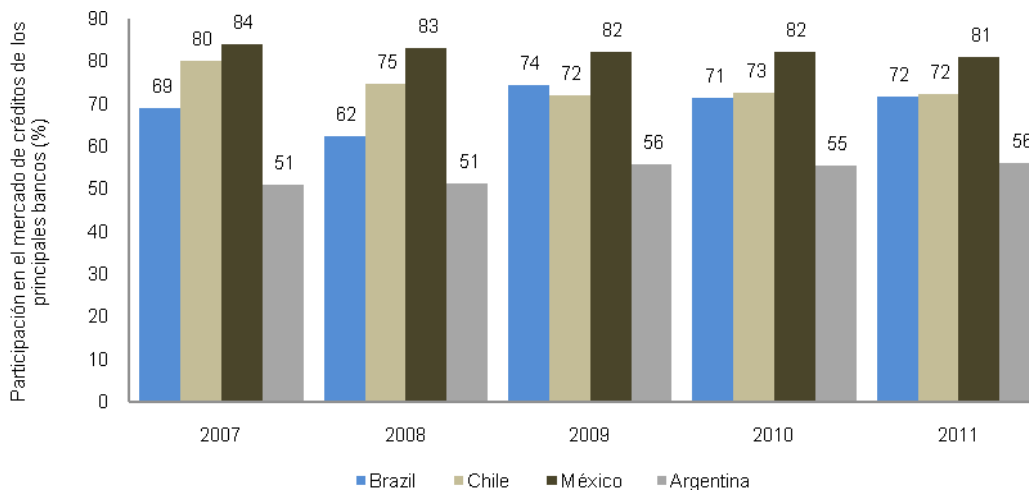
De conformidad con el Fondo Monetario Internacional, los índices de créditos bancarios totales a PIB y depósitos bancarios totales a PIB en los Estados Unidos y en Canadá fueron de 46.0% y 53.1%, y 102.7% y 124.9%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010. El nivel de penetración de los servicios bancarios en México (medida por el índice de créditos a PIB) actualmente permanece por debajo de los niveles máximos registrados antes de la crisis de 1994. En consecuencia, el margen de crecimiento del nivel de penetración de los servicios bancarios en el mercado en México para alcanzar los niveles de otros países de Latinoamérica, ofrece al sector bancario el potencial para crecer a una tasa superior que la de la economía en general.

La siguiente tabla muestra el total de créditos vigentes de bancos comerciales y el total de depósitos con bancos comerciales como porcentaje del PIB, en países seleccionados al 31 de diciembre de 2011.



Fuente: Fondo Monetario Internacional – Encuesta de Acceso al Sistema Financiero 2010.

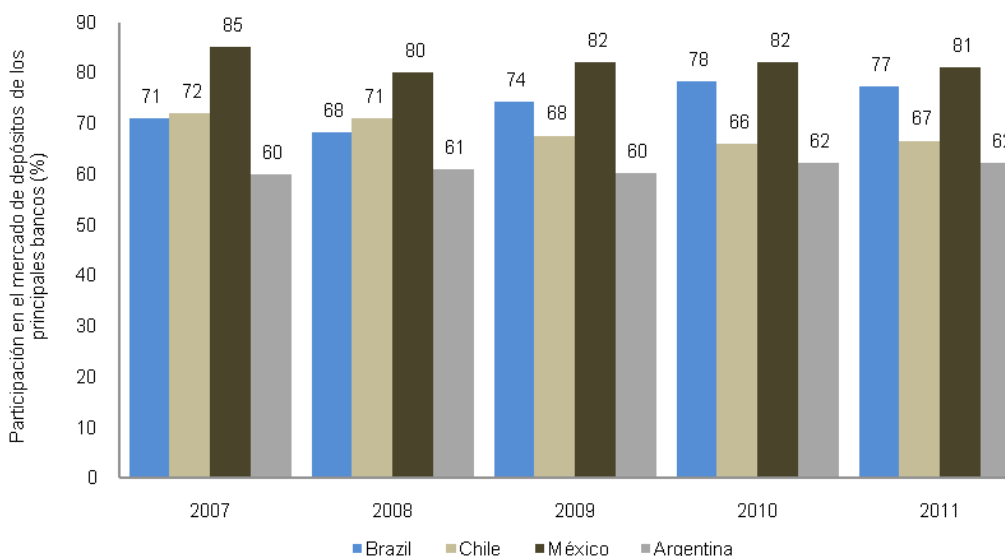
La siguiente tabla muestra el total de concentración de crédito en los siguientes sistemas latinoamericanos por los periodos indicados.



Fuentes: Banco Central do Brasil, Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras Chile, CNBV y Asociación de Bancos de Argentina.

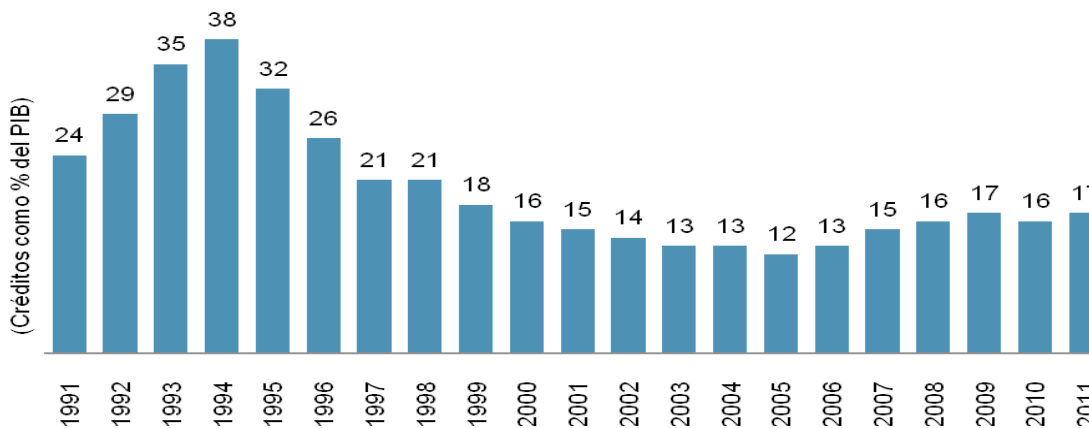
En 2011, la participación en el mercado de los 6 bancos más grandes en México sumó un total de 74.0% de los depósitos. Lo anterior, comparado con 77.0% en Brasil, 67.0% en Chile y 62.0% en Argentina, niveles que se han mantenido consistentes en los últimos cuatro años.

La siguiente tabla muestra el total de depósitos concentrados en los siguientes sistemas de Latinoamérica por los periodos indicados.



Fuentes: Banco Central do Brasil, Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras Chile, CNBV y Asociación de Bancos de Argentina.

La siguiente tabla muestra el total de créditos vigentes como porcentaje del PIB para los periodos indicados:



Fuente: CNBV, IMF y HBS “Crisis financiera mexicana 1994-1995” mayo de 2012.

### ***Sistema financiero estable y adecuadamente regulado***

El sector financiero en México está regulado por varias instituciones gubernamentales, tales como el Banco de México, la SHCP, la CNBV y el IPAB, entre otros. La legislación bancaria mexicana ha sufrido profundas reformas

y se ha fortalecido en la última década. Dentro de los cambios más importantes que han contribuido a la creación de un marco regulatorio estable, está la creación de un fondo de seguro de depósitos limitado, la introducción de nuevos requerimientos de capitalización y estimación preventiva para riesgos crediticios, mejores estándares de contabilidad, la implementación de requisitos más estrictos para el otorgamiento de créditos y reglas más adecuadas para la estimación preventiva para riesgos crediticios requerida para cubrir pérdidas. Adicionalmente, la legislación en materia de insolvencia fue reformada sustancialmente en 2000 para establecer un marco regulatorio que promueva la protección a los acreditados y la aplicación de términos y procedimientos expeditos, lo cual consideramos contribuyó a generar una estabilidad mayor en el sector financiero.

Estimamos que el sistema bancario mexicano es uno de los sistemas financieros mejor regulados en el mundo, de conformidad con lo establecido en la Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero publicado por el Fondo Monetario Internacional en diciembre de 2011, que evalúa los 25 sistemas financieros más grandes a nivel mundial, incluyendo México. De conformidad con la Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero, el sistema bancario mexicano es rentable, líquido y está adecuadamente capitalizado, y las pruebas de resistencia bancaria han demostrado que es capaz de soportar cambios severos. El gobierno mexicano ha indicado que adoptará las reglas internacionales de Basilea III en una etapa temprana, las cuales requieren haber sido implementadas en su totalidad en 2019. Basilea III es un paquete de reformas relativas a capital y liquidez para las instituciones bancarias activas en operaciones internacionales alrededor del mundo que incluye, entre otros temas, la definición de capital, requerimientos de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de contraparte, la razón de apalancamiento y el estándar de liquidez global. El marco de Basilea III fue diseñado por el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2010. De conformidad con la CNBV, al 30 de junio de 2012, el sistema bancario en México registró un índice de capitalización de 16%, por encima del 10.5% requerido de conformidad con las reglas internacionales de Basilea III.

México cuenta con uno de los niveles de capitalización más altos en Latinoamérica, y cuenta también con uno de los niveles más bajos de cartera vencida junto con un alto índice de cobertura.

	<b>México</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Argentina</b>
Índice de cartera vencida (%)	2.5	5.5	2.4	2.8	1.2
Índice de cobertura (%)	189.6	103.1	199.2	168.2	176.0
Rendimiento en capital (ROE) (%)	18.9	7.5	17.4	15.0	25.3
Créditos / Depósitos (%)	89.6	119.3	114.9	101.5	71.9

Fuente: CNBV, Banco Central do Brasil, Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras Chile, Banco Central de Argentina y Superintendencia Financiera de Colombia a diciembre de 2011.

## **Nuestras Fortalezas Competitivas**

### *Posición Líder en el Mercado*

Al 30 de junio de 2012, somos el segundo grupo financiero más grande en México en términos de utilidad neta, y el cuarto en términos de activos totales, depósitos y créditos, conforme a datos publicados por la CNBV, con una participación de mercado del 19.9%, 14.0%, 13.4% y 14.0%, respectivamente, al 30 de junio de 2012, conforme a datos publicados por la CNBV. Banco Santander México es el segundo banco más grande en México en términos de utilidad neta y el tercero en términos de activos totales, entre los bancos del sector privado en México, con una participación de mercado del 23.2% y 14.0% respectivamente, al 30 de junio de 2012, conforme a datos publicados por la CNBV. Creemos que mantenemos una posición líder en el mercado entre los siete grupos financieros y bancos del sector privado más grandes en México en la mayor parte de nuestras líneas de productos clave, tales como hipotecas y créditos comerciales (incluyendo créditos a Pymes y a empresas).

La siguiente tabla muestra el lugar que ocupan Banco Santander México y Grupo Financiero Santander, y su respectiva participación en el mercado, entre los siete principales bancos y grupos financieros de México, en términos de activos totales, al 30 de junio de 2012, conforme a datos publicados por la CNBV. Todas las declaraciones contenidas en este Prospecto en relación con nuestra posición en el mercado y nuestro desempeño financiero frente al sector de servicios financieros en México, están basadas en información obtenida de los reportes de la CNBV y presentan de conformidad con los Criterios Contables CNBV.



Al 30 de junio de 2012 (No auditados)				
Clasificaciones recientes	Clasificación de Banco Santander México entre bancos (1)	Clasificación de Grupo Financiero Santander entre los Grupos Financieros (2)	Participación en el mercado de Banco Santander México entre los Bancos (1)(3)	Participación en el mercado de Grupo Financiero Santander entre Grupos Financieros (2)(3)
Créditos.....	4	4	13.0%	14.0%
Depósitos .....	4	4	12.5%	13.4%
Activos Totales .....	3	4	14.0%	14.0%
Calidad de Activos (4).....	1	1	-	-
Capital Contable .....	3	3	15.5%	13.8%
Utilidad Neta .....	2	2	23.2%	19.9%
Eficiencia (5) .....	2	2	-	-
Rendimiento sobre Capital Contable Promedio (ROAE)(6).....	1	1	-	-

Fuente: información financiera publicada por la CNBV.

- (1) Entre los siete bancos del sector privado más grandes de México en términos de activos totales: Banco Santander México; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; y Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- (2) Entre los siete grupos financieros privados más grandes de México, en términos de activos totales: Grupo Financiero Santander, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero Banorte, Grupo Financiero HSBC, Grupo Financiero Inbursa, y Grupo Financiero Scotiabank.
- (3) Calculamos la participación de mercado con base en la información publicada por la CNBV.
- (4) Definido como cartera vencida como porcentaje del total de cartera de crédito.
- (5) Las razones de eficiencia equivalen a los gastos de administración y promoción como porcentaje del resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (neto), resultado por intermediación y otros ingresos de operación.
- (6) Calculamos el Rendimiento sobre Capital Contable Promedio con base en la utilidad neta anualizada al 30 de junio de 2012, usando el promedio de capital contable al 31 de diciembre de 2011 y al 30 de junio de 2012.

Creemos que nuestra dimensión y liderazgo de mercado nos presentan oportunidades competitivas excepcionales, incluyendo la capacidad para obtener inteligencia de mercado para apoyar la toma de decisiones en la determinación de oportunidades de negocio y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes.

### ***Énfasis en nuestros segmentos de clientes más rentables, lo cual se traduce en mejores resultados***

Estimamos que nuestra creciente participación en el mercado en nuestros segmentos de clientes clave (personas físicas de ingresos altos y medios y Pymes), continuará contribuyendo a nuestra rentabilidad. Banco Santander México ha registrado niveles de rendimiento sobre capital contable promedio (ROAE) de 16.3% y 16.0% en 2010 y 2011, respectivamente, convirtiéndose en el segundo banco más rentable, conforme a dicha métrica, entre los siete bancos del sector privado más grandes de México durante 2011, conforme a datos publicados por la CNBV. En 2008, desarrollamos nuestra estrategia de segmentación de clientes con segmentos claramente definidos: personas físicas de ingresos altos y medios y Pymes. Desde entonces, hemos centrado nuestros esfuerzos en perfilar nuestros segmentos de clientes, desarrollando nuevos productos y sistemas tecnológicos para cada segmento y mejorando nuestras prácticas internas, y canales de distribución para brindar mejores servicios a nuestros clientes de segmentos clave.

Consideramos que nuestro enfoque ha contribuido al crecimiento orgánico de nuestra participación de mercado en líneas de negocios clave, tales como servicios minoristas a empresas medianas y Pymes. Del 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2011, nuestra participación en el mercado de créditos comerciales (que incluye créditos a empresas medianas, instituciones, clientes corporativos y Pymes) incrementó en 2.7 puntos porcentuales de 11.68%

a 14.38%, de conformidad con datos publicados por la CNBV. Asimismo, la adquisición del negocio hipotecario residencial de General Electric Capital Corporation en México, o el negocio hipotecario de GE Capital, en abril de 2011, nos ha posicionado como el segundo mayor proveedor de créditos a la vivienda de México, en términos de créditos a la vivienda vigentes en 2011 de conformidad con datos publicados por la CNBV. Véase “Descripción del Negocio – Hipotecas”.

### ***Plataforma operativa orientada a la eficiencia y al negocio***

Nuestra plataforma operativa combina en forma eficiente nuestros modernos sistemas de tecnología de la información, orientados al negocio, con nuestra estrategia de distribución multicanal, lo que resulta en métodos innovadores para servir a nuestros clientes. Nuestra estrategia de distribución multicanal consiste en utilizar canales de distribución tradicionales y alternativos, tales como sucursales, banca en línea, banca móvil y centros de atención a clientes, a la medida para cada uno de nuestros segmentos de clientes y diseñados para alcanzar una base más amplia de clientes a un menor costo. Contamos con herramientas CRM bien desarrolladas que nos permiten supervisar el comportamiento de nuestros clientes y ofrecerles productos específicamente diseñados para ellos, a través de diversos canales de distribución. Lo anterior nos permite implementar de manera eficiente canales de distribución alternos, tales como cajeros automáticos, banca por internet y nuestros centros de atención a clientes, que son complementarios a nuestra propia red tradicional de sucursales, para a su vez, prestar mejores servicios a nuestros clientes y aumentar nuestros niveles de ventas. Al 30 de junio de 2012, teníamos aproximadamente 1.75 millones de clientes con ofertas de crédito preautorizadas. Al 30 de junio de 2012, éramos el segundo grupo financiero más eficiente entre los siete grupos financieros más importantes en México, conforme a datos publicados por la CNBV. El nivel de eficiencia se calcula dividiendo los gastos de administración y promoción entre el resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (Neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, de conformidad con información publicada por la CNBV. Consideramos que la eficiencia en nuestras operaciones nos permite realizar sinergias y alcanzar un crecimiento más rentable. Ellos es resultado de varios factores, incluyendo nuestra política de control de costos y mejores prácticas que podemos obtener de Banco Santander España, entre otros. Estimamos que nuestro índice de eficiencia nos otorga flexibilidad operativa y nos permite ser competitivos en precios en comparación con nuestros competidores.

### ***Sinergias resultantes de nuestra afiliación con Grupo Santander***

Creemos que ser una filial de Grupo Santander nos ofrece ventajas competitivas importantes. El Grupo Santander es uno de los grupos bancarios más grandes en Latinoamérica en términos de activos, el grupo financiero más grande de España y un participante importante en el sistema financiero de varios países europeos, incluyendo el Reino Unido, a través de su subsidiaria Santander UK, y Portugal, entre otros. A través de *Santander Consumer*, Grupo Santander opera una franquicia financiera de crédito al consumo líder en Estados Unidos, así como en Alemania, Italia, España y otros países europeos. Nuestra relación con Grupo Santander nos permite, entre otras cosas:

- beneficiarnos del conocimiento operativo de Grupo Santander en temas de control interno y administración de riesgos, con prácticas que han sido desarrolladas en respuesta a un amplio rango de condiciones de mercado a nivel mundial, que nos permitan mejorar el crecimiento de nuestro negocio dentro de los límites de riesgo deseados;
- fortalecer el funcionamiento de nuestra auditoría interna y, otorgarle mayor independencia respecto de la administración como resultado de la creación de un área de auditoría interna que reporta directa y simultáneamente a nuestro comité de auditoría y al comité de auditoría de Banco Santander España;
- mejorar nuestra capacidad para administrar riesgos crediticios y de mercado a través de la adopción de políticas y *know how* desarrollado por Banco Santander España;
- consolidar la plataforma global de tecnología de información de última generación y enfocada al cliente de Grupo Santander, lo que disminuye nuestros costos de desarrollo de tecnología, proporciona sinergias

operativas con Grupo Santander, mejora nuestra capacidad para atender a nuestros clientes y nos permite ofrecer productos y servicios orientados a las necesidades de nuestros clientes;

- utilizar los programas de capacitación y desarrollo administrativo de Grupo Santander, los cuales se componen de una combinación de capacitación y desarrollo interno con acceso al conocimiento gerencial y las mejores prácticas de las unidades de Grupo Santander fuera de México. Asimismo, Banco Santander España también participa en el monitoreo de áreas de supervisión clave, incluyendo control de riesgos, de auditoría, de contabilidad y financiero;
- tener acceso a la base de clientes multinacionales de Grupo Santander y beneficiarnos de la presencia global de Grupo Santander, particularmente en países de Latinoamérica;
- apoyar a nuestros grandes clientes corporativos mexicanos en la internacionalización de sus negocios a través del financiamiento a la exportación (*trade finance*), acceso a mercados de capitales internacionales, financiamiento estructurado y créditos sindicados, así como servicios de banca transaccional;
- beneficiarnos selectivamente de las ofertas de productos de Grupo Santander en otros países, así como de su *know how* en la administración de sistemas;
- replicar o adaptar en México las ofertas de productos exitosos y mejores prácticas de Grupo Santander en otros países; y
- beneficiarnos de la presencia global y las campañas publicitarias de Grupo Santander en el mercado, tales como el patrocinio de la Fórmula 1.

No obstante que nos beneficiamos por ser una filial de Grupo Santander, nuestros funcionarios ejecutivos son responsables de la administración de nuestro negocio de manera independiente de nuestra controladora.

#### ***Prácticas probadas de administración de riesgos***

La incorporación de la plataforma internacional de administración de riesgos de Grupo Santander en distintos niveles de nuestra organización, así como la aplicación de rigurosas evaluaciones y procesos de aprobación para el otorgamiento de créditos, ha sido una parte integral de nuestros esfuerzos para controlar el índice de morosidad en el crecimiento de nuestra cartera de crédito y creemos que seguirá siéndolo. La calidad de nuestros activos (definida como el total de cartera vencida como porcentaje del total de cartera de créditos) ocupó el primer lugar entre los siete grupos financieros y bancos del sector privado más grandes de México al 30 de junio de 2012, conforme a datos de la CNBV. Al 30 de junio de 2012, nuestro índice de morosidad era de 1.5% y nuestro índice de cobertura (definido como el total de estimación preventiva para riesgos crediticios entre el total de cartera vencida) de 224.2%, comparado con los promedios de la industria de 2.4% y 190.6%, respectivamente, lo cual consideramos refleja nuestros prudentes niveles de crecimiento de activos.

Creemos que el enfoque conservador de nuestra política de administración de riesgos, mismo que contempla la administración estricta del riesgo crediticio junto con una gestión prudente del riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés y riesgo estacional, nos ha permitido mantener una calidad de activos sólida y rentable en la medida que aumenta nuestra cartera de crédito.

#### ***Perfil de financiamiento y capitalización sólido y sostenible***

Nuestra fuente principal de financiamiento son los depósitos de los clientes, que representan Ps.330,875 millones o 44.6% de nuestros pasivos totales al 30 de junio de 2012. Al 30 de junio de 2012, los depósitos de los clientes representaban 66.3% de nuestros depósitos totales.

Debido a que Banco Santander México es una institución de banca múltiple principalmente transaccional, los depósitos de clientes, mismos que constituyen una fuente de financiamiento relativamente más barata, representan la principal fuente de liquidez en nuestra estructura de financiamiento. Lo anterior nos ha permitido administrar

nuestra dependencia, y nuestra exposición a fuentes más riesgosas de financiamiento y administrar nuestros requerimientos de liquidez.

Consideramos que Banco Santander México cuenta con niveles de capitalización atractivos, con base en su índice de capital básico (*Tier 1*), el cual se ha mantenido en o cerca de la media de los siete bancos más grandes de México durante los últimos 5 años. Al 30 de junio de 2012, nuestro índice de capitalización fue de 14.63% y nuestro índice de capital básico (*Tier 1*) fue 14.33%, calculados conforme a la metodología establecida por la CNBV.

### ***Equipo administrativo experimentado y personal capacitado***

Tenemos la ventaja de contar con un equipo administrativo altamente experimentado. Nuestros funcionarios de primer nivel cuentan con un promedio de 20 años de experiencia en el sector financiero y 15 años dentro del Grupo Santander. Nuestro equipo administrativo nos ha guiado a través de ciclos económicos y, al prever los recientes acontecimientos macroeconómicos, han incrementado nuestra utilidad neta en aproximadamente 80.0% desde 2005, de conformidad con los Criterios Contables CNBV; más del doble con respecto al incremento del sistema bancario mexicano en general a lo largo del mismo periodo, que fue del 37.0%, conforme a datos de la CNBV.

Nuestra gerencia ha concentrado sus esfuerzos en el establecimiento de un ambiente y una cultura laboral exitosos y ha invertido en rigurosos procesos de selección de personal, programas de capacitación y procesos de evaluación de 360 grados para mantener una base sólida de talento y promover su conservación. Hemos promovido el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y capacidades en la administración de los equipos y el personal.

La experiencia y el compromiso de nuestra alta dirección ha sido un componente crítico en el crecimiento de nuestra franquicia, así como en el éxito continuo de nuestras operaciones y nuestro desempeño financiero.

### **Nuestra Estrategia**

Consideramos que la rentabilidad de nuestro negocio y el crecimiento en líneas de negocio clave demuestran que nuestra estrategia de enfoque en el negocio de banca comercial destinado a la emergente clase media y a las Pymes ha sido un éxito. Tenemos la intención de seguir consolidando nuestras ventajas competitivas para expandir nuestro negocio dentro de los segmentos más dinámicos y rentables de la economía mexicana (que consideramos son los segmentos de personas físicas y Pymes, con base en nuestro crecimiento y rentabilidad históricos en estos segmentos), enfocándonos en el crecimiento de nuestros depósitos y fortaleciendo nuestra posición de liderazgo en México al tiempo que nos concentramos en el crecimiento sustentable y la rentabilidad.

Pretendemos lograr estos objetivos a través de las siguientes estrategias:

### ***Consolidar nuestra posición líder en el mercado para beneficiarnos del importante potencial de crecimiento del sector bancario en México***

Planeamos continuar incrementando nuestra penetración de mercado, concentrándonos en nuestros segmentos de clientes definidos y productos orientados a dichos segmentos (tales como créditos a la vivienda, créditos al consumo y créditos a Pymes). Al mismo tiempo, pretendemos continuar desarrollando nuestro negocio de banca mayorista en forma rentable y enfocada en los clientes. Para alcanzar estos objetivos, continuaremos fortaleciendo nuestra marca, red de distribución y oferta de productos, así como capitalizando los beneficios del crecimiento en el sector bancario en la medida que la economía mexicana crezca y el nivel de penetración de mercado de los servicios financieros en México se acerque a aquel de los demás países en Latinoamérica. Adicionalmente, continuaremos concentrando nuestros esfuerzos comerciales en aumentar nuestra cartera de clientes y promover la lealtad entre los mismos, así como en la venta cruzada de productos y servicios a fin de incrementar la cantidad de productos que cada uno de nuestros clientes utiliza. Pretendemos lograr este objetivo mediante la venta cruzada de productos de crédito como hipotecas, tarjetas de crédito y créditos sobre nómina, y productos de seguros, tales como seguros de vida, de automóvil, de vivienda, de gastos médicos, de accidentes, de fraude y de desempleo, a nuestros clientes de nómina. Al 30 de junio de 2012, contábamos con Ps.14,682 millones en créditos sobre nómina.

Tenemos la intención de mejorar nuestra competitividad fortaleciendo la percepción de nuestra marca, particularmente a través de la comercialización de nuestros productos y el uso de plataformas de distribución multicanal, así como continuar enfocándonos en el desarrollo de productos innovadores que satisfagan las necesidades de cada uno de nuestros diferentes segmentos de clientes.

***Continuar la ampliación y desarrollo de nuestra base de clientes en nuestros segmentos clave y mejorar la lealtad del cliente***

Pretendemos continuar utilizando nuestra amplia red de distribución para buscar y consolidar proactivamente nuestras relaciones con clientes de ingresos altos y medios, a través de la oferta de productos clave y soluciones de negocios para Pymes y empresas medianas.

La segmentación de nuestra base de clientes constituye una parte importante de nuestra estrategia. Clasificamos a nuestros clientes personas físicas en tres categorías principales: clientes premier, preferentes y clásicos. Creemos que nuestra clasificación nos permite ofrecer a los clientes un portafolio de productos específicamente orientados a ellos, que cumpla con sus necesidades particulares. Otra parte importante de nuestra estrategia es el uso de canales múltiples, incluyendo sucursales de terceros (corresponsales), cajeros automáticos, nuestros centros de atención a clientes, banca por internet y banca móvil, entre otros. Consideramos que dichos canales alternativos constituyen un medio importante para alcanzar un espectro más amplio de clientes, permitiéndonos alcanzar y expandir nuestra base de clientes de forma más eficiente.

Asimismo, pensamos que nuestra capacidad de brindar servicio al cliente de alta calidad permite diferenciarnos dentro del entorno competitivo de la banca mexicana. Mediante la combinación de nuestra red de sucursales altamente productiva con canales alternos como cajeros automáticos, nuestros centros de atención a clientes, banca por internet y banca móvil, creemos que somos capaces de satisfacer, de manera consistente, las expectativas de nuestros clientes y que seremos capaces de alcanzar niveles de servicio de máxima calidad.

***Ampliar nuestra oferta de productos y canales de distribución, particularmente en el segmento de banca comercial.***

Buscamos seguir incrementando nuestro negocio y nuestras operaciones a lo largo de todo el territorio nacional, expandiendo nuestros servicios de banca comercial para clientes actuales y potenciales. A través de la implementación de la herramienta CRM y estrategias basadas en inteligencia de mercado, planeamos ofrecer nuevos productos y servicios a los clientes actuales conforme a nuestra segmentación de clientes y el desarrollo de ofertas de valor agregado. Nuestro objetivo en la administración de las relaciones con los clientes es posicionar a nuestros clientes en el centro de nuestra estrategia comercial. Mediante la mejora de nuestros sistemas de tecnología de la información y nuestros procesos, creemos que seremos capaces de producir inteligencia de negocios adquiriendo información detallada sobre las necesidades actuales y futuras y el comportamiento de nuestros clientes. Dicha inteligencia de negocios nos permitirá definir con mayor detalle nuestros segmentos de clientes de acuerdo con el ciclo de vida y los niveles de ingreso, así como mejorar las formas de atender a nuestros clientes a través de varios canales de distribución.

Asimismo, continuaremos invirtiendo para crear y mantener soportes de negocios y procesos comerciales sólidos. Por ejemplo, hemos desarrollado una red de sucursales totalmente integrada, que administra la oferta de productos a los clientes a través de una herramienta de administración de relaciones con clientes que permite a los ejecutivos de sucursales acercarse a nuestra base de clientes con ofertas específicas y a la medida de la oferta de productos. Como resultado de nuestro nuevo proceso de otorgamiento de créditos a los clientes, un cliente puede salir de una de nuestras sucursales con una nueva tarjeta de crédito en menos de quince minutos. Finalmente, nuestros centros de atención fortalecen nuestra capacidad para prestar servicios a nuestros diversos segmentos de clientes. Tenemos la intención de agregar 200 sucursales nuevas a nuestra red durante los próximos tres años, y contratar 2,000 empleados adicionales para operar dichas sucursales. Esperamos que esta expansión tenga un costo aproximado de Ps.1,750 millones y que será financiada utilizando nuestro capital de trabajo.

Buscamos incrementar nuestra participación de mercado en la banca comercial a través de la oferta de productos bancarios innovadores y pretendemos enfocarnos en áreas de productos, tales como hipotecas, tarjetas de

crédito, créditos personales y créditos Pymes, donde creemos que existe oportunidad para incrementar nuestra participación en el mercado. Para aquellos clientes que no son atendidos por la Banca Comercial, continuaremos ofreciendo a través de nuestra Banca Mayorista Global una serie de productos y servicios relacionados con financiamiento, garantías, fusiones y adquisiciones, mercado de capitales y de deuda, financiamiento estructurado, financiamiento al comercio internacional, servicios de administración de efectivo, servicios de cobranza y banca electrónica, incluyendo créditos estructurados, créditos sindicados, financiamiento en adquisición y financiamiento de planes de inversión, entre otros. Pretendemos mejorar la manera en que atendemos a nuestros clientes al ampliar la estrategia de distribución multicanal en relación con cada uno de nuestros segmentos de clientes, y continuaremos maximizando las sinergias y consolidando las oportunidades entre nuestros negocios corporativo y comercial. Adicionalmente, hemos establecido una división para mejorar la calidad de nuestros productos y procesos.

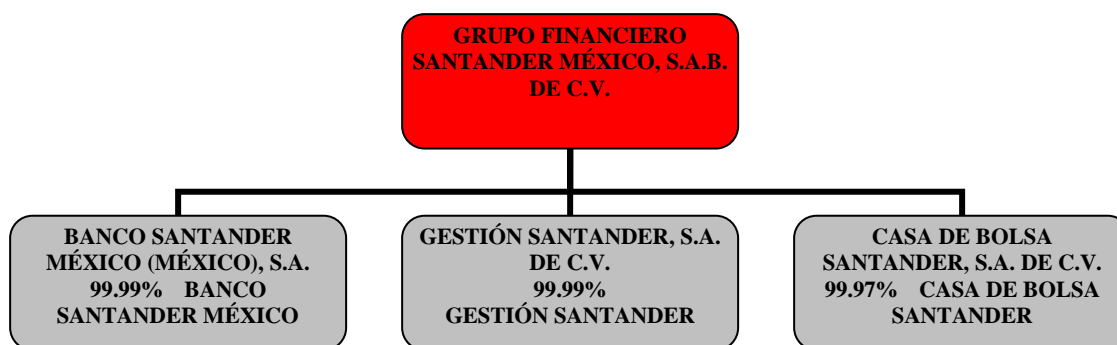
***Capitalizar nuestras prácticas de administración de riesgo y cultura de eficiencia de costos, para promover el crecimiento rentable y sostenible***

Conforme buscamos nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad, continuaremos cumpliendo con nuestra política de administración de riesgos, con el ánimo de generar un rendimiento adecuado por el riesgo incurrido. Pretendemos monitorear cautelosamente la calidad crediticia de nuestra cartera de activos, en particular los activos en sectores de crecimiento elevado como personas físicas y Pymes, al tiempo que diversificamos nuestro balance. Planeamos mantener un perfil de crecimiento equilibrado con un fuerte énfasis en la liquidez, una fuente de fondeo estable y de bajo costo e índices sólidos de capitalización.

Planeamos hacer un uso más eficaz de la tecnología a través de medios alternos como la banca móvil, banca por internet y nuestros centros de atención telefónica, con el fin de controlar los gastos asociados con el continuo crecimiento de nuestra estrategia de distribución multicanal. Al 30 de junio de 2012, éramos el segundo banco más eficiente entre los siete bancos del sector privado más grandes en términos de activos dentro del sistema bancario mexicano, de acuerdo con información de la CNBV. De conformidad con la CNBV, las razones de eficiencia equivalen a los gastos de administración y promoción como porcentaje del resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación. Continuaremos monitoreando nuestros gastos de administración y promoción con el fin de mantener un índice de eficiencia bajo.

**Nuestra Estructura Corporativa**

La siguiente tabla muestra nuestra estructura corporativa, indicando nuestras subsidiarias más importantes y sus respectivos niveles de participación al 30 de junio de 2012.



Total de activos: Ps.837,290 millones (99.9% del total)  
 Utilidad neta: Ps.10,111 millones (98.2% del total)  
 Capital contable (1): Ps.96,584 millones (101.1% del total)

Total de activos: Ps.546 millones (0.1%)  
 Utilidad neta: Ps.38 millones (0.4% del total)  
 Capital contable: Ps.258 millones (0.3% del total)

Total de activos: Ps.1,926 millones (0.2% del total)  
 Utilidad neta: Ps.100 millones (1.0% del total)  
 Capital contable: Ps.1,290 millones (1.4% del total)

- (1) El capital contable total de estas subsidiarias al 30 de junio de 2012 rebasaba el 100%, principalmente debido a que el capital contable consolidado de Grupo Financiero Santander era equivalente al capital contable total de estas subsidiarias menos la cantidad de Ps.3,000 millones en dividendos con respecto al 2012 decretados el 14 de mayo de 2012. Dichos dividendos se pagarán en septiembre de 2012.

Todas nuestras subsidiarias importantes han sido constituidas en México.

Nuestras Acciones Serie B están listadas en la BMV. El volumen de nuestras acciones que cotizan en la BMV, a la fecha de este Prospecto, comprende un total de 9,051,243 Acciones Serie B que representan el 0.27% de nuestras Acciones Serie B en circulación, 0.13% de nuestro capital social total con derecho de voto.

### ***Banco Santander México***

Banco Santander México es una sociedad anónima autorizada para operar como institución de banca múltiple conforme a la LIC. Conforme a datos publicados por la CNBV, Banco Santander México se encuentra entre las cuatro instituciones de banca múltiple más grandes en México en términos de activos totales, utilidad neta y cartera de créditos al 30 de junio de 2012. En el semestre terminado el 30 de junio de 2012, Banco Santander México obtuvo una utilidad neta por Ps.10.1 mil millones. Al 30 de junio de 2012, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.837.3 mil millones, una cartera de crédito neta de estimación preventiva para riesgos crediticios de Ps.327.8 mil millones, depósitos totales por Ps.330.9 mil millones y capital contable por Ps.96.6 mil millones. A la misma fecha, Banco Santander México contaba con 12,224 empleados (incluyendo empleados del negocio hipotecario de GE Capital) y con 1,097 sucursales en toda la república mexicana. Sus oficinas corporativas se localizan en México, Distrito Federal y opera en todos los estados de la república mexicana.

Banco Santander México proporciona un amplio rango de servicios de banca comercial a sus clientes, incluyendo créditos en pesos y moneda extranjera para financiar una variedad de transacciones comerciales, contratos de cobertura cambiaria (“*forwards*”) y líneas de crédito, así como una variedad de servicios de banca comercial, incluyendo financiamiento hipotecario y tarjetas de crédito. Banco Santander México busca ofrecer una amplia gama de productos al mismo tiempo que brindar servicios de alta calidad. Además de las operaciones bancarias tradicionales, Banco Santander México ofrece una variedad de servicios financieros complementarios, incluyendo arrendamiento financiero, servicios de asesoría financiera, corretaje de seguros y operación de inversiones.

### ***Gestión Santander***

Gestión Santander es nuestra subsidiaria operadora de sociedades de inversión, la cual cuenta con estructuras de inversión, de operaciones y comerciales completamente integradas. Gestión Santander es la tercer compañía de administración de fondos de inversión más grande de México, conforme a datos de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, o AMIB, y administra activos por aproximadamente Ps.176.7 mil millones al 30 de junio de 2012 y con una participación de mercado del 13.2%, de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Al 30 de junio de 2012, la utilidad neta de Gestión Santander fue por Ps.38 millones, representando 0.4% de nuestra utilidad neta, con comisiones netas por Ps.147.4 millones, representando el 2.5% de nuestras comisiones netas totales.

Gestión Santander proporciona servicios de asesoría en estrategias de inversión, renta fija y productos estructurados a inversionistas institucionales, intermediarios financieros y clientes privados. Ofrecemos estas soluciones a través de fondos de inversión y cuentas administradas a través de la red de sucursales de Banco Santander México, intermediarios independientes y la propia fuerza de ventas de Gestión Santander.

En el negocio de fondos de inversión, Gestión Santander opera 61 fondos diferentes que abarcan una gran variedad de alternativas de inversión para el mercado mexicano. Por tipo de fondo, el 88% de los fondos de Gestión Santander son fondos de renta fija o mercado de dinero y el resto incluyen fondos de capital, estructurados y fondos de fondos, entre otros, de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

La siguiente tabla muestra los activos administrados por los fondos de inversión de Gestión Santander por tipo de activo al 30 de junio de 2012.

Tipo de Activo	Al 30 de junio de 2012	
	(No auditado)	
	Cantidad de Fondos	Activos en millones de pesos
Estructurados (1).....	12	6,551
Renta Fija.....	17	45,032
Fondos de fondos.....	5	3,980
Mercado de Dinero.....	9	110,689
Renta Variable.....	11	5,822
Divisas.....	3	1,017
Combinados.....	4	3,612
<b>Total</b> .....	<b>61</b>	<b>176,703</b>

(1) Incluye 7 operadoras de fondos de renta fija (Ps.5,059 millones), 4 operadoras de fondos de renta variable (Ps.1,157 millones) y 1 operadora de fondos de divisas (Ps.335 millones).

Nuestro Consejo de Administración aprobó la desincorporación de nuestro negocio de administración de fondos de inversión (incluyendo todos los activos administrados por Gestión Santander) y la venta a una sociedad controladora que sería subsidiaria de Banco Santander España y adquiriría una parte significativa del negocio de administración de carteras de valores de Grupo Santander a nivel global como parte de una reorganización global interna para centralizar el negocio de administración de fondos de inversión de Grupo Santander. Dicha venta ha sido autorizada únicamente si se realiza a un precio razonable, según sea determinado por un tercero, y sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. La administración centralizada del negocio de administración de carteras de valores global, buscará beneficiarse de la administración especializada en el manejo de carteras de valores y aprovechar sinergias, para ampliar la oferta de productos y hacer inversiones y mejoras respecto de la tecnología de la información usada en el negocio para eficientar sus operaciones. Se prevé que se celebren contratos de distribución exclusiva de largo plazo para que tanto Banco Santander México como Casa de Bolsa Santander continúen distribuyendo sociedades de inversión operadas por Gestión Santander, con posterioridad a la desincorporación descrita, en caso de que se concluya.

Al, y por el periodo de seis meses terminados el, 30 de junio de 2012, Gestión Santander contaba con 0.1% de nuestros activos totales, 0.4% de nuestra utilidad neta y 0.3% de nuestro capital contable. Actualmente, el proceso de desincorporación y venta de Gestión Santander continúa desarrollándose, incluyendo discusiones relativas al precio de venta, y aun no se ha determinado el calendario para llevar a cabo la potencial venta de nuestro negocio de administración de fondos de inversión y la reorganización global interna. Asimismo, la desincorporación de Gestión Santander está sujeta a la autorización de las autoridades regulatorias en materia financiera de México, la que no puede asegurarse se obtenga y, en consecuencia, que la citada desincorporación se complete.

### ***Casa de Bolsa Santander***

Casa de Bolsa Santander es nuestra subsidiaria, que ofrece productos financieros y presta servicios integrales a inversionistas institucionales, clientes corporativos y personas físicas, incluyendo servicios de intermediación de valores, servicios de asesoría financiera, estructuración de carteras, administración de activos, administración de carteras de inversión, banca de inversión y venta de fondos de inversión. Casa de Bolsa Santander es un intermediario para realizar transacciones de la compra y venta de valores en la BMV. Adicionalmente presta servicios de distribución y asesoría a empresas que buscan la colocación de sus valores, apoyándose para ello en un equipo de analistas financieros de análisis de capital (*equity research*) local e internacional, una fuerza de ventas institucional y una red de distribución nacional concentrada en inversionistas individuales. Nuestro equipo de análisis de capital (*equity research*) es parte del grupo de análisis de capital de Grupo Santander para Latinoamérica.

Al 30 de junio de 2012, Casa de Bolsa Santander contaba aproximadamente con 6,052 contratos con clientes y Ps.266.3 mil millones en activos en administración, y representaba el 0.2% de nuestros activos totales, y el 1.4% de



nuestro capital contable. En el semestre terminado el 30 de junio de 2012, Casa de Bolsa Santander tuvo una utilidad neta por Ps.100 mil millones, que representaban el 1.0% de nuestra utilidad neta.

### ***Seguros Santander***

Antes de su venta en noviembre de 2011 a ZS Insurance America S.L., Seguros Santander ofrecía seguros de vida y de vivienda. Sus productos eran ofrecidos a través de nuestra red de sucursales.

El 22 de febrero de 2011, Banco Santander España comunicó públicamente la celebración de un acuerdo con Zurich Financial Services Group, a fin de establecer una alianza estratégica de banca-seguros en México, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. El objetivo de la alianza estratégica es fortalecer las operaciones de Banco Santander España en el mercado de seguros, consolidando un grupo más amplio de productos, para atender a clientes que actualmente no forman parte del mercado de las aseguradoras, y mejorando la capacidad de distribución. De conformidad con el acuerdo, los productos de seguros de la alianza serán comercializados durante 25 años en los países en los que se haya celebrado la asociación.

El 15 de julio de 2011, Grupo Financiero Santander anunció la celebración de los contratos definitivos de la alianza estratégica con Zurich Financial Services Group. Esta asociación combina nuestra fortaleza comercial y capacidad de distribución con la experiencia y liderazgo del Zurich Financial Services Group en el desarrollo y administración de seguros y fortalece nuestra oferta de seguros de vida, de ahorro y seguros generales.

El 4 de noviembre de 2011, anunciamos que habíamos finalizado la documentación definitiva y obtenido las autorizaciones necesarias para concluir la venta de nuestra compañía de seguros subsidiaria Seguros Santander a Holding ZS Insurance America S.L., que fue creada como consecuencia de la alianza estratégica entre Banco Santander España y Zurich Financial Services Group, a un precio de Ps.7, 441 millones (EU\$555 millones). La venta y coinversión se consumaron el 4 de noviembre de 2011. La coinversión es controlada en un 51.0% por Zurich Financial Services Group y 49.0% por Banco Santander España. Banco Santander México no tiene participación en dicha coinversión. En relación con la venta y la coinversión, Santander Seguros, como subsidiaria de Holding ZS Insurance America S.L., y Banco Santander México celebraron un contrato exclusivo de distribución respecto de seguros de todo tipo, distintos de los seguros de automóviles. Como resultado de lo anterior, Banco Santander México continuará vendiendo pólizas de seguros a nombre de esta nueva empresa conjunta y continuará recibiendo comisiones derivadas de dichas ventas.

Al 31 de diciembre de 2010, Seguros Santander contaba con aproximadamente Ps.3.4 mil millones en primas vendidas, activos totales por Ps.7.6 mil millones y Ps. 4.6 mil millones en pasivos por reservas técnicas, de obligaciones contractuales y de previsión. La utilidad neta de Seguros Santander fue por Ps.447.9 millones en 2010. Al 31 de diciembre de 2010, Seguros Santander representaba el 1.12% de nuestros activos totales, 3.23% de nuestros ingresos netos y el 0.02% de nuestro capital contable.

### **Historia**

Grupo Financiero Santander se constituyó bajo la denominación de Grupo Financiero InverMéxico, con una duración indefinida, mediante escritura pública número 153,400 de fecha 14 de noviembre de 1991, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, notario público número 19 del Distrito Federal. El primer testimonio de dicha escritura fue inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 155,270.

En el año 2003, Bank of America Corporation adquirió el 24.9% de nuestras acciones de Banco Santander España. En 2006, cambiamos nuestra denominación a Grupo Financiero Santander, S.A. de C.V. y más tarde ese mismo año nos convertimos en Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable.

En 2010, Santusa Holding, S.I., una subsidiaria de Banco Santander España adquirió la participación que mantenía Bank of America Corporation en nuestra compañía, resultando en una participación accionaria del 99.9% por parte de Grupo Santander. Véase “Accionista Principal y Accionistas Vendedores” de este Prospecto. Con el

propósito que Grupo Financiero Santander pueda ser plenamente identificado por el público inversionista y distinguirse de sociedades relacionadas que operan en otros países distintos de México, con fecha 13 de agosto de 2012, la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Financiero Santander, aprobó cambiar su denominación social por la de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V., lo que ha sido autorizado por la SHCP.

### ***Banco Santander México***

Banco Santander México se constituyó el 16 de noviembre de 1932 bajo la denominación de Banco Mexicano. En 1955, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (posteriormente, Banco Somex), que se constituyó en 1941, adquirió una porción mayoritaria de las acciones de Banco Mexicano. En 1958, Banco Mexicano se fusionó con Banco Español, y Banco Mexicano fue la entidad que subsistió a dicha fusión.

En 1970, Banco de Londres y México se fusionó con Compañía General de Aceptaciones (antes un accionista del Banco de Londres), y la entidad fusionante fue Banco de Londres y México bajo su nuevo nombre, Banca Serfín. En 1992, se constituyó Grupo Financiero Serfín después de la adquisición de Banca Serfín por parte de Operadora de Bolsa.

En 1979, Banco Mexicano modificó su razón social a Banco Mexicano Somex, S.A., operando como una institución de banca múltiple.

En 1982, los bancos comerciales mexicanos fueron nacionalizados por el gobierno mexicano.

En 1990, se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la re-privatización total de los bancos comerciales mexicanos, y el gobierno mexicano promulgó la Ley de Instituciones de Crédito que llevó a la reprivatización de dichos bancos, comenzando en 1991. Como parte de este proceso de privatización bancaria, en 1992, Grupo InverMéxico adquirió Banco Mexicano Somex, que adoptó el nombre de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero InverMéxico.

En abril de 1997, Banco Santander Central Hispano (posteriormente Banco Santander España) adquirió Grupo InverMéxico, que se convirtió en Grupo Financiero Santander Mexicano; más tarde, Banco Mexicano se convirtió en Banco Santander Mexicano. En mayo del 2000, Banco Santander España adquirió Grupo Financiero Serfín, que se fusionó con Grupo Financiero Santander Mexicano y modificó su razón social a Grupo Financiero Santander Serfín. En 2001, Banco Santander Mexicano adoptó la razón social de Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín.

En un inicio, Banco Santander Mexicano y Banca Serfín operaron de manera independiente. En 2004, Banca Serfín se fusionó con Banco Santander Mexicano, siendo la entidad superviviente Banco Santander Serfín, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfín. Posteriormente, en 2006, el banco cambió su razón social a Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

El 21 de febrero de 2008, se modificó la razón social de Banco Santander a Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander. Somos propietarios del 99.99% del capital social del banco.

El 23 de diciembre de 2010, Banco Santander México celebró un contrato de compraventa de activos y acciones para adquirir el negocio hipotecario de General Electric Capital Corporation y sus subsidiarias, o GE Capital, en México, o el negocio hipotecario de GE Capital. El precio de compra por la adquisición fue de Ps.2,042 millones (EUA\$152 millones) y, adicionalmente, al cierre de la operación pagamos a GE Capital la cantidad de Ps.21,009 millones (EUA\$1,567 millones) por concepto de deuda inter-compañías a dicha fecha en relación con el negocio hipotecario de GE Capital, que históricamente GE Capital había financiado a través de deuda inter-compañías. El volumen total de activos al momento del cierre de la operación era de Ps.23,904 millones (EUA\$1,783 millones), incluyendo un total de cartera de crédito de Ps.21,926 millones (EUA\$1,635 millones), mientras que el volumen total de pasivos era de Ps.21,494 millones (EUA\$1,603 millones). La operación cerró el 29 de abril de 2011. La adquisición nos convirtió en el segundo mayor proveedor de créditos a la vivienda en México en términos de

créditos hipotecarios vigentes en 2011, según ha sido determinado de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

### Operaciones a través de subsidiarias

Hemos organizado nuestras operaciones de negocios a través de nuestras principales subsidiarias:

- Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, nuestra subsidiaria institución de banca múltiple;
- Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, nuestra subsidiaria casa de bolsa;
- Gestión Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, nuestra subsidiaria operadora de sociedades de inversión; y
- Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander, nuestra subsidiaria compañía de seguros (antes de noviembre de 2011).

Asimismo, el Banco cuenta con dos importantes subsidiarias: Santander Consumo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, o Santander Consumo, y Santander Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, o Santander Hipotecario.

La siguiente tabla presenta el total de activos, utilidad neta y capital contable de cada una de las subsidiarias antes mencionadas al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2012.

	<b>Al 30 de junio de 2012</b>		
	<b>(No auditado)</b>		
	<b>Total de Activos</b>	<b>Utilidad neta</b>	<b>Capital Contable</b>
	<b>(Millones de pesos)</b>		
Banco Santander México(1) .....	Ps. 837,290	Ps. 10,111	Ps. 96,584
Santander Consumo .....	56,729	2,716	14,280
Santander Hipotecario .....	20,231	165	2,926
Casa de Bolsa Santander .....	1,926	100	1,290
Gestión Santander .....	546	38	258

(1) Incluye la utilidad neta de Banco Santander México y sus subsidiarias de manera consolidada.

Banco Santander México es nuestra subsidiaria más importante; al 30 de junio de 2012, representaba aproximadamente el 99.9% de nuestros activos totales, 101.1% de nuestro capital contable y el 98.2% de nuestra utilidad neta. La principal fuente de fondeo de Banco Santander México son los depósitos. Los depósitos de clientes habitualmente representan una gran parte de la base de fondeo de Banco Santander México debido a la capacidad de captar depósitos de clientes de Banco Santander México a través de su extensa red comercial, mayorista y corporativa. Dado que Banco Santander México es principalmente un banco comercial, los depósitos de clientes constituyen la principal fuente de liquidez en su estructura financiera. Actualmente, estos depósitos cubren la mayor parte de las necesidades de liquidez de Banco Santander México. Las funciones de control y administración de Banco Santander México incluyen la planeación de sus requerimientos de fondeo, estructuración de las fuentes de financiamiento para lograr una óptima diversificación en términos de vencimientos, instrumentos y mercados, y el establecimiento de planes de contingencia. Con el fin de incrementar la liquidez, Banco Santander México utiliza los depósitos en el mercado local y no depende de manera importante en el fondeo internacional. Asimismo, los requerimientos legales de reservas consumen una parte importante del fondeo en México. Para una mayor discusión sobre nuestro fondeo, consulte “Opinión de la Gerencia y Análisis de la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones—Liquidez y recursos de Capital” de este Prospecto

## Banca Comercial

### General

Las actividades de la banca comercial incluyen productos y servicios para personas físicas, clientes de banca privada, Pymes, empresas medianas e instituciones gubernamentales. Al 30 de junio de 2012, nuestro sector de la banca comercial representaba aproximadamente el 70.3% de nuestra cartera de créditos totales con base en la cantidad total de principal de créditos en este sector, aproximadamente el 83.4% del total de nuestros depósitos a la vista y a plazo, 75.1% de nuestro margen financiero, el 87.1% de nuestro ingreso por comisiones y el 52.0% de nuestro resultado antes de impuestos a la utilidad. La banca comercial de Banco Santander México atendió a aproximadamente 9.6 millones de clientes al 30 de junio de 2012, un incremento de aproximadamente 282,000 clientes desde el 31 de diciembre de 2011.

Medimos el crecimiento de nuestra actividad comercial, en parte, mediante la revisión de nuestra productividad, calculada como el número de productos vendidos por ejecutivo al mes. Por ejemplo, con respecto a los productos y servicios para personas físicas, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2012, la productividad de la banca comercial se incrementó a una tasa anual promedio del 46.2% en comparación con el 83.0% en el semestre terminado el 30 de junio de 2011, debido al otorgamiento de más de 528,000 tarjetas de crédito, 310,000 créditos al consumo y 7,800 créditos a la vivienda.

### Personas Físicas

Clasificamos a los clientes personas físicas en “premier” o de altos ingresos, en caso de tener ingresos mensuales superiores a Ps.35,000; “preferentes” o de ingreso medio, en caso de tener ingresos mensuales entre Ps.7,500 (EUA\$559) y Ps.35,000 (EUA\$2,610); y clientes “clásicos” o de bajos ingresos, en caso de tener ingresos mensuales menores a Ps.7,500 (EUA\$559). De forma adicional, hacemos una subsegmentación de los clientes de acuerdo a su etapa en el ciclo de vida. Creemos que esta clasificación de clientes nos permite ofrecer a nuestros clientes una cartera de productos acorde a sus necesidades específicas.

Segmento	Al 30 de junio de 2012			
	(No auditado)			
	Subsegmentación por ciclo de vida			
	(% de clientes)			
Clientes totales	Etapa temprana (18-30 años)	Desarrollo (30-60 años)	Retiro (+60 años)	
	<u>Producto ancla:</u> Tarjeta de crédito	<u>Producto ancla:</u> Hipotecario	<u>Producto ancla:</u> Ahorro	
Banca Privada	21,069	10%	50%	40%
Premier	417,320	5%	70%	25%
Preferentes	1,906,021	15%	70%	15%
Clásicos	6,955,088	35%	55%	10%

Estamos enfocados en los clientes premier y preferentes, segmento en el que hemos observado un crecimiento como resultado de nuestros esfuerzos para proporcionar productos y servicios innovadores. Comenzamos a clasificar a aquellos clientes elegibles como clientes premier o preferentes en abril de 2010, y poco después comenzamos a vender cuentas por paquetes de productos y servicios conocidos como “Membresía Premier” y “Círculo Preferente” a nuestros clientes premier y preferentes, respectivamente. Del 31 de diciembre de 2010 al 31 de diciembre de 2011, las cuentas de Membresía Premier y Círculo Preferente incrementaron 12% y 17% respectivamente. Al 30 de junio de 2012, las personas físicas representaron 36.9% de nuestros créditos vigentes totales y 31.2% de nuestros depósitos. Dentro de la banca comercial, las personas físicas (incluyendo personas atendidas por nuestro negocio de banca privada, descrito más adelante en “Banca Privada”) representaban el 68.5% de nuestro ingreso por comisiones y el 55.6% de nuestro resultado antes de impuestos a la utilidad en el semestre terminado el 30 de junio de 2012.

Los clientes nuevos personas físicas se clasifican conforme a su estatus socioeconómico en clientes clásicos, preferentes o premier o en clientes de banca privada (según se describe más adelante en “-Banca Comercial – Banca Privada”). Clientes personas físicas son posteriormente clasificados en sub-segmentos conforme a su edad, y a cada sub-segmento de cliente se le ofrecen productos a la medida conforme a su estatus socioeconómico y edad. A través de esta estrategia, buscamos construir una lealtad de los clientes desarrollando productos que cumplan con sus necesidades financieras durante todo su ciclo de vida financiera.

Seguimos diferentes modelos de servicio para cada clase de clientes:

- *Cientes Premier:* proporcionamos servicios financieros y de inversión personalizados a nuestros clientes premier. Estos clientes son asignados a un representante que conoce las necesidades individuales del cliente y puede recomendar y proporcionar acceso a productos de inversión especializada y servicios financieros personalizados. La unidad de banca premier es la iniciativa de la división de banca comercial para proporcionar a nuestros clientes soluciones de acuerdo a sus necesidades de planeación financiera. A través de Casa de Bolsa Santander, nuestra subsidiaria casa de bolsa, ofrecemos servicios de operaciones bursátiles a los clientes premier. Nuestra unidad de banca premier cuenta con 35 oficinas exclusivas llamadas “Santander Select,” que presta servicios dentro de un entorno confortable y privado a nuestros clientes premier. Además, 968 de nuestros representantes atienden aproximadamente a 417,320 clientes en nuestras 1,097 sucursales a lo largo de todo México al 30 de junio de 2012.
- *Cientes Preferentes:* Utilizamos un modelo de servicios multicanal, apoyado por nuestros gerentes de cuenta y nuestros operadores en nuestros centros de atención para servir a nuestros 1,906,021 clientes preferentes al 30 de junio de 2012. Prestamos servicios diferenciados con beneficios preferenciales como seguro, tarjetas de crédito adicionales, créditos al consumo y pagos automáticos a clientes que observamos con creciente potencial. En este contexto, consideramos con creciente potencial a nuestros clientes preferentes con un promedio de saldo mensual en cuenta corriente (depósito a la vista) entre Ps.7,500 (EUA\$559) y Ps.35,000 (EUA\$2,610) que pagan una comisión mensual de Ps.110 (EUA\$8) por la membresía preferente.
- *Cientes Clásicos:* Nuestro énfasis es servir a los clientes a través de canales alternos. En nuestras sucursales, estos clientes son atendidos a través de un modelo estandarizado de grupos de ejecutivos de cuenta con un enfoque en ventas. Ofrecemos servicios diferenciados como ofertas de paquetes preferentes y beneficios de nómina a los clientes que consideramos con potencial de crecimiento. Al 30 de junio de 2012, este segmento contaba con 6,955,088 clientes.

Dentro de la banca comercial, los clientes clasificados como personas físicas, junto con los clientes de banca privada, conjuntamente representaban un total de 68.5% de nuestro ingreso por comisiones y 55.6% de nuestro resultado antes de impuestos a la utilidad en el semestre terminado el 30 de junio de 2012.

### ***Banca Privada***

Clasificamos a nuestros clientes personas físicas con un patrimonio neto superior a los Ps.3.0 millones como clientes de banca privada. Prestamos servicios financieros personalizados y de inversiones a personas con alto valor patrimonial. A estos clientes se les asigna una persona especializada que conoce las necesidades individuales del cliente y puede recomendar y dar acceso a productos y servicios especializados. Nuestro modelo de banca privada se basa en la representación de todos los servicios a nuestros clientes a través de banqueros especializados que atienden a un número limitado de clientes y ayudan a los clientes a monitorear sus carteras y adaptarse a las condiciones económicas cambiantes. Ofrecemos una amplia gama de productos financieros a nuestros clientes de banca privada, así como la oportunidad de invertir en fondos administrados por otras instituciones financieras y administradores de activos independientes.

Con el fin de proporcionar un modelo de negocios diferenciado, tenemos dos divisiones en banca privada, dependiendo del saldo total que el cliente mantenga en el banco:

- Clientes de banca privada con patrimonio neto superior a Ps.3.0 millones; y

- Clientes de banca privada con patrimonio neto superior a los Ps.300.0 millones. Ofrecemos a estos clientes los mismos productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes de banca privada, pero personalizamos dichos productos y servicios de acuerdo a sus necesidades específicas.

Nuestra unidad de banca privada ha sido reconocida como el segundo mejor proveedor de servicios bancarios privados en México de acuerdo con la Encuesta de Banca Privada “Euromoney 2012”. Cuenta con uno de los mayores números de fondos de inversión y otros productos, incluyendo productos de renta fija, capital y fondos de protección de capital, comparado con otros competidores locales. Nuestra unidad de banca privada ha implementado un modelo comercial y de negocios conforme a mejores prácticas y ha desarrollado una nueva estrategia para ofrecer créditos y productos de la banca de transacciones específicamente diseñados para nuestros clientes de Banca Privada y Patrimonio Privado.

Al 30 de junio de 2012, nuestra unidad de banca privada contaba con 28 oficinas y 135 ejecutivos especializados localizados a lo largo de todo México que atienden a aproximadamente 21,069 clientes. Al 30 de junio de 2012, nuestro negocio de banca privada administraba aproximadamente Ps.144.3 millones en activos y contaba con aproximadamente 25,178 cuentas de banca privada.

### ***Pymes***

Al 30 de junio de 2012, nuestra línea de negocios de Pymes representaba el 8.3% de la cartera total de créditos vigentes y el 6.2% de nuestros depósitos. Dentro de la banca comercial, las Pymes representaban el 11.1% de nuestro ingreso por comisiones y el 14.7% de nuestro resultado antes de impuestos a la utilidad en el semestre terminado el 30 de junio de 2012. Dentro de esta línea de negocios, ofrecemos a nuestros clientes una amplia gama de productos, incluyendo créditos comerciales, arrendamiento, factoraje, comercio exterior, tarjetas de crédito, créditos a la vivienda, cuenta corriente, productos de ahorro, fondos de inversiones y comercialización de seguros.

Nuestra banca comercial presta servicios bancarios y origina créditos para las Pymes. El nivel máximo de crédito otorgado a dichas compañías generalmente se limita a aproximadamente Ps.6,000,000 (EUA\$447,481). En 2010, desarrollamos líneas de crédito revolvete para nuestros clientes Pymes que no requieren de garantías. A estas líneas de crédito las denominamos *Crédito Ágil*. Dichas líneas de crédito se limitan a Ps.4,000,000 (EUA\$298,320) y se utilizan principalmente para financiar los requerimientos de capital de trabajo de los clientes Pyme. *Crédito Ágil* puede ser utilizado también como una tarjeta de crédito para fines específicos, que permite a un gran número de nuestros clientes Pyme acceder a un financiamiento a plazo por primera vez. Aproximadamente el 60% del portafolio de créditos Pyme se encuentra garantizado por NAFIN, una institución de banca de desarrollo que provee apoyo a las Pymes.

Nuestro negocio de Pymes representa Ps.28,081 millones de nuestra cartera de crédito al 30 de junio de 2012, un incremento del 44.9% desde 2011. Este incremento refleja los resultados positivos obtenidos por la mejora en los servicios al cliente en 2011. Por ejemplo, ofrecimos un rango más amplio de productos y mejoramos los procesos de crédito, lo que resultó en un servicio al cliente más rápido y de mejor calidad. Asimismo, creamos una red especializada de ejecutivos para Pymes dedicados exclusivamente a atender a los clientes Pymes. La red especializada Pyme incluyó 497 especialistas en Pymes así como 8 oficinas especializadas (*Centros Pyme*), al 30 de junio de 2012.

### ***Empresas Medianas***

Esta línea de negocios incluye a compañías con ingresos anuales entre los Ps.100 millones (EUA\$7.5 millones) y Ps.1,050 millones (EUA\$78.3 millones). Ofrecemos a las empresas medianas una amplia variedad de productos, incluyendo créditos comerciales, arrendamiento, factoraje, comercio internacional, tarjetas de crédito, créditos a la vivienda, cuenta corriente, administración de efectivo, servicios de tesorería, servicios de asesoría financiera, fondos de inversión y comercialización de seguros. A nuestros clientes empresas medianas con ingresos mayores, también les ofrecemos los mismos productos que ofrecemos a nuestros clientes de Banca Mayorista. Al 30 de junio de 2012, contábamos con 32,667 clientes de mediana empresa y 1,880 clientes de grandes empresas. Al 30 de junio de 2012,

contábamos con 25 oficinas especializadas a lo largo de todo México con el fin de atender a nuestros clientes empresas medianas.

Nuestra cartera de empresas medianas representó Ps.76,192 millones (EUA\$5,682 millones) de nuestra cartera de créditos al 30 de junio de 2012, lo que representó un incremento del 3.9% desde 2011. La calidad de esta cartera no se ha visto afectada por su crecimiento, de hecho la tasa de incumplimiento ha disminuido del 2.4% al 31 de diciembre de 2011 a un 1.1% al 30 de junio de 2012. Al 30 de junio de 2012, nuestros clientes empresas medianas representaban el 22.5% de nuestro total de créditos vigentes y el 16.8% de nuestros depósitos. Dentro de nuestro sector de banca comercial, las empresas medianas representaban el 12.8% de nuestro ingreso por comisiones y el 22.0% de nuestro resultado antes de impuestos a la utilidad en el semestre terminado el 30 de junio de 2012.

El negocio de mediana empresa es también una fuente importante de depósitos y la mayoría de sus ingresos provienen de productos crediticios. Este negocio ha crecido de manera consistente su variedad de productos diseñados para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en términos de administración de efectivo y soluciones de cobro. Debido a la baja penetración en este mercado por parte de los bancos mexicanos, creemos que tenemos oportunidad de incrementar el otorgamiento de créditos, administración de efectivo y soluciones de cobro a las empresas medianas. Asimismo, Banco Santander México ha incrementado de manera significativa su venta cruzada dentro de esta unidad de negocios. Hemos establecido un modelo para servir a clientes que utilizan activamente al menos tres productos, incluyendo inversión, crédito, administración de nómina y administración de efectivo, entre otros. A estos clientes los conocemos como “Vinculados Transaccionales”. Nuestro equipo de ventas se ha enfocado en incrementar el volumen de transacciones de nuestros clientes empresas medianas y, como resultado, tuvimos más de 4,300 clientes Vinculados Transaccionales al 30 de junio de 2012, un incremento en 16.5% del 30 de junio de 2011.

### ***Instituciones Gubernamentales***

Esta unidad de negocio se encarga del trato con los órganos gubernamentales federales, órganos estatales y municipios así como con universidades mexicanas. Los clientes institucionales son una fuente potencial de nuevos clientes individuales de nómina. Al 30 de junio de 2012, dichos clientes representaban el 4.6% de nuestra cartera total de créditos vigentes y el 23.6% de nuestros depósitos. Dentro de la banca comercial, las instituciones representaron el 4.0% de nuestro ingreso por comisiones y el 6.0% de nuestro resultado antes de impuestos a la utilidad en el semestre terminado el 30 de junio de 2012. Al 30 de junio de 2012, contábamos con 6,267 clientes institucionales.

Adicionalmente, contamos con 12 áreas representativas especializadas en México que ofrecen productos personalizados para satisfacer las necesidades de nuestros clientes institucionales. Entre los productos que ofrecemos a nuestros clientes gubernamentales están las cuentas corrientes, créditos, procesamiento de nómina, administración de efectivo, servicios de cobro y servicios de procesamiento de pagos. Atender a dichas instituciones nos permite realizar la venta cruzada de cuentas corrientes, servicios de tarjeta de crédito, créditos, seguros y servicios de cobro a los empleados de dichas instituciones.

### **Banca Mayorista Global**

#### ***General***

Los clientes de la Banca Mayorista Global son las compañías mexicanas con ingresos anuales mayores a los EUA\$100 millones; clientes que requieren servicios sofisticados como servicios de banca de inversiones, y ciertas compañías multinacionales mexicanas y extranjeras que son atendidas a nivel global por Grupo Santander. Nuestra Banca Mayorista Global proporciona productos integrales y servicios con respecto a financiamiento, garantías, fusiones y adquisiciones, capital y renta fija, financiamiento estructurado, financiamiento de comercio internacional, servicios de administración de efectivo, servicios de cobro y banca electrónica, incluyendo créditos estructurados, créditos sindicados, financiamiento de adquisiciones y financiamiento de planes de inversión, entre otros, a través de dos oficinas sucursales ubicadas en la Ciudad de México y en Monterrey.

Al 30 de junio de 2012, la Banca Mayorista Global atendió a 384 clientes que representaban el 29.1% de nuestro portafolio total de créditos, el 14.2% del total de depósitos a la vista y a plazo, el 14.0% de nuestros ingresos por comisiones y el 18.1% de nuestro resultado antes de impuestos a la utilidad.

Nuestra Banca Mayorista Global proporciona asesoría financiera y ayuda a nuestros clientes a encontrar oportunidades de inversión en capitales privados o en capital de riesgo, participar en ofertas de capital y deuda en México y obtener financiamiento para sus proyectos. Asimismo, la Banca Mayorista Global utiliza su amplia gama de productos, conocimiento del mercado local y ejecución eficiente para personalizar las soluciones financieras que ofrece a nuestros clientes.

Los principales productos y servicios que nuestra Banca Mayorista Global ofrece son:

- Operaciones bancarias internacionales (*Global Transaction Banking*), que incluye los servicios de administración de efectivo, servicios de custodia y seguridad global, financiamiento comercial y alternativas de fondeo para instituciones con operaciones internacionales.
- Mercados de crédito, que incluyen unidades de generación, distribución de crédito estructurado y productos de deuda, mercados de capitales de deuda, financiamiento de proyectos y estructuración de activos y capital.
- Finanzas corporativas, que incluye fusiones y adquisiciones, así como mercados de capitales.
- Custodia de valores y servicios relacionados, que incluye derivados de capital, derivados cotizados en bolsa, valores de mercado de dinero y análisis de capital (*equity research*).
- Actividades de negociación de tesorería, que ofrece a nuestros clientes productos derivados, operaciones cambiarias (incluyendo personas) y otros productos y estructuras financieras.
- Operaciones por cuenta propia, responsables de la administración de la cartera de Banco Santander México.
- Productos de banca mayorista global y soluciones para clientes comerciales, que ofrece a los clientes de la banca comercial productos bancarios hechos a la medida y soluciones para cumplir con sus necesidades específicas.

### ***Operaciones Bancarias Internacionales***

Nuestra Banca Mayorista Global incluye nuestro producto de operaciones bancarias internacionales, enfocado en las necesidades de sus clientes por soluciones bancarias comerciales locales e internacionales, en particular en las áreas de operaciones de financiamiento comercial, administración de efectivo, financiamiento comercial, financiamiento básico y actividades de servicios de custodia y seguridad. En 2012, la revista Trade Finance nombró a Banco Santander México el mejor banco en categoría “*Best trade bank*” en México.

### ***Mercados de Crédito***

Las operaciones de mercado crediticio de la Banca Mayorista Global son responsables de las áreas de financiamiento de proyectos, mercados de capitales de deuda, créditos sindicados, financiamiento de adquisiciones y estructuración de activos y capitales:

- *Financiamiento de Proyectos.* El mercado para el financiamiento de proyectos en México mostró un sólido crecimiento en 2011. Hemos participado en operaciones innovadoras en los sectores carreteros, de infraestructura y de energía, y creemos que estamos bien posicionados en 2012 para participar en la asesoría, estructuración y financiamiento de proyectos de infraestructura. En 2010, actuamos como asesor y agente de estructuración y sindicación para la nueva instalación de cogeneración “*Nuevo Pemex*”, el primer proyecto de cogeneración de energía a gran escala de Petróleos Mexicanos, y como banco estructurador



para el parque eólico Oaxaca I, el primer proyecto de autogeneración de energía renovable de la Comisión Federal de Electricidad, o CFE. En el sector de infraestructura, actuamos como agente de estructuración y colocación para la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Atotonilco, la planta de tratamiento de aguas más grande de Latinoamérica. Asimismo, actuamos como banco estructurador para el Centro de Herencia Cultural en el Estado de México, que representa el primer proyecto de asociación pública-privada a nivel estatal en dicha entidad.

- *Mercados de capitales de deuda.* Tenemos una participación activa en los mercados de capitales de deuda mexicanos e internacionales para las emisoras mexicanas. Actuamos como intermediario colocador líder en las ofertas de Televisa, Industrias Peñoles y América Móvil, entre otros. En 2011, clasificamos en tercer lugar en términos de volumen en el mercado local de acuerdo con Bloomberg, y participamos en algunas de las ofertas de deuda más grandes de emisores mexicanos, como Petróleos Mexicanos (Ps.17,000 millones y 653 millones de UDIs), Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (Ps.5,323 millones y 387 UDIs) y Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V. (Ps.5,000 millones). De la misma manera, en los mercados de capitales de deuda internacionales, participamos en algunas de las ofertas más grandes de emisores mexicanos como Petróleos Mexicanos (EUA\$1,000 millones) y Cemex, S.A.B. de C.V. (EUA\$1,000 millones).
- *Financiamiento de Créditos Sindicados y Adquisiciones.* En 2010, obtuvimos el octavo lugar entre los bancos globales, y el cuarto entre bancos mexicanos, en créditos sindicados en México; y obtuvimos el quinto lugar empatado en número de transacciones de acuerdo con *LoanConnector* y nuestras propias mediciones. En 2011, ocupamos el quinto lugar en créditos sindicados en México entre los bancos globales y cuarto entre bancos mexicanos, y tercero en número de transacciones. Adicionalmente, actuamos como agente de estructuración y colocación en las siguientes transacciones: CFE, Cablecom, Megacable y Grupo Bimbo, entre otros.
- *Estructuración de Activos y Capital.* Esta área es responsable del desarrollo de productos financieros que proporcionan optimización en las inversiones de capital. Nuestras principales actividades de estructuración de capital incluyen el fondeo inicial y financiamiento de carbono.

### ***Finanzas Corporativas***

La subdivisión de finanzas corporativas de nuestra Banca Mayorista Global participa en las actividades que se mencionan a continuación.

#### *Fusiones y Adquisiciones*

Esta área proporciona servicios de banca de inversión a negocios públicos y privados, principalmente a nuestros clientes existentes, así como en transacciones internacionales en las que una de las partes es de nacionalidad mexicana. Asimismo, ofrecemos un amplio rango de servicios de banca de inversión con respecto a fusiones y adquisiciones, incluyendo asesoría al vendedor, asesoría al comprador, compras de empresas por los trabajadores, reestructuras y servicios de obtención de capital. Cabe mencionar que, como parte del nuestro modelo de banca universal, también ofrecemos financiamiento a las partes que asesoramos.

En 2011, actuamos como asesor financiero exclusivo en diversas transacciones con nuestros clientes, incluyendo Eolia y GE Money. En 2011, cerramos dos operaciones de fusiones y adquisiciones reportadas (públicas) y cinco operaciones en total (privadas y públicas). En 2010, actuamos como asesor financiero exclusivo en varias transacciones con nuestros clientes, incluyendo Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V. En 2010, cerramos tres operaciones reportadas (públicas) de fusiones y adquisiciones y seis operaciones en total (públicas y privadas).

#### *Mercado de Capitales*

Somos uno de los bancos líderes en el mercado de capitales mexicano, clasificado como primero y segundo lugar en términos de volumen en 2009 y 2010 respectivamente, de acuerdo con los cálculos de Bloomberg y nuestros cálculos. En 2009, actuamos como el único agente estructurador y agente de colocación conjunto en la

primera emisión de bonos convertibles denominada en pesos emitidos por Cemex. Durante ese mismo año, actuamos como agente estructurador y colocador en las ofertas de capital subsiguientes de ICA y Cemex, por un valor total de operación superior a los EUA\$2.4 mil millones. En 2010, actuamos como coordinador global en las ofertas públicas de acciones de OHL México y Grupo Sports World, y actuamos como agente conjunto colocador y estructurador en la oferta subsecuente de Sare, cuyas acciones cotizaron en la BMV en un valor total de operaciones superior a los EUA\$1 mil millones. En 2011, actuamos como Coordinador Global único de la primera Oferta Pública Internacional de un Fideicomiso de Infraestructura de Bienes Raíces (conocidos como FIBRA), que se colocó en los mercados de México e internacionales por un importe de más de Ps.3,600 millones (EUA\$268 millones). Esta operación representó la entrada de una nueva clase de activos dentro del mercado mexicano, permitiendo a los inversionistas institucionales y personas físicas participar en inversiones en bienes inmuebles a través de valores cotizados en bolsa. En 2011, también nos clasificaron en primer lugar en ofertas de capital en México y segundo lugar en Latinoamérica de acuerdo con Bloomberg y Dealogic, respectivamente. Adicionalmente, en 2011, Euromoney nombró a Banco Santander México el mejor banco de capitales en México.

Asimismo, proporcionamos una gama de servicios como derivados de capitales fuera de bolsa, derivados bursatilizados, servicios de custodia global y valores, valores de mercado de dinero y análisis de capital (*equity research*).

### ***Custodia de capitales y servicios relacionados***

Nuestra Banca Mayorista Global incluye nuestro negocio de capitales, que ofrece a los clientes institucionales y corporativos servicios de capitales que van desde la custodia global e intermediación en bolsas de valores nacionales e internacionales hasta la personalización de productos derivados de capitales sofisticados, incluyendo servicios de investigación de mercado. La ejecución de los servicios de intermediación es desarrollada por nuestra subsidiaria Casa de Bolsa Santander, la subsidiaria casa de bolsa de Grupo Financiero Santander. En 2011, Banco Santander México recibió el “Reconocimiento Interno” (*Domestic Commended*) “Reconocimiento Transnacional” (*Cross Border Commended*) y “Reconocimiento de Clientes Principales” (*Leading Clients Commended*) dentro de los Bancos Agentes en el Estudio de Mercado Emergentes 2011 (*Emerging Markets Survey*) realizado por la revista *Global Custodian*. En dicho estudio en 2012, Banco Santander México fue nombrado en primer lugar por clientes nacionales en servicios de custodia.

A través de derivados bursatilizados, ofrecemos a nuestros clientes institucionales productos derivados listados a nivel nacional e internacional. Somos un participante importante en términos de participación abierta de terceros en el MexDer, medida por el número de contratos al 31 de diciembre de 2011, y fuimos el primer banco mexicano en permitir a nuestros clientes negociar en la Bolsa de Valores de Chicago.

Ofrecemos también servicios de intermediación en mercados, ya sea a través de nuestra participación directa en mercados nacionales o a través de otro intermediario en mercados internacionales. Ofrecemos servicios de mercado primario en colaboración con el área de finanzas corporativas, así como de distribución de valores en ofertas públicas de acciones.

Asimismo, ofrecemos a nuestros clientes institucionales y corporativos productos derivados personalizados conocidos como derivados de capital, con el fin de administrar y cubrir sus riesgos financieros y optimizar el desempeño de sus portafolios. Estos derivados de capitales se cotizan en los mercados fuera de bolsa.

### ***Actividades de Negociación de Tesorería***

Nuestra Banca Mayorista Global incluye nuestro negocio de actividades de negociación de tesorería que ofrece una variedad de productos de tesorería a nuestros clientes, incluyendo inversionistas institucionales, clientes corporativos y personas físicas. Proporcionamos productos derivados sofisticados e innovadores para ayudar a nuestros clientes a gestionar la exposición al riesgo de mercado ante tipos de cambio y tasas de interés. Creemos que tenemos un modelo de cobertura de clientes efectivo, basado en un equipo de ventas especializado para cada segmento de clientes que nos permite mantener especialistas comprometidos a satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes personas físicas. Asimismo, contamos con equipos de estructuración y desarrollo de productos que trabajan para mantener un portafolio de vanguardia de soluciones para los clientes. La red global de Banco

Santander España, con su sólida presencia en Europa y Latinoamérica, nos proporciona la capacidad para ofrecer una amplia gama de productos internacionales como es el servicio integral que ofrecemos a nuestros clientes locales. Adicionalmente, ofrecemos productos de tesorería como una solución estandarizada a empresas medianas y minoristas, proporcionando mejoras en la cobertura y rendimiento. Hemos implementado procesos intensivos de adecuación diseñados para asegurarnos que los clientes comprenden y aceptan los riesgos inherentes en los mercados de derivados.

### ***Operaciones por cuenta propia***

El área de operaciones por cuenta propia de nuestra Banca Mayorista Global es la responsable de la administración de la posición propia de Banco Santander México. En la administración de los registros de Banco Santander México, el Banco busca mantener resultados recurrentes para cada uno de los libros individuales con el objetivo principal de preservar el capital. El proceso de toma de decisiones se basa en los aspectos fundamentales de cada mercado, apoyado por observaciones técnicas. La estricta observancia de los principios mencionados ha permitido que esta actividad presente resultados sostenibles para la organización.

La ventanilla de operaciones por cuenta propia debe cumplir con las políticas de control de riesgo establecidas por la gerencia de Banco Santander México y con aquellas aplicadas a nivel mundial por Banco Santander España. Todas las posiciones y procesos son estrictamente monitoreados y controlados por equipos especializados de riesgo operativo y de mercado y por las áreas de finanzas y cumplimiento. La administración adecuada de riesgos para cada área de mercado financiero e iniciativas sostenibles, como los criterios de regulación corporativa, ambiental y social, son también parte de la actividad de Operaciones por Cuenta Propia.

### ***Productos de banca mayorista global y soluciones a clientes de la banca comercial***

Contamos con equipos especializados dedicados a proporcionar a los clientes de la banca comercial productos bancarios mayoristas personalizados y soluciones con el fin de satisfacer sus necesidades específicas.

Nuestro equipo de mercados comerciales diseña y proporciona productos derivados adaptados para los clientes de la banca comercial, y los distribuye a través de nuestra red de sucursales. Asimismo, proporciona productos derivados personalizados para dichos clientes comerciales con requerimientos complejos específicos.

Nuestro equipo de banca de inversiones comercial participa en la estructuración de una variedad de transacciones como financiamientos de proyectos y adquisiciones, emisiones de deuda y capitales, fusiones y adquisiciones y estructuraciones de activos y capital, presentando a nuestros clientes comerciales soluciones personalizadas que satisfacen sus necesidades específicas en forma oportuna.

## **Nuestros Productos Principales**

### ***Operaciones de Toma de depósitos y Reportos***

Ofrecemos a nuestros clientes de banca comercial una variedad de productos de depósito, como:

- Cuentas Corrientes (también llamados depósitos a la vista), que no devengan intereses.
- Cuentas de ahorro tradicional, que devengan intereses, y
- Depósitos a plazo, que quedan representados por certificados de depósito bancario, y normalmente tienen un vencimiento menor a 36 meses y devengan intereses a tasa fija o variable.

Asimismo, aceptamos depósitos de instituciones financieras como parte de sus operaciones de tesorería, los cuales quedan representados por certificados de depósito interbancario, o CDIs, los cuales devengan intereses a la tasa de depósito interbancario. Además de representar una fuente importante de fondeo estable para nosotros, consideramos que cada titular de una cuenta es un cliente potencial para toda la gama de productos y servicios que ofrecemos.

También celebramos contratos de reporto. Los contratos de reporto son en sí contratos de recompra y reventa regulados por la legislación aplicable en México (reportos) conforme a los cuales una parte acepta la compra o venta temporal de valores a cambio de (i) una prima específica que se pagará o recibirá, y (ii) la obligación de revender o recomprar el valor subyacente. Al amparo de una circular emitida por el Banco de México, los bancos mexicanos pueden celebrar operaciones de reporto con contrapartes mexicanas o extranjeras. Las operaciones de reporto pueden celebrarse con valores bancarios, valores del gobierno mexicano, valores de deuda registrados ante la CNBV y ciertos valores extranjeros. Las operaciones de reporto deben ser celebradas al amparo de contratos maestros, como el contrato maestro de la Asociación de Mercado de Valores Internacional y la Asociación de Valores Públicos. Se puede proporcionar una garantía en relación con las operaciones de reporto.

Al 30 de junio de 2012, los contratos de reporto ascendían a Ps. 168,227 millones, un incremento del 39.5% en comparación con el importe al 31 de diciembre de 2011. Esperamos continuar utilizando esta fuente de fondeo en el futuro debido a su amplia disponibilidad y bajo costo.

La siguiente tabla muestra un desglose de nuestros depósitos por tipo de producto y nuestros contratos de reporto en las fechas que se indican.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
(No auditado)					
(En millones de pesos)					
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>					
Depósitos con interés	112,098	98,907	110,010	101,238	82,196
Depósitos sin interés	92,508	57,025	68,055	55,674	68,674
<b>Subtotal</b>	<b>204,606</b>	<b>155,932</b>	<b>178,065</b>	<b>156,912</b>	<b>130,870</b>
<b>Depósitos a plazo</b>					
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	114,505	125,576	108,933	107,398	104,382
Depósitos a plazo fijo	8,295	11,306	17,779	6,732	3,494
Depósitos en moneda extranjera a plazo	3,469	6,831	4,417	5,807	5,054
<b>Subtotal</b>	<b>126,269</b>	<b>143,713</b>	<b>131,129</b>	<b>119,937</b>	<b>112,930</b>
	<b>330,875</b>	<b>299,645</b>	<b>309,194</b>	<b>276,849</b>	<b>243,800</b>
Acreeedores por reporto	168,227	162,609	120,590	113,039	128,582
Colaterales vendidos o dados en garantía	18,766	15,820	15,478	21,299	9,479
<b>Total</b>	<b>517,868</b>	<b>478,074</b>	<b>445,262</b>	<b>411,187</b>	<b>381,861</b>

### Créditos

La siguiente tabla muestra un desglose de nuestro portafolio de créditos por categoría de cliente en las fechas que se indican.

	Al 30 de Junio de		Al 31 de Diciembre de		Cambio, 30 de junio 2012 vs. 31 de diciembre 2011	
	2012	2011	2011	2010	(Millones de pesos)	(%)
(No auditado)						
	(Millones de pesos)		(Millones de pesos)			
<b>Menudeo:</b>						
Personas Físicas	125,100	105,649	113,973	76,359	11,127	9.8%
Pymes (1)	28,081	17,337	19,382	14,513	8,699	44.9%

Empresas	76,192	71,143	73,321	66,166	2,871	3.9%
Instituciones Gubernamentales	15,500	13,715	15,654	10,281	(154)	(1.0%)
<b>Subtotal</b>	<b>244,873</b>	<b>207,844</b>	<b>222,330</b>	<b>167,319</b>	<b>22,543</b>	<b>10.1%</b>
Corporativos globales	94,032	82,622	91,343	60,237	2,689	2.9%
<b>Total</b>	<b>338,905</b>	<b>290,466</b>	<b>313,673</b>	<b>227,556</b>	<b>25,232</b>	<b>8.0%</b>

(1) Incluye banca privada.

### Créditos Comerciales

#### General

Ofrecemos productos de crédito comerciales a nuestros clientes a través de nuestra extensa red de sucursales y unidades en campo (Ver “Red de Distribución”). Nosotros dividimos nuestros clientes en categorías distintas con base en su ingreso mensual (para personas físicas) e ingresos brutos anuales (para personas morales). Derivado de lo anterior, adaptamos nuestros productos y servicios a las necesidades de cada clasificación de clientes. Cabe resaltar que nuestros créditos e hipotecas son generalmente originados y administrados (incluyendo la cobranza de los mismos) internamente. Creemos que nuestro sistema de admisión tiene la capacidad de procesar un gran volumen de aplicaciones (mayor al volumen esperado para los años siguientes), manteniendo sistemas de control y requisitos de información para mejorar los modelos de decisión.

Otorgamos crédito a nuestros clientes a través de los diversos productos crediticios que se enlistan en la siguiente tabla. La tabla muestra la composición de nuestro portafolio de personas físicas y pequeñas empresas, en las fechas que se indican.

	Al 30 de Junio de		Al 31 de Diciembre de		Cambio, 30 de junio 2012 vs. 31 de diciembre 2011	
	2012	2011	2011	2010		
	(No auditados)					
	(En millones de pesos)		(Millones de pesos)		(Millones de pesos)	(%)
Créditos a la vivienda	66,348	60,645	63,361	34,744	2,987	4.7%
Tarjetas de crédito	33,001	25,574	28,637	25,097	4,364	15.2%
Pymes (1)	28,081	17,337	19,382	14,513	8,699	44.9%
Créditos sobre nómina	14,682	11,449	13,233	10,108	1,449	10.9%
Créditos personales	10,842	7,666	8,477	6,009	2,365	27.9%
Otros	227	315	265	401	(38)	(14.3%)
<b>Total</b>	<b>153,181</b>	<b>122,986</b>	<b>133,355</b>	<b>90,872</b>	<b>19,826</b>	<b>14.9%</b>

(1) Incluye banca privada.

La cartera de créditos a la vivienda adquirida de GE Capital sumó Ps.18,041 millones, Ps.19,025 millones y Ps.21,756 millones al 30 de junio de 2012, 2011 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la tasa de interés anual aplicable a las principales categorías de productos crediticios comerciales al 30 de junio de 2012.

	Tasa de interés anual (En %)
Tarjetas de crédito .....	26.09
Créditos personales (incluye créditos sobre nóminas, créditos personales y otros).....	28.07
Créditos a la vivienda .....	11.03

### *Créditos sobre nóminas*

Los créditos sobre nómina son un producto típico de crédito al consumo con un método diferenciado de pago. Otorgamos créditos (después de llevar a cabo una evaluación de riesgo) a clientes que reciben sus sueldos o salarios a través de una cuenta corriente en Banco Santander México. Los pagos de los créditos se efectúan mediante cargos automáticos a la cuenta corriente y se programan de acuerdo con la frecuencia de pago de nómina de cada empleado (semanal, quincenal o mensual).

Nuestros clientes incluyen a los empleados del sector privado y público. Al 30 de junio de 2012, los créditos sobre nómina sumaban un total de Ps.14,682, que representaban aproximadamente 9.6% del total de la cartera de personas físicas y pequeñas empresas. Al 31 de diciembre de 2011, contábamos con aproximadamente el 14.01% de la participación de mercado en México de créditos sobre nóminas, de acuerdo con la información de la CNBV.

### *Créditos Personales*

Los créditos personales son créditos otorgados a personas físicas con vencimientos de hasta 48 meses y las mensualidades que el cliente paga no exceden del 30.0% del salario mensual neto de dicho cliente. Dichos créditos personales no cuentan con garantías. Al 30 de junio de 2012, los créditos personales sumaban un total de Ps.10,842 millones, que representan aproximadamente el 7.1% del total de la cartera de personas físicas y pequeñas empresas.

Al 30 de junio de 2012, nuestro portafolio de créditos personales incluía 1,004,041 clientes, lo que representa un 13.6% de incremento con respecto al 31 de diciembre de 2011. Como resultado de este crecimiento, el 17.9% de nuestros clientes recibieron un préstamo personal en el semestre terminado el 30 de junio de 2012, en comparación con el 14.0% en 2011.

### *Tarjetas de Crédito*

Somos el tercer emisor más grande de tarjetas de crédito dentro del mercado mexicano de acuerdo con información de la CNBV, y hemos emitido 3.0 millones de tarjetas de crédito para 2.4 millones de cuentas al 31 de diciembre de 2011. A dicha fecha, contábamos con una participación de mercado del 12.0% con Ps.28.6 mil millones en cuentas por cobrar y una tasa de morosidad del 2.53%, la segunda más baja en el mercado mexicano, de acuerdo con la información de la CNBV. Al 30 de junio de 2012, nuestros créditos totales por tarjeta de crédito vigentes ascendían a Ps.33mil millones, que representan aproximadamente el 21.5% de la cartera de crédito comercial.

Emitimos 19 distintas tarjetas de crédito Mastercard y Visa, diseñadas para nuestros distintos segmentos de negocio. Principalmente emitimos las mencionadas tarjetas a nuestros clientes actuales, tales como titulares de cuentas de depósito y titulares sin dicha cuenta. Nuestro ingreso derivado de tarjetas de crédito incluye las comisiones al comerciante, intereses sobre los saldos en tarjeta de crédito, comisiones anuales al titular de la tarjeta y las comisiones cobradas por retiros en efectivo. Comercializamos nuestras tarjetas de crédito a través de la red de sucursales y ofrecemos tarjetas de crédito preseleccionadas a nuestra base de clientes a lo largo de todos los sectores socioeconómicos de clientes. Nuestra estrategia de crecimiento se basa en adquirir participación de mercado aumentando la rentabilidad, enfocado en la innovación de productos y esfuerzos agresivos de adquisición de clientes a través de campañas comerciales y administración de riesgos según los distintos segmentos y canales. Desde 2001, hemos lanzado productos de tarjeta de crédito diseñados para atender las preferencias del cliente y sus necesidades financieras, y buscamos impulsar la demanda de nuestros productos. Las preferencias y necesidades principales de los clientes que se han atendido son tasas bajas, sin comisiones, protección total y programas de millas/premios. Esta estrategia nos ha permitido incrementar nuestra facturación por cuenta activa en aproximadamente un 26.3% de 2010 a 2011.

Durante 2007 y 2008, el excesivo apalancamiento en el mercado de crédito al consumidor en México ocasionó un desempeño pobre del portafolio. Esto también afectó nuestro portafolio de tarjetas de crédito. Como resultado, implementamos medidas de contingencia como el endurecimiento de nuestras políticas de crédito, reforzamiento de cobro y disminuciones o cancelaciones de líneas de crédito. Estos factores ayudaron a bajar las tasas de incumplimiento y pérdidas crediticias dentro de los niveles aceptables de riesgo para mediados del 2010. Al mes de

diciembre de 2011, nuestro portafolio de tarjetas de crédito tuvo el mejor desempeño en términos de calidad de activo (definido como el total de cartera vencida como porcentaje del total de cartera de crédito) entre los siete bancos del sector privado más grandes de México, de acuerdo con la CNBV.

La siguiente tabla muestra la cartera vencida de nuestro portafolio de tarjetas de crédito como porcentaje del total de créditos en nuestro portafolio de tarjetas de crédito para los periodos que se indican.

	30 de junio de		Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de			
	(No auditado)		2010	2009	2008	2007
	2012	2011				
Cartera vencida de tarjeta de crédito como porcentaje del total de créditos de tarjeta de crédito .....	2.87%	2.53%	4.14%	4.64%	10.74%	5.77%

Una unidad especial de gestión de riesgo para el negocio de tarjetas de crédito monitorea continuamente el desempeño del portafolio. Se implementaron nuevas calificaciones de solicitudes, calificaciones de comportamiento y modelos de calificación de capacidad para administrar nuevas estrategias de crecimiento. Asimismo, el portafolio de tarjetas de crédito se segmentó por riesgo de acuerdo a los modelos de comportamiento; dependiendo de la estratificación de riesgo, se diseñan distintas ofertas con el fin de crecer, mantener o disminuir la exposición y la rentabilidad.

Nuestro negocio de tarjetas de crédito sigue el modelo corporativo de Grupo Santander, que proporciona los siguientes beneficios:

- Estandarización a lo largo de los mercados de Grupo Santander a través de la administración generalizada de ciertas “palancas de negocio”: adquisición, activación, facturación, cuentas por cobrar, retención, lealtad y productos.
- Transferencia de conocimiento a través de las distintas zonas geográficas y palancas de negocio. Las definiciones, diseño y resultados de campaña se comparten entre las unidades de tarjeta de Grupo Santander a nivel mundial por medio de una biblioteca de campaña electrónica.
- Proceso de toma de decisiones de vanguardia con base en los hechos e información comercial y de negocios, apoyado por sólidas capacidades analíticas, y una sólida infraestructura que permite a Banco Santander México el diseño y ejecución de estrategias y tácticas agresivas y certeras, dirigidas por un grupo de expertos que de manera colectiva identifican las tendencias, patrones y oportunidades de cartera con el fin de incrementar nuestras actividades comerciales.
- Administración de Campaña. Todas las iniciativas y campañas corren a través de un modelo estadístico probado que permite a los gerentes de las palancas de negocio medir y analizar cada campaña.
- El desarrollo de nuevos productos se encuentra sujeto a una metodología muy estricta que provee una oportunidad de análisis y filtrado profundos.

Grupo Financiero Santander ha invertido en la creación de sólidos procesos comerciales y de soporte. Una red de sucursales totalmente integrada gestiona las ofertas de productos a clientes a través de herramientas de administración de relación con clientes, que permite a los ejecutivos de cuenta acercarse de manera proactiva a la base de clientes con ofertas de productos a la medida. Debido a nuestro nuevo proceso de emisión, los clientes pueden abandonar la sucursal con su tarjeta de crédito en menos de quince minutos. Nuestros centros de atención, prestan servicios de atención al cliente por segmento, así como actividades de retención, utilizando herramientas analíticas y modelos predictivos de retención.

Además de emitir tarjetas de débito y crédito, también administramos cajeros automáticos y terminales de punto de venta. El negocio de terminales de punto de venta es una coinversión con Elavon Merchant Services México, o Elavon, subsidiaria de U.S. Bancorp, una compañía que presta servicios de procesamiento de pago de punta a punta

(*end-to-end*) a más de un millón de comerciantes dentro de Estados Unidos, Europa, Canadá y Puerto Rico. La principal contribución de Elavon es su conocimiento, su portafolio de productos y servicios, sus clientes multinacionales con operaciones en México y su acceso a las inversiones que este negocio requiere. En nuestra opinión, la alianza con Elavon ha producido una administración más diligente de nuestro negocio de tarjetas de crédito, con un enfoque en el suministro de nuevas soluciones de pago y servicios de negocios innovadores para los comerciantes.

### *Créditos a la Vivienda*

Ofrecemos créditos a nuestros clientes para la adquisición de bienes inmuebles garantizados con hipotecas con vencimiento de hasta 20 años. Contamos con una posición líder en este negocio entre los bancos no gubernamentales, y, al 31 de diciembre de 2011, contábamos con una participación de mercado en México del 15.4% en términos de créditos insolutos, de acuerdo con la CNBV. Al 31 de diciembre de 2011, contábamos con un portafolio total de Ps.63,361 millones, representando aproximadamente el 47.5% de nuestro portafolio total de personas físicas y pequeñas empresas. Al 30 de junio de 2012, nuestra cartera de créditos a la vivienda era de Ps.66,348 millones, representando aproximadamente el 43.3% de nuestro portafolio total de personas físicas y pequeñas empresas.

El 23 de diciembre de 2010, Banco Santander México celebró un contrato de compraventa de activos y acciones para adquirir el negocio hipotecario de General Electric Capital Corporation y sus subsidiarias, o GE Capital, en México, o el negocio hipotecario de GE Capital. El precio de compra por la adquisición fue de Ps.2,042 millones (EUA\$152 millones), mismo que fue determinado en la fecha de cierre en base al capital contable de la empresas adquiridas más el valor neto de los activos que adquirimos directamente, menos un descuento negociado. Adicionalmente, al cierre de la operación pagamos a GE Capital la cantidad de Ps.21,009 millones (EUA\$1,567 millones) por concepto de deuda inter-compañías insoluta a dicha fecha en relación con el negocio hipotecario de GE Capital, que históricamente GE Capital había financiado a través de deuda inter-compañías. El volumen total de activos al momento del cierre de la operación era de Ps.23,904 millones (EUA\$1,783 millones), incluyendo un total de cartera de crédito de Ps.21,926 millones (EUA\$1,635 millones), mientras que el volumen total de pasivos era de Ps.21,494 millones (EUA\$1,603 millones).

Como resultado de nuestra reciente adquisición del negocio hipotecario de GE Capital, en 2011 alcanzamos el segundo lugar entre los bancos del sector privado en México, de conformidad con los Criterios Contables CNBV, en términos del tamaño del portafolio hipotecario, de conformidad con la CNBV. El portafolio de créditos hipotecarios del negocio hipotecario de GE Capital representaba aproximadamente 31.0% del portafolio de Banco Santander México al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Como parte de dicha adquisición no adquirimos créditos a desarrolladores.

El negocio que adquirimos consiste principalmente en la oferta de hipotecas, créditos de liquidez y remodelaciones para el hogar a personas físicas para su uso personal, asegurados por hipotecas en primer lugar de prelación, tenencia de fideicomisos de inversión u otros similares, para propiedades residenciales ubicadas en México. El anterior modelo de negocios hipotecario de GE Capital era originar y suscribir hipotecas completamente a través de terceros intermediarios y administrar el negocio a través de este canal de distribución. Ahora que el negocio hipotecario de GE Capital se ha integrado a nuestro negocio hipotecario, hemos establecido dos distintos canales de ventas: intermediarios y nuestra red de sucursales. Los dos son operados y administrados por nuestra unidad de negocio hipotecario. Es importante resaltar que no tenemos acuerdos de exclusividad con dichos intermediarios. Asimismo, hemos tomado medidas para incrementar el nivel al cual el negocio da origen a hipotecas, principalmente a través de consolidar la relación de Santander con estos intermediarios y añadir los productos hipotecarios de Santander a las ofertas del negocio adquirido. Actualmente, el negocio se opera utilizando el software de Santander.

En promedio, y al 30 de junio de 2012, el índice de crédito a valor de nuestros créditos hipotecarios fue de 59.2%. No otorgamos créditos por más del 85.0% (o hasta el 90.0% en el caso de créditos con apoyo del Instituto Nacional para el Fomento de la Vivienda de los Trabajadores, o Infonavit) del valor de la propiedad a ser adquirida. Los prestatarios deben cumplir con ciertos niveles mínimos de ingreso mensual comprobado a través de recibos de nómina recientes y declaraciones de impuestos, y los pagos no pueden exceder del 35.0% del ingreso mensual del



prestatario. Los prestatarios deben proporcionar pruebas suficientes para confirmar su empleo u otros tipos de ingresos para poder evaluar su capacidad de pago.

De conformidad con la SHF, México registró un déficit de aproximadamente 9.0 millones de viviendas en 2011. Se espera que dicho déficit aumente a un estimado de 14.2 millones de viviendas en 2020, de conformidad con la SHF, en base al crecimiento demográfico esperado de 600,000 familias por año en México, de conformidad con la SHF. Esperamos que dicho déficit sistemático de vivienda seguirá impulsando la demanda de nuestros créditos hipotecarios y productos relacionados en el corto plazo.

### *Negocio de Seguros*

El 22 de febrero de 2011, Banco Santander España hizo del conocimiento público que llegó a un acuerdo con el Grupo Zurich Financial Services Group, a fin de establecer una alianza estratégica de banca-seguros en México, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. El 15 de julio de 2011, anunciamos que habíamos firmado los contratos definitivos con Zurich Financial Services Group con respecto a esta alianza de largo plazo. El 4 de noviembre de 2011, anunciamos que habíamos finalizado la documentación definitiva y obtenido las autorizaciones necesarias a fin de cerrar la venta de nuestra subsidiaria compañía de seguros Seguros Santander a ZS Insurance America S.L., que fue creada como consecuencia de la alianza estratégica entre Santander España y Zurich Financial Services Group, por un precio de Ps.7,441 millones. La coinversión está controlada en un 51% por Zurich Financial Services Group y 49% por Banco Santander España. Banco Santander México no es propietario de acciones en la coinversión. En relación con la venta y coinversión, Seguros Santander, como subsidiaria de Holding ZS Insurance America S.L., y Banco Santander México celebraron un contrato exclusivo de distribución respecto de todos los tipos de seguros distintos de los seguros de automóviles. Como resultado, Banco Santander México continuará vendiendo pólizas de seguros en nombre de esta nueva empresa conjunta y continuará recibiendo comisiones derivadas de dichas ventas.

Antes de su venta a ZS Insurance America S.L., Seguros Santander ofrecía seguros de vida, automóvil, fraude y vivienda. Sus productos eran ofrecidos a través de nuestra red de sucursales. Previo a la venta de Seguros Santander a ZS Insurance America, S.L. no distribuimos seguros de terceros.

Nosotros distribuimos los productos de ZS Insurance America, S.L. así como de terceros. Vendemos productos emitidos por la empresa conjunta Zurich que, aunado a las ventas de productos de su predecesor, Seguros Santander, representaba casi el 21.4% de las comisiones ganadas en 2011.

El total de las primas de seguro vigentes que distribuimos se incrementaron en un 40.5%, es decir, a Ps.3,765 millones, del semestre terminado el 30 de junio de 2012 al mismo periodo de 2011, y el total de comisiones de seguros cobradas por nosotros se incrementaron 30.5% en el semestre terminado el 30 de junio de 2012 en comparación con el semestre terminado el 30 de junio de 2011. En el semestre terminado el 30 de junio de 2012, las comisiones relacionadas con actividades crediticias se incrementaron 80.7% y las comisiones relacionadas por pólizas de mercado abierto, como pólizas de seguro de vida, se incrementaron en un 15.2%, en cada caso, en comparación con el mismo periodo de 2011.

Los productos que distribuimos como parte de nuestros servicios de intermediación de seguros incluyen seguros de vida, automóvil, vivienda, salud, accidentes, fraude, desempleo y ahorro. Nos enfocamos en seguros relacionados con productos bancarios estandarizados orientados principalmente al negocio minorista. Efectuamos la venta cruzada de estos productos de seguros, por ejemplo, seguro de vida con nuestros productos bancarios. Los productos se venden a través de nuestra red de distribución y recibimos comisiones por servicio por parte de los proveedores de seguros con base en las ventas de seguros.

Todos los riesgos son asumidos por, y todas las primas son pagaderas a, los proveedores de seguros independientes que correspondan.

En 2011, lanzamos nuestro programa Autocompara, el cual permite a los clientes potenciales comparar los precios de seguro de automóvil de las nueve compañías de seguros más grandes de México. Los clientes pueden entrar a este programa en nuestras sucursales, en Internet o por teléfono. Este nuevo programa ha sido acompañado

por una campaña publicitaria a nivel nacional, lo que nos ha permitido posicionarnos entre las mejores compañías dentro del sector de seguros de automóviles. Al 30 de junio de 2012, los productos de seguros automovilísticos habían generado comisiones por Ps.240.7 millones, con base en un portafolio de aproximadamente 349,000 pólizas vigentes de seguro de automóvil.

### *Créditos Corporativos*

Ofrecemos una amplia gama de productos crediticios a nuestros clientes corporativos, incluyendo financiamiento corporativo general, de capital de trabajo y financiamiento al comercio exterior, complementado por la toma de depósitos y servicios de administración de efectivo. Al 30 de junio de 2012, contábamos con aproximadamente 239,090 clientes Pymes, 32,667 clientes medianas empresas, 1,880 clientes de grandes empresas y 6,267 clientes instituciones gubernamentales. Nuestros clientes empresas medianas incluyen empresas de todos los sectores industriales. Nuestra cobertura de clientes empresas medianas y Pymes se realiza a través de nuestros ejecutivos designados de acuerdo con la ubicación geográfica, en el caso de mediana empresa, y de acuerdo a la ubicación de nuestras oficinas corporativas en Monterrey y en la Ciudad de México, en el caso de grandes.

### *Servicios Bursátiles*

A través de Casa de Bolsa Santander, nuestra subsidiaria casa de bolsa, proporcionamos productos y servicios financieros integrales a inversionistas institucionales, clientes corporativos y personas físicas, incluyendo la intermediación de capital y valores de renta fija, servicios de asesoría financiera, estructuración de cartera, administración de activos de carteras de inversión, banca de inversión y venta de fondos de inversión y valores de deuda. Nuestros clientes premier tienen acceso a los servicios financieros de Casa de Bolsa Santander a través de ejecutivos bancarios especializados en nuestras oficinas “*Santander Select*”.

Casa de Bolsa Santander es un intermediario financiero autorizado por la BMV, donde se llevan a cabo las operaciones para la compra y venta de valores. Casa de Bolsa Santander presta servicios de distribución y asesoría para empresas que buscan la colocación de sus valores, apoyadas por un equipo nacional e internacional de análisis de capital (*equity research*), una fuerza de ventas institucional y una red de distribución nacional enfocada en los inversionistas individuales. Nuestro equipo de análisis de capital (*equity research*) forma parte del grupo de análisis de capital de Grupo Santander para Latinoamérica.

En los servicios de intermediación bursátil, nuestra estrategia es proporcionar a nuestros clientes la excelencia en servicios de ejecución, apoyados por una plataforma de ejecución tecnológica de primera clase y servicios de asesoría especializada apoyados por un equipo de investigación de alta calidad.

Al 30 de junio de 2012, Casa de Bolsa Santander tenía 6,052 contratos celebrados con clientes y Ps.266.3 mil millones en bienes en administración, que representaba el 0.2% de nuestros activos totales y 1.4% de nuestro capital contable. En el semestre terminado el 30 de junio de 2012, Casa de Bolsa Santander tuvo un utilidad neta de Ps.100 millones, que representaban el 1.0% de nuestro utilidad neta.

### *Administración de Fondos*

Gestión Santander lleva a cabo nuestros servicios de operación de sociedades de inversión a través de estructuras completamente integradas de inversión, operativas y comerciales. Gestión Santander proporciona asesoría en un diverso rango de estrategias en inversiones de capital, renta fija y equilibradas a inversionistas institucionales, intermediarios financieros y clientes privados. Estas soluciones se ofrecen como sociedades de inversión y cuentas administradas a través de nuestra red de sucursales, intermediarios independientes y la propia fuerza de ventas de Gestión Santander.

Gestión Santander es la tercera compañía de administración de fondos de inversión más grande de México, conforme a datos de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, o AMIB, y administra activos por aproximadamente Ps.176.7 mil millones (EUA\$13.2 mil millones) al 30 de junio de 2012 y con una participación de mercado del 13.3%. Al 30 de junio de 2012, la utilidad neta de Gestión Santander fue por Ps.38.0 millones

(EUA\$2.8 millones), representando 0.4% de nuestra utilidad neta, con comisiones netas por Ps.147.4 millones (EUA\$11.0 millones), representando el 2.5% de nuestras comisiones netas totales.

En nuestro negocio de administración de activos, nuestra estrategia es proporcionar a nuestros clientes excelencia en el desempeño, apoyados por productos innovadores y un equipo global de alta calidad que trabaja de manera estrecha con nuestra red de distribución, para proporcionar servicios de inversión especializados. Nuestra estrategia incluye el lanzamiento de los primeros fondos de arquitectura abierta en México, que se ofrecen a nuestros clientes premier a través de nuestra red de sucursales. Estos fondos de fondos son los primeros en participar en estrategias activas de inversión con fondos de terceros. Recientemente, Gestión Santander lanzó Fondos ELITE, que son tres fondos de fondos que invierten en sociedades de inversión de administradores de activos independientes alrededor del mundo.

## **Red de distribución**

### *General*

Hacemos referencia a nuestra estrategia de utilizar múltiples canales de distribución, tales como sucursales, banca en internet, banca móvil y centros de atención, a la medida de cada uno de nuestros segmentos de clientes y diseñados para alcanzar una base más amplia de clientes a un menor costo como nuestra estrategia de distribución multicanal. Nuestra red de distribución proporciona servicios y productos financieros integrados a nuestros clientes a través de una diversa gama de canales, incluyendo nuestra propia red tradicional de sucursales y unidades de servicio en campo y canales de distribución complementarios, como cajeros automáticos, nuestros centros de servicio y otros canales de venta directa como la banca por Internet, a los cuales nos referimos como canales de distribución alternos. El principal objetivo de toda la estrategia de distribución multicanal es aprovechar la sinergia de los diversos canales y dirigir a los clientes hacia el canal más eficiente para los fines de sus operaciones.

Al 30 de junio de 2012, nuestros canales de distribución incluían:

- Red de sucursales: contamos con 1,097 sucursales a lo largo de todo México.
- Cajeros automáticos: tenemos 4,779 cajeros automáticos a lo largo de todo México.
- Centros de Atención Telefónica: Contamos con 2,018 posiciones de centros de atención con aproximadamente 4,015 empleados. Recibimos más de 3.3 millones de llamadas por mes y generamos 4.5 millones de operaciones.
- Banca por Internet: En promedio, tuvimos más de 33 millones de transacciones bancarias al mes durante el semestre terminado el 30 de junio de 2012, con más de 447,000 clientes activos.
- Banca Móvil: nuestro recientemente lanzado canal de distribución que permite a los clientes completar transacciones desde sus teléfonos celulares y tabletas.
- Asesores Súper Nómina: Tenemos 204 agentes en nuestra red de Asesores Súper Nómina. Ver “—Otros Canales de Distribución—Asesores Súper Nómina”.
- Corresponsalías: Tenemos 1,578 sucursales complementarias proporcionadas por nuestro corresponsal, Telecomm. Ver “-Otros Canales de Distribución-Corresponsalías”.
- Intermediarios hipotecarios independientes: durante el semestre terminado el 30 de junio de 2012, aproximadamente el 34% de nuestras hipotecas se otorgaron a través de intermediarios hipotecarios independientes.

### *Red de Sucursales*

Nuestra red de sucursales ofrece todos nuestros productos y servicios a nuestros clientes. La tabla siguiente muestra el número de nuestras sucursales en todas las regiones de México, en las fechas que se indican.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de		Cambio, 30 de junio de 2012 vs. 31 de diciembre de 2011	
	2012	2011	2010	#	%
	(No auditado)				
Centro .....	122	122	122	0	0%
Metropolitana Norte .....	148	148	143	0	0
Metropolitana Sur .....	139	139	133	0	0
Noreste.....	137	137	132	0	0
Noroeste.....	108	108	106	0	0
Norte.....	96	96	95	0	0
Oeste .....	110	110	109	0	0
Sur .....	99	99	98	0	0
Sureste .....	138	138	135	0	0
<b>Total.....</b>	<b>1,097</b>	<b>1,097</b>	<b>1,073</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

### *Canales de distribución alternos*

#### *General*

También distribuimos nuestros productos y servicios a través de canales de distribución alternos, mismos que han mostrado un crecimiento consistente en términos de ventas, servicios, suministro de información de producto y preferencia de clientes. Estos canales de distribución alternos consisten en los cajeros automáticos, nuestros centros de atención telefónica, banca por Internet, banca móvil, Asesores Súper Nómina y corresponsalías.

Debido a su bajo costo y gran capacidad de atención, estos canales se están convirtiendo en el modo más eficiente para interactuar con nuestros clientes en todo momento. Creemos que los canales de distribución alternos son una manera importante para llegar a ciertos clientes, en particular a aquellos en el segmento de bajos ingresos, donde podemos tener una relación más efectiva con una base de clientes más amplia.

#### *Cajeros Automáticos*

Operamos una extensa red de 4,779 cajeros automáticos a lo largo de todo México, incluyendo aquellos ubicados en nuestras sucursales y en las unidades de servicio en el campo. Nuestros clientes pueden utilizar estos cajeros automáticos para entrar a sus cuentas y llevar a cabo operaciones bancarias.

La siguiente tabla muestra el número de nuestros cajeros automáticos en las regiones de México, en las fechas que se indican.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de		Cambio, 30 de junio de 2012 vs. 31 de diciembre de 2011	
	2012	2011	2010	#	%
	<b>(No auditado)</b>				
Centro .....	485	477	449	8	1.7%
Metropolitana Norte .....	603	596	585	7	1.2
Metropolitana Sur .....	494	489	484	5	1.0
Noreste.....	587	590	558	(3)	(0.5)
Noroeste.....	467	467	451	0	0.0
Norte.....	395	373	359	22	5.9
Oeste .....	426	417	382	9	2.2
Sur .....	558	528	482	30	5.7
Sureste .....	764	752	690	12	1.6
<b>Total.....</b>	<b>4,779</b>	<b>4,689</b>	<b>4,440</b>	<b>90</b>	<b>1.9%</b>

#### *Centros de Atención Telefónica*

Nuestros centros de atención telefónica en Querétaro y Crisol pueden ser utilizados por los clientes para efectuar consultas, ejecutar transacciones de pago o solicitar productos y servicios como créditos personales. Una porción de nuestro personal del centro de atención se dedica a contactar a nuestros titulares de cuentas para ofrecerles productos y servicios adicionales, en particular seguros, tarjetas de crédito y créditos al consumo. Dichos productos se ofrecen a clientes pre-autorizados, seleccionados por nuestros departamentos de Riesgos e Inteligencia Comercial en nuestras oficinas corporativas. Nuestros centros de atención telefónica cuentan también con una unidad de retención, que maneja las solicitudes de cancelación de productos o servicios por parte de clientes.

Nuestros centros de atención telefónica tienen tres funciones básicas:

- Servicio al Cliente: recibimos más de 2.7 millones de llamadas de nuestros clientes.
- Ventas: a través de nuestros centros de atención, otorgamos aproximadamente 33% de los créditos al consumo y aproximadamente el 32% de las tarjetas de crédito que emitimos.
- Cobro de cuentas por cobrar: con más de 1 millón de llamadas de entrada y salida, cobramos más de Ps.157.9 millones de cuentas por cobrar al mes.

#### *Banca por Internet*

Vemos este canal como la manera más eficiente y conveniente de acceder a los servicios bancarios y es un instrumento clave para la oferta de productos adicionales. Nuestra estrategia incluye tres componentes principales que buscan asegurar el éxito de nuestro canal de Banca por Internet:

- Adquisición de clientes: esto incluye una estrategia completa con respecto al modo de registrar fácilmente nuevos clientes y efectuar alianzas de productos para promover la banca electrónica como “fácil, rápida y segura”. Buscamos proporcionar un gran servicio a nuestros clientes de banca por Internet a través de una plataforma operativa intuitiva que estamos desarrollando a través de todo el sitio.
- Transacciones de Clientes: constantemente mejoramos la manera en que nuestros clientes acceden a la información, mediante la creación de sinergias dentro de todos nuestros canales, con el fin de promover el uso de la banca por Internet y optimizar los costos de operación.
- Venta de Productos y Servicios: ofrecemos productos de acuerdo con el perfil del cliente y diseñamos procesos fáciles y eficientes de adquisición de productos.

Al 30 de junio de 2012, contábamos con aproximadamente 447,000 clientes activos del portal. En promedio teníamos más de 33 millones de operaciones bancarias por Internet, monetarias y no monetarias, al mes durante 2011. La siguiente tabla presenta el resumen de las estadísticas de operación para nuestro canal de banca por Internet.

	Promedio mensual		Cambio, seis meses terminados el 30 de junio de 2012 vs. seis meses terminados el 30 de junio de 2011	
	Seis meses terminados el 30 de junio		#	%
	2012	2011		
	(No auditado)			
Transacciones monetarias .....	9,785,559	8,960,886	824,673	9.2%
Transacciones no monetarias .....	23,857,153	19,885,263	3,701,890	18.6
<b>Total de transacciones .....</b>	<b>33,372,712</b>	<b>28,846,149</b>	<b>4,526,563</b>	<b>15.7%</b>

#### *Banca Móvil*

En marzo de 2012, lanzamos nuestro canal de banca móvil que permite a los clientes realizar transacciones a través de los teléfonos celulares. La aplicación viene con una función de referencia geográfica que permite a los clientes ubicar la sucursal o cajero automático Santander más cercana. La aplicación es compatible con la mayoría de los teléfonos celulares disponibles en el mercado mexicano, incluyendo teléfonos inteligentes. También existe una versión especial de esta aplicación para tabletas.

Banca Móvil disminuye el costo de traer los servicios a los clientes y su conveniencia incrementa las operaciones. A finales de 2012 esperamos ofrecer productos y servicios adicionales a través de este canal.

#### *Asesores Súper Nómina*

Asesores Súper Nómina es la fuerza de ventas especializada responsable de la venta de productos y servicios, principalmente créditos al consumo, tarjetas de crédito, seguros y productos de planeación de ahorro, al momento de la entrega de los paquetes de nómina a los empleados de las compañías que cuentan con servicios de nómina con Banco Santander México. Los paquetes de nómina son paquetes de bienvenida que describen todos los beneficios del servicio de depósito de nómina para el cliente. Estos paquetes también incluyen una tarjeta de débito junto con solicitudes para ciertos productos, como créditos al consumo, tarjetas de crédito y seguros.

El objetivo principal del programa Asesores Súper Nómina es identificar oportunidades de venta cruzada de distintos productos y ganar la lealtad del cliente desde el inicio. Cuando se entrega el paquete de nómina, los Asesores Súper Nómina también explican los diferentes beneficios de ser cliente de Banco Santander México y ayudan con el proceso de activación de las tarjetas de débito y otros productos.

Al 30 de junio de 2012, 204 agentes pertenecían a nuestra red de Asesores Súper Nómina. Estos agentes se ubican a lo largo de todo México, principalmente en nuestras sucursales pero también en algunas de nuestras oficinas corporativas.

La siguiente tabla presenta el volumen de transacciones ofrecidas a través de este canal de distribución:

	Seis meses terminando al 30 de junio,		Seis meses,
	2012	2011	terminados el 30 de junio de 2012 vs. Seis meses terminados el 30 de junio de 2011
	(promedio mensual)	(promedio mensual)	%
	(No auditados)		
Total de paquetes entregados.....	70,365	66,439	5.9%
Solicitudes de préstamo al consumo .....	47,914	39,963	19.9
Solicitudes de tarjeta de crédito .....	46,824	27,652	69.3
Solicitudes de seguro .....	31,263	27,487	13.7
Solicitudes de planes de ahorro .....	36,064	19,401	85.9

### *Corresponsalías*

Proporcionamos servicios bancarios a nuestros clientes a través de 1,578 sucursales complementarias proporcionadas por nuestro agente, Telecomm. En estas sucursales de terceros, procesamos más de 100,000 transacciones al mes, ofreciendo servicios bancarios básicos como depósitos de débito y crédito, retiros y consultas de saldo. Estas sucursales fortalecen nuestra cobertura nacional y consolidan nuestro servicio de nóminas a compañías con cobertura local.

Estamos evaluando otras estrategias conjuntas con terceros que pudieran estar interesados en ofrecer nuestros servicios, lo que incrementaría el número de clientes que visitan sus instalaciones y sus ingresos por comisiones recibidas por transacción. Si estas estrategias se materializan, esperamos poder tener más de 10,000 sucursales de terceros en 2012.

### *Intermediarios Independientes de Hipotecas*

La adquisición del negocio hipotecario de GE Capital reforzó nuestra estrategia de originar hipotecas a través de intermediarios hipotecarios independientes, y aproximadamente el 30.0% de nuestras hipotecas se originaron a través de este canal durante 2011. Dado que prácticamente todas las hipotecas originadas por el negocio hipotecario de GE Capital fueron acordadas a través de intermediarios hipotecarios independientes, el porcentaje de hipotecas originadas a través de intermediarios hipotecarios independientes será significativamente mayor en 2012, comparado con 2011. Aproximadamente 34% de nuestros créditos a la vivienda fueron originados a través de intermediarios independientes de hipotecas en los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012. Tenemos una relación directa con los 3 intermediarios hipotecarios más grandes de México y una relación indirecta con aproximadamente 47 intermediarios más pequeños, que algunas veces originan hipotecas en representación de intermediarios más grandes. A pesar de que no contamos con acuerdos de exclusividad con dichos intermediarios hipotecarios independientes, estimamos que el 47% de sus operaciones son para nuestro beneficio.

### **Fondeo**

Nuestra principal fuente de financiamiento son los depósitos, que al 30 de junio de 2012 ascendieron a Ps.330.9 mil millones, es decir, el 44.6%, de nuestros pasivos totales. Los depósitos de clientes normalmente representan una gran parte de nuestra base de fondeo, debido a nuestra capacidad para atraer depósitos de clientes a través de nuestra extensa red comercial, mayorista y corporativa. Dado que somos principalmente un banco comercial, los depósitos de clientes constituyen la fuente principal de liquidez en nuestra estructura financiera. Estos depósitos actualmente cubren la mayor parte de nuestras necesidades de liquidez. Nuestras funciones de control y administración incluyen requerimientos de fondos, estructuración de fuentes de financiamiento para lograr una diversificación óptima en términos de vencimientos, instrumentos y mercados y el establecimiento de planes de contingencia. A fin de incrementar la liquidez en el mercado mexicano, utilizamos depósitos en el mercado local como un instrumento de liquidez y no nos basamos de manera importante en el fondeo internacional. Asimismo, los requerimientos de reserva legal consumen una porción importante del fondeo en México. Para una mayor discusión sobre nuestro fondeo, véase “Opinión de la Gerencia y Análisis de la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones—Liquidez y Recursos de Capital.”

La siguiente tabla establece el fondeo y participación de mercado de Banco Santander México respecto del total de fondeo en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de				Al 31 de diciembre de							
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))
BBVA												
Bancomer.....	Ps. 684,60	22.5%	Ps. 666,67	22.5%	Ps. 678,85	24.7%	Ps. 602,841	24.4%	Ps. 594,967	24.7%	Ps. 502,895	24.9%
Banamex.....	540,061	17.7	574,710	19.4	550,552	20.0	506,370	20.5	387,127	16.1	367,177	18.2
Banorte(1).....	392,698	12.9	371,393	12.5	283,679	10.3	263,529	10.7	265,566	11.0	201,913	10.0
Santander.....	378,426	12.4	357,430	12.1	301,954	11.0	254,859	10.3	325,689	13.5	252,179	12.5
HSBC.....	321,242	10.5	330,668	11.2	275,547	10.0	263,593	10.7	276,905	11.5	275,048	13.6
Inbursa.....	149,088	4.9	147,878	5.0	149,221	5.4	132,135	5.4	149,236	6.2	72,743	3.6
Scotiabank.....	141,199	4.6	129,444	4.4	131,183	4.8	119,118	4.8	121,678	5.1	107,077	5.3
<b>Santander + Top 6</b>	<b>Ps. 2,607,31</b>	<b>85.5%</b>	<b>Ps. 2,578,19</b>	<b>87.0%</b>	<b>Ps. 2,370,99</b>	<b>86.3%</b>	<b>Ps. 2,142,445</b>	<b>86.9%</b>	<b>Ps. 2,121,169</b>	<b>88.2%</b>	<b>Ps. 1,779,03</b>	<b>88.1%</b>
<b>Total.....</b>	<b>Ps. 3,049,17</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 2,964,68</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 2,746,82</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 2,465,788</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 2,404,798</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 2,020,301</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: El total de fondeo y la participación de mercado son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

La siguiente tabla establece el total de depósitos a la vista y participación en el mercado de depósitos a la vista de Banco Santander México en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de				Al 31 de diciembre de							
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	Ps. 468,47	27.8%	Ps. 438,26	26.5%	Ps. 403,44	27.7%	Ps. 355,94	28.4%	Ps. 324,66	28.0%	Ps. 289,08	27.6%
Banamex.....	367,570	21.8	411,261	24.9	352,223	24.2	280,706	22.4	242,978	21.0	224,351	21.4
Santander.....	204,641	12.1	178,490	10.8	156,912	10.8	130,874	10.4	130,313	11.3	113,616	10.8
Banorte(2).....	180,769	10.7	180,303	10.9	140,713	9.7	128,710	10.3	119,915	10.4	103,410	9.9
HSBC.....	171,996	10.2	172,808	10.5	150,358	10.3	127,972	10.2	140,725	12.2	143,008	13.6
Scotiabank.....	69,872	4.1	70,268	4.3	62,537	4.3	61,472	4.9	57,857	5.0	50,500	4.8
Inbursa.....	56,711	3.4	53,052	3.2	51,738	3.6	48,273	3.9	43,501	3.8	34,487	3.3
<b>Santander + Top 6(3)</b>	<b>Ps. 1,520,0</b>	<b>90.2%</b>	<b>Ps. 1,504,4</b>	<b>91.0%</b>	<b>Ps. 1,317,9</b>	<b>90.6%</b>	<b>Ps. 1,133,9</b>	<b>90.5%</b>	<b>Ps. 1,059,9</b>	<b>91.5%</b>	<b>Ps. 958,45</b>	<b>91.4%</b>
<b>Total.....</b>	<b>Ps. 1,685,3</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 1,652,7</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 1,454,4</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 1,252,6</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 1,157,9</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps. 1,048,07</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

(3) El total de depósitos a la vista y la participación de mercado en "Santander + Top 6" son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

La siguiente tabla establece el total de depósitos a plazo fijo y la participación en el mercado de depósitos a plazo fijo de Banco Santander México en los periodos indicados.



	Al 30 de junio de				Al 31 de diciembre de							
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))
BBVA												
Bancomer.....	Ps. 200,632	17.8%	Ps. 208,10	19.1%	Ps. 214,99	20.2%	Ps. 232,89	22.3%	Ps. 231,47	21.6%	Ps. 188,55	22.3%
Banorte (1).....	192,135	17.1	166,938	15.3	129,503	12.2	124,288	11.9	122,174	11.4	85,272	10.1
Santander.....	148,982	13.2	159,387	14.6	126,179	11.9	114,239	10.9	173,721	16.2	133,823	15.8
Banamex.....	132,801	11.8	119,883	11.0	171,354	16.1	195,490	18.7	135,019	12.6	120,040	14.2
HSBC.....	124,214	11.0	125,323	11.5	103,258	9.7	110,765	10.6	125,529	11.7	124,432	14.7
Inbursa.....	83,356	7.4	89,049	8.2	89,872	8.5	76,365	7.3	103,852	9.7	36,247	4.3
Scotiabank.....	65,976	5.9	53,571	4.9	64,042	6.0	53,643	5.1	57,666	5.4	51,985	6.1
<b>Santander + Top 6.....</b>	<b>Ps 948,09</b>	<b>84.1%</b>	<b>Ps 922,22</b>	<b>84.6%</b>	<b>Ps 899,11</b>	<b>84.7%</b>	<b>Ps 907,61</b>	<b>86.9%</b>	<b>Ps 949,41</b>	<b>88.7%</b>	<b>Ps 740,34</b>	<b>87.5%</b>
<b>Total.....</b>	<b>Ps 1,126,74</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 1,089,81</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 1,061,77</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 1,044,01</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 1,070,41</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 846,51</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: El total de depósitos a plazo fijo y la participación de mercado son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

La siguiente tabla establece el total de préstamos interbancarios y la participación en el mercado de préstamos interbancarios de Banco Santander México en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de				Al 31 de diciembre de							
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación en el mercado (%))(1)
Banamex.....	Ps. 39,69	16.7%	Ps. 43,56	19.6%	Ps. 26,97	11.7%	Ps. 30,17	17.8%	Ps. 9,13	3.3%	Ps. 22,78	18.1%
HSBC.....	25,033	10.6	32,537	14.6	21,931	9.5	24,856	14.7	10,651	3.8	7,608	6.1
Santander.....	24,804	10.5	19,553	8.8	18,863	8.2	9,745	5.8	21,655	7.8	4,740	3.8
Banorte (2).....	19,794	8.3	24,152	10.9	13,463	5.8	10,531	6.2	23,477	8.4	13,230	10.5
BBVA												
Bancomer.....	15,492	6.5	20,304	9.1	60,425	26.2	14,010	8.3	38,820	13.9	25,266	20.1
Inbursa.....	9,021	3.8	5,776	2.6	7,610	3.3	7,497	4.4	1,884	0.7	2,010	1.6
Scotiabank.....	5,352	2.3	5,605	2.5	4,604	2.0	4,002	2.4	6,155	2.2	4,593	3.7
<b>Santander + Top 6(3).....</b>	<b>Ps 139,18</b>	<b>58.7%</b>	<b>Ps 151,49</b>	<b>68.2%</b>	<b>Ps 153,87</b>	<b>66.7%</b>	<b>Ps 100,81</b>	<b>59.6%</b>	<b>Ps 111,77</b>	<b>40.0%</b>	<b>Ps 80,23</b>	<b>63.8%</b>
<b>Total.....</b>	<b>Ps 237,09</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 222,12</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 230,58</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 169,12</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 279,40</b>	<b>100.0%</b>	<b>Ps 125,71</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente de la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

(3) El total de depósitos a la vista y la participación de mercado en "Santander + Top 6" son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

## Mercadotecnia

Después de operar durante más de 15 años en México, la marca Santander se ha convertido en líder de mercadotecnia en el mercado de servicios financieros en México. Somos el quinto lugar, entre otros bancos, con respecto a gasto publicitario, de acuerdo con información a junio de 2012 de IbopeAGB México, una agencia independiente que da seguimiento a la publicidad y niveles de audiencia en televisión. Asimismo, somos la tercera marca en términos de conocimiento de marca sin ayuda y tercera en la clasificación de "más recordada", de acuerdo con un reporte preparado por Ipsos, una empresa de investigación de mercado mundial, para Banco Santander España en abril-mayo 2012.

Nuestro plan de mercadotecnia se basa en nuestro sólido plan de negocios, que se enfoca en atender a nuestros clientes premier, preferentes y de pequeña empresa, así como el otorgamiento de hipotecas. De especial importancia son nuestros clientes universitarios, que además de ser parte medular de nuestra política de responsabilidad social,

han encontrado en nosotros un banco que comprende sus necesidades. Los clientes que asisten a las universidades en general se clasifican como clásicos, debido a su estatus de bajos ingresos como estudiantes.

También brindamos un fuerte apoyo a las Pymes, que son los grandes generadores de empleo en México. Hoy en día, Banco Santander México es uno de los bancos con mayor crecimiento dentro del sector de las Pymes. Asimismo, el segmento premier es crítico, como puede observarse mediante el desarrollo del concepto “Santander Select” con sucursales exclusivas para atender a dicho sector. En 2012, esperamos contar con 70 oficinas Santander Select.

Nuestra directa y clara estrategia basada en la calidad, nos llevó a estar empatados como el segundo mejor banco en términos de servicio al cliente, de acuerdo con la Encuesta Corporativa de Satisfacción de Cliente llevada a cabo por Ipsos para Banco Santander España en abril-mayo de 2012. Estamos esforzándonos en mejorar la experiencia global de nuestros clientes, a fin de convertirnos en el banco líder en satisfacción del cliente.

Uno de nuestros atributos más conocidos es la innovación, que es evidente en el desarrollo de los productos exitosos que fueron bien recibidos en los mercados en los que se introdujeron. Un claro ejemplo de lo anterior son las tarjetas Light y Black, fondos e hipotecas, entre otros, que son productos innovadores que han añadido valor agregado a nuestra marca.

En México, una parte de nuestros esfuerzos en mercadotecnia se dedica a la responsabilidad social. Nuestros cajeros automáticos reciben donaciones voluntarias de nuestros clientes cuatro veces al año. De este modo, hemos apoyado el valioso trabajo de la UNICEF en México, a fin de que los niños puedan asistir a la escuela y recibir una educación de calidad. El mencionado programa ha juntado más de Ps.119 millones en los últimos diez años. Asimismo, hemos apoyado trabajos para el beneficio del medio ambiente desarrollados por Reforestamos México, así como la construcción de hogares a través de Fundación Vivienda (Fideicomiso Provivah), con más de 2,000 hogares construidos en los últimos cuatro años. Adicionalmente, los sindicatos, en conjunto con otras organizaciones, promueven el programa de la Asociación de Bancos de México (“Bécalos”) que ha proporcionado 135,000 becas a estudiantes. Hemos sido líderes por dos años en el programa Bécalos, proporcionando la mayoría de los recursos financieros a estudiantes.

En 2012, nuestra campaña de medios masivos se enfoca y continuará enfocándose en mercados de alto crecimiento y en productos clave para alcanzar los objetivos de la banca comercial: seguros de autos, tarjetas de crédito y cobros. Otras campañas que combinan publicidad y eventos de clientes, se enfocan y continuarán enfocándose en universidades, ciertos segmentos de clientes (pequeña empresa, premier, preferente y *select*), banca privada e hipotecas.

Asimismo, pretendemos aprovechar las oportunidades de patrocinio corporativo regional y global, como Copa Santander Libertadores y Ferrari, respectivamente; y continuaremos construyendo patrocinios locales como el Cirque du Soleil en la Ciudad de México, y la tarjeta de crédito oficial de la Arena Monterrey, una de las locaciones con mayor venta de boletos en el mundo.

## **Tecnología de Información**

Nuestro centro de datos principal se localiza en México y nuestro sitio de recuperación de desastre se ubica en España. Continuamente invertimos en nueva tecnología y en el mantenimiento de nuestro equipo e infraestructura actual, para mejorar nuestra propuesta de valor a nuestros clientes, incrementar la eficiencia y apoyar el crecimiento del negocio. Creemos que el manejo adecuado de la tecnología es clave para la administración adecuada de nuestro negocio. Nuestra moderna plataforma de tecnología se encuentra interconectada a la plataforma de Grupo Santander, lo que nos permite proporcionar cobertura mundial a nuestros clientes.

Hemos implementado un modelo de regulación de tecnología de información, o TI, enfocado en ayudarnos a lograr nuestros objetivos de negocios. A través de nuestro modelo de regulación de TI, identificamos aquellas inversiones de TI que se alinean con nuestra estrategia y plan de negocios, y utilizamos ISBAN, la subsidiaria de tecnología bancaria de Grupo Santander, para que lleve a cabo proyectos de TI y administre a los proveedores. Este modelo nos permite reforzar nuestra escala global y capturar los beneficios de fuentes externas (incluyendo

consolidación, capacidad compartida, escalas, intercambio de mejores prácticas y regulación simplificada), sin el riesgo de perder el control de actividades centrales.

Nuestra arquitectura de TI es el pilar central de nuestras operaciones bancarias. Nuestro enfoque es servir a nuestros clientes a escala global, bajo una arquitectura que se centra en el cliente de manera única, proporcionando soporte e incrementando la eficiencia de nuestros procesos, todo dentro del marco de seguridad y cumplimiento regulatorio.

Nuestra plataforma operacional combina eficientemente nuestros modernos sistemas de tecnologías de información orientados al cliente, con nuestra estrategia de distribución multicanal, resultando en formas innovadoras de servir a nuestros clientes. Tenemos herramientas muy desarrolladas de administración de relaciones con el cliente que nos permiten monitorear el comportamiento de nuestro cliente y proveerle ofertas de productos específicos a través de diversos canales. Como resultado, somos capaces de nivelar eficientemente canales alternos de distribución tales como cajeros automáticos, banca por internet y nuestros centros de atención a clientes, que son complementarios a nuestra red tradicional de sucursales, y nos permiten prestar mejores servicios a nuestros clientes para incrementar nuestra tasa de ventas.

## Competencia

### General

Enfrentamos fuerte competencia nacional en todos los aspectos de nuestro negocio, desde grupos financieros mexicanos, bancos comerciales, compañías de seguros y casas de bolsa, hasta bancos extranjeros e instituciones financieras internacionales. Banco Santander México compite por clientes comerciales y minoristas con otros grandes bancos mexicanos, incluyendo subsidiarias de bancos extranjeros, que al igual que Banco Santander México, forman parte de grupos financieros. En algunos lugares de México, Banco Santander México también compite con bancos regionales. Adicionalmente, Banco Santander México compite con algunos bancos extranjeros (principalmente aquellos con sede en Estados Unidos y España) por el negocio de los grandes grupos industriales mexicanos y entidades gubernamentales, así como personas físicas de patrimonio elevado.

Los principales competidores de Banco Santander México son BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, que es parte de Citigroup; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; y Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Algunos de los bancos con los que Banco Santander México compite son significativamente más grandes y cuentan con mayores recursos financieros que Santander México, incluyendo un mayor tamaño de activos y base de capital mayor.

La siguiente tabla muestra las clasificaciones y participación del mercado de Banco Santander México y Grupo Financiero Santander entre los siete bancos principales del sector privado y los siete grupos financieros principales en términos de activos totales en México, respectivamente, al 30 de junio de 2012, de acuerdo con la CNBV.

Clasificaciones recientes	Al 30 de junio de 2012 (No auditado)			
	Clasificación de Banco Santander México entre bancos (1)	Clasificación de Grupo Financiero Santander entre los Grupos Financieros (2)	Participación en el mercado de Banco Santander México entre los Bancos (1)(3)	Participación en el mercado de Grupo Financiero Santander entre Grupos Financieros (2)(3)
Créditos.....	4	4	13.0%	14.0%
Depósitos .....	4	4	12.5%	13.4%
Activos Totales .....	3	4	14.0%	14.0%
Calidad de Activos (4) .....	1	1	-	-
Capital Contable .....	3	3	15.5%	13.8%
Utilidad Neta .....	2	2	23.2%	19.9%

**Al 30 de junio de 2012 (No auditado)**

<b>Clasificaciones recientes</b>	<b>Clasificación de Banco Santander México entre bancos (1)</b>	<b>Clasificación de Grupo Financiero Santander entre los Grupos Financieros (2)</b>	<b>Participación en el mercado de Banco Santander México entre los Bancos (1)(3)</b>	<b>Participación en el mercado de Grupo Financiero Santander entre Grupos Financieros (2)(3)</b>
Eficiencia (5) .....	2	2	-	-
Rendimiento sobre Capital Contable Promedio (ROAE)(6).....	1	1	-	-

Fuente: información financiera publicada por la CNBV.

- (1) Entre los siete los bancos principales del sector privado en México, en términos de activos totales: Banco Santander México; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; Banco nacional de México, S.A., Integrante del grupo Financiero Banamex; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; y Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank.
- (2) Entre los siete principales grupos financieros privados en México, en términos de activos totales: Grupo Financiero Santander México, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero Banorte, Grupo Financiero HSBC, Grupo Financiero Inbursa y Grupo Financiero Scotiabank.
- (3) Calculamos la participación de mercado con base en información publicada por la CNBV.
- (4) Definido como cartera vencida como porcentaje del total de cartera de crédito.
- (5) Las razones de eficiencia equivalen a los gastos de administración y promoción como porcentaje del resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación.
- (6) Calculamos el Rendimiento sobre Capital Contable Promedio con base en la utilidad neta anualizada al 30 de junio de 2012, usando el promedio de capital contable al 31 de diciembre de 2011 y al 30 de junio de 2012.

Nuestro prestigio y liderazgo ha sido reconocido en el sistema financiero mexicano, así como en la comunidad de negocios de México. De igual modo, en 2011, América Economía clasificó a Banco Santander México como el sexto mejor banco, en general, en Latinoamérica y el primero en México; y Global Finance reconoció a Santander como el banco más seguro en México; en cada caso con base en criterios definidos en las publicaciones respectivas. En 2012 y 2010, Euromoney nombró a Banco Santander México el mejor banco en la categoría “Equity House” en México, y en 2012, Euromoney también reconoció a nuestra unidad de banca privada como la mejor dentro de la categoría “súper próspero” definido como clientes que valen entre EUA\$500,000 y EUA\$1.0 millón.

El sector bancario en México se puede clasificar en dos grupos: los “grandes bancos”, maduros y ya establecidos, y los “nuevos bancos”, de reciente creación. Al 31 de diciembre de 2011, los cuatro bancos más grandes, BBVA Bancomer, Banamex, Banorte y Banco Santander México, poseían en conjunto el 68.4% de los depósitos totales en México, seguidos por un total de 19.9% en poder de HSBC, Scotiabank e Inbursa; la totalidad de los mencionados bancos se clasifica como bancos grandes establecidos. El 11.7% restante se distribuye entre otros 35 bancos.

También competimos con las uniones de crédito en México. Las uniones de crédito son instituciones financieras que se forman con el objetivo de proporcionar acceso a fondeo y condiciones favorables para ahorros y recepción de créditos y servicios financieros. Las uniones de crédito no proporcionan servicios al público en general, dado que sólo tienen autorizado realizar operaciones con sus miembros. La operación de una unión de crédito se lleva a cabo por sus propios miembros. Para ser miembro de una unión de crédito, se debe cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos por dicha organización y adquirir cierto número de acciones de la unión de crédito.

Los depósitos de miembros de una unión de crédito no se encuentran sujetos a ninguna forma de seguro de depósito. Existen uniones de crédito para muchos diferentes grupos económicos, desde pescadores a industriales, pero también existen uniones de crédito “mixtas” que aceptan miembros que desarrollan diferentes actividades

económicas y “sector social” que trabajan en diferentes sectores económicos que no pueden acceder a instituciones financieras tradicionales debido a sus condiciones sociales, económicas y geográficas.

Los bancos comerciales en México también compiten en el mercado minorista o comercial contra instituciones no bancarias conocidas como *Sofoles* y *Sofomes*, que se enfocan principalmente en la oferta de créditos a la vivienda y al consumo, a personas físicas de ingresos bajos y medios. Hasta hace poco, el mercado de crédito comercial para los clientes individuales de ingresos bajos y medios había sido atendido exclusivamente por instituciones no bancarias. Actualmente, más de 50 instituciones no bancarias cuentan con licencia para operar en México. Las instituciones no bancarias mexicanas pueden desarrollar ciertas actividades crediticias específicas y son supervisadas por las mismas autoridades regulatorias que los bancos comerciales, aunque tienen prohibido desarrollar ciertas operaciones bancarias, incluyendo financiamiento al comercio exterior, ofrecer cuentas corrientes y realizar operaciones en moneda extranjera. Los bancos tradicionales han comenzado a ampliar sus servicios de crédito a los mercados anteriormente dominados por las *Sofoles* y *Sofomes*.

A inicios de 2008, se modificó la LIC de México para, entre otras cosas, otorgar autoridad a la CNBV (con la participación de otros reguladores, pero manteniendo la responsabilidad principal) para autorizar la creación de bancos solamente para ciertas actividades (lo que tiene como fin incentivar la competencia, disminuir el capital requerido y mejorar la atención a ciertas industrias y regiones) en comparación con la denominada “banca universal”, como Banco Santander México. Como resultado de los menores requerimientos de capital y los menores costos operativos que aplicarían a este tipo de bancos, podría incrementarse la competencia derivado de la creación de más bancos que se orientan a nichos de mercado específicos. A nuestro leal saber y entender, al 31 de diciembre de 2011, la CNBV no había otorgado autorización alguna para la creación de este tipo de bancos de operación limitada.

Además, es probable que los bancos comerciales enfrenten una creciente competencia de las *Sofoles* y *Sofomes* como resultado de las reformas a varias leyes financieras, que han sido promulgadas con el fin de desregular las actividades de financiamiento en México, incluyendo el arrendamiento financiero y las actividades de factoraje. Véase “El Sistema Financiero Mexicano.”

Los bancos comerciales también enfrentan una mayor competencia por parte de otras instituciones financieras que pueden proporcionar a las grandes compañías acceso a los mercados de capitales nacionales e internacionales como una alternativa a los créditos bancarios.

En el sector de los servicios de intermediación bursátil, Casa de Bolsa Santander, nuestra subsidiaria casa de bolsa, compete con otras 34 casas de bolsa, 18 de las cuales forman parte de un grupo financiero y el resto son independientes. Al 31 de diciembre de 2011, Casa de Bolsa Santander ocupó el en sexto lugar en términos de importe de transacciones en la BMV con una participación del 6.38%, según datos de la BMV.

### *Posición de Mercado de Grupo Financiero Santander*

#### *Utilidad neta*

La siguiente tabla muestra la utilidad neta y la participación de mercado de Grupo Financiero Santander y sus similares en términos de utilidad neta para los periodos que se indican:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	14,615	28.2%	28,834	32.3%	27,011	30.5%	21,845	28.8%	26,070	37.0%	23,491	30.9%
Santander.....	10,299	19.9%	18,683	20.9%	13,851	15.7%	11,827	15.6%	8,527	12.1%	11,571	15.2%
Banamex.....	9,511	18.4%	14,150	15.8%	22,091	25.0%	18,757	24.8%	12,808	18.2%	17,352	22.9%
Banorte(2) .....	5,711	11.0%	9,569	10.7%	7,362	8.3%	6,190	8.2%	7,386	10.5%	7,136	9.4%

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
Inbursa.....	3,459	6.7%	6,031	6.7%	8,216	9.3%	8,090	10.7%	3,485	4.9%	5,118	6.7%
Scotiabank.....	2,388	4.6%	3,132	3.5%	2,933	3.3%	2,147	2.8%	3,101	4.4%	3,924	5.2%
HSBC.....	2,326	4.5%	2,788	3.1%	2,130	2.4%	1,865	2.5%	4,111	5.8%	5,614	7.4%
Otros(3).....	3,489	6.7%	6,176	6.9%	4,833	5.5%	5,042	6.7%	4,910	7.0%	1,706	2.2%
<b>Grupos Financieros.....</b>	<b>51,797</b>	<b>100.0%</b>	<b>89,364</b>	<b>100.0%</b>	<b>88,427</b>	<b>100.0%</b>	<b>75,762</b>	<b>100.0%</b>	<b>70,398</b>	<b>100.0%</b>	<b>75,913</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

(3) La utilidad neta y la participación de mercado para "Otros" son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

### Activos Totales

La siguiente tabla muestra los activos totales de Grupo Financiero Santander y sus similares y la participación de mercado en términos de activos totales para los periodos que se señalan.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	1,362,173	22.7%	1,324,736	22.9%	1,114,171	21.8%	1,107,780	23.2%	1,180,992	26.9%	731,773	24.8%
Banamex.....	1,199,827	20.0%	1,199,200	20.7%	1,149,480	22.5%	1,125,478	23.6%	659,298	15.0%	619,929	21.0%
Banorte (2).....	889,807	14.9%	829,277	14.3%	590,558	11.6%	567,138	11.9%	577,025	13.1%	287,928	9.8%
Santander.....	837,799	14.0%	739,173	12.8%	676,019	13.2%	582,034	12.2%	687,883	15.6%	402,806	13.6%
HSBC.....	507,986	8.5%	508,721	8.8%	435,309	8.5%	392,614	8.2%	439,611	10.0%	351,179	11.9%
Inbursa.....	329,881	5.5%	340,436	5.9%	264,823	5.2%	288,102	6.0%	223,383	5.1%	132,004	4.5%
Scotiabank.....	211,576	3.5%	190,081	3.3%	194,225	3.8%	176,879	3.7%	154,332	3.5%	141,519	4.8%
Otros(3).....	652,314	10.9%	653,783	11.3%	679,905	13.3%	535,184	11.2%	475,564	10.8%	283,958	9.6%
<b>Grupos Financieros.....</b>	<b>5,991,363</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,785,407</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,104,490</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,775,209</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,398,087</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,951,096</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

(3) Los activos totales y la participación de mercado para "Otros" son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

### Capital Contable

La siguiente tabla muestra el capital contable y la participación de mercado en términos de capital contable para los siete grupos financieros privados con la participación de mercado más grande para los periodos que se señalan.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
Banamex.....	162,116	23.4%	155,987	23.5%	161,678	25.9%	157,447	27.4%	139,862	26.8%	127,665	27.2%

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	140,444	20.2%	136,120	20.5%	126,261	20.2%	114,714	19.9%	108,042	20.7%	101,304	21.6%
Santander.....	95,544	13.8%	88,479	13.3%	82,424	13.2%	73,973	12.9%	71,134	13.6%	64,040	13.6%
Banorte(2).....	81,292	11.7%	77,082	11.6%	50,227	8.1%	44,974	7.8%	39,746	7.6%	34,801	7.4%
Inbursa.....	73,459	10.6%	73,198	11.0%	68,497	11.0%	61,839	10.7%	54,394	10.4%	40,484	8.6%
HSBC.....	46,929	6.8%	46,787	7.1%	49,522	7.9%	47,301	8.2%	36,270	7.0%	38,546	8.2%
Scotiabank.....	30,938	4.5%	29,654	4.5%	29,892	4.8%	26,822	4.7%	26,907	5.2%	23,358	5.0%
<b>Total para siete grupos financieros (3)...</b>	<b>630,721</b>	<b>90.9%</b>	<b>607,307</b>	<b>91.6%</b>	<b>568,501</b>	<b>91.1%</b>	<b>527,069</b>	<b>91.6%</b>	<b>476,354</b>	<b>91.3%</b>	<b>430,198</b>	<b>91.6%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

(3) El capital contable total y la participación de mercado para los siete grupos financieros son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

#### Rendimiento sobre capital contable promedio e índice de capital a activos totales

La siguiente tabla muestra el rendimiento sobre capital contable promedio y el índice de capital a activos totales de Grupo Financiero Santander y sus similares a la fecha más reciente disponible de los periodos que se indican:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	Rendimiento sobre el capital contable promedio % (1)	Índice de Capital activos totales %	Rendimiento sobre el capital contable promedio %	Índice de Capital activos totales %	Rendimiento sobre el capital contable promedio %	Índice de Capital activos totales %	Rendimiento sobre el capital contable promedio %	Índice de Capital activos totales %	Rendimiento sobre el capital contable promedio %	Índice de Capital activos totales %	Rendimiento sobre el capital contable promedio %	Índice de Capital activos totales %
Santander.....	22.4%	11.4%	21.9%	12.0%	17.7%	12.2%	16.3%	12.7%	12.6%	10.3%	19.9%	15.9%
BBVA												
Bancomer.....	21.1	10.3	22.0	10.3	22.4	11.3	19.6	10.4	24.9	9.1	24.6	13.8
Banorte(2).....	14.4	9.1	15.0	9.3	15.5	8.5	14.6	7.9	19.8	6.9	22.9	12.1
Banamex.....	12.0	13.5	8.9	13.0	13.8	14.1	12.6	14.0	9.6	21.2	14.9	20.6
Inbursa.....	9.4	22.3	8.5	21.5	12.6	25.9	13.9	21.5	7.3	24.4	13.5	30.7
Scotiabank.....	15.8	14.6	10.5	15.6	10.3	15.4	8.0	15.2	12.3	17.4	17.9	16.5
HSBC.....	9.9	9.2	5.8	9.2	4.4	11.4	4.5	12.0	11.0	8.3	15.8	11.0
<b>Grupos Financieros.....</b>	<b>15.7%</b>	<b>11.6%</b>	<b>13.9%</b>	<b>11.5%</b>	<b>14.7%</b>	<b>12.2%</b>	<b>13.8%</b>	<b>12.0%</b>	<b>14.2%</b>	<b>11.9%</b>	<b>17.5%</b>	<b>15.9%</b>

Fuente: El rendimiento sobre capital contable promedio y el índice de capital a activos totales son calculados por nosotros, con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La utilidad neta al 30 de junio de 2012, se ha anualizado, y hemos utilizado el promedio de capital contable al 31 de diciembre de 2011 y al 30 de junio de 2012.

(2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

#### Eficiencia

Al 30 de junio de 2012, Grupo Financiero Santander era el segundo grupo financiero más eficiente entre los siete grupos financieros más grandes de México, de conformidad con el índice de eficiencia de cada grupo financiero. El índice de eficiencia equivale a los gastos de administración y promoción como porcentaje del resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, conforme a la

información de la CNBV. La siguiente tabla muestra los índices de eficiencia de Grupo Financiero Santander y los de sus similares para los periodos que se indican.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012	2011	2010	2009	2008	2007
	(No auditado)					
	(%)					
Inbursa .....	31.3%	37.5%	25.7%	28.8%	47.8%	41.7%
Santander .....	35.0	44.2	38.6	35.8	40.4	46.8
BBVA Bancomer.....	42.5	41.2	40.7	38.0	38.3	41.9
Banamex .....	50.6	52.3	48.4	45.6	47.4	47.9
Banorte(1) .....	51.7	55.7	52.3	52.6	51.0	57.1
Scotiabank .....	62.3	63.6	68.4	70.6	65.4	65.9
HSBC.....	64.0	70.7	76.9	62.5	55.5	60.7
<b>Grupos Financieros .....</b>	<b>48.1%</b>	<b>51.3%</b>	<b>49.9%</b>	<b>53.4%</b>	<b>47.9%</b>	<b>51.1%</b>

Fuente: Los índices de eficiencia son calculados por nosotros, con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### Créditos

La siguiente tabla muestra los créditos y la participación de mercado en términos de créditos para los siete grupos financieros privados con la mayor participación de mercado en México para los periodos que se indican.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012	2011	2010	2009	2008	2007						
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	648,988	26.7%	629,897	27.1%	579,725	28.6%	524,408	27.8%	519,725	28.5%	466,725	28.3%
Banamex.....	415,906	17.1%	394,840	17.0%	332,743	16.4%	350,064	18.5%	276,355	15.2%	275,017	16.7%
Banorte(2) ....	385,561	15.9%	357,506	15.4%	270,213	13.3%	245,107	13.0%	245,246	13.5%	196,532	11.9%
Santander.....	338,905	14.0%	313,672	13.5%	227,556	11.2%	207,737	11.0%	229,673	12.6%	218,570	13.3%
HSBC .....	195,071	8.0%	187,639	8.1%	171,421	8.5%	159,953	8.5%	172,938	9.5%	200,075	12.1%
Inbursa.....	170,181	7.0%	174,108	7.5%	176,212	8.7%	158,644	8.4%	140,906	7.7%	83,526	5.1%
Scotiabank ....	112,772	4.6%	114,519	4.9%	106,012	5.2%	100,057	5.3%	99,239	5.5%	91,744	5.6%
<b>Total para siete grupos financieros(3)....</b>	<b>2,267,383</b>	<b>93.4%</b>	<b>2,172,181</b>	<b>93.6%</b>	<b>1,863,882</b>	<b>92.0%</b>	<b>1,745,970</b>	<b>92.5%</b>	<b>1,684,081</b>	<b>92.5%</b>	<b>1,532,190</b>	<b>93.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

(3) El total de créditos y la participación de mercado para los siete grupos financieros son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

### Depósitos

La siguiente tabla muestra los depósitos y la participación de mercado en términos de depósitos para los siete grupos financieros del sector privado con las mayores participaciones de mercado para los periodos que se indican.



	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)(1)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	612,082	24.7%	591,574	24.5%	572,581	25.4%	543,316	25.9%	508,495	24.6%	449,159	25.5%
Banamex.....	478,659	19.3%	510,969	21.2%	486,390	21.6%	453,933	21.7%	369,504	17.9%	337,127	19.1%
Banorte(2).....	389,030	15.7%	363,337	15.0%	288,836	12.8%	274,908	13.1%	260,769	12.6%	203,307	11.5%
Santander.....	330,875	13.4%	309,193	12.8%	276,848	12.3%	244,048	11.6%	302,971	14.7%	247,438	14.0%
HSBC.....	291,291	11.8%	293,185	12.1%	249,093	11.1%	234,297	11.2%	261,218	12.7%	262,714	14.9%
Scotiabank.....	128,781	5.2%	116,816	4.8%	119,605	5.3%	110,091	5.3%	107,314	5.2%	95,709	5.4%
Inbursa.....	96,143	3.9%	107,240	4.4%	125,934	5.6%	124,465	5.9%	147,244	7.1%	70,703	4.0%
<b>Total para siete grupos financieros(3)...</b>	<b>2,326,861</b>	<b>94.0%</b>	<b>2,292,314</b>	<b>94.9%</b>	<b>2,119,287</b>	<b>94.1%</b>	<b>1,985,057</b>	<b>94.7%</b>	<b>1,957,515</b>	<b>94.8%</b>	<b>1,666,155</b>	<b>94.5%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte, y la información de Banorte en 2011 está consolidada con los resultados de IXE.

(3) El total de depósitos y la participación de mercado para los siete grupos financieros son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

### Calidad de Activos

La siguiente tabla muestra el índice de cartera vencida contra total de cartera de crédito de Grupo Financiero Santander y sus similares, de acuerdo con la definición de la CNBV, para los periodos que se indican.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(%)											
Santander.....	1.5%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	3.1%	1.8%					
Banamex.....	1.6%	1.6%	1.4%	2.0%	2.9%	2.9%						
Banorte(1).....	1.8%	1.9%	2.5%	2.5%	2.0%	1.5%						
HSBC.....	2.2%	2.7%	3.1%	5.0%	5.9%	4.0%						
Scotiabank.....	2.6%	2.7%	3.6%	3.9%	3.6%	3.0%						
BBVA Bancomer.....	3.4%	3.1%	2.5%	3.8%	3.2%	2.3%						
Inbursa.....	4.0%	3.3%	2.0%	2.8%	2.6%	1.8%						
<b>Grupos Financieros.....</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.3%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.1%</b>	<b>2.5%</b>						

Fuente: Los índices de cartera vencida contra el total de cartera de crédito son calculados por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### Índice de Cobertura

La siguiente tabla muestra el índice de cobertura de Grupo Financiero Santander y sus similares, por los periodos señalados. El índice de cobertura se define como estimación preventiva para riesgos crediticios dividida entre el total de la cartera vencida.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012	2011	2010	2009	2008	2007
	<b>(No auditado)</b>					
	(%)					
BBVA Bancomer .....	122.0%	126.4%	174.2%	136.0%	155.6%	157.3%
Santander .....	224.2%	210.5%	268.6%	318.9%	137.7%	144.9%
Banamex .....	269.0%	284.0%	255.0%	243.9%	205.7%	176.7%
Banorte(1) .....	146.8%	143.1%	123.7%	122.4%	135.2%	130.9%
Inbursa .....	352.8%	398.8%	522.7%	357.9%	350.0%	697.0%
Scotiabank.....	109.3%	115.3%	103.3%	103.6%	108.1%	115.7%
HSBC.....	252.7%	214.5%	173.9%	131.6%	125.5%	132.0%
<b>Mediana de siete grupos financieros.....</b>	<b>224.2%</b>	<b>210.5%</b>	<b>174.2%</b>	<b>136.0%</b>	<b>137.7%</b>	<b>144.9%</b>

Fuente: Los índices de cobertura son calculados por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### Costo de Riesgo

La siguiente tabla muestra el costo de riesgo de Grupo Financiero Santander y sus similares, por los periodos señalados. El costo de riesgo se define como estimación preventiva para riesgos crediticios dividido entre cartera total de crédito promedio.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012(1)	2011	2010	2009	2008	2007
	<b>(No auditado)</b>					
	(%)					
BBVA Bancomer .....	3.2%	3.3%	3.6%	5.2%	4.9%	3.0%
Santander .....	2.4%	2.4%	3.9%	7.0%	7.1%	3.6%
Banamex .....	4.1%	4.9%	4.4%	7.2%	9.6%	6.1%
Banorte(2) .....	2.4%	1.7%	2.7%	3.4%	3.1%	1.6%
Inbursa .....	3.3%	1.9%	2.8%	3.3%	2.1%	2.6%
Scotiabank.....	0.8%	1.9%	2.5%	3.0%	3.2%	2.1%
HSBC.....	3.5%	3.8%	5.6%	8.7%	8.0%	5.2%
<b>Mediana de siete grupos financieros.....</b>	<b>3.2%</b>	<b>2.4%</b>	<b>3.6%</b>	<b>5.2%</b>	<b>4.9%</b>	<b>3.0%</b>

Fuente: El costo de riesgo es calculado por nosotros con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) Estimación para pérdidas crediticias al 30 de junio de 2012 se ha anualizado. La cartera total de crédito promedio al 30 de junio de 2012 es el promedio de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011 y al 30 de junio de 2012.

(2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### Rendimiento de activos promedio

La siguiente tabla muestra el rendimiento de activos promedios de Grupo Financiero Santander y sus similares, por los periodos señalados.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012(1)	2011	2010	2009	2008	2007
	<b>(No auditado)</b>					
	(%)					
BBVA Bancomer .....	2.2%	2.4%	2.4%	1.9%	2.7%	3.5%
Banamex .....	1.6%	1.2%	1.9%	2.1%	2.0%	3.0%
Banorte(2) .....	1.3%	1.3%	1.3%	1.1%	1.7%	2.7%
Santander .....	2.6%	2.6%	2.2%	1.9%	1.6%	2.9%
Inbursa .....	2.1%	2.0%	3.0%	3.2%	2.0%	4.6%
Scotiabank.....	2.4%	1.6%	1.6%	1.3%	2.1%	2.9%
HSBC.....	0.9%	0.6%	0.5%	0.4%	1.0%	1.8%
<b>Mediana de siete grupos financieros.....</b>	<b>2.1%</b>	<b>1.6%</b>	<b>1.9%</b>	<b>1.9%</b>	<b>2.0%</b>	<b>2.9%</b>

Fuente: El rendimiento de activos promedio es calculado por nosotros con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La utilidad neta al 30 de junio de 2012 se ha anualizado, y dividido sobre el promedio de activos totales al 31 de diciembre de 2011 y al 30 de junio de 2012
- (2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### *Índice de préstamos a depósitos*

La siguiente tabla muestra el índice de préstamos a depósitos de Grupo Financiero Santander y sus similares, por los periodos señalados. El índice de préstamos a depósitos se define como cartera de crédito neta dividido entre depósitos.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012	2011	2010	2009	2008	2007
	(No auditado)					
	(%)					
BBVA Bancomer	101.6%	102.3%	96.9%	91.6%	97.2%	100.2%
Banamex	83.1%	73.9%	66.0%	73.4%	70.3%	77.4%
Banorte(1)	96.4%	95.7%	90.7%	86.4%	91.5%	94.8%
Santander	99.1%	97.8%	78.5%	80.5%	72.5%	86.0%
HSBC	63.3%	60.3%	65.1%	63.8%	61.3%	72.1%
Scotiabank	85.1%	95.0%	85.4%	87.2%	88.9%	92.5%
Inbursa	152.2%	141.1%	125.0%	114.7%	87.1%	103.2%
<b>Mediana de siete grupos financieros</b>	<b>96.4%</b>	<b>95.7%</b>	<b>85.4%</b>	<b>86.4%</b>	<b>87.1%</b>	<b>92.5%</b>

Fuente: El índice de préstamos a depósitos es calculado por nosotros con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### *Créditos y depósitos por sucursal*

La siguiente tabla muestra los créditos y depósitos por sucursal de Grupo Financiero Santander y sus similares, de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

	Al 30 de junio de 2012			
	(No auditados)			
	(Créditos por sucursal en millones de pesos)(1)		(Depósitos por sucursal en millones de pesos)(1)	
BBVA Bancomer.....	Ps.	358	Ps.	338
Banorte (2).....		342		345
Santander .....		309		302
Banamex .....		244		281
HSBC.....		183		273
Scotiabank .....		174		199
Inbursa .....		626		353

Fuente: Los créditos y depósitos por sucursal son calculados por nosotros con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) El número de sucursales está basado en la información disponible más reciente publicada por la CNBV para los bancos correspondientes a cada grupo financiero. La información de los créditos y depósitos se basa en la información disponible más reciente publicada por la CNBV respecto de grupos financieros.
- (2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### *Créditos y depósitos por empleado*

La siguiente tabla muestra los créditos y depósitos por empleado de Grupo Financiero Santander y sus similares al 30 de junio de 2012, de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

	<b>Al 30 de junio de 2012</b>	
	<b>(No auditados)</b>	
	<b>(Créditos por empleados en millones de pesos)(1)</b>	<b>(Depósitos por empleados en millones de pesos)(1)</b>
BBVA Bancomer.....	Ps. 23	Ps. 22
Santander .....	21	20
Banorte (2).....	21	21
HSBC.....	10	15
Banamex .....	13	15
Scotiabank .....	12	14
Inbursa .....	87	49

Fuente: Los créditos y depósitos por empleado son calculados por nosotros con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) El número de empleados está basado en la información disponible más reciente publicada por la CNBV para los bancos correspondientes a cada grupo financiero. La información de los créditos y depósitos se basa en la información disponible más reciente publicada por la CNBV respecto de grupos financieros.
- (2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

#### *Gastos de administración y promoción como porcentaje de la suma de créditos y depósitos promedio*

La siguiente tabla muestra los gastos de administración y promoción como porcentaje de la suma de créditos y depósitos promedio al 30 de junio de 2012 de Grupo Financiero Santander y sus similares, de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

	<b>Al 30 de junio de 2012</b>
	<b>(No auditado)</b> (%)
Santander .....	2.80%
Banorte(1).....	3.48
BBVA Bancomer.....	3.49
HSBC.....	4.60
Banamex .....	4.81
Scotiabank .....	4.71
Inbursa .....	2.37%

Fuente: Los gastos de administración y promoción como porcentaje de la suma de créditos y depósitos promedio son calculados por nosotros con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

#### *Comisiones netas como porcentaje de gastos de administración y promoción*

La siguiente tabla muestra las comisiones netas como porcentaje de gastos de administración y promoción al 30 de junio de 2012 de Grupo Financiero Santander y sus similares, de conformidad con los Criterios Contables CNBV.

	<b>Al 30 de junio de 2012</b>
	<b>(No auditado)</b> (%)
Santander .....	64.18%
Banorte(1).....	31.06
BBVA Bancomer.....	47.93
HSBC.....	27.01
Banamex .....	51.09
Scotiabank .....	30.04

**Al 30 de junio de 2012**

(No auditado)

(%)

Inbursa ..... 11.66%

Fuente: Las comisiones netas como porcentaje de gastos de administración y promoción son calculadas por nosotros con base en información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### Posición de mercado de Banco Santander México

#### Utilidad neta

La siguiente tabla muestra la utilidad neta y la participación de mercado en términos de utilidad neta para los siete bancos comerciales más grandes en México para los periodos que se indican:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012		2011		2010	
	(No auditado)					
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA Bancomer.....	11,623	26.7%	23,455	32.6%	22,541	30.4%
Santander.....	10,111	23.2%	13,700	19.1%	12,884	17.4%
Banamex.....	6,740	15.5%	9,587	13.3%	17,495	23.6%
Banorte(2).....	4,755	10.9%	7,135	9.9%	6,035	8.1%
Scotiabank.....	2,201	5.1%	2,862	4.0%	2,619	3.5%
HSBC.....	1,369	3.1%	922	1.3%	419	0.6%
Inbursa.....	1,309	3.0%	3,824	5.3%	4,308	5.8%
Otros(3).....	5,424	12.5%	10,371	14.4%	7,953	10.7%
<b>Sistema financiero mexicano.....</b>	<b>43,532</b>	<b>100.0%</b>	<b>71,855</b>	<b>100.0% (4)</b>	<b>74,254</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

(3) La utilidad neta y la participación de mercado para "Otros" es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

(4) Las cifras no suman debido al redondeo.

#### Capital Contable

La siguiente tabla muestra el capital contable y la participación de mercado en términos de capital contable (como porcentaje del capital contable total de 42 bancos del sector privado en México) para los siete bancos del sector privado con la mayor participación de mercado para cada uno de los períodos indicados.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012		2011		2010	
	(No auditado)					
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
Banamex.....	129,877	20.9%	126,959	21.2%	132,686	23.7%
BBVA Bancomer.....	115,970	18.7%	116,377	19.4%	109,412	19.5%
Santander.....	96,538	15.5%	91,710	15.3%	79,268	14.2%
Banorte(2).....	59,607	9.6%	55,558	9.3%	45,188	8.1%
Inbursa.....	51,317	8.3%	51,183	8.5%	47,832	8.5%
HSBC.....	40,285	6.5%	40,031	6.7%	38,220	6.8%
Scotiabank.....	28,335	4.6%	27,278	4.5%	27,563	4.9%
<b>Total para siete bancos(3).....</b>	<b>521,930</b>	<b>84.0%</b>	<b>509,096</b>	<b>84.9%</b>	<b>480,169</b>	<b>85.7%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.
- (2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.
- (3) El capital contable total y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

#### *Rendimiento sobre capital contable promedio e índice de capital a activos totales*

La siguiente tabla muestra el rendimiento sobre capital contable promedio y el índice de capitalización para los siete bancos comerciales más grandes de México para los periodos que se indican.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012		2011		2010	
	(No auditado)					
	Rendimiento sobre capital contable promedio (%) <sup>(1)</sup>	Índice de capital a activos totales (%)	Rendimiento sobre capital contable promedio (%)	Índice de capital a activos totales (%)	Rendimiento sobre capital contable promedio (%)	Índice de capital a activos totales (%)
Santander.....	21.5%	11.5%	16.0%	12.0%	16.3%	11.6%
BBVA Bancomer .....	20.0%	9.3%	20.9%	9.2%	21.5%	9.4%
Banorte <sup>(2)</sup> .....	16.5%	8.6%	14.9%	7.6%	14.5%	8.1%
Scotiabank.....	15.8%	14.1%	10.3%	13.8%	9.9%	13.7%
Banamex.....	10.5%	11.6%	7.5%	11.3%	12.3%	11.9%
HSBC.....	6.8%	8.2%	2.4%	7.6%	1.0%	8.9%
Inbursa.....	5.1%	22.3%	7.9%	19.6%	10.6%	19.2%
<b>Sistema financiero mexicano .....</b>	<b>14.8%</b>	<b>10.4%</b>	<b>12.5%</b>	<b>10.0%</b>	<b>13.5%</b>	<b>10.4%</b>

Fuente: El rendimiento sobre capital contable promedio y el índice de capital a activos totales son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) El ingreso neto al 30 de junio de 2012 ha sido anualizado, y hemos utilizado el promedio de capital contable al 31 de diciembre de 2011 y al 30 de junio de 2012.
- (2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

#### *Índice de Capital Básico*

La siguiente tabla muestra el índice de capital básico de Banco Santander y sus similares, por los periodos señalados. El índice de capital básico se define como Capital Básico (Tier 1) (capital contable) dividido entre activos ponderados por riesgo.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(%)											
Santander .....	14.3%	14.5%	15.3%	11.8%	11.3%	14.2%						
Banorte <sup>(1)</sup> .....	11.6%	10.8%	12.1%	12.0%	9.4%	10.2%						
Banamex .....	16.8%	15.0%	19.4%	18.4%	17.4%	17.0%						
Scotiabank.....	16.6%	15.5%	17.5%	16.4%	15.3%	16.9%						
Inbursa .....	18.7%	18.9%	22.2%	22.1%	21.9%	19.4%						
HSBC.....	10.5%	11.9%	11.2%	13.9%	10.2%	12.8%						
BBVA Bancomer .....	11.6%	11.3%	12.1%	11.9%	10.6%	12.2%						
<b>Mediana de siete bancos .....</b>	<b>14.3%</b>	<b>14.5%</b>	<b>15.3%</b>	<b>13.9%</b>	<b>11.3%</b>	<b>14.2%</b>						

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

## Eficiencia

Al 31 de diciembre de 2011, Banco Santander México era el segundo banco más eficiente entre los siete bancos comerciales más grandes en México, de acuerdo con el índice de eficiencia de cada banco. Las razones de eficiencia equivalen a los gastos de administración y promoción como porcentaje del resultado de la operación, sin incluir la estimación preventiva para riesgos crediticios, es decir, el margen financiero, comisiones y tarifas cobradas (neto), resultado por intermediación y otros ingresos de la operación. La siguiente tabla muestra el índice de eficiencia de Banco Santander México y sus similares para los periodos que se indican.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011	2010
	(No auditado)	(%)	
Inbursa .....	29.6%	32.4%	24.3%
Santander .....	34.0	43.4	38.3
BBVA Bancomer .....	45.7	43.6	42.5
Banorte(1) .....	52.4	58.6	52.8
Banamex .....	54.4	55.7	49.9
Scotiabank .....	63.6	63.5	70.2
HSBC .....	70.3	76.5	79.0
<b>Sistema Financiero Mexicano .....</b>	<b>54.5%</b>	<b>56.0%</b>	<b>53.0%</b>

Fuente: Los índices de eficiencia son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

## Créditos

La siguiente tabla muestra los créditos y participación de mercado (como porcentaje de los créditos totales de 42 bancos del sector privado en México) para los siete bancos del sector privado con las participaciones de mercado más grandes para los periodos que se indican.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	644,052	24.9%	624,742	25.4%	573,991	27.0%	520,193	26.4%	520,339	27.5%	463,555	27.3%
Banamex.....	415,575	16.1%	394,523	16.0%	332,719	15.6%	350,684	17.8%	276,272	14.6%	274,144	16.1%
Banorte(2) .....	364,732	14.1%	338,528	13.7%	249,495	11.7%	222,464	11.3%	222,849	11.8%	179,822	10.6%
Santander.....	338,905	13.0%	313,672	12.7%	227,556	10.7%	205,910	10.5%	229,675	12.1%	218,588	12.9%
Inbursa.....	169,698	6.6%	177,705	7.2%	178,665	8.4%	161,552	8.2%	143,560	7.6%	84,916	5.0%
Scotiabank .....	112,779	4.4%	114,525	4.7%	106,023	5.0%	99,257	5.1%	99,239	5.2%	91,744	5.4%
HSBC .....	195,462	7.6%	188,046	7.6%	171,779	8.1%	160,027	8.1%	172,938	9.1%	200,075	11.8%
<b>Total para siete bancos(3) .....</b>	<b>2,241,203</b>	<b>86.8%</b>	<b>2,151,741</b>	<b>87.4%</b>	<b>1,840,228</b>	<b>86.5%</b>	<b>1,720,087</b>	<b>87.4%</b>	<b>1,664,872</b>	<b>88.1%</b>	<b>1,512,845</b>	<b>89.1%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.

(2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

(3) El total de créditos y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

La siguiente tabla muestra el total de créditos a la vivienda y la participación en el mercado de créditos a la vivienda de Banco Santander México en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	152,035	35.2%	146,809	35.6%	144,998	40.0%	135,521	40.7%	131,250	42.8%	121,344	44.3%
Banorte(3) ..	66,408	15.4%	62,752	15.2%	54,694	15.1%	48,151	14.4%	44,455	14.5%	36,366	13.3%
Santander....	66,348	15.4%	63,361	15.4%	34,743	9.6%	29,792	8.9%	27,679	9.0%	22,552	8.2%
Banamex.....	63,161	14.6%	58,144	14.1%	49,906	13.8%	41,681	12.5%	32,755	10.7%	30,096	11.0%
Scotiabank..	46,886	10.9%	45,298	11.0%	43,055	11.9%	40,568	12.2%	34,988	11.4%	31,942	11.7%
HSBC.....	19,284	4.5%	19,879	4.8%	19,659	5.4%	22,029	6.6%	20,598	6.7%	19,800	7.2%
Inbursa.....	1,296	0.3%	1,304	0.3%	1,299	0.4%	1,228	0.4%	1,072	0.3%	931	0.3%
<b>Total para siete bancos(4).....</b>	<b>415,418</b>	<b>96.3%</b>	<b>397,547</b>	<b>96.4%</b>	<b>348,354</b>	<b>96.2%</b>	<b>318,971</b>	<b>95.7%</b>	<b>292,798</b>	<b>95.5%</b>	<b>263,031</b>	<b>96.0%</b>
<b>Total del sistema .....</b>	<b>431,452</b>	<b>100.0%</b>	<b>412,206</b>	<b>100.0%</b>	<b>362,261</b>	<b>100.0%</b>	<b>333,257</b>	<b>100.0%</b>	<b>306,699</b>	<b>100.0%</b>	<b>273,951</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.
- (2) El total de créditos a la vivienda para 2007 es calculado por nosotros con base en información publicada por la CNBV.
- (3) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.
- (4) El total de créditos a la vivienda y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

La siguiente tabla muestra el total de créditos al consumo y la participación en el mercado de créditos de consumo de Banco Santander México en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	161,651	30.1%	152,215	30.7%	123,749	30.9%	112,420	29.0%	140,464	30.0%	137,836	29.3%
Banamex.....	136,881	25.5%	126,325	25.5%	95,401	23.8%	91,559	23.6%	100,374	21.4%	106,020	22.5%
Santander....	58,752	10.9%	50,612	10.2%	41,615	10.4%	45,269	11.7%	64,512	13.8%	67,104	14.3%
Banorte(3) ..	42,136	7.8%	38,239	7.7%	28,913	7.2%	27,467	7.1%	31,614	6.7%	28,154	6.0%
HSBC.....	33,011	6.1%	30,536	6.2%	28,238	7.1%	33,874	8.7%	49,689	10.6%	52,062	11.1%
Scotiabank..	17,251	3.2%	16,679	3.4%	16,598	4.1%	18,550	4.8%	21,009	4.5%	20,446	4.3%
Inbursa.....	6,818	1.3%	10,255	2.1%	10,051	2.5%	6,529	1.7%	7,943	1.7%	7,524	1.6%
<b>Total para siete bancos(4).....</b>	<b>456,500</b>	<b>84.9%</b>	<b>424,862</b>	<b>85.6%</b>	<b>344,565</b>	<b>86.0%</b>	<b>335,668</b>	<b>86.6%</b>	<b>415,604</b>	<b>88.6%</b>	<b>419,145</b>	<b>89.0%</b>
<b>Total del sistema .....</b>	<b>537,545</b>	<b>100.0%</b>	<b>496,144</b>	<b>100.0%</b>	<b>400,487</b>	<b>100.0%</b>	<b>387,408</b>	<b>100.0%</b>	<b>468,846</b>	<b>100.0%</b>	<b>470,861</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.
- (2) El total de créditos al consumo para 2007 es calculado por nosotros con base en información publicada por la CNBV.
- (3) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.
- (4) El total de créditos al consumo y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

La siguiente tabla muestra el total de créditos comerciales, y la participación en el mercado de créditos comerciales de Banco Santander México en los periodos indicados.



	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	228,741	19.5%	226,348	19.8%	216,024	22.0%	211,340	22.6%	189,910	21.7%	148,541	21.3%
Santander.....	177,646	15.2%	164,345	14.4%	130,637	13.3%	109,267	11.7%	114,594	13.1%	102,969	14.8%
Banorte(3) ...	162,470	13.9%	154,351	13.5%	110,629	11.3%	99,496	10.6%	105,472	12.1%	81,201	11.7%
Banamex.....	157,771	13.5%	154,966	13.6%	133,104	13.5%	144,526	15.5%	113,019	12.9%	110,636	15.9%
Inbursa.....	128,627	11.0%	142,986	12.5%	131,380	13.4%	134,705	14.4%	121,399	13.9%	62,834	9.0%
HSBC.....	109,440	9.3%	103,446	9.1%	83,106	8.5%	77,836	8.3%	77,616	8.9%	75,723	10.9%
Scotiabank...	40,972	3.5%	42,187	3.7%	35,130	3.6%	31,395	3.4%	34,452	3.9%	25,013	3.6%
<b>Total para siete bancos(4).....</b>	<b>1,005,667</b>	<b>85.8%</b>	<b>988,629</b>	<b>86.5%</b>	<b>840,011</b>	<b>85.4%</b>	<b>808,566</b>	<b>86.5%</b>	<b>756,461</b>	<b>86.5%</b>	<b>606,917</b>	<b>87.1%</b>
<b>Total del sistema .....</b>	<b>1,171,735</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,142,790</b>	<b>100.0%</b>	<b>983,114</b>	<b>100.0%</b>	<b>935,146</b>	<b>100.0%</b>	<b>874,211</b>	<b>100.0%</b>	<b>696,529</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.
- (2) El total de créditos comerciales para 2007 es calculado por nosotros con base en información publicada por la CNBV.
- (3) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.
- (4) El total de créditos comerciales y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

La siguiente tabla muestra el total de créditos gubernamentales y a entidades financieras y la participación en el mercado de créditos gubernamentales y entidades financieras de Banco Santander México en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de									
	2012		2011		2010		2009		2008		2007	
	(No auditado)											
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))(1)
BBVA												
Bancomer.....	101,624	23.0%	99,370	24.2%	89,221	23.4%	60,194	19.3%	58,714	24.4%	55,834	21.8%
Banorte(3) ..	93,717	21.2%	83,186	20.2%	55,258	14.5%	47,905	15.3%	41,307	17.2%	34,101	13.3%
Banamex.....	57,762	13.1%	55,087	13.4%	54,309	14.2%	72,685	23.2%	30,124	12.5%	27,391	10.7%
Santander....	36,160	8.2%	35,355	8.6%	20,560	5.4%	21,725	6.9%	22,890	9.5%	25,963	10.1%
HSBC.....	33,727	7.6%	34,184	8.3%	40,776	10.7%	26,215	8.4%	25,035	10.4%	52,491	20.5%
Inbursa.....	32,958	7.4%	23,159	5.6%	35,934	9.4%	19,437	6.2%	13,147	5.5%	13,628	5.3%
Scotiabank..	7,670	1.7%	10,362	2.5%	11,240	2.9%	9,543	3.1%	8,790	3.7%	14,343	5.6%
<b>Total para siete bancos(4).....</b>	<b>363,618</b>	<b>82.2%</b>	<b>340,703</b>	<b>82.8%</b>	<b>307,297</b>	<b>80.6%</b>	<b>257,704</b>	<b>82.4%</b>	<b>200,009</b>	<b>83.1%</b>	<b>223,751</b>	<b>87.3%</b>
<b>Total del sistema .....</b>	<b>442,478</b>	<b>100.0%</b>	<b>411,242</b>	<b>100.0%</b>	<b>381,400</b>	<b>100.0%</b>	<b>312,649</b>	<b>100.0%</b>	<b>240,650</b>	<b>100.0%</b>	<b>256,285</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.
- (2) El total de créditos gubernamentales y a entidades financieras para 2007 es calculado por nosotros con base en información publicada por la CNBV.
- (3) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.
- (4) El total de créditos gubernamentales y a entidades financieras y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

### Depósitos

La siguiente tabla establece los depósitos y la participación de mercado en términos de depósitos (como porcentaje del total de depósitos de 42 bancos del sector privado en México) para los siete bancos del sector privado con la mayor participación de mercado para los periodos que se indican:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de			
	2012		2011		2010	
	(No auditado)					
	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))	(Millones de pesos)	(Participación de mercado (%))
BBVA Bancomer .....	613,794	23.2%	591,887	22.7%	572,716	23.7%
Banamex.....	483,490	18.2%	511,927	19.6%	486,643	20.2%
Banorte(1) .....	368,802	13.9%	365,489	14.0%	289,000	12.0%
Santander.....	331,745	12.5%	315,642	12.1%	276,854	11.5%
HSBC .....	291,973	11.0%	293,877	11.3%	249,370	10.3%
Scotiabank.....	129,631	4.9%	116,853	4.5%	119,633	5.0%
Inbursa.....	97,388	3.7%	107,545	4.1%	125,940	5.2%
<b>Total para siete bancos.....</b>	<b>2,316,823</b>	<b>87.4%</b>	<b>2,303,220</b>	<b>88.3%</b>	<b>2,120,156</b>	<b>87.8%</b>

Fuente: El total de depósitos y la información de mercado son calculados por nosotros con base en la información publicada por la CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### Calidad de Activos

La siguiente tabla muestra la calidad de activos, definida por la CNBV como el total de cartera vencida como porcentaje de cartera total para los siete bancos comerciales más grandes de México para los periodos que se indican:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012		2011		2010
	(No auditado)				
	(Calidad de activos (%))		(Calidad de activos (%))		(Calidad de activos (%))
Santander .....	1.5%		1.7%		1.7%
Banamex.....	1.6		1.5		1.4
Banorte(1).....	1.7		1.8		2.3
HSBC .....	2.1		2.7		3.1
Scotiabank .....	2.6		2.7		3.6
BBVA Bancomer .....	3.4		3.1		2.5
Inbursa.....	3.6		3.2		2.0
<b>Sistema financiero mexicano .....</b>	<b>2.5%</b>		<b>2.5%</b>		<b>2.3%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

(1) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.

### Sucursales y Cajeros Automáticos

La siguiente tabla muestra el total de sucursales y la participación en el mercado en base al número de sucursales de Banco Santander México en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de							
	2012		2011		2010	2009		2008		
	(No auditado)									
	(Sucursales)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Sucursales)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Sucursales)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Sucursales)	(Participación en el mercado (%))(1)	(Sucursales)	(Participación en el mercado (%))(1)
BBVA	1,813	15.0%	1,810	15.4%	1,796	15.9%	1,795	16.7%	1,860	17.3%

	Al 30 de junio de				Al 31 de diciembre de					
	2012		2011		2010		2009		2008	
	(No auditado)									
	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	(Participación en el mercado (Sucursales) (%) (1))	
Bancomer.....										
Banamex.....	1,706	14.2	1,703	14.4	1,696	15.0	1,623	15.1	1,596	14.9
Banorte(2).....	1,299	10.8	1,289	10.9	1,134	10.0	1,088	10.1	1,118	10.4
Santander.....	1,097	9.1	1,097	9.3	1,075	9.5	1,066	9.9	1,026	9.6
Inbursa.....	272	2.3	270	2.3	254	2.2	144	1.3	72	0.7
Scotiabank.....	647	5.4	647	5.5	646	5.7	598	5.6	587	5.5
HSBC.....	1,067	8.9	1,067	9.1	1,144	10.1	1,191	11.1	1,251	11.7
<b>Total para siete bancos(3).....</b>	<b>7,901</b>	<b>65.6%</b>	<b>7,883</b>	<b>66.9%</b>	<b>7,745</b>	<b>68.6%</b>	<b>7,505</b>	<b>69.9%</b>	<b>7,510</b>	<b>70.0%</b>
<b>Total Sistema.....</b>	<b>12,048</b>	<b>100.0%</b>	<b>11,786</b>	<b>100.0%</b>	<b>11,291</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,731</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,722</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.
- (2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.
- (3) El total de sucursales y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

La siguiente tabla muestra el total de cajeros automáticos y la participación en el mercado en base al número de cajeros automáticos de Banco Santander México en los periodos indicados.

	Al 30 de junio de				Al 31 de diciembre de					
	2012		2011		2010		2009		2008	
	(No auditado)									
	(Cajeros Automáticos)	(Participación en el mercado (%) (1))	(Cajeros Automáticos)	(Participación en el mercado (%) (1))	(Cajeros Automáticos)	(Participación en el mercado (%) (1))	(Cajeros Automáticos)	(Participación en el mercado (%) (1))	(Cajeros Automáticos)	(Participación en el mercado (%) (1))
BBVA Bancomer.....	7,830	20.2%	7,710	21.2%	6,760	18.8%	6,237	18.5%	6,237	21.0%
Santander.....	4,779	12.3	4,689	12.9	4,439	12.4	4,265	12.7	4,280	14.4
Banamex.....	6,136	15.8	6,029	16.6	5,855	16.3	5,710	17.0	5,710	19.3
Banorte(2).....	6,454	16.6	5,179	14.2	5,004	13.9	4,478	13.3	4,255	14.4
Inbursa.....	706	1.8	781	2.1	745	2.1	591	1.8	76	0.3
Scotiabank.....	1,561	4.0	1,554	4.3	1,492	4.2	1,459	4.3	1,450	4.9
HSBC.....	6,240	16.1	6,195	17.0	6,331	17.6	6,249	18.6	5,958	20.1
<b>Total para siete bancos(3).....</b>	<b>33,706</b>	<b>86.9%</b>	<b>32,137</b>	<b>88.2%</b>	<b>30,626</b>	<b>85.2%</b>	<b>28,989</b>	<b>86.2%</b>	<b>27,966</b>	<b>94.4%</b>
<b>Total Sistema.....</b>	<b>38,772</b>	<b>100.0%</b>	<b>36,429</b>	<b>100.0%</b>	<b>35,942</b>	<b>100.0%</b>	<b>33,648</b>	<b>100.0%</b>	<b>29,640</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CNBV. Los datos al 30 de junio de 2012, son con base en la información disponible más reciente publicada por la CNBV.

- (1) La participación de mercado es calculada por nosotros, con base en la información publicada por la CNBV.
- (2) En Marzo de 2011, IXE se fusionó con Banorte y la información para Banorte en 2011 está consolidada con los resultados para IXE.
- (3) El total de cajeros automáticos y la participación de mercado para los siete bancos es calculada por nosotros con base en la información publicada por la CNBV.

## Propiedades

Nuestro domicilio social se encuentra en la Ciudad de México y nuestras principales oficinas corporativas se ubican en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, D.F., C.P. 01219, México. Asimismo, somos propietarios de otros 2 inmuebles en las inmediaciones de nuestras oficinas corporativas y rentamos 128 inmuebles adicionales. Al 30 de junio de 2012, éramos propietarios del 0.2% de los locales donde se ubican nuestras sucursales. El resto de las sucursales operan en locales arrendados, con contratos de arrendamiento cuya duración varía entre 1 y 10 años.

La siguiente tabla muestra nuestras principales propiedades a la fecha que se indica:

Principales propiedades al 30 de junio de 2012 (No auditado)	Número
--	--------

<b>Principales propiedades al 30 de junio de 2012 (No auditado)</b>	<b>Número</b>
<b>Oficinas corporativas</b>	
Propias .....	3
Rentadas .....	128
Total.....	131
<b>Sucursales</b>	
Propias .....	2
Rentadas (1).....	1,095
Total.....	1,097
<b>Otras propiedades (2)</b>	
Propias .....	1
Rentadas .....	807
Total.....	808

(1) Incluye 67 sucursales bajo comodato.

(2) Consiste principalmente en oficinas de operaciones, almacenamiento, estacionamientos y cajeros automáticos.

El 27 de abril de 2012, Banco Santander México, celebró un contrato para vender 220 propiedades (sucursales, oficinas y lugares de estacionamiento) a Fibra Uno, un fideicomiso público inmobiliario. La venta de las propiedades se completó en mayo de 2012 por Ps.3,334 millones, lo que resultó en el reconocimiento de ganancias netas por un monto de Ps.1,730 millones. De conformidad con este contrato, las propiedades serán inmediatamente arrendadas a Banco Santander México por un período de 20 años con una renta anual de Ps.275 millones. Ver nota 9 de nuestros estados financieros consolidados no auditados intermedios con revisión intermedia.

### **Asuntos Ambientales**

Hemos dado inicio a un programa estratégico de Responsabilidad Social Corporativa, mismo que promueve un compromiso continuo para actuar de manera responsable, contribuyendo así al desarrollo económico y a la mejora de la calidad de vida de nuestros empleados y sus familias, y a la colectividad en general.

En este contexto, hemos reafirmado nuestro respeto y compromiso con el medio ambiente al establecer políticas ambientales y un Sistema de Gestión Ambiental, o SGA.

El 15 de diciembre de 2009, obtuvimos la re-certificación AENOR del otorgamiento por parte de UNE del certificado ISO 14001:2004, el cual incluye al SGA, mismo que se utiliza en la administración y mantenimiento de nuestras oficinas corporativas en Santa Fe, Ciudad de México. La mencionada re-certificación tiene una vigencia de tres años con revisiones anuales. En enero de 2012, el certificador llevó a cabo una auditoría de mantenimiento y confirmó que el SGA estaba operando de manera eficaz.

Nuestra política ambiental busca integrar la sustentabilidad a nuestra administración cotidiana, llevada a cabo por nuestra gerencia de mayor jerarquía. Dicha política ambiental requiere que nos comprometamos con lo siguiente:

- Cumplir con los requerimientos legales aplicables a los aspectos ambientales de los procesos de producción y administración y de servicios en general; así como con otros requerimientos establecidos por clientes, asociados y por Grupo Financiero Santander.
- Controlar y posteriormente disminuir el impacto ambiental generado por los procesos de producción y administración, así como por los servicios en general.
- Mantener el compromiso de mejorar de manera continua y evitar la contaminación de tierras, agua y aire, dentro de las instalaciones de trabajo.

- Establecer y llevar a cabo de forma continua los objetivos y planes de acción necesarios para disminuir el impacto ambiental.

Nuestra política ambiental se comunica a todos nuestros empleados a través de uno o más de los siguientes medios: anuncios de comunicación, carteles ubicados dentro del espacio de trabajo, pagina web intranet y/o cursos de capacitación a contratistas y nuevos empleados.

A continuación se muestra una lista de los reconocimientos y certificaciones que hemos obtenido:

- *Corporativo Centro Santa Fe*, Ciudad de México, México: ISO 14001:2004 y el premio de “Edificio Inteligente” en 1994.
- *Centro Tecnológico de Operaciones (CETOS)*, Querétaro, México: premio nacional del IMEI por “Edificio Inteligente” en 2004, premio Quinta Wellington Redwood México en 2005, 2007 y 2008 (en relación con la optimización de procesos internos), y el premio de Empresa Socialmente Responsable en 2010.
- *Contacto Centro*, Querétaro, México: Premio nacional del IMEI por “Edificio Inteligente” en 2008.

A nuestro leal saber y entender, actualmente no existen leyes, reglas o normas ambientales internacionales, federales, estatales o locales, que afecten en forma adversa nuestros resultados de operación o nuestra posición con respecto a nuestros competidores. Sin embargo, en el futuro podrían existir leyes ambientales que afecten nuestros resultados de operación.

### **Propiedad Intelectual**

En México, la titularidad de marcas se puede adquirir solamente a través de un registro aprobado legalmente por el IMPI, la agencia responsable del registro de marcas y patentes en México. Después del registro, el propietario cuenta con el uso exclusivo de la marca en México por diez años. Los registros de marcas pueden ser renovados de manera indefinida por periodos adicionales de diez años, si el registrador comprueba que ha utilizado dicha marca durante los últimos cinco años.

La Compañía no es propietaria de marcas significativas. Las principales marcas utilizadas por la Compañía se encuentran registradas o han sido presentadas ante el IMPI para su registro por otras entidades parte de Grupo Santander.

Somos propietarios de los principales nombres de dominio utilizados para nuestro negocio, incluyendo [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx), [www.llamasantander.com.mx](http://www.llamasantander.com.mx), [www.valorsantander.com.mx](http://www.valorsantander.com.mx) y [www.supernetempresas.com.mx](http://www.supernetempresas.com.mx). Ninguna de la información contenida en nuestras páginas web se incorpora por referencia ni forma parte de este Prospecto.

### **Empleados**

Al 30 de junio de 2012, de manera consolidada, contábamos con 12,461 empleados, un incremento del 0.5% con respecto al 31 de diciembre de 2011. Nosotros clasificamos a nuestros empleados en ejecutivos, profesionales y empleados administrativos. Los ejecutivos incluyen a la alta gerencia. Los profesionales corresponden a la gerencia media y el resto de los empleados son empleados administrativos. Tenemos la intención de agregar 200 sucursales nuevas a nuestra red durante los próximos tres años, y contratar 2,000 empleados adicionales para operar dichas sucursales.

Tradicionalmente, hemos gozado de buenas relaciones con nuestros empleados y su sindicato. Del total de empleados al 30 de junio de 2012, 3,511 ó 28.2% eran miembros del sindicato laboral de Banco Santander México, el cual se encuentra afiliado a la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios. Cada año negociamos los salarios con nuestro sindicato y las prestaciones se revisan cada dos años, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable. En 2011, se efectuó la revisión del contrato colectivo de trabajo respecto a salarios y prestaciones y en 2012 respecto a salarios. Nuestro contrato colectivo de trabajo aplica solamente a los empleados

sindicalizados. Aunque las condiciones de contratación en general son las mismas para empleados sindicalizados y no sindicalizados, las prestaciones pueden ser diferentes.

La siguiente tabla resume el número y tipo de empleados al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Empleados	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	
	2012 (No auditado)	2011	2010
Ejecutivos .....	107	106	95
Profesionales.....	5,311	5,275	4,939
Administrativos .....	7,043	7,014	6,794
<b>Total</b> .....	<b>12,461</b>	<b>12,395</b>	<b>11,828</b>

### Procedimientos Legales

Dentro del curso normal del negocio, somos parte de ciertas demandas y participamos en algunos procedimientos judiciales y de arbitraje. En particular, aéreas de negocio como la bursátil, de otorgamiento de crédito o la fiduciaria, y las áreas fiscal, laboral y comercial son particularmente susceptibles a litigios y otros procedimientos legales y regulatorios. Dichas reclamaciones y procedimientos son y han sido analizados y cuantificados, así como revelados y reservados, en su caso, conforme consideremos necesarios, tomando en cuenta el punto de vista de nuestros auditores y sujetándonos a los Criterios Contables CNBV y a la opinión de expertos independientes. No creemos que las responsabilidades derivadas de dichas demandas y procedimientos, en conjunto, representen o razonablemente pudieran tener un efecto adverso significativo sobre nuestra situación financiera consolidada, nuestros resultados o nuestras operaciones. Cabe mencionar que no existen procesos relevantes en los que alguno de nuestros consejeros, directores, miembros de la alta gerencia o cualquiera de nuestras afiliadas sea contraparte nuestra o de cualquiera de nuestras subsidiarias o tenga un interés relevante en contra de nosotros o nuestras subsidiarias.

Banco Santander México, en su carácter de fiduciario, es parte de diversos litigios que han sido iniciados en su contra en el curso ordinario de sus negocios, los cuales, a nuestro juicio, no es razonable considerar que pudieran tener un efecto adverso y significativo en nuestros resultados, operaciones o situación financiera.

Las autoridades fiscales emitieron una resolución de fecha 16 de febrero de 2012, estableciendo que ciertas deducciones de pérdidas derivadas de la venta de cartera vencida de Banco Santander México durante el año 2007 no cumplieron con la legislación aplicable. El monto de la determinación de las autoridades fiscales equivale a aproximadamente Ps.5.236 millones, incluyendo multas, actualizaciones e intereses. Consideramos que dicha determinación es incorrecta y hemos presentado un recurso a efecto de impugnarla. Con base en la opinión de nuestros asesores fiscales externos, creemos que los fundamentos para objetar dicha determinación se basan en premisas legales sólidas por lo que continuaremos impugnando la mencionada determinación. Además, en base a dicha asesoría, creemos que el riesgo de una pérdida relevante para Banco Santander México es remoto y de conformidad con ello, no hemos constituido reservas en nuestros Estados Financieros respecto de dicha determinación. Sin embargo, no podemos asegurar el éxito de los recursos legales interpuestos por Banco Santander México.

Estimamos que nuestra responsabilidad total, en el supuesto en que todos los procesos legales fueran concluidos en nuestra contra, resultaría en pérdidas importantes no estimadas por nosotros. Al 30 de junio de 2012, hemos reservado Ps.1,323 millones como reservas para los procesos legales (incluyendo litigios de naturaleza tributaria). Dichas reservas se presentan dentro del rubro “Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar” de nuestros Estados Financieros.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### General

Los principales tipos de riesgo inherentes a nuestro negocio son el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y el riesgo operacional. La capacidad de encontrar balance entre la exposición al riesgo y las utilidades es uno de los factores que determina nuestra capacidad para generar un crecimiento estable y de largo plazo en nuestros ingresos. Con el propósito de encontrar dicho equilibrio, nuestra alta dirección coloca gran énfasis en la administración de riesgos.

### Estructura Organizacional

Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de contraparte, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

La CNBV ha emitido disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, aplicables a las instituciones de crédito. Nuestro Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgo, conforme a los lineamientos establecidos en las citadas disposiciones. Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos se compone de cuando menos cinco miembros, incluyendo el director de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, nuestro Director General, dos miembros del consejo de administración (uno de los cuales debe ser el presidente del comité) y nuestro auditor interno. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona mensualmente y vigila que nuestras operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos propone al Consejo de Administración, para su aprobación:

- los objetivos, políticas y procedimientos para la gestión integral de los riesgos.
- límites de exposición al riesgo (sobre una base consolidada, para cada unidad de negocios y por cada tipo de riesgo).
- estrategias para la asignación de recursos para la ejecución de operaciones.

Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos es responsable de aprobar:

- metodologías para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los cuales estamos expuestos;
- modelos, parámetros y escenarios utilizados para medir y controlar los riesgos; y
- la ejecución de nuevas transacciones y servicios que involucran riesgo.

Adicionalmente, el Comité de Administración Integral de Riesgos también supervisa el cumplimiento con los límites de exposición a riesgos establecidos por nuestro Consejo de Administración.

Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos reporta a nuestra administración y a nuestro Consejo de Administración, al menos trimestralmente, nuestros niveles existentes de exposición a riesgos. Particularmente, dichos reportes incluyen nuestros niveles de exposición, así como cualquier desviación respecto de los límites

establecidos por las políticas de riesgos y las medidas correctivas implementadas para remediar dicha desviación. Cuando se rebasa un límite de riesgo, según lo determine el departamento de riesgo de crédito o de riesgo de mercado, según sea aplicable, el excedente se debe reportar inmediatamente, con independencia de la gravedad del incumplimiento, a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos. El Comité de Administración Integral de Riesgos, a su vez reporta al área de administración y al Consejo de Administración. La unidad de negocios correspondiente deberá reportar al departamento de riesgo de crédito o de mercado, según sea aplicable, respecto de las medidas correctivas que se implementarán para reducir el riesgo por debajo del límite establecido. El departamento de riesgo de crédito o de mercado, según sea aplicable, monitorea el riesgo hasta que el mismo se encuentra por debajo del límite correspondiente.

El Comité de Administración Integral de Riesgos delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, de conformidad con las políticas establecidas. Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos nombra a una persona responsable de la administración de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Esta persona, en representación de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, debe reportar mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración, cualquier incumplimiento con los límites de riesgo y las medidas correctivas que se han implementado. Dicha persona también es responsable de presentar al Consejo de Administración los reportes del Comité de Administración Integral de Riesgos las aprobaciones y las exposiciones a riesgo, entre otras cosas.

Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos tiene la facultad de autorizar desviaciones por encima de los límites de riesgo establecidos, sin embargo, cualquier desviación debe ser reportada al Consejo de Administración por lo menos trimestralmente. En general, las desviaciones de los límites de riesgo no son significativas. No obstante, en caso de que un incumplimiento tenga un nivel de gravedad alto, la unidad del negocio correspondiente puede solicitar autorización al Comité de Administración Integral de Riesgos, a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, para una desviación específica y temporal durante la cual deberá actuar para reducir el riesgo. Si no se autoriza dicha solicitud, la unidad de negocio deberá reducir el riesgo a la brevedad mediante la reducción o cobertura de la posición en riesgo, aún cuando dicha acción resulte en una pérdida.

Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos también podrá establecer los subcomités que resulten necesarios para realizar sus actividades. Nuestro Comité de Riesgo de Crédito, Comité de Riesgo de Mercado, Subcomité de Riesgo Legal y Subcomité de Riesgo de Operaciones son subcomités de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Ver “Administración – Comités – Comité de Administración Integral de Riesgos” para mayor información respecto de nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos.

### **Proceso Regulatorio de Revisión**

Estamos sujetos al proceso regulatorio de revisión ordinaria de la CNBV establecido en los reglamentos que rigen las actividades de supervisión de la CNBV, el cual incluye la evaluación anual de nuestros modelos de riesgo y administración de riesgo. Esta revisión anual contempla los siguientes pasos:

- La CNBV nos envía un oficio estableciendo la fecha en que se llevará a cabo la visita de inspección, el objeto de la inspección y los documentos que inicialmente estarán sujetos a revisión.
- La CNBV nos envía un oficio confirmando la fecha en que se llevará a cabo la visita de inspección.
- En la fecha establecida, se lleva a cabo la visita de inspección en nuestras oficinas. La visita incluye una revisión de la información, entrevistas con los funcionarios y solicitudes adicionales de información. Generalmente, la visita se lleva a cabo de una manera que permite el diálogo entre nosotros y los funcionarios de la CNBV que realizan la inspección.
- Una vez concluida la visita, la CNBV prepara un reporte que incluye las observaciones derivadas de la visita de inspección, respecto de las regulaciones o procesos internos. Estas observaciones podrán requerir respuestas a cuestionamientos específicos que pudieren resultar en requerimientos adicionales de



información. Adicionalmente, el reporte podrá requerirnos el establecimiento de medidas correctivas, así como un calendario para su implementación.

- Estamos facultados para dar respuesta a las observaciones establecidas en el reporte de la CNBV, incluyendo expresar nuestro desacuerdo con las conclusiones a las que haya llegado dicha CNBV.
- Una vez recibidas nuestras respuestas, la CNBV emite un reporte final, estableciendo su conformidad o inconformidad con nuestra respuesta y la información proporcionada. Este reporte final confirma la conclusión del proceso de inspección anual. En caso de estar en desacuerdo con las conclusiones de la CNBV, podemos iniciar un procedimiento judicial o administrativo en contra de dichas conclusiones.

## **Riesgo de Mercado**

### *General*

Nuestra exposición al riesgo de mercado deriva principalmente de las siguientes actividades:

- negociación de instrumentos financieros, que incluye riesgos de tasa de interés, tipos de cambio, volatilidad y riesgo de precios y de capitales;
- actividades de banca comercial, que incluye riesgos de tasa de interés debido a que los cambios en las tasas de interés afectan al ingreso por intereses, al gasto por intereses y al comportamiento del cliente;
- inversiones en activos o instrumentos cuyos rendimientos o cuentas están denominadas en monedas extranjeras diferentes al peso mexicano, lo que conlleva un riesgo de tipo de cambio; y
- tanto las operaciones de negociación como las de gestión de balance, que conllevan riesgo de liquidez.

### *Principales Riesgos de Mercado y cómo surgen*

Los principales riesgos de mercado a los que estamos expuestos son el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de capitales y el riesgo de liquidez. Estamos expuestos al riesgo de tasa de interés cada vez que existe un desfase entre los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés. El riesgo de tasa de interés surge tanto en nuestras actividades de negociación como en las de gestión de balance. El riesgo de tasa de interés relacionado con nuestras actividades de negociación deriva principalmente de nuestras inversiones en deuda pública a corto plazo emitida por Banco de México, swaps de divisas y bonos soberanos.

Estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como resultado de desfases entre activos y pasivos y operaciones fuera de balance denominadas en diferentes divisas, ya sea como resultado de operaciones de negociación o en el curso normal de negocios. Nuestra principal exposición al riesgo de tipo de cambio de la gestión del balance es en dólares americanos que, de acuerdo con nuestras políticas internas, cubrimos dentro de los límites establecidos. Nuestra exposición al riesgo cambiario relacionado con operaciones de negociación deriva de nuestra posición en bonos y swaps de divisas.

Nos encontramos expuestos al riesgo de precio de capitales en relación con nuestras inversiones de negociación en el mercado de capitales. La prestación de servicios de intermediación bursátil se lleva a cabo a través de la Casa de Bolsa Santander, nuestra subsidiaria de corretaje.

También nos encontramos expuestos al riesgo de liquidez. La profundidad del mercado es el principal motor de liquidez de nuestro portafolio de negociación, aún cuando nuestra política es negociar con los activos más líquidos. Nuestro riesgo de liquidez también surge de actividades de gestión del balance debido al desfase en el vencimiento entre activos y pasivos principalmente dentro de nuestro negocio de banca comercial.

Celebramos operaciones con instrumentos derivados tanto para actividades de negociación como de gestión del balance. Los derivados de negociación se utilizan para eliminar, reducir o modificar riesgos de nuestros portafolios de negociación (principalmente el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio) y proporcionar servicios financieros a los clientes. Nuestras principales contrapartes (además de los clientes) en estas operaciones son las instituciones financieras y los mercados organizados como MexDer. Nuestras principales operaciones con instrumentos derivados se corresponden con operaciones de futuros (*forwards*) de divisas, operaciones de intercambio (*swaps*) de divisas y de tasa de interés (*swaps*). También realizamos operaciones con instrumentos derivados en actividades de gestión del balance con fines de gestionar el riesgo de tasa de interés derivado de la actividad de administración de activos y pasivos.

### ***Políticas de administración de Riesgo de Mercado***

Como se mencionó anteriormente, el área de Administración de Riesgos de Mercado de la Unidad de Administración Integral de Riesgo es responsable de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado a ser implementadas, estableciendo los parámetros para la medición de riesgos y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la alta dirección, a nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de nuestras posiciones como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de cada unidad de negocio, los títulos de deuda y los accionarios se registran como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, lo que subyace e identifica a los valores disponibles para la venta es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural de nuestro balance general consolidado. Hemos establecido lineamientos aplicables a los títulos disponibles para la venta, así como controles que aseguran el cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos importantes, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un control adecuado. La medición global del riesgo se realiza a través de una combinación de la metodología aplicada a las carteras de negociación y la administración de activos y pasivos.

### ***Portafolios de Negociación***

Para medir los riesgos utilizando un enfoque global, aplicamos la metodología de Valor en Riesgo (VaR), que se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una posición determinada en un periodo de tiempo específico y con un determinado nivel de confianza. El VaR es una medida universal de exposición de riesgo de las carteras, permite comparar el nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados y expresar el nivel de exposición de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

El VaR se calcula utilizando el método de simulación histórica, con base en una valuación completa con 521 variantes, un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99.0%.

Asimismo, llevamos a cabo simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas en distintos escenarios (pruebas de estrés). Estas estimaciones se devengan de dos maneras:

- aplicando a los factores de riesgo los cambios porcentuales observados en un determinado periodo histórico que incluye turbulencias significativas del mercado; y
- aplicando a los factores de riesgo los cambios que dependen de la volatilidad de cada factor de riesgo.

Cada mes realizamos pruebas de comprobación (*backtesting*) para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando solamente las variaciones en el valor por movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo, lo que nos permite calibrar nuestros modelos. A pesar de realizar estas pruebas mensualmente, los reportes están basados en pruebas diarias.

Para mayor información acerca de nuestras metodologías, consulte la nota 50 de nuestros estados financieros auditados.

La siguiente tabla presenta el VaR inherente en nuestros portafolios de negociación al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Al 31 de diciembre de			
	2011		2010	
	VaR (miles de pesos)	Porcentaje de capital neto	VaR (miles de pesos)	Porcentaje de capital neto
<b>Mesas de negociación</b> .....	103,172.75	0.12%	156,866.85	0.22%
Formadores de Mercado.....	48,904.61	0.05%	79,122.98	0.11%
Operaciones por Cuenta Propia .....	60,028.48	0.07%	115,935.72	0.16%
<b>Factor de Riesgo</b>				
Tasa de Interés .....	114,876.29	0.13%	157,076.40	0.22%
Divisa Extranjera.....	4,848.19	0.01%	6,067.62	0.01%
Capitales.....	16,213.30	0.02%	65,986.25	0.09%

El VaR promedio (con base en importes de cierre de mes) en 2011 (no auditado) fue:

	VaR (miles de pesos)	Porcentaje de capital neto
<b>Mesas de negociación</b> .....	124,618.94	0.15%
Formadores de Mercado.....	67,268.32	0.08%
Operaciones por Cuenta Propia .....	89,390.22	0.11%
<b>Factor de Riesgo</b> .....		
Tasa de Interés .....	127,894.20	0.15%
Divisa Extranjera.....	19,433.50	0.02%
Capitales.....	42,814.14	0.05%

El desempeño de riesgo de nuestra cartera de negociación en los mercados financieros durante 2011, medido por el VaR diario en miles de pesos, se muestra en la siguiente gráfica:



La gráfica anterior muestra que el VaR diario en general disminuyó desde febrero hasta finales del tercer trimestre, cuando nuestro límite de VaR, de aproximadamente Ps.335 millones (EUA\$25 millones) fue superado por dos días, el 22 de septiembre y el 23 de septiembre de 2011, debido a un incremento agudo y sostenido en la volatilidad de los mercados europeos y asiáticos como consecuencia de la creciente preocupación con respecto a la situación económica global y la posibilidad de otro periodo de recesión, así como con la incertidumbre con respecto a la capacidad de los bancos centrales para evitar tal recesión. Después de los días referidos, el VaR disminuyó y permaneció estable por el resto del año.

A partir de enero de 2012, reducimos nuestro límite de VaR para quedar en aproximadamente Ps.268 millones (EUA\$20 millones), tomando en consideración los siguientes factores: (i) los niveles históricos de consumo de VaR en 2011, (ii) nuestra estrategia de negocios para 2012, (iii) nuestros resultados estimados para 2012, y (iv) la relación entre la ganancia y la pérdida contra el VaR en 2011.

#### *Gestión de Activos y Pasivos (“Banking Book”)*

Nuestro Comité de Activos y Pasivos, (ALCO por sus siglas en inglés), es responsable de determinar los lineamientos para la gestión de riesgos con respecto al margen financiero neto, valor de mercado del capital y liquidez estructural, que deben monitorearse como consecuencia de los saldos de balance generados por nuestras actividades de banca comercial. El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial

El ALCO adopta estrategias de inversión y de cobertura buscando mantener estos riesgos dentro de niveles objetivos, siendo responsable de la administración del riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez estructural y de la determinación de la estructura de capital a la fecha del presente Prospecto, el riesgo relativo a variaciones en el tipo de cambio que mantenemos en nuestros registros internos no es de relevancia y tenemos intención de mantenerlo de esta forma en el futuro.

El riesgo de tasas de interés es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto en el valor de mercado del capital o del margen financiero neto como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés.

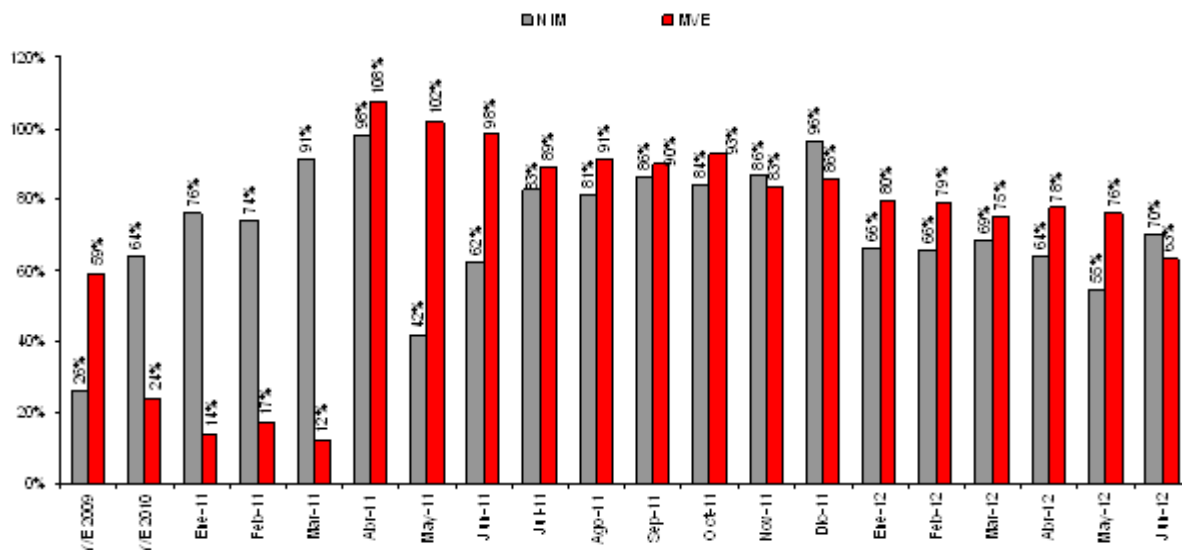
Como parte de nuestra gestión del riesgo de tasas de interés analizamos la sensibilidad del margen financiero neto (NIM por sus siglas en inglés) y la sensibilidad del valor de mercado del capital, (MVE por sus siglas en inglés) en moneda local y extranjera de los distintos rubros del balance (sin incluir carteras de negociación) frente a variaciones en las tasas de interés. La sensibilidad del valor de mercado del capital (MVE) y la sensibilidad del margen financiero neto (NIM) son medidas inversamente relacionadas: mientras que la sensibilidad MVE estima la exposición de nuestros activos y pasivos denominados en tasa fija, la sensibilidad NIM estima la exposición de los activos y pasivos a denominados en tasas variable. Consecuentemente, si un instrumento financiero tiene una sensibilidad MVE alta tendrá una sensibilidad NIM baja, y viceversa.

El NIM mide el impacto en margen financiero neto de un movimiento paralelo de 100 puntos base, el cual modifica el rendimiento de los activos y el costo de los pasivos susceptibles de cambiar de tasa dentro de un periodo de un año. Para 2012 se han establecido límites con respecto a la pérdida máxima que estos movimientos de tasas de interés podrían suponer sobre el margen financiero neto en Ps.1.200 millones en moneda local y EUA\$15 millones en moneda extranjera.

El MVE se calcula como la diferencia entre el valor presente neto de los flujos futuros de los activos y pasivos de balance (sin incluir carteras de negociación) descontados a una curva de tasa de interés base y el valor presente neto de estos flujos futuros descontados utilizando la curva de tasa de interés resultante de sumarle 100 puntos base de forma paralela a la curva de tasa de interés base. Los flujos futuros de los activos y pasivos de balance se obtienen a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés conforme a sus fechas de amortización, vencimiento o modificación contractual de la tasa de interés correspondiente. Para 2012 se han establecido límites con respecto a la pérdida máxima que estos movimientos de tasas de interés podrían suponer sobre el valor de mercado de capital en Ps.3,500 millones en moneda local y EUA\$20 millones en moneda extranjera.

Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos aprueba los límites de MVE y de NIM de forma anual, los cuales son consistentes con nuestras políticas de riesgo y con nuestra planeación financiera. El consumo de estos límites representa el monto del riesgo de tasa de interés presente en nuestro balance (sin incluir carteras de negociación) en un momento determinado.

La siguiente gráfica muestra nuestro consumo de los límites de NIM y MVE a fines de 2010 y 2009, así como durante cada mes de 2011 y el primer semestre de 2012.



La incorporación de la cartera de créditos hipotecarios de GE Capital en abril de 2011, agregó un monto significativo de créditos, principalmente de largo plazo y a tasa fija, a la cartera de Banco Santander México, lo cual incrementó el consumo del límite del MVE. Los niveles de consumo del NIM y MVE han estado en niveles más similares desde julio de 2011 debido a que el límite del MVE fue ajustado para calibrar la metodología de las tasas de interés a fin de que los niveles de consumo en ese momento fueran similares, aunque no necesariamente iguales. En seguimiento a dicho cambio, los niveles de consumo relativos de los límites del NIM y MVE han sido similares dentro de cierto rango, pero no es necesario que sean similares por política.

Debido a la adquisición de la cartera de créditos hipotecarios de GE Capital, que cuenta con instrumentos de largo plazo con alto nivel de sensibilidad de MVE, realizamos una revisión de nuestra metodología de la sensibilidad de riesgo de tasas de interés. Como resultado de esta revisión, comenzamos a utilizar tasas de interés compuestas en sustitución de las tasas de intereses lineales en nuestro análisis de sensibilidad, a fin de hacer la medida consistente con la administración de Banco Santander México y la forma en la que usualmente opera el mercado. Una tasa de interés compuesta nos permite estimar con mayor certeza la sensibilidad del MVE a largo plazo. Según lo que se esperaba, derivado de la naturaleza de la composición, el cambio a una curva de tasas de intereses no fue material para los créditos a corto plazo (cuyo vencimiento era menor a un año), pero resultó en incrementos significativos en la sensibilidad de los créditos a largo plazo (cuyo vencimiento era mayor a un año). Derivado de que la medida de sensibilidad de NIM únicamente registra variaciones en los flujos en un periodo de un año, el cambio de metodología tuvo un impacto menor. Por el contrario, la sensibilidad de MVE, tuvo un impacto más significativo derivado de dicho cambio.

Los cambios metodológicos en el cálculo de la sensibilidad del MVE y del NIM requieren una serie de aprobaciones internas y externas. Nuestro Consejo de Administración estableció el Comité de Administración de Integral de Riesgos para cumplir con los lineamientos de la CNBV respecto de la administración integral de riesgos para instituciones de crédito.

Nuestras unidades internas de riesgo proponen cambios en la metodología y modelos de riesgo a nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos. El Comité de Administración Integral de Riesgos es responsable de aprobar, entre otros, (i) las metodologías para identificar, medir, supervisar, limitar, controlar, informar y divulgar los diferentes tipos de riesgo a los que estamos expuestos; (ii) modelos, parámetros y variantes utilizados para medir y controlar los riesgos y (iii) nuevas operaciones y servicios que involucren riesgos. Este Comité se reúne en sesiones mensuales y supervisa que las operaciones se encuentren en línea con los objetivos, políticas y procedimientos previstos en los lineamientos de la CNBV.

La CNBV y el Banco de México, llevan a cabo visitas de inspección anuales para verificar nuestro cumplimiento con las disposiciones prudenciales establecidas por la CNBV en relación con la administración integral de riesgo para instituciones de crédito. Las actividades de la visita de inspección incluyen una revisión de las actividades del Comité de Administración Integral de Riesgos. La validación y aprobación de la metodología y el modelo de riesgos también son revisadas como parte de la visita de inspección.

### *Descalce de Liquidez*

La siguiente tabla muestra el descalce de liquidez (no auditado) de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 30 de junio de 2012.

	<b>Total</b>	<b>0-1 meses</b>	<b>1-3 meses</b>	<b>3-6 meses</b>	<b>6-12 meses</b>	<b>1-3 años</b>	<b>3-5 años</b>	<b>&gt; 5 años</b>	<b>No sensible</b>
Mercado de Dinero	107,455	73,272	0	3	10	37	34	61	34,039
Préstamos	418,933	56,360	32,729	29,522	49,671	120,659	44,918	92,673	(7,599)
Financiamiento de comercio exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragrupo	1,343	0	0	0	0	0	0	0	1,343
Valores	262,915	238,032	6	0	0	5,367	0	0	19,511
Permanentes	(1,942)	0	0	0	0	0	0	0	(1,942)
Otros activos dentro de balance	201,977	0	0	0	0	0	0	0	201,977
<b>Total activos dentro de balance</b>	<b>990,682</b>	<b>367,665</b>	<b>32,735</b>	<b>29,525</b>	<b>49,680</b>	<b>126,062</b>	<b>44,952</b>	<b>92,734</b>	<b>247,329</b>
Mercado de Dinero	(230,421)	(204,409)	(2,358)	(1,438)	(4,782)	0	0	0	(17,433)
Depósitos	(321,881)	(148,642)	(3,656)	(404)	(7,364)	(160,839)	0	0	(976)
Financiamiento de comercio exterior	(1,722)	0	0	0	0	0	0	0	(1,722)
Intragrupo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de largo plazo	(39,783)	(4,927)	(3,469)	(316)	(10,455)	(8,173)	(4,740)	(2,313)	(5,390)
Capital	(113,745)	0	0	0	0	0	0	0	(113,745)
Otros pasivos dentro de balance	(214,986)	0	0	0	0	0	0	0	(214,986)
<b>Total pasivos dentro de balance</b>	<b>(922,536)</b>	<b>(357,978)</b>	<b>(9,482)</b>	<b>(2,158)</b>	<b>(22,601)</b>	<b>(169,012)</b>	<b>(4,740)</b>	<b>(2,313)</b>	<b>(354,252)</b>
<b>Descalce total dentro de balance</b>	<b>68,145</b>	<b>9,687</b>	<b>23,253</b>	<b>27,367</b>	<b>27,079</b>	<b>(42,949)</b>	<b>40,212</b>	<b>90,421</b>	<b>(106,923)</b>
<b>Descalce total fuera de balance</b>	<b>(18,507)</b>	<b>(2,549)</b>	<b>(2,671)</b>	<b>(424)</b>	<b>(2,234)</b>	<b>(7,583)</b>	<b>(834)</b>	<b>(2,212)</b>	<b>0</b>
<b>Total descalce estructural</b>	<b>49,639</b>	<b>7,138</b>	<b>20,582</b>	<b>26,942</b>	<b>24,844</b>	<b>(50,532)</b>	<b>39,378</b>	<b>88,209</b>	<b>(106,923)</b>
<b>Descalce acumulado</b>		<b>7,138</b>	<b>27,720</b>	<b>54,662</b>	<b>79,506</b>	<b>28,974</b>	<b>68,353</b>	<b>156,562</b>	<b>49,639</b>

### *Perfil de Riesgo de Tasa de Interés*

Las siguientes tablas muestran la distribución del riesgo de tasa de interés por vencimiento al 30 de junio de 2012 (no auditado).

	Total	0-1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	> 5 años	No sensible
Mercado de Dinero	107,434	32,649	0	1	8	31	30	57	74,659
Préstamos	386,860	230,579	11,891	10,524	15,609	43,970	21,549	62,892	(10,154)
Financiamiento de comercio exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragrupo	1,343	0	0	0	0	0	0	0	1,343
Valores	288,336	20,313	8,688	763	5,351	12,996	6,127	6,277	227,820
Permanentes	(1,942)	0	0	0	0	0	0	0	(1,942)
Otros activos dentro de balance	201,977	0	0	0	0	0	0	0	201,977
<b>Total activos dentro de balance</b>	<b>984,009</b>	<b>283,541</b>	<b>20,579</b>	<b>11,288</b>	<b>20,968</b>	<b>56,997</b>	<b>27,706</b>	<b>69,226</b>	<b>493,704</b>
Mercado de Dinero	(230,352)	(16,822)	(4,023)	(2,022)	0	0	0	0	(207,484)
Depósitos	(321,880)	(177,557)	(8,089)	(935)	(7,437)	(126,787)	0	0	(1,074)
Financiamiento de comercio exterior	(1,722)	0	0	0	0	0	0	0	(1,722)
Intragrupo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de largo plazo	(37,596)	(26,800)	(77)	0	(77)	(306)	(306)	(2,313)	(7,718)
Capital	(113,745)	0	0	0	0	0	0	0	(113,745)
Otros pasivos dentro de balance	(214,986)	0	0	0	0	0	0	0	(214,986)
<b>Total pasivos dentro de balance</b>	<b>(920,281)</b>	<b>(221,180)</b>	<b>(12,189)</b>	<b>(2,958)</b>	<b>(7,514)</b>	<b>(127,093)</b>	<b>(306)</b>	<b>(2,313)</b>	<b>(546,728)</b>
<b>Descalce total dentro de balance</b>	<b>63,728</b>	<b>62,361</b>	<b>8,391</b>	<b>8,330</b>	<b>13,454</b>	<b>(70,096)</b>	<b>27,400</b>	<b>66,913</b>	<b>(53,024)</b>
<b>Descalce total fuera de balance</b>	<b>(20,530)</b>	<b>(15,885)</b>	<b>(621)</b>	<b>22</b>	<b>2,230</b>	<b>(615)</b>	<b>(659)</b>	<b>(5,001)</b>	<b>(0)</b>
<b>Total descalce estructural</b>	<b>43,197</b>	<b>46,476</b>	<b>7,770</b>	<b>8,352</b>	<b>15,684</b>	<b>(70,712)</b>	<b>26,740</b>	<b>61,912</b>	<b>(53,024)</b>
<b>Descalce acumulado</b>		<b>46,476</b>	<b>54,245</b>	<b>62,597</b>	<b>78,281</b>	<b>7,569</b>	<b>34,309</b>	<b>96,221</b>	<b>43,197</b>

### *Límites de Riesgo de Mercado*

Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos establece anualmente los límites de riesgo de mercado para ajustar la inclinación al riesgo de nuestra alta dirección, y para cumplir con la razón riesgo/ rendimiento deseado (sobre una base consolidada, para cada unidad de negocio y por cada tipo de riesgo). Las unidades de negocio deben solicitar cualquier cambio posterior a los límites acordados al Comité de Administración Integral de Riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Dicho nivel de riesgo incluye las actividades de la cartera de negociación, de gestión de balance general y posiciones estratégicas (clasificadas de acuerdo a los objetivos de negocio).

Los límites de exposición riesgo de mercado se fijan con base en cada uno de nuestros portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar la exposición y establecer el riesgo total a que puede exponerse cada unidad de negocios.

Establecemos límites de riesgo de mercado para:

Libros de negociación: VaR  
Alerta de Pérdida  
Pérdida Máxima  
Volumen Equivalente de Tipo de Interés  
Delta Equivalente de Renta Variable  
Posiciones de Tipo de Cambio Abierta

Libros de gestión del balance: Sensibilidad a tasa de interés a:  
Margen Financiero Neto (NIM)

## Valor de Mercado de Capital (MVE)

Para mayor información acerca de nuestros límites de exposición riesgo de mercado aplicables a nuestra cartera de negociación y de gestión del balance, véase la nota 50 a nuestros Estados Financieros auditados.

### *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.

Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés y los planes de contingencia. Gestionamos los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales. Esta supervisión se basa en el análisis de vencimientos de activos y pasivos, tanto contractuales como de gestión. El riesgo de liquidez se limita en términos de un nivel de liquidez acumulada a lo largo de un periodo de un mes y un coeficiente de liquidez establecido. Este coeficiente de liquidez se calcula dividiendo el importe de activos líquidos (calculados a valor de mercado) entre la suma del importe de pasivos por vencer y contingencias irrevocables incurridas. Calculamos dos coeficientes de liquidez al mes, uno por nuestras posiciones denominadas en pesos y uno por nuestras posiciones denominadas en moneda extranjera, las cuales se convierten en dólares para efectos del cálculo. Buscamos mantener un coeficiente de liquidez superior al 10% por cada una de nuestras posiciones denominadas en pesos y nuestras posiciones denominadas en dólares. En caso de que un coeficiente de liquidez se encuentre por debajo del 10.0%, el ALCO debe determinar las acciones necesarias para restablecer dicho coeficiente a un nivel superior al 10.0%. La división de administración financiera dentro de nuestro segmento de Actividades Corporativas, es responsable de ejecutar las acciones que recomiende el ALCO.

Nuestro riesgo de liquidez, incluyendo nuestro marco de gestión de liquidez y nuestra posición de liquidez actual, se describe de manera integral en la nota 50 a nuestros Estados Financieros auditados.

#### Coefficiente de Liquidez

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Descalce pesos (1) .....	41.90%	34.82%
Descalce dólares (1)(2).....	18.70%	16.46%

(1) Promedio mensual

(2) dólar y otras monedas extranjeras se expresan en dólares totales.

### *Riesgo de Crédito*

Nuestro Comité de Crédito es un comité administrativo que cuenta con facultades para apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión respecto a:

- riesgos derivados de la cartera de crédito.
- inversiones del portafolio.
- resolución de problemas derivados de nuestras operaciones de crédito.

Además de las responsabilidades mencionadas anteriormente, y de otras delegadas en forma expresa por el Consejo de Administración, cuenta con facultades para realizar las siguientes:

- revisar y aprobar todas las reformas y modificaciones a los requisitos, condiciones y otras disposiciones respecto a la autorización general del Consejo de Administración sobre nuestras actividades crediticias;



- revisar la *memoranda* y otros reportes proporcionados por nuestra gerencia con respecto a nuestra cartera de crédito y nuestras actividades de inversión;
- revisión y evaluación periódica de las políticas y lineamientos de garantías;
- revisión y evaluación periódica de las políticas y lineamientos de supervisión y solución de pérdidas, incluyendo con respecto a créditos asegurados en la “*Watch List*”;
- revisión, evaluación y recomendación periódica a nuestro Consejo de Administración sobre políticas de inversión, criterios, lineamientos y estrategias para su aprobación; y
- evaluar nuestro desempeño anual y reportar los resultados de la evaluación a nuestro Consejo de Administración.

La gestión de riesgo de crédito incluye la identificación, medición, composición y valuación del riesgo total y la determinación de rentabilidad ajustada a dicho riesgo, cuyo objetivo es supervisar los niveles de concentración de riesgo y ajustarlos a los límites y objetivos establecidos. Hemos implementado una política de crecimiento selectivo de riesgo de crédito y tratamiento estricto de los pagos atrasados y provisiones.

De conformidad con las disposiciones aplicables de la LIC y la Circular Única de Bancos, y conforme a nuestras políticas internas, respecto de cada crédito (incluyendo créditos a la vivienda y otros créditos comerciales), llevamos a cabo procedimientos de evaluación y aprobación que realizan funcionarios capacitados para estos fines y, en ciertos casos, comités integrados por personas con experiencia en el sector bancario. Asimismo, contamos con sistemas y personal especializado en monitorear el desempeño de nuestra cartera, lo que consideramos que nos permiten reaccionar oportunamente ante cualquier indicio de incumplimientos. El personal responsable de la evaluación y el monitoreo de nuestra cartera de crédito se somete a capacitaciones periódicas. Consideramos que nuestros sistemas de mantenimiento y supervisión de cartera son de tecnología de punta, sin embargo, realizamos comparaciones frecuentes contra sistemas similares que utilizan nuestras afiliadas.

Nosotros administramos nuestro riesgo crediticio en forma individual para cada uno de nuestros sectores de clientes a lo largo de las tres fases del proceso de crédito: admisión, seguimiento y recuperación, según se explica a continuación:

#### ***Admisión***

Los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (empresas, instituciones financieras y corporativos) se identifican y distinguen de aquellos que se manejan de forma estandarizada (créditos al consumo y a la vivienda de personas físicas y créditos a negocios y micro-empresas).

En el caso de riesgos de tratamiento individualizados, contamos con un sistema propio de clasificación de solvencia o de “calificación”, que permite medir el riesgo de cada cliente y de cada operación desde el inicio. La valoración del cliente obtenida después de analizar los factores de riesgo relevantes en distintas áreas, se ajusta posteriormente en función de las características específicas de la operación (como garantías o plazos).

Los riesgos estandarizados, debido a sus características especiales (un gran número de transacciones por importes relativamente pequeños) requieren una administración diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos, para lo cual utilizamos herramientas automatizadas de toma de decisiones, como sistemas profesionales y de calificación de crédito.

#### ***Seguimiento***

Los créditos a empresas están sujetos a nuestro sistema de vigilancia especial durante la etapa de seguimiento. Este sistema determina la política a seguir durante la administración del riesgo con compañías o grupos clasificados en este rubro. Existen cuatro situaciones o grados especiales de supervisión que a su vez dan lugar a cuatro posibles cursos de acción: continuar, reducir, afianzar y extinguir. Cuando se evalúa a una compañía y sus créditos, el

analista de riesgos debe determinar si clasifica a la compañía en alguna de estas cuatro categorías y comenzar con la supervisión especial hasta que se logre el objetivo esperado (que es que el riesgo disminuya, se obtengan las garantías o se extinga el riesgo). La supervisión especial puede determinarse mediante señales de alerta, revisiones sistemáticas o iniciativas especiales promovidas por la División de Riesgos o las áreas de Auditoría Interna. Nuestra División de Riesgos se divide en nueve territorios, cada uno de los cuales cuenta con un grupo de analistas de riesgos que son responsables del seguimiento a sus portafolios de acuerdo con las políticas descritas anteriormente.

### ***Recuperación***

Los riesgos que clasificamos como irregulares con base en incumplimiento en el calendario de pagos se asignan a nuestras Unidades de Recuperación. Nuestras Unidades de Recuperación son fundamentales para la gestión de los riesgos irregulares y tienen como objetivo minimizar nuestras pérdidas finales. Estas Unidades de Recuperación llevan a cabo actividades especializadas de gestión de riesgo como reestructuración de créditos, recalendarización de pagos o convenios de transacción cuando se demanda al cliente. Tenemos distintas actividades de administración de riesgo respecto de (i) créditos comerciales a plazos, (ii) créditos Pymes revolventes, (iii) hipotecas y (iv) tarjetas de créditos y crédito al consumo.

Con respecto a créditos comerciales a plazos, no contamos con programas o esquemas de reestructuración precalificados. Negociamos con cada acreditado, revisamos su capacidad de pago y la posibilidad de obtener nuevas garantías, y buscamos pagos parciales por adelantado como muestra de compromiso. Con base en dicha información, decidimos si el acreditado califica para una reestructura. Nuestra tasa de éxito con respecto a la reestructura de créditos comerciales es de aproximadamente 72.0%. Este porcentaje se calcula con base en el monto en pesos de los créditos. El periodo de tiempo que cubre esta tasa de éxito es de 12 meses. Este porcentaje está basado en el monto total de créditos renegociados al momento de la renegociación. Los créditos comerciales reestructurados a plazos se refieren principalmente a nuestros créditos comerciales renegociados. Con respecto a los créditos Pymes revolventes, la reestructura consiste en eliminar la característica de créditos revolvente y transformarlo en un crédito a plazos.

No contamos con programas o esquemas de reestructuración precalificados para créditos a la vivienda que han sido clasificados irregulares debido principalmente a los costos notariales y de registro que tendrían dichos programas o esquemas preclasificados. Sin embargo, contamos con dos programas de diferimiento para aquellos acreditados cuya capacidad de pago ha disminuido pero no se ha extinguido. El primer programa consiste en diferir hasta un máximo de seis amortizaciones hasta la última fecha de pago de principal del crédito original. El segundo programa consiste en disminuir hasta un máximo de 12 amortizaciones hasta en un 50.0% y diferir los pagos de estas cantidades hasta la fecha de la última amortización de principal del crédito original. Bajo ambos programas, los créditos se registran como vencidos hasta que se alcanza un periodo sostenido de pago. Nuestras actividades de recuperación respecto de créditos a la vivienda han resultado en recuperaciones promedio de aproximadamente 70.0% del monto de principal debido más 90 días de intereses devengados.

En relación con las tarjetas de crédito y los créditos al consumo que han sido clasificados como irregulares con base en su incumplimiento con el calendario de pagos correspondiente, ofrecemos unos planes de reestructura que nos permiten ajustar los pagos de nuestros clientes a su capacidad de pago y enfrentar la razón por la que no han realizado los pagos previos. Estos ajustes incluyen la reducción de la tasa y/o extensión del periodo de pago hasta por 60 meses. La cartera de tarjetas de crédito y créditos al consumo se registra como vencida hasta el periodo en que se alcanza cierto periodo sostenido de pago. Los planes de reestructura ofrecidos a nuestros clientes de tarjeta de crédito tienen una tasa de recuperación entre 45.0% y 50.0%. Seis meses después de la reestructura, aproximadamente el 45.0% de los créditos al consumo están al día en términos de repago.

Aproximadamente 90% del total de nuestros créditos renegociados están vigentes al momento de la renegociación. La siguiente tabla muestra el promedio durante los últimos 24 meses (cosechas renegociadas de enero de 2009 a diciembre de 2011) del monto acumulado de cartera vigente y vencida que fueron transferidos a cartera vencida o que fueron cancelados, como porcentaje del monto total de créditos que fueron renegociados en diversos momentos después de la renegociación:

<b>Cartera Vencida y Cancelada como % del monto total renegociado en los momentos indicados</b>	<b>En 6 meses</b>	<b>En 12 meses</b>	<b>En 18 meses</b>
Créditos de consumo			
Vigente el momento de la renegociación	20%	40%	48%
Vencida al momento de la renegociación	43%	60%	68%
Total de créditos al consumo	21%	40%	49%
Créditos comerciales			
Vigente el momento de la renegociación	14%	28%	31%
Vencida al momento de la renegociación	22%	34%	39%
Total de créditos comerciales	15%	28%	31%

Con base en la tabla anterior, las tasas de éxito para las cosechas renegociadas de enero de 2009 a diciembre de 2011 son las siguientes:

<b>Tasas de Éxito</b>	<b>En 6 meses</b>	<b>En 12 meses</b>	<b>En 18 meses</b>
Créditos de consumo			
Vigentes el momento de la renegociación	80%	60%	52%
Vencidos al momento de la renegociación	57%	40%	32%
Total de créditos al consumo	79%	60%	51%
Créditos comerciales			
Vigentes el momento de la renegociación	86%	72%	69%
Vencidos al momento de la renegociación	78%	66%	61%
Total de créditos comerciales	85%	72%	69%

Las tasas de éxito tienden a disminuir en el futuro debido a que los créditos vencidos aumentan y se acumulan conforme pasa el tiempo después de la reestructura. La tasa de éxito para créditos a la vivienda no se presenta debido a que las renegociaciones de los créditos a la vivienda no son materiales.

## **Riesgo de Contraparte**

Estamos expuestos al riesgo de contraparte en nuestros negocios con el gobierno, agencias gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en nuestras actividades bancarias y de tesorería. Administramos el riesgo de contraparte a través de una unidad especial cuya estructura organizacional depende de nuestras unidades de negocios.

Utilizamos el sistema Kondor Global Risk, o KGR, que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contraparte corporativa y financiera, en cualquier producto y por cualquier plazo, y el sistema de Riesgo Equivalente de Crédito, o REC, para controlar las líneas de la contraparte. El REC es una estimación del monto de las pérdidas en que podemos incurrir en las operaciones vigentes con una contraparte determinada en caso que ésta no cumpliera con sus obligaciones en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. Debido a que el riesgo equivalente de crédito considera los coeficientes por producto para la medición del riesgo potencial y considera la exposición actual con respecto a cada contraparte, la REC varía dependiendo del tipo de producto y el plazo de vigencia de las operaciones.

Asimismo, la REC incorpora la Exposición a Crédito Potencial o Riesgo Potencial Adicional, o RPA, que representa la posible evolución de la exposición de crédito actual hasta su vencimiento, con base en las características de la operación y las posibles variaciones en los factores de mercado. Las instituciones financieras mexicanas y las instituciones financieras extranjeras son contrapartes muy activas con las que tenemos posiciones vigentes en instrumentos financieros con riesgo crediticio de contraparte. Para el cálculo del REC también se considera la existencia de factores mitigantes del riesgo de crédito de contraparte, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de compensación, entre otros.

Adicionalmente al riesgo de contraparte, existe el riesgo de liquidación, que surge al vencimiento de cualquier operación ante la posibilidad de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago cuando nosotros hemos cumplido con nuestras obligaciones emitiendo nuestras instrucciones de pago correspondientes.

Para controlar estos riesgos, nuestra Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros, integrada por el área de Riesgos de Crédito, de Mercado y de Contraparte, supervisa diariamente nuestro cumplimiento con los límites de riesgo de contraparte. Estos límites se establecen en función de la contraparte, el producto y el plazo. El área de Admisión de Riesgos de Crédito para la Banca Mayorista Global es responsable de aprobar estos límites de riesgo de contraparte. Asimismo, nuestra Gerencia de Riesgo Financiero es responsable de comunicar los límites, consumos y cualquier exceso o desviación respecto de dichos límites. Nuestra Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros reporta mensualmente a nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos los límites para las líneas de riesgo de contraparte y los límites para líneas de riesgo de emisor, los consumos vigentes y cualquier exceso o transacción con clientes no autorizados. También se reporta el importe de la pérdida esperada en operaciones vigentes en los mercados financieros al cierre de cada mes y se presentan las pruebas de estrés de la pérdida esperada.

Las líneas de riesgo de contraparte se refieren al importe máximo de riesgo de crédito equivalente y el plazo máximo permitido para operaciones con derivados, reportos, mercado de dinero, spot cambiario o cualesquier otras transacciones bursátiles. Dichas líneas de riesgo son aprobadas por el Comité de Crédito y se establecen para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo Local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Oficinas Corporativas, Banca Corporativa -SGC, Banca Institucional, Unidad de Grandes Empresas y Financiamiento de Proyectos. Las líneas de riesgo de emisor se refieren al importe mínimo permitido para la compra de valores de renta fija y, además, regulan el periodo máximo de tenencia permitido para cada usuario.

El riesgo equivalente de crédito (REC) de las líneas de riesgo de contraparte y líneas de riesgo emisor del Grupo Financiero Santander, al 31 de diciembre de 2011 se concentraba de la siguiente manera: 92.14% en el sector de Riesgo Soberano; Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, 7.48% en el sector corporativo; y el 0.38% en el sector de empresas. El REC promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor del Grupo Financiero Santander para el cuarto trimestre de 2011 fue de Ps.226,502.8 millones (no auditado) en el sector de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras; Ps.22,199.1 millones (no auditado) en el sector Corporativo y Ps.1,097.5 millones (no auditado) en el sector de empresas. La Pérdida Esperada del Grupo Financiero Santander al 31 de diciembre de 2011 se concentraba de la siguiente manera: 14.66% en el sector de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, 80.95% en el sector Corporativo y 4.39% en el sector de empresas.

### **Riesgo Operativo**

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Contamos con una unidad de gestión de riesgo operativo y tecnológico que es responsable de coordinar la implementación de políticas y procedimientos de acuerdo con el modelo corporativo definido por Banco Santander España. Esta unidad presenta propuestas al Comité de Administración Integral de Riesgos para la aprobación de las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, limitar, reportar y revelar los riesgos operativos a los que estamos expuestos. Nuestra unidad de riesgo operativo reporta directamente al jefe de operaciones en México y al gerente corporativo de riesgo operacional en España.

Nuestro modelo corporativo para la gestión del riesgo operativo está basado en herramientas cualitativas y cuantitativas. Entre las herramientas cualitativas están la matriz de riesgos y controles, el mapa de riesgos y el cuestionario de autoevaluación, mientras que las herramientas cuantitativas incluyen niveles de tolerancia, indicadores, una base de datos de errores y un sistema para la recolección de datos.

### ***Lavado de Dinero***

Nuestro Comité de Comunicación y Control de Operaciones aprueba, modifica y asegura el cumplimiento de los lineamientos internos con respecto a la prevención, detección y revelación de operaciones de lavado de dinero. En particular, el Comité:

- establece y modifica nuestras políticas internas para prevenir y detectar actos o transacciones que pueden ser de origen ilícito y pueden actualizar los supuestos previstos por el Artículo 400 bis del Código Penal Federal y la regulación relacionada;
- supervisa nuestro cumplimiento de todas las políticas aplicables;
- evalúa la eficacia de nuestras políticas con base en los resultados observados y determina las medidas correctivas necesarias;
- decide sobre ciertas transacciones que pueden caer dentro de la categoría de transacciones inusuales y determina si debemos notificar a las autoridades, y
- aprueba las políticas de capacitación para el personal y proporciona información para detectar estas transacciones y asegurar la ejecución de las políticas de prevención.

El Comité de Comunicación y Control de Operaciones reporta al Comité de Cumplimiento y al Comité de Auditoría. Su objetivo principal es monitorear las operaciones de nuestro sistema de prevención y, en particular, decidir el momento de comunicar transacciones sospechosas a las autoridades; además, este comité revisa y aprueba las normas y procedimientos relacionados con la prevención, los proyectos de revisión anual de puestos, programas de capacitación anual, analiza las operaciones y las listas de clientes sujetos a autorización especial y monitoreo.

El Comité de Comunicación y Control de Operaciones se integra por los principales responsables dentro de cada área que participan directamente en la prevención de este tipo de operaciones y que incluye: Comercial, Recursos Humanos, Capacitación, Medios, Sistemas, Banca Mayorista Global, Negocios Internacionales, Jurídico y Auditoría Interna. Este comité es presidido, según corresponda, por nuestro Director General o Director de Contraloría.

### ***Riesgo Legal***

El riesgo legal se define como la pérdida potencial derivada del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales adversas y la aplicación de sanciones en relación con nuestras transacciones.

Las siguientes actividades se llevan a cabo de acuerdo con nuestros lineamientos sobre Gestión Integral de Riesgos:

- establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez legal y asegurar la adecuada instrumentación de los actos legales desarrollados;
- estimación del importe de las pérdidas potenciales derivadas de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables y la posible aplicación de sanciones;
- análisis de los actos jurídicos regidos por sistemas jurídicos extranjeros;
- difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a nuestras operaciones;

- realización de auditorías legales internas, al menos una vez al año, y
- mantenimiento de una base de datos histórica con respecto a las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, vigilando que las resoluciones judiciales y administrativas que ocasionan una pérdida se registren de manera sistemática junto con el tipo de pérdida y costos correspondientes, de acuerdo con los registros contables, y debidamente identificados con la línea o unidad de negocios que los origina.

### ***Riesgo Tecnológico***

El riesgo tecnológico se define como las pérdidas potenciales por daños, interrupciones, alteraciones o fallas en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualesquier otro servicio de tecnología de información proporcionado a nuestros clientes.

Hemos desarrollado un modelo para la gestión del riesgo tecnológico de acuerdo con el modelo corporativo creado por Banco Santander España. Este modelo se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de nuestras instalaciones corporativas de tecnología, para identificar, vigilar, controlar y reportar los riesgos tecnológicos a los cuales están expuestas nuestras operaciones. Este modelo tiene como fin priorizar el establecimiento de medidas de control que disminuyan la probabilidad de que se materialicen dichos riesgos.

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SELECCIONADA

La siguiente información de Grupo Financiero Santander se incluye para fines de análisis y se deriva de, y debe leerse en conjunto con, los Estados Financieros auditados incluidos en otra sección de este Prospecto así como con la sección “Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación.”

La información promedio del balance general se ha calculado con base en la suma de los saldos de cierre de mes de cada mes del periodo aplicable. El estado de resultados promedio y la información del balance general y otra información estadística relacionada se ha preparado de manera consolidada. Creemos que la información promedio que aquí se presenta, refleja de manera fiel y correcta en todos los aspectos relevantes, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones a la fecha y por los periodos que se especifican.

### *Balance general promedio y tasas de interés*

Las siguientes tablas muestran nuestro balance general promedio y tasas de interés para cada uno de los periodos que se presentan. Con respecto a las siguientes tablas y a las tablas en “—Cambios en el Margen financiero—Análisis de Volumen y Tasas” y “—Activos Productivos—Diferencial de Rendimiento,” hemos presentado los balances promedio sobre bases brutas, antes de compensar nuestras pérdidas por deterioro, excepto por las cifras de activos promedio totales, que incluyen dichas compensaciones, y toda la información promedio ha sido calculada utilizando promedios diarios.

### **Balance General Promedio, Ingreso por Intereses en Activos Productivos y Gasto por Intereses en Pasivos**

	Al 30 de junio de 2012			Al 30 de junio de 2011		
	(No auditado)			(No auditado)		
	Saldo	Ingreso por	Tasa	Saldo	Ingreso por	Tasa
	Promedio	intereses	de interés	Promedio	intereses	de interés
			promedio			promedio
(En millones de pesos, excepto porcentajes)						
<b>Disponibilidades</b>						
Pesos	45,862	1,420	6.19%	40,909	1,240	6.06%
Moneda extranjera	18,966	25	0.26%	11,171	18	0.32%
<b>Subtotal</b>	<b>64,828</b>	<b>1,445</b>	<b>4.46%</b>	<b>52,080</b>	<b>1,258</b>	<b>4.83%</b>
<b>Cuentas de margen</b>						
Pesos	1,801	42	4.66%	4,157	95	4.57%
Moneda extranjera	352	0	0.00%	301	0	0.00%
<b>Subtotal</b>	<b>2,153</b>	<b>42</b>	<b>3.90%</b>	<b>4,458</b>	<b>95</b>	<b>4.26%</b>
<b>Inversiones en valores</b>						
Pesos	239,539	6,521	5.44%	185,504	5,541	5.97%
Moneda extranjera	2,537	38	3.00%	2,874	84	5.85%
<b>Subtotal</b>	<b>242,076</b>	<b>6,559</b>	<b>5.42%</b>	<b>188,378</b>	<b>5,625</b>	<b>5.97%</b>
<b>Deudores por reporte</b>						
Pesos	53,515	1,213	4.53%	22,239	508	4.57%
<b>Subtotal</b>	<b>53,515</b>	<b>1,213</b>	<b>4.53%</b>	<b>22,239</b>	<b>508</b>	<b>4.57%</b>
<b>Cartera de crédito - Tarjeta de crédito</b>						

Pesos	30,425	3,802	24.99%	24,295	3,149	25.92%
<b>Subtotal</b>	<b>30,425</b>	<b>3,802</b>	<b>24.99%</b>	<b>24,295</b>	<b>3,149</b>	<b>25.92%</b>
<b>Cartera de crédito - excluyendo tarjeta de crédito</b>						
Pesos	236,301	13,162	11.14%	193,433	10,140	10.48%
Moneda extranjera	47,640	702	2.95%	35,613	506	2.84%
<b>Subtotal</b>	<b>283,941</b>	<b>13,864</b>	<b>9.77%</b>	<b>229,046</b>	<b>10,646</b>	<b>9.30%</b>
<b>Comisiones de cartera de crédito</b>						
	0			0		
Pesos		331		0	270	
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>331</b>		<b>0</b>	<b>270</b>	
<b>Total de activos promedio que devengan interés</b>						
Pesos	607,443	26,491	8.72%	470,537	20,943	8.90%
Moneda extranjera	69,495	765	2.20%	49,959	608	2.43%
<b>Subtotal</b>	<b>676,938</b>	<b>27,256</b>	<b>8.05%</b>	<b>520,496</b>	<b>21,551</b>	<b>8.28%</b>
<b>Efectivo en Bancos</b>						
Pesos	9,551			10,091		
Moneda extranjera	2,011			1,463		
<b>Subtotal</b>	<b>11,562</b>			<b>11,554</b>		
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>						
Pesos	(10,396)			(10,554)		
Moneda extranjera	(368)			(285)		
<b>Subtotal</b>	<b>(10,764)</b>			<b>(10,839)</b>		
<b>Activo Fijo</b>						
Pesos	6,911			5,395		
<b>Subtotal</b>	<b>6,911</b>			<b>5,395</b>		
<b>Inversiones en mercado de capitales</b>						
Pesos	5,254			19,173		
Moneda extranjera	217			941		
<b>Subtotal</b>	<b>5,471</b>			<b>20,114</b>		
<b>Otros activos que no devengan interés</b>						
Pesos	88,149			71,960		
Moneda Extranjera	2,810			971		
<b>Subtotal</b>	<b>90,959</b>			<b>72,931</b>		
<b>Total de activos promedio</b>						
Pesos	706,912	26,491	7.49%	566,602	20,943	7.39%
Moneda extranjera	74,165	765	2.06%	53,049	608	2.29%



<b>Total</b>	<b>781,077</b>	<b>27,256</b>	<b>6.98%</b>	<b>619,651</b>	<b>21,551</b>	<b>6.96%</b>
	<b>Al 30 de junio de 2012</b>			<b>Al 30 de junio de 2011</b>		
	<b>(No auditado)</b>			<b>(No auditado)</b>		
	<b>Saldo Promedio</b>	<b>Gasto por Intereses</b>	<b>Tasa de Interés promedio</b>	<b>Saldo Promedio</b>	<b>Gasto por Intereses</b>	<b>Tasa de Interés promedio</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>						
Pesos	83,158	1,058	2.54%	72,807	640	1.76%
Moneda extranjera	16,797	3	0.04%	16,038	3	0.04%
<b>Subtotal</b>	<b>99,955</b>	<b>1,061</b>	<b>2.12%</b>	<b>88,845</b>	<b>643</b>	<b>1.45%</b>
<b>Depósitos a plazo</b>						
<u>Público General:</u>						
Pesos	119,715	2,623	4.38%	98,613	2,101	4.26%
Moneda extranjera	7,825	20	0.51%	10,451	34	0.65%
<u>Mercado de dinero:</u>						
Pesos	4,021	93	4.63%	15,730	364	4.63%
<b>Subtotal</b>	<b>131,561</b>	<b>2,736</b>	<b>4.16%</b>	<b>124,794</b>	<b>2,499</b>	<b>4.01%</b>
<b>Títulos de crédito emitidos</b>						
Pesos	21,393	590	5.52%	13,256	353	5.33%
Moneda extranjera	138	2	2.90%	193	4	4.15%
<b>Subtotal</b>	<b>21,531</b>	<b>592</b>	<b>5.50%</b>	<b>13,449</b>	<b>357</b>	<b>5.31%</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>						
<u>Exigibilidad inmediata:</u>						
Pesos	914	22	4.81%	7,450	170	4.56%
Moneda extranjera	5,005	8	0.32%	8,671	19	0.44%
<u>Otros:</u>						
Pesos	8,368	200	4.78%	6,724	176	5.23%
Moneda extranjera	7,654	53	1.38%	4,606	34	1.48%
<b>Subtotal</b>	<b>21,941</b>	<b>283</b>	<b>2.58%</b>	<b>27,451</b>	<b>399</b>	<b>2.91%</b>
<b>Acreeedores por reporto</b>						
Pesos	275,392	6,085	4.42%	182,771	4,129	4.52%
<b>Subtotal</b>	<b>275,392</b>	<b>6,085</b>	<b>4.42%</b>	<b>182,771</b>	<b>4,129</b>	<b>4.52%</b>
<b>Total de pasivos promedio que devengan interés</b>						
Pesos	512,961	10,671	4.16%	397,351	7,933	3.99%
Moneda extranjera	37,419	86	0.46%	39,959	94	0.47%
<b>Subtotal</b>	<b>550,380</b>	<b>10,757</b>	<b>3.91%</b>	<b>437,310</b>	<b>8,027</b>	<b>3.67%</b>
<b>Pasivos que no devengan interés</b>						

Pesos	106,208			86,180		
Moneda extranjera	32,300			9,415		
<b>Subtotal</b>	<b>138,508</b>			<b>95,595</b>		
<b>Capital Contable</b>						
Pesos	92,189			86,746		
<b>Subtotal</b>	<b>92,189</b>			<b>86,746</b>		
<b>Total promedio de capital contable y pasivo</b>						
Pesos	711,358	10,671	3.00%	570,277	7,933	2.78%
Moneda extranjera	69,719	86	0.25%	49,374	94	0.38%
<b>Total</b>	<b>781,077</b>	<b>10,757</b>	<b>2.75%</b>	<b>619,651</b>	<b>8,027</b>	<b>2.59%</b>

	2011			2010			2009		
	Saldo Promedio	Ingresos o por intereses	Tasa de intereses Promedio	Saldo Promedio	Ingresos o por intereses	Tasa de intereses Promedio	Saldo Promedio	Ingresos o por intereses	Tasa de intereses Promedio
(En millones de pesos, excepto porcentajes)									
<b>Disponibilidades</b>									
Pesos	42,791	2,601	6.08%	43,576	2,757	6.33%	42,286	2,827	6.69%
Moneda extranjera	12,895	21	0.16%	14,752	36	0.24%	39,651	320	0.81%
<b>Subtotal</b>	<b>55,686</b>	<b>2,622</b>	<b>4.71%</b>	<b>58,328</b>	<b>2,793</b>	<b>4.79%</b>	<b>81,937</b>	<b>3,147</b>	<b>3.84%</b>
<b>Cuentas de margen</b>									
Pesos	3,846	176	4.58%	3,637	180	4.95%	4,071	251	6.17%
Moneda extranjera	396	0	0.00%	216	0	0.00%	0	0	0.00%
<b>Subtotal</b>	<b>4,242</b>	<b>176</b>	<b>4.15%</b>	<b>3,853</b>	<b>180</b>	<b>4.67%</b>	<b>4,071</b>	<b>251</b>	<b>6.17%</b>
<b>Inversiones en valores</b>									
Pesos	194,319	11,418	5.88%	152,870	10,273	6.72%	133,053	11,074	8.32%
Moneda extranjera	2,938	171	5.82%	4,266	287	6.73%	6,727	453	6.73%
<b>Subtotal</b>	<b>197,257</b>	<b>11,589</b>	<b>5.88%</b>	<b>157,136</b>	<b>10,560</b>	<b>6.72%</b>	<b>139,780</b>	<b>11,527</b>	<b>8.25%</b>
<b>Deudores por reporto</b>									
Pesos	33,423	1,562	4.67%	12,339	609	4.94%	28,390	1,580	5.57%
<b>Subtotal</b>	<b>33,423</b>	<b>1,562</b>	<b>4.67%</b>	<b>12,339</b>	<b>609</b>	<b>4.94%</b>	<b>28,390</b>	<b>1,580</b>	<b>5.57%</b>
<b>Cartera de crédito - Tarjeta de crédito</b>									
Pesos	25,719	6,590	25.62%	26,240	7,122	27.14%	38,458	10,591	27.54%
<b>Subtotal</b>	<b>25,719</b>	<b>6,590</b>	<b>25.62%</b>	<b>26,240</b>	<b>7,122</b>	<b>27.14%</b>	<b>38,458</b>	<b>10,591</b>	<b>27.54%</b>
<b>Cartera de crédito - excluyendo tarjeta de crédito</b>									
Pesos	204,912	22,464	10.96%	158,089	16,791	10.62%	147,915	17,183	11.62%

Moneda extranjera	41,053	1,085	2.64%	20,172	532	2.64%	23,051	719	3.12%
<b>Subtotal</b>	<b>245,965</b>	<b>23,549</b>	<b>9.57%</b>	<b>178,261</b>	<b>17,323</b>	<b>9.72%</b>	<b>170,966</b>	<b>17,902</b>	<b>10.47%</b>
<b>Comisiones de cartera de crédito</b>									
Pesos		592			613			601	
<b>Subtotal</b>		<b>592</b>			<b>613</b>			<b>601</b>	
<b>Total de activos promedio que devengan interés</b>									
Pesos	505,010	45,403	8.99%	396,751	38,345	9.66%	394,173	44,107	11.19%
Moneda extranjera	57,282	1,277	2.23%	39,406	855	2.17%	69,429	1,492	2.15%
<b>Subtotal</b>	<b>562,292</b>	<b>46,680</b>	<b>8.30%</b>	<b>436,157</b>	<b>39,200</b>	<b>8.99%</b>	<b>463,602</b>	<b>45,599</b>	<b>9.84%</b>
<b>Efectivo en bancos</b>									
Pesos	9,488			9,194			9,070		
Moneda extranjera	1,584			1,313			1,632		
<b>Subtotal</b>	<b>11,072</b>			<b>10,507</b>			<b>10,702</b>		
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>									
Pesos	(10,782)	)		(10,540)	)		(9,358)	)	
Moneda extranjera	(310)	)		(207)	)		(231)	)	
<b>Subtotal</b>	<b>(11,092)</b>	<b>)</b>		<b>(10,747)</b>	<b>)</b>		<b>(9,589)</b>	<b>)</b>	
<b>Activo Fijo</b>									
Pesos	5,430			5,196			7,481		
<b>Subtotal</b>	<b>5,430</b>			<b>5,196</b>			<b>7,481</b>		
<b>Inversiones en mercado de capitales</b>									
Pesos	16,497			13,328			18,153		
Moneda extranjera	763			401			1,238		
<b>Subtotal</b>	<b>17,260</b>			<b>13,729</b>			<b>19,391</b>		
<b>Otros activos que no devengan interés</b>									
Pesos	74,193			59,657			36,402		
Moneda extranjera	5,492			4,193			741		
<b>Subtotal</b>	<b>79,685</b>			<b>63,850</b>			<b>37,143</b>		
<b>Total de activos promedio</b>									
Pesos	599,836	45,403	7.57%	473,586	38,345	8.10%	455,921	44,107	9.67%
Moneda extranjera	64,811	1,277	1.97%	45,106	855	1.90%	72,809	1,492	2.05%
<b>Total</b>	<b>664,647</b>	<b>46,680</b>	<b>7.02%</b>	<b>518,692</b>	<b>39,200</b>	<b>7.56%</b>	<b>528,730</b>	<b>45,599</b>	<b>8.62%</b>

	2011			2010			2009		
	(En millones de pesos, excepto porcentajes)								
	Saldo Promedio	Gasto por intereses	Tasa de interés Promedio	Saldo Promedio	Gasto por intereses	Tasa de interés Promedio	Saldo Promedio	Gasto por intereses	Tasa de interés Promedio
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>									
Pesos	75,515	1,497	1.98%	45,871	922	2.01%	52,460	772	1.47%
Moneda extranjera	16,062	6	0.04%	17,202	7	0.04%	18,739	15	0.08%
<b>Subtotal</b>	<b>91,577</b>	<b>1,503</b>	<b>1.64%</b>	<b>63,073</b>	<b>929</b>	<b>1.47%</b>	<b>71,199</b>	<b>787</b>	<b>1.11%</b>
<b>Depósitos a plazo</b>									
<u>Público General:</u>									
Pesos	106,427	4,701	4.42%	92,363	4,022	4.35%	97,024	5,135	5.29%
Moneda extranjera	9,736	27	0.28%	9,851	30	0.30%	7,413	34	0.46%
<u>Mercado de Dinero</u>									
Pesos	18,085	840	4.64%	11,523	556	4.83%	41,468	2,528	6.10%
<b>Subtotal</b>	<b>134,248</b>	<b>5,568</b>	<b>4.15%</b>	<b>113,737</b>	<b>4,608</b>	<b>4.05%</b>	<b>145,902</b>	<b>7,697</b>	<b>5.28%</b>
<b>Títulos de crédito emitidos</b>									
Pesos	16,229	887	5.47%	4,496	232	5.16%	1,703	124	7.28%
Moneda extranjera	200	6	3.00%	88	4	4.55%	28	1	3.57%
<b>Subtotal</b>	<b>16,429</b>	<b>893</b>	<b>5.44%</b>	<b>4,584</b>	<b>236</b>	<b>5.15%</b>	<b>1,731</b>	<b>125</b>	<b>7.22%</b>
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>									
<u>Exigibilidad inmediata:</u>									
Pesos	6,152	281	4.57%	6,632	297	4.48%	5,980	334	5.59%
Moneda extranjera	6,196	27	0.44%	4,298	11	0.26%	153	0	0.00%
<u>Otros:</u>									
Pesos	7,245	336	4.64%	6,192	288	4.65%	14,741	933	6.33%
Moneda extranjera	5,950	137	2.30%	1,181	44	3.73%	2,612	13	0.50%
<b>Subtotal</b>	<b>25,543</b>	<b>781</b>	<b>3.06%</b>	<b>18,303</b>	<b>640</b>	<b>3.50%</b>	<b>23,486</b>	<b>1,280</b>	<b>5.45%</b>
<b>Acreeedores por reporto</b>									
Pesos	203,150	9,129	4.49%	138,595	6,423	4.63%	146,886	8,330	5.67%
<b>Subtotal</b>	<b>203,150</b>	<b>9,129</b>	<b>4.49%</b>	<b>138,595</b>	<b>6,423</b>	<b>4.63%</b>	<b>146,886</b>	<b>8,330</b>	<b>5.67%</b>
<b>Obligaciones subordinadas convertibles</b>									
Pesos									
Moneda extranjera	0	0	0.00%	2,778	75	2.70%	4,052	128	3.16%
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>2,778</b>	<b>75</b>	<b>2.70%</b>	<b>4,052</b>	<b>128</b>	<b>3.16%</b>

**Total de pasivos promedios que devengan interés**

	432,80			305,67			360,26		
Pesos	3	17,671	4.08%	2	12,740	4.17%	2	18,156	5.04%
Moneda extranjera	38,144	203	0.53%	35,398	171	0.48%	32,997	191	0.58%
	<b>470,94</b>			<b>341,07</b>			<b>393,25</b>		
<b>Subtotal</b>	<b>7</b>	<b>17,874</b>	<b>3.80%</b>	<b>0</b>	<b>12,911</b>	<b>3.79%</b>	<b>9</b>	<b>18,347</b>	<b>4.67%</b>

**Pasivos que no devengan interés**

Pesos	82,747			90,800			60,082		
Moneda extranjera	24,259			5,337			1,378		
	<b>107,00</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>			<b>96,137</b>			<b>61,460</b>		

**Capital Contable**

Pesos	86,694			81,485			74,011		
	<b>86,694</b>			<b>81,485</b>			<b>74,011</b>		

**Total promedio de capital contable y pasivo**

	602,24			477,95			494,35		
Pesos	4	17,671	2.93%	7	12,740	2.67%	5	18,156	3.67%
Moneda extranjera	62,403	203	0.33%	40,735	171	0.42%	34,375	191	0.56%
	<b>664,64</b>			<b>518,69</b>			<b>528,73</b>		
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>17,874</b>	<b>2.69%</b>	<b>2</b>	<b>12,911</b>	<b>2.49%</b>	<b>0</b>	<b>18,347</b>	<b>3.47%</b>

**Cambios en el Margen Financiero – Análisis de Volumen y Tasa**

Las siguientes tablas muestran los cambios en nuestro margen financiero por volumen promedio y por la tasa promedio por el semestre terminado el 30 de junio de 2012, comparado con el semestre terminado el 30 de junio de 2011 y por el semestre terminado el 30 de junio de 2010. Hemos calculado variaciones en el volumen, derivados de movimientos en los balances promedio sobre el periodo y las variaciones en la tasa basadas en los cambios en las tasas de interés.

**Junio 2012/Junio 2011  
Aumento/(disminución)**

debido a cambios en

Volumen	Tasa de interés	Cambio Neto
---------	-----------------	-------------

(No auditado)

(En millones de pesos)

**Disponibilidades**

Pesos	153	27	180
Moneda extranjera	10	(3)	7
<b>Subtotal</b>	<b>163</b>	<b>24</b>	<b>187</b>

**Cuentas de margen**

Pesos	(55)	2	(53)
<b>Subtotal</b>	<b>(55)</b>	<b>2</b>	<b>(53)</b>

**Inversiones en valores**

Pesos	1,467	(487)	980
Moneda extranjera	(5)	(41)	(46)
<b>Subtotal</b>	<b>1,462</b>	<b>(528)</b>	<b>934</b>

<b>Deudores por reporto</b>			
Pesos	709	(4)	705
<b>Subtotal</b>	<b>709</b>	<b>(4)</b>	<b>705</b>
<b>Cartera de crédito- Tarjeta de crédito</b>			
Pesos	766	(113)	653
<b>Subtotal</b>	<b>766</b>	<b>(113)</b>	<b>653</b>
<b>Cartera de crédito- excluyendo tarjeta de crédito</b>			
Pesos	2,388	634	3,022
Moneda extranjera	177	19	196
<b>Subtotal</b>	<b>2,565</b>	<b>653</b>	<b>3,218</b>
<b>Comisiones de cartera de crédito</b>			
Pesos	0	61	61
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>61</b>
<b>Total de activos promedio que devengan interés</b>			
Pesos	5,428	120	5,548
Moneda extranjera	182	(25)	157
<b>Total</b>	<b>5,610</b>	<b>95</b>	<b>5,705</b>

**Junio 2012/Junio 2011  
Aumento/(disminución)  
debido a cambios en**

(No auditado)

	<b>Volumen</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Cambio Neto</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>			
Pesos	133	286	419
Moneda extranjera	0	(1)	(1)
<b>Subtotal</b>	<b>133</b>	<b>285</b>	<b>418</b>
<b>Depósitos a plazo</b>			
<u>Público en general:</u>			
Pesos	462	60	522
Moneda extranjera	(7)	(7)	(14)
<u>Mercado de dinero:</u>			
Pesos	(271)	0	(271)
<b>Subtotal</b>	<b>184</b>	<b>53</b>	<b>237</b>
<b>Títulos de crédito emitidos</b>			
Pesos	225	12	237
Moneda extranjera	(1)	(1)	(2)
<b>Subtotal</b>	<b>224</b>	<b>11</b>	<b>235</b>
<b>Acreeedores por reporto</b>			
Pesos	2,049	(93)	1,956

<b>Subtotal</b>	<b>2,049</b>	<b>(93)</b>	<b>1,956</b>
-----------------	--------------	-------------	--------------

**Préstamos interbancarios  
y de otros organismos**  
**Exigibilidad inmediata:**

Pesos	(157)	9	(148)
Moneda extranjera	(6)	(5)	(11)
<b>Otros:</b>			
Pesos	39	(15)	24
Moneda extranjera	21	(2)	19
<b>Subtotal</b>	<b>(103)</b>	<b>(13)</b>	<b>(116)</b>

**Total de pasivos  
promedio que devengan  
interés**

Pesos	2,480	259	2,739
Moneda extranjera	7	(16)	(9)
<b>Total</b>	<b>2,487</b>	<b>243</b>	<b>2,730</b>

**Activos**

	2011/2010			2010/2009		
	Aumento/(disminución) debido a cambios en			Aumento/(disminución) debido a cambios en		
	Volumen	Tasa de interés	Cambio Neto	Volumen	Tasa de interés	Cambio Neto
	(En millones de pesos)					
<b>Disponibilidades</b>						
Pesos	(48)	(108)	(156)	82	(152)	(70)
Moneda extranjera	(3)	(12)	(15)	(61)	(223)	(284)
<b>Subtotal</b>	<b>(51)</b>	<b>(120)</b>	<b>(171)</b>	<b>21</b>	<b>(375)</b>	<b>(354)</b>
<b>Cuentas de margen</b>						
Pesos	10	(14)	(4)	(21)	(50)	(71)
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>(14)</b>	<b>(4)</b>	<b>(21)</b>	<b>(50)</b>	<b>(71)</b>
<b>Inversiones en valores</b>						
Pesos	2,436	(1,291)	1,145	1,332	(2,133)	(801)
Moneda extranjera	(77)	(39)	(116)	(166)	0	(166)
<b>Subtotal</b>	<b>2,359</b>	<b>(1,330)</b>	<b>1,029</b>	<b>1,166</b>	<b>(2,133)</b>	<b>(967)</b>
<b>Deudores por reporto</b>						
Pesos	985	(32)	953	(792)	(179)	(971)
<b>Subtotal</b>	<b>985</b>	<b>(32)</b>	<b>953</b>	<b>(792)</b>	<b>(179)</b>	<b>(971)</b>
<b>Cartera de crédito- Tarjeta de crédito</b>						
Pesos	(133)	(399)	(532)	(3,316)	(153)	(3,469)
<b>Subtotal</b>	<b>(133)</b>	<b>(399)</b>	<b>(532)</b>	<b>(3,316)</b>	<b>(153)</b>	<b>(3,469)</b>
<b>Cartera de crédito- excluyendo tarjeta de crédito</b>						
Pesos	5,133	540	5,673	1,081	(1,473)	(392)
Moneda extranjera	552	1	553	(76)	(111)	(187)
<b>Subtotal</b>	<b>5,685</b>	<b>541</b>	<b>6,226</b>	<b>1,005</b>	<b>(1,584)</b>	<b>(579)</b>
<b>Comisiones de cartera de crédito</b>						
Pesos	0	(21)	(21)	0	12	12

<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>(21)</b>	<b>(21)</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Total de activos promedio que devengan interés</b>						
Pesos	8,383	(1,325)	7,058	(1,634)	(4,128)	(5,762)
Moneda extranjera	472	(50)	422	(303)	(334)	(637)
<b>Total</b>	<b>8,855</b>	<b>(1,375)</b>	<b>7,480</b>	<b>(1,937)</b>	<b>(4,462)</b>	<b>(6,399)</b>

	2011/2010			2010/2009		
	Aumento/(disminución) debido a cambios en			Aumento/(disminución) debido a cambios en		
	Volumen	Tasa de interés	Cambio Neto	Volumen	Tasa de interés	Cambio Neto

(En millones de pesos)

**Depósitos de exigibilidad inmediata**

Pesos	588	(13)	575	(132)	282	150
Moneda extranjera	0	(1)	(1)	(1)	(7)	(8)
<b>Subtotal</b>	<b>588</b>	<b>(14)</b>	<b>574</b>	<b>(133)</b>	<b>275</b>	<b>142</b>

**Depósitos a plazo**

Público en general:

Pesos	621	58	679	(203)	(910)	(1,113)
Moneda extranjera	0	(3)	(3)	7	(11)	(4)

Mercado de dinero:

Pesos	305	(21)	284	(1,445)	(527)	(1,972)
<b>Subtotal</b>	<b>926</b>	<b>34</b>	<b>960</b>	<b>(1,641)</b>	<b>(1,448)</b>	<b>(3,089)</b>

**Títulos de crédito emitidos**

Pesos	641	14	655	144	(36)	108
Moneda extranjera	3	(1)	2	3	0	3
<b>Subtotal</b>	<b>644</b>	<b>13</b>	<b>657</b>	<b>147</b>	<b>(36)</b>	<b>111</b>

**Acreeedores por reporto**

Pesos	2,901	(195)	2,706	(384)	(1,523)	(1,907)
<b>Subtotal</b>	<b>2,901</b>	<b>(195)</b>	<b>2,706</b>	<b>(384)</b>	<b>(1,523)</b>	<b>(1,907)</b>

**Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Exigibilidad inmediata:

Pesos	(22)	6	(16)	29	(66)	(37)
Moneda extranjera	8	8	16	11	0	11

Otros:

Pesos	49	(1)	48	(398)	(247)	(645)
Moneda extranjera	110	(17)	93	(53)	84	31
<b>Subtotal</b>	<b>145</b>	<b>(4)</b>	<b>141</b>	<b>(411)</b>	<b>(229)</b>	<b>(640)</b>

**Obligaciones subordinadas convertibles**

Pesos	0	0	0	0	0	0
Moneda extranjera	0	(75)	(75)	(34)	(19)	(53)
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>(75)</b>	<b>(75)</b>	<b>(34)</b>	<b>(19)</b>	<b>(53)</b>

**Total de pasivos promedio que devengan interés**

Pesos	5,083	(152)	4,931	(2,389)	(3,027)	(5,416)
Moneda extranjera	121	(89)	32	(67)	47	(20)
<b>Total</b>	<b>5,204</b>	<b>(241)</b>	<b>4,963</b>	<b>(2,456)</b>	<b>(2,980)</b>	<b>(5,436)</b>



### *Activos Productivos – Diferencial de Rendimiento*

Las siguientes tablas analizan nuestros activos productivos promedio, margen financiero neto y muestra rendimientos brutos, rendimientos netos y diferencial de rendimiento por cada uno de los periodos que se mencionan.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditado)				
	(En millones de pesos)				
<b>Margen de Interés Neto</b>					
<b>Activos productivos promedio</b>					
Pesos	607,443	470,537	505,010	396,751	394,173
Moneda extranjera (1)	69,495	49,959	57,282	39,406	69,429
<b>Total</b>	<b>676,938</b>	<b>520,496</b>	<b>562,292</b>	<b>436,157</b>	<b>463,602</b>
<b>Margen Financiero neto</b>					
Pesos	15,820	13,010	27,732	25,605	25,951
Moneda extranjera (1)	679	514	1,074	684	1,301
<b>Total</b>	<b>16,499</b>	<b>13,524</b>	<b>28,806</b>	<b>26,289</b>	<b>27,252</b>
<b>Rendimiento bruto(2)</b>					
Pesos	8.72%	8.90%	8.99%	9.66%	11.19%
Moneda extranjera (1)	2.20%	2.43%	2.23%	2.17%	2.15%
<b>Total</b>	<b>8.05%</b>	<b>8.28%</b>	<b>8.30%</b>	<b>8.99%</b>	<b>9.84%</b>
<b>Rendimiento neto(3)</b>					
Pesos	5.21%	5.53%	5.49%	6.45%	6.58%
Moneda extranjera (1)	1.96%	2.06%	1.87%	1.74%	1.87%
<b>Total</b>	<b>4.87%</b>	<b>5.20%</b>	<b>5.12%</b>	<b>6.03%</b>	<b>5.88%</b>
<b>Diferencial de rendimiento(4)</b>					
Pesos	4.56%	4.91%	4.91%	5.50%	6.15%
Moneda extranjera (1)	1.74%	1.96%	1.70%	1.69%	1.57%
<b>Total</b>	<b>4.14%</b>	<b>4.61%</b>	<b>4.51%</b>	<b>5.20%</b>	<b>5.17%</b>

(1) Representa activos en moneda extranjera. Los valores están representados en pesos.

(2) El rendimiento bruto es el cociente de interés dividido por el promedio de los activos productivos, que son créditos, cuentas por cobrar, instrumentos de deuda y otros activos financieros que devengan interés o rendimientos similares.

(3) El rendimiento neto es el cociente del margen financiero dividido por el promedio de activos productivos.

(4) El diferencial de rendimiento es la diferencia entre el rendimiento bruto de los activos productivos y el costo promedio de los pasivos que devengan interés.

### *Rendimiento sobre Capital Contable Promedio y sobre Activos Totales Promedio*

Las siguientes tablas presentan nuestros índices financieros seleccionados en los periodos que se mencionan.

	Por los semestres terminados al		Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	30 de junio de				
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditado)				

ROAA: Rendimiento sobre activos totales promedios	2.64%	2.20%	2.81%	2.67%	2.24%
ROAE: Rendimiento sobre capital contable promedio	22.34%	15.72%	21.55%	17.00%	15.98%
Razón de pago de dividendos (Pay-out ratio) (1)	n/a	n/a	60.75%	46.21%	33.82%
Capital contable promedio como porcentaje de los activos totales promedio	11.80%	14.00%	13.04%	15.71%	14.00%

(1) Dividendos pagados por acción divididos por la utilidad neta por acción. El 2 de febrero de 2011, se pagó un dividendo de Ps.6,400 millones, equivalente a Ps.943 por cada 1,000 acciones, con respecto al ejercicio fiscal del 2010. El 5 de marzo de 2012, se pagó un dividendo de Ps.11,350 millones, equivalente a Ps.1,672 por cada 1,000 acciones, con respecto al ejercicio fiscal de 2011. El 13 de agosto y 14 de mayo de 2012, se decretaron dividendos de Ps.4,300 millones y Ps.3,000 millones, respectivamente, el total por Ps.7,300 millones equivalentes a Ps.1.08 por acción, pagaderos el 13 de septiembre de 2012.

### *Activos Productivos Promedio*

La siguiente tabla muestra el porcentaje mixto de nuestros activos productivos promedio por los años que se indican.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditado)				
Disponibilidades	9.58%	10.00%	9.90%	13.37%	17.67%
Cuentas de margen	0.32%	0.86%	0.75%	0.88%	0.88%
Inversiones en valores	35.76%	36.19%	35.09%	36.03%	30.15%
Deudores por reporto	7.91%	4.27%	5.94%	2.83%	6.12%
Cartera de crédito - Tarjeta de crédito	4.49%	4.67%	4.57%	6.02%	8.30%
Cartera de crédito – excluyendo tarjeta de crédito	41.94%	44.01%	43.75%	40.87%	36.88%
<b>Total de activos productivos promedio</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

### *Inversiones en valores*

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de nuestras inversiones en valores fue de Ps.263,697 millones, Ps. 222,641 millones y Ps.205,962 millones, respectivamente (representando 31.5%, 30.1% y 30.2% de nuestro total de activos en dichas fechas, respectivamente). Los valores del gobierno federal e instrumentos emitidos por Banco de México representaban Ps.244,584 millones, o 92.8% de nuestras inversiones en valores al 30 de junio de 2012, Ps 202,230 millones o 90.8% de nuestras inversiones en valores al 31 de diciembre de 2011 y Ps.171.693 millones, o 83.4% de nuestras inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2009, el valor de nuestras inversiones en valores era de Ps.182.656 millones (representando 31.1% de nuestro total de activos), con valores del gobierno federal e instrumentos emitidos por Banco de México que representaban Ps.147,505 millones, o 80.8% de nuestras inversiones en valores. Para un análisis de cómo evaluamos nuestras inversiones en valores, ver nota 6 a nuestros Estados Financieros consolidados auditados y nota 4 a nuestros Estados Financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia.

Las siguientes tablas muestran los valores de nuestras inversiones en valores por tipo de emisor a cada una de las fechas. Al 30 de junio de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, Ps.48,628 millones, Ps.55,579 millones y Ps.59,648 millones de nuestros instrumentos de deuda disponibles para venta, respectivamente, fueron emitidos por el gobierno federal y por el Banco de México. Al 30 de junio de 2012 y 2011, el valor de nuestros instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal era equivalente a 158.8% y 167.5% de nuestro capital

contable, respectivamente, y el valor de nuestros instrumentos de deuda emitidos por el Banco de México era equivalente a 97.2% y 74.0% de nuestro capital contable respectivamente.

	Al 30 de junio de		Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditado)				
Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Mexicano (excluyendo Banco de México)	151,705	143,616	129,106	106,227	87,382
Instrumentos de deuda emitidos por Banco de México	92,879	63,424	73,124	65,466	60,123
Instrumentos de deuda emitidos por el sector privado y otros gobiernos	9,622	14,004	9,709	15,952	15,554
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>254,206</b>	<b>221,044</b>	<b>211,939</b>	<b>187,645</b>	<b>163,059</b>
Instrumentos de mercado de capitales	9,491	16,534	10,702	18,317	19,597
<b>Total inversiones en valores</b>	<b>263,697</b>	<b>237,578</b>	<b>222,641</b>	<b>205,962</b>	<b>182,656</b>

Las siguientes tablas muestran el vencimiento esperado de nuestros valores de inversión de deuda y el rendimiento promedio ponderado al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

Vencimiento al 30 de Junio de 2012 (No auditado)									
	Menos de 1 año	Tasa promedio	De 1 a 5 años	Tasa promedio	de 5 a 10 años	Tasa promedio	Más de 10 años	Tasa promedio	Total
	(En millones de pesos)								
Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Mexicano (excluyendo Banco de México)	103,118	5.05%	22,062	5.38%	10,360	5.22%	16,165	6.15%	151,705
Instrumentos de deuda emitidos por Banco de México	17,355	4.46%	36,434	4.39%	36,877	4.28%	2,213	3.90%	92,879
Instrumentos de deuda emitidos por el sector privado y otros gobiernos	760	3.09%	7,825	8.51%	742	7.09%	295	4.51%	9,622
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>121,233</b>	<b>4.74%</b>	<b>66,321</b>	<b>5.49%</b>	<b>47,979</b>	<b>5.05%</b>	<b>18,673</b>	<b>5.69%</b>	<b>254,206</b>

Vencimiento al 31 de diciembre de 2011									
	Menos de 1 año	Tasa promedio	De 1 a 5 años	Tasa promedio	de 5 a 10 años	Tasa promedio	Más de 10 años	Tasa promedio	Total
	(En millones de pesos)								
Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Mexicano (excluyendo Banco de México)	98,904	4.52%	17,367	5.00%	2,823	4.94%	10,012	6.87%	129,106
Instrumentos de deuda emitidos por Banco de México	8,311	4.61%	36,895	4.66%	25,515	5.05%	2,403	5.02%	73,124
Instrumentos de deuda emitidos por el sector privado y otros gobiernos	999	5.58%	7,724	8.01%	985	7.47%	1	4.78%	9,709
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>108,214</b>	<b>4.64%</b>	<b>61,986</b>	<b>5.67%</b>	<b>29,323</b>	<b>5.27%</b>	<b>12,416</b>	<b>6.14%</b>	<b>211,939</b>

### *Créditos a Instituciones de Crédito*

Las siguientes tablas muestran nuestros fondos a corto plazo depositados en otros bancos en cada una de las fechas indicadas.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditado)				
	(En millones de pesos)				
Depósitos a plazo	1,365	154	1,226	1,242	8,240
Operaciones de "call money" otorgadas	8,112	9,924	3,401	19,109	8,687
Deudores por reporto	4,827	7,262	14,642	9,000	11,380
Depósitos en garantía (Cuentas de margen "Over the Counter" - OTC)	19,449	11,292	18,264	8,852	16,037
Bancos corresponsales del extranjero y del país - neto	3,698	2,300	1,401	3,509	213
<b>Total</b>	<b>37,451</b>	<b>30,932</b>	<b>38,934</b>	<b>41,712</b>	<b>44,557</b>

### Cartera de Crédito

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y 2010, nuestra cartera de crédito era de Ps.338,905 millones, Ps.313,673 millones y Ps.227,556 millones, respectivamente, que representaba 40.5%, 42.4% y 33.8% de nuestros activos totales en dichas fechas. El monto de la cartera de crédito neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios, era de Ps.327,804 millones, Ps.302,482 millones y Ps.217,302 millones al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, que representaba 39.1%, 40.9% y 32.3% de nuestros activos totales a dichas fechas. También tenemos compromisos de créditos con terceros, que suman hasta Ps.184,115 millones, Ps.139,806 millones y Ps.208,365 millones al 30 de junio de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Mientras que las tarjetas de crédito son cancelables incondicionalmente por el emisor de las mismas, los compromisos comerciales son prácticamente créditos de un año, sujetos a la evaluación del flujo de efectivo del cliente y el historial financiero. Los créditos garantizados por entidades gubernamentales se registran como cartera vencida sin impacto en, o ajuste relacionado, al monto garantizado, por lo que las garantías no tienen un impacto en el índice de nuestra cartera vencida.

### Créditos por Tipo de Cliente

Las siguientes tablas muestran nuestra cartera de crédito por tipo de cliente, a cada una de las fechas indicadas. Por cada categoría de crédito, mantenemos políticas de administración de riesgo específicas, de acuerdo con los estándares de Grupo Santander y son administradas y monitoreadas por nuestro Consejo de Administración a través de nuestro Comité de Administración de Riesgos. Nuestro proceso para la aprobación de un crédito para cada categoría de crédito está principalmente estructurado en torno a nuestros sectores de negocio. Ver "Administración de Riesgo" en este Prospecto.

Banco Santander México tiene una cartera de crédito diversificada sin concentraciones que rebasen el 10.0% de créditos totales.

	Al 30 de junio de		2012/2011	Al 31 de diciembre de			2011/2010	2010/2009
	2012	2011	% Cambio	2011	2010	2009	% Cambio	% Cambio
	(No auditado)							
	(En millones de pesos)			(En millones de pesos)				
Cartera vigente y vencida:								
Créditos comerciales-Actividad empresarial o comercial	177,645	150,304	18.19%	164,345	130,637	109,267	25.80%	19.56%
Entidades financieras	606	4,542	(86.66%)	1,975	4,719	3,759	(58.15%)	25.54%
Entidades gubernamentales	35,554	29,971	18.63%	33,380	15,841	19,649	110.72%	(19.38%)
Créditos al consumo	58,752	45,004	30.55%	50,612	41,615	45,270	21.62%	(8.07%)
Créditos a la vivienda	66,348	60,645	9.40%	63,361	34,744	29,792	82.37%	16.62%

<b>Total</b>	<b>338,905</b>	<b>290,466</b>	<b>16.68%</b>	<b>313,673</b>	<b>227,556</b>	<b>207,737</b>	<b>37.84%</b>	<b>9.54%</b>
--------------	----------------	----------------	---------------	----------------	----------------	----------------	---------------	--------------

Las siguientes tablas muestran el porcentaje de nuestros créditos vencidos por tipo de cliente, por los periodos indicados.

	Al 30 de junio		Al 31 de diciembre		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditado)				
Actividad empresarial o comercial	0.74%	1.17%	1.17%	1.33%	0.90%
Entidades financieras	0.00%	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%
Entidades gubernamentales	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
Créditos al consumo	2.91%	2.94%	2.51%	3.55%	4.33%
Créditos a la vivienda	2.91%	6.08%	3.34%	1.75%	2.08%

### Vencimiento

Las siguientes tablas muestran un análisis por vencimiento de nuestros créditos a los clientes por tipo de crédito al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

	Al 30 de junio de 2012 (No auditado)							
	Menos de 1 año		1 a 5 años		Más de 5 años		Total	
	Saldo	% del total	Saldo	% del total	Saldo	% del total	Saldo	% del total
	(En millones de pesos, excepto porcentajes)							
Entidades gubernamentales	12,510	10.15%	14,221	10.23%	8,823	11.52%	35,554	10.49%
Comercial, empresarial y financiero	85,899	69.67%	75,475	54.28%	16,877	22.04%	178,251	52.60%
Créditos a la vivienda	7,324	5.94%	19,307	13.89%	39,717	51.87%	66,348	19.58%
Créditos al consumo	17,563	14.24%	30,034	21.60%	11,155	14.57%	58,752	17.33%
Tarjeta de crédito	6,078	4.93%	15,777	11.35%	11,146	14.56%	33,001	9.74%
No revolvente	11,485	9.31%	14,257	10.25%	9	0.01%	25,751	7.59%
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>123,296</b>	<b>100.00%</b>	<b>139,037</b>	<b>100.00%</b>	<b>76,572</b>	<b>100.00%</b>	<b>338,905</b>	<b>100.00%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,101)		0		0		(11,101)	
<b>Cartera de Crédito (neto)</b>	<b>112,195</b>		<b>139,037</b>		<b>76,572</b>		<b>327,804</b>	

	Al 31 de diciembre de 2011							
	Menos de 1 año		1 a 5 años		Más de 5 años		Total	
	Saldo	% del total	Saldo	% del total	Saldo	% del total	Saldo	% del total
	(En millones de pesos, excepto porcentajes)							
Entidades gubernamentales	9,896	8.36%	14,601	11.70%	8,883	12.61%	33,380	10.64%
Comercial, empresarial y financiero	86,154	72.76%	66,851	53.56%	13,315	18.90%	166,320	53.02%
Créditos a la vivienda	7,528	6.36%	18,162	14.55%	37,671	53.48%	63,361	20.20%
Crédito al consumo	14,832	12.52%	25,208	20.19%	10,572	15.01%	50,612	16.14%
Tarjeta de crédito	4,754	4.01%	13,328	10.67%	10,554	14.97%	28,636	9.13%
No revolvente	10,078	8.51%	11,880	9.52%	18	0.04%	21,976	7.01%
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>118,410</b>	<b>100.00%</b>	<b>124,822</b>	<b>100.00%</b>	<b>70,441</b>	<b>100.00%</b>	<b>313,673</b>	<b>100.00%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,191)		0		0		(11,191)	
<b>Cartera de Crédito (neto)</b>	<b>107,219</b>		<b>124,822</b>		<b>70,441</b>		<b>302,482</b>	



Los créditos reestructurados referidos en las tablas anteriores contemplan créditos vencidos que han sido renegociados. Sin embargo, nuestros créditos renegociados incluyen tanto la renegociación de créditos al corriente en sus pagos, como de créditos vencidos, dado que los términos contractuales de un crédito pueden ser modificados no solo por preocupaciones relacionadas con la capacidad de pago de sus clientes, sino también por cuestiones de retención y otros factores no relacionados con el posible o actual deterioro en el crédito del cliente.

La siguiente tabla muestra el balance acumulado de créditos renegociados a las fechas indicadas.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011	2010
	(No auditado)		
	(En millones de pesos)		
Comerciales	Ps. 18,518	Ps. 5,205	Ps. 1,837
De Consumo	915	1,013	288
A la vivienda	435	318	91
Tarjetas de crédito	485	13	28
<b>Total</b>	<b>Ps. 20,353</b>	<b>Ps. 6,549</b>	<b>Ps. 2,244</b>

#### *Movimiento en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios*

Las siguientes tablas analizan los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios por cada uno de los periodos que se indican. Ver “Comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operación”.

	Por los semestres terminados al 30 de junio de		Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
<b>Saldo inicial</b>	<b>11,191</b>	<b>10,254</b>	<b>10,254</b>	<b>11,368</b>	<b>9,926</b>
Cargo (crédito) a la estimación preventiva por:					
Estimación preventiva para riesgos crediticios de Santander Hipotecario por valuación a valor razonable	0	2,167	2,514	0	0
Constitución contra resultados	3,962	3,435	6,556	8,425	15,320
Cargo a capital contable por cambio de metodología (Consumo, Vivienda, Estados y Municipios y Tarjeta de Crédito)	0	617	864	0	5,952
Reservas por compra de cartera	0	0	0	18	102
Recuperaciones acreditadas en otros ingresos de la operación	(378)	0	0	0	0
Recuperaciones acreditadas a resultado de ejercicios anteriores	(32)	(35)	(76)	(62)	(57)
Aplicaciones y quitas	(3,627)	(3,538)	(8,982)	(9,536)	(19,863)
Resultado cambiario	(14)	(23)	0	41	38
Otros	(1)	15	61	0	(50)
<b>Saldo final</b>	<b>11,101</b>	<b>12,892</b>	<b>11,191</b>	<b>10,254</b>	<b>11,368</b>

Las tablas siguientes muestran las recuperaciones de créditos previamente castigados, estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a resultados y las aplicaciones y quitas por tipo de crédito por los periodos indicados.

	Por los semestres terminados al 30 de junio de		Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
Créditos comerciales	(275)	(186)	(437)	(274)	(312)
Créditos a la vivienda	(197)	(94)	(198)	(350)	(186)
Crédito al consumo	(426)	(446)	(890)	(912)	(780)
Tarjeta de crédito	(313)	(361)	(723)	(789)	(648)
No revolvente	(113)	(85)	(167)	(123)	(132)
<b>Recuperación de créditos previamente castigados</b>	<b>(898)</b>	<b>(726)</b>	<b>(1,525)</b>	<b>(1,536)</b>	<b>(1,278)</b>

	Por los semestres terminados al 30 de junio		Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
Créditos Comerciales	878	674	1,370	961	1,575
Créditos a la vivienda	229	211	439	450	762
Crédito al consumo	2,855	2,550	4,747	7,014	12,983
Tarjeta de crédito	1,670	1,774	2,836	5,394	10,525
No revolvente	1,185	776	1,911	1,620	2,458
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a resultados</b>	<b>3,962</b>	<b>3,435</b>	<b>6,556</b>	<b>8,425</b>	<b>15,320</b>

	Al 30 de junio		Al 31 de diciembre		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
Créditos comerciales	728	529	1,091	984	1,120
Créditos a la vivienda	434	224	2,471	448	356
Crédito al consumo	2,465	2,785	5,420	8,104	18,387
Tarjeta de crédito	1,581	2,065	3,857	6,215	16,201
No revolvente	884	720	1,563	1,889	2,186
<b>Total de aplicaciones y quitas</b>	<b>3,627</b>	<b>3,538</b>	<b>8,982</b>	<b>9,536</b>	<b>19,863</b>

Las siguientes tablas establecen la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de deudor y el porcentaje de créditos en cada categoría como una participación en el total de créditos a la fecha indicada.

	Por los periodos terminados al 30 de junio de				Por los años terminados al 31 de diciembre de					
	(No auditado)				2011		2010		2009	
	2012	% del total de cartera	2011	% del total de cartera	2011	% del total de cartera	2010	% del total de cartera	2009	% del total de cartera
	(En millones de pesos)									
Créditos comerciales	2,904	26.16%	2,875	22.30%	3,170	28.33%	2,583	25.19%	2,838	24.96%
Créditos a la vivienda	788	7.10%	2,569	19.93%	1,003	8.96%	607	5.92%	607	5.34%
Crédito al consumo	7,409	66.74%	7,448	57.77%	7,018	62.71%	7,064	68.89%	7,923	69.70%



Tarjeta de crédito	5,327	47.99%	5,972	46.32%	5,251	46.92%	6,267	61.12%	7,095	62.41%
No revolvente	2,082	18.76%	1,476	11.45%	1,767	15.79%	797	7.77%	828	7.29%
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>11,101</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,892</b>	<b>100.00%</b>	<b>11,191</b>	<b>100.00%</b>	<b>10,254</b>	<b>100.00%</b>	<b>11,368</b>	<b>100.00%</b>

### *Cartera Vencida*

Las siguientes tablas muestran nuestra cartera vencida por los periodos indicados.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
Cartera vencida	4,953	6,769	5,316	3,818	3,565
Cartera vencida a total de cartera de crédito	1.46%	2.33%	1.69%	1.68%	1.72%
Aplicaciones y quitas a total de Cartera de Crédito	2.14%	2.44%	2.86%	4.19%	9.56%

### *Comportamiento de la cartera vencida*

Las siguientes tablas muestran el movimiento de nuestra cartera vencida.

	Al 30 de junio		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
<b>Saldo inicial</b>	<b>5,315</b>	<b>3,818</b>	<b>3,818</b>	<b>3,565</b>	<b>7,208</b>
Adiciones (neto)	3,265	6,489	10,480	9,789	16,220
Aplicaciones y quitas	(3,627)	(3,538)	(8,982)	(9,536)	(19,863)
<b>Saldo final</b>	<b>4,953</b>	<b>6,769</b>	<b>5,316</b>	<b>3,818</b>	<b>3,565</b>

### *Índices de Cartera Vencida*

Las siguientes tablas muestran el índice de nuestra cartera vencida al total de cartera de crédito computable y nuestro índice de cobertura a las fechas indicadas.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos, excepto porcentajes)				
Total de Cartera de Crédito Computable (1)	363,529	310,512	340,807	250,020	227,099
Cartera Vencida	4,953	6,769	5,316	3,818	3,565
Actividad empresarial o comercial	1,313	1,758	1,926	1,731	986
Entidades gubernamentales	-	-	2	-	-
Créditos al consumo	1,709	1,321	1,270	1,479	1,959
Créditos a la vivienda	1,931	3,690	2,118	608	620
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,101)	(12,892)	11,191	10,254	11,368
<b>Razones</b>					
(1) Cartera vencida a Total de Cartera de Crédito Computable	1.36%	2.18%	1.56%	1.53%	1.57%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como	224.13%	190.46%	210.52%	268.57%	318.88%

porcentaje de la cartera vencida

(1) Total de Cartera de Crédito Computable es la suma de los valores nominales de los préstamos y arrendamientos (incluyendo los activos vencidos), garantías y créditos documentarios. Cuando se otorgan garantías o créditos documentarios, los registramos como cuentas de orden. A partir de la fecha en la que realizamos el pago al beneficiario, le exigimos el pago al solicitante (por ejemplo, el deudor en caso de una garantía o el comprador en el caso de un crédito documentario). La cuenta se convierte en vencida desde la fecha en que el pago se debía realizar si no recibimos el pago por parte del solicitante en esa fecha. Mantenemos la cuenta como cartera vencida hasta su recuperación o, en caso de imposibilidad práctica para la recuperación (por ejemplo, si el acreditado es declarado en quiebra o tras la muerte de un acreditado persona física), hasta que nuestro Comité de Administración Integral de Riesgo decida cancelar dicha cuenta. Dicha decisión es a entera discreción del Comité de Administración Integral de Riesgos.

## Pasivos

### Depósitos

Los componentes principales de nuestros depósitos son depósitos a la vista y depósitos a plazos. Nuestros clientes minoristas son la fuente principal de nuestros depósitos a la vista y a plazos.

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		
	2012	2011	2011	2010	2009
	(No auditados)				
	(En millones de pesos)				
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>	<b>204,606</b>	<b>155,932</b>	<b>178,065</b>	<b>156,912</b>	<b>130,870</b>
<b>Depósitos a plazo</b>					
Público en general	117,184	110,968	114,720	106,090	105,991
Mercado de dinero	9,085	32,745	16,409	13,847	6,939
<b>Subtotal</b>	<b>126,269</b>	<b>143,713</b>	<b>131,129</b>	<b>119,937</b>	<b>112,930</b>
	<b>330,875</b>	<b>299,645</b>	<b>309,194</b>	<b>276,849</b>	<b>243,800</b>
<b>Depósitos a plazo</b>					
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	114,505	125,576	108,933	107,398	104,382
Depósitos a plazo fijo	8,295	11,306	17,779	6,732	3,494
Depósitos en moneda extranjera a plazo	3,469	6,831	4,417	5,807	5,054
<b>Subtotal</b>	<b>126,269</b>	<b>143,713</b>	<b>131,129</b>	<b>119,937</b>	<b>112,930</b>

### Préstamos a corto plazo

Las siguientes tablas muestran nuestros préstamos a corto plazo incluyendo valores que vendimos mediante contratos de reporto con el fin de financiar nuestras operaciones, así como posiciones en corto de pasivos financieros derivados de la venta directa de activos financieros adquiridos mediante contratos de reporto.

	Al 30 de junio de			
	2012	2011	2011	2010
	(No auditado)			
	Tasa		Tasa	
	Monto	promedio	Monto	promedio
<b>Préstamos a corto plazo – Acreedores por reporto</b>	(En millones de pesos, excepto porcentajes)			
Al 30 de junio	168,227	4.09%	162,609	4.32%
Promedio durante el periodo	175,394	4.09%	134,775	4.32%
Saldo máximo de fin de mes	206,922	4.14%	162,609	4.38%
<b>Total de préstamos a corto plazo al final del</b>	<b>168,227</b>	<b>4.09%</b>	<b>162,609</b>	<b>4.32%</b>

periodo

	Al 31 de diciembre de					
	2011		2010		2009	
	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio
<b>Préstamos a corto plazo – Acreedores por reporto</b>	(En millones de pesos, excepto porcentajes)					
		%		%		%
Al 31 de diciembre	120,590	4.19%	113,039	4.41%	128,582	4.38%
Promedio durante el año	138,428	4.27%	110,906	4.41%	117,424	5.28%
Saldo máximo a fin de mes	172,975	4.38%	127,450	4.43%	144,212	7.59%
<b>Total de préstamos a corto plazo a fin de año</b>	<b>120,590</b>	<b>4.19%</b>	<b>113,039</b>	<b>4.41%</b>	<b>128,582</b>	<b>4.38%</b>

## LEGISLACIÓN APLICABLE Y SUPERVISIÓN

*A continuación se presenta un resumen de algunos asuntos relacionados con el sistema financiero mexicano, incluyendo disposiciones de las leyes y reglamentos aplicables a las instituciones financieras en México. El resumen no pretende ser un análisis completo de todas las leyes y reglamentos aplicables a las instituciones financieras en México.*

### **Introducción**

Nuestro negocio está regulado principalmente por la LRAF, así como las leyes y normas emitidas por la SHCP, la CNBV y Banco de México. Las operaciones de nuestras entidades financieras son reguladas principalmente por la LIC, la LMV, la Ley de Sociedades de Inversión, y las reglas emitidas al amparo de las mismas por la SHCP y la CNBV, así como las reglas emitidas por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan las operaciones de nuestras entidades financieras son la SHCP, el Banco de México y la CNBV.

### **Constitución de un Grupo Financiero y sus Entidades Financieras**

Los grupos financieros se integran por un número de entidades financieras controladas por una sociedad controladora, tal como Grupo Financiero Santander. Dichas entidades financieras pueden incluir instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión, organizaciones auxiliares de crédito (tales como de factoraje, arrendamiento financiero y almacenes generales de depósito), Sofoles, Sofomes, casas de cambio y administradoras de fondos para el retiro (Afores). Los grupos financieros pueden integrarse por una sociedad controladora y cualesquiera dos entidades financieras (que pueden ser el mismo tipo de entidad financiera), excepto tratándose de una sociedad controladora y dos Sofomes, y en el entendido que dos instituciones de seguros contarán como una sola entidad para efectos del cómputo del número de entidades que conforman un grupo financiero.

Las entidades financieras de un mismo grupo financiero pueden (i) actuar de manera conjunta frente al público, ofrecer servicios complementarios y ostentarse como integrantes del mismo grupo financiero; (ii) usar denominaciones semejantes; y (iii) llevar a cabo operaciones de las que le son propias en las oficinas y sucursales de atención al público de otras entidades financieras integrantes del mismo grupo.

De conformidad con la LRAF, la constitución de un grupo financiero requiere la autorización de la SHCP. La SHCP puede otorgar o negar dicha autorización a su entera discreción, tomando en consideración la opinión del Banco de México y de la CNBV.

El objeto social de la sociedad controladora de un grupo financiero es la adquisición y administración de las acciones de las entidades financieras que conforman dicho grupo financiero. En ningún caso, le está permitido a una sociedad controladora de un grupo financiero desarrollar o llevar a cabo las actividades financieras que le fueron autorizadas a las entidades financieras que integran dicho grupo financiero.

Las sociedades controladoras de un grupo financiero, deben ser titulares, en todo momento, de por lo menos el 51.0% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social pagado de cada una de las entidades que integran dicho grupo financiero. Adicionalmente, las sociedades controladoras de los grupos financieros estarán en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de cada una de sus subsidiarias.

Los estatutos de una sociedad controladora de un grupo financiero, el Convenio Único de Responsabilidades (descrito adelante) y cualquier modificación a dichos documentos, deben ser autorizados por la SHCP, autorización que puede ser otorgada o negada, tomando en consideración la opinión del Banco de México y, según sea el caso, la opinión de la CNBV o de la CNSF.

## **Limitaciones a las Inversiones en Otras Entidades**

De conformidad con la LRAF, las subsidiarias de una sociedad controladora de un grupo financiero no pueden ser propietarias de más del 1.0% del capital social de otra institución financiera mexicana, de acciones del capital social de su propia sociedad controladora, de otras entidades financieras integrantes del mismo grupo financiero o de entidades que sean accionistas de la sociedad controladora o de otras subsidiarias de la sociedad controladora del grupo financiero del que es parte. Adicionalmente, las entidades integrantes de un grupo financiero no pueden otorgar financiamientos para la adquisición de acciones representativas de su capital social, el capital social de la sociedad controladora del grupo financiero del que forma parte o el capital social de las demás subsidiarias de la sociedad controladora. Las entidades integrantes de un grupo financiero no pueden recibir en garantía las acciones representativas del capital social de instituciones financieras mexicanas, sin la previa autorización de la SHCP (quien tomará en consideración las opiniones del Banco de México y de la comisión nacional supervisora de la entidad financiera). Los bancos mexicanos no pueden adquirir o recibir en garantía ciertos valores emitidos por otros bancos mexicanos. Se requiere de la autorización previa de la SHCP para la adquisición de acciones del capital social de entidades financieras del exterior.

La LIC establece ciertas restricciones a las inversiones de los bancos mexicanos, tal como a nuestra subsidiaria Banco Santander México, en instrumentos de capital de las sociedades que realizan actividades no financieras. Los bancos mexicanos podrán ser propietarios del capital social de dichas sociedades conforme a las bases siguientes: (i) hasta el 5.0% del capital social de dichas sociedades, en cualquier momento, sin necesidad de aprobación alguna; (ii) más del 5.0% y hasta el 15.0% del capital social de dichas sociedades, durante un plazo que no exceda de 3 años, previa autorización de la mayoría de los miembros del consejo de administración del banco, y (iii) en porcentajes y plazos mayores, o en empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, con la previa autorización de la CNBV. El importe total de las inversiones anteriores realizadas por un banco (divididas, considerando independientemente inversiones en empresas que cotizan en bolsa y empresas que no cotizan en bolsa), no podrán exceder del 30.0% de la parte básica del capital neto (*Tier 1*) de dicho banco.

Las instituciones de banca múltiple, como nuestra subsidiaria Banco Santander México, requieren de autorización de la CNBV para invertir en el capital de las sociedades que le prestan servicios auxiliares y en el capital de las sociedades que son propietarias de los bienes inmuebles donde se ubiquen las oficinas de dicha institución de banca múltiple.

De conformidad con la LIC, se requiere de autorización previa de la CNBV para la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad, previa opinión de la Comisión Federal de Competencia y la opinión favorable de Banco de México.

## **Responsabilidad de los Grupos Financieros**

La LRAF requiere que cada sociedad controladora de un grupo financiero, tal como Grupo Financiero Santander, debe celebrar un convenio con cada una de las entidades financieras que integran dicho grupo financiero (el “Convenio Único de Responsabilidades”), y Grupo Financiero Santander ha celebrado dicho convenio con sus entidades financieras. De conformidad con dicho convenio, la sociedad controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del grupo, correspondientes a las actividades que cada una de dichas entidades está autorizada a realizar de conformidad con la legislación aplicable. Para estos efectos, se considera que una entidad financiera tiene pérdidas si (i) su capital social representa un importe menor al importe que dicha subsidiaria debe tener como capital mínimo pagado conforme a la legislación aplicable, (ii) su capital social y reservas son menores a los que dicha entidad financiera debe tener conforme a la legislación aplicable, o (iii) a juicio de la comisión supervisora de las actividades de dicha entidad financiera, ésta es insolvente y no puede cumplir con sus obligaciones.

La sociedad controladora de un grupo financiero, y la entidad de que se trate, debe informar a la CNBV respecto de la eventual obligación o pérdida, por lo que la sociedad controladora debe responder al amparo del Convenio Único de Responsabilidad, tan se presente, o se prevea. La sociedad controladora únicamente sería responsable respecto de las obligaciones de sus entidades financieras quince días hábiles posteriores a la fecha en

que la CNBV (o cualquier otro órgano regulatorio) notifique su aprobación respecto de la exigibilidad de dichas obligaciones. La sociedad controladora del grupo financiero responde de las pérdidas de las entidades del grupo financiero mediante la aportación de capital a dichas entidades (a más tardar a los 30 días contados a partir de la fecha en que surgieron las pérdidas mencionadas).

En caso de responsabilidad legal de una sociedad controladora de un grupo financiero con respecto a una institución de banca múltiple, el IPAB deberá determinar el importe de las pérdidas preliminares de dicha institución de banca múltiple. La sociedad controladora de un grupo financiero debe crear una reserva de capital por el importe de dichas pérdidas. Asimismo, la sociedad controladora de un grupo financiero debe garantizar el pago de las pérdidas del banco que son pagadas por el IPAB de conformidad con su ley. Dicha garantía podrá ser constituida sobre los activos de la sociedad controladora de un grupo financiero o sobre las acciones de dicha sociedad controladora de un grupo financiero o sobre las acciones de las entidades que integran el grupo financiero. De conformidad con el Artículo 28 Bis de la LRAF, cualquier accionista de la sociedad controladora de un grupo financiero, derivado de su tenencia accionaria, acepta que sus acciones puedan ser otorgadas en garantía a favor del IPAB, y que dichas acciones se transferirán al IPAB en caso que la sociedad controladora de un grupo financiero no pueda pagar los importes adeudados al IPAB como resultado de las pérdidas del banco.

Una sociedad controladora de un grupo financiero tiene prohibido pagar dividendos o transferir beneficios patrimoniales a sus accionistas desde la fecha en la que el IPAB determine las pérdidas del banco hasta la fecha en que la sociedad controladora de un grupo financiero haya pagado las pérdidas de la institución de banca múltiple. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la sociedad controladora de un grupo financiero o de las demás entidades del grupo financiero.

## **Pasivos**

Una sociedad controladora de un grupo financiero únicamente puede contraer pasivos directos o contingentes, y dar en garantía sus propiedades, cuando se trate: (i) del Convenio Único de Responsabilidades, (ii) de las operaciones con el IPAB o con el fondo de protección y garantía previsto en la LMV, y (iii) con previa autorización del Banco de México para la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital y la obtención de créditos a corto plazo.

## **Supervisión e intervención**

Una sociedad controladora de un grupo financiero se encuentra sujeta a la supervisión de la comisión que supervise a la entidad más importante de dicho grupo financiero, según lo determine la SHCP. Nosotros nos encontramos sujetos a la supervisión de la CNBV, que es la comisión responsable de la supervisión de Banco Santander México. La contabilidad de la sociedad controladora está sujeta a las reglas autorizadas por la comisión correspondiente.

Si como parte de sus actividades de supervisión, la comisión correspondiente determina que una sociedad controladora ha realizado actividades irregulares en contravención de las disposiciones financieras aplicables, el presidente de dicha comisión podrá imponer las medidas correctivas que considere necesarias. En caso de que dichas medidas no se cumplan dentro del plazo establecido para dichos propósitos, la comisión correspondiente podrá declarar la intervención administrativa de la sociedad controladora del grupo financiero.

Si, en la opinión de la comisión correspondiente, las irregularidades de una sociedad controladora del grupo financiero afectan su estabilidad y solvencia, y ponen en peligro los intereses del público o de sus acreedores, el presidente de la comisión correspondiente podrá declarar una intervención gerencial, previa resolución de su junta de gobierno. El presidente podrá designar a un interventor-gerente. El interventor-gerente asumirá las facultades del Consejo de Administración. El interventor-gerente contará con facultades para representarnos y administrarnos con los poderes más amplios conforme a la legislación aplicable y no estará sujeto al consejo de administración ni a la asamblea de accionistas. La designación del interventor-gerente deberá registrarse en el Registro Público de Comercio del domicilio que corresponda.

## **Restricciones de Transferencias; Filiales de Instituciones Financieras del Exterior**

La propiedad de las acciones de una sociedad controladora de un grupo financiero no se encuentra limitada a personas y entidades específicas al amparo de la LRAF. Las sociedades controladoras de los grupos financieros podrán estar controladas por una institución financiera del exterior, según dicho término se define en la LRAF, con la previa autorización de la SHCP. El capital social de dicha sociedad controladora de un grupo financiero debe estar compuesto por acciones de la Serie F y acciones de la Serie B. Las acciones de la Serie F deben representar en todo momento, por lo menos el 51.0% del capital social suscrito y pagado y únicamente podrán ser adquiridas por instituciones financieras del exterior. Las acciones de la Serie F únicamente podrán ser enajenadas previa aprobación de la SHCP, salvo que dichas acciones sean otorgadas en garantía o propiedad al IPAB. Las acciones de la Serie B pueden ser suscritas por inversionistas mexicanos y extranjeros, incluyendo la institución financiera del exterior correspondiente, y podrá representar hasta el 49.0% del capital social suscrito y pagado. Nuestro capital social se divide en acciones de la Serie F y acciones de la Serie B.

No obstante lo anterior, conforme a la LRAF, las entidades extranjeras que ejerzan funciones de autoridad no pueden participar en el capital social de una sociedad controladora de un grupo financiero. Las entidades financieras mexicanas, incluyendo las que forman parte de un grupo financiero, no pueden participar en el capital social de una sociedad controladora de un grupo financiero, salvo que dichas entidades sean inversionistas institucionales según dicho término se define en la LRAF.

Adicionalmente, de conformidad con la LRAF y nuestros estatutos sociales, ninguna persona física o entidad o grupo de personas físicas o entidades, podrá adquirir (i) 2.0% o más de nuestras acciones, salvo que dicha persona o entidad de notificación a la SHCP después de la adquisición, y (ii) 5.0% o más de nuestras acciones, salvo que dicha persona o entidad obtenga la previa autorización de la SHCP, y (iii) 30.0% o más de nuestras acciones, salvo que dicha persona o entidad (a) obtenga la previa autorización de la SHCP, y (b) con la autorización de la CNBV, lleve a cabo una oferta pública de compra para adquirir, ya sea (x) en caso que la adquisición propuesta sea por acciones que representen menos del 50.0% más una de nuestras acciones en circulación, lo que resulte mayor del porcentaje del capital social equivalente a la proporción de acciones que se pretenda adquirir en relación con el total de éstas o por el 10.0% del capital social, o (y) en caso que la adquisición propuesta sea por acciones representativas de más del 50.0% del capital social de la Compañía, por el 100.0% de nuestras acciones en circulación.

Un inversionista que adquiera acciones de una sociedad controladora de un grupo financiero en contravención a las disposiciones anteriores, o a las restricciones de porcentaje de participación, no tendrá derechos de accionista con respecto a dichas acciones y perderá los derechos sobre dichas acciones de conformidad con los procedimientos que se establecen en la LRAF y la LIC, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen resultar aplicables.

## **Regulación Bancaria**

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, cuenta con facultades amplias para regular el sistema bancario. Los bancos están obligados a reportar de forma regular a las autoridades financieras regulatorias. Los reportes a los que están sujetos los bancos, en ocasiones son complementados por reuniones periódicas entre los administradores de los bancos y los altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben presentar a la CNBV para su revisión sus estados financieros trimestrales y mensuales no auditados, así como sus estados financieros anuales auditados, y deberán publicar en su página de internet y en un periódico nacional sus estados de resultados trimestrales no auditados, así como sus estados de resultados anuales auditados. La CNBV podrá exigirle a un banco modificar y volver a publicar dichos estados de resultados.

Adicionalmente, los bancos deberán publicar en su página de internet, entre otras, la siguiente información:

- los estados financieros consolidados y auditados del banco, junto con un reporte que contenga los comentarios y análisis de la administración sobre los estados financieros y situación financiera del banco, incluyendo cambios importantes en la misma y una descripción de los sistemas internos de control del banco;

- una descripción del consejo de administración del banco, identificando a los miembros independientes y miembros no independientes, así como su currículum;
- una descripción y el monto total de beneficios y compensaciones pagadas a los miembros del consejo de administración y altos funcionarios durante el ejercicio anterior;
- estados financieros trimestrales no auditados por los periodos terminados en marzo, junio y septiembre de cada ejercicio fiscal, acompañados de las notas a dichos estados financieros;
- cualquier información que solicite la CNBV para autorizar los criterios contables y registros especiales;
- una explicación detallada respecto de las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros;
- la calificación crediticia de su cartera;
- el nivel de capitalización del banco, su clasificación (según sea determinada por la CNBV) y cualquier modificación a la misma;
- razones financieras;
- un resumen ejecutivo de las resoluciones adoptadas por la asamblea de accionistas, la asamblea de tenedores de los instrumentos de capital o de los tenedores de cualesquiera otros valores o instrumentos; y
- los estatutos sociales del banco.

La CNBV cuenta con facultades para imponer multas en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la LIC, o con las disposiciones emitidas al amparo de la misma. Adicionalmente, el Banco de México tiene la facultad para imponer ciertas multas y sanciones administrativas para el caso de incumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley del Banco de México y los reglamentos adoptados por dicho organismo y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, particularmente en caso de incumplimientos relacionados con las tasas de interés, cuotas y términos para la divulgación de las tasas que cobran los bancos a sus clientes. Las violaciones a disposiciones específicas de la Ley del Banco de México están sujetas a sanciones administrativas y penales.

### ***Autorizaciones Bancarias***

Se requiere de la autorización del gobierno mexicano para operar como institución de crédito. La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno y sujeto a la opinión favorable del Banco de México, cuenta con facultades para autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujeto a estándares mínimos de capital, entre otros temas. También se requiere la aprobación de la CNBV para abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo sucursales, de cualquier tipo fuera de México o para transferir activos o pasivos entre las sucursales.

### ***Intervención***

La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno, podrá declarar la intervención en una institución de banca múltiple de conformidad con los Artículos 138 a 149 de la LIC (una “Intervención de la CNBV”). Adicionalmente, la junta de gobierno del IPAB podrá también nombrar a un administrador cautelador si el IPAB debe proporcionar liquidez a una institución de banca múltiple de conformidad con la legislación aplicable.

Una intervención de la CNBV de conformidad con los Artículos 138 a 149 de la LIC ocurrirá cuando (i) en el transcurso de un mes el Índice de Capitalización de una institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al Índice de Capitalización requerido de conformidad con los Requerimientos de Capitalización, a un nivel igual o inferior al 50.0% del Índice de Capitalización mínimo requerido, (ii) la institución de banca múltiple no



mantenga el Índice de Capitalización mínimo requerido de conformidad con los Requerimientos de Capitalización, (iii) la CNBV, a su entera discreción, determine la existencia de irregularidades que afecten la estabilidad o solvencia de la institución de banca múltiple o del interés público o de los acreedores de la institución de banca múltiple, y (iv) si la institución de banca múltiple (a) no paga oportunamente créditos o valores de deuda emitidos por la misma, o (b) no paga depósitos bancarios o libera cheques oportunamente.

El administrador cautelar será designado por el IPAB en caso de que el IPAB otorgue apoyo financiero extraordinario a la institución de banca múltiple de conformidad con la LIC. El administrador cautelar designado por el IPAB asumirá las facultades del consejo de administración y accionistas. El administrador cautelar tendrá las facultades para representar y administrar a la institución de banca múltiple con los poderes más amplios conforme a la legislación aplicable y no estará sujeto al consejo de administración o accionistas de las subsidiarias financieras y preparará y enviará al IPAB el presupuesto de la institución de banca múltiple (para su aprobación), estará autorizado para contratar pasivos, inversiones, gastos, adquisiciones y para contratar y remover al personal y podrá suspender operaciones. La designación del administrador cautelar se registrará en el Registro Público de Comercio del domicilio correspondiente.

### ***Revocación de la Autorización Bancaria; Cumplimiento y Pago de las Obligaciones Garantizadas***

*Revocación de la Autorización Bancaria.* En caso que la CNBV revoque una autorización para constituirse y operar como una institución de banca múltiple, la Junta de Gobierno del IPAB determinará la forma en que se disolverá y liquidará dicha institución de banca múltiple de conformidad con los Artículos 122 Bis 16 a 122 Bis 29 de la LIC. En dicho caso, la Junta de Gobierno del IPAB podrá determinar llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera o de una combinación de las siguientes operaciones: (i) transferir los pasivos y activos de la institución de banca múltiple en liquidación a otra institución de banca múltiple directa o indirectamente a través de un fideicomiso constituido para dichos efectos; (ii) constituir, operar y administrar una nueva institución de banca múltiple que sea propiedad de y esté operada directamente por el IPAB con el único propósito de transferir los pasivos y activos de la institución de banca múltiple en liquidación; o (iii) cualquier otra alternativa que pudiera determinarse dentro de los límites y condiciones establecidos en la LIC que el IPAB considere como la opción más favorable y menos costosa para proteger los intereses de los depositarios del banco.

*Causas para Revocar una Autorización.* A continuación las causales por las cuales la CNBV puede revocar una autorización bancaria:

- si la asamblea de accionistas resuelve solicitar la revocación;
- si la institución de banca múltiple entra en disolución o inicia un proceso de concurso mercantil o liquidación;
- si la institución de banca múltiple (a) incumple con cualquier medida correctiva mínima dictada por la CNBV de conformidad con el Artículo 134 Bis 1 de la LIC; (b) incumple con cualquier medida correctiva especial dictada por la CNBV de conformidad con dicho Artículo 134 Bis 1; o (c) de forma consistente incumple con las medidas correctivas especiales dictadas por la CNBV;
- si la institución de banca múltiple incumple con el Índice de Capitalización mínimo requerido conforme a la LIC y los Requerimientos de Capitalización; o
- si la institución de banca múltiple (a) no paga oportunamente créditos o valores de deuda emitidos por la misma, o (b) no paga depósitos bancarios o libera cheques oportunamente.

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México la resolución de la CNBV que revoque la autorización de la institución de banca múltiple y registrada dicha resolución en el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución de banca múltiple correspondiente será disuelta y puesta en liquidación. Una vez que se lleve a cabo la liquidación o se declare en concurso mercantil una institución bancaria, el IPAB procederá a realizar los pagos de todas las obligaciones garantizadas de la

institución de banca múltiple correspondiente de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la LIC y la Ley del IPAB.

A las obligaciones de una institución de banca múltiple en liquidación que no sean consideradas como “obligaciones garantizadas” al amparo de la Ley del IPAB, y que no sean efectivamente transferidas por la institución insolvente, se les dará el siguiente trato:

- obligaciones a largo plazo serán exigibles (incluyendo los intereses devengados);
- los montos de principal, intereses y demás cantidades adeudados respecto de obligaciones no garantizadas denominadas en pesos o UDIs, dejarán de generar intereses;
- los montos de principal, intereses y demás cantidades adeudadas respecto de obligaciones no garantizadas denominadas en moneda extranjera, sin importar su lugar de pago, dejarán de generar intereses y se convertirán a pesos al tipo de cambio que determine el Banco de México;
- las obligaciones garantizadas, sin importar su lugar de pago continuarán denominadas en la moneda acordada, y continuarán devengando intereses ordinarios hasta el monto de principal e intereses equivalente al valor de los activos que garanticen dichas obligaciones;
- obligaciones sujetas a una condición suspensiva, se considerarán incondicionales; y
- obligaciones sujetas a una condición resolutoria, se considerarán como cumplidas, y las partes correspondientes no tendrán obligación alguna de regresar los beneficios recibidos durante el periodo en que la obligación existió.

Las obligaciones de la institución de banca múltiple en liquidación serán pagadas conforme al siguiente orden de preferencia: (i) obligaciones laborales líquidas y exigibles, (ii) obligaciones garantizadas, (iii) obligaciones fiscales, (iv) obligaciones frente al IPAB, como resultado del pago parcial de obligaciones de la institución bancaria apoyada por el IPAB de conformidad con la LIC, (v) depósitos y créditos bancarios conforme a lo dispuesto por el Artículo 46, fracciones I y II de la LIC, en la medida que no sean enajenados a otra institución de banca múltiple, así como cualquier otra obligación a favor del IPAB distinta de las que se hace referencia en el inciso (iv) anterior, (vi) cualquier otra obligación distinta de aquellas a que se hace referencia en los siguientes incisos, (vii) obligaciones subordinadas preferentes, (viii) obligaciones subordinadas no preferentes, y (ix) los montos restantes, en caso de haberlos, deberán ser distribuidos a los accionistas.

### ***Apoyo Financiero***

*Resolución del Comité de Estabilidad Financiera.* El Comité de Estabilidad Financiera, o CEF, está integrado por representantes de la SHCP, el Banco de México, la CNBV y el IPAB. En caso que el CEF determine que un banco ha incumplido con sus obligaciones de pago y que dicho incumplimiento puede (i) tener efectos adversos significativos en uno o más bancos comerciales o en otras entidades financieras, poniendo en riesgo su solvencia o su estabilidad financiera, y dichas circunstancias pueden afectar la solvencia o estabilidad del sistema financiero, o (ii) poner en riesgo el funcionamiento del sistema de pagos, entonces, el CEF puede determinar, en cada caso concreto, que un porcentaje general de todas las obligaciones insolutas del banco que no se consideren “obligaciones garantizadas” al amparo de la Ley del IPAB y las obligaciones garantizadas en montos equivalentes a, o superiores al, monto establecido en el Artículo 11 de la Ley del IPAB (400,000 UDIs por persona o entidad), sea pagado con el propósito de evitar dichas circunstancias. No obstante lo anterior, en ninguna circunstancia pueden ser pagadas o cubiertas por el IPAB o cualquier otra entidad gubernamental mexicana, las operaciones tales como obligaciones o depósitos a favor de accionistas, miembros del Consejo de Administración y ciertos directores, y ciertas operaciones ilegales o las obligaciones incurridas como consecuencia de la emisión de títulos subordinados.

*Tipos de Apoyo Financiero.* En caso que el CEF determine lo que se establece en el párrafo anterior, la Junta de Gobierno del IPAB decidirá la forma en la que la institución de banca múltiple correspondiente recibirá el apoyo financiero, mismo que podrá ser de cualquiera de las siguientes maneras:

- Si el CEF determina que el monto total de todas las obligaciones incumplidas de la institución de banca múltiple respectiva (garantizadas y no garantizadas) deben ser pagadas, entonces el apoyo financiero podrá otorgarse mediante (i) contribuciones de capital por parte del IPAB de conformidad con la LIC, o (ii) el otorgamiento de crédito por parte del IPAB de conformidad con la LIC, y en ambos casos la CNBV deberá abstenerse de revocar la autorización para operar como banco otorgada a dicha institución.
- Si el CEF determina que menos del monto total de todas las obligaciones incumplidas por la institución de banca múltiple correspondientes (garantizadas y no garantizadas) deben ser pagadas, entonces el apoyo financiero consistirá en transferir los activos y pasivos de dicha institución de banca múltiple a cualquier tercero, de conformidad con lo dispuesto en la LIC.

*Régimen Condicional de Administración.* Como alternativa a la revocación de las autorizaciones para operar como institución de banca múltiple, se constituyó un nuevo régimen condicional de administración, que puede aplicarse a las instituciones de banca múltiple que tienen un Índice de Capitalización menor al mínimo requerido de conformidad con los Requerimientos de Capitalización. Para adoptar este régimen, el banco correspondiente, previa aprobación de sus accionistas, deberá de forma voluntaria solicitar a la CNBV la aplicación del régimen condicional de administración. Para calificar como candidato a dicho régimen, el banco correspondiente debe (i) entregar a la CNBV un plan de reestructuración de su capital y (ii) transferir al menos 75.0% de sus acciones a un fideicomiso irrevocable.

Las instituciones de banca múltiple con Índice de Capitalización igual o por debajo del 50.0% del mínimo requerido por los Requerimientos de Capitalización no podrán adoptar el régimen condicional de administración.

### **Capitalización y Medidas Correctivas**

El capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple se establece en función de las operaciones que realicen. De conformidad con la Circular Única de Bancos, las instituciones de crédito pueden realizar cualquiera de las actividades y proporcionar los servicios señalados en la LIC, así como aquéllos que las demás leyes les permitan desarrollar.

El capital mínimo para las instituciones de crédito que realicen todas las operaciones previstas en la LIC (tal como Banco Santander México) es de 90,000,000 de UDIs (aproximadamente Ps.426.7 millones al 30 de junio de 2012). El capital mínimo puede variar de 54,000,000 de UDIs a 36,000,000 de UDIs para el caso de instituciones de banca limitada, dependiendo de las actividades que cada institución está autorizada para llevar a cabo.

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. Los Requerimientos de Capitalización establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y de operación. De conformidad con las disposiciones aplicables, la CNBV podrá imponer requerimientos adicionales de capital y el Banco de México podrá, con la recomendación de la CNBV, otorgar exenciones temporales a dichos requerimientos. Los Requerimientos de Capitalización establecen estándares de capitalización de los bancos mexicanos similares a los estándares internacionales de capitalización, particularmente con respecto a las recomendaciones del Comité de Basilea.

La Circular Única de Bancos, clasifica a las instituciones de banca múltiple en varias categorías con base en su Índice de Capitalización. Las medidas correctivas que se mencionan más adelante son determinadas con base en la siguiente clasificación:

<b>Categoría</b>	<b>Índice de Capitalización</b>
Categoría I.....	Igual o superior al 10%
Categoría II.....	Igual o superior al 8% y menor al 10%
Categoría III.....	Igual o superior al 7% y menor al 8%
Categoría IV.....	Igual o superior al 4% y menor al 7%

Categoría V..... Menor al 4%

De conformidad con la Circular Única de Bancos, las instituciones de banca múltiple deben mantener un Índice de Capitalización de 10.0% para evitar la imposición de las medidas correctivas que se describen más adelante.

El capital neto de una institución de crédito está compuesto por capital básico (*Tier 1*) y capital complementario (*Tier 2*). En todo momento, el capital básico (*Tier 1*) debe representar por lo menos el 50.0% de nuestro capital neto. Los Requerimientos de Capitalización descuentan del capital básico (*Tier 1*), entre otras cosas, ciertos instrumentos de deuda subordinados, inversiones de capital en ciertas entidades financieras y no financieras, sociedades que no cotizan en la bolsa de valores, ciertas inversiones en valores de fondos de inversión e inversiones en empresas relacionadas, estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de constituirse, créditos diferidos y demás operaciones que contravienen la legislación aplicable, e intangibles (incluyendo crédito mercantil).

Los Requerimientos de Capitalización autorizan a las instituciones de banca múltiple a emitir instrumentos de capitalización. Los recursos derivados de estos instrumentos podrán constituir capital básico (*Tier 1*) o capital complementario (*Tier 2*) dependiendo de sus términos. Sin embargo, dichos recursos únicamente podrán calificar como capital básico (*Tier 1*) hasta un monto que no supere el 15.0% del capital básico (*Tier 1*) (sin tomar en consideración otros títulos subordinados convertibles y no-convertibles).

Todos los bancos mexicanos deben crear un fondo de reserva de capital, incluido como parte del capital básico (*Tier 1*). Los bancos deben destinar el 10.0% de su utilidad neta a dicha reserva cada año hasta que la reserva legal alcance el 100.0% de su capital pagado (sin considerar el ajuste por inflación). El balance de la utilidad neta, en la medida que no sea distribuido a los accionistas, se integra a la cuenta de ganancias retenidas. De conformidad con la legislación aplicable, los dividendos no pueden pagarse a cuenta de la reserva legal. De conformidad con la legislación mexicana, por lo menos el 5.0% de nuestra utilidad neta (en una base no consolidada y después del pago de la participación de los trabajadores y otras deducciones requeridas por las leyes mexicanas) debe ser aportado a un fondo de reserva legal hasta que dicho fondo alcance un monto equivalente a por lo menos el 20.0% de nuestro capital pagado (sin considerar el ajuste por inflación). Al 30 de junio de 2012, nosotros y nuestras entidades financieras separamos un monto total de Ps.8,918 millones en reservas legales (incluyendo Ps.291 millones en reservas legales de Grupo Financiero Santander de manera individual), comparado con el total de capital pagado de Ps.44,816 millones (sin considerar el ajuste por inflación) (incluyendo el capital pagado de Ps.25,658 millones de Grupo Financiero Santander de manera individual).

La LIC y la Circular Única de Bancos establecen medidas correctivas mínimas y especiales que las instituciones de banca múltiple deben cumplir de conformidad con la categoría en la que fueron clasificados. Estas medidas correctivas fueron diseñadas para prevenir y, cuando fuera necesario, corregir las operaciones de las instituciones de banca múltiple que pudieran afectar de manera negativa su solvencia o estabilidad financiera. La CNBV debe notificar por escrito a la institución de banca múltiple correspondiente las medidas correctivas que debe observar, así como verificar el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas. Dichas medidas correctivas incluyen:

- requerir a la institución de banca múltiple a (x) informar a su consejo de administración de su clasificación, así como las causas que motivaron, y presentar un informe detallado que contenga una evaluación integral sobre su situación financiera, su nivel de cumplimiento al marco regulatorio y los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de la institución de banca múltiple, (y) incluir en dicho informe cualesquiera observaciones que la CNBV y Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, le hayan dirigido, y (z) reportar por escrito la situación financiera al director general y al presidente del consejo de administración de la institución de banca múltiple o al consejo de administración de la sociedad controladora del grupo financiero, en caso que la institución de banca múltiple sea parte de un grupo financiero;
- requerir al consejo de administración de la institución de banca múltiple a (y) en un plazo no mayor a 15 días hábiles, presentar a la CNBV, para su aprobación, un plan de restauración de capital que tenga como

resultado un incremento en su Índice de Capitalización, el cual podrá contemplar un programa de mejora en eficiencia operativa, racionalización de gastos e incremento en la rentabilidad, la realización de aportaciones al capital social y límites a las operaciones que la institución de banca múltiple pueda realizar en cumplimiento a sus estatutos sociales, o a los riesgos derivados de dichas operaciones. El plan de restauración de capital deberá ser aprobado por el consejo de administración de la institución de banca múltiple antes de ser presentado a la CNBV. La institución de banca múltiple deberá de determinar en el plan de restauración de capital que, conforme a este inciso, deba presentar, metas periódicas, así como el plazo en el cual el capital de dicha institución obtendrá el nivel de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables. La CNBV, a través de su Junta de Gobierno, deberá resolver lo que corresponda sobre el plan de restauración de capital que le haya sido presentado, en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de presentación del plan; y (z) cumplir con el plan de restauración de capital dentro del plazo que establezca la CNBV, el cual en ningún caso podrá exceder de 270 días naturales contados a partir del día siguiente al que se notifique a la institución de banca múltiple, la aprobación respectiva. Para la determinación del plazo para el cumplimiento del plan de restauración, la CNBV deberá tomar en consideración la categoría en que se encuentre ubicada la institución, su situación financiera, así como las condiciones que en general prevalezcan en los mercados financieros. La CNBV, por acuerdo de su Junta de Gobierno, podrá prorrogar por única vez este plazo por un periodo que no excederá de 90 días naturales. La CNBV dará seguimiento y verificará el cumplimiento del plan de restauración de capital, sin perjuicio de la procedencia de otras medidas correctivas dependiendo de la categoría en que se encuentre clasificada la institución de banca múltiple;

- requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la institución, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales. En caso de que la institución de banca múltiple pertenezca a un grupo financiero, la medida prevista en este inciso será aplicable a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como a las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Dicha restricción no será aplicable tratándose del pago de dividendos que efectúen las entidades financieras o sociedades integrantes del grupo distintas a la institución de banca múltiple, cuando el referido pago se aplique a la capitalización de la institución de banca múltiple;
- requerir a la institución de banca múltiple a suspender los programas de reporto de acciones representativas del capital social de la institución de banca múltiple y, en caso de pertenecer a un grupo financiero, también los de la sociedad controladora de dicho grupo;
- requerir a la institución de banca múltiple a diferir o cancelar el pago de intereses y, en su caso, diferir el pago de principal o convertir en acciones hasta por la cantidad que sea necesaria para cubrir el faltante de capital, anticipadamente y a prorrata, las obligaciones subordinadas que se encuentren en circulación, según la naturaleza de tales obligaciones. Esta medida correctiva será aplicable a aquellas obligaciones subordinadas que así lo hayan previsto en sus actas de emisión o documento de emisión;
- requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago de las compensaciones y bonos extraordinarios adicionales al salario del director general y de los funcionarios de los dos niveles jerárquicos inferiores a éste, así como no otorgar nuevas compensaciones en el futuro para el director general y funcionarios, hasta en tanto la institución de banca múltiple cumpla con los niveles de capitalización requeridos por la CNBV en términos de las disposiciones a que se refiere el artículo 50 de la LIC;
- requerir a la institución de banca múltiple a abstenerse de convenir incrementos en los montos vigentes en los créditos otorgados a las personas consideradas como relacionadas.

Cuando una institución de banca múltiple cumpla con el índice mínimo de capitalización requerido de acuerdo con el Artículo 50 de la LIC y las disposiciones que de ella emanen, será clasificada en la categoría que incluya a dicho mínimo y la CNBV tiene la autoridad, a su entera discreción, para ordenar la aplicación de las medidas correctivas, que pueden incluir:

- requerir a la institución de banca múltiple a (x) informar a su consejo de administración su clasificación, así como las causas que la motivaron, para lo cual deberá presentar un informe detallado de evaluación integral sobre su situación financiera, que señale el cumplimiento al marco regulatorio e incluya la expresión de los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de la institución, (y) incluir en dicho informe las observaciones que, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, le hayan dirigido, y (z) reportar por escrito la situación financiera al director general y al presidente del consejo de administración de la institución de banca múltiple o al consejo de administración de la sociedad controladora del grupo financiero, en caso que la institución de banca múltiple sea parte de un grupo financiero; y
- requerir a la institución de banca múltiple a abstenerse de celebrar operaciones cuya realización genere que su Índice de Capitalización se ubique por debajo del requerido conforme a las disposiciones aplicables.

Independientemente del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple, la CNBV podrá ordenar la aplicación de medidas correctiva especiales adicionales. Las medidas correctivas especiales adicionales que, en su caso, deberán cumplir las instituciones de banca múltiple serán las siguientes: (a) definir las acciones concretas que llevará a cabo la institución para no deteriorar su Índice de Capitalización; (b) contratar los servicios de auditores externos u otros terceros especializados para la realización de auditorías especiales sobre cuestiones específicas; (c) abstenerse de convenir incrementos en los salarios y prestaciones de los funcionarios y empleados en general, exceptuando las revisiones salariales convenidas y respetando en todo momento los derechos laborales adquiridos; (d) sustituir funcionarios, consejeros, comisarios o auditores externos, nombrando la propia institución a las personas que ocuparán los cargos respectivos; o (e) las demás que determine la CNBV, con base en el resultado de sus funciones de inspección y vigilancia, así como en las sanas prácticas bancarias y financieras.

El 26 de julio de 2010, el Grupo de Directores y Jefes de Supervisión, órgano de vigilancia del Comité de Basilea, lograron un amplio acuerdo en el planteamiento de un paquete de reforma integral de capital social y liquidación para las organizaciones bancarias internacionales alrededor del mundo, mejor conocida como Basilea III, que incluye, entre otros temas, la definición de capital, el tratamiento de riesgo crediticio de la contraparte, el nivel de apalancamiento y el estándar global de liquidación. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial en los requerimientos de capital existentes en relación con Basilea III. El texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio del impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas a las organizaciones bancarias, fueron publicados el 16 de diciembre de 2010.

La CNBV anunció en 2011 a las instituciones de crédito que la reforma propuesta para implementar Basilea III se llevaría a cabo durante el 2012, pero su entrada en vigor sería hasta 2013. Sin embargo, la fecha exacta es incierta y estamos en espera de las disposiciones finales de la CNBV en relación con los cambios en materia de requerimientos de capital de Basilea III. Conforme a nuestras estimaciones, consideramos que Banco Santander México y sus subsidiarias se encontrarán por encima del requerimiento mínimo de capital (10.5% de índice de capitalización).

Mientras que el impacto en el corto y largo plazo de la implementación de Basilea III en México sea incierto, se espera que Basilea III imponga requerimientos de capital mínimo mayores a las instituciones de crédito, así como un monto máximo de conservación de capital que puede ser utilizado por los bancos para absorber las pérdidas durante periodos financieros y económicos complicados. No podemos predecir la medida en la que el marco legal de Basilea será implementado en la legislación mexicana.

### ***Requisitos de Reserva y Depósitos de Regulación Monetaria***

El requerimiento legal de mantenimiento de reservas es uno de los instrumentos de política monetaria utilizado para controlar la liquidez de la economía mexicana para reducir la inflación. El objetivo de la política monetaria de Banco de México es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del peso, y en este contexto, mantener un nivel de inflación bajo. Dados los niveles históricos de inflación en México, los esfuerzos de Banco de México se han dirigido hacia una política monetaria de restricción.

De conformidad con la Ley del Banco de México, Banco de México tiene la facultad para establecer el porcentaje de los pasivos de las instituciones financieras que deben ser puestos en depósitos que generen o no intereses con el Banco de México. Estos depósitos no podrán exceder del 20.0% del pasivo total de la institución financiera correspondiente. El Banco de México también tiene la facultad para establecer que el 100.0% de los pasivos de los bancos mexicanos que resulten de fines específicos de fondeo, o de conformidad con regímenes legales especiales, sean invertidos en activos específicos creados respecto de cualquier dicho fin o régimen.

El Banco de México establece requisitos de reserva y de depósitos de regulación monetaria a los bancos comerciales. La Circular 36/2008 publicada el 1 de agosto de 2008 estableció el monto total de las reservas obligatorias de depósito requerido para las instituciones de banca múltiple es la cantidad de Ps.280 mil millones, cantidad que las instituciones de banca múltiple tuvieron que depositar en 8 parcialidades de Ps.35 mil millones cada una los días 21 y 28 de agosto; 4, 11, 18 y 25 de septiembre; 2 y 9 de octubre, todos de 2008. El monto del depósito que tenía que hacer cada banco era determinado en base a la participación de cada banco en forma proporcional al total de depósitos realizados en instituciones financieras mexicanas al 31 de mayo de 2008.

Las reservas de los depósitos de regulación monetaria que se constituyeron de conformidad con la Circular 36/2008 tienen un plazo indefinido. Durante el tiempo que estas reservas se mantengan en depósito en el Banco de México, cada institución de banca múltiple recibe intereses a 28 días sobre dichos depósitos. El Banco de México dará una notificación anticipada a las instituciones de banca múltiple, respecto de la fecha y el procedimiento para retirar estos depósitos cuándo los depósitos de regulación monetaria sean cancelados o terminados, en caso de que esto suceda.

#### ***Clasificación Crediticia y Subsidios por Pérdidas Crediticias***

Las reglas para la calificación de cartera crediticia establecidas en la Circular Única de Bancos, prevén un método para clasificar (i) cartera crediticia de consumo (e.g. provenientes de operaciones de tarjeta de crédito y créditos personales, divididos en grupos por separado), considerando como elementos principales (a) respecto de operaciones de tarjeta de crédito, la posibilidad de no pagar, pérdidas potenciales, y (b) respecto de créditos personales, las posibilidad de no pagar, pérdidas potenciales (tomando en consideración las garantías recibidas) y riesgo de crédito (monto neto de estimación preventiva para riesgos crediticios creada); (ii) cartera crediticia hipotecaria de vivienda (e.g. residencial, incluyendo créditos para la construcción, remodelación o mejoras), considerando como elementos principales periodos de morosidad, la posibilidad de no pago y pérdidas potenciales (tomando en consideración las garantías recibidas); y (iii) cartera crediticia comercial, basados principalmente en la evaluación de la capacidad del deudor para repagar su crédito (incluyendo riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria e historial de pago) y una evaluación de las garantías correspondientes. Las reglas para la calificación de cartera crediticia también permiten a los bancos, sujeto a la previa autorización de la CNBV, llevar a cabo y adoptar procedimientos internos específicos dentro de ciertos parámetros para evaluar los créditos en su cartera de créditos. Generalmente, nuestras subsidiarias siguen el método establecido en las reglas para la calificación de cartera crediticia. Sin embargo, con respecto a nuestra cartera comercial, corporativa, y de instituciones financieras, hemos solicitado y recibido autorización de la CNBV para utilizar una metodología patentada para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, como una alternativa a la metodología estándar, comenzando el 1 de enero de 2012. Nuestro enfoque está basado en el Método Básico de Calificaciones Internas (*Foundation Internal Ratings-Based Approach*), según se define en los acuerdos de Basilea II y se basa en la evaluación de cuatro principales factores: riesgo país, riesgo financiero, riesgo de la industria y el desempeño de pago. Esto da como resultado una determinación global del riesgo del deudor, que luego es aplicado a cada operación de crédito y mitigado por cualquier garantía para obtener un grado de riesgo asociado a un factor de provisión. Contamos con una correlación entre este grado de riesgo y la calificación interna del cliente que ha sido aprobada por la CNBV. Nuestra metodología propia predice pérdidas esperadas con mayor precisión que la metodología estándar, ya que se basa en las características particulares de nuestra cartera, mientras que la metodología estándar aprobada por la CNBV se basa en el sector bancario mexicano en su conjunto, que tiene un perfil de riesgo superior al nuestro. Si bien nuestra metodología propia ha resultado en el cálculo de probabilidades de incumplimiento que son inferiores a las probabilidades de incumplimiento calculadas y establecidas por la CNBV en su metodología estándar, el uso de una metodología propia no se traduce necesariamente en una reducción de requisitos de capital o reservas.

Las reglas para la calificación de la cartera crediticia requieren que los créditos al consumo a personas físicas deban catalogarse en función del tipo de crédito, las cantidades adeudadas, el plazo del impago o número de incumplimientos, las garantías otorgadas respecto de los créditos y otros factores que puedan determinar la probabilidad de incumplimiento, y la pérdida esperada. Con base en la categoría asignada a cada crédito, la institución de banca múltiple está obligada a constituir una reserva para el posible incumplimiento en el pago de los créditos respectivos. La estimación preventiva para riesgos crediticios creada de conformidad con los Criterios Contables CNBV, podrán disminuir en la medida que el vencimiento del crédito correspondiente se acerque y se cumplan los pagos vencidos. Los créditos de tarjetas de crédito deben clasificarse en función de las cantidades adeudadas, los montos pagados en la fecha correspondiente, límites de crédito y pagos mínimos requeridos. Los créditos personales de consumo deben ser clasificados en A, B, C, D o E, dependiendo del porcentaje de reservas requerido (de 0% a 100%); los créditos a usuarios de tarjetas de crédito podrán ser clasificados en A, B-1, B-2, C, D o E también dependiendo del porcentaje requerido de reserva.

Conforme a las reglas para la calificación de cartera crediticia, los créditos a la vivienda también deben catalogarse en función del número de mensualidades no pagadas, el saldo del crédito para evaluar el índice y otros factores que pueden incluir en la probabilidad de cobro y la pérdida esperada. Con base en la categoría asignada a cada crédito, la institución de banca múltiple está obligada a constituir una estimación preventiva para riesgos crediticios para el posible impago de los créditos respectivos. Los créditos a la vivienda personales podrán clasificarse en A, B, C, D y E, dependiendo el porcentaje requerido de reserva (rango de 0% a 100%).

Las reglas para la calificación de cartera crediticia establecen las siguientes categorías correspondientes a niveles de riesgo y reserva aplicables y procedimientos establecidos para calificar los créditos comerciales: A-1, A.2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

La calificación otorgada a las carteras de crédito comerciales se determina mediante un análisis del riesgo financiero, riesgo industria, riesgo país y la experiencia de pago, que incluye los siguientes factores de riesgo: estructura financiera y capacidad de pago, fuentes de financiamiento, de administración y toma de decisiones, integración de la información financiera, posicionamiento en el mercado y las garantías específicas que cubren los créditos. Créditos a entidades gubernamentales, tales como estados y municipios, deberán también contar con una calificación considerando el riesgo financiero, el comportamiento histórico y la experiencia de pago, las garantías específicas que respaldan los créditos y otros factores establecidos por la CNBV.

Las reglas para la calificación de cartera crediticia establecen que las instituciones de banca múltiple deben calificar su cartera de créditos comerciales (salvo por créditos otorgados a o garantizados por el gobierno federal) al cierre de cada trimestre y que la clasificación deberá reportarse a la CNBV. La clasificación de créditos a la vivienda y comerciales se debe hacer mensualmente y reportarse a la CNBV.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se debe mantener en una cuenta por separado en nuestro balance general y todas las amortizaciones de créditos incobrables son a cuenta de dicha estimación. Las instituciones de banca múltiple deben obtener autorización de su Consejo de Administración para amortizar los créditos.

El cálculo de los subsidios por pérdidas crediticias, en particular por créditos comerciales, requiere de la opinión del administrador. El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios que resulte de utilizar los porcentajes estimados y prescritos de pérdidas no puede ser un indicativo para pérdidas futuras. Las diferencias entre el estimado de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la pérdida actual se deberán reflejar en nuestros estados financieros al momento de la amortización.

### ***Requisitos de Liquidez para Pagos en Moneda Extranjera***

De conformidad con las reglas del Banco de México, el monto total de los pagos netos denominados en o indizados a moneda extranjera con vencimiento ajustado (mediante la aplicación de un factor, dependiendo del vencimiento actual de la obligación correspondiente) que deban realizar las instituciones de banca múltiple, sus subsidiarias o sus agencias o sucursales extranjeras (calculados diariamente), está limitado a 1.83 veces el monto de su capital básico (*Tier 1*). Para calcular dicho límite, los activos indizados a o denominados en moneda extranjera



con vencimiento ajustado (incluyendo activos líquidos, activos con vencimiento menor a un año, derivados de corto plazo y operaciones en moneda extranjera) se restan de la obligación de pago denominada en o indizada a moneda extranjera con vencimiento ajustado, y el factor mencionado se aplica al resultado.

Las obligaciones netas de pago con vencimiento ajustado de los bancos mexicanos denominadas en o indizadas a moneda extranjera (incluyendo dólares) están sujetas a un coeficiente de liquidez (por ejemplo, para mantener suficientes activos líquidos denominados en o indizados a moneda extranjera). Estos activos líquidos permitidos, incluyen, entre otros:

- efectivo denominado en dólares o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a dólares;
- depósitos en el Banco de México;
- certificados de tesorería y títulos en tesorería emitidos por el gobierno de Estados Unidos o certificados de deuda emitidos por agencias del gobierno de Estados Unidos, que cuentan con una garantía incondicional del gobierno de Estados Unidos;
- depósitos a la vista y depósitos de uno a siete días en instituciones financieras extranjeras con calificación mínima de P-2 por Moody's Investors Service, Inc., o Moody's, o A-2 por Standard & Poor's Rating Services, o S&P.
- inversiones en sociedades de inversión o fondos de inversión que Banco de México determine y que cumplan con ciertos requisitos; y
- líneas de crédito en desuso otorgadas por instituciones financieras extranjeras con calificación mínima de P-2 por Moody's o A-2 por S&P, sujeta a ciertos requisitos.

Dichos activos líquidos no pueden ser otorgados en garantía, en préstamo o estar sujetos a operaciones de reporto o cualquier otra operación similar que pueda limitar su libre enajenación.

Banco Santander México se encuentra en cumplimiento con los requisitos significativos de reserva aplicables y coeficientes de liquidez.

### ***Límites de Crédito***

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los límites respecto a la diversificación de las operaciones de crédito de un banco se determinan conforme al cumplimiento de dicho banco con los Requerimientos de Capitalización. Para un banco con:

- un Índice de Capitalización superior a 8.0% y hasta 9.0%, el límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico (*Tier I*) del banco es de 12.0%;
- un Índice de Capitalización superior a 9.0% y hasta 10.0%, el límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico (*Tier I*) del banco es de 15.0%;
- un Índice de Capitalización superior a 10.0% y hasta 12.0%, el límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico (*Tier I*) del banco es de 25.0%;
- un Índice de Capitalización superior a 12.0% y hasta 15.0%, el límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico (*Tier I*) del banco es de 30.0%; y
- un Índice de Capitalización superior a 15.0%, el límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico (*Tier I*) del banco es de 40.0%.

Estos límites de crédito deben ser medidos trimestralmente. La CNBV cuenta con discreción para reducir los límites mencionados en caso que los sistemas de control interno o la administración de riesgos del banco no sean adecuados.

Los siguientes financiamientos están exentos de estos límites de crédito: (i) financiamientos garantizados por valores o garantías que puedan ser ejecutados inmediatamente y sin necesidad de acción judicial, otorgados por instituciones de crédito con niveles de calificación de inversión y establecidos en un país miembro de la Unión Europea o de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (cuyas garantías deben estar acompañadas de una opinión legal respecto de su ejecutabilidad), (ii) valores emitidos por el gobierno mexicano y financiamientos realizados al gobierno mexicano, gobiernos locales mexicanos (sujeto a que dichos financiamientos sean garantizados con el derecho a recibir ciertos impuestos federales), el Banco de México, el IPAB y las instituciones de banca de desarrollo garantizadas por el gobierno mexicano, y (iii) efectivo (transferido al banco acreedor al amparo de un depósito del que puede disponer el acreedor libremente). Sin embargo, dichos financiamientos no podrán exceder del 100.0% del capital básico (*Tier I*) del banco.

Asimismo, los financiamientos otorgados por las Sofomes de las cuales el banco sea propietario por lo menos en un 99.0% de su capital social, están exentos de los límites anteriormente mencionados, pero dichos financiamientos no podrán exceder del 100.0 % del capital básico (*Tier I*) del banco. No obstante, en caso que los Sofomes mantengan u otorguen financiamiento (sin importar el origen de los recursos) a una persona o grupo de personas que representen un riesgo común, dicho financiamiento deberá cumplir con los límites establecidos anteriormente.

El monto total de los financiamientos otorgados a los tres deudores más grandes de una institución de banca múltiple no podrá exceder del 100.0% del capital básico (*Tier I*) de dicho banco.

Los bancos deben revelar, en las notas a sus estados financieros, (i) el número y monto de los financiamientos que excedan del 10.0% del capital básico (*Tier I*), y (ii) el monto total de los financiamientos otorgados a los tres deudores principales.

### ***Límites al Fondeo***

De conformidad con las Circular Única de Bancos, las instituciones de crédito deben diversificar sus riesgos de fondeo. En particular, una institución de crédito que reciba recursos de una persona o grupo de personas actuando en conjunto que represente en una o más operaciones más del 100.0% del capital básico (*Tier I*) de dicho banco, debe notificar a la CNBV al día hábil siguiente al que ocurra. Ninguna de nuestras obligaciones a favor de una persona o grupo de personas excede del 100.0% permitido.

### ***Créditos con Partes Relacionadas***

De conformidad con la LIC, el monto total de las operaciones con partes relacionadas no puede exceder del 50.0% del capital básico (*Tier I*) de las instituciones de banca múltiple. En el caso de créditos y créditos revocables, únicamente se computará el monto dispuesto. Ver “Operaciones con Partes Relacionadas – Créditos a Partes Relacionadas”.

### ***Operaciones en Moneda Extranjera***

Las normas del Banco de México regulan las operaciones de los bancos denominadas en moneda extranjera. Las instituciones de banca múltiple pueden, sin necesidad de previa autorización, participar en operaciones en moneda extranjera (por ejemplo, operaciones con vencimiento no mayor a cuatro días hábiles). Otras operaciones en moneda extranjera se consideran operaciones derivadas y requieren de autorizaciones, según lo que se establece más adelante. Al cierre de operaciones de cada día, las instituciones de banca múltiple generalmente están obligadas a mantener una posición de riesgo cambiario balanceada (tanto en su conjunto como por divisa). Sin embargo, las posiciones mayores y menores están permitidas, siempre que no excedan del 15.0% del capital básico (*Tier I*) de la institución de banca múltiple. Adicionalmente, las instituciones de banca múltiple mantendrán activos

líquidos, establecidos en los reglamentos emitidos por el Banco de México, en relación con los vencimientos de las obligaciones de pago denominados en moneda extranjera (según se establece en “– Requisitos de Liquidez para Pagos en Moneda Extranjera”).

### ***Operaciones con Instrumentos Derivados***

Las operaciones con instrumentos derivados que realicen las instituciones de banca múltiple están sujetas a ciertas reglas emitidas por Banco de México. Las instituciones de banca múltiple tienen permitido celebrar contratos de futuro, contratos de opción o *swaps* respecto de los siguientes activos:

- acciones específicas, grupos de acciones o valores referenciados a acciones que se encuentren listados en la bolsa de valores,
- índices de la bolsa de valores,
- moneda nacional, divisas y UDIs,
- índices de inflación,
- oro o plata,
- trigo, maíz, frijol y azúcar,
- carne de puerco,
- gas natural,
- cobre y aluminio,
- arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, chocolate, cebada, ganado, cerdo, leche, canela, aceite de soja y pasta de soja,
- tasas de intereses reales nominales respecto de cualquier instrumento de deuda,
- créditos u otros préstamos, y
- futuros, opciones y *swaps* respecto de los activos mencionados anteriormente.

Las instituciones de banca múltiple requieren una autorización expresa emitida por el Banco de México para celebrar, en su carácter de intermediarios, operaciones con instrumentos derivados, respecto de cada clase o tipo de derivado. Las instituciones de banca múltiple que no han recibido la autorización general correspondiente requieren de una autorización específica del Banco de México para celebrar dichas operaciones derivadas (o inclusive si cuentan con dicha autorización general, para celebrar operaciones derivadas con activos distintos de los activos especificados anteriormente). Las instituciones de banca múltiple podrán, sin embargo, celebrar operaciones derivadas sin la autorización del Banco de México en caso que el fin exclusivo de dichas operaciones sea cubrir los riesgos existentes del banco correspondiente. Las autorizaciones podrán ser revocadas si, entre otras cosas, el banco mexicano aplicable incumple con los Requerimientos de Capitalización, no cumple oportunamente con los requisitos de reportar o celebra operaciones que contravienen con la legislación aplicable o con las prácticas comunes de mercado.

Las instituciones de banca múltiple que celebren operaciones con instrumentos derivados con partes relacionadas o respecto de activos de los cuales el emisor o el deudor son partes relacionadas, deberán cumplir con las disposiciones aplicables establecidas en la LIC.

Las instituciones podrán garantizar el cumplimiento de las operaciones con instrumentos derivados, mediante depósitos en efectivo, cuentas por cobrar y/o valores de su cartera. En el caso de operaciones derivadas que se llevan a cabo fuera del mercado de valores (*over-the-counter market*), las garantías mencionadas anteriormente podrán otorgarse únicamente en caso que las contrapartes sean instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones financieras extranjeras, sociedades de inversión, Afores, Sofoles y cualquier otra contraparte autorizada por el Banco de México. Los bancos mexicanos deben informar periódicamente a su consejo de administración respecto de las operaciones derivadas que celebran, y ya sea que se encuentre o no, el banco mexicano en cumplimiento con los límites impuestos por el consejo de administración y cualquier comité aplicable. Los bancos mexicanos también deberán informar periódicamente al Banco de México de las operaciones derivadas celebradas, así como si dicha operación derivada fue celebrada o no, con una parte relacionada. Las operaciones derivadas se deben celebrar de conformidad con contratos marco que incluirán términos y lineamientos de carácter internacional, tales como los contratos marco ISDA y contratos-marco aprobados en el mercado doméstico.

Contamos con una autorización del Banco de México para realizar operaciones con *swaps*, futuros y opciones relacionados con acciones, índices, divisas y tasas de interés.

### ***Restricciones sobre Gravámenes y Garantías***

De conformidad con la LIC, las instituciones de crédito tienen específicamente prohibido (i) otorgar en prenda sus valores o demás activos como garantía, salvo (a) en caso que Banco de México o la CNBV lo autorice, incluyendo, según se describe anteriormente, con respecto de operaciones derivadas o (b) para garantizar obligaciones a favor del Banco de México, el IPAB, instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos gubernamentales, y (ii) garantizar obligaciones de terceros, salvo, en lo general, en relación con cartas de créditos y aceptaciones bancarias.

### ***Disposiciones del Secreto Bancario; Sociedades de Información Crediticia***

De conformidad con la LIC, las instituciones de crédito no pueden proporcionar información alguna relacionada con la identidad de sus clientes o los depósitos, servicios u otras operaciones que celebren (incluyendo créditos) a ningún tercero (incluyendo compradores, intermediarios u operadores de valores, o tenedores de cualesquiera valores del banco), distinto de (i) el depositante, deudor, cuentahabiente o beneficiario y sus representantes legales o abogados, (ii) autoridades judiciales en un proceso judicial del cual el causahabiente sea parte, actor o demandado, (iii) autoridades fiscales para cuestiones fiscales, (iv) la SHCP para fines de implementar medidas y procedimientos para prevenir el terrorismo y el lavado de dinero, (v) la Auditoría Superior de la Federación para ejercer facultades de supervisión, (vi) la unidad supervisora del Instituto Federal Electoral, y (vii) la Procuraduría General de la República para efectos de procedimientos penales, entre otros. En la mayor parte de los casos, la información debe ser solicitada a través de la CNBV.

La CNBV cuenta con facultades para proporcionar, a las autoridades financieras extranjeras, cierta información protegida al amparo de las leyes del secreto bancario en México, en la medida en que se haya celebrado y esté en vigor un contrato entre la CNBV y dicha autoridad para el intercambio recíproco de información. La CNBV deberá abstenerse de proporcionar información a las autoridades financieras extranjeras si, a su entera discreción, dicha información pueda ser utilizada para fines distintos de la supervisión financiera, o por razón de orden público, seguridad nacional o cualquier otra causa establecida en el contrato correspondiente.

Los bancos y demás entidades financieras pueden proporcionar información crediticia a las sociedades de información crediticia autorizadas.

### ***Normatividad para la Prevención del Lavado de Dinero***

México cuenta con un marco legal vigente para la prevención del lavado de dinero; las disposiciones más recientes entraron en vigor el 21 de abril de 2009, y han sido modificadas subsecuentemente (las “Reglas para Prevenir el Lavado de Dinero”).

De conformidad con las Reglas para Prevenir el Lavado de Dinero, nuestras subsidiarias que realizan actividades en el sector financiero deben cumplir con varios requisitos, incluyendo:

- el establecimiento e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo identificación de sus clientes y políticas de “conocer a tu cliente” (*know-your-customer*), para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que puedan favorecer, asistir o cooperar en cualquier forma con actividades de terrorismo o lavado de dinero (según se define en el Código Penal Federal);
- implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales y sospechosas (según dichos términos se definen en las Reglas de Lavado de Dinero);
- reportar operaciones relevantes, inusuales y sospechosas a la SHCP, a través de la CNBV; y
- el establecimiento de un comité de comunicación y control (mismo que, a su vez, deberá nombrar a un funcionario que supervise el cumplimiento) a cargo de, entre otros asuntos, supervisar el cumplimiento con las disposiciones en contra del lavado de dinero.

Nuestras subsidiarias que realizan actividades en el sector financiero deben integrar un expediente respecto de cada cliente antes de abrir una cuenta o celebrar cualquier tipo de operaciones, para la identificación de cada cliente (cada uno, un “Expediente de Identificación”).

Un Expediente de Identificación de clientes personas físicas debe incluir, entre otra información, una copia de los siguientes documentos o información (la cual debe conservarse y actualizarse periódicamente): (i) nombre completo, (ii) fecha de nacimiento, (iii) nacionalidad y país de nacimiento, (iv) registro federal de contribuyentes y el documento que certifique la emisión del registro federal de contribuyentes por parte de la SHCP o Clave Única de Registro de Población y la constancia de su emisión por parte de la Secretaría de Gobernación, según sea el caso, (v) ocupación, profesión, actividad principal o curso del negocio, (vi) domicilio completo (incluyendo número de teléfono), (vii) dirección de correo electrónico, en su caso, y (viii) número de serie de la firma electrónica avanzada, cuando sea aplicable.

Un Expediente de Identificación de clientes personas morales debe incluir, entre otra información, una copia de los siguientes documentos o información (la cual debe conservarse y actualizarse): (i) denominación o razón social, (ii) domicilio, (iii) nacionalidad, (iv) nombre del administrador único, miembros del consejo de administración, el director general o cualquier representante legal importante, (v) giro principal o curso del negocio, (vi) registro federal de contribuyentes y el documento que certifique la emisión del registro federal de contribuyentes por parte de la SHCP, (vii) número de serie de la firma electrónica avanzada, cuando sea aplicable, y (viii) copia del acta constitutiva.

Los Expedientes de Identificación deben conservarse durante todo el tiempo de vigencia del contrato correspondiente celebrado con dicho cliente, y por un plazo mínimo de diez años a partir de la fecha de terminación de dicho contrato.

De conformidad con las Reglas para Prevenir el Lavado de Dinero, nuestras subsidiarias que operan en el sector financiero deben proporcionar a la SHCP, a través de la CNBV (i) reportes trimestrales (dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del cierre de dicho trimestre) respecto de las operaciones realizadas por montos iguales o superiores a EUA\$10,000.00, (ii) reportes mensuales (dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir del término de dicho mes) respecto de transferencias de fondos internacionales, recibidas o enviadas por un cliente, respecto de operaciones realizadas por montos iguales o superiores a EUA\$10,000.00, (iii) reportes de operaciones inusuales, dentro de los 60 días naturales contados a partir de la fecha en que se detecte una operación inusual por parte de los sistemas de nuestras subsidiarias financieras, y (iv) reportes periódicos de operaciones sospechosas, dentro de los 60 días naturales contados a partir de la fecha en que se detecte la operación sospechosa.

En junio de 2010, la SHCP emitió nuevas disposiciones, mismas fueron modificadas en septiembre y diciembre de 2010 y agosto de 2011, que limitan el número y monto de las operaciones en efectivo denominadas en dólares que pueden ser celebradas por instituciones de crédito. De conformidad con dichas disposiciones, se prohíbe

a los bancos recibir depósitos de personas físicas en efectivo en dólares por montos superiores a EUA\$4,000.00 al mes. Estas regulaciones también limitan el monto de depósitos en efectivo, en dólares, que pueden recibir los bancos de sus clientes corporativos.

Asimismo, las instituciones de banca múltiple tienen prohibido recibir efectivo denominado en dólares, de personas físicas, en cantidades superiores a EUA\$300.00 por día para operaciones de cambio de divisas. En cada caso, el monto mensual por persona física para dichas operaciones no puede exceder de EUA\$1,500.00.

Adicionalmente, los nuevos reglamentos establecen ciertas obligaciones de reportar a la SHCP (a través de la CNBV) para las instituciones de banca múltiple en relación con operaciones con dólares de los Estados Unidos de América.

### ***Reglas sobre Tasas de Interés***

La normatividad de Banco de México limita el número de tasas de referencia que pueden usar los bancos como base para determinar tasas de intereses aplicables a los créditos. En el caso de créditos denominados en pesos, los bancos pueden elegir cualquier tasa de interés fija, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio o "TIIE", la tasa de Cetes, de Costo de Captación Promedio a Plazo o "CCP", la tasa que determine el Banco de México aplicables a los créditos financiados por o con descuento a NAFIN, las tasas de interés acordadas con bancos de desarrollo para créditos financiados por o con descuento a dichos bancos de desarrollo, la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental. En el caso de créditos denominados en UDIs, la tasa de referencia es la de los UDIBONOS. En el caso de créditos denominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir una tasa de interés fija o una tasa de interés variable que tenga una de referencia de mercado que no sea determinada de forma unilateral por los acreditantes, incluyendo la tasa LIBOR o las tasas acordadas entre bancos de desarrollo o fondos nacionales o extranjeros, en el caso de créditos financiados o con descuento a dichos bancos o fondos. En el caso de créditos denominados en dólares, los bancos pueden elegir entre una tasa fija o cualquier tasa referida en el enunciado anterior o de dólares-CCP, según se calcule y publique por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Las disposiciones también establecen que únicamente se puede utilizar una tasa de referencia por cada operación y que no se permite una tasa de referencia alterna, salvo que la tasa de referencia que se haya elegido haya sido discontinuada, en cuyo caso se podrá establecer una tasa de referencia sustituta. Una tasa o el mecanismo para determinar una tasa, no podrá ser modificado de forma unilateral por un banco. Las tasas se deben calcular anualmente, en base a periodos de 360 días.

El 11 de noviembre de 2010, el Banco de México publicó nuevas reglas para regular la emisión y el uso de tarjetas de crédito. Dichas reglas uniforman las regulaciones y formas que permiten a los tarjetahabientes autorizar cargos por pagos recurrentes relacionados a bienes y servicios, y estandarizan los procedimientos para desconocer cargos y cancelar de forma expedita y segura dichos servicios. Dichas reglas también establecen la forma en que los otorgantes de tarjetas de crédito deben determinar el monto del pago mínimo en cada periodo mediante una fórmula que favorece el pago de una parte del principal a la fecha de cada pago mínimo, con el fin de lograr el pago de las deudas dentro de un periodo de tiempo razonable. Asimismo, dichas reglas incluyen ciertas disposiciones para la protección de usuarios de tarjetas de crédito en caso de robo o pérdida de sus tarjetas, la creación de incentivos para los otorgantes de adoptar medidas adicionales para reducir el riesgo derivado del uso de tarjetas de crédito en operaciones por Internet y el uso indebido de información contenida en las tarjetas de crédito. Estas reglas no tuvieron un impacto material en nuestras operaciones o en nuestra situación financiera.

### ***Honorarios***

De conformidad con las disposiciones del Banco de México, los bancos, Sofoles y Sofomes no pueden, tratándose de créditos, depósitos u otros medios de captación de dinero y servicios con sus clientes, entre otros (i) cobrar comisiones que no estén incluidas en su costo anual total, revelado al público, correspondiente, (ii) cobrar comisiones alternas, salvo que la comisión cobrada sea la mínima comisión, y (iii) cobrar comisiones por la cancelación de tarjetas de crédito expedidas. Adicionalmente, entre otras cosas, los bancos mexicanos no pueden (i) cobrar comisiones simultáneas, con respecto a depósitos a la vista, por administración de cuentas y por no mantener

los montos mínimos, (ii) cobrar comisiones por cheques rebotados recibidos para depósito en una cuenta de depósito o como pago de créditos otorgados, (iii) cobrar comisiones por la cancelación de cuentas de depósito, débito o tarjetas de débito, o el uso de los servicios de banca electrónica, o (iv) cobrar distintas comisiones dependiendo del monto de una transferencia de dinero. De conformidad con las disposiciones del Banco de México, las comisiones derivadas del uso de cajeras electrónicas deben ser reveladas a los usuarios.

Los bancos, Sofoles y Sofomes que operen o permiten a los clientes usar cajeros automáticos, deben elegir de entre dos opciones para cobrar comisiones a los clientes que retiren dinero o consulten su saldo: (i) especificar una comisión para la operación correspondiente, en cuyo caso, los bancos, Sofoles y Sofomes que expidan tarjetas de crédito o débito no podrán cobrar comisiones adicionales a los tarjetahabientes (los que expiden tarjetas de crédito o débito están facultados para cobrar comisiones correspondientes a los operadores), o (ii) permitir a los que expiden tarjetas de crédito o débito cobrar comisiones a los clientes, en cuyo caso, los bancos, Sofoles y Sofomes no pueden cobrar comisiones adicionales a los clientes.

El Banco de México, directamente o previa solicitud de la CONDUSEF, de los bancos, Sofoles o Sofomes, podrá evaluar si existen condiciones competitivas razonables en relación con las comisiones cobradas por los bancos, Sofoles o Sofomes en la realización de operaciones financieras. El Banco de México debe obtener la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia para llevar a cabo dicha evaluación. El Banco de México podrá tomar medidas para abordar estas cuestiones.

## **IPAB**

La Ley del IPAB, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, establece la creación, organización y las funciones del IPAB. El IPAB es una entidad pública descentralizada que regula el apoyo financiero otorgado a los bancos para la protección de depósitos bancarios y otros créditos bancarios.

El IPAB únicamente puede otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito en casos excepcionales.

De conformidad con la Ley del IPAB, los bancos deben proporcionar la información requerida por el IPAB para la evaluación de su situación financiera y notificar al IPAB sobre cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad financiera. La Ley del IPAB excluye expresamente la revelación de dicha información, de las disposiciones de la LIC respecto del secreto bancario, y establece expresamente que el IPAB y la CNBV pueden compartir bases de datos de los bancos.

El IPAB debe administrar y vender créditos, derechos, acciones y cualesquiera otros activos que adquiera para llevar a cabo sus operaciones de conformidad con la Ley del IPAB, para maximizar su valor de recuperación. El IPAB debe asegurar que la venta de dichos activos se realice mediante procedimientos abiertos y públicos. El Ejecutivo Federal debe presentar anualmente un informe al Congreso de la Unión preparado por el IPAB con un reporte detallado de las operaciones realizadas por el IPAB durante el año anterior.

El IPAB cuenta con una junta de gobierno integrada por 7 miembros: (i) el Secretario de Hacienda y Crédito Público, (ii) el Gobernador del Banco de México, (iii) el Presidente de la CNBV, y (iv) 4 miembros designados por el Ejecutivo Federal con la aprobación de las dos terceras partes del Senado.

El seguro de depósito otorgado por el IPAB a los depositarios bancarios es pagado una vez que se determine la disolución o liquidación, o concurso de un banco. El IPAB actúa como liquidador o depositario durante la disolución y liquidación, o concurso de los bancos, ya sea de forma directa o mediante designación de un representante. El IPAB garantizará las obligaciones de los bancos a ciertos depositarios y acreedores únicamente hasta por la cantidad de 400,000 UDIs (o EUA\$141,435 aproximadamente al 29 de junio de 2012), por persona por banco.

Los bancos tienen la obligación de pagar al IPAB las contribuciones ordinarias y extraordinarias que determine periódicamente la Junta de Gobierno del IPAB. De conformidad con la Ley del IPAB, todos los bancos deben pagar mensualmente una contribución ordinaria igual a 1/12 de 0.004% multiplicado por el promedio de todos los depósitos y pasivos del mes correspondiente, menos (i) las tenencias de títulos a plazo emitidos por otros bancos

comerciales, (ii) financiamientos otorgados a otros bancos comerciales, (iii) financiamiento otorgado por el IPAB, (iv) obligaciones subordinadas que son convertibles en acciones representativas del capital social de la institución bancaria; y (v) activos y pasivos restringidos que resultan de operaciones de reporto y el préstamos de valores con la misma contraparte, de conformidad con las disposiciones emitidas por el IPAB.

La Junta de Gobierno del IPAB también cuenta con facultades para imponer contribuciones extraordinarias en caso que, en virtud de las condiciones del sistema financiero mexicano, el IPAB no cuente con fondos disponibles suficientes para cumplir con sus obligaciones. La determinación de las contribuciones extraordinarias está sujeta a las siguientes limitaciones: (i) no pueden exceder, anualmente, de un monto equivalente a 0.003% multiplicado por el monto total de las obligaciones insolutas de las instituciones bancarias que se encuentran sujetas a las contribuciones ordinarias del IPAB; y (ii) el monto agregado de las contribuciones ordinarias y extraordinarias no podrá exceder, en ningún momento, anualmente, un monto equivalente a 0.008% multiplicado por el monto total de las obligaciones de un banco sujeto a las contribuciones del IPAB.

El Congreso de la Unión destina un presupuesto anual al IPAB para administrar y cumplir con las obligaciones del IPAB. En situaciones de emergencia, el IPAB está facultado para incurrir en financiamientos adicionales cada tres años hasta por un monto que no exceda del 6.0% de todas las obligaciones de ciertos bancos mexicanos, según lo determine la CNBV.

### **Ley para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros**

La Ley para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en vigor tiene como propósito proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de los servicios financieros. Con este fin, la ley establece la creación de la CONDUSEF, una entidad autónoma que protege los intereses de los usuarios de servicios financieros y que tiene facultades amplias para proteger a los usuarios de servicios financieros (incluyendo la imposición de multas). La CONDUSEF actúa como árbitro en los conflictos sometidos a su jurisdicción y busca promover mejores relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las instituciones financieras. Banco Santander México y sus subsidiarias que operan en el sector financiero se deben someter a la jurisdicción de la CONDUSEF en todos los procedimientos conciliatorios (las primeras instancias de un conflicto) y pueden elegir someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF en todos sus procedimientos arbitrales que puedan surgir. La ley establece que los bancos mantengan una unidad interna encargada de resolver cualesquiera y todas las controversias interpuestas por los clientes. Nuestras subsidiarias cuentan con dicha unidad.

La CONDUSEF lleva un Registro de Prestadores de Servicios Financieros en el cual deben registrados todos los prestadores de servicios financieros, mismo que apoya a la CONDUSEF en sus actividades. La CONDUSEF debe revelar al público los productos y servicios ofrecidos por los prestadores de servicios financieros, incluyendo tasas de intereses. Para cumplir con esta labor, la CONDUSEF cuenta con facultades amplias para solicitar a las instituciones financieras cualesquiera y toda la información necesaria. Adicionalmente, la CONDUSEF puede examinar los servicios bancarios prestados mediante la aprobación y supervisión del uso de contratos de adhesión estándar.

La CONDUSEF puede requerir a Banco Santander México y sus subsidiarias a constituir reservas para cubrir posibles contingencias que pudieran surgir de procedimientos pendientes ante la CONDUSEF. Nuestras subsidiarias financieras también pueden estar sujetas a las recomendaciones de la CONDUSEF relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las subsidiarias financieras pueden estar sujetas a medidas o sanciones impuestas por la CONDUSEF. Actualmente, ninguna de las entidades financieras de Grupo Financiero Santander se encuentra sujeta a procedimiento alguno ante la CONDUSEF.

### **Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros**

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financiero regula (i) las comisiones cobradas a los clientes de las instituciones financieras por el uso de sistemas de pago, ya sea mediante tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques y órdenes de transferencia de dinero, (ii) las comisiones cobradas entre las propias instituciones financieras por el uso de sistemas de pago, (iii) tasas de intereses que puedan ser cobradas a los



clientes, y (iv) otros aspectos relacionados con los servicios financieros, todo con el fin de hacer más transparentes los servicios financieros y proteger los intereses de los usuarios de dichos servicios. Dicha ley confiere a Banco de México facultades para regular el cobro de las comisiones respectivas y establecer lineamientos y requisitos generales relacionados con los sistemas de pago y los estados de cuenta de las tarjetas de crédito (ver “-Reglas de Tasas de Interés” y “-Comisiones”). Banco de México cuenta con facultades para especificar las bases mediante las cuales cada banco debe calcular su costo anual total, que incluye tasas de intereses y comisiones, en una base agregada, cobradas respecto de créditos y otros servicios. Todos los bancos están obligados a revelar su costo anual total. La ley también regula los términos que deben implementar los bancos en sus contratos de adhesión estándar y los términos de publicidad y de información proporcionada en los estados de cuenta. Nuestras subsidiarias que operan en el sector financiero deben informar al Banco de México de los cambios en las comisiones al menos 30 días naturales antes de que surtan efectos dichos cambios.

### **Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado**

El 30 de diciembre de 2002, el Congreso expidió la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, según la misma fue modificada el 25 de mayo de 2010. La Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado establece un marco legal para promover el mercado de créditos y algunos otros servicios prestados por instituciones de crédito privadas (en contraste con las entidades gubernamentales) en relación con los créditos que cuentan con garantía real (por ejemplo, compra, construcción, restauración o refinanciamiento). En particular, la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado establece reglas específicas que requieren lo siguiente: (i) la revelación de cierta información por parte de instituciones de crédito a sus clientes previa a la celebración del contrato de crédito correspondiente, incluyendo la revelación de ciertos términos relacionados con tasas de interés, costos totales y gastos pagaderos; (ii) el cumplimiento por parte de las instituciones de crédito y los deudores con ciertos requisitos en el proceso de solicitud; (iii) la obligatoriedad de las ofertas realizadas por las instituciones de crédito otorgando créditos garantizados; (iv) la inclusión de disposiciones legales en los contratos de crédito; y (v) la aceptación de ciertas obligaciones por fedatarios públicos (o notarios) ante los cuales se otorgan los créditos.

Adicionalmente, la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado busca fomentar la competencia entre las instituciones de crédito permitiendo que las garantías de un crédito garantizado continúen vigentes tras un refinanciamiento del mismo, aún y cuando dichos créditos hayan sido otorgados por instituciones de crédito diferentes. Esta disposición de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado está pensada para reducir los gastos de los deudores.

### **Casas de Bolsa**

Las casas de bolsa están reguladas por, y bajo la supervisión de la CNBV, y se encuentran sujetas a la LMV y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la CNBV. Su actividad principal incluye la intermediación de valores, la venta y el intercambio de valores (ya sea en su representación o en representación de terceros), y la asesoría en administración de cartera e inversiones a sus clientes. La CNBV cuenta con las facultades para autorizar el establecimiento y la operación de las casas de bolsa, con la facultad para revocar dichas autorizaciones. Nuestra subsidiaria, Casa de Bolsa Santander, realiza actividades propias de una casa de bolsa, por lo que está sujeta a la regulación y supervisión de la CNBV.

#### ***Administración de las Casas de Bolsa***

Las casas de bolsa son administradas por un consejo de administración y un director general.

El consejo de administración puede estar integrado por hasta 15 miembros, 25.0% de los cuales deben ser miembros independientes. El consejo de administración de nuestra casa de bolsa está integrado por 11 miembros, de los cuales 7 son miembros independientes.

La casa de bolsa debe contar también con un comité de auditoría. El comité de auditoría de nuestra casa de bolsa está integrado por 5 miembros, de los cuales 5 son miembros independientes.

### ***Capitalización***

Una casa de bolsa debe contar con un capital mínimo, cuyo monto depende de las actividades que realice. Adicionalmente, las casas de bolsa deben mantener niveles mínimos de capital dependiendo de los riesgos del mercado, riesgo crediticio y riesgo de operaciones.

La CNBV puede ordenar a las casas de bolsa que no cumplan con los niveles de capitalización requeridos, ciertas medidas tales como (i) la suspensión de pago de dividendos y demás distribuciones a los accionistas, (ii) la suspensión de pago de bonos y compensaciones extraordinarias al director general y a los funcionarios de alto nivel, y (ii) la suspensión de actividades que puedan tener un impacto en el capital social de la casa de bolsa.

### ***Suspensión y Limitación de Actividades***

La CNBV puede suspender o limitar las actividades de una casa de bolsa si, entre otros supuestos, (i) no cuenta con la infraestructura interna o los controles internos necesarios para realizar sus actividades conforme a la legislación aplicable, (ii) realiza operaciones distintas a la que le fueron autorizadas conforme a su objeto social, (iii) realiza operaciones que impliquen conflictos de intereses, (iv) realiza operaciones con valores fuera de la bolsa, y (v) se determinen errores en los registros contables o no aparezcan debida y oportunamente registradas en su contabilidad las operaciones que hubiere efectuado.

Adicionalmente, la CNBV puede intervenir en, y tomar la administración de una casa de bolsa cuando, a su juicio, existan irregularidades que afecten su estabilidad, solvencia o liquidez y pongan en peligro los intereses de sus clientes.

### ***Revocación de la Autorización***

La CNBV puede revocar la autorización otorgada para operar como casa de bolsa si, entre otras cosas, (i) la autorización fue obtenida con base en documentación y declaraciones falsas, (ii) su capital es menor al mínimo establecido, (iii) presenta reportes periódicos falsos o incompletos, (iv) no cumple debidamente con las anotaciones contables, (v) incumple con la legislación aplicable, (vi) se inicia en su contra un procedimiento disolución o liquidación, o (vii) es declarada en concurso.

### ***Sistemas de Manejo de Órdenes***

Las casas de bolsa deben contar con un sistema automático para recibir, registrar, otorgar y procesar las órdenes recibidas por sus clientes para operaciones con valores. Dicho sistema debe distinguir (i) tipo de cliente, y (ii) las distintas órdenes recibidas. Las casas de bolsa deben informar a los clientes sus horarios para recibir órdenes y los periodos de tiempo durante los cuales las operaciones surtirán efectos.

### ***Discreción***

De conformidad con la LMV, los intermediarios del mercado de valores no pueden proporcionar información alguna respecto de operaciones realizadas o servicios ofrecidos, excepto al titular o tenedor de la cuenta, a los beneficiarios o a sus representantes legales, salvo que le sea requerido por autoridades como resultado de una orden judicial o a las autoridades fiscales, únicamente para efectos fiscales.

### ***Operadores de Casas de Bolsa***

Las casas de bolsa únicamente pueden realizar operaciones a través de personas autorizadas, y únicamente si dichas personas han aprobado ciertos exámenes y cuentan con las facultades suficientes, mediante poderes que les hayan sido otorgados, por la casa de bolsa.

### ***Servicios de Terceras Personas***

Las casas de bolsa pueden contratar con terceras personas cualesquiera de los servicios requeridos para sus operaciones, siempre y cuando dicha casa de bolsa cuente con la autorización de la CNBV y (i) mantenga procedimientos para monitorear de forma continua el desarrollo de la prestación de los servicios, (ii) se ocupe de que el prestador de servicios siempre garantice a la CNBV acceso respecto de su tasa de supervisión, (iii) asegure que dicha tercera persona prestadora de servicios mantiene confidencialidad, y (iv) reporte a la CNBV el criterio utilizado para elegir al prestador de servicios, los servicios contratados para tal efecto y los riesgos que resulten de la prestación de dichos servicios.

### ***Reportes Financieros***

Las casas de bolsa deben revelar al público (i) estados financieros internos por los trimestres terminados en marzo, junio y septiembre, dentro del mes siguiente al término del trimestre aplicable, y (ii) estados financiero auditados por cada ejercicio fiscal, dentro de los sesenta días siguientes al término del ejercicio fiscal aplicable.

### ***Sociedades de Inversión***

Nuestra subsidiaria Gestión Santander realiza sus actividades como una sociedad operadora de sociedades de inversión, por lo que está sujeta a la regulación y supervisión de la CNBV. Las sociedades de inversión y las sociedades operadoras de sociedades de inversión están reguladas por y sujetas a la supervisión de la CNBV y están sujetas a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión. Con la entrada en vigor de la Ley de Sociedades de Inversión en 2001, el marco legal de estas instituciones se actualizó para fortalecer su desarrollo, revitalizar la formación de su capital y expandir las opciones de ahorro de las personas físicas.

### ***Organización***

Las sociedades de inversión requieren de autorización de la CNBV para su organización y funcionamiento. La Ley de Sociedades de Inversión contempla cuatro (4) distintos tipos de sociedades de inversión (i) sociedades de inversión de capitales, (ii) sociedades de inversión de instrumentos de deuda, (iii) sociedades de inversión de renta variable, y (iv) sociedades de inversión de objeto limitado.

Adicionalmente, las sociedades de inversión pueden adoptar las modalidades de abiertas o cerradas, dependiendo de si les está permitido la reporto de sus acciones a los accionistas.

Para obtener la autorización de la CNBV para organizarse y operar como sociedad de inversión, entre otros requisitos, la sociedad de inversión debe presentar a la CNBV un prospecto detallado, acompañado de los nombres de las personas que prestarán los servicios relativos a la administración de las inversiones, distribución y valuación de las acciones, depósito y custodia de los de la sociedad de inversión, entre otros.

Las sociedades operadoras de sociedades de inversión también requieren de autorización de la CNBV para operar como tales.

### ***Administración***

El consejo de administración de las sociedades de inversión debe estar integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros, de los cuales por lo menos el 30.0% deben ser miembros independientes.

### ***Ciertas Prohibiciones***

De conformidad con la Ley de Sociedades de Inversión, las sociedades de inversión tienen prohibido (i) recibir depósitos en efectivo, (ii) otorgar activos en garantía (salvo en muy limitadas circunstancias), (iii) garantizar obligaciones de terceros, y (iv) otorgar créditos.

### ***Revocación de Autorización***

De conformidad con la Ley de Sociedades de Inversión, la CNBV puede revocar una autorización otorgada a una sociedad de inversión para operar como tal, si (i) su capital social es menor al mínimo requerido por ley, (ii) incumple regularmente con los límites de inversión requeridos, (iii) las operaciones realizadas no son debidamente registradas en los libros de la sociedad de inversión, (iv) incumple con sus obligaciones de reportar oportuna y debidamente, (v) se declara en concurso mercantil, o (vi) comienza un procedimiento en su contra de disolución o liquidación.

### ***Obligaciones de Inversión***

Las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda únicamente pueden invertir en (i) valores inscritos en el RNV que mantiene la CNBV, (ii) valores listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la CNBV, (iii) valores extranjeros inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (“OICV”) o que formen parte de la Unión Europea, o valores emitidos por los miembros de dichas naciones, (iv) valores inscritos, autorizados o regulados para su venta al público en general por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados a que se refiere el inciso (iii) anterior, emitidos por sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva, extranjeros, (v) valores emitidos por los bancos centrales de los países a que se refiere el inciso (iii) anterior, incluido el Banco Central Europeo, (vi) valores emitidos por instituciones u organismos internacionales de carácter financiero a los que pertenezca México, (vii) los depósitos bancarios de dinero a la vista de entidades financieras, inclusive del exterior, y (viii) los instrumentos financieros derivados, ajustándose a las disposiciones de carácter general que al efecto expida el Banco de México.

### ***Diversificación***

Como regla general, las sociedades de inversión no pueden (i) invertir más del 40.0% de sus activos en valores y en instrumentos financieros derivados relacionados con una misma emisora o entidad financiera, e (ii) invertir en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado que representen 20.0% o más de la emisión de valores correspondiente. Las sociedades de inversión también deben cumplir con ciertos requerimientos mínimos de liquidez, dependiendo de su perfil de inversiones y acreditado por valores con alta liquidez y valores con vencimiento que no exceda de tres meses.

### ***Reportes Financieros***

Las sociedades de inversión deben revelar al público (i) sus estados financieros trimestrales internos terminados en marzo, junio y septiembre de cada año, dentro del mes siguiente al cierre de cada trimestre respectivo, y (ii) sus estados financieros anuales auditados por cada ejercicio fiscal, dentro de los 90 días siguientes al término del ejercicio fiscal correspondiente.

## ADMINISTRACIÓN

### Consejo de Administración

Nuestro Consejo de Administración se compone de once miembros propietarios y once miembros suplentes. Los miembros propietarios y suplentes de nuestro Consejo de Administración son designados por periodos de un año en nuestra asamblea general anual ordinaria de accionistas y pueden ser reelectos. De conformidad con la legislación aplicable, los miembros de nuestro Consejo de Administración continúan siendo miembros del Consejo a pesar del vencimiento de su periodo hasta que se nombre a los nuevos miembros del Consejo y estos tomen posesión de sus cargos.

De conformidad con nuestros estatutos y de acuerdo con la LRAF y la Ley del Mercado de Valores, por lo menos el 25.0% de los miembros de nuestro Consejo de Administración deben ser independientes. La independencia se determina de conformidad con el Artículo 24 de la LRAF y nuestros estatutos. La CNBV puede objetar la determinación de independencia tomada por los accionistas. No hemos determinado si cualquiera de nuestros consejeros o cualquiera de los miembros de nuestros comités, distintos del comité de auditoría, se consideraría como independiente según se define por las leyes de valores de Estados Unidos o las reglas de cualquier bolsa de valores de Estados Unidos.

Se deberá nombrar un miembro suplente por cada miembro propietario de nuestro Consejo de Administración. Los miembros suplentes asisten a las sesiones del Consejo de Administración únicamente cuando sean convocados para suplir a su respectivo miembro del Consejo de Administración. Los miembros suplentes en el pasado han asistido a las sesiones del Consejo de Administración en las ausencias temporales del miembro correspondiente o mediante invitación.

Nuestros estatutos sociales prevén dos categorías distintas de consejeros, dependiendo del tipo de accionistas que los haya designado: Serie B y Serie F. Las acciones de la Serie B pueden suscribirse libremente. Las acciones de la Serie F pueden adquirirse directa o indirectamente únicamente por Banco Santander España y pueden enajenarse únicamente con la previa autorización de la SHCP, salvo que tales acciones deban transferirse al IPAB como garantía o en propiedad. Ambas categorías de consejeros cuentan con los mismos derechos y obligaciones.

La siguiente tabla establece la información acerca de los miembros propietarios y miembros suplentes de nuestro Consejo de Administración, cada uno de los cuales fue designado en nuestra asamblea general de accionistas de fecha 14 de mayo de 2012 por un periodo de un año. El domicilio social de nuestros consejeros es Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, 01219, México, Distrito Federal, México.

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Serie</b>
Carlos Gómez y Gómez.....	Presidente	Serie F
Jesús María Zabalza Lotina .....	Consejero	Serie F
Marcos Alejandro Martínez Gavica.....	Consejero	Serie F
José Carlos Ávila Benito .....	Consejero	Serie F
Antonino Fernández Rodríguez .....	Consejero Independiente	Serie F
Joaquín Vargas Guajardo.....	Consejero Independiente	Serie F
Fernando Solana Morales .....	Consejero Independiente	Serie F
Vittorio Corbo Lioi.....	Consejero Independiente	Serie F
Carlos Fernández González .....	Consejero Independiente	Serie B
Fernando Ruiz Sahagún.....	Consejero Independiente	Serie B
Alberto Torrado Martínez.....	Consejero Independiente	Serie B
Juan Sebastián Moreno Blanco.....	Consejero Suplente	Serie F
Pedro José Moreno Cantalejo .....	Consejero Suplente	Serie F
Rodrigo Brand de Lara .....	Consejero Suplente	Serie F
Eduardo Fernández García-Travesí .....	Consejero Suplente	Serie F
José Eduardo Carredano Fernández.....	Consejero Suplente Independiente	Serie F

Alberto Felipe Mulás Alonso.....	Consejero Suplente Independiente	Serie F
Jesús Federico Reyes Heróles González Garza .....	Consejero Suplente Independiente	Serie F
Guillermo Güemez García.....	Consejero Suplente Independiente	Serie F
Enrique Krauze Kleinbort.....	Consejero Suplente Independiente	Serie B
Luis Orvañanos Lascurain .....	Consejero Suplente Independiente	Serie B
Antonio Purón Mier y Terán.....	Consejero Suplente Independiente	Serie B

El secretario del Consejo de Administración es Alfredo Acevedo Rivas y el sub-secretario de nuestro Consejo de Administración es Rocío Erika Bulhosen Aracil.

A continuación se establecen las biografías de los miembros de nuestro Consejo de Administración.

*Carlos Gómez y Gómez* es el Presidente de nuestro Consejo de Administración y Presidente de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Gestión Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario. También se ha desempeñado desde 1972 como miembro de los Consejos de Administración de Grupo KUO, S.A.B. de C.V. y DINE, S.A.B. de C.V. Es también miembro de los Consejos de Administración de Grupo Trimex, S.A. de C.V., Grupo Yoreda, S.A. de C.V., Grupo Ceslo, S.A. de C.V., Grupo Dupuis, S.A. de C.V., Club de Industriales, A.C., Club de Banqueros de México, A.C., Arena Media Communications, S.A. de C.V. y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, A.C. De 2005 a 2008, fungió como Vicepresidente del Consejo de Administración de la BMV y de 2006 a 2007, fue miembro del Consejo de Administración de Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V. Otras de sus experiencias en el negocio incluyen haber fungido como Presidente del Consejo de Administración de Casa de Bolsa InverMéxico, S.A. de C.V. de 1986 a 1991, Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México de 1992 a 1997, Presidente del Club de Banqueros de México de 1994 a 2000, y Presidente de la Asociación de Bancos de México de 1998 al 2000. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac.

*Jesús María Zabalza Lotina* es miembro de nuestro Consejo de Administración y del Consejo de Administración de Banco Santander México. Desde 2008, también ha sido parte del Consejo de Administración de Banco Santander Chile. Ha sido el Director General en la Dirección América de Banco Santander España desde el 1 de julio de 2002. Además, es Vicepresidente de la Asociación Española de Ejecutivos de Finanzas (AEEF). De 2002 a 2010, fue miembro del Consejo de Administración de Banco Santander Puerto Rico. Otras de sus experiencias corporativas incluyen dirección de varias sociedades tales como Banco Santander Colombia, Santander Bancorp, e-La Caixa, S.A., Telefónica Factoring en España y Brasil, Adeslas, S.A. y Terra. Es Ingeniero Industrial por la Universidad de Bilbao.

*Marcos Alejandro Martínez Gavica* es miembro de nuestro Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Gestión Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario. También funge como nuestro Presidente Ejecutivo y Director General y de Banco Santander México. Comenzó su carrera en 1978 en Banco Nacional de México, S.A., ostentando diversos puestos y finalmente incorporándose a la administración del banco. Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y tiene una Maestría en Administración con especialidad en planeación financiera del Instituto Panamericano de Alta Dirección Empresarial.

*José Carlos Ávila Benito* es miembro de nuestro Consejo de Administración. Fue designado como Director General Adjunto de Banco Santander México, departamento de Créditos en 2002 después de haber ejercido el puesto como Gerente Ejecutivo de Créditos en Banco Santander Río en Argentina de 1998 a 2002. El Sr. Ávila Benito comenzó su carrera en Grupo Santander en 1975. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Dun & Bradstreet en México desde abril de 2004 y miembro del Comité de Compensaciones de la misma compañía desde abril de 2009. Cuenta con título como experto comercial de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

*Antonio Fernández Rodríguez* es miembro independiente de nuestro Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario. Ha sido Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., desde 2005, y anteriormente actuó como Presidente del Consejo de la sociedad. También ha sido miembro del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de diferentes sociedades en México.

*Joaquín Vargas Guajardo* es miembro independiente de nuestro Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. Es Presidente del Consejo de Administración de Corporación Mexicana de Restaurantes, S.A.B. de C.V. También es miembro de los Consejos de Administración de varias sociedades incluyendo Vitro, Grupo Posadas, Médica Sur y Grupo Aeroportuario del Pacífico, entre otras. De abril de 1997 a abril de 2005 y de abril de 2008 a abril de 2012, fue miembro del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores. Es miembro del comité de remuneración de Grupo Aeroportuario del Pacífico. Es licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y estudió un posgrado en Administración de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección Empresarial.

*Fernando Solana Morales* es miembro independiente de nuestro Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. Es miembro del Consejo de Administración de diversas compañías, incluyendo Solana Consultores, S.A. de C.V., Impulsora de Desarrollo y Empleo en América Latina, S.A. de C.V., Acrosur, S.A. de C.V., Telmex, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, S.A. de C.V. y Fresnilo plc. De 1976 a 1977, ejerció el cargo como Secretario de Comercio en México. De 1982 a 1988, actuó como Director Ejecutivo de Banco Nacional de México. De 1988 a 1993, ejerció el cargo como Secretario de Relaciones Exteriores en México. En 1994, fue elegido al Senado Mexicano y ejerció como Senador hasta 2000, momento en el que se convirtió en Presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de Solana y Asociados. Es Ingeniero, licenciado en Filosofía, Administración de Empresas y Políticas Públicas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Vittorio Corbo Lioi* es profesor investigador del Centro de Estudios Públicos en Santiago, Chile y profesor de medio tiempo de Economía de la Pontificia Universidad Católica, Chile y en la Universidad de Chile. Es uno de los consejeros de Banco Santander, S.A. en España y Banco Santander Chile, SURA, S.A., Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y Compañía Cerveceras Unidas en Chile. Es Presidente del comité de administración de la Aseguradora SURA Chile, consultor financiero de ciertas sociedades y consejero del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. De 2003 a 2007 fue Presidente del Banco de Chile. De 1991 a 2003 fue Profesor de tiempo completo de Economía de la Universidad Pontificia de Chile. De 1984 a 1991, ocupó diferentes puestos administrativos en el Banco Mundial. También fue profesor de Economía en Concordia University en Montreal, Canadá de 1972 a 1981 y conferencista de la Universidad de Georgetown de 1985 a 1991. El Sr. Corbo es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile (con honores) y doctor en Economía por MIT.

*Carlos Fernández González* es miembro independiente de nuestro Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario. Es Director Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Modelo, S.A. de C.V. También es miembro del Consejo de Administración de Emerson Electric Co., y Grupo Televisa, S.A.B. de C.V. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac, terminó el Programa de Competencia AD2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección Empresarial y ha participado en diversos seminarios sobre ingeniería financiera, mercadotecnia y relaciones industriales, entre otros.

*Fernando Ruíz Sahagún* es miembro independiente de nuestro Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. También es miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades, tales como la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Empresas ICA, S.A.B. de C.V., Fresnillo PLC, Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V., Grupo México, S.A.B. de C.V., Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Mexichen, S.A.B. de C.V., SanLuis Corporación, S.A.B. de C.V. Es miembro de la Asociación Fiscal Internacional (IFA *por sus siglas en inglés*) y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. También es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y ejerció como miembro de su Consejo de 1993 a 1996. Es uno de los socios fundadores de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía. S.C., un despacho fiscal en el cual actualmente ejerce como consejero. Es licenciado en Contabilidad Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*Alberto Torrado Martínez* es miembro independiente de nuestro Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. Es el Presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de Asea, S.A.B de C.V., y Presidente del Consejo Mexicano de Comunicaciones. El Sr. Torrado también ha ejercido como Presidente de la Asociación nacional de Servicios de Comida Rápida y como miembro de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados. Es uno de los socios fundadores de Torrquin, S.A. de C.V., donde se desempeñó como Director General desde 1990 a 1999. De 1984 a 1989 fue el Director General de Candiles Royal, S.A. de C.V. Es licenciado en Contabilidad del Instituto Tecnológico Autónomo de México. También tiene estudios de posgrado en el Instituto Panamericano de Alta Dirección Empresarial y participó en otros seminarios, y terminó estudios en la Universidad de Harvard y en la Escuela Wharton de la Universidad de Pennsylvania.

*Juan Sebastián Moreno Blanco* es miembro suplente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario. Ha sido Vicepresidente de Banca Comercial de Banco Santander México desde septiembre de 2010. Comenzó su carrera como director ejecutivo de Bankinter en España en 1987. De 1997 a 2005, fue titular del Departamento de Desarrollo Comercial de Banco Santander México. De 2006 a 2008, ejerció como titular de la División Latino América del Departamento de Desarrollo Comercial en Madrid, España, de Banco Santander México. De 2008 a 2010, actuó como Presidente y Director General de Banco Santander Puerto Rico. Adicionalmente, ha sido miembro del Consejo de Administración de Santander Bancorp en Puerto Rico desde 2007. Inició su trayectoria en 1987 como Ejecutivo de Bankinter en España. Cuenta con un posgrado en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas de la Universidad de Houston.

*Pedro José Moreno Cantalejo* es miembro suplente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario. Comenzó su carrera en la industria bancaria en 1985 como Director de Administración de GESBISA Caja Postal de Ahorros - Madrid De 1991 a 1998, trabajó en Grupo Hispamer Grupo Financiero en diferentes puestos y finalmente se incorporó a la administración del grupo. De 1998 a 2000, actuó como Director Ejecutivo y Vicepresidente de Banca de Inversión del Banco Central Hispanoamericano. De 2000 a 2001, actuó como Presidente de Planeación Estratégica en Hispamer Banco Financiero así como Director Ejecutivo de Asernet (Asp Internet) en Banco Santander España. De 2001 a 2004, actuó como Director Estratégico y Financiero de la División Europea de Banco Santander España. De 2004 a 2006, actuó como miembro del Consejo de Administración de Santander Consumer EFC (España), Santander Consumer UK, Ltd. y Santander Consumer Bank (Polonia). Durante dicho periodo también actuó como Director Financiero y Director del Área de Riesgos de la División Europea de Banco Santander España. De 2006 a 2010, actuó como Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión de Banco Santander México. En octubre de 2010, se convirtió en Vicepresidente de Administración y Finanzas de Banco Santander México. Es Licenciado en Economía y Ciencias Empresariales, CEU Luis Vives, de la Universidad de Madrid, con Maestría en Administración de Entidades Financieras del Centro de Estudios Comerciales (CECO), y MBAs (*siglas en inglés para Maestría en Administración de Empresas*) de los Programas Ejecutivos y Altos Ejecutivos de la Escuela de Negocios (ESDEN).

*Rodrigo Brand de Lara* fue designado como Director General Adjunto de Relaciones Institucionales y Comunicación de Grupo Financiero Santander en 2011. En 2010, fue Director General de la División de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). De 2006 a 2010, fue titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la SHCP. De 2004 a 2006, fungió como Director General de Comunicación Social y Vínculo Institucional del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). El Sr. Brand de Lara ha ejercido los siguientes puestos en la SHCP: Director General Adjunto de Análisis Económico y Financiero de 2001 a 2004; Asesor en Jefe de la Subsecretaría de Finanzas y Crédito Público de 2000 a 2001; Subdirector de Coordinación y Capacitación Interna de Crédito de 1999 a 2000. De 1996 a 1999, fue Economista en México para Deutsche Morgan Grenfel y durante 1996 también fue Asesor del Director Adjunto de Ingeniería Financiera de BANOBRAS (México). El Sr. Brand De Lara se graduó como licenciado en Economía del ITAM.

*Eduardo Fernández García-Travesí* es miembro suplente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario y Gestión Santander. El Sr. Fernández García-Travesí fue designado como Asesor General Jurídico de Santander México en 2007. Anteriormente, fue el Director Ejecutivo Jurídico de Banco Santander



México de 2001 a 2006. Se unió a Banco Santander México en 1992. El Sr. Fernández García-Travesí comenzó su carrera en 1981 en Bremer, Quintana, Obregón y Mancera, S.C. Se graduó de la Universidad Iberoamericana en México como licenciado en derecho.

*José Eduardo Carredano Fernández* es miembro suplente independiente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. Ha sido miembro de los Consejos de Administración de Grupo Financiero Asecam, S.A. de C.V., desde 1994 y de Industrial Formacero, S.A. de C.V. desde 1987, de La Ideal, S.A. de C.V. desde 1984 y de Aceros La Ideal, S.A. de C.V., desde 1978. El Sr. Carredano Fernández ha sido Presidente del Consejo de Administración de Misa de México, S.A. de C.V., desde 1993. Fue Director de Seguros Génesis, S.A., desde Junio de 1995 a Octubre de 1998. Es licenciado en Contabilidad Pública de la Universidad Iberoamericana.

*Alberto Felipe Mulas Alonso* es miembro suplente independiente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Banco Santander España, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. Es miembro de los Consejos de Administración de diversas compañías, incluyendo Empresas ICA, S.A.B. de C.V.; URBI Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V., Grupo Aeroportuario Centro Norte, S.A.B. de C.V., Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., Grupo Comex, S.A. de C.V., Organización Ramírez, Comercializadora Farmacéutica de Chiapas, S.A. de C.V. (Farmacias del Ahorro), RCO y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). Previamente fue miembro del Consejo Consultivo del IFC en México, consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. El Sr. Mulas Alonso ejerció como primer Comisionado Nacional y Coordinador de la Comisión Nacional de Vivienda que depende del Presidente de la República Mexicana de agosto de 2001 a Diciembre de 2002. Trabajó en banca de inversión en los siguientes puestos: como Asociado en Bankers Trust Company en la ciudad de Nueva York de 1998 a 1990; como Vicepresidente de J.P. Morgan en México de 1992 a 1996; como Director en México de Lehman Brothers, Inc., en México de 1992 a 1996 y como Director Ejecutivo y Representante de Donalds Lufkin & Jenrette de 1999 a 2001. Ha ocupado el puesto de director en las siguientes compañías: Acciones y Valores, Casa de Bolsa de Grupo Financiero Banamex –Citigroup de 2005 a 2007; Cydsa de 2005 a 2007; Cintra, sociedad controladora de Aeroméxico y Mexicana de Aviación de 2004 a 2005; Infonavit, Isste y Fovisste de 2001 a 2002; Grupo Financiero Serfin en 1999; y Grupo Synkro, Sidek y Camino Real, entre otros, de 1997 a 1999. El Sr. Alonso es Ingeniero Químico con honores por la Universidad Iberoamericana; y cuenta con una maestría en Administración de Empresas, especializándose en finanzas y planeación estratégica, de la Wharton School de la Universidad de Pennsylvania.

*Jesús Federico Reyes Heróles González Garza* es miembro suplente independiente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. Fue Director General de Petróleos Mexicanos de diciembre de 2006 a septiembre de 2009. Es Presidente Ejecutivo de StructurA. Es miembro de varios Consejos de Administración tales como OHL México, S.A.B. de C.V. y Water Capital México (WCAP Holdings, S.A. de C.V.). Es miembro de Consultivos de Energy Intelligence Group (EIG) y Deutsche Bank. Es miembro también de un Fondo de Capital Privado de Morgan Stanley que desarrolla proyectos de energía en México y Latinoamérica. Fue embajador de México en Estados Unidos de 1997 al 2000. De 1995 a 1997, fue Secretario de Energía en México. De 1994 a 1995, fue Director General de Banobras. De 1993 a 1994, fue representante en México de Grupo de Personas Eminentes de APEC. El Sr. Reyes Heróles González Garza se graduó como licenciado en Economía de la ITAM en 1976 y estudio derecho en la UNAM. Obtuvo un doctorado en Economía del Massachusetts Institute of Technology en 1980.

*Guillermo Güemez García* es miembro suplente independiente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Consumo y Santander Hipotecario y Zurich Santander Seguros México, S.A. Es miembro independiente del Consejo de Administración y miembro del comité de inversiones de ING AFORE. También es miembro del Consejo de Administración y del comité de inversiones de Zurich Compañía de Seguros, S.A. Adicionalmente, es miembro del comité de estrategia y financiamiento de Nacional Monte de Piedad, miembro del Consejo de Administración de GEUPEC, S.A. de C.V., miembro del consejo superior de asesoría de Oliver Wyman y presidente del comité de activos y pasivos del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior. Es Presidente del comité de asesoría de la

escuela de Economía y Administración de Empresas de la Universidad Panamericana y de la Academia de Música del Palacio de Minería. Fue Gobernador Adjunto del Banco de México y Presidente de la comisión de responsabilidades del Banco de México de 1995 a 2010. Fue miembro del gabinete de la CNBV de 2007 hasta 2010, miembro sustituto del gabinete de la CNSF de 1995 a 1997 y Director Ejecutivo de Coordinadora Empresarial para el Tratado de Libre Comercio (México-USA-Canadá) de 1991 a 1993. Ejerció varios puestos ejecutivos en Banamex de 1974 a 1990. Se graduó con honores como Ingeniero Civil de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene una maestría en Ciencias de la Universidad de Stanford.

*Enrique Krauze Kleinbort* es miembro suplente independiente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Banco Santander España, Casa de Bolsa Santander y Santander Consumo. Es director y fundador de la casa Editorial Clío. Ha publicado varios libros en los últimos 30 años. Es el autor de múltiples documentales y series de televisión sobre la historia de México. En 1990 fue listado en la Academia de Historia de México. Obtuvo el galardón de biografía Premio Comillas en España en 1993. En Diciembre de 2003, el gobierno español le otorgó la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X, el Sabio. En Abril de 2005, se convirtió en miembro del Colegio Nacional. En Julio de 2006, fue honrado con el Premio Ezequiel Montes Ledesma por el gobierno de Querétaro, México. En Septiembre de 2007, fue honrado por la Universidad Autónoma de Nuevo León con el doctorado Honoris Causa. El Sr. Krauze Kleinbort es Ingeniero Industrial por la UNAM y cuenta con un doctorado en Historia de El Colegio de México.

*Luis Orvañanos Lascurain* es miembro suplente independiente de nuestro Consejo de Administración y miembro del Consejo de Administración de Banco Santander México. Es fundador, Presidente del Consejo de Administración y Director General de Corporación GEO y sus 24 sociedades subsidiarias. Es miembro del Consejo de Administración de Club de Industriales, A.C., Grupo Zúrich México, S.A., Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y Arroz con Leche, S.A. de C.V., y miembro de la CANADEVI y del Colegio de Arquitectos, A.C. Es licenciado en Arquitectura de la Universidad Iberoamericana.

*Antonio Purón Mier y Terán* es miembro suplente independiente de nuestro Consejo de Administración y miembro de los Consejos de Administración de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Santander Hipotecario y Santander Consumo. Es también miembro del Consejo de Administración de Zurich Santander Seguros México, S.A. Ejerce como asociado de Centro de Investigación y Análisis Económico (CIDAC) y es miembro del Instituto de Fomento e Investigación Educativa (IFIE) y de Metrópoli 2025. Es consultor de instituciones públicas y privadas respecto a estrategia, operaciones y organización en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y con otros especialistas. Ejerció como director-socio en la oficina de México de McKinsey & Company, Inc., por más de 26 años. Actualmente es profesor de cursos de capacitación para los socios de McKinsey y está a cargo del programa de coqueo de los socios a nivel mundial. Es miembro del Consejo de Administración de Nadro, S.A., de Patronato del Museo Nacional de Arte de Banco Santander España y de la Universidad Iberoamericana. El Sr. Purón Mier y Terán cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Stanford y un grado en Ingeniería Química de la Universidad Iberoamericana. Antes de comenzar en McKinsey, fue profesor de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana y trabajó en el Instituto Mexicano del Petróleo, Ingeniería Panamericana y Polioles, S.A.

## **Funcionarios Ejecutivos**

Nuestros funcionarios son responsables de la administración y representación de Banco Santander México. La siguiente tabla refleja los nombres y puestos de nuestros ejecutivos. El domicilio social de nuestros ejecutivos es Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 500, Colonia Lomas de Santa Fe, 01219, México, Distrito Federal, México. Algunos de nuestros ejecutivos también son miembros del Consejo de Administración y de los Consejos de Administración de nuestras subsidiarias.

<b>Funcionarios Ejecutivos</b>	<b>Puesto</b>	<b>Año de Designación al Puesto Actual</b>
Marcos Alejandro Martínez Gavica.....	Presidente Ejecutivo y Director General	1997
Pedro José Moreno Cantalejo .....	Vicepresidente de Administración y Finanzas	2010
Juan Sebastián Moreno Blanco.....	Vicepresidente de Banca Comercial	2010
Eduardo Fernández García-Travesí .....	Asesor General Jurídico	2006
Emilio de Eusebio Saiz.....	Director General Adjunto de Intervención y Control	2010
Estanislao de la Torre Álvarez.....	Director General Adjunto de Medios	2006
José Carlos Ávila Benito .....	Director General Adjunto de Crédito	2002
Carlos Rodríguez de Robles Arienza.....	Director General Adjunto de Banca Mayorista Global	2009
José Antonio Alonso Mendívil .....	Director General Adjunto de Estrategia Comercial	2011
Rodrigo Brand de Lara .....	Director General Adjunto de Relaciones Institucionales y Comunicación	2011
Ramón Riva Marañón.....	Director General Adjunto de Banca de Empresas e Instituciones	2009
Jorge Alberto Alfaro Lara.....	Director General Adjunto de Medios de Pago	2005
Javier Pliego Alegría .....	Director Ejecutivo de Auditoría Interna	2011
Pablo Fernando Quesada Gómez.....	Director General Adjunto de Banca Privada	2011
Juan Pedro Oechsle Bernos.....	Director General Adjunto de Banca Individuos y Pymes	2011
Enrique Luis Mondragón Domínguez .....	Director General Adjunto de Recursos Humanos	2011

A continuación se establecen las biografías de nuestros ejecutivos que no son miembros de nuestro Consejo de Administración.

*Emilio de Eusebio Saiz* se convirtió en Director General Adjunto de Intervención y Control en Grupo Financiero Santander en Diciembre de 2010 después de haber ejercido como Director de Control de Administración Corporativa de Gastos en Grupo Santander entre Marzo de 2008 y Noviembre de 2010. Comenzó su carrera en el Departamento de Recursos Humanos de Grupo Santander, donde trabajó de 1989 a 1990. Trabajó en la División Financiera de Grupo Santander de 1990 a 1992 y en la división de Intervención General y Administración de Control en Grupo Santander de 1992 a 2008. El Sr. Eusebio Saiz es licenciado en Economía de la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios de posgrado en el Instituto de Empresas de Madrid en España.

*Estanislao de la Torre Álvarez* ha sido nuestro Director General Adjunto de Medios desde 2006. Anteriormente ejerció como CEO de Altec México de 2004 a 2006 y Director Ejecutivo de Operaciones de Grupo Financiero Santander de 1998 a 2005. Cuenta con maestría en Contabilidad Pública del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

*Carlos Rodríguez de Robles Arienza* ha sido el Director General Adjunto de Banca Mayorista en Grupo Financiero Santander desde 2009. Anteriormente ejerció como Director de Banca de Operaciones Globales de 2007 a 2009 y como Director de Desarrollo Comercial y Control de 2004 a 2007 para Banco Santander España. El Sr. Robles Arienza comenzó su carrera como analista en Hambros Bank Limited en 1995 y subsecuentemente trabajó como Director de Mercados de Capital en CEMEX, S.A. de C.V., y como Asesor Principal de Banca y Telecomunicaciones en McKinsey & Company antes de unirse a Grupo Santander. Es licenciado de la Universidad de Complutense de Madrid, España y cuenta con maestría en Administración de Empresas de Amos Tuck School of Business en Dartmouth College.

*José Antonio Alonso Mendívil* fue designado como Director General Adjunto de Estrategia Comercial para Grupo Financiero Santander en Octubre de 2011. Anteriormente, fue designado como Director General Adjunto de Banca Individual y SME en 2009 después de haber ejercido varios puestos dentro de Grupo Santander desde 2007.

El Sr. Alonso Mendívil es miembro del consejo de administración de los fondos de inversión administrados por Gestión Santander y miembro del consejo de administración de Zurich Santander Seguros México, S.A. También es miembro suplente del consejo de administración de Gestión Santander. De 1997 a 2007, el Sr. Alonso Mendívil fue consejero de varios grupos en Banco Mercantil del Norte y comenzó su carrera en Bancomer en 1986. El Sr. Alonso Mendívil se graduó como licenciado en Administración de la Universidad Intercontinental en México y cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Monterrey en México.

*Ramón Riva Marañón* fue designado Director General Adjunto de Banca de Empresas e Instituciones en 2009 y también ejerció como miembro suplente del Consejo de Administración de Banco Santander México. Fue Director Ejecutivo de Banca Corporativa de 1998 a 2005, Director General Adjunto de Banca Comercial e Institucional de 2005 a 2006 y Director General Adjunto de Banca Comercial de 2007 a 2009. Antes de unirse a Grupo Santander, el Sr. Riva Marañón ejerció varios puestos gerenciales en Bancomer, Bancrecer y Banca Serfín comenzando en 1987. Comenzó su carrera como ejecutivo de cuenta en Procter & Gamble en 1986. El Sr. Riva Marañón se graduó con honores en Ingeniería Civil de la Universidad Iberoamericana y recibió honores en su maestría en Administración de Empresas del ITAM.

*Jorge Alberto Alfaro Lara* fue designado Director General Adjunto de Medios de Pago en 2005 y también ejerció como miembro suplente del Consejo de Administración de Santander Consumo. Fue Director Ejecutivo de los Sistemas de Crédito al Consumidor y Pagos de Banco Santander México de 1996 a 2005. Antes de unirse al Grupo Santander, el Sr. Alfaro Lara actuó en el consejo de administración de, entre otros, Total System de México, S.A., Controladora Prosa, S.A. y Transunion de México, S.A. Comenzó su carrera como Vicepresidente de Operaciones de American Express en 1986. Estudió Ingeniería Civil en Texas A&M University y recibió su maestría en Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en México.

*Javier Pliego Alegría* fue designado como Director Ejecutivo de Auditoría Interna en 2011. Anteriormente, fue Director de Auditoría Interna de Grupo Santander en Portugal de 2006 a 2011 y Auditor Interno Ejecutivo de Grupo Santander (España) de 1997 a 2006. El Sr. Pliego también trabajó en tratamiento de datos para SECEMG S.A. (España) en 1997 y como Analista de Riesgos de The Chase Manhattan Bank de 1994 a 1997. El Sr. Pliego Alegría se graduó como licenciado en Economía y Ciencias Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Pablo Fernando Quesada Gómez* fue designado Director General Adjunto de Banca Privada en 2011. Anteriormente ejerció los siguientes puestos en Santander desde 1993: Director de Banca Corporativa de 1993 a 1994; Director Comercial Regional de 1995 a 1996; Director Regional de Banca Empresarial de 1997 a 1999; Director Regional (Centro-Oeste) de 2000 a 2004; Director Regional (Metrópolis del Sur) en 2005; Director Ejecutivo de Banca Empresarial e Institucional en 2006; Director Ejecutivo de la Región Occidental de 2007 a 2009; Director Ejecutivo de la Región Occidental de Banca Empresarial de 2009 a 2010. El Sr. Quesada también fue Subdirector de Banca Corporativa de Banco Mercantil Probusa (México) de 1989 a 1992 y Ejecutivo de Cuenta de Banca Corporativa de Banca Cremi (México) de 1984 a 1988. Pablo Fernando Quesada Gómez se graduó como licenciado en Administración de Empresas de la Universidad del Valle de Atemajac, Guadalajara.

*Juan Pedro Oechsle Bernos* fue designado como Director General Adjunto de Banca de Individuos y Pymes en 2011. También se ejerce como miembro del Consejo de Administración de Zurich Santander Seguros México, S.A. Entre 2010 y 2011, el Sr. Oechsle fue CEO de Banco Santander México Sucursal Hong Kong con responsabilidades regionales para el grupo en Asia. De 2003 a 2010, tuvo varias responsabilidades gerenciales en Banco Santander México, como Director Ejecutivo para las regiones del Sur y Sureste, Director Ejecutivo de Banca Comercial e Institucional y Director de Banca Corporativa. Antes de esto era el responsable de las Operaciones Estructuradas en Santander Brasil y titular del Departamento de Rentabilidad en Santander Puerto Rico. Antes de incorporarse a Banco Santander México, el Sr. Oechsle trabajó para Citibank en Banca Corporativa así como en Banco Wiese en Perú. El Sr. Oechsle es licenciado en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas de la University of Texas en Austin y terminó sus estudios de posgrado en Finanzas en Fundação Dom Cabral (Brasil).

*Enrique Luis Mondragón Domínguez* fue designado como Director General Adjunto de Recursos Humanos en 2011. También se ha tenido los siguientes puestos en Banco Santander México: Director Ejecutivo de Recursos Humanos de 2008 a 2011; Director Ejecutivo Regional (Metrópolis del Sureste) de 2007 a 2008; Director Ejecutivo de Recursos Corporativos de 2000 a 2007; Director Ejecutivo de la División General de 1997 a 2000; Director

Ejecutivo de Planeación y Proyectos de 1996 a 1997; Director de Planeación Estratégica y Marketing de 1993 a 1996; y Subdirector de Banca Empresarial en 1993. Antes de unirse a Grupo Santander, el Sr. Mondragón fue Gerente General de Grupo Karat, S.A. de C.V. (México) y también trabajó para Banamex como Ejecutivo de Cuenta y Productos Nuevos dentro de la División Corporativa de Finanzas de 1989 a 1990 y como Analista de Créditos de 1986 a 1989. El Sr. Mondragón Domínguez es licenciado en Finanzas de la ITAM, con maestría en Economía de la Universidad de Londres (Queen Mary's College) y con título en Economía de la ITAM.

## **Comités**

De conformidad con nuestros estatutos, nuestro Consejo de Administración ha creado los siguientes comités, mismos que dependen del Consejo de Administración:

- Comité de Auditoría;
- Comité de Prácticas Societarias;
- Comité de Administración Integral de Riesgos; y
- Comité de Remuneraciones

### ***Comité de Auditoría***

El objeto, composición, autoridad y responsabilidades de nuestro Comité de Auditoría, el cual le reporta a nuestro Consejo de Administración, deriva de la ley mexicana y se ha establecido en una escritura constitutiva aprobada por nuestro Consejo de Administración de conformidad con la legislación aplicable.

Las principales funciones de nuestro Comité de Auditoría son (i) evaluar el desempeño de nuestros auditores externos, incluyendo la revisión y aprobación de su reporte de auditoría anual, (ii) revisión y aprobación de estados financieros, y recomendación al Consejo de Administración de aprobarlos, (iii) revisión de nuestros controles internos e informar al Consejo de Administración de cualquier irregularidad, (iv) opinar respecto de la información financiera preparada por el director general, que incluye opiniones respecto de (a) si las políticas y criterios contables son adecuados y suficientes, y (b) si la información financiera refleja razonablemente nuestra condición financiera y resultados, y (v) asegurar que las operaciones con partes relacionadas y operaciones que requieren aprobación del Consejo de Administración o de los accionistas sean aprobadas.

El Comité de Auditoría, en general, podrá revisar nuestra información financiera y su preparación y para dicho fin podrá llevar a cabo investigaciones, requerir opiniones de terceros y requerir explicaciones e información de nuestros funcionarios.

De conformidad con la legislación aplicable, los miembros del Comité de Auditoría deben ser designados por sus calificaciones profesionales, experiencia y reputación. Por lo menos uno de los miembros debe contar con amplia experiencia en los sectores financieros, de auditoría y/o control interno. Los ejecutivos o empleados de Grupo Financiero Santander no pueden ser miembros del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría debe de contar con por lo menos tres miembros y no más de cinco miembros del Consejo de Administración, quienes deben ser independientes, según se determine de conformidad con el Artículo 24 de la LRAF y nuestros estatutos.

De conformidad con la legislación aplicable y nuestros estatutos, el presidente del Comité de Auditoría es designado y removido en la asamblea general de accionistas. Dicho presidente no puede ser el presidente del Consejo de Administración. El resto de los miembros del Comité de Auditoría son designados y/o removidos por el Consejo de Administración. Los miembros del Comité de Auditoría son designados por tiempo indefinido hasta que sean removidos o renuncien.

Los actuales miembros de nuestro Comité de Auditoría son:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Estatus</b>
Fernando Ruíz Sahagún	Presidente del Comité de Auditoría y Consejero Independiente	Independiente
Antonino Fernández Rodríguez	Consejero Independiente	Independiente
José Eduardo Carredano Fernández	Consejero Independiente	Independiente
Alberto Felipe Mulas Alonso	Consejero Independiente	Independiente
Antonio Purón Mier y Terán	Consejero Independiente	Independiente

Ciertos invitados habituales también asisten a las sesiones del Comité de Auditoría regularmente. Los invitados habituales pueden participar en las sesiones sin derecho a voto, y el Presidente del Comité de Auditoría cuenta con la discreción para pedirles que se retiren. Los actuales invitados habituales de nuestro Comité de Auditoría son:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Javier Pliego Alegría	Director Ejecutivo de Auditoría Interna
Guillermo Roa Luvianos	Auditor Externo
Ricardo García Chagoyan	Auditor Externo

El secretario del Comité de Auditoría es Alfredo Acevedo Rivas y el secretario adjunto de nuestro Comité de Auditoría es Eduardo Fernández García –Travesí.

#### ***Comité de Prácticas Societarias***

Las principales funciones de nuestro Comité de Prácticas Societarias son obtener la opinión de expertos independientes con relación a los asuntos necesarios, convocar a la asamblea de accionistas, auxiliar al Consejo de Administración en la preparación de los informes que se presentaran en las asambleas de accionistas, y proponer y proporcionar asesoría al Consejo de Administración en los siguientes temas:

- políticas y lineamientos para el uso y disfrute de nuestra propiedad;
- políticas de créditos y otras operaciones con personas relacionadas;
- políticas para la excepción de autorización de las operaciones con personas relacionadas;
- operaciones con empleados;
- operaciones no comunes o no recurrentes;
- designación, despido y compensación del Director General de Operaciones;
- designación y emolumentos de los directores;
- políticas que establecen límites a la autoridad del Director General de Operaciones y funcionarios ejecutivos;
- organización de recursos humanos;
- renuncias de directores, funcionarios ejecutivos y otras personas para aprovechar nuestras oportunidades comerciales para sí mismos o en nombre de terceros;
- políticas para promover actividades en cumplimiento con el marco legal relevante y acceso a una defensa legal adecuada;

- compensación propuesta a directores y miembros de los comités;
- monitorear el cumplimiento de las prácticas societarias establecidas y cumplimiento con todas las leyes o reglamentos aplicables;
- presentación de un informe al Consejo de Administración, en base al informe de actividades del CEO y de los comités internos; y
- proponer las acciones legales adecuadas en contra de nuestros funcionarios que no cumplen con los principios de lealtad y diligencia.

El Comité de Prácticas Societarias podrá solicitar la opinión de expertos independientes según los considere adecuado para el cumplimiento apropiado de sus funciones.

Los actuales miembros de nuestro Comité de Prácticas Societarias son:

<b>Miembros</b>	<b>Puesto</b>
Alberto Felipe Mulás Alonso	Presidente (Consejero Independiente)
Fernando Ruíz Sahagún	Miembro (Consejero Independiente)
Antonino Fernández Rodríguez	Miembro (Consejero Independiente)
José Eduardo Carredano Fernández	Miembro (Consejero Independiente)
Antonio Purón Mier y Terán	Miembro (Consejero Independiente)

El secretario del Comité de Prácticas Societarias es Alfredo Acevedo Rivas y el secretario adjunto del Comité de Prácticas Societarias es Eduardo Fernández García-Travesí.

El Comité de Prácticas Societarias debe incluir por lo menos tres miembros del Consejo de Administración, los cuales podrán ser miembros propietarios o miembros suplentes, todos ellos deberán ser independientes, según se determine de conformidad con el Artículo 24 de la *LRAF* y nuestros estatutos. De conformidad con la legislación aplicable y nuestros estatutos, el presidente del Comité de Prácticas Societarias es designado y removido por la asamblea general de accionistas. Dicho presidente no podrá ser el presidente del Consejo de Administración y deberá ser designado en base a su experiencia, competencia y reputación profesional. Los miembros del Comité de Prácticas Societarias son designados indefinidamente hasta que sean removidos o renuncien.

### ***Comité de Administración Integral de Riesgos***

Nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos reporta al Consejo de Administración según se requiere por la legislación local. Este comité propone objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos así como límites a la exposición de riesgos al Consejo de Administración. Adicionalmente, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprueba la metodología que empleamos en medir diferentes tipos de riesgo a los cuales estamos sujetos, así como los modelos, parámetros y escenarios para medir riesgos, y monitorea los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, legales y operativos. Ver “-Administración de Riesgos –Estructura Organizacional” para mayor información acerca de las actividades del comité.

Los actuales miembros de nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos son:

<b>Miembros</b>	<b>Puesto</b>
Guillermo Güemez García	Consejero Suplente Independiente y Presidente del Comité de Administración Integral de Riesgos
Marcos Alejandro Martínez Gavica	Presidente Ejecutivo, Director General y Consejero
Antonino Fernández Rodríguez	Consejero Independiente
Alberto Torrado Martínez	Consejero Independiente
Joaquín Vargas Guajardo	Consejero Independiente
Juan Sebastián Moreno Blanco	Vicepresidente de Banca Comercial
Pedro José Moreno Cantalejo	Vicepresidente de Administración y Finanzas
José Carlos Ávila Benito	Director General Adjunto de Crédito
Javier Pliego Alegria*	Director Ejecutivo General de Auditoría Interna

\* Sin derecho a voto.

Ciertos invitados habituales también asisten a las sesiones del Comité de Administración Integral de Riesgos regularmente. Los invitados habituales pueden participar en las sesiones a discreción del presidente y sin derecho a voto. Los actuales invitados habituales de nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos son: Estanislao de la Torre Álvarez, Guillermo Alfonso Maas Moreno, Eduardo Fernández García-Travesí y Emilio de Eusebio Saiz. Además, Jorge Alberto Alfaro Lara es un invitado especial a las sesiones de nuestro Comité de Administración Integral de Riesgos.

### ***Comité de Remuneraciones***

El objeto, composición, autoridad y responsabilidades de nuestro Comité de Remuneraciones, el cual le reporta a nuestro Consejo de Administración, han sido establecidos en la escritura de constitución aprobada por nuestro Consejo de Administración de conformidad con la legislación aplicable.

El principal objeto del Comité de Remuneraciones es auxiliar a nuestro Consejo de Administración en desarrollar normas y políticas relativas a la administración y evaluación de los planes de remuneración que en su conjunto forman nuestro sistema de remuneraciones y promulgar el criterio y políticas del plan de remuneración de algunos de nuestros empleados. El Comité de Remuneraciones prepara informes semestrales acerca de la administración de nuestros planes de remuneración y le informa a la CNBV acerca de las modificaciones a nuestro sistema de remuneración.

El Comité de Remuneración es responsable de implementar y mantener nuestro sistema de remuneración y le reporta al Consejo de Administración dos veces al año en relación con la operación del sistema de remuneración. Adicionalmente, el Comité de Remuneración propone políticas y procedimientos de remuneración, recomienda empleados o personal para ser incluido en el sistema de remuneración y lleva casos especiales y circunstancias a la atención de la aprobación del Consejo de Administración.

La escritura constitutiva de nuestro Comité de Remuneraciones establece que:

- Debe incluir por lo menos dos miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales debe ser independiente, quien será quien presida dicho Comité.
- Por lo menos un miembro debe tener conocimiento y experiencia en administración de riesgos o controles internos.
- La persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos deberá ser un miembro.
- Un representante de la división de recursos humanos deberá ser miembro.
- Un representante de la división de planeación financiera y presupuestal deberá ser miembro.



- El auditor interno podrá participar sin derecho a voto.

El Comité de Remuneraciones deberá reunirse cada trimestre, y por lo menos la mayoría de sus miembros deberá estar presente; en el entendido de que un director independiente deberá estar presente en todo momento. Las sesiones y resoluciones que se adopten en las sesiones del Comité de Remuneraciones deberán documentarse en actas firmadas por todos los miembros presentes.

Los actuales miembros del Comité de Remuneraciones son:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Antonio Purón Mier y Terán	Consejero Independiente
Alberto Felipe Mulas Alonso	Consejero Independiente
Marcos Alejandro Martínez Gavica	Presidente Ejecutivo y Director General
José Carlos Ávila Benito	Director General Adjunto de Crédito
Enrique Mondragón Domínguez	Director General Adjunto de Recursos Humanos
Pedro José Moreno Cantalejo	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Javier Pliego Alegría	Director Ejecutivo de Auditoría Interna
Jesús María Zabalza Lotina	Director
Eduardo Fernández García – Travesí	Asesor General Jurídico

### **Auditores Externos**

Nuestros estatutos establecen un auditor externo que será designado por el Consejo de Administración, con la opinión favorable del Comité de Auditoría. De conformidad con la LMV y nuestros estatutos, los deberes de los auditores externos incluyen, entre otras cosas, la revisión de las operaciones, libros, registros y otros documentos relevantes de una sociedad y la presentación de un informe de dicha revisión en la asamblea general ordinaria anual de accionistas.

Los estados financieros auditados consolidados incluidos en este documento fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México, quienes han sido nuestros auditores externos desde al año fiscal correspondiente al 2002. Durante los últimos tres años en los que nos han auditado, nuestros auditores no han emitido opiniones con salvedades, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opinión alguna respecto de nuestros estados financieros. Durante 2009, 2010 y 2011, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. nos proporcionó servicios de auditoría. Durante 2009, 2010 y 2011 pagamos Ps.25.84 millones, Ps.26.63 millones y Ps.28.55 millones, respectivamente, por dichos servicios de auditoría.

### **Remuneraciones**

El monto total de remuneraciones y beneficios a nuestros funcionarios ejecutivos durante el año fiscal de 2011 fue de Ps.267.9 millones. Para el mismo período, los consejeros independientes que son miembros de nuestro Consejo de Administración y el Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias, Comité de Administración Integral de Riesgos y Comité de Remuneraciones recibieron una remuneración total de Ps.6.9 millones. Nuestros consejeros no tienen derecho a beneficios a la terminación de sus funciones.

La legislación aplicable no nos obliga a hacer pública la remuneración individual que reciben cada uno de nuestros funcionarios ejecutivos, consejeros o miembros de los comités, y de ninguna otra forma hacemos pública dicha información.

La remuneración total incluye, para nuestros funcionarios ejecutivos, los importes generados bajo nuestro programa de bonos. El criterio para otorgar y pagar dichos bonos puede variar dependiendo del departamento y las actividades que dicho ejecutivo lleve a cabo.

Nuestros funcionarios ejecutivos pueden participar en el plan de pensiones que está disponible para nuestros empleados, pero en porcentajes de aportación distintos a los del resto de los empleados. El total de las

obligaciones de pensiones de nuestros funcionarios ejecutivos, junto con la suma total asegurada de conformidad con nuestras pólizas de seguro de vida, fue por la cantidad de Ps.337.7 millones al 31 de diciembre de 2011.

En relación con la oferta global, Banco Santander España pagará una comisión fija por un total aproximado de Ps.123.4 millones a 34 miembros de nuestra administración al cierre de la oferta.

### ***Planes de Compensación en Acciones***

#### ***Plan de Desempeño Pagadero en Acciones de Banco Santander España***

Los accionistas de Banco Santander España, han aprobado un plan de incentivos multianual pagadero en acciones de Banco Santander España en beneficio de los directores del Grupo Santander, otros miembros de la administración y cualesquier otros funcionarios. Este plan ha sido aprobado por los accionistas de Banco Santander España y los beneficiarios son designados por el Consejo de Administración de Banco Santander España, o cuando así se lo encomiende el Consejo de Administración, el comité ejecutivo del Consejo de Administración de Banco Santander España. Los gastos asociados con este plan son asumidos por nosotros y son parte de la remuneración total de los beneficiarios del plan. Aproximadamente el 6.0% de los participantes de este plan se encuentran en México.

Excepto por el primer ciclo, que duró dos años (Plan I-09), los otros ciclos duran aproximadamente tres años cada uno. Al 31 de diciembre de 2011, había tres ciclos vigentes (Planes I-12, I-13 e I-14, respectivamente). El costo total de dichos ciclos es de €14.8 millones.

Cada beneficiario empleado con nosotros por la duración del ciclo tiene derecho a un número de acciones determinado con base en el cumplimiento de ciertos objetivos de desempeño para el Grupo Santander. Los objetivos para el Plan I-11 se definieron comparando el desempeño del Grupo Santander con el de un grupo de referencia de instituciones financieras con respecto a dos parámetros: Retorno total para el accionista, o RTA, y el crecimiento del beneficio por acción, o BPA. Los objetivos para los planes posteriores comparan el desempeño de Grupo Santander con respecto únicamente al RTA. Los objetivos de desempeño respectivos son considerados al tercer aniversario de la fecha de inicio de cada ciclo (con la excepción del primer ciclo, para el cual fue considerado el segundo aniversario). Las acciones otorgadas en cada ciclo son entregadas dentro de los siete meses siguientes al final del ciclo.

Al final del ciclo para el Plan I-11, el RTA y el crecimiento del BPA fueron calculados para el Grupo Santander y cada una de las entidades de referencia y se clasificaron los resultados del primero al último. El porcentaje de acciones entregadas, fue determinado con base en la siguiente escala y de acuerdo a la posición relativa del Grupo Santander dentro del grupo de instituciones financieras de referencia:

<b>Clasificación de RTA de Grupo Santander</b>	<b>Porcentaje Máximo de Acciones a ser Entregadas</b>	<b>Clasificación de Crecimiento del BPA de Grupo Santander</b>	<b>Porcentaje Máximo de Acciones a ser Entregadas</b>
1° al 6°	50%	1° al 6°	50%
7°	43%	7°	43%
8°	36%	8°	36%
9°	29%	9°	29%
10°	22%	10°	22%
11°	15%	11°	15%
12° y posteriores	0%	12° y posteriores	0%

Ciertos ajustes a la escala y criterio de otorgamiento son realizados si alguna entidad del grupo de referencia es adquirida por otra sociedad y sus acciones dejan de cotizar o la compañía desaparece.

Al final del ciclo para el Plan I-12, el RTA fue calculado para el Grupo Santander y cada una de las entidades de referencia y los resultados fueron clasificados del primero al último. El porcentaje de acciones a ser

distribuido fue determinado con base en la siguiente escala de conformidad con la posición relativa del Grupo Santander dentro del grupo de las entidades financieras de referencia:

<b>Clasificación de RTA de Grupo Santander</b>	<b>Porcentaje Máximo de Acciones a ser Entregadas</b>
1° al 5°	100%
6°	82.5%
7°	65.0%
8°	47.5%
9°	30.0%
10° y posteriores	0.0%

Al final del ciclo para el Plan I-13, el RTA será calculado para el Grupo Santander y cada una de las entidades de referencia y los resultados serán clasificados del primero al último. El porcentaje de acciones a ser distribuido será determinado con base en la misma escala que el ciclo del Plan I-12 de conformidad con la posición relativa del Grupo Santander entre el grupo de las entidades financieras de referencia.

En enero de 2012 el Consejo de Administración de Banco Santander España aprobó las reglas aplicables al Plan I-14. Los cambios importantes en relación a los planes anteriores son los siguientes:

- Cierta grupo de ejecutivos no es elegible para este plan.
- Ciertos cambios fueron realizados al grupo de entidades financieras de referencia y al porcentaje de acciones a ser distribuido de conformidad con la posición de Grupo Santander en la clasificación de RTA.
- Ciertos requerimientos adicionales para la entrega de acciones fueron incluidos. No se otorgarán acciones si el desempeño financiero de Grupo Santander está por debajo de ciertos estándares, y los empleados no serán elegibles para recibir acciones si no cumplen con la normativa interna.

Ver nota 21.a de nuestros estados financieros consolidados intermedios no auditados.

Los Planes I-13 e I-14 permanecerán vigentes hasta que terminen sus respectivos ciclos de tres años. Las acciones otorgadas mediante el Plan I-12 fueron entregadas a sus beneficiarios en julio de 2012.

#### *Plan de Compensación Pagadero en Acciones de Grupo Financiero Santander México*

En el mes de julio de 2012, nuestro Consejo de Administración aprobó, por recomendación del Comité de Compensaciones, un plan de compensación en Acciones mediante el cual ciertos ejecutivos tendrán derecho de recibir Acciones de nuestro capital social una vez cumplidos ciertos criterios, según se describe más adelante. A la fecha de este prospecto, se está trabajando en la conclusión de los detalles en relación con el plan de compensación en Acciones para nuestros ejecutivos.

Este plan de compensación en Acciones se pretende que beneficie a alrededor de 300 altos ejecutivos de Banco Santander México, Casa de Bolsa Santander, Gestión Santander y las Sofomes propiedad de Banco Santander México, y su establecimiento tendrá un costo aproximado de Ps.418.7 millones.

Con el fin de llevar a cabo el plan de compensación en Acciones para nuestros ejecutivos elegibles, Banco Santander México y Casa de Bolsa Santander, constituirán un fideicomiso con una institución de banca múltiple mexicana, que actuará conforme a las instrucciones de un comité técnico designado para dichos propósitos. Banco Santander México y Casa de Bolsa Santander aportarán los recursos en efectivo necesarios para adquirir aproximadamente hasta el 0.197% del total de acciones en circulación representativas de nuestro capital social. El fideicomiso únicamente adquirirá Acciones en la Oferta en México y no participará en la Oferta Internacional.

El plan de compensación en Acciones tendrá una duración de tres años (considerando cada periodo anual de forma independiente). Al momento en que entre en vigor el plan de compensación en Acciones, determinaremos el número máximo de Acciones por cada ejecutivo elegible, sujeto al cumplimiento de las condiciones descritas más adelante. De conformidad con nuestro plan de compensación en Acciones, nuestros ejecutivos elegibles tendrán el derecho de recibir Acciones con base en las medidas de desempeño descritas más adelante en tres partes iguales al final de cada periodo anual. La entrega de las Acciones al amparo del plan estará sujeta en todo momento a los criterios señalados más adelante y a que el ejecutivo elegible siga siendo empleado nuestro. Para que el ejecutivo tenga derecho a sus Acciones asignadas durante el periodo anual de que se trate, es necesario (i) por lo que se refiere al 50% de la asignación anual de Acciones, que el precio de nuestras Acciones durante dicho periodo, se comporte en los mismos términos o mejor que el comportamiento del IPC durante dicho periodo, y (ii) por lo que se refiere al segundo 50% de la asignación anual de Acciones, se entregaría (a) dicho porcentaje completo, si el precio por Acción está por lo menos 15% arriba del Precio de Colocación por Acción, (b) 50% de dicho porcentaje si el precio por Acción está por lo menos 10% por arriba del Precio de Colocación por Acción, o (c) una parte proporcional de dicho porcentaje utilizando el método de interpolación lineal de conformidad con los parámetros establecidos en los incisos (a) y (b) anteriores, si el precio por Acción excede del 10% pero es inferior al 15% del Precio de Colocación por Acción.

Al vencimiento del plan de compensación en Acciones, las Acciones que se mantengan en el fideicomiso serán vendidas y los recursos de dicha venta serán utilizados según determine el comité técnico del fideicomiso.

### **Tenencia Accionaria**

A la fecha del presente prospecto, ninguno de los miembros de nuestro Consejo de Administración o ejecutivos es titular de acciones de nuestro capital social u opciones en nuestro capital social.

## ACCIONISTAS PRINCIPALES Y ACCIONISTAS VENDEDORES

Somos una subsidiaria de Banco Santander España. El Grupo Santander, a través de sus subsidiarias, es el grupo bancario extranjero más grande en Latinoamérica en términos de activos al 30 de junio de 2012, de conformidad con reportes anuales disponibles al público. El Grupo Santander cuenta con un margen bruto de €22,544 millones, un capital básico (BIS II) de 10.1%, un valor de capitalización o capitalización de mercado de €49,261 millones al 30 de junio de 2012, y una utilidad neta atribuible a los accionistas de €1,704 millones en el semestre terminado el 30 de junio de 2012. Al 30 de junio de 2012, Grupo Santander contaba con 14,569 oficinas y operaciones en más de 20 países alrededor del mundo. Como resultado del control que ejerce sobre nosotros, a través de su tenencia accionaria, Banco Santander España tiene el derecho de designar, y designa, a la mayoría de los miembros de nuestra administración y decide sustancialmente todos los asuntos que se determinan mediante el voto de los accionistas.

A la fecha del presente Prospecto, Banco Santander España directa o indirectamente es propietario de aproximadamente el 99.87% de nuestro capital social. Nuestra relación con Grupo Santander nos ha proporcionado acceso a la experiencia del Grupo Santander en áreas tales como tecnología, innovación de productos, recursos humanos y sistemas de control de interno. Adicionalmente, Grupo Santander nos requiere a observar sus políticas, procedimientos y criterios bancarios, especialmente respecto a la aprobación de créditos y administración de riesgos. Dichas políticas y experiencia han sido utilizadas con éxito por Grupo Santander en España y en otros mercados bancarios, por lo que creemos que dichas políticas y experiencia han tenido y continuarán teniendo un efecto benéfico en nuestras operaciones. Para mayor información respecto de nuestra relación con Banco Santander España, ver la Sección “Operaciones con Partes Relacionadas” del presente Prospecto.

A la fecha del presente Prospecto, los tenedores del 100.0% de nuestras Acciones Serie B eran Banco Santander España, Santusa Holding, S.L., Santander Overseas Bank Inc., y otros accionistas minoritarios, y Banco Santander España era el titular del 100.0% de nuestras Acciones Serie F.

Banco Santander España ofrece vender en la Oferta Global hasta 1,608,355,340 Acciones, incluyendo 138,953,311 Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación. Las Acciones propiedad de Banco Santander España objeto de la Oferta Global representan, al 31 de diciembre de 2011, el 23.70 % del capital social de Grupo Financiero Santander (considerando las Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación). Para una mayor información de nuestra relación con Banco Santander España, ver “Operaciones con Partes Relacionadas”.

Santusa Holding, S.L., una sociedad limitada constituida de conformidad con las leyes del Reino de España, ofrece vender en la Oferta Global hasta 81,456,993 Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación. Si cualquiera de los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales ejercen las Opciones de Sobreasignación, según corresponda, en primer lugar, adquirirán de Banco Santander España hasta 138,953,311 Acciones (incluyendo Acciones en forma de ADSs), y en segundo lugar, adquirirán de Santusa Holding, S.L. hasta 81,456,993 Acciones (incluyendo Acciones en forma de ADSs). Santusa Holding, S.L. únicamente venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales ejercen las Opciones de Sobreasignación, según corresponda, por más de 138,953,311 Acciones (incluyendo Acciones en forma de ADSs), y no venderá Acciones en la Oferta Global si los Intermediarios Colocadores Líderes en México o los Intermediarios Internacionales no ejercen las Opciones de Sobreasignación. Las Acciones propiedad de Santusa Holding, S.L. objeto de la Oferta Global representan, al 31 de diciembre de 2011, el 1.20 % del capital social de Grupo Financiero Santander (considerando las Acciones objeto de las Opciones de Sobreasignación). No mantenemos ningún tipo de relación comercial con Santusa Holding, S.L., dado que ésta es una sociedad controladora, cuya principal actividad consiste en ser tenedora de acciones de otras sociedades. Santusa Holding es propiedad de Banco Santander España en un 69.7615% y Santander Holding Internacional, S.A. (una sociedad controladora subsidiaria de Banco Santander España) en un 30.2385%.

La siguiente tabla presenta la tenencia efectiva de nuestro capital social a la fecha del presente Prospecto.

Nombre	Acciones Serie B	Porcentaje de Acciones en Circulación de la Serie B	Acciones Serie F	Porcentaje de Acciones en Circulación de la Serie F	Porcentaje de Capital Social Total
Banco Santander España(1).....	1,608,355,340	48.41%	3,464,309,145	100.00%	74.75%
Santusa Holding, S.L.(2) .....	1,690,250,753	50.88%	-	-	24.91%
Santander Overseas Bank Inc.(3) .....	14,428,432	0.43%	-	-	0.21%
Accionistas Minoritarios(4).....	9,051,243	0.27%	-	-	0.13%
<b>Total .....</b>	<b>3,322,085,768</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,464,309,145</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Banco Santander España tiene control respecto de nosotros y, en consecuencia, puede imponer decisiones en asambleas generales de accionistas, así como dirigir nuestra administración, estrategia y principales políticas. Santusa Holding, S.L. y Santander Overseas Bank Inc. son afiliadas de Banco Santander España y actúan, respecto de su tenencia accionaria en Grupo Financiero Santander y el voto de sus acciones, de manera coordinada con Banco Santander España. Santander Overseas Bank, Inc. es propiedad de Holbah II Limited (Bahamas) en un 100% y esta última es propiedad de Parasant, S.A. en un 100%.

Al 31 de julio de 2012, ningún accionista tenía participaciones superiores al 3%, o que permitan una influencia significativa, en el capital social de Banco Santander España. La participación de State Street Bank & Trust, del 8.83%, Chase Nominees Limited, del 7.47%, EC Nominees Ltd., del 5.55% y The Bank of New York Mellon, del 5.08%, únicas superiores al 3%, lo eran por cuenta de sus clientes, sin que a Banco Santander España le conste que ninguno de ellos tenga individualmente una participación igual o superior al 3%. Teniendo en cuenta el número actual de miembros del consejo de administración (16) de Banco Santander España, el porcentaje de capital necesario para tener derecho a nombrar un consejero sería –según lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital del Reino de España– del 6.25%.

Don Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos es presidente del Consejo de Administración de Banco Santander España y mantiene, directa e indirectamente, junto con algunos de sus familiares y ciertas sociedades, una participación equivalente a 0.803% en el capital social de Banco Santander España.

La siguiente tabla presenta la tenencia efectiva de nuestro capital social después de la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.

Nombre	Acciones Vendidas en la Oferta	Acciones Serie B	Porcentaje de Acciones Serie B en Circulación	Acciones Serie F	Porcentaje de Acciones Serie F en Circulación	Porcentaje de Acciones Totales en el Capital
Banco Santander España (1).....	1,469,402,029	138,953,311	4.18%	3,464,309,145	100.00%	53.10%
Santusa Holding, S.L.(2) .....	-	1,690,250,753	50.88%	-	-	24.91%
Santander Overseas Bank Inc.(3) .....	-	14,428,432	0.43%	-	-	0.21%
Accionistas Minoritarios(4).....	-	1,478,453,272	44.50%	-	-	21.79%
<b>Total .....</b>	<b>1,469,402,029</b>	<b>3,322,085,768</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,464,309,145</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

La siguiente tabla presenta la tenencia efectiva de nuestro capital social después de la Oferta Global, considerando el ejercicio de las Opciones de Sobreasignación.

Nombre	Acciones Vendidas en la Oferta	Acciones Serie B	Porcentaje de Acciones Serie B en Circulación	Acciones Serie F	Porcentaje de Acciones Serie F en Circulación	Porcentaje de Acciones Totales en el Capital
Banco Santander España(1).....	1,608,355,340	-	-	3,464,309,145	100.00%	51.05%
Santusa Holding, S.L.(2) .....	81,456,993	1,608,793,760	48.43%	-	-	23.71%
Santander Overseas Bank Inc.(3) .....	-	14,428,432	0.43%	-	-	0.21%
Accionistas Minoritarios (4).....	-	1,698,863,576	51.14%	-	-	25.03%
<b>Total .....</b>	<b>1,689,812,333</b>	<b>3,322,085,768</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,464,309,145</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

(1) El domicilio de Banco Santander España es Paseo de Pereda 9-12, Santander, España Banco Santander España, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, es propietario del 99.87% de nuestro capital social.

(2) Banco Santander España y Santander Holding Internacional, S.A. (una compañía controladora subsidiaria de Banco Santander España) son titulares del 69.76% y 30.24% de las acciones de Santusa Holding, S.L., respectivamente. El domicilio de Santusa Holding, S.L., es Avenida de Cantabria s/n, (Ciudad Grupo Santander), Boadilla del Monte, 28660 Madrid, España.

- (3) Holbah II Limited (Bahamas) (una compañía indirecta y completamente controlada por Banco Santander España mediante Parasant, S.A.) es propietaria del 100% de las acciones de Santander Overseas Bank Inc. El domicilio de Santander Overseas Bank, Inc., es 207 Ponce de León, San Juan, Puerto Rico 00917-1818.
- (4) En relación con la Oferta Global, aproximadamente 0.793% de las Acciones materia de la Oferta Global, se tiene la intención de que se vendan a una institución de banca múltiple mexicana, actuando como fiduciaria de un fideicomiso constituido para beneficio de altos ejecutivos de Grupo Financiero Santander, como parte de un plan de compensación en Acciones. Ver “Plan de Distribución—Asignación” y “Administración—Plan de Compensación en Acciones de Grupo Financiero Santander”. Dichas Acciones representan aproximadamente el 0.197% de las acciones en circulación de la Emisora.

### **Cambios importantes en el Porcentaje de Participación de los Accionistas Principales**

No ha habido ningún cambio importante en el porcentaje de participación de Grupo Financiero Santander desde el 1 de enero de 2009.

### **Derechos de Voto de los Accionistas Principales**

Nuestros principales accionistas no tienen derechos de voto distintos de aquellos de nuestros demás accionistas. Ver “Descripción del Capital y Estatutos Sociales.”

## OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### Créditos a Personas Relacionadas

Los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC regulan y limitan los créditos y otras operaciones de conformidad con las cuales personas relacionadas pueden incurrir en obligaciones frente a un banco. Las operaciones contempladas dentro de dichos artículos son depósitos, cualquier tipo de créditos, reestructuraciones y modificaciones a dichos créditos, posiciones netas de derivados e inversiones en valores distintas de los instrumentos de capital. Para efectos de estas disposiciones, el término personas relacionadas, se refiere a (1) los titulares, ya sea directa o indirectamente, del 2.0% o más de nuestras acciones o las de cualquiera de nuestras subsidiarias; (2) nuestros miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración o de cualquiera de nuestras subsidiarias; (3) parientes de un miembro del Consejo de Administración o de cualquier persona que se especifica en los números (1) y (2) anteriores; (4) cualquier persona que no sea nuestro funcionario o empleado quien, sin embargo, tenga la facultad para obligarnos contractualmente; (5) cualquier sociedad (o sus directores o empleados ejecutivos) de la cual nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias seamos propietarios, directa o indirectamente, del 10.0% o más de su capital accionario; (6) cualquier sociedad que tenga un director o funcionario en común con nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias; o (7) cualquier sociedad en la cual nuestros auditores externos, empleados, titulares de 2.0% o más de nuestras acciones, o nosotros o cualquiera de nuestros directores o funcionarios seamos titulares de 10.0% o más de las acciones representativas del capital social. La mayoría de nuestro Consejo de Administración debe aprobar dichos créditos. Sin embargo, antes de aprobarlo, el préstamo debe someterse a nuestros procedimientos habituales de revisión de créditos, que variarán dependiendo de la naturaleza y monto del préstamo, salvo por aquellos créditos que siempre deben revisarse y recomendarse por el más alto comité de revisión de créditos a nivel gerencial, y deberán estar recomendados por el comité especial de directores responsable de la revisión de nuestros créditos mayores y todos los créditos que caigan dentro del alcance de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC. Adicionalmente, se deben realizar ciertos registros ante la CNBV respecto de dichos créditos. Los créditos a personas físicas en cantidades menores a la mayor de (1) dos millones de UDIs o (2) 1.0% del capital básico (*Tier 1*) de Banco Santander México están exentos de dichas disposiciones. Los créditos a personas relacionadas no pueden exceder del 50.0% del capital básico (*Tier 1*) de Banco Santander México. La CNBV podrá, a solicitud, otorgar excepciones a estas disposiciones. En nuestro caso, todos los créditos a individuos que son personas relacionadas, sin importar el monto, se aprueban por nuestro Consejo de Administración.

La SHCP ha adoptado normas que excluyen de la categoría de créditos a personas relacionadas aquellos otorgados al gobierno mexicano, en el entendido de que los receptores no otorguen créditos a personas relacionadas, y créditos a nuestros consejeros o funcionarios si caen dentro de los límites mínimos establecidos arriba. Las reglas de la SHCP también excluyen de la categoría de créditos a personas relacionadas aquellos otorgados a compañías que nos prestan servicios auxiliares, siendo éstas nuestras afiliadas que nos prestan los servicios necesarios de asesoría para poder llevar a cabo nuestras operaciones, tales como servicios administrativos, contables, financieros, legales, de tecnología de información, y otros, siempre y cuando dichas compañías no otorguen créditos a personas relacionadas. Estas tres categorías de créditos no se consideran para efectos de determinar el 50.0% de capital básico, limitan nuestra cartera de créditos que puede consistir de créditos a personas relacionadas, y no requieren de la aprobación previa de nuestro Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2012, nuestros créditos otorgados a personas relacionadas según el Artículo 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC ascendía a Ps.70,135 millones, que incluye créditos otorgados a las subsidiarias de Banco Santander México, Santander Consumo y Santander Hipotecario (anteriormente GE Consumo México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada) por Ps.40,048 millones y Ps.16,944 millones, respectivamente, que fueron eliminados del balance general al ser consolidado. Estos créditos con personas relacionadas fueron aprobados por el Consejo de Administración. De conformidad con la LIC, los créditos con subsidiarias que formen parte de nuestro grupo financiero no se consideran operaciones con personas relacionadas, por lo que no cuentan dentro del límite del 50% capital básico (*Tier 1*). De conformidad con la metodología para clasificar la cartera de créditos establecido de conformidad con las normas de clasificación y calificación de créditos, 99.0% de los créditos que se otorgan a personas relacionadas cuentan con una calidad crediticia de A1 y 1.0% tienen una calidad crediticia de A2. Nuestros créditos a personas relacionadas se realizan bajo términos y condiciones comparables con otros créditos de igual calidad y riesgo.



Adicionalmente, de conformidad con la LIC, no se han otorgado créditos a funcionarios o empleados de cualquier banco salvo en relación con ciertas prestaciones laborales. Según se permite por la LIC, actualmente proporcionamos créditos a nuestros empleados a tasas favorables.

### ***Créditos a nuestros Consejeros y Funcionarios Ejecutivos***

Banco Santander México ha otorgado créditos a nuestros consejeros (excluyendo aquellos consejeros que también son funcionarios ejecutivos) de Ps.0.2 millones, Ps.0.1 millones, Ps.0.5 millones y Ps.0.3 millones al 1 de enero de 2010, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2012, respectivamente. Ninguno de dichos créditos se ha reportado como que no genera intereses, vencido, reestructurado o con problemas potenciales en la sección “Información Estadística Seleccionada”. Todos los créditos fueron realizados en el curso ordinario del negocio, en substancialmente los mismos términos, incluyendo tasas de interés y garantías, que aquellos que prevalecían en dicho momento para operaciones similares con otras personas no relacionadas con Banco Santander México, y no involucraron más del riesgo normal de cobro u otras características desfavorables.

Además, Banco Santander México otorgó créditos a nuestros funcionarios ejecutivos (incluyendo consejeros que también son funcionarios ejecutivos) por Ps.84.7 millones, Ps.91.8 millones, Ps.96.5 millones y Ps.87.3 millones al 1 de enero de 2010, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2012, respectivamente. Ninguno de dichos créditos se ha reportado como que no genera intereses, vencido, reestructurado o con problemas potenciales en la sección “Información Estadística Seleccionada”. Al 1 de enero de 2010, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2012, 98.8%, 98.3%, 97.3% y 98.0% de la cantidad total de dichos créditos, respectivamente, fueron realizados de conformidad con un plan de beneficios para empleados que pone a disposición de todos nuestros empleados créditos estandarizados sin términos o condiciones preferenciales para ninguno de nuestros funcionarios ejecutivos, según lo permite la LIC. El resto de dichos créditos fueron realizados en el curso ordinario del negocio, en substancialmente los mismos términos, incluyendo tasas de interés y garantías, que aquellos que prevalecían en dicho momento para operaciones similares con otras personas no relacionadas con Banco Santander México, y no involucraron más del riesgo normal de cobro u otras características desfavorables.

De conformidad con las disposiciones mexicanas de privacidad aplicables, Banco Santander México tiene prohibido revelar la identidad de sus acreditados. La siguiente tabla establece los miembros de nuestra administración (sin nombre) que son receptores de créditos otorgados por Banco Santander México, de conformidad con un plan de beneficios para empleados. Los beneficiarios de dichos créditos no han renunciado a la aplicación de estas disposiciones de privacidad.

Las condiciones más relevantes que diferencian estos créditos a los miembros de nuestra administración (sin nombre), de aquellos realizados en el curso ordinario del negocio en operaciones con personas no relacionadas son los siguientes:

- La tasa de interés aplicable para cada uno de estos créditos es la tasa TIIE a 28 días topada al 8.0%, que es menor que la tasa de interés que se cobraría a personas no relacionadas. La tasa TIIE promedio de enero a junio de 2012 fue de 4.77%.
- No cobramos ninguna comisión por estos créditos, mientras que normalmente cobramos comisiones en los créditos a personas no relacionadas.

Al 30 de junio de 2012

(No auditado)

Naturaleza del crédito	Hipotecario (1)		Crédito en Línea (2)			
	Monto máximo (3)	Saldo	(Millones de pesos)		Saldo Total	
			Monto máximo (3)	Saldo		
Funcionario 1.....	Ps. 43.1	Ps. 34.8			Ps.	34.8
Funcionario 2.....	4.7	4.6				4.6
Funcionario 3.....	5.0	3.5				3.5
Funcionario 4.....	2.2	1.9				1.9
Funcionario 5.....	2.5	2.4				2.4
Funcionario 6.....	5.0	4.6	Ps. 0.3	Ps. 0.1		4.7
Funcionario 7.....	2.0	0.3	1.0	0.1		0.4
Funcionario 8.....	6.0	6.0	1.0	0.8		6.8
Funcionario 9.....	8.5	6.2	1.0	0.4		6.6
Funcionario 10.....	6.0	5.2				5.2
Funcionario 11.....	5.0	4.8				4.8
Funcionario 12.....	7.0	5.5	2.5	0.7		6.2
Funcionario 13.....	3.8	3.7				3.7
<b>Total.....</b>	<b>Ps. 100.8</b>	<b>Ps. 83.5</b>	<b>Ps. 5.8</b>	<b>Ps. 2.1</b>	<b>Ps.</b>	<b>85.6</b>

- (1) Conforme a nuestro plan de beneficios para empleados, a cada funcionario se le pueden otorgar hasta 3 créditos hipotecarios. La columna de saldo incluye todos los créditos vigentes al 30 de junio de 2012.
- (2) Conforme a nuestro plan de beneficios para empleados, a cada funcionario se le pueden otorgar hasta 2 créditos en línea (créditos al consumo sin garantías). La columna de saldo incluye todos los créditos vigentes al 30 de junio de 2012.
- (3) El monto máximo corresponde al monto total inicial de los créditos.

### Operaciones con Filiales

Ocasionalmente, celebramos contratos, incluyendo contratos de servicio, con Banco Santander España, nuestras subsidiarias y filiales tales como Santander Consumo, Casa de Bolsa Santander, Gestión Santander, Banco Santander México, Isban México, S.A. de C.V., Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V. y Santander Global Property, S.A. de C.V. Hemos celebrado contratos de servicio de conformidad con los cuales prestamos servicios, tales como servicios administrativos, de contabilidad, financieros, de tesorería, jurídicos y otros. Creemos que estas operaciones con nuestras filiales han sido realizadas bajo términos que no son menos favorables para nosotros que aquellos que se pudieron obtener de terceros no relacionados.

Contamos con contratos con los siguientes proveedores de servicios, que también son filiales de Grupo Santander:

- Ingeniería de Software Bancario, S.L., o ISBAN, para la prestación de servicios de TI tales como desarrollo de proyectos, planes de calidad, planes de corrección, mantenimiento de aplicaciones de software, apoyo funcional de diferentes aplicaciones y consulta.
- Prohuban Servicios Informáticos Generales, S.L., o Prohuban para la prestación de servicios TI tales como procesamiento de datos, administración de servicios IT, desarrollo de proyecto, consulta, administración de calidad de software y apoyo de desarrollo de proyecto.
- Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., o Gesban, para la prestación de servicios de contabilidad, administración fiscal, control presupuestal, servicios de soporte e inspecciones y auditorías.

Adicionalmente, en enero, febrero y abril de 2011, adquirimos créditos que previamente eran propiedad de personas relacionadas no mexicanas por los cuales el deudor y la compañía controladora del deudor era una sociedad mexicana. La adquisición de las carteras ascendía a Ps.18,110 millones y se realizó a valor de mercado. El monto se reconoció en nuestros estados de resultados consolidados. Ver la nota 49 de nuestros Estados Financieros auditados que se incluye en otra parte del presente Prospecto para mayor información relativa a nuestras operaciones con personas relacionadas con Banco Santander España, nuestras subsidiarias y otras sociedades filiales.

La siguiente tabla establece nuestros activos y pasivos en relación con personas relacionadas al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y 30 de junio de 2012 y 2011:

	<b>Por el semestre terminado</b>			
	<b>al 30 de junio de</b>	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>(No auditados)</b>			
	<b>(En millones de pesos)</b>			
<b>Por cobrar-</b>				
<b>Disponibilidades</b>	8,318	5,930	3,602	10,632
<b>Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo)</b>				
<b>Cartera de crédito vigente</b>	19,461	23,697	26,433	19,997
<b>Carteras de crédito vigente</b>	1,992	1,528	569	0
<b>Otras cuentas por cobrar, (neto)</b>	3,749	518	938	779
<b>Por pagar-</b>				
<b>Depósitos a plazo</b>	826	1,039	421	551
<b>Títulos de crédito emitidos</b>	1,002	955	928	856
<b>Acreeedores por reporto</b>	500			
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	234	21	6,181	0
<b>Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo)</b>				
<b>Otras cuentas por pagar</b>	26,310	28,490	27,247	20,707
<b>Acreeedores por liquidación</b>	3,168	11,916	7,214	5,020
<b>Obligaciones subordinadas</b>	4,782	0	0	0
<b>Obligaciones subordinadas</b>	0	0	0	3,933
<b>Ingresos por-</b>				
<b>Intereses</b>	40	108	81	293
<b>Comisiones cobradas</b>	1,423	2,255	1,579	1,179
<b>Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados</b>	24,629	120,578	107,418	89,952
<b>Egresos por-</b>				
<b>Intereses</b>	26	52	98	158
<b>Gastos de administración</b>	115	226	227	258
<b>Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados</b>	28,538	124,546	108,191	84,493
<b>Servicios de tecnología</b>	727	1,345	1,175	1,640

## DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL Y ESTATUTOS SOCIALES

A continuación se incluye una descripción de nuestro capital social, así como de las principales disposiciones contenidas en nuestros estatutos sociales, en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la LMV, y en ciertas leyes y reglamentos aplicables en México, incluyendo las disposiciones de la CNBV, vigentes a la fecha de este Prospecto. La presente descripción del capital social y de los estatutos sociales de la Compañía no pretende ser exhaustiva, por lo que deberá considerarse y hacer referencia a los estatutos sociales de la Compañía que se agregan como anexo al presente Prospecto.

### General

Estamos constituidos como una sociedad anónima bursátil de capital variable, de conformidad con las leyes de México. Nos constituimos como sociedad controladora de un grupo financiero el 14 de noviembre de 1991 y nuestras acciones fueron listadas en la bolsa de valores el 11 de diciembre de 1991. Una copia de nuestros estatutos sociales ha sido presentada ante la CNBV y ante la BMV, y se encuentra disponible para su consulta en la página de internet de la BMV: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y una traducción al inglés de dichos estatutos está anexa a la declaración de registro presentada ante la SEC (*Securities Exchange Commission*) de la cual forma parte este Prospecto. Nuestro domicilio es en la Ciudad de México, Distrito Federal y nuestras oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma 500, Colonia Lomas de Santa Fe, 01229, México, Distrito Federal, y nuestro número telefónico es (55)5257-8000.

### Capital Social

Nuestro capital social se encuentra dividido en dos series de acciones, las Acciones Serie F y las Acciones Serie B. Las Acciones Serie F, únicamente podrán adquirirse por una institución financiera del exterior, salvo que dichas acciones sean transmitidas en garantía o en propiedad al IPAB, y representarán, en todo momento, no menos del 51.0% del capital social suscrito y pagado. Las Acciones Serie F únicamente podrán ser enajenadas previa autorización de la SHCP. Las Acciones Serie B son acciones comunes y de libre suscripción, que pueden ser adquiridas por personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, sujetas a ciertas restricciones. Ver “Regulación y Legislación Aplicable – Restricciones de Dominio; Filiales Financieras Extranjeras”. Las Acciones Serie B podrán representar hasta el 49.0% del capital social suscrito y pagado. Nuestras acciones Serie B están inscritas en el RNV y se encuentran listadas en la BMV desde el 11 de diciembre de 1991.

En virtud de ser una sociedad de capital variable, nuestro capital social debe tener una parte mínima fija y podrá tener una parte variable, ambas representadas por Acciones Serie B y Acciones Serie F. Nuestros estatutos sociales establecen que la parte variable de nuestro capital social no podrá exceder de diez veces el importe de la parte fija.

A la fecha de este Prospecto, nuestro capital social se integra por 6,786,394,913 acciones, representadas por 3,322,085,768 Acciones Serie B (un voto por acción) y 3,464,309,145 Acciones Serie F (un voto por acción), todas las cuales se encuentran registradas en el libro correspondiente, han sido totalmente pagadas y tienen un valor nominal de \$3.780782962 cada una. Nuestro capital social no sufrirá modificaciones como resultado de la Oferta Global.

### Objeto Social

Nuestros estatutos sociales establecen incluyen dentro de nuestro objeto social el adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de seguros, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, instituciones de crédito, sociedades administradoras de fondos para el retiro y cualquier otra clase de entidades financieras y de sociedades que determine la SHCP, con base a lo dispuesto en la LRAF, incluyendo sociedades que nos presten servicios auxiliares o a las entidades parte del grupo financiero.

## **Registro y Transmisión de Acciones**

Nuestras Acciones Serie B se encuentran inscritas en el RNV. En el supuesto que deseáramos cancelar nuestro registro, o si éste fuese cancelado por la CNBV, estaremos obligados a la realización de una oferta pública de compra de todas las Acciones Serie B en circulación, previo a la cancelación.

Nuestras acciones están representadas por títulos accionarios debidamente registrados en nuestro libro de registro de acciones. Los títulos que amparan nuestras acciones se encuentran depositados en Indeval, y están debidamente registrados por las instituciones que tienen cuenta con Indeval. Indeval cuenta con el registro de la tenencia de todas las acciones representativas de nuestro capital social. Las cuentas en Indeval pueden ser mantenidas únicamente por casas de bolsa, bancos y demás instituciones financieras y entidades autorizadas para dichos efectos. La titularidad de nuestras acciones es evidenciada con certificados emitidos por Indeval, junto con certificados emitidos por los titulares de cuentas de Indeval. Nosotros mantenemos un libro de registro de acciones y únicamente las personas que aparecen inscritas en dicho libro de registro de acciones y que cuenten con un título accionario emitido a su nombre, o las personas tenedoras de acciones a través de instituciones con cuenta en Indeval, serán reconocidos como accionistas. De conformidad con la legislación aplicable, cualquier transmisión de acciones deberá registrarse en nuestro libro de registro de acciones o mediante asientos en dicho libro que puedan ser relacionados entre nuestro libro de registro de acciones y los registros de Indeval.

De conformidad con las disposiciones de la LRAF y nuestros estatutos sociales, ninguna persona o grupo de personas o entidades actuando concertadamente, podrá adquirir, directa o indirectamente (i) 2.0% (dos por ciento) o más de nuestras acciones, salvo mediante notificación a la SHCP, (ii) 5.0% (cinco por ciento) o más de nuestras acciones, salvo con la autorización previa de la SHCP, y (iii) 30.0% (treinta por ciento) o más de nuestras acciones, salvo que (a) el adquirente hubiese obtenido la autorización previa de la SHCP, y (b) el adquirente, con la aprobación de la CNBV, lleve a cabo una oferta pública de compra para adquirir, ya sea (x) en caso que la adquisición propuesta sea por acciones que representen menos del 50.0% (cincuenta por ciento) más una de nuestras acciones en circulación, lo que resulte mayor del porcentaje del capital social equivalente al porcentaje de acciones que se pretenda adquirir en relación con el total de éstas o por el 10.0% (diez por ciento) del capital social, o (y) en caso que la adquisición que se pretenda realizar sea por acciones representativas de más del 50.0% (cincuenta por ciento) del capital social de la Compañía, el 100.0% (cien por ciento) de nuestras acciones en circulación.

Adicionalmente, nuestras Acciones Serie F únicamente podrán ser enajenadas con la autorización previa de la SHCP.

## **Derechos de Voto**

Los tenedores de las Acciones Serie F o Serie B tienen derecho a un voto por acción y, dichas acciones confieren, dentro de cada serie, los mismos derechos a sus tenedores. Los tenedores de nuestras acciones no tienen derechos de voto acumulativo, mismo que, por lo general, no se establecen conforme a la legislación aplicable.

## **Conflictos de Interés**

De conformidad con la legislación aplicable, los accionistas que voten en un asunto en el que exista un conflicto de interés, serán responsables por los daños que ocasionen a la Compañía, pero únicamente en el caso que dicho asunto no hubiese sido aprobado sin el voto favorable de dicho accionista.

Cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un conflicto de interés con la Compañía, deberá dar a conocer dicho conflicto y abstenerse de cualquier deliberación o voto en relación con el mismo. El incumplimiento de cualquier miembro del Consejo de Administración de dicha obligación, podrá resultar en una responsabilidad por daños y perjuicios de dicho miembro. Adicionalmente, cualquier miembro de nuestro Comité de Auditoría o nuestro Comité de Prácticas Societarias que vote algún asunto en el que exista conflicto de interés, podrá ser responsable por los daños.

De conformidad con la LMV, nuestro Comité de Auditoría y nuestro Comité de Prácticas Societarias, según sea el caso, debe emitir una opinión respecto de, entre otros, las operaciones y los acuerdos con partes relacionadas, y estas operaciones y acuerdos deben ser aprobados por nuestro Consejo de Administración.

## **Asambleas de Accionistas**

### *Convocatorias*

De conformidad con la legislación aplicable y nuestros estatutos sociales, las asambleas de accionistas podrán ser convocadas por:

- el Consejo de Administración;
- los accionistas que representen por lo menos el 10.0% de nuestro capital social en circulación, que soliciten al Consejo de Administración o a los Comités de Auditoría o de Prácticas Societarias la convocatoria a una asamblea de accionistas;
- un juez competente, en el caso que el Consejo de Administración no cumpla con la solicitud de los accionistas que se describe en el inciso inmediato anterior;
- el Comité de Auditoría o el Comité de Prácticas Societarias; y
- cualquier accionista, en el entendido que no se haya celebrado una asamblea general anual ordinaria durante dos ejercicios consecutivos, o la asamblea anual de accionistas no trató los asuntos que se deben tratar en una asamblea anual de accionistas.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en nuestro domicilio social, con 15 días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea en el caso de primer convocatoria, y con 5 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la asamblea en el caso de segunda o ulterior convocatoria. Las convocatorias deben especificar el lugar, la fecha y la hora, así como el orden del día con los asuntos a tratar en la asamblea. Desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta la fecha de celebración de la asamblea correspondiente, se deberá poner a disposición de los accionistas en nuestras oficinas, toda la información relevante. Para poder asistir a una asamblea de accionistas, los accionistas deberán, estar registrados en el libro de registro de acciones o presentar un certificado de depósito de sus acciones en Indeval u otro depositario de valores autorizado, acompañado de un certificado debidamente emitido por un funcionario de Indeval o de dicho depositario.

### *Asambleas de Accionistas*

Las asambleas generales de accionistas pueden ser asambleas generales ordinarias de accionistas o asambleas generales extraordinarias de accionistas. Los accionistas también podrán celebrar asambleas especiales de una determinada serie de accionistas (e.g. asambleas de accionistas de la Serie B, como medio para ejercer sus derechos o discutir cualquier asunto que pudiera afectar a dicha serie).

Las asambleas generales ordinarias de accionistas son las que se reúnen para tratar de cualquier asunto que no esté reservado para asambleas extraordinarias. Las asambleas generales ordinarias de accionistas deberán reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que siguen a la clausura del ejercicio social para:

- aprobar estados financieros correspondientes al ejercicio social anterior preparados por nuestro director general y el informe del Consejo de Administración;
- nombrar miembros del Consejo de Administración;

- nombrar miembros del Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias y de cualquier otro comité especial que pudiera ser creado y determinar sus emolumentos correspondientes;
- discutir y aprobar los reportes anuales del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias;
- determinar la distribución de los utilidad neta del ejercicio anterior (incluyendo, el pago de dividendos);
- determinar el monto máximo de recursos destinados a la adquisición acciones propias; y
- aprobar cualquier operación que represente el 20.0% o más de nuestros activos consolidados durante cualquier ejercicio social.

Las asambleas generales extraordinarias de accionistas serán las que se reúnan para tratar lo siguiente:

- prórroga de nuestra duración o disolución anticipada;
- aumento o reducción del capital social;
- cambio en el objeto social o nacionalidad;
- cualquier fusión, escisión o transformación en cualquier otra forma de sociedad;
- emisión de acciones privilegiadas;
- amortización de acciones con utilidades retenidas;
- cualquier modificación a nuestros estatutos sociales;
- cualquier modificación a nuestro Convenio Único de Responsabilidades;
- la cancelación de la inscripción de nuestras acciones en el RNV o en cualquier bolsa de valores (excepto en los sistemas automatizados de cotización); o
- la emisión de acciones en tesorería para su posterior emisión en los mercados de valores.

Existe la posibilidad de convocar a una asamblea especial de accionistas, que comprenda únicamente a una de las series de acciones, en caso de que se pretenda llevar a cabo una acción que afecte únicamente a dicha serie de acciones. El quórum para una asamblea especial de accionistas y el voto requerido para aprobar una resolución en dicha asamblea, es igual a las disposiciones para las asambleas extraordinarias de accionistas, excepto que el cálculo es en base a las acciones en circulación de la serie que sea objeto de la asamblea especial de accionistas.

El quórum de asistencia para una asamblea general ordinaria de accionistas es de 51.0% de las acciones que representen el capital social suscrito y pagado; y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. Si no se reúne el quórum de asistencia en una primera convocatoria, se podrá realizar una segunda convocatoria y llevar a cabo una asamblea subsecuente en la cual las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes, sin importar el porcentaje de capital social suscrito y pagado que se encuentre presente en dicha asamblea. El quórum de asistencia para las asambleas generales extraordinarias de accionistas será por lo menos del 75.0% de las acciones que representen el capital social. Si no se reúne el quórum de asistencia en una primera convocatoria, se podrá realizar una segunda convocatoria y llevar a cabo una asamblea subsecuente en la cual deberá estar representado por lo menos el 51.0% de las acciones que representen el capital social. En ambos casos, las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría del capital social suscrito y pagado, excepto en el caso de resoluciones respecto de la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV o en cualquier bolsa de valores, que requerirá de por lo menos el voto favorable de los accionistas que representan el 95.0% del capital social para aprobar dicha resolución.

## **Dividendos**

Nuestro Consejo de Administración debe someter a la aprobación de en nuestra asamblea general anual ordinaria de accionistas, nuestros estados financieros del ejercicio fiscal anterior, propuestos por el director general y acompañados de un informe de nuestro Consejo de Administración. Una vez que los accionistas hayan aprobado los Estados Financieros, la asamblea deberá resolver el destino de las utilidades netas correspondiente al ejercicio social anterior, en caso de existir. De conformidad con la legislación aplicable y nuestros estatutos sociales, previo a cualquier tipo de distribución de dividendos, el 5.0% de nuestras utilidades deben destinarse al fondo de reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva legal sea equivalente a por lo menos el 20.0% de nuestro capital social suscrito y pagado. Adicionalmente, los accionistas podrán determinar destinar cantidades adicionales a otros fondos de reserva, incluyendo el monto destinado para la adquisición de acciones propias. La suma remanente, en caso de existir, se podrá distribuir como dividendo. Cualquier pago de dividendos se publicará en el periódico de mayor circulación del domicilio social.

## **Aumento o Disminución en el Capital Social**

El monto fijo de nuestro capital social podrá aumentarse o disminuirse mediante una resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas y mediante una modificación de nuestros estatutos sociales, cuya modificación deberá ser previamente aprobada por la SHCP. La parte variable de nuestro capital social podrá aumentarse o disminuirse mediante resolución aprobada por la asamblea general de accionistas sin necesidad de modificar nuestros estatutos sociales, en el entendido que el acta correspondiente de dicha asamblea deberá ser protocolizada ante notario público. Los aumentos o disminuciones en la parte fija o variable del capital social deberán registrarse en nuestro libro registro de variaciones de capital. No se podrán emitir nuevas acciones salvo que todas las acciones emitidas y en circulación en ese momento hayan sido debidamente suscritas y pagadas.

Nuestros estatutos sociales establecen la posibilidad de emitir acciones en tesorería que pueden ser ofrecidas para su suscripción y pago por nuestro Consejo de Administración, en el entendido que:

- la asamblea general extraordinaria apruebe el monto máximo del aumento de nuestro capital social, así como los términos y condiciones para la emisión de las acciones no suscritas;
- la suscripción de las acciones que representen al aumento en el capital social se realice a través de una oferta pública, y dichas acciones deben ser registradas en el RNV, de conformidad con la LMV; y
- el monto suscrito y pagado de nuestro capital social deberá ser publicado una vez que nuestro capital autorizado, incluyendo acciones emitidas y no suscritas, se haga público.

Cualquier accionista que se oponga a la emisión de nuevas acciones a ser suscritas y pagadas a través de una oferta pública, tendrá el derecho a exigir que sus acciones se incluyan en dicha oferta pública al mismo precio que las acciones ofrecidas al público. En el supuesto del ejercicio de dicho derecho, las acciones de los accionistas que se hayan opuesto a la emisión de las acciones, deberán ser ofrecidas preferentemente.

## **Designación de Consejeros**

Nuestro Consejo de Administración puede componerse de hasta 21 miembros y actualmente consiste de 11 miembros y sus respectivos suplentes. Por lo menos el 25.0% de los miembros de nuestro Consejo de Administración (y sus respectivos suplentes) deben ser consejeros independientes, de conformidad con la LMV. Según nuestros estatutos sociales, los tenedores de las Acciones Serie F que representen el 51.0% de nuestro capital social tendrán el derecho de nombrar al 50.0% más uno de nuestros consejeros y sus respectivos suplentes, y de nombrar a un consejero adicional por cada 10.0% de nuestro capital adicional a dicho porcentaje. Los accionistas de la Serie B tienen derecho a nombrar al resto de los consejeros y sus suplentes.

Según la LRAF, ninguna de las siguientes personas podrá ser nombrada como miembro de nuestro consejo:  
(i) nuestros funcionarios o funcionarios de otras entidades de nuestro grupo, excepto por nuestro director general y



funcionarios de los primeros dos niveles administrativos inmediatamente debajo del director general, quienes podrán ser designados hasta en tanto no representen más de un tercio de nuestros consejeros designados; (ii) el o la cónyuge de cualquier consejero, o cualquier familiar hasta el segundo grado de más de dos consejeros; (iii) personas que tengan algún litigio pendiente en contra de la Compañía o alguna sociedad de nuestro grupo financiero; (iv) personas que han sido declaradas en concurso mercantil, condenadas por un tribunal por cualquier crimen patrimonial o inhabilitadas para llevar a cabo actividades comerciales o para desempeñar cargos financieros; (v) personas que realicen funciones de regulación, inspección y vigilancia de la Compañía o de alguna sociedad de nuestro grupo financiero; y (vi) personas que participen en el consejo de administración de cualquier entidad financiera que pertenezca a un grupo financiero diferente, o a la sociedad controladora de dicho grupo.

La determinación de si un consejero podrá ser considerado como independiente deberá de realizarla nuestros accionistas (en la asamblea general de accionistas donde se nombre al consejero). Dicha determinación puede ser impugnada por la CNBV dentro de los 30 días siguientes a que la designación del consejero sea notificado a la CNBV. La CNBV únicamente podrá impugnar la designación después de haber sostenido una audiencia con nosotros y el consejero designado. De conformidad con la LMV, ninguna de las siguientes personas podrán ser consideradas como consejeros independientes: (i) nuestros funcionarios o funcionarios de otras entidades pertenecientes a nuestro Grupo Financiero, así como los Comisarios de éstas últimas, que hubieren ocupado dichos cargos durante los 12 meses anteriores; (ii) personas físicas que tengan influencia significativa o autoridad en nuestra compañía o en cualquier miembro de nuestro grupo financiero; (iii) personas que sean parte del grupo de personas que mantengan el control de la Compañía; (iv) clientes, prestadores de servicios, proveedores, deudores, acreedores (o empleados de cualesquiera de ellos) que tengan relaciones comerciales importantes con nosotros (es decir, que las ventas hechas a nosotros o a nuestras subsidiarias excedan el 10.0% del total de las ventas de cualquiera de dichas personas, durante el período de 12 meses anteriores); (v) familiares hasta el cuarto grado de cualquiera de los anteriores; (vi) funcionarios o empleados de cualquier organización de caridad o sin fines de lucro que reciban de nosotros aportaciones significativas; (vii) directores generales y funcionarios de primer nivel de cualquier compañía en la que nuestro director general o cualquier miembro de primer nivel de nuestro equipo de administración sea designado consejero; o (viii) personas que hayan ocupado cualquier cargo administrativo en nuestra compañía o en cualquiera de los miembros de nuestro grupo financiero.

De conformidad con la LMV, nuestro Consejo de Administración podrá designar consejeros temporales, sin el voto de nuestros accionistas, en caso de que los consejeros actuales hubieran renunciado o su designación hubiera sido revocada.

La designación de los consejeros deberá realizarse en una asamblea especial de accionistas celebrada por cada serie de acciones. Los tenedores de al menos el 10.0% de nuestro capital social en circulación tienen derecho a designar a un miembro del Consejo de Administración y su respectivo suplente. Dicha designación únicamente podrá ser revocada por los accionistas cuando la designación de todos los consejeros designados por la misma serie de acciones sea revocada. Cualquier consejero cuya designación haya sido revocada no podrá ser reelecto durante el período de 12 meses inmediatamente posterior a la revocación.

El presidente del Consejo de Administración será designado de entre los miembros designados por los accionistas de la serie F.

### **Consejo de Administración**

Nuestra administración está confiada a nuestro Consejo de Administración y a nuestro Presidente Ejecutivo y Director General. El Consejo de Administración establece los lineamientos y estrategia general para llevar a cabo nuestro negocio y supervisa que dicha estrategia se lleve a cabo.

Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán válidamente instaladas y celebradas si el 51.0% de sus miembros están presentes, incluyendo al menos un consejero independiente. Las resoluciones adoptadas en dichas sesiones serán consideradas válidas si son aprobadas por la mayoría de los miembros del Consejo de Administración que no tengan un conflicto de interés. De ser necesario, el presidente del Consejo de Administración podrá emitir un voto de calidad.

Las sesiones de nuestro Consejo de Administración podrán ser convocadas por (i) 25.0% de los miembros; (ii) el presidente del Consejo de Administración; (iii) el presidente del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias; y (iv) el secretario del Consejo de Administración. La convocatoria a las sesiones del Consejo de Administración deberá realizarse con al menos cinco días de anticipación.

La LMV impone un deber de diligencia y de lealtad a los consejeros. El deber de diligencia, en general, requiere que los consejeros obtengan información suficiente y estén suficientemente preparados para actuar en nuestro mejor interés. El deber de diligencia se cumple, principalmente, solicitando y obteniendo toda la información que pudiera ser necesaria para tomar decisiones, asistiendo a juntas del Consejo y revelando al Consejo de Administración información relevante en posesión del consejero respectivo. El incumplimiento al deber de diligencia por un consejero, sujeta al consejero correspondiente a una responsabilidad solidaria y conjunta, junto con otros consejeros responsables, respecto de los daños y perjuicios causados a nosotros y nuestras subsidiarias.

El deber de lealtad consiste principalmente en un deber de actuar en beneficio de la emisora e incluye el deber de mantener la confidencialidad de la información que reciban los consejeros en relación con el ejercicio de sus obligaciones y el abstenerse de discutir o votar en asuntos en los que el consejero tenga un conflicto de interés. Asimismo, el deber de lealtad se incumple en caso que un accionista o grupo de accionistas sea notoriamente favorecido o si, sin la aprobación expresa del Consejo de Administración, el consejero toma ventaja de una oportunidad corporativa que nos pertenezca o a cualquiera de nuestras subsidiarias.

El deber de lealtad también se incumple si un consejero usa activos de la empresa o aprueba el uso de activos de la empresa en contravención con alguna de nuestras políticas, divulga información falsa o engañosa, ordena que no se inscriba, o impide que se inscriba, cualquier operación en nuestros registros, que pudiera afectar nuestros estados financieros, u ocasiona que información importante no sea revelada o modificada.

El incumplimiento con el deber de lealtad sujeta al consejero correspondiente a una responsabilidad solidaria y conjunta con todos los consejeros que hayan incumplido, respecto de los daños y perjuicios ocasionados a nosotros y a las personas que controlamos. También existe responsabilidad si se generan daños y perjuicios como resultado de beneficios obtenidos por los consejeros o terceros que resulten de actividades realizadas por los consejeros.

Las reclamaciones por el incumplimiento del deber de diligencia o el deber de lealtad podrán entablarse únicamente en beneficio de la emisora (como una acción derivada) y únicamente por parte de la emisora o accionistas que representen por lo menos el 5.0% de acciones en circulación.

Como medida de protección para los consejeros, respecto de las violaciones al deber de diligencia o al deber de lealtad, la LMV establece que las responsabilidades derivadas del incumplimiento del deber de diligencia o el deber de lealtad no resultarán aplicables si el consejero actuó de buena fe y (a) en cumplimiento con la legislación aplicable y nuestros estatutos sociales, (b) con base en hechos y la información proporcionada por los funcionarios, auditores externos o peritos externos, cuya capacidad y credibilidad no esté sujeta a duda razonable, y (c) elige la alternativa más adecuada de buena fe o cuando los efectos negativos de dicha decisión pudieron no ser predecibles razonablemente, según la información disponible. Los tribunales mexicanos no han interpretado el significado de dicha disposición y, por lo tanto, el alcance y significado de la misma es incierto.

De conformidad con la LMV y nuestros estatutos, nuestro director general y nuestros directivos de alto nivel también deberán actuar en beneficio de la Compañía y no en beneficio de un accionista o grupo de accionistas. Principalmente, estos directivos deberán someter al Consejo de Administración la aprobación de las principales estrategias de negocio y el negocio de las sociedades que controlamos, llevar a cabo las resoluciones del Consejo de Administración, cumplir con las disposiciones relacionadas con la reporto y oferta de nuestras acciones, verificar la efectividad de las contribuciones de capital, cumplir con cualquier disposición relacionada con la declaración y pago de dividendos, someter al comité de auditoría propuestas relacionadas con sistemas de control interno, preparar toda la información material relacionada con nuestras actividades y las actividades de las sociedades que controlamos, revelar toda la información material al público, mantener sistemas adecuados contables y de registro, así como mecanismos de control interno y preparar y someter al consejo para su aprobación los estados financieros anuales.

## **Comités del Consejo de Administración**

Tenemos diversos comités en el Consejo de Administración que nos exige la LMV o que son necesarios para llevar a cabo nuestras tareas específicas y limitar conflictos de interés. El Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias deben estar conformados únicamente por consejeros independientes y deberán consistir de al menos tres consejeros.

## **Derechos de Preferencia**

De conformidad con la legislación aplicable, nuestros accionistas cuentan con un derecho de preferencia en caso de emisión de acciones o aumento de capital, salvo en los casos que se mencionan más adelante. Generalmente, en caso de emitir acciones adicionales del capital social, nuestros accionistas tienen derecho de adquirir el número de acciones necesario para mantener su porcentaje de participación social en ese momento. Los accionistas deben ejercer ese derecho de preferencia dentro del periodo de tiempo establecido por nuestros accionistas en la asamblea general que apruebe la emisión correspondiente de acciones adicionales. Este periodo de tiempo deberá ser de por lo menos 15 días siguientes a la publicación del aviso de dicha emisión en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos de mayor circulación de nuestro domicilio social.

El derecho de preferencia al que se hace referencia en el párrafo anterior, no aplicará (i) en caso de acciones emitidas en relación con una fusión, (ii) en caso de reventa de acciones mantenidas en tesorería, como resultado de la adquisición de acciones propias llevada a cabo en la BMV, (iii) en caso de una emisión para efectos de realizar una oferta pública, ver “-Aumento o Disminución en el Capital Social” anterior, y (iv) respecto de acciones emitidas en relación con la conversión de instrumentos convertibles.

Existe la posibilidad de que los tenedores de nuestras Acciones Serie B y ADSs no puedan ejercer sus derechos de preferencia en relación con cualquier emisión futura de acciones salvo que se cumplan ciertas condiciones. Ver “Factores de Riesgo – Riesgos relacionados con los ADSs y con las acciones Serie B – Los derechos de preferencia por parte de los accionistas extranjeros tenedores de acciones Serie B y de ADSs pueden no ser ejercibles, lo que ocasionaría que sean diluidos.”

## **Amortización**

De conformidad con nuestros estatutos sociales, las acciones representativas de nuestro capital social están sujetas a amortización, en virtud de, (i) una reducción en el capital social, o (ii) una amortización con utilidades retenidas, que en ambos casos debe ser aprobada por nuestros accionistas. La parte fija de nuestro capital social únicamente podrá ser disminuida para absorber pérdidas y requiere de la aprobación de una asamblea general extraordinaria de accionistas. En relación con una disminución en el capital social, la amortización de acciones se realizará a *pro rata* entre los accionistas, en primer lugar de las acciones que representan la parte variable del capital social, y después de las acciones que representan la parte fija. En caso de una amortización con utilidades retenidas, dicha amortización se realizará (a) mediante una oferta pública de acciones realizada por la BMV a un precio actual de mercado de conformidad con la legislación aplicable, o (b) *pro rata* entre los accionistas.

## **Disolución o Liquidación**

Una vez realizada la disolución, que deberá ser autorizada por la SHCP, nuestros accionistas nombrarán en asamblea general extraordinaria, uno o más liquidadoras para concluir las operaciones. La liquidación de Grupo Financiero Santander únicamente se podrá llevar a cabo una vez que todas las obligaciones de las entidades financieras pertenecientes a nuestro grupo financiero hayan sido cumplidas en su totalidad. Todas las acciones suscritas y pagadas del capital social tendrán derecho de participar en los mismos términos en las distribuciones de liquidación.

## **Derechos de Minoría**

De conformidad con la LMV y la Ley General de Sociedades Mercantiles, nuestros estatutos sociales incluyen ciertos derechos de minoría. Estos derechos de minoría incluyen disposiciones que permiten:

- a los accionistas que sean propietarios de por lo menos el 10.0% de nuestro capital social:
  - votar (incluyendo en asuntos limitados o restringidos) y solicitar que se convoque a una asamblea de accionistas;
  - solicitar que se posponga una votación para resolver de un asunto del que no fue lo suficientemente informado; y
  - nombrar un miembro de nuestro Consejo de Administración y su respectivo suplente.
  
- a los accionistas que sean propietarios de por lo menos el 20.0% de nuestro capital social, oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, y presentar una demanda para suspender temporalmente la resolución, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea correspondiente, en el entendido que: (i) la resolución sometida a juicio contraviene la legislación aplicable o nuestros estatutos sociales, (ii) el accionista que se opone no asistió a la asamblea ni votó a favor de dicha resolución, y (iii) el accionista que se opone presente un documento ante el tribunal que garantice el pago de cualquier daño que pudiera resultar de la suspensión de la resolución, en caso de que dicho tribunal falle en contra del accionista que se opone; y
  
- a los accionistas propietarios de por lo menos el 5.0% de nuestro capital social, iniciar en nuestro beneficio, una acción de responsabilidad contra todos o parte de los consejeros por incumplimientos con su deber de diligencia o de lealtad, por un monto equivalente a los daños o pérdidas causadas. Las acciones mencionadas, prescriben a los 5 años.

## **Otras Disposiciones**

### ***Duración***

De conformidad con nuestros estatutos sociales, la duración de Grupo Financiero Santander es indefinida.

### ***Adquisición de Acciones Propias***

Tenemos permitido adquirir las acciones representativas de nuestro capital social a través de la BMV, siempre que se realice a precio de mercado de las acciones en circulación al momento de la adquisición. En tanto las acciones de nuestro capital social nos pertenezcan, no podrán ser votadas, ni ejercerse derechos económicos, y no se considerarán acciones en circulación para efectos del cómputo del quórum o de votación en una asamblea de accionistas. No estamos obligados a constituir una reserva especial para la adquisición de nuestras acciones y no requerimos de aprobación del Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición de acciones propias; sin embargo, debemos obtener aprobación de los accionistas para determinar el importe máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias (incluyendo, ventas subsecuentes de dichas acciones adquiridas). Adicionalmente, nuestro Consejo de Administración debe nombrar a una persona física o grupo de personas físicas responsables para llevar a cabo la adquisición de las acciones propias.

Las adquisiciones de acciones propias deben realizarse de conformidad con las disposiciones de la LMV, y llevarse a cabo, reportarse y revelarse en la forma que especifica la CNBV. En caso de que tengamos intención de adquirir más del 1.0% de nuestras acciones en circulación en una misma operación de mercado, debemos informar al público de dicha intención con al menos 10 minutos de anticipación a la presentación de nuestra oferta. En caso de que tengamos intención de adquirir el 3.0% o más de nuestras acciones en circulación durante un periodo de 20 días hábiles, debemos realizar una oferta pública de acciones respecto de estas acciones.

### ***Adquisición de Acciones por Nuestras Subsidiarias***

Nuestras subsidiarias tienen prohibido adquirir, ya sea directa o indirectamente, acciones representativas de nuestro capital social o acciones representativas del capital social de sociedades que sean accionistas nuestros.

### ***Protecciones para la Toma de Control***

Nuestras acciones están sujetas a ciertas restricciones de transferencias que podrán resultar en retrasar o prevenir un cambio de control. Ver “-Registro y Transmisión de Acciones” anterior.

Adicionalmente, ni las autoridades gubernamentales extranjeras ni las instituciones financieras mexicanas, salvo en el caso de instituciones financieras mexicanas actuando en su carácter de inversionistas institucionales de conformidad con la LRAF, podrán adquirir acciones de nuestro capital social.

Además, nuestros estatutos establecen que cualquier transmisión de acciones sólo podrá llevarse a cabo con la previa aprobación de nuestro Consejo de Administración. Obtendremos aprobación de nuestro Consejo de Administración antes de completar esta oferta.

### ***Derechos de Venta Conjunta***

Nuestros estatutos no establecen derechos de venta conjunta a favor de nuestros accionistas. No obstante lo anterior, la LMV permite a nuestros accionistas celebrar este tipo de contratos o convenios, en cuyo caso los accionistas correspondientes deberán notificarnos dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración del contrato o convenio correspondiente, con el propósito de que dicha información esté disponible al público. Dicha información también se deberá revelar en nuestro reporte anual.

Dichos contratos y convenios no serán exigibles en nuestra contra, y cualquier incumplimiento al amparo de los mismos, no afectará la validez del voto emitido conforme a una asamblea de accionistas. Además, el contrato o convenio únicamente tendrá validez entre las partes una vez que sea revelado al público.

### ***Derecho de Separación***

En caso de que los accionistas aprueben un cambio en nuestro objeto social, cambio de nacionalidad de la sociedad o transformación de la sociedad, cualquier accionista con derecho a voto que haya votado en contra de dicha aprobación, tiene el derecho de separarse de la sociedad y recibir el reembolso de sus acciones de acuerdo con el último balance aprobado por nuestros accionistas, en el entendido que los accionistas cuentan con un periodo de 15 días siguientes a la fecha de la asamblea en la que se aprobó dicho asunto, para ejercer este derecho de separación.

### ***Cancelación de la Inscripción en el Registro Nacional de Valores***

De conformidad con nuestros estatutos sociales, y conforme a lo establecido en la LMV, en caso que el registro de nuestras Acciones Serie B en la BMV sea cancelado, ya sea como resultado de una decisión nuestra o por decisión de la CNBV, estaremos obligados a realizar una oferta pública de compra de nuestras acciones que sean propiedad de accionistas minoritarios. Nuestros accionistas mayoritarios serán responsables subsidiariamente en el cumplimiento de dichas obligaciones. Se considerarán accionistas mayoritarios, los accionistas con la posibilidad de controlar el resultado de las decisiones tomadas en una asamblea de accionistas o en una sesión del Consejo de Administración, o el accionista con la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración. Salvo que la CNBV autorice lo contrario, el precio al que deben comprarse las acciones, es el que resulte mayor de entre:

- el precio promedio de cotización en la BMV durante los 30 días previos a la fecha de la oferta pública, o
- el valor contable, según se refleje en el reporte presentado ante la CNBV y la BMV.

Si la oferta para cancelar la inscripción es solicitada por la CNBV, se deberá realizar dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la solicitud. En caso de ser realizada por decisión nuestra, de conformidad con la LMV, la cancelación deberá ser aprobada por el voto favorable del 95.0% de nuestros accionistas.

Nuestro Consejo de Administración deberá determinar respecto de la razonabilidad del precio de la oferta, tomando en consideración los intereses de los accionistas minoritarios, y hacer pública su determinación. La resolución del Consejo de Administración puede ir acompañada de la opinión razonable emitida por un experto designado por el Comité de Auditoría. Los consejeros y los directores de mayor nivel deben revelar si venderán sus acciones en relación con la oferta pública.

### ***Responsabilidad de la Controladora***

De conformidad con la LRAF, nosotros, como sociedad controladora de un grupo financiero, tenemos una responsabilidad subsidiaria por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los miembros de nuestro grupo financiero (incluyendo todas nuestras subsidiarias), respecto de las operaciones que cada miembro esté autorizado para llevar a cabo de conformidad con la legislación aplicable. Adicionalmente, somos responsables por las pérdidas de cada entidad que integra nuestro grupo financiero, en el entendido que para dichos efectos, se considera que dicha entidad tuvo pérdidas cuando sus activos son insuficientes para el cumplimiento total de sus obligaciones de pago. Como resultado, seríamos responsables subsidiariamente respecto de todas las obligaciones de Banco Santander México, incluyendo cualesquiera y todas las obligaciones insolutas al amparo de los valores emitidos e insolutos de Banco Santander México. De conformidad con nuestro Convenio Único de Responsabilidades, según el mismo sea modificado y se encuentre vigente a esta fecha, en caso que nuestros activos no sean suficientes para pagar las pérdidas totales de los integrantes de nuestro grupo financiero, se aplicarán primero a las pérdidas de Banco Santander México, y después, proporcionalmente entre el resto de los miembros de nuestro grupo financiero, hasta que nuestros activos sean utilizados en su totalidad o las pérdidas correspondientes hayan sido cubiertas.

La exigibilidad de nuestra responsabilidad subsidiaria está sujeta a un procedimiento específico establecido en la LRAF y podrá no llevarse a cabo de forma expedita. Por lo tanto, el tiempo y resultado de una demanda en nuestra contra para exigir dicha responsabilidad, sería incierto.

## **FORMADOR DE MERCADO**

A la fecha del presente Prospecto, Grupo Financiero Santander no ha contratado, ni tiene la intención de contratar, los servicios de formador de mercado alguno en relación con las Acciones de Grupo Financiero Santander.

## **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

Como parte de la solicitud presentada a la CNBV y a la BMV, para la actualización de la inscripción de nuestras Acciones en el RNV y la autorización para llevar a cabo la Oferta en México, hemos presentado la información y documentación requerida por la Circular Única de Emisoras, incluyendo documentación corporativa, estados financieros, opinión legal independiente y demás documentación relativa a la Oferta en México, la cual podrá ser consultada en la página de Internet de la CNBV, [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) o en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de Internet, [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Adicionalmente, este Prospecto se encuentra a disposición de los inversionistas en nuestra página electrónica de Internet, [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de la documentación referida en el párrafo anterior y del presente Prospecto, solicitándola por escrito a la atención de Ana Luisa González Martínez, Directora Ejecutiva de Relación con Inversionistas, o de Jeanette Dávalos Contreras, Directora de Relación con Inversionistas, quienes son las personas encargadas de las relaciones con los inversionistas y podrán ser localizadas en las oficinas de Grupo Financiero Santander ubicadas en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma No. 500, Colonia Lomas de Santa Fe, México, D.F. 01219, o en el teléfono +(52)55-5257-8000 o mediante correo electrónico a la dirección [anagonzalez@santander.com.mx](mailto:anagonzalez@santander.com.mx), [jdavalosc@santander.com.mx](mailto:jdavalosc@santander.com.mx) o [investor@santander.com.mx](mailto:investor@santander.com.mx).



## **PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA EN MÉXICO**

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento de la Oferta descrita en el presente Prospecto:

Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V., como Emisor.

Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L., como Accionistas Vendedores. Banco Santander, S.A. es nuestro accionista controlador, a través de su tenencia accionaria. Ver “Accionistas Principales y Accionistas Vendedores”.

Santander Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander como Intermediario Colocador Líder en México.

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex como Intermediario Colocador Líder en México

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer como Intermediario Colocador Líder en México.

HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC como Intermediario Colocador Líder en México.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditores externo de la Emisora.

Ritch Mueller, S.C. como asesor legal de Grupo Financiero Santander.

Bufete Robles Miaja, S.C., como asesor legal de los Intermediarios Colocadores Líderes en México.

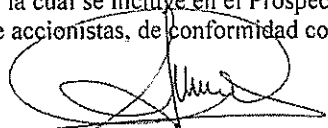
Ana Luisa González Martínez, Directora Ejecutiva de Relación con Inversionistas, o Jeanette Dávalos Contreras, Directora de Relación con Inversionistas, quienes son las personas encargadas de las relaciones con los inversionistas, podrán ser localizadas en las oficinas de Grupo Financiero Santander ubicadas en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma No. 500, Colonia Lomas de Santa Fe, México, D.F. 01219, o en el teléfono +(52)55-5257-8000 o mediante correo electrónico a la dirección [anagonzalez@santander.com.mx](mailto:anagonzalez@santander.com.mx), [jdavalosc@santander.com.mx](mailto:jdavalosc@santander.com.mx) o [investor@santander.com.mx](mailto:investor@santander.com.mx).

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, tiene interés económico alguno directo o indirecto sobre la Emisora.

## PERSONAS RESPONSABLES

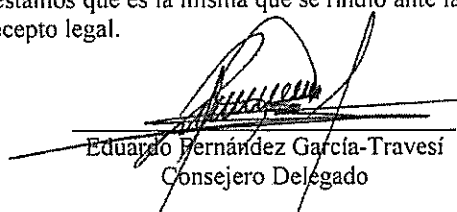
Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Prospecto fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la emisora, y a su leal saber y entender refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente, los suscritos ratificamos la opinión rendida a la asamblea general de accionistas relativa al informe que el director general en términos de la Ley del Mercado de Valores presentó a dicha asamblea, la cual se incluye en el Prospecto y manifestamos que es la misma que se rindió ante la asamblea general de accionistas, de conformidad con dicho precepto legal.



---

José Carlos Ávila Benito  
Consejero Delegado

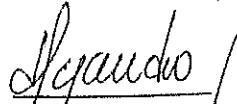


---

Eduardo Fernández García-Travesí  
Consejero Delegado

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

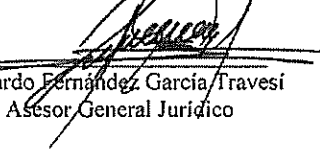
Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.



Marcos Alejandro Martínez Gavica  
Director General y Presidente  
Ejecutivo



Pedro José Moreno Cantalejo  
Vicepresidente de Administración y  
Finanzas




Eduardo Fernández García Travesí  
Asesor General Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que nuestra representada, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a nuestro leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la Oferta en México, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en bolsa.


Nuestra representada ha participado con la emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la Oferta en México, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. Grupo Financiero Santander



---

Nombre: Jorge Humberto Pigeon Solórzano  
Cargo: Apoderado



---

Nombre: Cassio Kimura De Freitas  
Cargo: Apoderado

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la Oferta en México, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en bolsa.

Su representada ha participado con la emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la Oferta en México, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.,  
Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex

  
Nombre: Ignacio Gómez-Daza Alarcón  
Cargo: Apoderado

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que nuestra representada, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a nuestro leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la Oferta en México, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en bolsa.

Nuestra representada ha participado con la emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la Oferta en México, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer



---

Nombre: Ruy Halffter Marcet  
Cargo: Apoderado



---


Nombre: José Idefonso Buendía Calzada  
Cargo: Apoderado

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que nuestra representada, en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a nuestro leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones materia de la Oferta en México, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en bolsa.

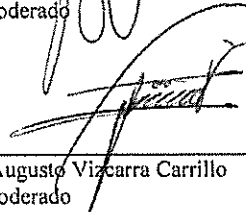
Nuestra representada ha participado con la emisora, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la Oferta en México, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero HSBC



---

Nombre: Yamur Severiano Muñoz Gómez  
Cargo: Apoderado



---

Nombre: Augusto Vizcarra Carrillo  
Cargo: Apoderado

Exclusivamente para efectos de los estados financieros anuales consolidados auditados de Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y los estados financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia al 30 de junio de 2012 de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.), que se incluyen como anexos al presente Prospecto, mismos que se emitieron en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, así como de cualquier otra información financiera que se incluya en el prospecto, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados antes mencionados, se emite la leyenda siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que respecto de (i) los estados financieros anuales consolidados de Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, y por los años terminados en dichas fechas que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, y (ii) los estados financieros consolidados intermedios no auditados con revisión intermedia al 30 de junio de 2012 de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.), fueron objeto de una revisión intermedia de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" que contiene el presente prospecto. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tenemos conocimiento de información financiera relevante de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Nombre: Guillermo A.A. Roa Luvianos  
Cargo: Representante legal y Auditor Externo  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



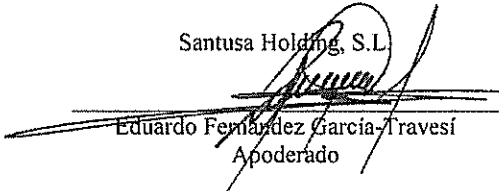
Nombre: Ricardo Agustín García Chagoyán  
Cargo: Auditor Externo  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

México, D.F., 25 de septiembre de 2012



Accionista Vendedor

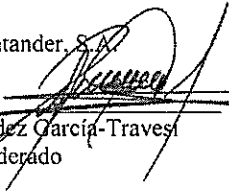
Santusa Holding, S.L



Eduardo Fernández García-Travesí  
Apoderado

Accionista Vendedor

Banco Santander, S.A.

  
Eduardo Fernández García-Travesi  
Apoderado

**ANEXO 1**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Grupo Financiero Santander, S.A.B.  
de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A.)**

Estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y Dictamen de los auditores independientes del 26 de enero de 2010

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2009 y 2008**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	F-3
Balances generales consolidados	F-5
Estados de resultados consolidados	F-6
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	F-7
Estado de flujos de efectivo consolidado	F-8
Estado de cambios en la situación financiera consolidado	F-10
Notas a los estados financieros consolidados	F-12

# **Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.**

Hemos examinado los balances generales consolidados de GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.B. DE C.V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo para 2009 y de cambios en la situación financiera para el 2008, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (las Disposiciones). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno económico y regulatorio que afectan a la misma. En la Nota 3 a los estados financieros consolidados, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, así como la emisión de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones, las cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera. Asimismo en dicha Nota, se describen las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2009, algunos de las cuales se aplicaron de manera prospectiva, afectando la comparabilidad con las cifras de 2008. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados, se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, así como aquellas originadas por las autorizaciones generales emitidas y las particulares otorgadas por la Comisión al Grupo Financiero y sus principales compañías subsidiarias para el registro de ciertas transacciones. En la Nota 3 a los estados financieros consolidados, se indica que durante el mes de agosto de 2009, la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones de crédito a reconocer, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, o constituir contra resultados en un plazo de 24 meses, el monto total acumulado. El Grupo Financiero optó por reconocer integralmente el efecto de este cambio en metodología mismo que ascendió a \$5,952 millones de pesos, el cual fue registrado en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” que forma parte del capital contable, de conformidad con la mecánica establecida por la Comisión.



En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo para el 2009 y cambios en la situación financiera para el 2008, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Ricardo A. García Chagoyán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

26 de enero de 2010

Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En millones de pesos)

Activo	2009	2008	Pasivo	2009	2008
Disponibilidades	\$ 78,144	\$ 134,366	Captación:		
Cuentas de margen	4,516	6,344	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 130,870	\$ 130,313
Inversiones en valores:			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	102,878	108,371	Públicos en general	105,991	120,832
Títulos disponibles para la venta	75,405	75,867	Mercado de dinero	113,178	172,637
Títulos conservados a vencimiento	4,373	4,083	Títulos de crédito emitidos	1,047	930
	182,656	188,321		245,105	303,900
Deudores por reporte	11,380	-	Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Derivados:			De exigibilidad inmediata	1,826	2,700
Con fines de negociación	75,611	75,991	De corto plazo	6,752	17,856
Con fines de cobertura	928	361	De largo plazo	1,167	1,999
	76,539	76,352	Acreedores por reporte	128,582	130,718
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	19	12	Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Cartera de crédito vigente:			Préstamo de valores	9,479	4,670
Créditos comerciales:			Derivados:		
Actividad empresarial o comercial	108,281	113,624	Con fines de negociación	75,454	81,289
Entidades financieras	3,759	5,658	Con fines de cobertura	70	271
Entidades gubernamentales	19,849	17,231		75,524	81,560
	131,889	136,513	Otras cuentas por pagar:		
Créditos de consumo	43,311	58,834	Impuesto a la utilidad por pagar	22	160
Créditos a la vivienda	29,172	27,107	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	15	148
Total cartera de crédito vigente	204,172	222,454	Acreedores por liquidación de operaciones	12,450	20,548
Cartera de crédito vencida:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	21,841	18,733
Créditos comerciales:				34,328	37,609
Actividad empresarial o comercial	986	953	Obligaciones subordinadas en circulación	3,933	4,183
	986	958	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,365	672
Créditos de consumo	1,949	5,678	Total pasivo	508,061	585,047
Créditos a la vivienda	529	372	Capital contable		
Total cartera vencida	3,465	7,208	Capital contribuido:		
Total cartera de crédito	207,737	229,662	Capital social	36,357	36,257
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,368)	(9,926)	Prima en venta de acciones	11,838	11,838
Cartera de crédito (Neto)	196,369	219,736		48,195	48,195
Otras cuentas por cobrar (Neto)	16,319	19,096	Capital ganado:		
Bienes adjudicados (Neto)	180	171	Reservas de capital	104	104
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	5,672	5,953	Resultados de ejercicios anteriores	12,292	12,945
Inversiones permanentes	1,932	1,775	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	404	648
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	5,801	1,887	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,142	706
Otros activos:			Resultado neto	11,825	8,526
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,283	2,009		25,767	22,929
Otros activos a corto y largo plazo	224	159	Participación no controladora	11	10
	2,507	2,168	Total capital contable	73,972	71,134
Total activo	\$ 582,024	\$ 656,181	Total pasivo y capital contable	\$ 582,024	\$ 656,181

Cuentas de orden

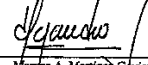
	2009	2008
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 29,329	\$ 25,443
Compromisos crediticios	146,598	122,479
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	129,671	113,260
Mandatos	1,639	45,556
Bienes en custodia o en administración	2,388,845	2,454,374
	2,696,082	2,761,112
Colaterales recibidos	22,387	37,280
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	605	31,702
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	207,175	216,085
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	691	1,208
Otras cuentas de registro	293,619	317,373
	\$ 3,720,559	\$ 3,364,760

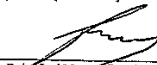
"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

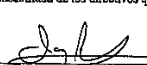
"El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$25,658."


"Dentro del rubro de inversiones permanentes Seguros Santander se encuentra valuada conforme al método de participación."

"Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

  
Marcos A. Martínez Gálvez  
Presidente Ejecutivo y Director General

  
Pedro José Moreno Casimiro  
Director General Adjunto de Finanzas

  
Jesús González del Real  
Director Ejecutivo de Contraloría

  
José Alberto Zambrano Hernández  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.



# Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

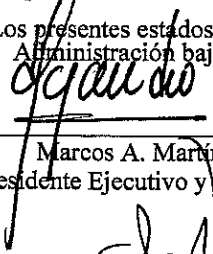
## Estados de resultados consolidados

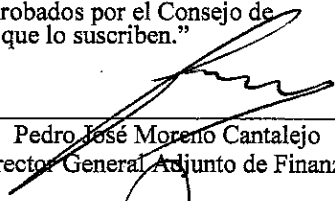
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En millones de pesos)

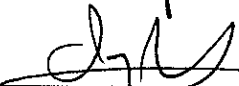
	2009	2008
Ingresos por intereses	\$ 45,599	\$ 59,274
Gastos por intereses	(18,347)	(28,615)
Margen financiero	<u>27,252</u>	<u>30,659</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(15,320)	(15,832)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	11,932	14,827
Comisiones y tarifas cobradas	11,303	12,880
Comisiones y tarifas pagadas	(2,536)	(3,217)
Resultado por intermediación	7,325	(438)
Otros ingresos de la operación	1,138	849
Ingresos totales de la operación	<u>17,230</u>	<u>10,074</u>
Gastos de administración y promoción	(15,907)	(16,285)
Resultado de la operación	<u>13,255</u>	<u>8,616</u>
Otros productos	879	1,628
Otros gastos	(1,528)	(2,678)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>(649)</u>	<u>(1,050)</u>
Impuestos a la utilidad causados	12,606	7,566
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	(4,773)	(1,923)
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	<u>3,418</u>	<u>2,397</u>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(1,355)	474
Utilidad neta consolidada	<u>11,251</u>	<u>8,040</u>
Participación no controladora	575	487
Utilidad neta mayoritaria	<u>11,826</u>	<u>8,527</u>
	(1)	(1)
	<u>\$ 11,825</u>	<u>\$ 8,526</u>

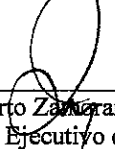
“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

  
\_\_\_\_\_  
Marcos A. Martínez Gavica  
Presidente Ejecutivo y Director General

  
\_\_\_\_\_  
Pedro José Moreno Cantalejo  
Director General Adjunto de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Jesús González del Real  
Director Ejecutivo de Contraloría

  
\_\_\_\_\_  
José Alberto Zambrano Hernández  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado											
	Histórico	Actualizado	Total	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Ajuste por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 23,833	\$ 10,699	\$ 34,532	\$ 8,933	\$ 104	\$ 13,631	\$ 314	\$ 226	\$ (5,033)	\$ (106)	\$ (141)	\$ 11,570	\$ 10	\$ 64,040
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,730
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	1,825	-	1,825	2,905	-	(1,570)	-	-	-	-	-	(1,570)	-	(7,287)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(7,287)	-	-	-	-	-	(7,287)	-	(2,557)
Total movimientos aprobados por los Accionistas	1,825	-	1,825	2,905	-	4,283	-	-	-	-	-	(11,570)	-	-
Resultado integral-														
Cancelación del ajuste por obligaciones laborales en capital contable de acuerdo a la NIF D-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	141
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta, neto de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	331	-	-	-	141	-	-	331
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	-	480	-	-	-	-	-	480
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores recuperados aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas de la NIF B-10	-	-	-	-	-	81	-	-	-	-	-	-	-	81
Reclasificación de los efectos de actualización por la adopción de la NIF B-10	-	-	-	-	-	92	-	-	-	-	-	-	-	92
Resultado neto	-	-	-	-	-	(5,142)	3	-	5,033	106	-	8,526	1	8,527
Participación no controladora	-	-	-	-	-	(4,969)	334	480	5,033	106	141	8,526	(1)	9,651
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	25,638	10,699	36,337	11,838	104	12,945	648	706	-	-	-	8,526	10	71,134
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	8,526	-	-	-	-	-	(8,526)	-	(4,000)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(4,000)	-	-	-	-	-	(4,000)	-	(4,000)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	-	4,526	-	-	-	-	-	(8,526)	-	-
Resultado integral-														
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta, neto de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	(244)	-	-	-	-	-	-	(244)
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores recuperados aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	436	-	-	-	-	-	436
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	57	-	-	-	-	-	-	-	57
Reservas sobre la cartera de compra de crédito por cambio de metodología aplicados contra resultado de ejercicios anteriores, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	82	-	-	-	-	-	-	-	82
Resultado neto	-	-	-	-	-	(5,318)	-	-	-	-	-	11,823	-	(5,318)
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	(5,179)	(244)	436	-	-	-	11,823	-	6,839
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 25,638	\$ 10,699	\$ 36,337	\$ 11,838	\$ 104	\$ 12,292	\$ 404	\$ 1,142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,823	\$ 11	\$ 73,973

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las demás entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los suscriben."

*[Firma]*  
Miguel Ángel Martínez García  
Presidente Ejecutivo y Director General

*[Firma]*  
Pedro José Moreno Camalejo  
Director General Adjunto de Finanzas

*[Firma]*  
José Alberto Zapicho Hernández  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Estado de flujos de efectivo consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009  
(En millones de pesos)

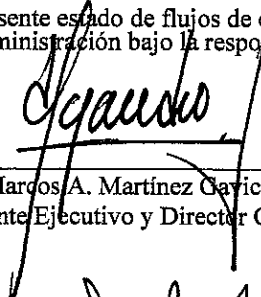
	2009
Resultado neto	\$ 11,825
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-	
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión o financiamiento	1,339
Estimación preventiva para riesgos crediticios	15,320
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	164
Depreciaciones y amortizaciones	1,349
Provisiones	72
Pérdidas por deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	88
Participación en el resultado en subsidiarias y asociadas	(575)
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	<u>1,355</u>
	30,937
Actividades de operación:	
Cambio en cuentas de margen	1,828
Cambio en inversiones en valores	5,344
Cambio en deudores por reporto	(11,380)
Cambio en derivados (activo)	457
Cambio en cartera de crédito	2,095
Cambio en bienes adjudicados	(81)
Cambio en otros activos operativos	(2,057)
Cambio en captación	(58,795)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(11,910)
Cambio en acreedores por reporto	(2,136)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	4,809
Cambio en derivados (pasivo)	(6,036)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(250)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(6,667)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(53,842)
Actividades de inversión:	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	122
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(443)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	11
Cobros de dividendos en efectivo	53
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(877)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,134)

## Actividades de financiamiento:

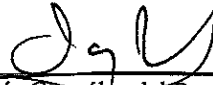
Recuperación de reservas previamente aplicadas contra resultados de ejercicios anteriores	<u>57</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>57</u>
Disminución neta de efectivo	(54,919)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(1,303)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>134,366</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 78,144</u>

“El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
 Marcos A. Martínez Gayica  
 Presidente Ejecutivo y Director General

  
 Pedro José Moreno Cantalejo  
 Director General Adjunto de Finanzas

  
 Jesús González del Real  
 Director Ejecutivo de Contraloría

  
 José Alberto Zambrano Hernández  
 Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

# Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Estado de cambios en la situación financiera consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008  
(En millones de pesos)

	2008
Actividades de operación:	
Resultado antes de operaciones discontinuadas	\$ 8,527
Más (menos)- Partidas en resultados que no requirieron o (generaron) la utilización de recursos-	
Depreciación y amortización	1,258
Estimación preventiva para riesgos crediticios	15,832
Otras reservas	851
Resultado por valuación a valor razonable	5,821
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(487)
Estimación para bienes adjudicados	79
Impuestos diferidos	(2,397)
Liberación reserva de Cetes especiales	(91)
	<u>29,393</u>
Aumento o (disminución) de partidas relacionadas con la operación:	
Cuentas de margen	(1,227)
Inversiones en valores y operaciones por reporto (Neto)	(2,547)
Operaciones con valores y derivadas (Neto)	(2,869)
Cartera de crédito (Neto)	(22,839)
Otras cuentas por cobrar (Neto)	4,641
Impuestos diferidos (Neto)	(95)
Captación tradicional	56,463
Préstamos interbancarios y de otros organismos	16,915
Obligaciones subordinadas en circulación	874
Cancelación del ajuste por obligaciones laborales en capital contable de acuerdo a la NIF D-3	141
Otras cuentas por pagar	(4,505)
Créditos diferidos y cobros anticipados	272
	<u>45,224</u>
Recursos generados en la operación	<u>74,617</u>
Actividades de financiamiento:	
Incremento (decremento) en:	
Aportación de accionistas	4,730
Dividendos decretados	(7,287)
Recuperaciones de reservas previamente aplicadas contra resultado de ejercicios anteriores	81
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	92
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(2,384)</u>

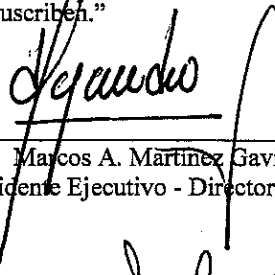
## Actividades de inversión:

(Incremento) decremento en:

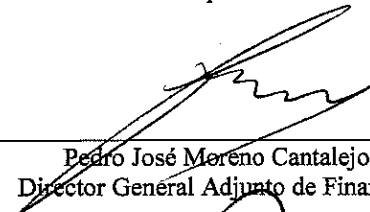
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	(848)
Bienes adjudicados (Neto)	(97)
Inversiones permanentes en acciones	91
Cargos diferidos e intangibles	(730)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,584)</u>
Aumento neto de disponibilidades	70,649
Disponibilidades al inicio del año	<u>63,717</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 134,366</u>

“El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formulo de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”



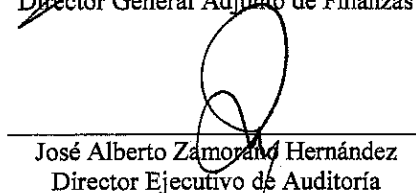
\_\_\_\_\_  
 Marcos A. Martínez Gavica  
 Presidente Ejecutivo - Director General



\_\_\_\_\_  
 Pedro José Moreno Cantalejo  
 Director General Adjunto de Finanzas



\_\_\_\_\_  
 Jesús González del Real  
 Director Ejecutivo de Contraloría



\_\_\_\_\_  
 José Alberto Zamorano Hernández  
 Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

# Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En millones de pesos)

### 1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. (el Grupo) es subsidiaria de Banco Santander, S.A. en España (Banco Santander, S.A. (España)) y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México. Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada. El Grupo y subsidiarias (el Grupo Financiero) son regulados según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Como consecuencia de la desaceleración económica global que se acrecentó en el último trimestre de 2008, los mercados financieros mundiales tuvieron un período de alta volatilidad, que desencadenó la quiebra y el rescate financiero de algunas instituciones financieras, principalmente en los Estados Unidos de América. Lo anterior trajo como consecuencia en el entorno local una aversión al riesgo de los inversionistas, que se vio reflejada en una caída de los mercados bursátiles, una contracción del crédito y una crisis de liquidez en el mercado y el consecuente deterioro en el riesgo crediticio de algunas contrapartes, lo que generó una reducción en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios del Grupo Financiero.

Asimismo, durante el ejercicio de 2009 como resultado de la recesión económica, se presentaron algunas señales mixtas en los indicadores macroeconómicos en México, mismos que se reflejan en el actual entorno económico en el cual opera el Grupo Financiero. Algunos de los indicadores relevantes son; a) reducción de la inflación al pasar de 6.53% durante el 2008 a 3.57% durante el 2009, b) apreciación del tipo de cambio del dólar americano en relación con el peso de 5.54%, c) reducción en las tasas de interés bancarias de referencia, d) incremento en la tasa de desempleo, e) caída en el Producto Interno Bruto (PIB) a niveles de 8% negativo y f) baja en inversión y en consumo privado.

Esto ha traído como consecuencia una contracción de la actividad productiva del país y una restricción del crédito, lo que generó una reducción en el margen financiero impactando principalmente por la reducción en el ingreso por intereses y un incremento en las reservas preventivas, principalmente en el rubro de tarjeta de crédito.

### 2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- A partir del mes de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran de acuerdo a su sustancia económica y no conforme a los efectos legales de la operación, es decir, son consideradas como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. El interés por reporto se registra en resultados conforme se devenga de acuerdo con el método de interés efectivo. Asimismo, dicho cambio se aplicó de manera prospectiva. Hasta el 30 de septiembre de 2008, se registraban como compra-venta atendiendo a la forma en que se contrataban y no a la sustancia de la transacción. El premio de los reportos se reconocía a valor presente del precio al vencimiento de la operación, en lugar de registrarlo en línea recta.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte del Grupo Financiero.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- La valuación y registro de la reserva constituida en marzo de 2000, sobre los CETES Especiales UDIS a largo plazo no se requiere de acuerdo con las NIF. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta reserva asciende a \$427 y \$467, respectivamente, registrándose un ingreso en el estado de resultados por la cancelación de la misma conforme se realiza la recompra por parte de Banco de México de los CETES Especiales UDIS, en la cuenta de “Otros productos” por un importe de \$40 y \$91, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.
- Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero incluyen los de sus subsidiarias pertenecientes al sector financiero y los de aquellas que le prestan servicios complementarios, exceptuando a la Aseguradora del Grupo Financiero. Las NIF establecen la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan. Asimismo, las Disposiciones establecen que la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas se presentan en el estado de resultados después de los impuestos a la utilidad en lugar de presentarse antes del rubro de impuestos a la utilidad de acuerdo con la NIF.
- Derivado de la autorización de la Comisión a través del Oficio No. 601-I-DGSIF “C”-38625 emitido en el mes de marzo de 2001, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tienen registradas reservas de cartera de crédito resultantes del proceso de reestructuración del Grupo Financiero por \$328 y \$556, respectivamente, de las cuales \$182 y \$398 corresponden a reservas adicionales a las mínimas requeridas por la Comisión, respectivamente, las cuales se provisionaron en 2001 contra resultados de ejercicios anteriores, con base en la autorización de la Comisión en lugar de constituirse contra resultados, de acuerdo con lo que establecen las NIF. Por otro lado, como parte de la misma autorización, se establece que en caso de que existan recuperaciones de cartera de crédito, éstas deberán ser acreditadas contra resultados acumulados en lugar de acreditarse en el estado de resultados. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las subsidiarias del Grupo Financiero han recuperado \$57 y \$81, respectivamente, asimismo se ha aplicado cartera contra esta reserva.



- Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16), no se requiere la autorización expresa, sino en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento, están permitidas dichas transferencias.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Hasta el 31 de diciembre de 2008, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presentaba en el estado de resultados en conjunto con el Impuesto Sobre la Renta después de los “Otros gastos y otros productos” en lugar de presentarse como “Otros ingresos y gastos” tal como lo establecen las NIF. A partir del 2009, la PTU corriente y diferida se presenta ahora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” prevaleciendo aún la diferencia en relación con las NIF para 2008.
- De acuerdo con las prácticas contables y de información establecidas por la Comisión, el Grupo Financiero presenta el estado de cambios en la situación financiera para el ejercicio de 2008 en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. Para el ejercicio de 2009, el Grupo Financiero presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido en los Criterios Contables de la Comisión, los cuales no presentan el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF.
- El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico” que entró en vigor el 1º de enero de 2009. En este criterio se establece en transitorios, su aplicación de manera prospectiva, por lo que cualquier entidad que mantenía control o influencia significativa en una Entidad de Propósito Específico creada con anterioridad a la entrada en vigor de este criterio, no está obligada a consolidarla. De acuerdo con la NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, las controladoras que tengan Entidades de Propósito Específico en las que ejercen control desde fechas anteriores a la fecha de entrada en vigor de esta NIF (1º de enero de 2009) y que con la entrada en vigor de esta NIF deben consolidarlas, y aplicar este cambio de manera retrospectiva.

- En el estado de flujo de efectivo se aumenta del resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.
- De acuerdo con el criterio de la Comisión establece que los derivados implícitos segregados se presentan de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada, de acuerdo con NIF. Asimismo, en las Disposiciones, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo en la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- El 12 de agosto de 2009, la Comisión modificó la metodología aplicable a la calificación de cartera de consumo, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito. La Comisión establece como alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología directamente en el capital contable dentro del rubro “Resultados de ejercicios anteriores” o en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses. De acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” cualquier cambio en estimación contable debe ser aplicada de manera prospectiva en los resultados del ejercicio.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

### **3. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa” y “Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables -***

##### *Cambios en Criterios Contables de la Comisión -*

##### *Cambios ocurridos durante el ejercicio 2009*

Durante 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, cuyos efectos entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, derivados y operaciones de cobertura y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros básicos.

Los principales cambios son los siguientes:

- Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen dependiendo de la categoría en que se clasifiquen los títulos adquiridos. Si se clasifican como títulos para negociar, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Si se clasifican como títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.
- Se incorpora el concepto de deterioro del valor de un título o de un instrumento de patrimonio neto, en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial del título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título, el cual dependiendo de su intención se reconocerá su efecto en la utilidad integral o en el resultado del ejercicio.
- Para todos aquellos instrumentos financieros derivados que sean designados como de cobertura se deben llevar a cabo pruebas de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva por lo menos de manera trimestral, aún y cuando los términos críticos del derivado y la partida cubierta sean los mismos. Asimismo, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados deben ser reconocidos directamente en resultados.
- Se incorpora la definición y tratamiento contable de los “costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito” con el propósito de diferir los mismos en función de la vida del crédito, por lo tanto, se establece que las comisiones que cobran las instituciones por anualidad de tarjeta de crédito se amorticen en 12 meses, al igual que las originadas por líneas de crédito no dispuestas, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de las mismas. Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.
- Se amplía el concepto de partes relacionadas, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban partes relacionadas, individuos distintos al personal gerencial clave o directivo que puedan generar obligaciones para la entidad.
- Adecuaciones en la presentación de los estados financieros básicos como resultado de los diferentes cambios contables y en los requerimientos de revelación y análisis en las notas a los estados financieros, permitiendo al lector obtener un mayor entendimiento de la información financiera.
- *Presentación y revelación* - Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.
- Posteriormente con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, para ambos casos.

### *Cambios ocurridos durante el ejercicio 2008*

En el mes de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” y se adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Estas disposiciones entrarán en vigor el 1º de enero de 2009, excepto por la aplicación del Boletín C-1, que de acuerdo con lo que se indica en el siguiente párrafo, fué aplicado a partir del 14 de octubre de 2008.

Asimismo, en el mes de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el mismo día de su publicación, para lo cual el Grupo Financiero debía acreditar que cuenta con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no hacerlo así, se deberán utilizar los criterios vigentes hasta la entrada en vigor de esta Resolución. El Grupo Financiero acreditó lo indicado anteriormente, por lo que dio aplicación a estos criterios a partir del 1 de octubre de 2008. La aplicación de los criterios B-3 y B-4 se llevó a cabo de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto en dichos criterios y por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no fueron reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

Los efectos más importantes de los cambios mencionados anteriormente se explican a continuación:

*Reportos y préstamo de valores* - Hasta el 30 de septiembre de 2008, las operaciones de reporto se registraban atendiendo al fundamento legal de la transacción, como una venta de valores en donde se establece un acuerdo de recompra de los valores transferidos. La presentación de las operaciones actuando el Grupo Financiero como reportada y/o reportadora, se mostraban netas en el balance general. A partir del 14 de octubre de 2008, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. Asimismo, este criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. Las políticas contables y de revelación se mencionan más adelante en esta Nota.

*Reconocimiento y baja de activos financieros* - Se establece que una institución debe reconocer un activo financiero en su balance general sólo si adquiere los derechos y obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero. Asimismo, indica que para que una institución pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero para poder dar de baja el activo financiero como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.

*Consolidación de entidades de propósito específico* - Este nuevo criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas a la consolidación de las Entidades de Propósito Específico (EPE). Una EPE es cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE (corporaciones, asociaciones, compañías de obligaciones limitadas, fideicomisos y vehículos de bursatilización).

Con fecha 16 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-035/2008, la Comisión dio a conocer a la Asociación de Bancos de México, A.C. que a fin de homologar sus criterios contables a una resolución emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), las instituciones de crédito podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de “títulos para negociar” a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin revertir la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, podrán transferir títulos de deuda de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin revertir la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título. Este criterio contable sólo podría ser aplicado por única ocasión con fecha valor al 1° de octubre de 2008 y durante el último trimestre del año 2008, previa autorización de la Comisión.

#### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Grupo Financiero*

Con fecha 1° de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF:

*NIF B-7, “Adquisición de negocios”* - Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios “negocios” que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.

*NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”* - Actualiza las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros, entendiéndose por estados financieros consolidados a aquellos estados financieros básicos consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias, y los estados financieros combinados son aquellos estados financieros básicos de entidades afiliadas que pertenecen a los mismos dueños.

*NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”* - Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

*NIF C-8, “Activos intangibles”* - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad

*NIF D-8, “Pagos basados en acciones”* - Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18 (INIF 18) “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad” estableciendo su aplicación para los estados financieros cuyo periodo contable termine a partir del 7 de diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

La INIF 18 se emite con la intención de dar respuesta diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa de ISR y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar de IETU contra el ISR.

*Cambios en estimaciones contables aplicables para 2009*

El 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera de consumo, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

La Comisión establece dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

El Grupo Financiero decidió reconocer integralmente en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”, el efecto inicial derivado de la primera aplicación, mismo que ascendió a \$5,952, menos el efecto del impuesto diferido correspondiente.

En caso de haber optado por el reconocimiento del efecto inicial derivado de la primer aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera de consumo en los resultados del ejercicio, el Grupo Financiero hubiera presentado en el balance general los siguientes importes:

	<b>2009</b>
Capital contable	\$ <u>73,973</u>
Resultado de ejercicios anteriores	\$ <u>17,610</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>6,507</u>
Y en el estado de resultados lo siguiente:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ <u>(21,272)</u>
Impuesto a la utilidad diferidos (netos)	\$ <u>4,052</u>
Utilidad neta del período	\$ <u>6,507</u>

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Grupo Financiero:

**Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Grupo y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre las subsidiarias han sido eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas y el porcentaje de tenencia accionaria del Grupo:

	<b>Porcentaje de participación</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Banco Santander (México), S.A. y Subsidiarias (el Banco)	99.99%	99.99%
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa)	99.97%	99.97%
Gestión Santander, S.A. de C.V. (la Gestora)	99.99%	99.99%
Almacenadora Serfin, S.A. de C.V.	98.67%	98.71%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, Almacenadora Serfin, S.A. de C.V. aún se encuentra en proceso de liquidación.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - A partir del 1° de enero de 2008, el Grupo Financiero al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

El Grupo Financiero mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26 % y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2009 y 2008 es del 3.72% y 6.39% respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 14.35% para el cierre del 2009 y del 10.87% para el cierre del 2008.

**Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como correspondales y documentos de cobro inmediato.

**Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Asimismo, el 16 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-035/2008, la Comisión dio a conocer a la Asociación de Bancos de México, A.C. que a fin de homologar sus criterios contables a una resolución emitida por el IASB, las instituciones de crédito podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de "títulos para negociar" a la categoría de "títulos disponibles para la venta" o a la de "títulos conservados a vencimiento", al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin revertir la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Este criterio contable sólo podrá ser aplicado por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y durante el último trimestre del año 2008, previa autorización de la Comisión, por lo que el Grupo Financiero llevó a cabo la transferencia de títulos con un valor nominal de \$66,266 y con un valor de mercado de \$66,956 de esta categoría a la categoría de "títulos disponibles para la venta".

De no haberse efectuado las transferencias de los títulos anteriormente mencionados, el Grupo Financiero hubiera generado una plusvalía en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2008, por un monto de \$381.

***Títulos disponibles para la venta*** - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para el Grupo Financiero. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

El Grupo Financiero determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o línea recta según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.



Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Asimismo, el 16 de octubre de 2008, mediante Oficio Núm. 100-035/2008, la Comisión dio a conocer a la Asociación de Bancos de México, A.C., que a fin de homologar sus criterios contables a una resolución emitida por el IASB, las instituciones de crédito podrán transferir los títulos de deuda que mantengan en la categoría de títulos de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin revertir la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título.

***Títulos conservados a vencimiento*** - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados en línea recta en el rubro de “Ingresos por Intereses”, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

El 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, previa autorización expresa de la Comisión.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

***Deterioro en el valor de un título*** - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

***Préstamo de valores*** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la institución.

***Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)*** - El Grupo Financiero reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características (por ejemplo, que se contrate un futuro de compra para cancelar los efectos de un futuro de venta (emitido) sobre el mismo subyacente, con la misma fecha de vencimiento y en general bajo condiciones que neutralicen las ganancias o pérdidas de uno y otro).

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Adicionalmente, el Grupo Financiero presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

#### *Títulos Opcionales:*

Corresponden a los títulos opcionales, que emite la Casa de Bolsa, los cuales conceden al tenedor mediante el pago de una prima, el derecho a recibir en un período o fecha determinada, el valor de mercado que tenga la acción o el valor monetario del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) a razón de un peso por cada punto del IPC. Asimismo, es decisión del cliente, ejercer el derecho dependiendo del comportamiento del precio de la acción o del índice correspondiente, mediante un segundo pago a un precio preestablecido.

La prima de cada emisión se invierte en los valores a que está referenciado el título opcional para estructurar una cobertura, la cual se registra en el rubro de “Derivados”, teniendo como contraparte la creación de reservas por la emisión de títulos opcionales. Las primas cobradas de cada emisión se valúan a valor razonable determinado por el proveedor de precios, registrando su efecto de valuación en el estado de resultados. La utilidad o pérdida realizada se registra en resultados cuando los títulos se ejercen, se adquieren en mercado secundario por los clientes, vence la emisión y/o por la venta de las coberturas. Dicha utilidad o pérdida se integra por el importe de venta de los valores de la cobertura y en el caso de ejercer el derecho el inversionista, se integra por el diferencial entre el valor de mercado de la acción o del índice y el precio de ejercicio (valor intrínseco).

#### *Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:*

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

#### *Contratos de Opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por el Grupo Financiero en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación", afectando la cuenta del balance correspondiente. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado

El Grupo Financiero reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del periodo en que esto ocurra.

El Grupo Financiero reconoce la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por formando parte del rubro de “Derivados”.

***Derivados con fines de cobertura*** - La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para utilizar la relación de cobertura cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Designación Formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la cancelación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el “Margen Financiero”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúa a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura a mercado, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.
- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de “Resultado por Intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del periodo.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del periodo. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Durante el ejercicio de 2009, el Grupo Financiero decidió cancelar la designación de diversas coberturas de valor razonable sobre ciertos créditos comerciales a tasa fija reconociendo en los resultados del ejercicio un monto de \$26 correspondiente a la valuación a mercado de la posición primaria originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo, neto” por \$1,142 y \$706, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva. Asimismo, respecto a la designación de coberturas de flujo de efectivo que el Grupo Financiero decidió cancelar de las inversiones en Bonos D, Bonos BPAT’S y en el Depósito de Regulación Monetaria, dicho saldo se está amortizando en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que era cubierta. El plazo de dicha amortización vence entre el 2013 y 2015.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento se reconocerán y valuarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valuarán de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados”.

**Derivados implícitos** - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas como se definen en el presente criterio).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Al cierre de diciembre de 2009, el Grupo Financiero reconoció una minusvalía de \$11, por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Resultado por intermediación”.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo, determinados y publicados por Banco de México.



Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por la sucursal del extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Comisiones cobradas y Costos y Gastos Asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del los créditos se registra como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, ó las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

A partir del mes de abril de 2009, los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos por los cuales el Grupo Financiero registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

Concepto	2009	2008
Tarjeta de crédito	\$ 4,377	\$ 6,277
Manejo de cuentas	694	847
Servicios de cobros	1,078	921
Seguros	1,168	985
Sociedades de inversión	1,792	2,130
Otros	<u>2,194</u>	<u>1,720</u>
	<u>\$ 11,303</u>	<u>\$ 12,880</u>

**Cartera de crédito vencida** - El Grupo Financiero tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos para vivienda con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo Financiero crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

***Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -***

El Grupo Financiero clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la institución de crédito.
- c. De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la institución de crédito.

El Grupo Financiero reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

*Cartera comercial:*

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
  - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la CNBV para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.
  - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:
  - Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.
- c. La reserva de los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, será determinada de la siguiente manera:
  1. Los créditos cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación, se deberán calificar, individualmente, tomando como referencia las calificaciones base que les hayan sido asignadas por alguna de las agencias autorizadas por la Comisión, de acuerdo con la metodología establecida en dichas disposiciones.

Para los créditos en los que no se otorguen participaciones federales u otro tipo de ingresos estatales y municipales, como fuente de pago del mismo, o bien aquellos que no se encuentran inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, deberá desplazarse el grado de riesgo obtenido hacia dos grados mayor.

El 11 de noviembre de 2009, la Comisión modificó la metodología aplicable para la calificación de cartera de crédito relativa a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y donde quedaron exceptuados del ajuste mencionado en el párrafo anterior los créditos que estén vigentes y su plazo de vencimiento se igual o menor a 180 días, y no se liquiden con las participaciones federales u otro tipo de ingresos estatales y municipales.
  2. Los créditos cuyo saldo sea menor a un importe equivalente en moneda nacional a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación, podrán calificarse, utilizando la metodología paramétrica señalada en el inciso b) anterior.
  3. Las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados que cuenten con garantía real, una vez obtenida la calificación del deudor, calificarán cada crédito en relación con el valor de las garantías reales afectas a dichos créditos, en términos del procedimiento establecido en dichas disposiciones.
- d. Los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia que se encuentren en etapa de construcción serán evaluados considerando el sobrecosto de la obra que pueda repercutir en la institución, el grado de retraso de la obra o la puesta en marcha del proyecto, y el análisis de la corrida financiera de conformidad con la metodología establecida y dichas disposiciones; en la etapa de operación el riesgo está determinado mediante la evolución de la corrida financiera, conforme las disposiciones aludidas.

- e. La cartera de entidades gubernamentales garantizada expresamente por el Gobierno Federal no está sujeta a calificación de cartera.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Consecuentemente, la estimación preventiva para riesgos crediticios presentada en el balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 considera riesgos y saldos al cierre del ejercicio.

Las reservas preventivas a constituir por el método individual serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en la siguiente tabla:

<b>Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas</b>			
<b>Grado de riesgo</b>	<b>Inferior</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Superior</b>
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

*Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:*

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considera los incumplimientos que se reportan en los periodos de facturación, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

El Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Estratifica la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito, con datos de por lo menos nueve meses anteriores a dicha fecha, clasificándola por tipo de crédito, conforme a lo señalado en la tabla que se indica más adelante.
- II. Constituye, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda y, al resultado obtenido, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente, según el tipo de crédito, sin embargo, el monto sujeto a la calificación no incluye los intereses devengados no cobrados registrados en balance, de créditos que estén clasificados como cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable a cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Número de mensualidades que reportan incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (cartera 1) (1)	Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (cartera 2) (2)
0	35%	1%	1%
1	35%	3%	5%
2	35%	7%	15%
3	35%	25%	50%
4	35%	50%	90%
5	35%	95%	95%
6	35%	98%	98%
7 a 47	70%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%

- (1) Porcentaje de provisión que se aplicará a la cartera crediticia otorgada a partir del 1o de junio de 2000.
- (2) Porcentaje de provisión que se aplicará a los créditos denominados en moneda nacional, reestructurados en UDIS, o bien, denominados originalmente en UDIS, que fueron otorgados antes del 1 de junio de 2000, o bien los créditos otorgados después de esta fecha y que hayan sido objeto de alguna reestructuración, u otorgados a tasas de interés variables sin establecimiento de tasa máxima o bien que el porcentaje de ingresos del acreditado dedicado al pago del crédito al momento del otorgamiento sea mayor al treinta y cinco por ciento.

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función de los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

*Cartera crediticia de consumo:*

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Se estratificarán la totalidad de la cartera en función al número de periodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por el Grupo Financiero, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 periodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.

- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. El Grupo Financiero no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (semanas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la perdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	1.5%		1.5%
2	3%		3%
3	5%		5%
4	10%		10%
5	20%		20%
6	30%		30%
7	40%		40%
8	50%		50%
9	55%	100%	55%
10	60%		60%
11	65%		65%
12	70%		70%
13	75%		75%
14	80%		80%
15	85%		85%
16	90%		90%
17	95%		95%
18 ó más	100%		100%

Tabla aplicable para créditos con facturación quincenal:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (quincenas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la perdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	3%		3%
2	10%		10%
3	25%		25%
4	45%		45%
5	55%		55%
6	65%		65%
7	70%	100%	70%
8	75%		75%
9	80%		80%
10	85%		85%
11	90%		90%
12	95%		95%
13 ó más	100%		100%

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%	100%	75%
5	80%		80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

*Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito -*

El 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable para la calificación de cartera de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

La Comisión establece dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro de resultados de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

Tal y como se mencionó anteriormente, el Grupo Financiero decidió reconocer en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”, el efecto inicial derivado de la primera aplicación, con base en lo siguiente:

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se considera el número de periodos de facturación que reportan incumplimiento de pago, la Probabilidad de Incumplimiento, la Exposición al momento del Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, considerando lo siguiente:

<b>Concepto</b>	
Saldo a Pagar	Importe exigible de la deuda a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado tiene por pagar al Grupo Financiero.
Pago Realizado	Suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de pago.
Límite de Crédito	Límite máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de corte en la cual inicia el periodo de pago.
Pago Mínimo Exigido	Monto mínimo a la fecha de corte en la cual inicia el periodo de pago que el acreditado deberá cubrir para cumplir con su obligación contractual.
Impago	Evento que se presenta cuando el pago realizado por el acreditado no alcanza a cubrir el pago mínimo exigido por el Grupo Financiero en el respectivo estado de cuenta. Para estimar el número de impagos las instituciones deberán aplicar la siguiente tabla de equivalencias dependiendo de la frecuencia de facturación del producto:

Facturación	Numero de impagos
Mensual	1 Impago mensual = 1 Impago
Quincenal	1 Impago quincenal = 0.5 Impagos
Semanal	1 Impago semanal = 0.25 Impagos

El monto total de reservas a constituir por el grupo para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \Delta SP_i \Delta EI_i$$

En donde:

Ri= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi= Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi= Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de acuerdo a lo siguiente:

a) *Probabilidad de Incumplimiento*

$$\text{Si } ACT < 4 \text{ entonces } PI_i = \frac{1}{12 e^{4\psi} 2.970420.6730ACT20.4696HIST40.0075ANT41.0217\%PAGO21.1513\%USO\beta}$$

$$\text{Si } ACT \geq 4 \text{ entonces } PI_i = 100\%$$

En donde:

ACT = Número de Impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo.

HIST = Número de Impagos observados en los últimos seis meses.

ANT = Número de meses transcurridos desde la apertura de la cuenta hasta la fecha de cálculo de reservas.



%PAGO = Porcentaje que representa el Pago Realizado respecto al Saldo a Pagar.

%PAGO = Pago Realizado / Saldo a Pagar

%USO = Porcentaje que representa Saldo a Pagar respecto al Límite de Crédito autorizado de la cuenta.

%USO = Saldo a Pagar / Límite de Crédito

b) Severidad de la Pérdida

Si  $ACT < 10$  entonces  $SP_i = 75\%$

Si  $ACT \geq 10$  entonces  $SP_i = 100\%$

c) Exposición al Incumplimiento

$$EI_i = S * \text{Max} \left\{ \frac{S}{\text{Límite de Crédito}}, 100\% \right\}$$

En donde:

S = Importe de la deuda total que el acreditado tiene con el Grupo Financiero al cierre de mes. El importe deberá incluir todas las obligaciones relacionadas a este crédito que tenga el acreditado con el Grupo Financiero y excluir los intereses devengados no cobrados de créditos que estén en cartera vencida. Para fines de cálculo de la exposición al incumplimiento S tomará el valor de cero cuando el saldo al cierre de mes sea menor que cero; y

Cuando el Grupo Financiero de conformidad con sus políticas de gestión de crédito impidan, en los términos establecidos en el contrato respectivo, que los acreditados realicen disposiciones adicionales de sus líneas de crédito, podrán calcular la exposición al incumplimiento de estos créditos de la siguiente forma:

$$EI_i = S * 100\%$$

Adicionalmente, tratándose de créditos reestructurados, se deberá conservar el historial de pagos del acreditado respetando las necesidades de información histórica para el cálculo de las variables antes mencionadas.

Sin perjuicio de lo establecido en la metodología anterior, el Grupo Financiero no deberá constituir reservas para los créditos en los que simultáneamente, el saldo a pagar sea igual a cero y el pago realizado sea mayor que cero. Tratándose de operaciones de tarjeta de crédito que simultáneamente muestren un saldo a pagar igual o menor a cero y un pago realizado igual a cero, se considerarán como inactivas y sus reservas se obtendrán de conformidad con lo siguiente:

$$R_i = 2.68\% * (\text{Límite de Crédito} - \text{Saldo a Favor})$$

En donde:

Saldo a Favor = Importe que represente un derecho para el acreditado, resultante de un pago o bonificación, a la fecha de corte en la cual inicia el Periodo de Pago.

Para fines de clasificación las reservas de tarjetas inactivas se considerarán con grado de riesgo B-1.

El efecto financiero acumulado inicial de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación, generó una constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en el rubro “Resultado de ejercicios anteriores” dentro del capital contable por \$5,952, neto del impuesto diferido que le es relativo.

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

#### ***Adquisiciones de Cartera de Crédito***

En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

- b) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### ***Evidencia de pago sostenido:***

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Grupo Financiero lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

#### ***Reservas adicionales de cartera:***

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero tiene registradas reservas de cartera adicionales a los requerimientos mínimos de acuerdo al modelo estándar de la Comisión y a las reservas constituidas en el proceso de reestructuración denominadas “Fondo de Comercio” para cartera comercial e hipotecaria por un importe de \$869 y \$33. El monto de las reservas de cartera incluyen las reservas para cubrir el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

#### ***Cartera reestructurada en UDIS:***

La cartera reestructurada en UDIS en los fideicomisos es calificada de acuerdo a las reglas de calificación de cartera comercial e hipotecaria, según corresponda.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - El Grupo Financiero tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de 60 días siguientes al registro inicial, y/o aquellas partidas que de origen, se tiene conocimiento de su irrecuperabilidad.

**Bienes adjudicados, neto** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

La metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, establece que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

El monto de la estimación se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Ingresos (egresos) de la operación, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

<b>Reservas para bienes muebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados obtenido conforme a criterios contables.

- II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, “Inversiones en Valores”, de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

<b>Reservas para bienes inmuebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, el Grupo Financiero registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración del mismo.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Aunado a lo anterior, la Administración del Grupo Financiero registra reservas adicionales en caso de que sean requeridas con base en análisis preparados por la misma.

**Inmuebles, mobiliario y equipo neto** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Los inmuebles destinados para su venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración del Grupo Financiero.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y fue actualizado hasta el 31 de diciembre de 2003 aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. A partir de dicha fecha, el mobiliario y equipo que se adquirió fue considerado como una partida monetaria, por lo que su efecto de actualización se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 como parte del resultado por posición monetaria dentro del resultado del ejercicio de esos años. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo actualizado hasta la fecha de la última actualización o sobre el costo de las adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2004, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

**Inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones de la Aseguradora que es subsidiaria no consolidada, inversiones en compañías asociadas, Sociedades de Inversión administradas por la Gestora y por lo tanto, no son sujetas a consolidarse con el Grupo Financiero. Las inversiones permanentes en acciones de subsidiarias (no consolidadas) y asociadas, se registran originalmente a su costo de adquisición y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el factor derivado de la UDI al cierre de dicho ejercicio. A partir del ejercicio de 2008, el Grupo reconoce el valor de esta clase de inversiones a través de reconocer el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de las sociedades de inversión administradas por la Gestora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas".

**Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, el Grupo Financiero y sus subsidiarias causaran ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Grupo Financiero determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada periodo. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en la Fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

La Administración del Grupo Financiero registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

**Otros activos** - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a nombre del fondo de pensiones y jubilaciones que se mantiene en custodia de la Casa de Bolsa y Almacenadora Somex, S.A. (subsidiaria del Banco) y los préstamos hipotecarios otorgados a empleados con recursos del fondo. Tanto las inversiones como los préstamos forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa y Almacenadora Somex se presenta en el rubro de “Otros activos” y en el caso del saldo correspondiente principalmente al Banco se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política del Grupo Financiero es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 24 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

El Grupo Financiero amortiza en periodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

**Intereses por obligaciones subordinadas en circulación** - Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

**Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Grupo Financiero en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

**Margen financiero** - El margen financiero del Grupo Financiero esta conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Grupo Financiero, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	<u>2009</u>		
	<u>Importe valorizado</u>		<b>Total</b>
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 27,613	876	\$ 28,489
Intereses y rendimiento sobre valores	1,468	446	1,914
Intereses por disponibilidades	2,298	307	2,605
Intereses y premios sobre Reportos y préstamo de valores	11,149	-	11,149
Intereses por cuentas de margen	842	-	842
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>574</u>	<u>26</u>	<u>600</u>
Total ingresos por intereses	<u>43,944</u>	<u>1,655</u>	<u>45,599</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(8,560)	(32)	(8,592)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,267)	(13)	(1,280)
Intereses por obligaciones subordinadas	-	(128)	(128)
Intereses y premios sobre Reportos y préstamo de valores	(8,328)	-	(8,328)
Otros	<u>(7)</u>	<u>(12)</u>	<u>(19)</u>
Total gastos por intereses	<u>(18,162)</u>	<u>(185)</u>	<u>(18,347)</u>
Margen financiero	<u>\$ 25,782</u>	<u>1,470</u>	<u>\$ 27,252</u>

	<b>2008</b>		
	<b>Importe valorizado</b>		<b>Total</b>
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 34,181	1,084	\$ 35,265
Intereses y rendimiento sobre valores	1,254	392	1,646
Intereses por disponibilidades	2,955	392	3,347
Intereses y premios sobre Reportos y préstamo de valores	17,697	-	17,697
Intereses por cuentas de margen	958	-	958
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>345</u>	<u>16</u>	<u>361</u>
<b>Total ingresos por intereses</b>	<u><b>57,390</b></u>	<u><b>1,884</b></u>	<u><b>59,274</b></u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(10,846)	(40)	(10,886)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(2,271)	(24)	(2,295)
Intereses por obligaciones subordinadas	-	(201)	(201)
Intereses y premios sobre Reportos y préstamo de valores	(15,188)	-	(15,188)
Otros	<u>(15)</u>	<u>(30)</u>	<u>(45)</u>
<b>Total gastos por intereses</b>	<u><b>(28,320)</b></u>	<u><b>(295)</b></u>	<u><b>(28,615)</b></u>
<b>Margen financiero</b>	<u><b>\$ 29,070</b></u>	<u><b>1,589</b></u>	<u><b>\$ 30,659</b></u>

**Resultado por intermediación** - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Resultado por valuación		
Derivados	\$ 3,689	\$ (5,761)
Reportos y préstamos de valores	536	(350)
Inversiones en valores	<u>810</u>	<u>303</u>
	<u>5,035</u>	<u>(5,808)</u>
Resultado por compra - venta		
Divisas	(1,587)	7,198
Derivados	(2,038)	5,806
Reportos	240	(3,189)
Inversiones en valores	<u>5,675</u>	<u>(4,445)</u>
	<u>2,290</u>	<u>5,370</u>
<b>Total</b>	<u><b>\$ 7,325</b></u>	<u><b>\$ (438)</b></u>

**Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$1.74251798 pesos y de \$1.30265798 pesos (valor nominal), respectivamente.



**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Grupo Financiero durante el período y está representado por la utilidad neta, más los efectos de la cancelación de reservas resultantes del proceso de reestructuración acreditadas contra resultado de ejercicios anteriores, el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el efecto inicial derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, y el ajuste de obligaciones laborales al retiro que, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión y autorizaciones especiales otorgadas por ésta, se registraron directamente en el capital contable, netas del ISR correspondiente.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- € Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Grupo Financiero y en su estructura financiera.
- € Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Estado de cambios** - De acuerdo con lo requerido por la Comisión, se debe presentar para períodos anteriores al año 2009. El estado de cambios en la situación financiera presenta los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera del Grupo Financiero y su reflejo final en el efectivo y equivalentes de efectivo en un período determinado.

#### **Cuentas de orden -**

– *Activos y pasivos contingentes:*

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

– *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Grupo Financiero.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como Reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde el Grupo actúa como prestamista.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como Reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como Reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Grupo Financiero.

– *Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que tienen en custodia garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden “Bienes en custodia, garantía y administración” y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques, distintas a las de la Casa de Bolsa
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Indeval, S.A. de .C.V. (la S.D. Indeval)

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden “Valores de la Sociedad entregados en custodia, garantía, instrumentos financieros derivados” y representan lo siguiente:

- a. Los valores que las casas de bolsa mantienen en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las disponibilidades se integran como sigue:

		2009	2008
Cuenta única de Banco de México	(1)	\$ 31,948	\$ 38,556
Depósitos a plazo	(2)	8,240	37,382
Operaciones de "Call money" otorgadas	(3)	8,687	11,664
Depósitos en Garantía (Cuentas de Margen OTC)		13,012	20,553
Caja		12,223	12,188
Bancos corresponsales del extranjero y del país, neto		213	2,034
Operaciones compra-venta divisas (liquidación 24-48 hrs)		<u>3,821</u>	<u>11,989</u>
Total de disponibilidades		<u>\$ 78,144</u>	<u>\$ 134,366</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Grupo Financiero en el Banco de México, los cuales ascienden a \$31,320 y \$33,069, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

Con fecha 1° de agosto de 2008, Banco de México emitió la Circular 36/2008 en la cual establece que dio por terminada la emisión original de Depósitos de Regulación Monetaria que se tenía constituida de conformidad con las Circulares-Telefax 30/2002 del 29 de agosto de 2002, 10/2003 del 28 de marzo de 2003, 21/2004 del 19 de noviembre de 2004 y 22/2005 del 25 de noviembre de 2005 por un monto total de \$33,069, y obligó al Grupo Financiero a constituir un nuevo Depósito de Regulación Monetaria por un importe total de \$31,320.

Derivado de lo anterior, se recibió por parte de Banco de México, la devolución en efectivo del saldo proveniente del anterior Depósito de Regulación Monetaria y se constituyó en efectivo el monto y total requerido para el nuevo Depósito de Regulación Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero mantiene un depósito con Banco de México por \$470 relacionado con la subasta especial, a un plazo de 4 días y a una tasa de 4.5%, así como un monto de \$67 por un depósito denominado “Depósito para determinación de Tasa TIIE”.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 incluye un depósito en garantía por un monto de \$7,055 derivado del préstamo que mantiene el Grupo Financiero con Banco de México.

- (2) Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos incluyen principalmente \$1,011 y \$1,373 de depósitos que el Grupo Financiero mantiene en Banco Santander, S.A. (España) y Banco Santander Nueva York a un plazo de 95 días y una tasa del 0.35%.

Al 31 de diciembre de 2008, los depósitos incluyen principalmente \$25,323 y \$6,925 de depósitos que el Grupo mantiene en Banco Santander, S.A. (España) y Banco Santander Nueva York respectivamente, a un plazo de 34 a 370 días y una tasa del 2% al 10%.

- (3) Las operaciones de “Call money” otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 2 días hábiles y al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

Contraparte (Moneda nacional)	2 0 0 9		
	Días	Tasa	Saldo
(Banco Nacional)	4	4.5%	\$ 3,069
<b>(Moneda extranjera)</b>			
(Institución Financiera del Exterior)	4	0.07%	<u>5,618</u>
			<u>\$ 8,687</u>
Contraparte (Moneda nacional)	2 0 0 8		
	Días	Tasa	Saldo
(Banco Nacional)	2	8.25%	\$ 9,589
<b>(Moneda extranjera)</b>			
Institución Financiera del Exterior)	2	0.02%	<u>2,075</u>
			<u>\$ 11,664</u>

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	<b>2009</b>	
	<b>Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)</b>	<b>Equivalente en moneda nacional</b>
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	676	\$ 8,833
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(384)</u>	<u>(5,012)</u>
	<u>292</u>	<u>\$ 3,821</u>
	<b>2008</b>	
	<b>Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)</b>	<b>Equivalente en moneda nacional</b>
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	1,454	\$ 20,118
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(588)</u>	<u>(8,129)</u>
	<u>866</u>	<u>\$ 11,989</u>

Al registrar dentro del rubro de “disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “otras cuentas por pagar”.

## 5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas de margen por los colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados, se integran como sigue:

	<b>Tipo de colateral</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Mexder, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.	Efectivo	\$ 4,283	\$ 6,080
Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	125	264
Banco Santander, S.A. (España)	Efectivo	<u>108</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 4,516</u>	<u>\$ 6,344</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, futuros sobre IPC, futuros DEUA y del peso y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2 0 0 9		2 0 0 8	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales-</b>				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 29,342	\$ -	\$ 24	\$ 29,366
Bonos United Mexican States (UMS)	5,530	207	(262)	5,530
Notas del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos (TNOTE)	1,294	1	(8)	1,287
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	4,117	-	(32)	4,085
Bonos M, M0, M3, M5, M7 y M10	10,075	3	96	10,174
BPAT'S	15,462	-	147	15,609
Udibonos	1,657	-	30	1,687
<b>Valores privados bancarios-</b>				
Pagareé con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	-
Bonos bancarios	65	-	(52)	13
Obligaciones	10	-	(10)	-
Certificados Bursátiles	14,673	22	(232)	14,463
Papel comercial	22	4	6	32
<b>Valores privados:</b>				
Obligaciones convertibles en acciones	950	6	132	1,088
<b>Instrumentos del mercado de capitales:</b>				
Acciones cotizadas en la bolsa	15,705	-	1,157	16,862
Inversiones en sociedades de inversión	1,805	-	113	1,918
<b>Operaciones fecha valor:</b>				
<b>Valores gubernamentales-</b>				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	(230)	-	-	(230)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	324	-	-	324
Bonos M, M0, M3, M5, M7 y M10	1,084	-	(3)	1,081
Udibonos	(124)	-	-	(124)
<b>Valores privados bancarios-</b>				
Certificados bursátiles	(42)	-	-	(42)
<b>Valores gubernamentales-</b>				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	(85)	-	-	(85)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	(125)	-	-	(125)
Udibonos	(35)	-	-	(35)
<b>Total de títulos para negociar</b>	<b>\$ 101,529</b>	<b>\$ 243</b>	<b>\$ 1,106</b>	<b>\$ 102,878</b>
				<b>\$ 108,371</b>

La inversión en CETES y Bonos M y M0 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye un importe de \$10,022 y \$4,761 respectivamente, que corresponde a la garantía que se tiene por operaciones de préstamo de valores cuyo prestamista es Banco de México y otros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el registro de la parte pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Colaterales vendidos o dados en garantía" cuyo monto asciende a \$9,479 y \$4,670, respectivamente y se integran como sigue:

	<u>2 0 0 9</u>		<u>2 0 0 8</u>	
	<u>Plazo en días del Préstamo</u>	<u>Monto</u>	<u>Plazo en días del Préstamo</u>	<u>Monto</u>
Activo garantía:				
Banco de México-				
Cetes	4	\$ 6,534		\$ -
Bondes		-	1	4,761
		<u>6,534</u>		<u>4,761</u>
Otros-				
Cetes	28	<u>3,488</u>		<u>-</u>
		<u>\$ 10,022</u>		<u>\$ 4,761</u>
Pasivo préstamo:				
Banco de México-				
Cetes	4	\$ 2,745	1	\$ 1,467
Bonos M0	4	978		-
Bonos M	4	2,212	1	3,203
Udibonos	4	467		-
		<u>6,402</u>		<u>4,670</u>
Otros-				
Bonos M	28	<u>3,077</u>		<u>-</u>
		<u>\$ 9,479</u>		<u>\$ 4,670</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Títulos gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 4,084	\$ 5,265
Bonos M	8,132	9,973
BPAT'S	15,609	25,711
CETES	19,343	4,999
Udibonos	1,687	1,385
UMS	-	16
Subtotal	<u>48,855</u>	<u>47,349</u>
Títulos bancarios-		
Certificado bursátil	2,711	-
PRLV'S	-	219
Subtotal	<u>2,711</u>	<u>219</u>
Títulos privados-		
Certificado bursátil	<u>7,722</u>	<u>17,466</u>
Subtotal	<u>7,722</u>	<u>17,466</u>
Total	<u>\$ 59,288</u>	<u>\$ 65,034</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones mayores al 5% del capital neto del Banco en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
PEM0001 150716	04/ene/2010	5.00%	\$ 3,979
PEMER05	03/dic/2012	0.86%	13
PEMEX 00209	14/oct/2010	8.38%	2,504
PEMEX 09-3	31/ene/2013	5.36%	<u>283</u>
			<u>\$ 6,779</u>

Tal como se indico en la Nota 3 anterior, con fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión emitió el criterio contable especial mediante el cual permitió al Grupo Financiero reevaluar la intencionalidad que se tiene respecto a la tenencia de ciertas inversiones en valores. A través de dicho criterio se permitió al Grupo Financiero transferir las inversiones en valores que se mantengan en la categoría de “títulos para negociar” a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación. Para tales efectos, el resultado por valuación que se hubiere reconocido en resultados a la fecha de la transferencia no es objeto de reversión.

Este criterio contable especial se aplicó por única ocasión, de conformidad con lo establecido por la Comisión, con fecha valor al 1° de octubre de 2008.

Derivado de lo anterior, el Grupo Financiero reclasificó con esta fecha, títulos que mantenía clasificados dentro de la categoría de “títulos para negociar” a la categoría de “títulos disponibles para la venta” de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de título	Número de títulos	Tasa de interés promedio	Precio promedio	Valor razonable al 30 de septiembre de 2008
Bonos de tasa fija:				
M, M0 y M7	243,581,970	9.28%	103.49	\$ 24,982
Bonos de tasa variable:				
BONDES D	123,400,000	8.28%	99.86	12,319
BPAT	295,680,000	8.36%	100.27	<u>29,655</u>
				<u>41,974</u>
				<u>\$ 66,956</u>

De no haberse efectuado las transferencias de los títulos anteriormente mencionados, el Grupo Financiero hubiera generado una plusvalía en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2008, por un monto de \$381.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2009 el Grupo Financiero registró una reserva en el rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación” por un importe de \$88, la cual equivale al 60% de la posición en papel quirografario de Crédito y Casa, S.A. de C.V., SOFOL (CREYCA) que el Grupo mantenía en posición propia. Esto debido a la falta de capacidad de pago por parte del emisor. Asimismo, reclasificó del rubro de “Inversiones en valores” a “Otras cuentas por cobrar”, el monto total del papel quirografario de CREYCA.

En relación con el papel quirografario mencionado anteriormente, el día 5 de noviembre de 2009, se efectuó la liquidación a través de Indeval de dicho papel a un valor de \$40 pesos por título, equivalente al 40% del Valor Nominal Original de acuerdo a lo establecido en el Acta de Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles efectuada por CREYCA en el mes julio de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, los intereses devengados por la posición en papel quirografario de CREYCA ascendió a \$1 y se registraron en los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”.

Por los títulos (papel estructurado) para negociar emitidos por CREYCA y que el Grupo Financiero mantiene en posición propia, al 31 de diciembre de 2009 se encuentran valuados a mercado tomando el precio emitido por un proveedor de precios y en donde se considera que la plus-minusvalía originada por la volatilidad del mercado está implícita en dicho precio.

**Canje de Certificados Bursátiles por obligaciones subordinadas forzosamente convertibles -**

En el mes de diciembre de 2009 Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. (CEMEX) realizó una oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores dirigida a los tenedores de Certificados Bursátiles emitidos en México por CEMEX. El Grupo Financiero ejerció el intercambio de 10,510,900 certificados bursátiles de las Series CEMEX 08, CEMEX 06, CEMEX 06-03 y CEMEX 07-2 en 118,100 obligaciones forzosamente convertibles en acciones ordinarias. El plazo de conversión es de 10 años con pago de cupones del 10% anual pagaderos trimestralmente, siempre y cuando la conversión no se haya realizado de forma anticipada o forzosa.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de mercado de estas obligaciones es de \$1,088 y han generado una plusvalía de \$132 registrada en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultados por intermediación".

**Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2 0 0 9		2008	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (menos) Valía	Total
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Bonos M, M0, M3, M5, M7, BPAT y BONDES D	\$ 38,573	\$ 61	\$ 97	\$ 38,731
Bonos United Mexican States (UMS)	-	-	-	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	35,858	102	(103)	35,857
Valores privados bancarios-				
Papel comercial	-	-	-	3,476
Instrumentos del mercado de capitales-				
Acciones cotizadas en bolsa	309	-	508	817
Total de títulos disponibles para la venta	\$ 74,740	\$ 163	\$ 502	\$ 75,405

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de los títulos en valores gubernamentales referentes a Bonos M, M0, M7, BPAT'S y BONDES D se tienen reportados, por lo que se consideran posición restringida.

**Venta de posición de Master Card**

En el mes de junio de 2009, el Grupo Financiero vendió 172,045 acciones B MASTER CARD, el precio de venta de estos títulos ascendió a 169.67 dólares americanos; la utilidad ascendió a \$364, la cual fue originada por dicha venta y se registró en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultado por intermediación".

El Grupo Financiero tiene la intención de mantener las acciones de MASTER CARD como disponibles para la venta, aún y cuando en septiembre de 2009, se eliminó la cláusula correspondiente a la obligación de mantener el remanente de las acciones por un periodo de tiempo determinado.

**Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.**

Con fecha 18 de marzo de 2008, el Grupo Financiero recibió 1,336,079 acciones Clase C Serie I derivado de la oferta pública inicial de Visa Inc. (Visa). Estas acciones fueron asignadas directamente por Visa, Inc. sin ningún costo y de manera extraordinaria debido a los resultados positivos que dicha entidad ha obtenido a través de las operaciones efectuadas con el Grupo Financiero.



Asimismo, Visa se obligó a comprar en una fecha posterior a la colocación, una cantidad importante de las acciones Clase C Serie I. Por lo tanto, de las acciones recibidas, Visa re-compró en efectivo al Grupo Financiero, 750,683 acciones, equivalentes aproximadamente al 56% del total de acciones recibidas a un precio de 42 dólares americanos por acción, aproximadamente.

Al no tener previamente una acción reconocida de Visa, el Grupo Financiero consideró la recepción del total de las acciones de Visa como un ingreso de \$289 en el estado de resultados dentro del rubro de “otros productos” relativo al valor de las acciones recompradas, así como una inversión clasificada como “disponible para la venta” por un monto total de \$265.

Las acciones clase C que se mantienen, es decir, 485,396 no cotizan en los mercados americanos reconocidos y serán intercambiadas por acciones clase A que sí cotizan, después de un plazo restrictivo de 3 años impuesto por Visa.

En el mes de septiembre de 2009, VISA eliminó la restricción en mantener en 3 años el 30% de las acciones C por un período de tres años.

***Venta de acciones VISA -***

En el mes de diciembre de 2009, el Grupo Financiero llevo a cabo la venta de 100,000 acciones C VISA, el precio de venta por título ascendió a 86.18 dólares americanos. La utilidad generada por esta venta ascendió a \$55, la cual se registró en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultados por Intermediación”. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor nominal de dichas acciones asciende a \$276 y \$68, respectivamente.

***Títulos conservados a vencimiento*** - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

	2009	2008
Valores gubernamentales-		
CETES especiales programa de apoyo crediticio a los Estados y Municipios y de los beneficios adicionales	\$ 1,971	\$ 1,860
CETES especiales programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	<u>2,829</u>	<u>2,690</u>
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	4,800	4,550
Menos-		
Reserva de Cetes Especiales	<u>(427)</u>	<u>(467)</u>
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	<u>\$ 4,373</u>	<u>\$ 4,083</u>

Como se indica en la Nota 2, el Consejo de Administración de Banca Serfin (Entidad fusionada con el Banco) aprobó el 30 de marzo de 2000, la constitución de una reserva de \$1,887 millones de pesos (valor nominal), sobre el saldo de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) Especiales UDIS a Largo plazo (Reserva para Cetes Especiales), mismo que fue registrado por Banca Serfin en el mes de marzo de 2000, aplicando dicha reserva a los resultados acumulados a esa fecha, lo cual fue autorizado por la Comisión mediante Oficio Núm. 601-II-424, con fecha 10 de abril de 2000. En dicha autorización, se establece que Banca Serfin deberá liberar las reservas en forma proporcional contra los resultados del período, en función a la cobranza que Banca Serfin vaya efectuando en los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS.

Derivado de la cobranza efectuada en los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS, Banco de México liquidó a Banca Serfin CETES Especiales UDIS durante 2009 y 2008. Con base en lo establecido en el Oficio anteriormente mencionado, Banca Serfin liberó reservas por un monto de \$40 y \$91, respectivamente, contra resultados del ejercicio, dentro del rubro de “Otros productos”. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de esta reserva asciende a \$427 y \$467, respectivamente.

## 7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el balance como sigue:

	2009		2008	
	Plazos promedio en días del reporto	Importe	Plazos promedio en días del reporto	Importe
Títulos gubernamentales-				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	14	\$ 100,605	13	\$ 107,999
Certificados de la Tesorería de la Federación	7	19,343	3	5,087
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS	4	1,687	2	1,385
UMS		-	29	16
Subtotal		<u>121,635</u>		<u>114,487</u>
Títulos bancarios-				
Pagaré bancario		-	9	219
Certificado bursátil	4	<u>2,711</u>		<u>-</u>
Subtotal		<u>2,711</u>		<u>219</u>
Títulos privados-				
Certificado bursátil	4	<u>7,722</u>	8	<u>17,466</u>
Subtotal		<u>7,722</u>		<u>17,466</u>
Total títulos restringidos por operaciones de reporto (incluidos en inversiones en valores)		<u>\$ 132,068</u>		<u>\$ 132,172</u>
Deudores por reporto-				
Títulos gubernamentales-				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	4	\$ 8,842	2	\$ 31,702
Certificados de la Tesorería de la Federación	4	2,588		-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS	4	<u>242</u>		<u>-</u>
Subtotal		<u>11,672</u>		
Títulos privados-				
Certificado bursátil	4	<u>328</u>		<u>-</u>
Total de deudores en reporto		<u>12,000</u>		<u>31,702</u>
Colaterales vendidos en reporto-				
Títulos gubernamentales-				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal		-	2	31,702
Títulos privados-				
Certificado bursátil	4	<u>620</u>		<u>-</u>
Total de colaterales vendidos en reporto		<u>620</u>		<u>31,702</u>
Posición neta de deudores por reporto		<u>\$ 11,380</u>		<u>\$ -</u>
Acreedores por reporto-				
Total de acreedores en reporto		<u>\$ 128,582</u>		<u>\$ 130,718</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los premios cobrados y pagados netos por Reporto ascienden a \$2,784 y \$2,487, respectivamente.

## 8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2009		2008	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Futuros-				
Futuros del dólar	\$ 1,511	\$ -	\$ 2,080	\$ -
Futuros de tasas TIE	801,452	-	2,145,780	-
Futuros de índices	15	-	299	-
Forwards-				
Forwards de divisas	47,627	2,063	81,722	9,274
Forwards de acciones	16,587	3,050	16,183	5,142
Opciones-				
Opciones de divisas	7,771	123	7,077	2,282
Opciones de valores	8,772	6,054	8,252	6,276
Opciones de tasas	42,901	715	83,914	413
Opciones de índices	6,542	1,120	3,075	334
Swaps-				
Swaps de tasas	1,598,869	47,796	2,005,610	32,472
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	<u>124,612</u>	<u>14,690</u>	<u>117,162</u>	<u>19,798</u>
Total negociación	2,656,659	75,611	4,471,154	75,991
Swaps-				
Swaps de tasas flujo efectivo	41,303	917	22,718	358
Swaps de tasas valor razonable	-	-	922	3
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	<u>379</u>	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cobertura	<u>41,682</u>	<u>928</u>	<u>23,640</u>	<u>361</u>
Total de posición	<u>\$ 2,698,341</u>	<u>\$ 76,539</u>	<u>\$ 4,494,794</u>	<u>\$ 76,352</u>

Posición pasiva	2009		2008	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Futuros-				
Futuros de tasas TIEE	\$ 2,107,430	\$ -	\$ 2,108,719	\$ -
Futuros de índices	12,878	-	16,704	-
Forwards-				
Forwards de divisas	65,702	2,653	132,110	14,739
Forwards de acciones	18,450	3,879	17,826	5,110
Opciones-				
Opciones de divisas	9,986	226	8,727	2,396
Opciones de índices	6,916	935	4,090	275
Opciones de interés	5,205	3,513	7,308	3,313
Opciones de tasas	102,640	2,878	104,204	1,915
Swaps -				
Swaps de tasas	1,637,615	44,684	2,123,965	30,337
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	<u>142,415</u>	<u>16,686</u>	<u>141,598</u>	<u>23,204</u>
Total negociación	<u>4,109,237</u>	<u>75,454</u>	<u>4,665,251</u>	<u>81,289</u>
Swaps-				
Swaps de tasas flujo de efectivo	12,680	45	21,965	207
Swaps de tasas valor razonable	<u>902</u>	<u>25</u>	<u>5,198</u>	<u>64</u>
Total cobertura	<u>13,582</u>	<u>70</u>	<u>27,163</u>	<u>271</u>
Total de posición	<u>\$ 4,122,819</u>	<u>\$ 75,524</u>	<u>\$ 4,692,414</u>	<u>\$ 81,560</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por intermediación”. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la plusvalía (minusvalía) asciende a \$3,645 y \$(4,939), respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en los rubros de “Disponibilidades” y “Cuentas de margen”. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto de valuación de los futuros de negociación asciende a \$1,491 y \$(1,166), respectivamente.

En los productos derivados operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	CCS
TIEE28	Fx-USD	TIEE28	TIEE28	TIEE28
CETE91	Fx-EUR	Fx-USD	TIEE91	TIEE91
M10	Equity-.IBEX	Libor	Libor	Libor
SW10	Equity-.SP	Equity-GFINBUR	CETES91	EURIBOR
Deua	Equity-KOF	Equity-GFNORTE	EURIBOR34	EURIBOR34
Peso	Equity-SP	Equity-SP	EURIBOR64	EURIBOR64
IPC		Equity-SP500	IEPCETE	
M20		Equity-IBEX	TIEE182	
SP500		Equity-IPC	TIEE91	
SW02		Equity-NKY		
		FX-EUR		

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

Disponibilidades	Entregados		Mercado Organizado/OTC	2009		2008	
	Rubro	Tipo de colateral					
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC	\$	8,258	\$	8,270	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		752		-	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		-		9,762	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		-		2,104	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		307		-	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		2,463		-	
Otros Bancos	Efectivo	OTC		1,232		417	
			\$	<u>13,012</u>	\$	<u>20,553</u>	
<b>Títulos para negociar</b>							
Entidad Financiera Mexicana	Bonos Gubernamentales	OTC	\$	342	\$	-	
Entidad Financiera Mexicana	Bonos Gubernamentales	OTC		1,700		1,542	
Entidad Financiera Mexicana	Bonos Gubernamentales	OTC		-		1,483	
			\$	<u>2,042</u>	\$	<u>3,025</u>	
<b>Recibidos</b>							
Accreedores diversos y otras cuentas por pagar		Tipo de colateral		Mercado Organizado/OTC		2009	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC	\$	332	\$	282	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		968		-	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		197		-	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		700		1,957	
Entidad Financiera del Exterior	Efectivo	OTC		-		239	
Otros Bancos	Efectivo	OTC		314		366	
			\$	<u>2,511</u>	\$	<u>2,844</u>	

El Grupo Financiero en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales se realizan mediante títulos de deuda principalmente bonos gubernamentales; y tratándose de las operaciones con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos en efectivo.

**Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados**

Las políticas del Grupo Financiero permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: Forwards, Futuros, Opciones, Swaps, Swaptions.

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Los mercados de negociación son listados y “Over the Counter” (OTC) en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en ISDA internacional o Contrato Marco local. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Grupo Financiero.

### **Procesos y niveles de autorización**

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Grupo Financiero son aprobados por el Comité Local de Nuevos Productos (CLNP) y por el Comité Global de Nuevos Productos (CGNP). Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del CLNP y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del CGNP también.

En los Comités están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones de los Comités requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación de los Comités, existen productos que requieren autorizaciones de autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones de los Comités están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

### **Revisiones independientes**

El Grupo Financiero se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

### **Descripción genérica sobre técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

### ***Metodología de Valuación***

1. Con fines de negociación:
  - Mercados Organizados.- La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

- Mercados Extrabursátiles:

**Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.**- En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

**Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.**- La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos el Grupo Financiero realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un tercero.

## 2. Con fines de Cobertura:

En su actividad de banca comercial, el Grupo Financiero ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual del Grupo Financiero consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las Coberturas de Valor Razonable, durante el último trimestre del ejercicio de 2009, el nivel promedio de eficiencia retrospectiva fue de 98% y el de la eficiencia prospectiva de 105%. En cuanto a las coberturas de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

### 3. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

### 4. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria. Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

### ***Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.***

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

### ***Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.***

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Grupo Financiero, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2009, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente:

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	539	62
Equity Forward	257	95
OTC Eq	341	36
OTC Fx	572	656
Swaptions	6	-
Fx Forward	3,483	24
IRS	3,159	235
CCS	49	57



El monto de las llamadas de margen realizadas durante el trimestre fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el cuarto trimestre no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de diciembre de 2009, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

***Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -***

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero presenta posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable con montos variables de posición primaria cubiertas a lo largo del período de las coberturas.

***Información Cuantitativa***

*Coberturas de Valor Razonable*

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cobertura de valor razonable aplicable es equivalente a un monto notional de \$1,281 y \$6,121, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son Cartera Comercial y Bonos UMS, los cuales se consideran que están fondeados por “Core deposits” (Depósitos a la vista y plazo), excepto por los créditos comerciales, los cuales tienen fondeo específico.

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal en millones</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	902	MXP	Cartera de crédito comercial
CCS	29	USD	Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2008, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son los siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal en millones</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	5,706	MXP	Cartera de crédito comercial
Swap IRS	30	USD	Bonos UMS

Al 31 de diciembre de 2009, las coberturas de valor razonable hechas por el Grupo Financiero se extienden en un período del año 2010 hasta el año 2018.

El monto de la minusvalía neta acumulada al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y que representa la ineffectividad de las coberturas de valor razonable asciende a \$(5) y \$(35) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto de valuación del período de la posición primaria cubierta registrado en el estado de resultados en la cuenta “Resultados por intermediación” asciende a \$7 y \$(94) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en la cuenta “Resultado por intermediación” asciende a \$(24) y \$20 respectivamente.

Durante el ejercicio de 2009, el Grupo Financiero decidió cancelar la designación de diversas coberturas de valor razonable sobre ciertos créditos comerciales a tasa fija por un importe nominal de \$2,371 reconociendo en los resultados del ejercicio \$26 correspondiente a la valuación a mercado de la posición primaria originalmente cubierta.

### ***Coberturas de flujo de efectivo***

Durante el ejercicio de 2009, el Grupo Financiero decidió incrementar el monto de coberturas de flujo de efectivo sobre algunos títulos clasificados como “disponibles para la venta” que devengan durante su plazo un rendimiento a tasa variable con instrumentos financieros derivados denominados Swaps IRS por un monto nominal de \$1,000.

Asimismo durante el ejercicio de 2009, el Grupo Financiero decidió incrementar el monto de cobertura del riesgo de variabilidad en los flujos de efectivo generados por el Depósito de Regulación Monetaria que mantiene con Banco de México por un monto nominal de \$26,950 con instrumentos financieros derivados denominados Swaps IRS.

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal en millones</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	24,233	MXP	Bonos Bpat's y Bondes D
Swap IRS	29,750	MXP	Depósito de Regulación Monetaria

Al 31 de diciembre de 2008, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal en millones</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	40,858	MXP	Bonos Bpat's y Bondes D
Swap IRS	3,825	MXP	Depósito de Regulación Monetaria

Durante el mes de abril, mayo y junio de 2009, el Banco decidió revocar la designación de diversas coberturas de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados IRS que cubrían Bonos Bpats, Bondes D y el Depósito de Regulación Monetaria por un valor nocional total de \$18,650. El efecto por valuación acumulada, a la fecha de dicha revocación de las coberturas relacionada con la posición primaria, que se encontraba alojado en capital contable dentro del rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo, neto” ascendía a \$782. Dicho saldo está siendo amortizado en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que era cubierta, es decir hasta el 2015.

Cabe señalar que de la posición de bonos mencionados anteriormente, el Grupo Financiero vendió parte de la misma por un importe de \$9,160, situación que originó que el efecto de la valuación por un monto de \$305 registrado en “Capital contable” se reciclara de forma inmediata al rubro de “Resultado por intermediación”. Asimismo, en relación con la posición que el Grupo Financiero decidió mantener y los Depósitos de Regulación Monetaria, el efecto de valuación de las coberturas que cubrían dicha posición, se esta reciclando a resultados en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que era cubierta, es decir hasta el 2015.

De la fecha de revocación al 31 de diciembre de 2009, el Banco recicló a los resultados del ejercicio \$101, de los cuales \$91 corresponden al devengo de la valuación de los IRS swaps que cubrían Bonos Bpats, Bondes D y \$10 al devengo de la valuación de los IRS swaps que cubrían el Depósito de Regulación Monetaria

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo, neto” por \$482, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral, respecto de las coberturas canceladas durante el 2009 de las inversiones en Bonos D, Bonos BPAT y en el Depósito de Regulación Monetaria mencionadas anteriormente. Dicho saldo se está amortizando en función al plazo original de la transacción pronosticada de la posición primaria que estaba siendo cubierta. El plazo de dicha amortización vence en el 2015.

Las coberturas de flujo de efectivo hechas por el Grupo Financiero se extienden en algunos casos hasta el año 2013 para los títulos clasificados como “disponibles para la venta” y hasta el año 2015 para el Depósito de Regulación Monetaria.

Derivado de esta situación, la Administración del Grupo Financiero, manifiesta que la efectividad de la cobertura de las posiciones primarias a Swaps IRS y Cross Currency Swaps es significativa.

Cada una de estas posiciones de cobertura está presentada en el balance general, en el rubro de “Derivados”, reconociendo los resultados realizados de los instrumentos financieros derivados de forma paralela con la posición primaria, presentándose ambos efectos en el mismo rubro del estado de resultados.

La Administración del Grupo Financiero estima que los flujos de efectivo que se encuentran cubiertos como transacciones pronosticadas y que afectarán resultados, ocurran durante un período que va de enero de 2010 hasta diciembre del 2015.

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en patrimonio se ajusta al valor en términos absolutos menor entre la ganancia o pérdida del derivado y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria. Durante el ejercicio, se reconoció un monto de plusvalía de \$6 en resultados dentro del rubro de “Resultado por Intermediación” correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En opinión de la Administración del Grupo Financiero, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo, mencionados anteriormente, cubren razonablemente las utilidades y margen financiero ante movimientos en variables de mercado como tasas de interés y tipo de cambio por los montos cubiertos.

Por otro lado, durante el ejercicio de 2008, se reconoció como parte del Resultado por Intermediación, un monto de \$260 correspondiente al saldo remanente que se venía amortizando de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura reconocido en el capital contable proveniente de coberturas canceladas del Depósito de Regulación Monetaria en periodos anteriores, dado que Banco de México decidió liquidar anticipadamente las inversiones que el Grupo Financiero mantenía en los Depósitos de Regulación Monetaria.

Durante el mes de agosto y septiembre de 2007, el Grupo Financiero decidió revocar la designación de la cobertura de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados IRS que cubrían el anterior Depósito de Regulación Monetaria por un monto de \$11,800 (valor notional) cerrando la posición abierta con nuevos Swaps IRS, los cuales se registraron como derivados de Negociación. Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo Financiero mantenía un saldo en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto” por \$226, el cual corresponde al remanente de la valuación de las coberturas de flujo de efectivo registrada en la utilidad integral, que la Administración del Grupo Financiero decidió cancelar, neto del impuesto diferido correspondiente. Dicho saldo estaba siendo amortizado en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que era cubierta. El plazo de dicha amortización vencía en el 2011, sin embargo durante 2008, Banco de México decidió liquidar anticipadamente las inversiones que el Grupo Financiero mantenía en los Depósitos de Regulación Monetaria, por lo que el remanente de la valuación que se mantenía en la utilidad integral se canceló contra los resultados del ejercicio.

Durante el mes de diciembre de 2008, el Grupo Financiero tomó la decisión de cubrir el riesgo de variabilidad en los flujos de efectivo generados por el Depósito de Regulación Monetaria que mantiene con Banco de México por un monto de \$3,825 con instrumentos financieros derivados denominados Swaps IRS.

Con fecha 1° de octubre de 2008, el Grupo Financiero decidió llevar a cabo diversas coberturas de flujo de efectivo sobre algunos títulos clasificados como “disponibles para la venta” que devengan durante su plazo un rendimiento a tasa variable por un monto nominal de \$40,858. Estos títulos fueron cubiertos con instrumentos financieros derivados denominados Swaps IRS.

#### ***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Grupo Financiero completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valoración definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

#### ***Análisis de sensibilidad -***

*Identificación de Riesgos-* Las sensibilidades de Instrumentos Financieros Derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

*Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity (delta EQ).*- En este caso se perturba el valor del escenario base de los factores de riesgo tipo equity el 1% relativo, es decir, se multiplica dicho valor por 1.01 o por 0.99 dependiendo de si se quiere aumentar o disminuir el valor.

*Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange (delta FX).*- Al igual que en el punto anterior se multiplica el valor del escenario base por 1.01 o por 0.99, pero sólo en los factores de riesgo de tipo foreign exchange.

*Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (VEGA).*- A diferencia de los anteriores la variación es de un 1% absoluto, es decir, al valor del escenario base de los factores de riesgo de tipo volatilidad se le suma o se le resta 0.01, según el tipo de perturbación que se pretenda realizar.

*Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (Rho).*- En este caso la perturbación es de diez puntos básicos en las curvas de tipo de interés, es decir, se suma o se resta 0.001 al escenario base. Esta perturbación se puede hacer sobre un solo punto de una curva o sobre curvas completas.

Cualquiera de estas sensibilidades vendrá representada de la siguiente manera:

Sensibilidad 1 =  $V(x+h) - V(x)$  donde:

$V(x)$  es el valor unitario de un instrumento.

$V(x+h)$  es el valor unitario de un instrumento tras una perturbación positiva.

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen:

Sensibilidad total de tasa	Análisis de Sensibilidad		
	(Cifras en pesos)		
	MXP	Otras divisas	
Sens. a 1Pb	13,445,198	1,366,474	
	EQ	FX	IR
Vega por factor de riesgo	4,478,880	4,407,906	6,874,009
	EQ	FX	
Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)	470,158,810	454,318,104	

#### Stress Test-

∅ **Escenario Probable:** Este escenario se definió en base a movimientos de una desviación estándar de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos.

- Los factores de riesgo de tasa (IR), volatilidades (Vol) y tipo de cambio (FX) se incrementaron en una desviación estándar y
- los factores de riesgo Accionarios (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

∅ **El Escenario Posible:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 25%.

- Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.25, es decir se incrementan 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.75, es decir disminuyen 25%.

∅ **El Escenario Remoto:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 50%.

- Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.50, es decir se incrementan 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.5, es decir disminuyen 50%.

Los resultados para dichos escenarios son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran:

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario probable	173
Escenario posible	1,340
Escenario remoto	1,764

### ***Vencimientos Anticipados de Lehman Brothers y Comercial Mexicana -***

El 18 y 24 de septiembre de 2008, se realizaron vencimientos anticipados de las operaciones con derivados “Over The Counter” (OTC) que se tenían con Lehman Brothers, Inc. (Lehman), debido que dicha contraparte se declaró en quiebra de acuerdo con la legislación Norteamericana. El valor de mercado a la fecha de cancelación anticipada (unwind) de dichos derivados fue determinado por la Administración del Grupo Financiero y ascendió a \$143, el cual fue registrado como “Otras cuentas por cobrar” de acuerdo con lo establecido en el propio contrato con la contraparte.

Por otro lado, durante el mes de octubre de 2008 se realizaron vencimientos anticipados de las operaciones con derivados OTC que operaban con Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (Comerci), debido a que dichas operaciones fueron incumplidas por parte de Comerci, de conformidad con el contrato. A la fecha Comerci busca acogerse a la Ley de Concursos Mercantiles Mexicana (ley que permite el concurso de los acreedores para la reestructuración de pasivos). El valor de mercado a la fecha de exigibilidad y cancelación anticipada de dichos derivados fue determinado por la Administración del Grupo Financiero, el cual ascendió a \$1,762 mismo que fue registrado en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”. Asimismo, la Administración del Grupo Financiero en conjunto con sus asesores legales se encuentran en proceso de negociación con Comerci y las demás entidades financieras con el objeto de evaluar legal y financieramente las alternativas de reestructuración de las obligaciones. Con base en ello, la Administración del Grupo Financiero considera que podrá defender, en su caso, con éxito su posición en el proceso y es posible la recuperación de valor de dicha cuenta por cobrar.

### ***Derivados implícitos en contratos no financieros***

Derivado de las recientes modificaciones a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, el Criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” establece que un derivado implícito contenido en contratos no financieros deberá recibir el tratamiento contable de un derivado financiero independiente.

## **9. Cartera de crédito**

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Créditos a entidades gubernamentales	\$ 19,649	\$ 17,231
Industria manufacturera	36,758	36,975
Cartera menudeo	75,155	92,276
Otras actividades y servicios	24,105	25,443
Comercio	17,539	26,700
Comunicaciones y transporte	5,852	5,355
Construcción	19,631	17,616
Turismo	5,638	5,423
Agropecuario	2,845	1,862
Minería	690	940
	<u>188,213</u>	<u>212,590</u>
	207,862	229,821
Intereses cobrados por anticipado	(87)	(95)
Carga financiera por devengar en operaciones de arrendamiento financiero	<u>(38)</u>	<u>(64)</u>
	<u>\$ 207,737</u>	<u>\$ 229,662</u>

La tasa promedio de colocación durante 2009 fue de 15.41%, 3.07% y 9.55% para los créditos en moneda nacional, en dólares americanos y UDIS, respectivamente, y durante 2008 fue de 16.75%, 4.62% y 9.09% para los créditos en moneda nacional, en dólares americanos y UDIS, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la valuación de la cartera cubierta con operaciones financieras derivadas asciende a \$19 y \$12, respectivamente.

#### ***Diversificación de riesgos -***

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de diciembre de 2009 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco, integrado por 1 grupo que en total representan un monto de \$7,959 equivalente al 11.90% del capital básico del Banco.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de \$17,153 que representa el 25.65% del capital básico del Banco.

***Créditos relacionados*** - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$40,013 y \$44,603, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2008, incluye un crédito otorgado a la Casa de Bolsa por \$2,045 y al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un crédito otorgado a Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM ER por \$33,589 y \$36,848, respectivamente, los cuales para efectos de consolidación fueron eliminados del balance general.

***Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados*** - Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio ó cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

***Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito*** - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. El Grupo Financiero efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

***Líneas de crédito no ejercidas por clientes*** - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$127,235 y \$103,953, respectivamente.

***Créditos a entidades gubernamentales*** - Como consecuencia de la crisis económica, durante 1998 el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento con sus responsabilidades ante las instituciones de crédito. El más relevante fue el programa de apoyo denominado Acuerdo Punto Final, en el cual se concentraron diversos programas de apoyo.

El Instituto de Protección al Ahorro (IPAB), por cuenta de Banco de México en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Federal, realizó durante el año 2009 y 2008, el pago al Banco de los Apoyos a cargo del Gobierno Federal que se generaron por la aplicación de los Programas de Apoyo a Deudores, así como los denominados Programas Punto Final, correspondientes a los beneficios otorgados en los periodos 2007 (cobrado en 2008) y 2006 (cobrado en 2007) como sigue (valores nominales):

	2009	2008
Vivienda tipo FOVI	\$ 1	\$ 35
Vivienda media y residencial	<u>248</u>	<u>296</u>
Total	<u>\$ 249</u>	<u>\$ 331</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos a entidades gubernamentales que incluyen los derivados de programas de apoyo se integran como sigue:

	2009	2008
Programa de Beneficios Adicionales a los- Deudores de Créditos para Vivienda	\$ 256	\$ 245
Deudores de Créditos para Vivienda tipo FOVI	<u>455</u>	<u>278</u>
Créditos derivados de los programas de apoyo crediticio	711	523
Otros créditos otorgados a entidades gubernamentales-		
Créditos simples	16,025	13,619
Créditos quirografarios	260	261
Reestructuras	1,730	1,836
Cartera descontada y otros	<u>923</u>	<u>992</u>
	<u>18,938</u>	<u>16,708</u>
Total créditos a entidades gubernamentales	<u>\$ 19,649</u>	<u>\$ 17,231</u>

Durante 2007 la Comisión identificó ciertas diferencias en las tasas aplicadas en algunos créditos reestructurados bajo el programa de reestructuración en el esquema de unidades de inversión y en consecuencia la falta de apego en el programa de apoyo de dichos créditos desde su reestructura hasta el 31 de diciembre de 2007. El efecto financiero por la falta de aplicación adecuada de la norma originó el registro de una reserva de pasivo el cual ascendió a \$101. Como se indica en la Nota 31, el Banco liquidó en octubre de 2009 dicho pasivo al Gobierno Federal por un monto total de \$101.

**Cartera por tipo de crédito y moneda** - A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Tipo de crédito	2009			Total
	Pesos	Importe valorizado		
		Dólares	Udis	
Cartera vigente:				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o comercial	\$ 90,965	17,314	2	\$ 108,281
Entidades financieras	3,759	-	-	3,759
Entidades gubernamentales	11,970	7,675	4	19,649
Créditos al consumo	43,311	-	-	43,311
Créditos a la vivienda	<u>27,376</u>	<u>-</u>	<u>1,796</u>	<u>29,172</u>
	177,381	24,989	1,802	204,172
Cartera vencida:				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o comercial	969	17	-	986
Créditos al consumo	1,959	-	-	1,959
Créditos a la vivienda	<u>463</u>	<u>-</u>	<u>157</u>	<u>620</u>
	<u>3,391</u>	<u>17</u>	<u>157</u>	<u>3,565</u>
	<u>\$ 180,772</u>	<u>25,006</u>	<u>1,959</u>	<u>\$ 207,737</u>



2008

Tipo de crédito	Importe valorizado			Total
	Pesos	Dólares	Udis	
Cartera vigente:				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o				
comercial	\$ 94,477	19,145	2	\$ 113,624
Entidades financieras	5,652	6	-	5,658
Entidades gubernamentales	8,906	8,320	5	17,231
Créditos al consumo	58,834	-	-	58,834
Créditos a la vivienda	<u>24,732</u>	<u>-</u>	<u>2,375</u>	<u>27,107</u>
	192,601	27,471	2,382	222,454
Cartera vencida:				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o				
comercial	944	13	1	958
Créditos al consumo	5,678	-	-	5,678
Créditos a la vivienda	<u>406</u>	<u>-</u>	<u>166</u>	<u>572</u>
	<u>7,028</u>	<u>13</u>	<u>167</u>	<u>7,208</u>
	<u>\$ 199,629</u>	<u>\$ 27,484</u>	<u>2,549</u>	<u>\$ 229,662</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de crédito del Grupo Financiero es una cartera sin restricción.

En los meses de septiembre, mayo y abril de 2009 y marzo de 2008, el Grupo Financiero celebró cuatro contratos de cesión de derechos de cobranza de cartera previamente castigada de créditos de consumo y tarjeta de crédito, por un monto nominal total de \$1,248, \$2,106, \$42 y \$5,293, respectivamente a Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V., (Cesionario) (SECORSE) quien es una entidad subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España). Las operaciones se realizaron con base en cifras a 28 de septiembre, 25 de mayo, 31 de marzo de 2009 y 26 de marzo de 2008, respectivamente considerando los cobros desde esas fechas hasta la fecha de venta. El precio de venta de cada operación ascendió a \$51, \$36, \$2 y \$125, respectivamente, el cual fue a valores de mercado. Asimismo, se obtuvo un estudio de Precios de Transferencia de estas operaciones efectuado por una entidad externa.

La cartera cedida mencionada anteriormente, fue sin limitación y sin responsabilidad alguna. Por los créditos transmitidos, SECORSE adquirió los derechos y obligaciones en el entendido de que los flujos de efectivo derivados de los créditos a transmitir recibidos después de la fecha de corte, le serán entregados.

Las partes acordaron que la presente operación entre el Grupo Financiero y SECORSE, no estará condicionada a reclamación, reembolso o devolución de efectivo, salvo por el ajuste que pudiera surgir como resultado del estudio de Precios de Transferencia de dicha operación, el cual a esta fecha, indica que "Con base en lo señalado anteriormente y en la transacción analizada en este estudio, se considera que el Grupo Financiero cumple con los requerimientos de documentación e información del artículo 86, fracción XV de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), y que los resultados de la transacción analizada se encuentran dentro de un rango que pudiese cumplir razonablemente de conformidad con lo establecido en los artículos 215 y 216 de la LISR."

El 16 de junio de 2009, Financiera Alcanza, S.A. de C.V. SOFOM ER (Financiera Alcanza), entidad subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España) vendió al Banco cartera de consumo (créditos automotrices, así como los derechos de cobro inherentes), por un monto nominal de \$454. El precio de venta de la operación ascendió a \$323, el cual fue a valores de mercado. El método de valuación de la cartera de consumo, se hizo con base en flujos de efectivo.

Por esta adquisición el Grupo reconoció reservas por \$103 en los resultados del periodo, en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios", y un crédito diferido por \$28, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos y/o la asignación de reserva respectiva.

A continuación se desglosa los créditos comerciales, identificando en la cartera enproblemada y no enproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2009:

Cartera	No Enproblemada		Enproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 108,281	\$ 769	\$ -	\$ 217	\$ 109,267
Créditos a entidades financieras	3,759	-	-	-	3,759
Créditos a entidades gubernamentales	19,649	-	-	-	19,649
	<u>\$ 131,689</u>	<u>\$ 769</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 217</u>	<u>\$ 132,675</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,422	\$ 274	\$ 3,696
Créditos a entidades gubernamentales	1,730	-	1,730
Créditos de consumo	6,729	173	6,902
	<u>\$ 11,881</u>	<u>\$ 447</u>	<u>\$ 12,328</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

Naturaleza de las garantías	Cartera reestructurada		Total
	Vigente	Vencido	
Inmuebles	\$ 379	\$ 93	\$ 472
Personales	695	350	1,045
Valores	1,960	-	1,960
	<u>\$ 3,034</u>	<u>\$ 443</u>	<u>\$ 3,477</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Periodo			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 536	\$ 402	\$ 48	\$ 986
Créditos de consumo	1,956	3	-	1,959
Créditos a la vivienda	486	134	-	620
	<u>\$ 2,978</u>	<u>\$ 539</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 3,565</u>

Las partes acordaron que la presente operación entre Financiera Alcanza y el Banco, no estará condicionada a reclamación, reembolso o devolución de efectivo, salvo por el ajuste que pudiera surgir como resultado del estudio de Precios de Transferencia de dicha operación, el cual a esta fecha, indica que “Con base en lo señalado anteriormente y en la transacción analizada en este estudio, se considera que el Grupo Financiero cumple con los requerimientos de documentación e información del artículo 86, fracción XV de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), y que los resultados de la transacción analizada se encuentran dentro de un rango que pudiese cumplir razonablemente de conformidad con lo establecido en los artículos 215 y 216 de la LISR.”.

Por otro lado, con la finalidad de separar la actividad de crédito al consumo, y de acuerdo con la estrategia de negocios del Grupo Financiero durante el tercer trimestre de 2008, se modificó la razón social y giro de Inmobiliaria Lerma y Amazonas, S.A. de C.V. (ILASA – entidad subsidiaria del Banco), dando origen a Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (la SOFOM), misma que desarrollará el negocio emisor de tarjeta de crédito. Dicha modificación a los estatutos fue aprobada por la Comisión mediante oficio 312-1/11887/2008 de fecha 28 de agosto de 2008.

La SOFOM continuará manteniendo los mismos criterios y políticas de constitución de reservas y provisiones que el Banco, con independencia de los lineamientos y normativa que deba cumplir al tratarse de una entidad regulada y sujeta a la supervisión de la Comisión.

El 30 de noviembre, 24 y 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió a la SOFOM la cartera de consumo (cartera de crédito vigente y vencida por créditos nómina, créditos personales y créditos automotrices, intereses vigentes y vencidos) por un monto nominal de \$15,888, \$814 y \$116, respectivamente. El precio de venta de la operación ascendió a \$15,019, \$814 y \$116, los cuales fueron a valores de mercado. El método de valuación de la cartera de consumo, se hizo con base en flujos de efectivo.

Al cierre del mes de septiembre de 2008, el Banco vendió a la SOFOM el negocio emisor de Tarjeta de Crédito (cartera de tarjeta de crédito vigente y vencida, intereses vigentes y vencidos, así como la generación de flujos futuros del negocio emisor), por un monto nominal de \$51,269. El precio de venta de la operación ascendió a \$47,200, el cual fue a valores de mercado. El método de valuación del negocio de Tarjeta de Crédito, se hizo con base en flujos de efectivo.

Las partes acordaron que las operaciones entre el Banco y la SOFOM no estarán condicionadas a reclamación, reembolso o devolución de efectivo, salvo por el ajuste que pudiera surgir como resultado del estudio de Precios de Transferencia de dicha operación, el cual concluye que, de acuerdo al análisis realizado por el asesor externo considera que el precio pactado en esta operación está dentro de un rango razonable de negociación “Con base en lo señalado anteriormente y en la transacción analizada en este estudio, se considera que el Grupo Financiero cumple con los requerimientos de documentación e información del artículo 86, fracción XV de la LISR, y que los resultados de la transacción analizada se encuentran dentro de un rango que pudiese cumplir razonablemente de conformidad con lo establecido en los artículos 215 y 216 de la LISR.”

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses cobrados por la cartera de crédito del Grupo Financiero son:

Intereses	2009	2008
Actividad empresarial o comercial	\$ 9,445	\$ 11,446
Entidades financieras	457	74
Entidades gubernamentales	814	1,728
Créditos de consumo	14,725	19,285
Créditos a la vivienda	<u>3,048</u>	<u>2,732</u>
Total	<u>\$ 28,489</u>	<u>\$ 35,265</u>

## 10. Cartera reestructurada en UDIS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero tiene la cartera de crédito neta (disminuida de reservas) reestructurada en UDIS, la cual se encuentra registrada en fideicomisos, que asciende a:

2 0 0 9		2 0 0 8	
UDIS	MN	UDIS	MN
<u>135,494,603</u>	<u>\$ 588</u>	<u>282,922,904</u>	<u>\$ 1,184</u>

## 11. Crédito al FOBAPROA o al IPAB

Como resultado del programa de capitalización del Banco, el 1° de abril de 1997, se suscribió un convenio conocido como esquema de participación de flujos con Banco de México en su carácter de fiduciario del Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (FOBAPROA) y el Gobierno Federal a través de la SHCP (en su calidad de garante) el cual, modifica los contratos suscritos entre FOBAPROA y el Banco el 31 de diciembre de 1995, previa firma de un convenio modificatorio celebrado entre las partes el 2 de enero de 1997.

En este convenio el Banco se obliga con FOBAPROA a afectar en el fideicomiso administrado por él mismo, las cantidades y demás bienes y derechos (recursos) que reciba como consecuencia de la administración, recuperación y cobranza de los derechos de crédito relacionados en el propio convenio.

El Banco recibió (valores nominales) como contraprestación por los derechos de crédito transferidos un pagaré por \$7,185 (Pagaré I) y un pagaré por \$6,701 (Pagaré II), los cuales devengan intereses a una tasa anual de CETES a 91 días más 1.65 puntos porcentuales a partir del 1° de octubre de 1996 y hasta el 15 de enero de 1997 y a la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) a 91 días a partir del 16 de enero de 1997 y hasta la fecha de vencimiento de los pagarés, así como obligaciones de pago denominadas en dólares por 600,000,000 dólares americanos y 511,050,052 dólares americanos, respectivamente, las cuales devengan intereses a una tasa LIBOR más tres puntos porcentuales. Los pagarés se encuentran avalados por el Gobierno Federal, vencen en marzo de 2007 y fueron emitidos con fecha valor 1° de octubre de 1996.

El 1° de junio de 1997, y con motivo de la recompra de créditos, fueron modificados los montos de capital de las contraprestaciones antes descritas, razón por la cual los pagarés en moneda nacional y las obligaciones denominadas en dólares fueron sustituidos a esa misma fecha, manteniéndose las mismas condiciones para el devengamiento y pago de los intereses, según lo expresado anteriormente.

Derivado de lo anterior, el nuevo Pagaré I fue suscrito por un importe de \$8,034 (valores nominales), mientras que el nuevo Pagaré II lo fue por un monto de \$8,388 (valores nominales), de igual forma los nuevos montos de las obligaciones de pago denominadas en dólares fueron por 488,861,244 dólares americanos y 438,311,685 dólares americanos, respectivamente.

En ejercicios anteriores el IPAB liquidó anticipadamente al Grupo la totalidad de las obligaciones en dólares americanos por un monto del principal de 289,948,131 dólares americanos e intereses por 3,189,429 dólares americanos.

En adición a lo anterior, se celebró un convenio con Banco de México, en su carácter de fiduciario del FOBAPROA con la comparecencia de la Comisión, mediante el cual se otorgó al FOBAPROA el derecho de adquirir acciones de CINTRA. El derecho fue ejercido, y el Banco recibió como contraprestación de las acciones de CINTRA un pagaré con aval del Gobierno Federal por \$2,060 (valor nominal) con vencimiento al 31 de diciembre de 2008. La tasa de interés que devenga dicho pagaré fue una tasa anual de CETES a 91 días más 1.65 puntos porcentuales a partir del 1° de octubre de 1996 y hasta el 15 de enero de 1997 y a la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) a 91 días a partir del 16 de enero de 1997 y hasta su vencimiento. Los intereses se capitalizaron trimestralmente durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997. A partir del 1° de enero de 1998, los intereses devengados se pagaron el último día hábil de cada período de tres meses.

El 30 de marzo de 2007, fecha de vencimiento de los pagares I y II, el IPAB liquidó la totalidad de los principales, intereses capitalizados e intereses devengados entre el primero de enero de 2007 y la fecha de pago, por un importe total de \$23,548 (valor nominal).

Asimismo, el 31 de diciembre de 2007, fecha de vencimiento del pagaré “Cintra”, el IPAB liquidó el principal y los intereses devengados durante el último trimestre de 2007, por un importe de \$2,816 (valor nominal), con lo cual el IPAB liquidó la totalidad de los créditos que mantenía con el Banco derivados del FOBAPROA.

## **12. Esquema de participación de flujos y cesión de cartera**

En septiembre de 1997, la Comisión emitió un oficio circular dirigido al Banco, mediante el cual se emiten las reglas de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones con FOBAPROA, relativas al denominado esquema de participación de flujos de cartera de créditos. Bajo este criterio, se establece que el esquema no reúne las características de una venta de activos, ya que el Banco conserva los derechos de crédito de la cartera, garantiza parcialmente la emisión de los pagarés recibidos como contraprestación y entregará los flujos recibidos de cartera al FOBAPROA.

En consecuencia, se registraron en los libros del Banco la cartera de crédito y los bienes adjudicados cuyos flujos se afectaron en fideicomiso a favor de FOBAPROA, así como la obligación de entregar dichos flujos. Tanto el activo como el pasivo correspondiente se presentan netos en los estados financieros, por lo que únicamente se muestran los pagarés y derechos de cobro recibidos como contraprestación.

Con fecha 24 de marzo de 1999, se celebró un convenio entre el Banco (como Fideicomitente y Fiduciario), Banco de México (como fiduciario del FOBAPROA) como Fideicomisario y el IPAB, en el que se acordó que a partir del 20 de enero de 1999, las referencias en los Contratos, convenios e instrumentos relativos, hechas al Banco de México (como fiduciario del FOBAPROA), se entiendan hechas al IPAB, por lo que la titularidad de los derechos y obligaciones que correspondían al FOBAPROA, a partir de la fecha citada, corresponden al IPAB.

***Cesión de derechos de flujos de cartera de créditos a Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)*** - En el mes de octubre de 1999, siguiendo lo establecido en las Bases de Licitación y por instrucciones del IPAB la división fiduciaria de Banca Serfin seleccionó, dentro del proceso de licitación pública a Banorte para supervisar la administración, recuperación y cobranza de los créditos y bienes incluidos en la cartera comercial e hipotecaria por un monto neto de \$20,873 (a valor nominal), cuyos derechos de flujo fueron transferidos inicialmente por Banca Serfin al IPAB en las transacciones denominadas Tramos I y II y cartera hipotecaria Tramo III. Banorte propuso a Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bancen) para que cobrara y administrara dicha cartera. El contrato se formalizó el 28 de febrero del 2000 cuya vigencia es de cuatro años.

Con fecha 14 de abril de 2000, Banca Serfin, el Fiduciario, Bancen y MXLQ, S. de R.L. de C.V. (MXLQ) celebraron un Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Prestación de Servicios de Cobranza y Administración del Contrato de Cesión (el Contrato de Cesión Parcial) en el que Bancen cede a favor de MXLQ, derechos del Contrato, única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios que se señalan en el Contrato de Cesión Parcial por \$4,769 (a valor nominal), en la inteligencia de que Bancen mantiene sus obligaciones frente a Banca Serfin en los mismos términos y condiciones que en el Contrato de Cesión, asumiendo MXLQ el carácter de obligado solidario.

El Contrato del 28 de febrero de 2000 se modificó el 9 de octubre de 2003 (el Convenio Modificatorio) para ajustar en forma definitiva la cartera, bienes e inversiones entregados por la administración Fiduciaria a Bancen, así como la adecuación a diferentes aspectos relacionados con la administración de los bienes. Asimismo, en el convenio modificatorio, Bancen convino expresamente con Banca Serfin, en sacar en paz y a salvo a Banca Serfin de cualquier acción, reclamación o responsabilidad promovida o intentada en contra de Banca Serfin o sus funcionarios de cualquier naturaleza, que surja como resultado de cualquier acto o hecho generado con posterioridad al 28 de febrero de 2000. Adicionalmente, en el convenio modificatorio se establece que todos los gastos y costas que se generen por sentencias dictadas con anterioridad al 28 de febrero de 2000 serán a cargo del patrimonio fideicomitido, en el fideicomiso administrado por el área fiduciaria del Banco que corresponda, según el activo de que se trate, sin afectar la participación de Bancen.

Por otra parte, Bancen, Banca Serfin y su área fiduciaria, acordaron otorgar el finiquito más amplio que en derecho proceda, con efectos retroactivos al 28 de febrero de 2000, sin reserva de acción o prestación alguna en contra de Bancen, Banca Serfin o su división fiduciaria.

Con relación a la cesión de derechos de flujos de cartera de créditos a Banorte y a MXLQ, de conformidad como lo señala el contrato y convenio modificatorio, al llegar el cuarto aniversario de la celebración de cada contrato, ningún crédito o crédito adicional, según sea el caso, permanecerá en los libros de Banca Serfin (en su carácter de fiduciario).

El Banco mantiene actualmente la obligación fiduciaria con relación a los flujos de efectivo depositados en cuentas de cheques del Banco a nombre del fideicomiso, así como la obligación de recibir por parte de Banorte y MXLQ los flujos que ambas empresas administran a nombre del Fiduciario, por la recuperación de los activos cedidos en administración y para recibir información relativa a la cartera cedida en administración a esas instituciones y para enviar dicha información al IPAB.

El IPAB y el Fiduciario firmaron un convenio modificatorio en donde se prorrogó la vigencia del contrato de cesión por un plazo de 2 años, el cual concluyó en mayo de 2006, posteriormente el 27 de noviembre de 2007, se firma prórroga de vigencia del contrato de cesión por un plazo de 25 meses, que vence el 30 de junio de 2008.

El IPAB ha mantenido contacto con el Fiduciario para que se prorrogue la vigencia del contrato de Cesión con Bancen por un plazo de 1 año; actualmente se están definiendo los términos y condiciones de la extensión del contrato. MXLQ de conformidad con lo que señala el contrato y convenio modificatorio, en el cuarto aniversario de la celebración del contrato, efectuó la venta de la cartera remanente que aún estaba en administración.

***Registro contable Esquema de participación de Flujos FOBAPROA*** - La Administración del Banco considera que con relación a la cesión de derechos de flujos de cartera de créditos a Banorte, el Banco mantiene únicamente la obligación fiduciaria con relación a los flujos de efectivo depositados en cuentas de cheques del Banco a nombre del fideicomiso, así como la obligación de recibir por parte de Banorte información relativa a la cartera cedida en administración a esa institución y enviar dicha información al IPAB ya que de conformidad con los contratos de administración, Bancen y MXLQ son los responsables durante la vigencia del presente contrato, de mantener en sus instalaciones libros de contabilidad independientes respecto de los Créditos, los Créditos Adicionales, en su caso, y los Bienes Propios, Bienes Derivados de Cobranza y en su caso bienes propios adicionales, los que deberán estar de conformidad con las NIF. Dicha documentación e información a la que se hace referencia en este párrafo será propiedad del Fiduciario y del Banco, según sea el caso.

Con base a lo establecido en los contratos y de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, la administración considera que el procedimiento actual seguido en los Fideicomisos FOBAPROA que administra el Banco, de registrar únicamente los movimientos de la chequera y los rendimientos que se generan, es adecuado, ya que Bancen como mandatario del Banco y MXLQ son responsables de llevar la contabilidad. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco tiene registrados los saldos de los activos cedidos en administración, y los saldos de la tesorería que controlan las administradoras en cuentas de orden. La Comisión mediante Oficio Núm. 601-II-8383 de fecha 24 de noviembre de 2004 opinó que la mecánica contable seguida por el Banco es adecuada.

A la fecha, se encuentran en proceso de validación los saldos presentados en los estados financieros de los fideicomisos en donde se manejan los esquemas de participación de flujos de cartera FOBAPROA al 31 de diciembre de 2000 y períodos posteriores, sin embargo, la Administración del Banco considera que no se tendrá un impacto importante en el patrimonio del Grupo Financiero.

### 13. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera de consumo, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

La Comisión establece dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro de resultados de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

El Grupo decidió reconocer en el capital contable dentro del rubro de resultados acumulados, el efecto inicial derivado de la primera aplicación.

El efecto financiero acumulado inicial de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación, generó una constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en el rubro de resultados acumulados dentro del capital contable por \$5,952, neto del impuesto diferido que le es relativo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$11,368 y \$9,926, respectivamente, que se asignó como sigue:

2009	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$ 1,591	\$ 986	\$ 2,577
Hipotecario	248	620	868
Tarjeta de crédito y consumo	<u>5,964</u>	<u>1,959</u>	<u>7,923</u>
Total Cartera	<u>\$ 7,803</u>	<u>\$ 3,565</u>	<u>\$ 11,368</u>
2008	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$ 1,150	\$ 958	\$ 2,108
Hipotecario	235	572	807
Tarjeta de crédito y consumo	<u>1,333</u>	<u>5,678</u>	<u>7,011</u>
Total Cartera	<u>\$ 2,718</u>	<u>\$ 7,208</u>	<u>\$ 9,926</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 319% y 138% de la cartera vencida, respectivamente.

La estimación preventiva resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2009 y 2008, registradas en el mismo año, así como las reservas adicionales y considerando las correspondientes a los fideicomisos UDIS, se integran como sigue:

	Cartera de riesgo del crédito		2 0 0 9		2 0 0 8	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 187,410	\$ 1,053	\$ 229,955	\$ 2,053		
B	29,945	3,871	8,168	865		
C	4,489	1,680	4,106	2,036		
D	3,740	2,744	3,821	2,822		
E	938	969	1,784	1,719		
Cartera base de calificación	226,522	10,317	247,834	9,495		
Cartera exceptuada (incluye entidades gubernamentales con garantía del gobierno federal, entre otras)	711	-	523	-		
Cartera total	227,233	10,317	248,357	9,495		
Menos-						
Avales y aperturas de crédito	(19,363)	-	(18,526)	-		
Intereses cobrados por anticipado operaciones de factoraje y eliminaciones	(133)	-	(169)	-		
Cartera de créditos, neto	\$ 207,737	10,317	\$ 229,662	9,495		
Reservas resultantes del proceso de reestructuración para cartera hipotecaria		182		398		
Reservas adicionales		869		33		
Provisiones preventivas registradas		\$ 11,368		\$ 9,926		

El Grupo Financiero mantiene reservas adicionales, las cuales incluyen el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera emproblemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 9,926	\$ 5,735
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a-		
Resultados	15,320	15,832
Reserva constituida contra resultados acumuladas	5,952	-
Reservas por compra de cartera	102	-
Recuperaciones acreditadas a resultado de ejercicios anteriores	(57)	(81)
Aplicaciones y quitas	(19,829)	(11,652)
Resultado cambiario	38	117
Programas de apoyo	(34)	(25)
Otros	(50)	-
Saldo final	\$ 11,368	\$ 9,926



#### 14. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2009	2008
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 9,639	\$ 8,746
Otros deudores	2,250	1,672
Préstamos al personal	2,135	1,914
Impuestos a favor	2,379	7,026
Otras cuentas por cobrar	169	401
Dividendos por cobrar (1)	400	-
	<u>16,972</u>	<u>19,759</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(653)</u>	<u>(663)</u>
Total	<u>\$ 16,319</u>	<u>\$ 19,096</u>

(1) Como se menciona en la Nota 23, el dividendo por cobrar corresponde a Seguros Santander.

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Títulos de deuda	\$ 2,680	\$ 1,535
Acciones sobre índices	1,741	376
Divisas	4,705	5,135
Otros	513	1,700
	<u>\$ 9,639</u>	<u>\$ 8,746</u>

#### 15. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2009	2008
Inmuebles adjudicados	\$ 374	\$ 338
Inmuebles prometidos en venta	28	15
	<u>402</u>	<u>353</u>
Menos- Estimación para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(222)</u>	<u>(182)</u>
Total	<u>\$ 180</u>	<u>\$ 171</u>

Los movimientos de la estimación para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados se resumen a continuación (a valores nominales) por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 182	\$ 144
Resultados	73	79
Liberación por venta de adjudicados	<u>(33)</u>	<u>(41)</u>
Saldo final	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 182</u>

## 16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, se integran como sigue:

	2009	2008
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 3,319	\$ 3,555
Gastos de instalación	3,497	3,557
Equipo de cómputo	208	248
Mobiliario y equipo de oficinas	825	969
Equipo de comunicación	99	150
Equipo periférico de cómputo	396	449
Equipo de transporte terrestre	63	71
Otros equipos	<u>27</u>	<u>28</u>
	8,434	9,027
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(2,762)</u>	<u>(3,074)</u>
Total inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 5,672</u>	<u>\$ 5,953</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Inmuebles destinados a oficinas	2% al 5%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo periférico de cómputo	25%
Equipo de transporte terrestre	20%
Equipo de comunicación	20%
Gastos de instalación	10%
Otros	10% y 20%

## 17. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación en 2009	2009	2008
Seguros Santander, S.A.	99.99%	\$ 1,450	\$ 1,325
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	21.05%	284	241
Sociedades de inversión administradas	Varias	83	84
Otras inversiones	Varias	<u>115</u>	<u>125</u>
Total		<u>\$ 1,932</u>	<u>\$ 1,775</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas es como sigue:

Institución	2009	2008
Seguros Santander, S.A.	\$ 480	\$ 443
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	44	(18)
Sociedades de inversión administradas	6	(4)
Otras inversiones	<u>45</u>	<u>66</u>
	<u>\$ 575</u>	<u>\$ 487</u>

***Oferta Pública Inicial (IPO) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) -***

Como resultado de la reestructura accionaria y corporativa de la BMV (IPO-BMV), el 18 de junio de 2008 se llevó a cabo el IPO de la BMV. Como resultado de dicha colocación, la Administración del Banco, Casa de Bolsa y los Fideicomisos vendieron las acciones que mantenían, lo cual le generó utilidades, mismas que se registraron en el rubro de “Resultado por Intermediación” y en el rubro de “Otros productos” en \$137 y \$273, respectivamente.

Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de la propia BMV, Asigna, Mexder, Contraparte Central de Valores de México e Indeval en las cuales para cada caso se aplicó un tratamiento específico. En dicho tratamiento resalta el caso de Indeval, ya que la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones de Banco y Casa de Bolsa, y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores que restringe esta operación sea modificada. El valor remanente de dicha operación es de \$1, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Otras Cuentas por Cobrar, neto”.

**18. Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2009	2008
Intangibles:		
Activo intangible generado operación BOFA (2)	\$ 159	\$ 159
Crédito mercantil (1)	475	475
Pagos anticipados	411	280
Software y desarrollos informáticos adquiridos	<u>3,358</u>	<u>2,935</u>
	4,403	3,849
Menos - Amortización acumulada de otros activos	<u>(2,120)</u>	<u>(1,840)</u>
	2,283	2,009
Otros activos:		
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	45	43
Provisiones para obligaciones laborales	<u>(33)</u>	<u>(33)</u>
Neto de Casa de Bolsa y Almacenadora Somex	12	10
Depósitos en garantía	<u>212</u>	<u>149</u>
	<u>224</u>	<u>159</u>
	<u>\$ 2,507</u>	<u>\$ 2,168</u>

Los porcentajes de amortización se muestran a continuación:

	<b>Porcentaje anual de amortización</b>
Activo intangible generado operación BOFA (2)	10%
Gastos de software	33%

Los gastos por software se amortizan en un plazo de 3 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 3.3 años a partir de su utilización.

- (1) A partir del 1º de enero de 2007, el crédito mercantil y los activos de larga duración están sujetos a pruebas de deterioro por lo que se suspende su amortización.
- (2) Como consecuencia de la transacción de compra de acciones y activos, se generó un activo intangible, mismo que el Grupo Financiero determinó en un monto de \$159 (\$149 valor nominal) y se presenta en el rubro de “Otros activos”, el cual está siendo amortizado en un plazo de 10 años a partir del mes de marzo de 2006.

## 19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos y pasivos del Grupo Financiero en moneda extranjera ascienden a:

	<b>Millones de dólares americanos</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	1,747	5,223
Cuentas de margen	18	19
Inversiones en valores	636	841
Derivados (neto)	(1,418)	(5,535)
Cartera de crédito	1,898	1,970
Otras cuentas por cobrar (neto)	27	67
Captación tradicional	(1,914)	(1,794)
Préstamos interbancarios y de organismos	(259)	(89)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(380)	(440)
Obligaciones subordinadas en circulación	<u>(301)</u>	<u>(302)</u>
Posición activa (pasiva)	<u>54</u>	<u>(40)</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 706</u>	<u>\$ (553)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el tipo de cambio “Fix” (48 horas) utilizado fue de \$13.0659 y \$13.8325 por dólar americano, respectivamente.

Al 26 de enero de 2010, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio “Fix” a esa fecha es de \$12.8549 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Grupo Financiero obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

El Grupo Financiero efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro y yen japonés. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciados al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

## 20. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

**Depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y bonos bancarios** - Representa los saldos de efectivo depositados por los clientes.

Las tasas de cierre de 2009 y 2008 de captación en el Banco, fueron como sigue:

Cuentas	2 0 0 9			2 0 0 8		
	Tasas de cierre moneda nacional	UDI	Moneda extranjera	Tasas de cierre moneda nacional	UDI	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata- Cuentas de cheques	Del 0.00% al 3.3825%	-	0.05%	Del 0.00% al 6.01%	-	Del 0.00%
Depósitos a plazo- Depósitos a plazo fijo (ventanilla) Cedes (mesa de dinero)	Del 1.02% al 3.52% Del 1.34% al 3.55%	0.52% -	Del 0.15% al 0.7% -	Del 3.00% al 5.84% Del 1.89% al 9.40%	0.52% -	Del 0.015% al 0.70% -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos a plazo se integran de la siguiente forma:

	2009	2008
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 104,382	\$ 162,275
Depósitos a plazo fijo	3,742	4,864
Depósitos en moneda extranjera a plazo	5,054	5,518
	<u>\$ 113,178</u>	<u>\$ 172,657</u>

Al 31 de diciembre de 2009, los vencimientos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional fluctúan de 4 a 368 días y las tasas al cierre se ubicaron en rangos del 0.15% a 6.77% anual.

**21. Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2 0 0 9		2 0 0 8	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Exigibilidad inmediata-				
Operaciones de "call money" recibidos	\$ 1,826	\$ -	\$ 1,826	\$ 2,700
Total préstamos de exigibilidad inmediata	\$ 1,826	\$ -	\$ 1,826	\$ 2,700
Corto plazo-				
Banco de México	\$ -	\$ 2,617	\$ 2,617	\$ 13,457
Préstamos concertados por sucursales del extranjero	-	2	2	723
Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo	2,158	3	2,161	1,721
Préstamos de fondos fiduciarios públicos	1,562	381	1,943	1,955
Préstamos de otros organismos	-	29	29	-
Total préstamos a corto plazo	\$ 3,720	\$ 3,032	\$ 6,752	\$ 17,856
Largo plazo-				
Préstamos concertados por sucursales del extranjero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 374
Préstamos por cartera descontada	-	-	-	87
Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo	49	-	49	2
Préstamos de fondos fiduciarios públicos	767	29	796	636
Préstamos de otros organismos	-	322	322	-
Total préstamos largo plazo	816	351	1,167	1,099
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 6,362	\$ 3,383	\$ 9,745	\$ 21,655

**Préstamos con Banco de México** - Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene la Subasta de Liquidez (Suba) por \$200 millones de dólares equivalentes a \$2,613 con vencimiento a 12 días, a tasas del cierre del ejercicio entre 0.67% y 0.68% anual.

**Préstamos con Bancos del País (no incluye intereses devengados)** - Al 31 de diciembre de 2009, las operaciones de call money que realiza la Tesorería son utilizadas, para cubrir necesidades de liquidez y nivelación de posición, las cuales devengan intereses a tasas de mercado del 4.3% en pesos.

**Préstamos con Bancos del Extranjero (no incluye intereses devengados)** - Al 31 de diciembre de 2009, las operaciones con instituciones del extranjero devengan intereses a tasas entre 1.20% y 1.50%.

**Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo** - Se refiere a los préstamos otorgados por Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) y Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), que representa una obligación directa para el Grupo Financiero frente a dichos organismos. En consecuencia, el Grupo Financiero otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Los créditos otorgados por NAFIN corresponden a apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos dirigidos a los sectores industrial, comercial y de servicios y se destinan para el fomento del desarrollo industrial.

Los depósitos de la sucursal del extranjero están valuados a su valor de colocación más el interés devengado, el cual se calcula por el método de línea recta, distribuyendo el diferencial entre el valor de colocación y el valor nominal del certificado en el tiempo de vida del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero tiene colocados y liquidados bonos bancarios con un valor de mercado de \$1,057 y \$930, respectivamente, con una tasa mínima garantizada de 0.99% a 3.00% a un plazo de 1,800 días y de 0.9858% a 2.9573% a un plazo de 1,862 días, respectivamente.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo del Grupo Financiero. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

**Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos** - Existen organismos dependientes del Gobierno Federal que apoyan operaciones de descuento y crédito para diferentes sectores, tales como Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), Fideicomisos Instituidos Relacionados a la Agricultura (FIRA).

## 22. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009:

Activos:	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades (1)	\$ 77,984	\$ 160	\$ -	\$ -	\$ 78,144
Cuentas de margen	4,516	-	-	-	4,516
Títulos para negociar	45,231	17,619	35,248	4,780	102,878
Títulos disponibles para la venta	-	6,298	56,767	12,340	75,405
Títulos conservados a vencimiento	-	-	15	4,358	4,373
Deudores por reportos	11,380	-	-	-	11,380
Derivados	9,039	4,987	34,575	27,938	76,539
Cartera de crédito vigente (2)	31,413	65,358	82,677	24,724	204,172
Otras cuentas por cobrar (neto)	13,155	2	814	2,348	16,319
<b>Total activos</b>	<b>\$ 192,718</b>	<b>\$ 94,424</b>	<b>\$ 210,096</b>	<b>\$ 76,488</b>	<b>\$ 573,726</b>
<b>Pasivos:</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 130,870	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,870
Depósitos a plazo	112,443	-	271	-	113,178
Bonos bancarios	34	-	1,023	-	1,057
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8,176	250	997	322	9,745
Acreedores por reporto	128,582	-	-	-	128,582
Colaterales vendidos o dados en garantía	9,479	-	-	-	9,479
Derivados	8,343	6,492	33,916	26,773	75,524
Acreedores por liquidación de operaciones	12,450	-	-	-	12,450
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	20,476	1,363	2	-	21,841
Obligaciones subordinadas en circulación	13	-	1,960	1,960	3,933
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 430,866</b>	<b>\$ 8,569</b>	<b>\$ 38,169</b>	<b>\$ 29,055</b>	<b>\$ 506,659</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ (238,148)</b>	<b>\$ 85,855</b>	<b>\$ 171,927</b>	<b>\$ 47,433</b>	<b>\$ 67,067</b>

- (1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2009 ascienden a \$31,320, los cuales no podrán ser de libre disposición, asimismo, en dicho rubro se incluyen las llamadas de margen, cuyo importe asciende a \$3,778.
- (2) Dentro del rubro de cartera de crédito vigente, se incluye cartera de consumo y tarjeta de crédito, la cual es recuperable de conformidad con las circunstancias del crédito.

### 23. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que el Grupo Financiero y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas mayores al 1% sobre el capital neto del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a:

	2009	2008
Por cobrar-		
Disponibilidades (1)	\$ 10,632	\$ 42,374
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo) (2)	\$ 19,997	\$ 25,534
Otras cuentas por cobrar (3)	\$ 779	\$ 834
Por pagar-		
Depósitos a plazo (4)	\$ 551	\$ 2,116
Títulos de crédito emitidos (5)	\$ 856	\$ 789
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo) (2)	\$ 20,707	\$ 36,172
Otras cuentas por pagar (6)	\$ 5,020	\$ 672
Obligaciones subordinadas (7)	\$ 3,933	\$ 4,183

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Ingresos por-		
Intereses	\$ 293	\$ 223
Comisiones cobradas	\$ 1,179	\$ 913
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 89,952	\$ 97,801
Egresos por-		
Intereses	\$ 158	\$ 294
Gastos de administración	\$ 258	\$ 200
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 84,493	\$ 118,216
Servicios de tecnología	\$ 1,640	\$ 1,479

- (1) Al 31 de diciembre de 2009, las transacciones con compañías relacionadas reportados en Disponibilidades como se menciona en la Nota 4, incluye principalmente:
  - € Depósitos a plazo con Banco Santander, S.A. España por \$1,011 a plazos de 273 a 550 días y a tasas de 1.29% al 1.55%, así como depósito con Banco Santander, S.A. (España) por \$1,372 a un plazo de 95 días y a una tasa del 0.35%.
  - € Call money con Banco Santander, S.A. (España) por \$5,618 a un plazo de 4 días y a una tasa del 0.07%.
  - € Garantías por operaciones con instrumentos financieros derivados (colaterales) operados con Banco Santander, S.A. (España) por \$108 y en Santander Benelux, S.A. por \$2,463.



- (2) Al 31 de diciembre de 2009, las operaciones con instrumentos financieros derivados activas y pasivas se integran como sigue:

	Activas	Pasivas
Banco Santander, S.A. (España)	\$ 17,700	\$ 15,429
Santander Benelux, S.A.	2,117	5,114
Abbey National Treasury Services (Londres)	<u>180</u>	<u>164</u>
	<u>\$ 19,997</u>	<u>\$ 20,707</u>

- (3) Al 31 de diciembre de 2009, las otras cuentas por cobrar se integran principalmente por:

- € Comisiones por cobrar por \$325 a Seguros Santander, S.A. (la Aseguradora) por colocación de pólizas de seguros a través de las sucursales del Banco.
- € Dividendo por cobrar a Seguros por \$400.
- € Operaciones fecha valor por parte de Santander Investment Limited filial de Banco Santander, S.A. (España) por \$42.

- (4) Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos a plazo se integran como sigue:

Sociedad	Instrumento	Monto	Plazo	Tasa
Seguros	Certificados Bursátiles	\$ 27	14	0.2%
ISBAN	PRLV	224	4	4.3%
ISBAN	Pagaré Dlls	162	4	0.1%
Promoción y Servicios Santiago	PRLV	102	4	varias
Otras	PRLV	<u>36</u>	4	varias
		<u>\$ 551</u>		

- (5) Al 31 de diciembre de 2009, Seguros mantiene una inversión en títulos de crédito emitidos por el Banco, las características de esta inversión son:

Serie	Monto	Plazo	Tasa
BSANT 1-08	\$ 75	1,826	4.82%
BSANT 2-08	89	1,826	1.51%
BSANT 3-08	<u>692</u>	1,826	1.42%
	<u>\$ 856</u>		

- (6) Al 31 de diciembre de 2009, en el rubro de "Otras cuentas por pagar" se integra principalmente por los siguientes conceptos:

Dividendos por pagar a accionistas del Grupo Financiero	\$ 3,995
Garantías y/o colaterales entregados a Banco Santander, S.A. (España)	968
Otros	<u>57</u>
	<u>\$ 5,020</u>

- (7) Como se menciona en la Nota 28, el Grupo emitió un total de 300 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas preferentes, voluntariamente convertibles en acciones, los tenedores de la emisión se integran como sigue:

Banco Santander, S.A. (España)	\$ 2,952
Bank of America Corporation	<u>981</u>
	<u>\$ 3,933</u>

El Grupo Financiero tiene contratos de prestación de servicios profesionales con ISBAN México, S.A. de C.V. (ISBAN), Ingeniería de Software Bancario, S.L. España (ISBAN ESPAÑA) y Produban México, S.A. de C.V. (PRODUBAN), quienes le proveen de servicios de desarrollo y operación de sistemas, entre otros. Asimismo, el Grupo Financiero adquirió software desarrollado por ISBAN, ISBAN ESPAÑA y PRODUBAN por un importe de \$754 y \$803 en 2009 y 2008, respectivamente.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### **24. Obligaciones de carácter laboral**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El Grupo Financiero registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones, gastos médicos e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales de trabajo, el Grupo Financiero tiene un pasivo por beneficios posteriores al retiro, consistente en el pago del 100% de ciertos gastos médicos de sus empleados una vez que se retiren, así como por sus jubilados y sus familiares de acuerdo a los contratos correspondientes. El Banco, cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que dicha institución acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos. Durante el año 2009 y 2008, el monto reconocido como un gasto por el Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$184 y \$47 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, aproximadamente el 4.03% y 4.6% (no auditados) de los trabajadores que laboran en el Banco, respectivamente, continúan en el plan de beneficio definido de pensiones y el resto optó por adherirse al plan de contribución definida. A esa misma fecha el saldo de la inversión del plan de beneficios definidos en el Banco asciende a \$3,378 y \$2,514, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, aproximadamente el 64.07% y 57.02% (no auditados) de los trabajadores que laboran en el Banco inscritos en el plan de contribución definida, se encuentran incorporados en el esquema de subcuenta de Cobertura Médica al Retiro.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco amortiza las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 13.62 años, para el plan de primas de antigüedad en 15.07 años y para el plan de gastos médicos a jubilados en 17.13 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de las entidades del Grupo Financiero, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, gastos médicos e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (5,073)	\$ (4,648)
Valor razonable de los activos del plan	<u>3,436</u>	<u>2,569</u>
Pasivo no fondado	(1,637)	(2,079)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	181	241
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>1,103</u>	<u>1,527</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (353)</u>	<u>\$ (311)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$236.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$1,957 y \$1,435 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Costo de servicios del año	\$ 173	\$ 205
Amortización de pasivo de transición	60	87
Costo financiero	436	432
Menos - Rendimiento de los activos del fondo	(251)	(314)
Amortización de pérdidas actuariales	69	50
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	82	90
Amortización anticipada de pérdidas actuariales en otros productos (gastos)	-	53
Efectos de reducción y liquidación anticipada	<u>7</u>	<u>6</u>
Costo neto del período	<u>\$ 576</u>	<u>\$ 609</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Tasa de descuento	9.25%	8.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.00%	9.75%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%

En el mes de julio de 2001, el Grupo celebró un convenio de operación del seguro colectivo de rentas vitalicias de cierto personal jubilado con Principal México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Aseguradora). En dicho convenio se establece que mediante el pago de la prima única por parte del Grupo, la Aseguradora se compromete a pagar a los asegurados jubilados una renta vitalicia hasta el fallecimiento del último asegurado jubilado.

De acuerdo al convenio antes mencionado el Grupo no tendría ninguna afectación patrimonial en el futuro sobre estos asegurados, en virtud de que el riesgo fue transferido a la Aseguradora, sin embargo, con el objeto de registrar en su balance general la obligación legal que el Grupo mantiene hacia sus jubilados, el Grupo registra la obligación por beneficios proyectados de los asegurados jubilados cedidos a la Aseguradora dentro de las obligaciones laborales, así como una cuenta por cobrar a largo plazo con la Aseguradora, misma que se registra en el rubro de “Otros activos” por los recursos que le transfirió. Los montos de las obligaciones por beneficios proyectados fueron calculados por los asesores actuariales externos del Grupo al cierre del ejercicio, con base en las premisas e hipótesis que se utilizan en el estudio actuarial de los pasivos laborales por el resto del personal. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dicho pasivo asciende a \$868 y \$896 (valor nominal), respectivamente y se registra por separado en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, lo cual para efectos de presentación se elimina contra el saldo equivalente del rubro de “Otros activos”.

Las reservas para obligaciones laborales netas de las inversiones en el fondo, excepto Casa de Bolsa y Almacenadora Somex, se presentan en el balance general dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial (nominal)	\$ (311)	\$ (209)
Pago por beneficios	208	213
Provisión del año	(576)	(609)
Aportación del año	<u>326</u>	<u>294</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ (353)</u>	 <u>\$ (311)</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	\$ 2,569	\$ 3,366
Aportaciones	326	288
Rendimiento real del fondo	869	(759)
Pagos efectuados	(306)	(301)
Traspaso del fondo de contribución definida	<u>(22)</u>	<u>(25)</u>
 Saldo final	 <u>\$ 3,436</u>	 <u>\$ 2,569</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las entidades del Grupo Financiero que contaban con activos vinculados al plan de beneficios definidos son el Banco, Casa de Bolsa, Almacenadora Serfin y Almacenadora Somex. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	Importe	%
Renta fija-		
Títulos gubernamentales	\$ 1,494	44%
Otro tipo de títulos	603	17%
Renta variable	<u>1,339</u>	<u>39%</u>
	<u>\$ 3,436</u>	<u>100%</u>
 Rendimiento esperado	 <u>\$ 251</u>	
 Rendimiento real	 <u>\$ 869</u>	

Al 31 de diciembre de 2009 no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de 2009	\$	4,648	\$	5,275
Costo laboral del servicio actual		173		205
Costo financiero		436		432
Pago real de beneficios durante el año		(517)		(518)
Reducción de obligaciones		-		(119)
Extinción de obligaciones		(22)		(25)
Ganancia actuarial sobre la obligación		355		(602)
		<u>355</u>		<u>(602)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2009	\$	<u>5,073</u>	\$	<u>4,648</u>

**Plan de Previsión Patrimonial** - El 27 de abril de 2009 fue aprobado por el Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. (España) un Programa complementario al Plan de Pensiones (el Programa), que formará parte de las prestaciones a integrar en la compensación total del directivo participante. Este Programa está dirigido únicamente a un sector reducido (designado por la Dirección de Recursos Humanos de Banco Santander, S.A. España) de 16 Directivos del Banco y Casa de Bolsa.

Este Programa consiste en una aportación del Banco sobre la retribución fija (sueldo, aguinaldo y prima vacacional), en donde el porcentaje es variable y va en función a la antigüedad del empleado. El saldo acumulado podrá ser entregado al término de la relación laboral, siempre y cuando se cumpla con lo previsto en el Programa.

La primera aportación a este Programa se realizará antes del cierre del ejercicio y de forma retrospectiva al 1° de enero de 2009. Al cierre del mes de septiembre de 2009 la Administración del Grupo Financiero ha provisionado un importe que asciende a \$5.

## 25. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	2009	2008
Títulos de deuda	\$ 3,945	\$ 1,741
Acciones sobre índices	341	261
Divisas	7,415	17,191
Contratos de opciones	749	1,351
Swaps	-	104
	<u>12,450</u>	<u>20,648</u>

## 26. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2009	2008
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 3,756	\$ 2,847
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	(3,391)	(2,526)
Neto	365	321
Provisiones para obligaciones diversas	5,564	5,864
Acreedores diversos	2,876	4,398
Cheques de caja y certificados	903	869
Cartas de crédito y giros por pagar	1,659	1,752
Impuesto al valor agregado por pagar	395	421
Otras obligaciones	559	32
Dividendos decretados (1)	4,000	-
Compensación bancos acreedores	3,009	232
Depósitos recibidos por "llamadas de margen"	2,511	2,844
	<u>21,841</u>	<u>16,733</u>

- (1) De los \$4,000, \$3,995 corresponden a los dividendos que se pagarán a los accionistas del Grupo Financiero, como se menciona en la Nota 23.

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Grupo Financiero al cierre del ejercicio.

**Convenio de retribución de beneficio variable** - A partir de 2005, la Administración del Grupo Financiero y ciertas subsidiarias han establecido un plan de retribución a ciertos empleados por el período 2005-2007, ligado a la evaluación bursátil y beneficio por acción de la compañía controladora Banco Santander, S.A. (España) y al cumplimiento de metas determinadas en las diferentes entidades. Sin embargo, para efectos de ser sujetos a dicha contribución se requiere que se cumplan ciertas condiciones, tal como lo establece el convenio. Asimismo, el Grupo Financiero y subsidiarias establecieron un acuerdo de cobertura con Banco Santander, S.A. (España), en donde éste se obliga a asumir el costo de esta retribución a cambio del pago de una prima por cobertura. Con fecha 15 de enero de 2009 venció el plazo de dicho convenio.

**Plan de Acciones Vinculado a Objetivos** - La administración del Grupo Financiero, ha formalizado el convenio denominado “Plan de Acciones Vinculado a Objetivos” (el Plan) el cual fue aprobado localmente por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y por el Consejo de Administración, así como por la Junta General de Accionistas. Dicho Plan consiste en la entrega gratuita de acciones (o “Performance Shares”), condicionada a la permanencia de los funcionarios elegibles en el Grupo Financiero durante el tiempo establecido para el correspondiente ciclo y al cumplimiento de objetivos vinculados a: a) el retorno total para el accionista (RTA), según la evolución de la cotización de las acciones de la Casa Matriz, y b) el beneficio por acción (BPA).

El Plan está conformado por cuatro ciclos donde se asignó un número máximo de acciones representativas del capital de la Casa Matriz para el 2009, 2010, 2011 y 2012, en función del cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero tiene un cargo a resultados por este concepto por un monto de \$111.

## 27. Impuestos a la utilidad

**Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única** - El Grupo Financiero está sujeto en 2009 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU).

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Se ajusta temporalmente la tasa corporativa de ISR quedando para los ejercicios de 2010 a 2012 una tasa máxima del 30%. En 2013 disminuirá a 29% y en 2014 regresará a su nivel actual del 28%.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, el Banco, la Casa de Bolsa y la Sofom respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará para el año de 2009 a la tasa del 17% y del 17.50% a partir del 2010.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR y IETU se integra como sigue:

	2009	2008
Corriente:		
ISR	\$ <u>4,773</u>	\$ <u>1,923</u>
	\$ <u>4,773</u>	\$ <u>1,923</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(3,418)</u>	\$ <u>(2,397)</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron el ajuste anual por inflación, efecto contable fiscal en compra venta de acciones, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, ventas de cartera por el Banco y la deducción por incobrabilidad realizada por subsidiaria, respecto del incremento contable de la estimación.

Tal como se indica en la Nota 9, el Banco realizó cesiones de cartera crediticia de consumo a la SOFOM, las cuales generaron una disminución de los excedentes de Reserva Crediticia de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Asimismo, de acuerdo con los valores pactados como precio de venta y valor nominal de la cartera, se les dio el efecto fiscal correspondiente.

El Banco cuenta con estudios de precios de transferencia en los cuales se señala que las ventas antes mencionadas se realizaron a valores de mercado.

**Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única** - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el Banco y la SOFOM deberán considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto ambas entidades, de acuerdo con la opinión de los asesores legales externos, no consideraron como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado, no obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto; sin embargo, de acuerdo con un análisis y estimación realizados por la Administración, de haberse acumulado dichos intereses moratorios en el Banco no generarían cambios en el impuesto provisionado y en el caso de la SOFOM no representarían un efecto relevante.

**Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU** - Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero no cuenta con créditos fiscales para IETU, sin embargo cuenta con pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se indexaran hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado de:

Vencimiento	Pérdida fiscal amortizable
2019	\$ 129
2018	<u>1</u>
Total	\$ <u>130</u>

**Participación de los empleados en las utilidades** - Las compañías determinan su participación de los empleados en las utilidades con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, a excepción de algunas compañías que la determinan con base en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
ISR diferido activo:		
Provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir	\$ 11,266	\$ 7,514
Obligaciones laborales	1	7
Activo fijo y cargos diferidos	703	493
Pasivos acumulados	884	462
Minusvalía de instrumentos financieros	-	275
Pérdidas fiscales por amortizar en acciones	873	-
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	420	217
ISR diferido activo	<u>14,147</u>	<u>8,968</u>
ISR diferido (pasivo):		
Plusvalía de instrumentos financieros	\$ (1,511)	\$ -
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	(63)	(1,183)
Pagos anticipados	<u>(84)</u>	<u>(35)</u>
ISR diferido pasivo	(1,658)	(1,218)
Menos - Reserva constituida	<u>(6,688)</u>	<u>(5,863)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 5,801</u>	<u>\$ 1,887</u>

La Administración del Grupo Financiero registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo) con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad de que pueda recuperarse, considerando para este criterio el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma. Por lo tanto, la recuperación de este activo depende de que las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se elaboraron dichas proyecciones se cumplan. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Tasa legal	28%	28%
Más (menos) efecto en cartera de crédito	(12%)	(33%)
Efecto en acciones	1%	(2%)
Efectos de inflación fiscal	(2%)	(5%)
No deducibles	(1%)	6%
Diferencial por cambio en tasa	<u>(3%)</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>11%</u>	<u>(6%)</u>



### ***Revisiones y asuntos fiscales***

- a. Desde el punto de vista constitucional el Banco ha considerado que las modificaciones efectuadas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante los años de 1999, 2000, 2001 y 2002 contienen severos vicios que le provocan un efecto negativo importante, en consecuencia en estos ejercicios aplicó la Ley vigente en 1998 que permite identificar el IVA pagado para su posterior acreditamiento. El 18 de noviembre de 2005, el Banco fue notificado por el Servicio de Administración Tributaria del diferencial de IVA por el ejercicio 2002. En virtud de lo anterior, el 7 de febrero de 2006 interpuso demanda de nulidad ante las Salas Regionales metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El 8 de diciembre de 2009 la Sala Superior emitió un acuerdo declarando que la sentencia ha quedado firme, por lo que el presente asunto, de acuerdo con los asesores fiscales, puede tenerse por totalmente concluido en forma favorable a los intereses del Banco.

- b. El 16 de abril de 2007 el Banco presentó una demanda de nulidad en contra de la resolución emitida por el Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual se le determinó entre otras partidas, un crédito fiscal a su cargo, en cantidad de \$99 por concepto de impuesto sobre la renta, actualización, recargos y multas, todo ello por el ejercicio de 2003.

Dicha demanda fue turnada para su estudio y resolución a la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Al respecto el 21 de agosto de 2007 se notificó la admisión de la demanda, así como el requerimiento de la Sala Fiscal al Banco para efecto de que presentara diversas pruebas, mismas que fueron exhibidas.

El 14 de agosto de 2008, se notificó al Banco del acuerdo mediante el cual la autoridad demandada presenta un recurso de reclamación en contra del auto admisorio.

El 20 de agosto de 2008, se presentó la contestación al recurso de reclamación interpuesto por la autoridad demandada, por lo que actualmente estamos en espera de que la Sala emita un acuerdo por medio del cual tenga por interpuesta dicha contestación.

El 12 de marzo de 2009, fue notificado al Banco de la sentencia interlocutoria mediante la cual se declaró infundado el recurso de reclamación interpuesto por las autoridades fiscales.

El 19 de marzo de 2009, se presentó el perito del Banco a aceptar su cargo en el presente juicio, habiendo rendido su dictamen el 15 de abril del mismo año.

Actualmente la Administración del Banco se encuentra en espera de que les sea notificado el dictamen pericial del perito designado por las autoridades demandantes.

La Administración del Grupo Financiero, considera que no obstante existen elementos suficientes de defensa sobre este asunto, derivado de la eventualidad del mismo decidió registrar una reserva.

- c. Contingencias por deducción de pérdidas en enajenación de acciones:

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco dedujo un importe menor de pérdidas fiscales en venta de acciones a las que tiene derecho a deducir en relación con la suma de la utilidad generada por este concepto, al que tenía derecho en dicho ejercicio, lo cual en opinión de sus asesores legales, no pierde el derecho a deducirlo en ejercicios subsecuentes.

*Otros aspectos fiscales:*

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2009	2008
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>75,024</u>	\$ <u>72,438</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>9,880</u>	\$ <u>4,639</u>

**28. Obligaciones subordinadas preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones**

Durante 2005 y 2006 el Grupo emitió un total de 300 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones por parte del tenedor. Estas emisiones son privadas y los compradores de toda la emisión fueron los actuales accionistas del Grupo Financiero. De acuerdo con las características de esta emisión, las mismas fueron clasificadas como pasivo.

Dichas obligaciones se emitieron como sigue:

Emisión	Monto	Vencimiento	Tasa	Tasa al quinto aniversario
1	\$ 100	30/nov/2014	LIBOR + 1.1 PP	LIBOR + 2.68 PP
2	50	30/nov/2014	LIBOR + 1.1 PP	LIBOR + 2.68 PP
3	<u>150</u>	31/mar/2015	LIBOR + 1.2 PP	LIBOR + 1.84 PP
Total dólares americanos	300			
Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2009				
	<u>13.0659</u>			
Equivalente en pesos	3,920			
Intereses devengados no pagados	<u>13</u>			
Total en pesos	<u>\$ 3,933</u>			

**29. Capital contable**

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	Número de acciones		2009	2008
	2009	2008		
Capital Fijo-				
Acciones Serie "F"	1,078,456,241	1,078,456,241	\$ 4,078	\$ 4,078
Acciones Serie "B"	1,739,931,948	1,739,931,948	6,578	6,578
Capital Variable-				
Acciones Serie "F"	2,385,852,904	2,385,852,904	9,020	9,020
Acciones Serie "B"	<u>1,582,153,820</u>	<u>1,582,153,820</u>	<u>5,982</u>	<u>5,982</u>
Total	<u>6,786,394,913</u>	<u>6,786,394,913</u>	<u>\$ 25,658</u>	<u>\$ 25,658</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 2009 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2008, por la cantidad de \$8,526, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- a. De la pérdida neta obtenida en el ejercicio del Grupo, en lo individual, por la cantidad de \$99 a la cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores”.
- b. La utilidad neta obtenida en el ejercicio por sus subsidiarias por la cantidad de \$8,625 a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2009 se acordó:

- a. Se aprueba el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas del Grupo Financiero proveniente de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” hasta por la cantidad de \$4,000.

El pago del dividendo que se hizo a los accionistas, mencionado anteriormente, no fue proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta. A la fecha dicho dividendo no ha sido pagado.

Las acciones de la Serie “F”, representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF). Las acciones de la Serie “B” podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se registrarán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la mencionada LRAF.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Grupo y sus subsidiarias, excepto el Banco y la Aseguradora, están sujetas a la disposición legal que requieren que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que sea equivalente al 20% del capital social pagado. Para el caso del Banco, la disposición legal establece la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado y para el caso de Seguros Santander la reserva legal se constituye en cuando menos un 10% de las utilidades netas hasta el 75% del monto del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de las mencionadas entidades, excepto en la forma de dividendos en acciones.

### **30. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro**

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2009 y 2008, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas por el IPAB, ascendieron a \$1,146 y \$1,114, respectivamente.

### **31. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos.

#### *a. Cobertura del IPAB:*

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero Serfin (entidad fusionada con Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A., entidad denominada actualmente Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.) ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos, ya que considera que la mayor parte de ellos se encuentran cubiertos por el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin, S.A. y Subsidiarias (Grupo Financiero Serfin) celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, tal como se describe a continuación.

De conformidad con el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, éste se obliga a responder al Grupo Financiero por el importe que resulte de cualquier clase de procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin (Banca Serfin (fusionada con Banco Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander México), Operadora de Bolsa Serfin (fusionada con Casa de Bolsa Santander Mexicano, actualmente denominada Casa de Bolsa Santander), Almacenadora Serfin, Factoraje Serfin (fusionada con Factoring Santander, la cual después de fusionada la nueva entidad se denomina Factoring Santander Serfin, posteriormente fusionada con Banca Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander (México)) y Seguros Serfin (antes Seguros Serfin Lincoln, fusionante de Seguros Santander Mexicano, actualmente denominada Seguros Santander), entabladas con anterioridad a la celebración del contrato (23 de mayo de 2000) y hasta dentro de un período máximo de 3 años siguientes a esa fecha, que concluyan en sentencia condenatoria ejecutoriada que no admita recurso alguno emitida por autoridades mexicanas o tribunales mexicanos, o por tribunales extranjeros exclusivamente en caso de que la sentencia ejecutoriada de que se trate sea homologada en los Estados Unidos Mexicanos, o laudo arbitral definitivo que no admita recurso alguno debidamente homologado y ejecutado en los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado del mismo contrato de compra-venta, se estableció en la cláusula décimo primera que el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado, en lo que a cada uno de ellos corresponde, por el importe que resulte de cualquier obligación que en materia fiscal pudiera surgir a cargo del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin, pagaderas a las autoridades fiscales correspondientes de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo las relativas a las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Lo anterior en la inteligencia de que la obligación prevista por el IPAB será procedente única y exclusivamente por aquellas contribuciones fiscales, incluyendo multas, recargos y actualizaciones, que debieron haberse cubierto con anterioridad a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones del Grupo Financiero Serfin, o que fueron generadas hasta esa fecha aunque sean pagadas con posterioridad.

Asimismo, el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado en lo que a cada uno corresponde, por el importe que resulte de cualquier reclamación laboral que concluya en laudo condenatorio que no admita recurso alguno, en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin o bien, en convenio celebrado ante las juntas de conciliación correspondientes, siempre que dichas reclamaciones consten en demandas iniciadas y presentadas, previamente a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones.

Por otro lado, de acuerdo al mismo contrato se establecen entre otros, dos aspectos; a) que las reservas constituidas por Grupo Financiero Serfin y Banca Serfin (a la fecha del contrato) por un monto de \$546 millones de pesos y \$91 millones de pesos (valores nominales), respectivamente, en relación con las contingencias legales y laborales a partir de la fecha de transmisión de las acciones incluidas en el Anexo G del contrato, se actualicen con cargo al patrimonio de Grupo Financiero Serfin por el equivalente de aplicar a los montos de las provisiones citadas la tasa de CETES y b) los honorarios y gastos incurridos en relación con la prestación de los servicios en defensa de cualquier reclamo de tipo judicial, laboral arbitral o administrativa serán a cargo del IPAB. En caso de que no se cumpla con lo establecido en este contrato el IPAB se libera de cualquier obligación para cubrir las contingencias anteriormente señaladas.

En caso de que el IPAB le requiera al Grupo y/o las entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin que le transmitan los pasivos y/o los derechos litigiosos que, en su caso deriven en su contra o a su favor con motivo de las controversias por los procedimientos anteriormente mencionados, el Grupo realizará los actos necesarios para efectuar la transmisión de dichos pasivos y/o los derechos litigiosos al IPAB o al vehículo legal o persona que éste designe.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de las contingencias máximas relacionadas con los juicios que están cubiertos por el IPAB sin contar las indeterminadas ascienden a \$423 y \$499 por los cuales el Grupo Financiero estima una contingencia por un importe de \$129 y \$157 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero y/o entidades financieras del Grupo Financiero tienen reservas para contingencias relacionadas con la operación anterior a la adquisición por parte del Grupo Financiero de \$1,256 y \$1,189 las cuales se generaron cuando el IPAB realizó el saneamiento de Grupo Financiero Serfin y/o entidades financieras Serfin (previo a la adquisición por parte del Grupo) y se han actualizado y (o) aplicado de conformidad como se indicó anteriormente.

Grupo Financiero Serfin, y/o las entidades financieras del Grupo Financiero Serfin, no han registrado ninguna reserva de contingencia adicional a la registrada antes de la adquisición por parte del Grupo, por cualquier partida generada por operaciones anteriores a la fecha de la transmisión de las acciones de Grupo Financiero Serfin al Grupo, ya que en caso de la materialización de alguna contingencia, el IPAB procederá conforme se mencionó anteriormente.

b. *Área Fiduciaria:*

Al 31 de diciembre de 2009, la Administración mantiene una reserva por \$140 (valor nominal) con objeto de cubrir las contingencias derivadas del área fiduciaria en donde el Banco actúa como fiduciario.

Es importante mencionar que el área Fiduciaria del Banco se encuentra en proceso de análisis documental interno, sin embargo, la Administración del Banco estima que no existirán contingencias adicionales que afecten en forma importante el patrimonio del Grupo Financiero.

c. *Contingencias legales:*

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad (sin incluir contingencias relacionadas con la cobertura del IPAB), el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$1,129 y \$1,130 respectivamente, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración del Grupo Financiero, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

d. *Fideicomisos UDIS:*

En relación con los fideicomisos UDIS, en el mes de octubre de 2009, la Administración liquidó al Gobierno Federal \$101 correspondientes al monto determinado por la Comisión referentes a las tasas aplicadas a ciertos acreditados que reestructuraron sus créditos en UDIS.

### 32. Operaciones de fideicomiso o mandato

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2009	2008
Fideicomisos de-		
Administración	\$ 111,353	\$ 94,926
Garantía	3,888	3,831
Inversión	<u>14,430</u>	<u>14,503</u>
	129,671	113,260
Mandatos	<u>1,639</u>	<u>45,556</u>
 Total operaciones de fideicomiso o mandato	 <u>\$ 131,310</u>	 <u>\$ 158,816</u>

### 33. Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

	2009	2008
Valores bancarios	\$ 23,184	\$ 56,381
Mercado de capitales	350,208	274,554
Documentos de cobranza	1,429	2,045
De operaciones de crédito	44,707	24,042
Valores gubernamentales	442,477	367,654
Muebles e inmuebles	127,822	107,749
Obligaciones	58,609	44,319
Otras garantías recibidas	850,086	1,038,840
Otros valores	144,330	125,539
Pagarés, certificados de depósito y letras de cambio	<u>345,993</u>	<u>413,251</u>
 Total bienes en custodia o administración	 <u>\$ 2,388,845</u>	 <u>\$ 2,454,374</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$258 y \$226, respectivamente.

### 34. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	2009	2008
Recuperación de créditos castigados	\$ 1,277	\$ 899
Resultado por venta de bienes adjudicados	(60)	(63)
Deterioro por baja de valor de activos	(88)	-
Dividendos sobre otras inversiones permanentes	<u>9</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 1,138</u>	<u>\$ 849</u>

### 35. Otros productos y otros gastos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los otros gastos y otros productos se integran como sigue:

	2009	2008
Otros productos-		
Cancelación de pasivos y reservas	\$ 147	\$ 248
Cancelación de reservas de contingencias	-	46
Cancelación de la reserva sobre los Cetes especiales	40	91
Utilidad por venta de inmuebles	52	74
Recuperación de impuestos	85	-
Asesoría técnica	61	53
Intereses por préstamos al personal	123	160
Recuperación de gastos y otros	245	209
Aplicación saldo a favor ISR por actualización	126	-
Aplicación exceso provisión ISR ejercicios anteriores	-	184
Beneficio por reestructuración BMV	-	273
Beneficio por colocación VISA, Inc.	<u>-</u>	<u>289</u>
Total otros productos	<u>879</u>	<u>1,628</u>
Otros gastos-		
Castigos y quebrantos	(555)	(563)
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(496)	(353)
Otros	(140)	(366)
Provisión para contingencias legales	(221)	(199)
Redimensionamiento de personal	(34)	(40)
Provisiones y pagos al IPAB (Indemnity)	(82)	(89)
Pérdida en venta cartera castigada	-	(156)
Amortización de pérdidas actuariales	-	(61)
Reserva por vencimientos anticipados (derivados)	<u>-</u>	<u>(851)</u>
Total otros gastos	<u>(1,528)</u>	<u>(2,678)</u>
Total	<u>\$ (649)</u>	<u>\$ (1,050)</u>

**36. Compromisos contraídos**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo Financiero tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 16% y 20%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

**37. Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, operaciones de Banca y Crédito, intermediación y administración de fondos para las pensiones de retiro.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	Segmentos					Total
	Banca comercial <sup>1</sup>	Banca mayorista Global <sup>2</sup>	Gestión de Activos <sup>3</sup>	Actividades Corporativas		
Margen financiero	\$ 21,174	\$ 3,234	\$ -	\$ 2,844	\$ 27,252	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(14,527)	(9)	-	(784)	(15,320)	
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,647	3,225	-	2,060	11,932	
Comisiones netas	7,603	1,055	171	(62)	8,767	
Resultado por intermediación	792	3,117	175	3,241	7,325	
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,129	-	-	9	1,138	
Ingresos (egresos) totales de operación	16,171	7,397	346	5,248	29,162	
Gastos de administración y promoción	(12,680)	(1,820)	(122)	(1,285)	(15,907)	
Resultado de la operación	3,491	5,577	224	3,963	13,255	
Otros productos y otros gastos, neto	(489)	(29)	2	(133)	(649)	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	3,002	5,548	226	3,830	12,606	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(840)	(1,554)	(63)	1,102	(1,355)	
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	2,162	3,994	163	4,932	11,251	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	6	569	575	
Participación no controladora	-	-	-	(1)	(1)	
Resultado neto	2,162	3,994	169	5,500	11,825	
Datos relevantes de balance:						
Crédito total	\$ 139,861	\$ 63,289	\$ -	\$ 4,587	\$ 207,737	
Depósitos de clientes	\$ 193,904	\$ 41,009	\$ -	\$ 1,949	\$ 236,862	

(1) Incluye Individuos, Pymes, Empresas, Instituciones y Corporativa Local.

(2) Incluye Corporativa Global, Tesorería y Banca de Inversión.

(3) Incluye Gestora de Fondos y Seguros.



### 38. Administración integral de riesgos

La gestión del riesgo se considera por el Grupo Financiero como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Institución en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Institución haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo Financiero, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas Disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

**Riesgo de Mercado.-** El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado. El Grupo Financiero, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. El Grupo Financiero ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

**Carteras de Negociación.-** Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por simulación histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento  $\Gamma$  que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre de diciembre de 2009 (no auditado) ascendía a:

	Banco y Casa de Bolsa		Banco	
	Var Miles MXN	%	Var Miles MXN	%
<b>Mesas de Negociación</b>	661,612	1.03%	661,574	1.03%
Market Making	102,821	0.16%	102,781	0.16%
Prop Trading	128,237	0.20%	128,236	0.20%
<b>Factor de Riesgo</b>	661,613	1.03%	661,574	1.03%
Tasa de interés	666,671	0.04%	666,672	0.04%
Tipo de cambio	29,716	0.05%	29,716	0.05%
Renta variable	43,595	0.07%	43,595	0.07%

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio trimestral de 2009 (no auditado) ascendía a:

	Banco y Casa de Bolsa		Banco	
	Var Miles MXN	%	Var Miles MXN	%
<b>Mesas de Negociación</b>	607,841	0.91%	607,841	0.91%
Market Making	76,192	0.11%	76,192	0.11%
Prop Trading	96,445	0.14%	96,445	0.14%
<b>Factor de Riesgo</b>	607,841	0.91%	607,841	0.91%
Tasa de interés	613,312	0.91%	613,312	0.91%
Tipo de cambio	22,871	0.03%	22,871	0.03%
Renta variable	43,485	0.06%	43,485	0.06%

\* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- € Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- € Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

**Gestión de Activos y Pasivos.-** La actividad de banca comercial del Grupo Financiero genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo (ALCO) es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General de Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera del Grupo Financiero, se analiza la sensibilidad del margen financiero (NIM) y del valor patrimonial (MVE) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

Banco y Casa de Bolsa	(No Auditado)							
	Sensibilidad 1% NIM				Sensibilidad 1% MVE			
	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Promedio	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Promedio
Balance MXP GAP	33%	50%	25%	36%	54%	53%	58%	55%
Balance USD GAP	72%	34%	34%	47%	87%	98%	94%	93%

Banco	(No Auditado)							
	Sensibilidad 1% NIM				Sensibilidad 1% MVE			
	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Promedio	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Promedio
Balance MXP GAP	33%	50%	25%	36%	54%	53%	58%	55%
Balance USD GAP	72%	34%	38%	48%	87%	98%	94%	93%

Utilizando técnicas de simulación, se mide la valoración previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos.

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

**Límites.-** Los límites se emplean para controlar el riesgo global del Grupo Financiero, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

**Riesgo de Liquidez.-** El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que el Grupo Financiero tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

El Grupo Financiero realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Cabe agregar que el Riesgo de Liquidez se limita en términos de un nivel de Iliquidez Acumulada durante un periodo de 1 mes y en términos de un nivel de Coeficiente de Liquidez establecido.

Banco y Casa de Bolsa	No auditado			
	Coeficiente de Liquidez			
	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Promedio *
Balance MXP GAP	69%	80%	67%	72%
Balance USD GAP	92%	103%	127%	107%

Banco	No auditado			
	Coeficiente de Liquidez			
	Oct-09	Nov-09	Dic-09	Promedio *
Balance MXP GAP	67%	79%	69%	72%
Balance USD GAP	92%	103%	127%	107%

\* Promedio mensual considerando todos los meses del año hasta la fecha del período que se reporta.

**Riesgo de Crédito.-** La gestión del riesgo de crédito del Grupo Financiero se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Grupo Financiero se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizados se cuenta con un sistema propio de calificación de solvencia o “rating”, con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente y de cada operación desde su inicio. La valoración del cliente obtenida, tras analizar los factores de riesgo relevantes en diferentes áreas, se ajusta posteriormente en función de las características concretas de la operación (garantía, plazo, etc.).

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos, para lo que se utilizan herramientas automáticas de decisión (sistemas expertos y de “credit scoring”).

El tratamiento de los créditos de empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado “sistema de vigilancia especial” que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por la División de Riesgo o por la Auditoría Interna.

Las Unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Grupo Financiero. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

El Grupo Financiero ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Grupo Financiero.

**Probabilidad de Incumplimiento y Pérdidas Esperadas.-** Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- a. La probabilidad de incumplimiento se determina a través de matrices de transición, las cuales consideran los resultados de la calificación de períodos anteriores y los resultados obtenidos en el período actual.
- b. Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se determina la severidad de la pérdida tomando en cuenta el factor de recuperación con base en el cual se calcula la posición esperada de las reservas.

Las matrices de transición consideran períodos de calificación históricos de un año para cada tipo de portafolio, así como la distribución de las posiciones de la calificación actual. Una vez obtenidas las matrices de proyección por tipo de portafolio, se determina la integración de las exposiciones por grado de riesgo y en consecuencia la Probabilidad de Incumplimiento proyectada.

Para el cálculo de las pérdidas esperadas se considera el factor de recuperación implícito en la metodología oficial de calificación, mismo que está representado por los saldos y el monto expuesto de los mismos con base en los aforos de las garantías.

De forma mensual se realizan pruebas de efectividad del modelo (Back Testing), mediante las cuales se compara el nivel de provisiones estimadas contra las provisiones reales derivadas de los ejercicios oficiales de calificación. En general, para todos los portafolios la asertividad del modelo es superior al 90% (no auditado).

**Riesgo de Contrapartida.-** Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que el Grupo Financiero asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de correspondencia. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema Kondor Global Risk (KGR), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (REC). El REC es una estimación de la cantidad que el Grupo Financiero puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte, en el caso de que ésta no cumpliera con sus compromisos, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para el Grupo Financiero, y es medido como el valor de mercado de la operación (MTM). Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgo Potencial Adicional (RPA), el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado. Para el cálculo del REC también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de netting, entre otros.

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación (settlement), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago al Grupo Financiero, una vez que el Grupo Financiero ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

**Riesgo Operativo.-** En materia de Riesgo Operativo el Grupo Financiero, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

Para la identificación y agrupación de los riesgos operacionales, se utilizan las distintas categorías y líneas de negocio definidas por los organismos reguladores tanto como locales como los de supervisión a nivel Institución. La metodología está basada en la identificación y documentación de riesgos, controles y los procesos relacionados y utiliza herramientas cuantitativas y cualitativas tales como cuestionarios de autoevaluación, el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, etc., tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

**Riesgo Legal.-** El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo Financiero lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

**Riesgo Tecnológico.-** El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Grupo Financiero.

El Grupo Financiero ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

### 39. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

Capital neto / Capital requerido	1.50
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	11.82
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	33.01
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	12.01

El 27 de noviembre de 2007 se publicaron las modificaciones a los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, las cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2008.

#### 40. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Moody's	Fitch Ratings
Escala global-			
Moneda extranjera:			
Largo plazo	BBB	Baa1	A-
Corto plazo	A-3	P-2	F-1
Moneda nacional:			
Largo plazo	BBB	A2	A
Corto plazo	A-3	P-1	F-1
Escala nacional-			
Largo plazo	mxAAA	Aaa.mx	AAA.mx
Corto plazo	mxA1+	Mx-1	F1+mx
Fortaleza financiera	-	C	-
Individual	-	-	C
Soporte	-	-	1
Perspectiva	Estable	Estable	Estable
Fecha de publicación			

#### 41. Programa de emisiones

Con fecha 19 de abril de 2007, el Consejo de Administración del Grupo Financiero, autorizó un programa de emisiones hasta por 4,000 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, mismo que permite la colocación de diversos instrumentos en el mercado, a distintos plazos, conforme a las disposiciones aplicables. En un plazo no mayor de 5 años.

Las emisiones que ha realizado el Grupo Financiero bajo el mencionado programa son:

Instrumento	Monto	Plazo	Tasa
Certificados Bursátiles	215	16/abr/2013	Tasa garantizada sujeta al rendimiento en IPC
Certificados Bursátiles	33	15/jul/2013	Tasa garantizada sujeta al rendimiento en IPC
Bonos Bancarios	98	28/ene/2010	3%
Bonos Bancarios	79	23/may/2013	IPC S&P 500 y Dow Jones Euro Stoxx 50
Bonos Bancarios	104	25/jun/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Bonos Bancarios	<u>776</u>	30/jul/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Total	<u><u>1,305</u></u>		

El día 3 de marzo de 2009 se realizó la emisión de bonos bancarios estructurados (Bonos) por un valor nominal de \$1,200, con una tasa de interés bruta anual igual a 12.12% a un plazo de 4,955 días (aproximadamente 13 años). De dicha emisión sólo fueron colocados al público inversionista 1,110 bonos por un valor nominal de \$1,110 miles de pesos.

Con fecha 27 de agosto de 2009, se llevó a cabo el vencimiento anticipado de los bonos mencionados anteriormente, como sigue:

No. de Títulos	Precio en miles de pesos	Serie	Importe
1,110	\$ 1,198	BSANT1-09	\$ 1,330

#### **42. Alianza para el negocio adquirente en México**

El 22 de diciembre de 2009 la Administración del Grupo Financiero firmó el contrato denominado “Rights Purchase Agreement” (RPA), con lo cual formalizó una alianza comercial con Elavon México, S.A. de C.V. (Elavon México), con el objeto de que esta última lleve a cabo la gestión del Negocio Adquirente. Elavon es un adquirente a nivel mundial, filial de US Bank y tiene alianzas similares en España, el Reino Unido y Puerto Rico. Las principales aportaciones de Elavon México es el “know-how”, su portafolio de productos y servicios, clientes multinacionales con presencia en México y las inversiones que el negocio requiera.

En el RPA se definen entre otros aspectos el precio de venta y el porcentaje de la participación, sin embargo, para considerar concluida el cierre de la operación, se requiere del cumplimiento de ciertas cláusulas establecidas en el mismo contrato y la firma de otros contratos, entre los cuales destacan la cláusula “Closing” que define el cumplimiento de diversos temas, tales como, la aprobación de las autoridades. Con base en esto y hasta el cumplimiento de dichas cláusulas y la firma de otros acuerdos entre las partes, se considerará para efectos legales, fiscales y contables se transfieren sustancialmente todos los derechos y obligaciones y el consecuentemente registro del ingreso y la utilidad que se deriva de dicha operación. En opinión de la Administración del Grupo Financiero, se espera que durante el transcurso del 2010 se cumplan los demás acuerdos y el consecuente registro del ingreso y utilidad.

#### **43. Nuevos pronunciamientos contables**

##### *NIF emitidas por la CINIF*

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2010:

NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” - Esta NIF se emite para incorporar nueva terminología establecida en el Marco Conceptual de las NIF, los cambios derivados del establecimiento del estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2 “Estados de Flujo de Efectivo”; y las modificaciones en la estructura del estado de actividades provocadas por la emisión de la NIF A-5 “Elementos Básicos de los Estados Financieros”.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Esta NIF se emite con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para coadyuvar a la adecuada presentación de estados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo, así como converger con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIF E-2 “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos” - Esta NIF se emite para incorporar la nueva terminología establecida en el Marco Conceptual de las NIF. Asimismo, las modificaciones en la NIF E-2 tienen como finalidad que esta norma sea consistente con la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”, dado que ambas tienen la misma fecha de entrada en vigor.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Adicionalmente durante diciembre de 2009, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2010”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores  
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo  
NIF B-7, Adquisiciones de negocios  
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes  
NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros  
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo  
NIF B-3, Estado de resultados  
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras  
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

#### **44. Reclasificaciones a los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Disponibilidades, Cuentas de Margen Acreedores Diversos, Resultado por Intermediación, Otros Productos, Otros Gastos e ISR y PTU causados.

\* \* \* \* \*

**Grupo Financiero Santander, S.A.B.  
de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A.  
(España))**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 y Dictamen de los auditores independientes del 24 de enero de 2011

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))**

## **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2010 y 2009**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	F-113
Balances generales consolidados	F-115
Estados de resultados consolidados	F-116
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	F-117
Estados de flujos de efectivo consolidados	F-118
Notas a los estados financieros consolidados	F-120

## **Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.**

Hemos examinado los balances generales consolidados de GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.B. DE C.V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (las Disposiciones). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno económico y regulatorio que afectan al mismo. En la Nota 3 a los estados financieros consolidados, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, así como la emisión de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones, las cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera. En la Nota 2, se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, así como aquellas originadas por las autorizaciones generales emitidas y las particulares otorgadas por la Comisión al Grupo Financiero y sus principales compañías subsidiarias para el registro de ciertas transacciones. En la Nota 3, se indica que durante el mes de agosto de 2009, la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones de crédito a reconocer en el año 2009, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, o constituir contra resultados en un plazo de 24 meses, el monto total acumulado. El Grupo Financiero optó por reconocer en el año 2009 integralmente el efecto de este cambio en metodología mismo que ascendió a \$5,952 millones de pesos, el cual fue registrado en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" que forma parte del capital contable, de conformidad con la mecánica establecida por la Comisión.

**Deloitte**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Ricardo A. García Chagoyán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

24 de enero de 2011

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))

**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)

Activo	2010	2009	Pasivo	2010	2009
Disponibilidades	\$ 102,141	\$ 78,144	Captación:		
Cuentas de margen	7,812	3,025	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 156,912	\$ 130,870
Inversiones en valores:			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	140,963	102,878	Público en general	106,100	105,991
Títulos disponibles para la venta	60,302	75,405	Mercado de dinero	13,837	6,939
Títulos conservados a vencimiento	4,610	4,373		119,937	112,930
	205,884	182,656	Títulos de crédito emitidos	6,237	1,305
Deudores por reporto	10,256	11,380		283,086	245,105
Derivados:			Préstamos bancarios y de otros organismos:		
Con fines de negociación	96,527	77,600	De exigibilidad inmediata	10,696	1,826
Con fines de cobertura	1,287	928	De corto plazo	6,033	6,752
	97,814	78,528	De largo plazo	2,134	1,167
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	8	19		18,863	9,745
Cartera de crédito vigente:			Acreedores por reporto	113,039	128,582
Créditos comerciales:			Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Actividad empresarial o comercial	128,906	108,281	Préstamo de valores	21,299	9,479
Entidades financieras	4,719	3,759	Derivados:		
Entidades gubernamentales	15,341	19,649	Con fines de negociación	91,034	75,932
	149,466	131,689	Con fines de cobertura	28	70
Créditos de consumo	40,136	43,311		91,062	76,022
Créditos a la vivienda	34,136	29,172	Otras cuentas por pagar:		
Total cartera de crédito vigente	223,738	204,172	Impuesto a la utilidad por pagar	57	22
Cartera de crédito vencida:			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	6	15
Créditos comerciales:			Acreedores por liquidación de operaciones	36,364	12,450
Actividad empresarial o comercial	1,731	986	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	28,422	21,841
	1,731	986		64,849	34,328
Créditos de consumo	1,479	1,959	Obligaciones subordinadas en circulación		3,933
Créditos a la vivienda	608	620	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,397	1,365
Total cartera vencida	3,818	3,565	Total pasivo	593,595	508,559
Total cartera de crédito	227,556	207,737	<b>Capital contable</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,254)	(11,368)	Capital contribuido:		
Cartera de crédito (Neto)	217,302	196,369	Capital social	36,357	36,357
Otras cuentas por cobrar (Neto)	19,816	16,319	Prima en venta de acciones	11,838	11,838
Bienes adjudicados (Neto)	163	180		48,195	48,195
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	5,470	5,672	Capital ganado:		
Inversiones permanentes	1,731	1,932	Reservas de capital	104	104
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	5,042	5,801	Resultado de ejercicios anteriores	17,855	12,292
Otros activos:			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	790	404
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,293	2,283	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,619	1,142
Otros activos a corto y largo plazo	288	224		13,850	11,825
	2,581	2,507	Participación no controladora	34,218	25,767
	2,581	2,507	Total capital contable	12	11
Total activo	\$ 676,020	\$ 582,532	Total capital contable	82,425	73,973
			Total pasivo y capital contable	\$ 676,020	\$ 582,532

**Cuentas de orden**

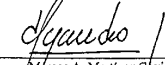
	2010	2009
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	\$ 31,240	\$ 29,329
Compromisos crediticios	208,364	146,598
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	130,423	129,671
Mandatos	1,479	1,639
Bienes en custodia o en administración	2,700,457	2,388,845
	3,071,963	2,696,082
Colaterales recibidos	34,512	21,479
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	2,407	605
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	205,917	207,175
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	928	691
Otras cuentas de registro	317,974	293,619
	\$ 3,633,701	\$ 3,219,651

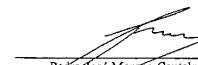
"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

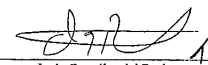
"El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$25,658."


"Dentro del rubro de inversiones permanentes Seguros Santander, S.A. se encuentra valuada conforme al método de participación."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

  
Marcos A. Martínez Clavica  
Presidente Ejecutivo y Director General

  
Pedro José Moreno Cantalejo  
Vicepresidente de Administración y Finanzas

  
Jesús González del Real  
Director Ejecutivo de Contraloría

  
José Alberto Zamorano Hernández  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))**

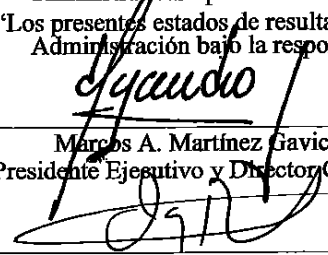
**Estados de resultados consolidados**

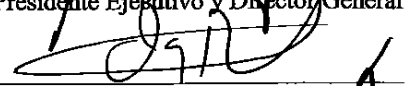
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (En millones de pesos)

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$ 39,200	\$ 45,599
Gastos por intereses	<u>(12,911)</u>	<u>(18,347)</u>
Margen financiero	26,289	27,252
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(8,425)</u>	<u>(15,320)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	17,864	11,932
Comisiones y tarifas cobradas	11,370	11,043
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(1,958)</u>	<u>(2,536)</u>
Resultado por intermediación	4,201	7,325
Otros ingresos de la operación	<u>1,407</u>	<u>1,138</u>
Ingresos totales de la operación	15,020	16,970
	<u>32,884</u>	<u>28,902</u>
Gastos de administración y promoción	<u>(15,959)</u>	<u>(15,695)</u>
Resultado de la operación	16,925	13,207
Otros productos	953	879
Otros gastos	<u>(2,459)</u>	<u>(1,528)</u>
	<u>(1,506)</u>	<u>(649)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	15,419	12,558
Impuestos a la utilidad causados	<u>(2,087)</u>	<u>(4,759)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	<u>(346)</u>	<u>3,418</u>
	<u>(2,433)</u>	<u>(1,341)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	12,986	11,217
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	479	575
Resultados antes de operaciones discontinuadas	<u>13,465</u>	<u>11,792</u>
Operaciones discontinuadas	<u>386</u>	<u>34</u>
Resultado neto	13,851	11,826
Participación no controladora	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ 13,850</u>	<u>\$ 11,825</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

  
 Marcos A. Martínez Gavica  
 Presidente Ejecutivo y Director General

  
 Jesús González del Real  
 Director Ejecutivo de Contraloría

  
 Pedro José Moreno Cantalejo  
 Vicepresidente de Administración y Finanzas

  
 José Alberto Zamorano Hernández  
 Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))

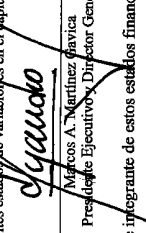
**Estados de variaciones en el capital contable consolidados**

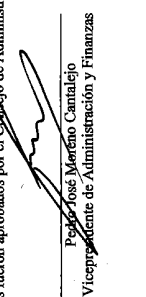
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)

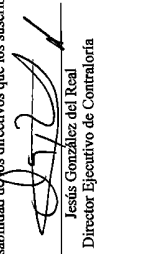
	Capital contribuido		Capital ganado								
	Histórico	Actualizado	Total	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Resultado por valoración de instrumentos de coberturas de flujos de efectivo	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 25,658	\$ 10,699	\$ 36,357	\$ 11,838	\$ 104	\$ 12,945	\$ 648	\$ 706	\$ 8,526	\$ 10	\$ 71,134
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	8,526	-	-	(8,526)	-	(4,000)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(4,000)	-	-	(8,526)	-	(4,000)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	-	4,526	-	-	(8,526)	-	(4,000)
<b>Resultado integral:</b>											
Resultado por valoración de títulos disponibles para venta, neto	-	-	-	-	-	-	(244)	-	-	-	(244)
Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	-	436	-	-	436
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores previamente aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	57	-	-	-	-	57
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	82	-	-	-	-	82
Reservas sobre la cartera de tarjeta de crédito por cambio de metodología aplicados contra resultado de ejercicios anteriores, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	(5,318)	-	-	11,825	-	(5,318)
Resultado neto	-	-	-	-	-	(5,179)	(244)	436	11,825	-	11,826
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	11,825	-	6,839
Saldos al 31 de diciembre de 2009	25,658	10,699	36,357	11,838	104	12,292	404	1,142	11,825	11	73,973
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	11,825	-	-	(11,825)	-	(6,400)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(6,400)	-	-	(11,825)	-	(6,400)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	-	5,425	-	-	(11,825)	-	(6,400)
<b>Resultado integral:</b>											
Resultado por valoración de títulos disponibles para venta, neto	-	-	-	-	-	-	386	-	-	-	386
Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	-	477	-	-	477
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores previamente aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	62	-	-	-	-	62
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	76	-	-	-	-	76
Resultado neto	-	-	-	-	-	138	386	477	13,850	-	13,851
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	13,850	-	14,852
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 25,658	\$ 10,699	\$ 36,357	\$ 11,838	\$ 104	\$ 17,855	\$ 790	\$ 1,619	\$ 13,850	\$ 12	\$ 82,425

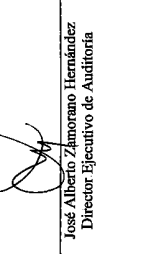
\*Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Actividades Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a suyas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.\*

\*Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.\*

  
Marcos A. Martínez García  
Presidente Ejecutivo y Director General

  
Pedro José Martínez Cantalejo  
Vicepresidente de Administración y Finanzas

  
Jesús González del Real  
Director Ejecutivo de Contraloría

  
José Alberto Zamorano Hernández  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))**

**Estados de flujos de efectivo consolidados**


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
 (En millones de pesos)


	2010	2009
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado neto	\$ 13,850	\$ 11,825
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión o financiamiento	1,309	1,339
Participación en el resultado en subsidiarias y asociadas	(479)	(575)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,425	15,320
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	283	164
Pérdidas por deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	43	88
Depreciaciones y amortizaciones	1,400	1,349
Provisiones	140	72
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	2,433	1,341
Operaciones discontinuadas	<u>(386)</u>	<u>(34)</u>
	27,018	30,889
<b>Cambios de partidas relacionadas con la operación en:</b>		
Cuentas de margen	(4,787)	4,505
Inversiones en valores	(22,677)	5,344
Deudores por reporto	1,124	(11,380)
Derivados (activo)	(18,593)	(1,553)
Cartera de crédito	(29,358)	2,095
Bienes adjudicados	(115)	(81)
Otros activos operativos	(5,838)	(2,008)
Captación	37,980	(58,795)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	9,118	(11,910)
Acreedores por reporto	(15,543)	(2,136)
Colaterales vendidos o dados en garantía	11,820	4,809
Derivados (pasivo)	15,040	(6,704)
Obligaciones subordinadas con características de pasivo	(3,933)	(250)
Otros pasivos operativos	<u>28,153</u>	<u>(6,667)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	29,409	(53,842)
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	129	122
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(488)	(443)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	191	11
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(4)	-
Cobros de dividendos en efectivo	441	53
Pagos por adquisición de activos intangibles	(878)	(877)
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	<u>341</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(268)	(1,134)

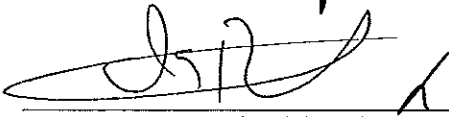
	2010	2009
Actividades de financiamiento:		
Pago en efectivo de dividendos	(4,000)	-
Recuperación de reservas previamente aplicadas contra resultados de ejercicios anteriores	<u>62</u>	<u>57</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(3,938)</u>	<u>57</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo	25,203	(54,919)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(1,206)	(1,303)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>78,144</u>	<u>134,366</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 102,141</u>	<u>\$ 78,144</u>

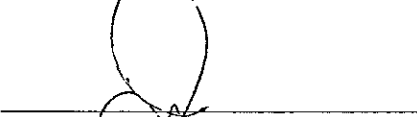
“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
 Marcos A. Martínez Gávica  
 Presidente Ejecutivo y Director General

  
 Pedro José Moreno Cantalejo  
 Vicepresidente de Administración y Finanzas

  
 Jesús González del Real  
 Director Ejecutivo de Contraloría

  
 José Alberto Zamorano Hernández  
 Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)**

**1. Actividad y entorno económico y regulatorio**

Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. (el Grupo) es subsidiaria de Banco Santander, S.A. en España (Banco Santander, S.A. (España)), y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México. Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada. El Grupo y subsidiarias (el Grupo Financiero) son regulados según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Durante el mes de septiembre de 2010, Banco Santander, S.A. (España) a través de su subsidiaria Santusa Holding, S.L. concretó la compra del 24.9% de participación que Bank of America Corporation (BOFA) tenía del capital del Grupo Financiero desde el año 2002. Tras esta operación el Grupo Santander en España es propietario del 99.9% del Grupo Financiero.

En el ejercicio 2010, los indicadores macroeconómicos en México reflejaron un comportamiento estable, tal es el caso de la inflación que fue del 4.29%, así como el crecimiento en el PIB el cual se estima sea del 4.5%, una apreciación del tipo de cambio del dólar americano en relación con el peso de 5.48%, tasa de desempleo estable y crecimiento en inversión y en consumo privado.

**2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, principalmente en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte del Grupo Financiero.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- La valuación y registro de la reserva constituida en marzo de 2000, sobre los CETES Especiales UDIS a largo plazo no se requiere de acuerdo con las NIF. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta reserva asciende a \$373 y \$427, respectivamente, registrándose un ingreso en el estado de resultados por la cancelación de la misma conforme se realiza la recompra por parte de Banco de México de los CETES Especiales UDIS, en la cuenta de “Otros productos” por un importe de \$54 y \$40, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.
- Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero incluyen los de sus subsidiarias pertenecientes al sector financiero y los de aquellas que le prestan servicios complementarios, exceptuando a la Aseguradora del Grupo Financiero. Las NIF establecen la consolidación de todas las subsidiarias en las que se tenga control, independientemente del sector al que pertenezcan. Asimismo, las Disposiciones establecen que la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas se presentan en el estado de resultados después de los impuestos a la utilidad en lugar de presentarse antes del rubro de impuestos a la utilidad de acuerdo con la NIF.
- Derivado de la autorización de la Comisión a través del Oficio No. 601-I-DGSIF “C”-38625 emitido en el mes de marzo de 2001, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen registradas reservas de cartera de crédito resultantes del proceso de reestructuración del Grupo Financiero por \$179 y \$328, respectivamente, de las cuales \$98 y \$182 corresponden a reservas adicionales a las mínimas requeridas por la Comisión, respectivamente, las cuales se provisionaron en 2001 contra resultados de ejercicios anteriores, con base en la autorización de la Comisión en lugar de constituirse contra resultados, de acuerdo con lo que establecen las NIF. Por otro lado, como parte de la misma autorización, se establece que en caso de que existan recuperaciones de cartera de crédito, éstas deberán ser acreditadas contra resultados acumulados en lugar de acreditarse en el estado de resultados. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, las subsidiarias del Grupo Financiero han recuperado \$62 y \$57, respectivamente, asimismo se ha aplicado cartera contra esta reserva.
- Los Criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) No. 16, “*Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación*” solamente están permitidas estas transferencias, en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente y diferida se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- En el estado de flujos de efectivo se aumenta al resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.

- Los derivados implícitos segregados se presentan de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada como lo establecen las NIF.
- El 12 de agosto de 2009, la Comisión modificó la metodología aplicable a la calificación de cartera de consumo, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito. La Comisión establece como alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología directamente en el capital contable dentro del rubro “Resultados de ejercicios anteriores” o en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses. De acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” cualquier cambio en estimación contable debe ser aplicada de manera prospectiva en los resultados del ejercicio.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- Se establecen definiciones del concepto de partes relacionadas en los criterios contables de la Comisión, las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

### **3. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa” Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables -***

##### *Cambios en Criterios Contables de la Comisión -*

##### *Cambios ocurridos durante el ejercicio 2009*

Durante 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, cuyos efectos entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y de cobertura y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros básicos.

Los principales cambios son los siguientes:

- Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen dependiendo de la categoría en que se clasifiquen los títulos adquiridos. Si se clasifican como títulos para negociar, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Si se clasifican como títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.
- Se incorpora el concepto de deterioro del valor de un título o de un instrumento de patrimonio neto, en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial del título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título, el cual dependiendo de su intención se reconocerá su efecto en la utilidad integral o en el resultado del ejercicio.
- Para todos aquellos instrumentos financieros derivados que sean designados como de cobertura se deben llevar a cabo pruebas de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva por lo menos de manera trimestral, aún y cuando los términos críticos del derivado y la partida cubierta sean los mismos. Asimismo, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados deben ser reconocidos directamente en resultados.
- Se incorpora la definición y tratamiento contable de los “costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito” con el propósito de diferir los mismos en función de la vida del crédito, por lo tanto, se establece que las comisiones que cobran las instituciones por anualidad de tarjeta de crédito se amorticen en 12 meses, al igual que las originadas por líneas de crédito no dispuestas, así como los costos y gastos asociados con el otorgamiento de las mismas. Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido amortizable como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.
- Se amplía el concepto de partes relacionadas, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban partes relacionadas, individuos distintos al personal gerencial clave o directivo que puedan generar obligaciones para la entidad.
- Adecuaciones en la presentación de los estados financieros básicos como resultado de los diferentes cambios contables y en los requerimientos de revelación y análisis en las notas a los estados financieros, permitiendo al lector obtener un mayor entendimiento de la información financiera.
- Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera. Por otro lado, la participación de los trabajadores en la utilidad se presenta formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad.
- Se permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, para ambos casos.

#### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Grupo Financiero*

El 1° de enero de 2010, entró en vigor la siguiente NIF:

*NIF C-1, “Efectivo y equivalentes de efectivo”*- Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones, el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Mejoras a las NIF 2010. Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

*NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores”* - Se amplían las revelaciones cuando la Compañía aplica una nueva norma particular.

*NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”* - Se requiere mostrar en un renglón por separado, denominado efectos por cambios en el valor del efectivo, los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio, además de los efectos por conversión a la moneda de informe de los saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras y de los efectos de inflación asociados con los saldos y flujos de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman la entidad, que se encuentre en un entorno económico inflacionario.

*NIF B-7, “Adquisiciones de negocios”* - Se precisa que el reconocimiento de activos intangibles o provisiones cuando el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de arrendamiento operativo. Este cambio contable se reconoce en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2010.

*NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”* - Se modifica la forma mediante la cual se determinan los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, se establece que los efectos determinados por incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

*NIF C-13, “Partes relacionadas”* - Se requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

Con fecha 1 de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF:

*NIF B-7, “Adquisición de negocios”* - Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios “negocios” que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.

*NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”* - Actualiza las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros, entendiéndose por estados financieros consolidados a aquellos estados financieros básicos consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias, y los estados financieros combinados son aquellos estados financieros básicos de entidades afiliadas que pertenecen a los mismos dueños.

*NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”* - Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

*NIF C-8, “Activos intangibles”* - Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad

*NIF D-8, “Pagos basados en acciones”* - Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

INIF 18 “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad” - Establece su aplicación para los estados financieros cuyo periodo contable terminó a partir del 7 de diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

Se emitió con la intención de dar respuesta diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa de ISR y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar de IETU contra el ISR.

*Cambios en estimaciones contables aplicables en 2009*

El 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modificó la metodología aplicable a la calificación de cartera de consumo, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

La Comisión estableció dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

El Grupo Financiero decidió reconocer en el año de 2009 integralmente en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”, el efecto inicial derivado de la primera aplicación, mismo que ascendió a \$5,952, menos el efecto del impuesto diferido correspondiente.

En caso de haber optado por el reconocimiento del efecto inicial derivado de la primer aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera de consumo en los resultados del ejercicio del año 2009, el Grupo Financiero hubiera presentado en el balance general los siguientes importes

	<b>2009</b>
Capital contable	\$ <u>73,973</u>
Resultado de ejercicios anteriores	\$ <u>17,610</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>6,507</u>

Y en el estado de resultados del año 2009, lo siguiente:

Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ <u>(21,272)</u>
Impuesto a la utilidad diferidos (netos)	\$ <u>4,052</u>
Utilidad neta del período	\$ <u>6,507</u>

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Grupo Financiero:

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Grupo y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre las subsidiarias han sido eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas y el porcentaje de tenencia accionaria del Grupo:

	<b>Porcentaje de participación</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Banco Santander (México), S.A. y Subsidiarias (el Banco)	99.99%	99.99%
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa)	99.97%	99.97%
Gestión Santander, S.A. de C.V. (la Gestora)	99.99%	99.99%
Almacenadora Serfin, S.A. de C.V.	98.67%	98.67%



Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, Almacenadora Serfin, S.A. de C.V. (la Almacenadora) se encontraba en proceso de liquidación, sin embargo, con fecha 14 de enero de 2011 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Almacenadora en la que se aprobó en todos sus términos el balance general final de liquidación, acordando la liquidación del Haber Social a los Accionistas.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - A partir del 1º de enero de 2008, el Grupo Financiero al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

El Grupo Financiero mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en periodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26 % y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2010 y 2009 es del 4.29% y 3.72% respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 13.92% y 14.35%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

**Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

**Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero conforme a lo establecido por la Comisión. Por otra parte, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

**Títulos disponibles para la venta** - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para el Grupo Financiero. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

El Grupo Financiero determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "conservados a vencimiento" hacia la categoría de "títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

**Títulos conservados a vencimiento** - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por Intereses", de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, previa autorización expresa de la Comisión.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

***Deterioro en el valor de un título*** - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie,. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” emitido por la Comisión.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” emitido por la Comisión.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo Financiero.

***Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)*** - El Grupo Financiero reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, el Grupo Financiero presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

#### *Títulos Opcionales:*

Corresponden a los títulos opcionales, que emite la Casa de Bolsa, los cuales conceden al tenedor mediante el pago de una prima, el derecho a recibir en un período o fecha determinada, el valor de mercado que tenga la acción o el valor monetario del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) a razón de un peso por cada punto del IPC. Asimismo, es decisión del cliente, ejercer el derecho dependiendo del comportamiento del precio de la acción o del índice correspondiente, mediante un segundo pago a un precio preestablecido.

La prima de cada emisión se invierte en los valores a que está referenciado el título opcional para estructurar una cobertura, la cual se registra en el rubro de “Derivados”, teniendo como contraparte la creación de reservas por la emisión de títulos opcionales. Las primas cobradas de cada emisión se valúan a valor razonable determinado por el proveedor de precios, registrando su efecto de valuación en el estado de resultados. La utilidad o pérdida realizada se registra en resultados cuando los títulos se ejercen, se adquieren en mercado secundario por los clientes, vence la emisión y/o por la venta de las coberturas. Dicha utilidad o pérdida se integra por el importe de venta de los valores de la cobertura y en el caso de ejercer el derecho el inversionista, se integra por el diferencial entre el valor de mercado de la acción o del índice y el precio de ejercicio (valor intrínseco).

### *Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:*

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

### *Contratos de Opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por el Grupo Financiero en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del periodo en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por formando parte del rubro de “Derivados”.

***Derivados con fines de cobertura*** - La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el “Margen Financiero”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del periodo.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del periodo. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento se reconocerán y valuarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valuarán de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados”.



**Derivados implícitos** - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Al cierre de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero reconoció una plus(minusvalía) de \$14 y \$(11), respectivamente, por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Resultado por intermediación”.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por la sucursal del extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registra como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos por los cuales el Grupo Financiero registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

Concepto	2010	2009
Tarjeta de crédito	\$ 3,260	\$ 4,169
Manejo de cuentas	591	647
Servicios de cobros	1,157	1,078
Seguros	1,893	1,168
Sociedades de inversión	1,519	1,792
Otros	<u>2,950</u>	<u>2,189</u>
	<u>\$ 11,370</u>	<u>\$ 11,043</u>

**Cartera de crédito vencida** - El Grupo Financiero tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos para vivienda con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo Financiero crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

#### ***Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -***

El Grupo Financiero clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la institución de crédito.
- c. De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la institución de crédito.

El Grupo Financiero reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

#### ***Cartera comercial:***

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
  - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la CNBV para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.
  - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.

- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.
- c. La reserva de los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, será determinada de la siguiente manera:
1. Los créditos cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación, se deberán calificar, individualmente, tomando como referencia las calificaciones base que les hayan sido asignadas por alguna de las agencias autorizadas por la Comisión, de acuerdo con la metodología establecida en dichas disposiciones.  
  
Para los créditos en los que no se otorguen participaciones federales u otro tipo de ingresos estatales y municipales, como fuente de pago del mismo, o bien aquellos que no se encuentran inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, deberá desplazarse el grado de riesgo obtenido hacia dos grados mayor.  
  
El 11 de noviembre de 2009, la Comisión modificó la metodología aplicable para la calificación de cartera de crédito relativa a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y donde quedaron exceptuados del ajuste mencionado en el párrafo anterior los créditos que estén vigentes y su plazo de vencimiento se igual o menor a 180 días, y no se liquiden con las participaciones federales u otro tipo de ingresos estatales y municipales.
  2. Los créditos cuyo saldo sea menor a un importe equivalente en moneda nacional a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación, podrán calificarse, utilizando la metodología paramétrica señalada en el inciso b) anterior.
  3. Las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados que cuenten con garantía real, una vez obtenida la calificación del deudor, calificarán cada crédito en relación con el valor de las garantías reales afectas a dichos créditos, en términos del procedimiento establecido en dichas disposiciones.
- d. Los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia que se encuentren en etapa de construcción serán evaluados considerando el sobrecosto de la obra que pueda repercutir en la institución de crédito, el grado de retraso de la obra o la puesta en marcha del proyecto, y el análisis de la corrida financiera de conformidad con la metodología establecida y dichas disposiciones; en la etapa de operación el riesgo está determinado mediante la evolución de la corrida financiera, conforme las disposiciones aludidas.
- e. La cartera de entidades gubernamentales garantizada expresamente por el Gobierno Federal no está sujeta a calificación de cartera.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las reservas preventivas a constituir por el método individual serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas		
	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

*Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:*

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considera los incumplimientos que se reportan en los periodos de facturación, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

El Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Estratifica la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito, con datos de por lo menos nueve meses anteriores a dicha fecha, clasificándola por tipo de crédito, conforme a lo señalado en la tabla que se indica más adelante.
- II. Constituye, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda y, al resultado obtenido, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente, según el tipo de crédito, sin embargo, el monto sujeto a la calificación no incluye los intereses devengados no cobrados registrados en balance, de créditos que estén clasificados como cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable a cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Número de mensualidades que reportan incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (cartera 1) (1)	Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (cartera 2) (2)
0	35%	1%	1%
1	35%	3%	5%
2	35%	7%	15%
3	35%	25%	50%
4	35%	50%	90%
5	35%	95%	95%
6	35%	98%	98%
7 a 47	70%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%

- (1) Porcentaje de provisión que se aplicará a la cartera crediticia otorgada a partir del 1o de junio de 2000.
- (2) Porcentaje de provisión que se aplicará a los créditos denominados en moneda nacional, reestructurados en UDIS, o bien, denominados originalmente en UDIS, que fueron otorgados antes del 1 de junio de 2000, o bien los créditos otorgados después de esta fecha y que hayan sido objeto de alguna reestructuración, u otorgados a tasas de interés variables sin establecimiento de tasa máxima o bien que el porcentaje de ingresos del acreditado dedicado al pago del crédito al momento del otorgamiento sea mayor al treinta y cinco por ciento.

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función de los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

*Cartera crediticia de consumo:*

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Se estratificarán la totalidad de la cartera en función al número de periodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por el Grupo Financiero, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la institución de crédito, de por lo menos 9, 13 ó 18 periodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los periodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. El Grupo Financiero no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (semanas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	1.5%		1.5%
2	3%		3%
3	5%		5%
4	10%		10%
5	20%		20%
6	30%		30%
7	40%		40%
8	50%		50%
9	55%	100%	55%
10	60%		60%
11	65%		65%
12	70%		70%
13	75%		75%
14	80%		80%
15	85%		85%
16	90%		90%
17	95%		95%
18 ó más	100%		100%

Tabla aplicable para créditos con facturación quincenal:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (quincenas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	3%		3%
2	10%		10%
3	25%		25%
4	45%		45%
5	55%		55%
6	65%		65%
7	70%	100%	70%
8	75%		75%
9	80%		80%
10	85%		85%
11	90%		90%
12	95%		95%
13 ó más	100%		100%

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%		75%
5	80%	100%	80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

*Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito -*

El 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable para la calificación de cartera de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

La Comisión estableció dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro de resultados de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

Tal y como se mencionó anteriormente, el Grupo Financiero decidió reconocer en el año de 2009 en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”, el efecto inicial derivado de la primera aplicación, con base en lo siguiente:

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se considera el número de periodos de facturación que reportan incumplimiento de pago, la Probabilidad de Incumplimiento, la Exposición al momento del Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, considerando lo siguiente:

<b>Concepto</b>	
Saldo a Pagar	Importe exigible de la deuda a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado tiene por pagar al Grupo Financiero.
Pago Realizado	Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de pago.
Límite de Crédito	Límite máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de corte en la cual inicia el periodo de pago.
Pago Mínimo Exigido	Monto mínimo a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado deberá cubrir para cumplir con su obligación contractual.
Impago	Evento que se presenta cuando el pago realizado por el acreditado no alcanza a cubrir el pago mínimo exigido por el Grupo Financiero en el respectivo estado de cuenta. Para estimar el número de impagos las instituciones deberán aplicar la siguiente tabla de equivalencias dependiendo de la frecuencia de facturación del producto:

Facturación	Numero de impagos
Mensual	1 Impago mensual = 1 Impago
Quincenal	1 Impago quincenal = 0.5 Impagos
Semanal	1 Impago semanal = 0.25 Impagos

El monto total de reservas a constituir por el Grupo Financiero para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi= Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi= Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario determinar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.



Sin perjuicio de lo establecido en la metodología anterior, el Grupo Financiero no deberá constituir reservas para los créditos en los que simultáneamente, el saldo a pagar sea igual a cero y el pago realizado sea mayor que cero. Tratándose de operaciones de tarjeta de crédito que simultáneamente muestren un saldo a pagar igual o menor a cero y un pago realizado igual a cero, se considerarán como inactivas y sus reservas se obtendrán de conformidad con lo siguiente:

$$R_i = 2.68\% * (\text{Límite de Crédito} - \text{Saldo a Favor})$$

En donde:

Saldo a Favor = Importe que represente un derecho para el acreditado, resultante de un pago o bonificación, a la fecha de corte en la cual inicia el Periodo de Pago.

Para fines de clasificación las reservas de tarjetas inactivas se considerarán con grado de riesgo B-1.

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al incumplimiento.

La calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

#### ***Adquisiciones de Cartera de Crédito***

En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

- b) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### ***Evidencia de pago sostenido:***

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Grupo Financiero lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

*Reservas adicionales de cartera:*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero tiene registradas reservas de cartera adicionales a los requerimientos mínimos de acuerdo al modelo estándar de la Comisión y a las reservas constituidas en el proceso de reestructuración denominadas “Fondo de Comercio” para cartera comercial e hipotecaria por un importe de \$210 y \$869. Al 31 de diciembre de 2009, el monto de las reservas de cartera incluyen las reservas para cubrir el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

*Cartera reestructurada en UDIS:*

La cartera reestructurada en UDIS en los fideicomisos es calificada de acuerdo a las reglas de calificación de cartera comercial e hipotecaria, según corresponda.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - El Grupo Financiero tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de 60 días siguientes al registro inicial, y/o aquellas partidas que de origen, se tiene conocimiento de su irrecuperabilidad.

**Bienes adjudicados, neto** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

La metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, establece que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

El monto de la estimación se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación”, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago, haciendo un diferencial en plazo y aplicando un porcentaje de reserva para los casos de bienes muebles e inmuebles.

En caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, el Grupo Financiero registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración del mismo.

En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado los porcentajes de reservas que se indican en la norma.

**Inmuebles, mobiliario y equipo neto** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Los inmuebles destinados para su venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración del Grupo Financiero.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y fue actualizado hasta el 31 de diciembre de 2003 aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. A partir de dicha fecha, el mobiliario y equipo que se adquirió fue considerado como una partida monetaria, por lo que su efecto de actualización se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 como parte del resultado por posición monetaria dentro del resultado del ejercicio de esos años. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo actualizado hasta la fecha de la última actualización o sobre el costo de las adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2004, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

**Inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones de la Aseguradora que es una subsidiaria no consolidada, inversiones en compañías asociadas, Sociedades de Inversión administradas por la Gestora y por lo tanto, no son sujetas a consolidarse con el Grupo Financiero. Las inversiones permanentes en acciones de subsidiarias (no consolidadas) y asociadas en donde se tenga control o influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el factor derivado de la UDI al cierre de dicho ejercicio. A partir del ejercicio de 2008, el Grupo reconoce el valor de esta clase de inversiones a través de reconocer el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de las sociedades de inversión administradas por la Gestora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas”.

**Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, el Grupo Financiero y sus subsidiarias causaran ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Grupo Financiero determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada periodo. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en el artículo 127 de la Fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

La Administración del Grupo Financiero registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

**Otros activos** - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a nombre del fondo de pensiones y jubilaciones que se mantiene en custodia de la Casa de Bolsa y Almacenadora Somex, S.A. (subsidiaria del Banco) y los préstamos hipotecarios otorgados a empleados con recursos del fondo. Tanto las inversiones como los préstamos forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa y Almacenadora Somex se presenta en el rubro de “Otros activos” y en el caso del saldo correspondiente principalmente al Banco se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política del Grupo Financiero es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 24 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

El Grupo Financiero amortiza en periodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

**Intereses por obligaciones subordinadas en circulación** - Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas que estuvieron vigentes se cargaron a resultados conforme se devengaban y se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

**Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Grupo Financiero en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

**Margen financiero** - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Grupo Financiero, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	<b>2010</b>		
	<b>Importe valorizado</b>		<b>Total</b>
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	
Ingresos por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 23,880	534	\$ 24,414
Intereses y rendimiento sobre valores	1,461	287	1,748
Intereses por disponibilidades	2,461	30	2,491
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	9,386	-	9,386
Intereses por cuentas de margen	538	5	543
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>618</u>	<u>-</u>	<u>618</u>
Total ingresos por intereses	<u>38,344</u>	<u>856</u>	<u>39,200</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(5,660)	(22)	(5,682)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(619)	(28)	(647)
Intereses por obligaciones subordinadas	-	(75)	(75)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(6,417)	-	(6,417)
Otros	<u>(73)</u>	<u>(17)</u>	<u>(90)</u>
Total gastos por intereses	<u>(12,769)</u>	<u>(142)</u>	<u>(12,911)</u>
Margen financiero	<u>\$ 25,575</u>	<u>714</u>	<u>\$ 26,289</u>
	<b>2009</b>		
	<b>Importe valorizado</b>		<b>Total</b>
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 27,613	876	\$ 28,489
Intereses y rendimiento sobre valores	1,418	446	1,864
Intereses por disponibilidades	2,298	307	2,605
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	11,199	-	11,199
Intereses por cuentas de margen	842	-	842
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>574</u>	<u>26</u>	<u>600</u>
Total ingresos por intereses	<u>43,944</u>	<u>1,655</u>	<u>45,599</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(8,560)	(32)	(8,592)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,267)	(13)	(1,280)
Intereses por obligaciones subordinadas	-	(128)	(128)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(8,328)	-	(8,328)
Otros	<u>(7)</u>	<u>(12)</u>	<u>(19)</u>
Total gastos por intereses	<u>(18,162)</u>	<u>(185)</u>	<u>(18,347)</u>
Margen financiero	<u>\$ 25,782</u>	<u>1,470</u>	<u>\$ 27,252</u>

**Resultado por intermediación** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2010	2009
Resultado por valuación		
Derivados	\$ 5,511	\$ 3,681
Reportos y préstamos de valores	(1,129)	536
Inversiones en valores	<u>956</u>	<u>718</u>
	<u>5,338</u>	<u>4,935</u>
Resultado por compra - Venta		
Divisas	1,518	(1,553)
Derivados	(5,832)	(2,038)
Reportos	155	240
Inversiones en valores	<u>3,022</u>	<u>5,741</u>
	<u>(1,137)</u>	<u>2,390</u>
Total	<u>\$ 4,201</u>	<u>\$ 7,325</u>

**Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$2.04083003 pesos y de \$1.74251798 pesos (valor nominal), respectivamente.

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Grupo Financiero durante el período y está representado por la utilidad neta, más los efectos de la cancelación de reservas resultantes del proceso de reestructuración acreditadas contra resultado de ejercicios anteriores, el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el efecto inicial derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión y autorizaciones especiales otorgadas por ésta, se registraron directamente en el capital contable, netos del ISR correspondiente.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Grupo Financiero y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden** -

- *Activos y pasivos contingentes:*

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

– *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Grupo Financiero.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde el Grupo actúa como prestamista y los valores recibidos actuando el Grupo Financiero como prestatario.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Grupo Financiero.

– *Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden “Bienes en custodia, garantía y administración” y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques, distintas a las de la Casa de Bolsa
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Ineval, S.A. de .C.V. (la S.D. Ineval)

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden “Valores de la Sociedad entregados en custodia, garantía, instrumentos financieros derivados” y representan lo siguiente:

- a. Los valores que las casas de bolsa mantienen en posición propia son depositados en la S.D. Ineval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las disponibilidades se integran como sigue:

		2010	2009
Cuenta única de Banco de México (1)	\$	31,415	\$ 31,948
Depósitos a plazo (2)		1,242	8,240
Operaciones de "Call money" otorgadas (3)		19,109	8,687
Depósitos en garantía (Cuentas de Margen "Over The Counter" - OTC)		8,852	13,012
Caja		12,721	12,223
Bancos corresponsales del extranjero y del país, neto		3,509	213
Operaciones compra-venta divisas (liquidación 24-48 hrs)		<u>25,293</u>	<u>3,821</u>
Total de disponibilidades	\$	<u>102,141</u>	<u>\$ 78,144</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Grupo Financiero en el Banco de México, los cuales ascienden a \$31,320, en ambos años. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero mantiene un depósito con Banco de México por \$470 relacionado con la subasta especial, a un plazo de 4 días y a una tasa de 4.5%, así como un monto de \$67 por un depósito denominado "Depósito para determinación de Tasa THIE".

- (2) Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos incluyen principalmente \$923 de depósitos que el Grupo Financiero mantiene en Banco Santander, S.A. (España) a un plazo de 29 y 13 días y una tasa del 5.05% y 0.43%.

Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos incluyen principalmente \$2,384 de depósitos que el Grupo Financiero mantiene en Banco Santander, S.A. (España) a un plazo de 95 días y una tasa del 0.35%.

- (3) Las operaciones de "Call money" otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 4 y 2 días hábiles, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

Contraparte	2 0 1 0		
	Días	Tasa	Saldo
<b>(Moneda nacional)</b>			
(Banco Nacional)	3	4.50%	\$ 7,500
<b>(Moneda extranjera)</b>			
(Institución Financiera del Exterior)	3	0.18%	<u>11,609</u>
			<u>\$ 19,109</u>
Contraparte	2 0 0 9		
	Días	Tasa	Saldo
<b>(Moneda nacional)</b>			
(Banco Nacional)	4	4.5%	\$ 3,069
<b>(Moneda extranjera)</b>			
(Institución Financiera del Exterior)	4	0.07%	<u>5,618</u>
			<u>\$ 8,687</u>



Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<b>2010</b>	
	<b>Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)</b>	<b>Equivalente en moneda nacional</b>
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	4,534	\$ 55,994
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(2,486)</u>	<u>(30,701)</u>
	<u>2,048</u>	<u>\$ 25,293</u>
	<b>2009</b>	
	<b>Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)</b>	<b>Equivalente en moneda nacional</b>
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	676	\$ 8,833
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(384)</u>	<u>(5,012)</u>
	<u>292</u>	<u>\$ 3,821</u>

Al registrar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.

## 5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de margen por los colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados, se integran como sigue:

	<b>Tipo de colateral</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Mexder, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.	Efectivo	\$ 7,593	\$ 2,866
Chicago Mercantile Exchange	Efectivo	216	45
Banco Santander, S.A. (España)	Efectivo	<u>3</u>	<u>114</u>
		<u>\$ 7,812</u>	<u>\$ 3,025</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, futuros sobre IPC, futuros DEUA y del peso y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2 0 1 0		2 0 0 9	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 29,443	\$ -	\$ (5)	\$ 29,438
Bonos United Mexican States (UMS)	3,611	108	(108)	3,611
Bonos del Gobierno Brasileño	59	-	-	59
Bonos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América (TBILLS)	14	-	-	14
Notas del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América (TNOTE)	119	-	(2)	117
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	269	-	-	269
Bonos M y M10	34,004	4	152	34,160
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	24,608	-	(6)	24,602
Udibonos	14,916	-	291	15,207
Valores privados bancarios-				
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	2,718	4	3	2,725
Certificados Bursátiles	3,281	10	3	3,294
Sociedades de inversión	654	-	2	656
Papel comercial	-	-	-	-
Bonos bancarios	-	-	-	-
Valores privados:				
Obligaciones convertibles en acciones	950	6	(1)	955
Certificados bursátiles	7,941	15	141	8,097
Instrumentos del mercado de capitales:				
Acciones cotizadas en la bolsa	15,555	-	1,858	17,413
Inversiones en sociedades de inversión	176	2	(6)	172
Operaciones fecha valor (pendientes de liquidar):				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	(1,191)	-	1	(1,190)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	747	-	-	747
Bonos M y M10	493	-	-	493
Udibonos	89	-	-	89
Valores privados bancarios-				
Certificados bursátiles	35	-	-	35
Total de títulos para negociar	\$ 138,491	\$ 149	\$ 2,323	\$ 140,963
				\$ 102,878

La inversión en CETES y Bonos M y M0 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye un importe de \$23,066 y \$10,022 respectivamente, que corresponde a la garantía que se tiene por operaciones de préstamo de valores cuyo prestamista es Banco de México y otras instituciones. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el registro de la parte pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Colaterales vendidos o dados en garantía" cuyo monto asciende a \$21,299 y \$9,479, respectivamente y se integran como sigue:

	2010		2009	
	Plazo en días del Préstamo	Monto	Plazo en días del Préstamo	Monto
Activo garantía:				
Banco de México-				
CETES	3	\$ 6,523	4	\$ 6,534
BONDES	3	3,799		-
		<u>10,322</u>		<u>6,534</u>
Otras instituciones -				
Bonos M	43	5,753	-	-
Udibonos	64	5,922	-	-
CETES	90	676	28	3,488
Pagaré Bancario	97	393	-	-
		<u>12,744</u>		<u>3,488</u>
		<u>\$ 23,066</u>		<u>\$ 10,022</u>
Pasivo préstamo:				
Banco de México-				
CETES	3	\$ 3,970	4	\$ 2,745
Bonos M0	-	-	4	978
Bonos M	3	6,154	4	2,212
Udibonos	-	-	4	467
		<u>10,124</u>		<u>6,402</u>
Otras instituciones -				
Bonos M	46	5,783	28	3,077
Udibonos	69	4,824	-	-
Acciones cotizadas en bolsa	56	568	-	-
		<u>11,175</u>		<u>3,077</u>
		<u>\$ 21,299</u>		<u>\$ 9,479</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2010	2009
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 269	\$ 4,084
Bonos M y MO	26,823	8,132
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	20,804	15,609
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	22,231	19,343
Udibonos	9,286	1,687
Subtotal	<u>79,413</u>	<u>48,855</u>
Valores privados bancarios-		
Certificados bursátiles	16	2,711
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV'S)	1,520	-
Subtotal	<u>1,536</u>	<u>2,711</u>
Valores privados bancarios-		
Certificados bursátiles	4,661	7,722
Subtotal	<u>4,661</u>	<u>7,722</u>
Total	<u>\$ 85,610</u>	<u>\$ 59,288</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones mayores al 5% del capital neto del Banco en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
US71656MAF68	28/sep/2015	6.63	\$ 31
PEM 0001 150716	16/jul/2015	9.91	4,526
PEMEX 09-3	31/ene/2013	5.28	50
PEMEX 10-3	12/may/2014	5.32	503
US706451BF73	15/dic/2015	5.75	<u>1,089</u>
			<u>\$ 6,199</u>

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones mayores al 5% del capital neto del Banco en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
PEM0001 150716	04/ene/2010	5.00	\$ 3,979
PEMER05	03/dic/2012	0.86	13
PEMEX 00209	14/oct/2010	8.38	2,504
PEMEX 09-3	31/ene/2013	5.36	<u>283</u>
			<u>\$ 6,779</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero registró una reserva en el rubro “Otros ingresos de la operación” por un importe de \$88, la cual equivale al 60% de la posición en papel quirografario de Crédito y Casa, S.A. de C.V., SOFOL (CREYCA) que el Grupo Financiero mantenía en posición propia. Esto debido a la falta de capacidad de pago por parte del emisor. Asimismo, reclasificó del rubro de “Inversiones en valores” a “Otras cuentas por cobrar, neto”, el monto total del papel quirografario de CREYCA.

En relación con el papel quirografario mencionado anteriormente, el día 5 de noviembre de 2009, se efectuó la liquidación a través de Indeval de dicho papel a un valor de \$40 pesos por título, equivalente al 40% del Valor Nominal Original de acuerdo a lo establecido en el Acta de Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles efectuada por CREYCA en el mes julio de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, los intereses devengados por la posición en papel quirografario de CREYCA ascendió a \$1 y se registraron en los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”.

Asimismo, con fecha 15 de abril de 2010, el Grupo Financiero vendió la posición que mantenía del papel estructurado emitido por CREYCA, dicha venta ascendió a \$107 que corresponde a 2,000,000 y 1,500,000 títulos con un precio de venta de \$26.70 pesos y \$36.17 pesos, respectivamente.

Por otro lado, durante el 2010 el Grupo Financiero reclasificó del rubro de “Inversiones en Valores” a “Otras cuentas por cobrar, neto”, \$63 correspondientes a las posiciones vencidas valuadas a mercado de la Sociedad Hipotecaria Su Casita, S.A de C.V. (SOFOL). Dichas posiciones estaban garantizadas por el 65% del valor de emisión por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., misma que liquidó el 1° de diciembre de 2010. Por el saldo remanente, el Grupo financiero reconoció la reserva correspondiente por \$63 en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros gastos”.

**Canje de Certificados Bursátiles por obligaciones subordinadas forzosamente convertibles -**

En el mes de diciembre de 2009, Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. (CEMEX) realizó una oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores dirigida a los tenedores de Certificados Bursátiles emitidos en México por CEMEX. El Grupo Financiero ejerció el intercambio de 10,510,900 certificados bursátiles de las Series CEMEX 08, CEMEX 06, CEMEX 06-03 y CEMEX 07-2 en 118,100 obligaciones forzosamente convertibles en acciones ordinarias. El plazo de conversión es de 10 años con pago de cupones del 10% anual pagaderos trimestralmente, siempre y cuando la conversión no se haya realizado de forma anticipada o forzosa.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de mercado de estas obligaciones es de \$955 y \$1,088, respectivamente y han generado una (menos) plusvalía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de \$(133) y \$132, respectivamente, registrada en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultados por intermediación".

**Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2010		2009	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Bonos M y M0	\$ 23,619	\$ 43	\$ 757	\$ 24,419
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	35,164	96	(31)	35,229
Instrumentos del mercado de capitales-				
Acciones cotizadas en bolsa	294	-	360	654
Total de títulos disponibles para la venta	\$ 59,077	\$ 139	\$ 1,086	\$ 60,302
				\$ 75,405

Durante el mes de junio y agosto de 2010, la Administración del Grupo Financiero decidió vender posiciones de Bonos M a tasa fija por un nominal total de \$10,690 y \$4,740, con lo cual se realizó una plusvalía de \$539 y \$330, respectivamente, la cual se registró en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los títulos en valores gubernamentales referentes a Bonos M, M0 y BONDES se tienen reportados \$29,608 y \$74,588 respectivamente, por lo que se consideraran posición restringida.

**Venta de posición de Master Card**

En el mes de junio de 2009, el Grupo Financiero vendió 172,045 acciones B Master Card, el precio de venta de estos títulos ascendió a 169.67 dólares americanos; la utilidad ascendió a \$364, la cual fue originada por dicha venta y se registró en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultado por intermediación".

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero tiene la intención de mantener las acciones de Master Card como disponibles para la venta, aún y cuando en septiembre de 2009, se eliminó la cláusula correspondiente a la obligación de mantener el remanente de las acciones por un periodo determinado.

**Oferta Pública Inicial de Visa, Inc.**

En el mes de septiembre de 2009, Visa eliminó la restricción de mantener 3 años desde su asignación, el 30% de las acciones Clase C Serie I.

En el mes de diciembre de 2009, el Grupo Financiero llevo a cabo la venta de 100,000 acciones Clase C Serie I, el precio de venta por título ascendió a 86.18 dólares americanos. La utilidad generada por esta venta ascendió a \$55, la cual se registró en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por intermediación".

En el mes de marzo de 2010, Visa eliminó la restricción de mantener 3 años el 50% de las acciones Clase C Serie I que tenían restricción a esta fecha.

De las 485,396 acciones Clase C Serie I que se mantienen al 31 de diciembre de 2010, 209,889 acciones, mantienen restricción para su venta por parte de Visa hasta el 25 de marzo de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor nominal de las acciones asciende a \$158 y \$276, respectivamente.

**Títulos conservados a vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

	2010	2009
Valores gubernamentales-		
CETES especiales programa de apoyo crediticio a los Estados y Municipios y de los beneficios adicionales	\$ 2,060	\$ 1,971
CETES especiales programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	<u>2,932</u>	<u>2,829</u>
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	4,992	4,800
Menos-		
Reserva de Cetes Especiales	<u>(373)</u>	<u>(427)</u>
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	<u>\$ 4,619</u>	<u>\$ 4,373</u>

Como se indica en la Nota 2, el Consejo de Administración de Banca Serfin (Entidad fusionada con el Banco) aprobó el 30 de marzo de 2000, la constitución de una reserva de \$1,887 millones de pesos (valor nominal), sobre el saldo de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) Especiales UDIS a largo plazo (Reserva para Cetes Especiales), mismo que fue registrado por Banca Serfin en el mes de marzo de 2000, aplicando dicha reserva a los resultados acumulados a esa fecha, lo cual fue autorizado por la Comisión mediante Oficio Núm. 601-II-424, con fecha 10 de abril de 2000. En dicha autorización, se establece que Banca Serfin deberá liberar las reservas en forma proporcional contra los resultados del período, en función a la cobranza que Banca Serfin vaya efectuando en los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS.

Derivado de la cobranza efectuada en los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS, Banco de México liquidó al Banco CETES Especiales UDIS durante 2010 y 2009. Con base en lo establecido en el Oficio anteriormente mencionado, el Banco liberó reservas por un monto de \$54 y \$40, respectivamente, contra resultados del ejercicio, dentro del rubro de "Otros productos". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de esta reserva asciende a \$373 y \$427, respectivamente.

## 7. Operaciones de reporto

Actuando el Grupo Financiero como reportadora:

	<u>Diciembre 2010</u>		
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Colaterales recibidos y vendidos por reporto</u>	<u>Posición neta</u>
Valores gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 9,000	\$ 1,525	\$ 7,475
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	<u>-</u>	<u>60</u>	<u>(60)</u>
Subtotal	9,000	1,585	7,415
Valores privados bancarios-			
Certificados Bursátiles	1,241	10	1,231
Pagaré bancario	<u>2,420</u>	<u>810</u>	<u>1,610</u>
Subtotal	<u>3,661</u>	<u>820</u>	<u>2,841</u>
Total	<u>\$ 12,661</u>	<u>\$ 2,405</u>	<u>\$ 10,256</u>

	<b>Diciembre 2009</b>		
	<b>Deudores por reporte</b>	<b>Colaterales recibidos y vendidos por reporte</b>	<b>Posición neta</b>
Valores gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 8,842	\$ -	\$ 8,842
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,588	-	2,588
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	<u>242</u>	<u>-</u>	<u>242</u>
Subtotal	11,672	-	11,672
Valores privados bancarios-			
Certificados Bursátiles	<u>328</u>	<u>620</u>	<u>(292)</u>
Subtotal	<u>328</u>	<u>620</u>	<u>(292)</u>
Total	<u>\$ 12,000</u>	<u>\$ 620</u>	<u>\$ 11,380</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los premios cobrados por reporte ascienden a \$9,386 y \$11,199, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones de reporte celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportadora, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 15 días.

Actuando el Grupo Financiero como reportada:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 3,818	\$ 13,396
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	21,258	18,123
Bonos M y M10	36,207	48,304
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	36,770	37,543
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	<u>8,849</u>	<u>1,656</u>
Subtotal	106,902	119,022
Valores bancarios-		
Certificados Bursátiles	12	2,711
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	<u>720</u>	<u>-</u>
Subtotal	732	2,711
Valores privados-		
Certificados Bursátiles	<u>5,405</u>	<u>6,849</u>
Subtotal	<u>5,405</u>	<u>6,849</u>
Total	<u>\$ 113,039</u>	<u>\$ 128,582</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los premios pagados por reporte ascienden a \$6,417 y \$8,328, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones de reporte celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportado, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 34 días.

## 8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2010		2009	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Futuros-				
Futuros de divisas	\$ 370	\$ -	\$ 1,511	\$ 21
Futuros de tasas	32,098	91	801,452	1,879
Futuros de índices	1,292	7	15	18
Forwards-				
Forwards de divisas	202,657	4,799	47,627	2,063
Forwards de tasas	2,270	99	-	-
Forwards de índices	6,534	453	16,587	3,049
Opciones-				
Opciones de divisas	23,148	424	7,771	123
Opciones de tasas	102,049	1,590	42,901	715
Opciones de índices	11,938	1,392	6,542	1,120
Opciones de acciones	35,178	7,548	8,772	6,126
Swaps-				
Swaps de tasas	1,449,296	62,211	1,598,869	47,796
Swaps de divisas	<u>186,193</u>	<u>17,913</u>	<u>124,612</u>	<u>14,690</u>
Derivados con fines de negociación	2,053,023	96,527	2,656,659	77,600
Swaps-				
Swaps de tasas flujo de efectivo	36,808	1,216	41,303	917
Swaps de divisas flujo de efectivo	3,581	36	-	-
Swaps de divisas valor razonable	<u>333</u>	<u>35</u>	<u>379</u>	<u>11</u>
Derivados con fines de cobertura	<u>40,722</u>	<u>1,287</u>	<u>41,682</u>	<u>928</u>
Total de posición	<u>\$ 2,093,745</u>	<u>\$ 97,814</u>	<u>\$ 2,698,341</u>	<u>\$ 78,528</u>



Posición pasiva	2010		2009	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Futuros-				
Futuros de divisas	\$ 3,519	\$ 46	\$ -	\$ 4
Futuros de tasas	2,125,035	2,626	2,107,430	451
Futuros de índices	16,355	396	12,878	51
Forwards-				
Forwards de divisas	184,849	4,442	65,702	2,653
Forwards de índices	9,916	617	18,450	3,879
Opciones-				
Opciones de divisas	26,542	468	9,986	226
Opciones de tasas	161,165	3,680	102,640	2,878
Opciones de índices	11,098	1,177	6,916	936
Opciones de acciones	32,729	3,757	5,205	3,503
Warrants - Acciones	18	14	-	-
Swaps-				
Swaps de tasas	1,506,865	54,411	1,637,615	44,685
Swaps de divisas	<u>173,698</u>	<u>19,400</u>	<u>142,415</u>	<u>16,686</u>
Derivados con fines de negociación	4,251,789	91,034	4,109,237	75,952
Swaps de cobertura-				
Swaps de tasas flujo de efectivo	-	-	12,680	45
Swaps de tasas valor razonable	1,314	28	-	-
Swaps de divisas valor razonable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>902</u>	<u>25</u>
Derivados con fines de cobertura	<u>1,314</u>	<u>28</u>	<u>13,582</u>	<u>70</u>
Total de posición	<u>\$ 4,253,103</u>	<u>\$ 91,062</u>	<u>\$ 4,122,819</u>	<u>\$ 76,022</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de "Resultado por intermediación". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la plusvalía asciende a \$5,519 y \$3,645, respectivamente.

En los productos derivados operados, los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	CCS
DEUA	Bonos-GOBFED	Equity-CEMEXCPO	CETES182	EURIBOR
IPC	Equity-BMMMRART	Equity-COMPARC	CETES91	EURIBOR3M
M10	Equity-GDAX	Equity-CX.N	EURIBOR3M	EURIBOR6M
M20	Equity-IBEX	Equity-EWZ	EURIBOR6M	USLIBOR6M
NQ	Equity-IPC	Equity-GFINBURO	Libor	Libor
SW10	Equity-.IRT	Equity-GFNORTEO	TIEE182	TIEE28
TIEE28	Equity-KOF	Equity-GMEXICOB	TIEE28	TIEE91
ES	Equity-NDX	Equity-IPC	TIEE91	
	Equity-SOTXX50E	Equity-NKY		
	Equity-SP	Equity-WALMEXV		
	Fx-BRL	Equity-SP500		
	Fx-EUR	Equity-TLEVISACPO		
	Fx-USD	Fx-EUR		
		Fx-USD		
		Libor		
		TIEE28		
		TIEE91		
		USLIBOR		



### ***Procesos y niveles de autorización***

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Grupo Financiero son aprobados por el Comité Local de Nuevos Productos (CLNP) y por el Comité Global de Nuevos Productos (CGNP). Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del CLNP y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del CGNP también.

En los Comités están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones de los Comités requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación de los Comités, existen productos que requieren autorizaciones de autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones de los Comités están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

### ***Revisiones independientes***

El Grupo Financiero se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México y Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

### ***Descripción genérica sobre técnicas de valuación***

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión.

### ***Metodología de Valuación***

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados.- La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados “Over The Counter” (OTC):

Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.-

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.-

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos el Grupo Financiero realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un tercero.

## 2. Con fines de Cobertura:

En su actividad de banca comercial, el Grupo Financiero ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO), órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual del Grupo Financiero consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Durante el último trimestre del ejercicio de 2010 y 2009, las Coberturas de Valor Razonable y las Coberturas de Flujo de Efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

## 3. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

## 4. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria. Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

**Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez, que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.**

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

**Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Grupo Financiero, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2010, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	660	9
Equity Forward	289	186
OTC Eq	7,373	27
OTC Fx	1,422	128
Swaptions	24	-
Fx Forward	4,084	39
IRS	3,151	4,145
CCS	106	22

Durante el año 2009 (no auditado), el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente:

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	539	62
Equity Forward	257	95
OTC Eq	341	36
OTC Fx	572	656
Swaptions	6	-
Fx Forward	3,483	24
IRS	3,159	235
CCS	49	57

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2010 y 2009 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante 2010 y 2009 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

**Deterioro de instrumentos financieros derivados -**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

**Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero presenta posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de las coberturas.

## **Información Cuantitativa**

### **Coberturas de Valor Razonable**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cobertura de valor razonable aplicable es equivalente a un monto nominal de \$1,647 y \$1,281, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son Cartera Comercial.

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	1,314	MXP	Cartera de crédito comercial
CCS	27	USD	Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son los siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	902	MXP	Cartera de crédito comercial
CCS	29	USD	Cartera de crédito comercial

Las coberturas de valor razonable hechas por el Grupo Financiero se extienden en un período del año 2010 hasta el año 2018.

El monto de la minusvalía neta acumulada al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y que representa la ineffectividad de las coberturas de valor razonable asciende a \$(6) y \$(5), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el efecto de valuación del período de la posición primaria cubierta registrado en el estado de resultados en la cuenta “Resultados por intermediación” asciende a \$(12) y \$7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en la cuenta “Resultado por intermediación” asciende a \$9 y \$24 respectivamente.

Durante el ejercicio de 2009, el Grupo Financiero decidió cancelar la designación de diversas coberturas de valor razonable sobre ciertos créditos comerciales a tasa fija por un importe nominal de \$2,371 reconociendo de forma inmediata en los resultados del ejercicio \$26 correspondiente a la valuación a mercado de la posición primaria originalmente cubierta.

### **Coberturas de flujo de efectivo**

Durante el ejercicio de 2010 y 2009, el Grupo Financiero decidió incrementar el monto de coberturas de flujo de efectivo sobre algunos títulos clasificados como “disponibles para la venta” que devengan durante su plazo un rendimiento a tasa variable con instrumentos financieros derivados denominados Swaps IRS por un monto nominal de \$4,130 y \$1,000, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo Financiero estructuró coberturas de flujo de efectivo sobre cartera comercial denominada en dólares americanos a tasa LIBOR variable por un monto nominal de 290 millones de dólares americanos con instrumentos financieros derivados denominados Swaps CCS.

Asimismo durante el ejercicio de 2009, el Grupo Financiero decidió incrementar el monto de cobertura del riesgo de variabilidad en los flujos de efectivo generados por el Depósito de Regulación Monetaria que mantiene con Banco de México por un monto nominal de \$26,950 con instrumentos financieros derivados denominados Swaps IRS.

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	20,963	MXP	Bonos BPAT'S y BONDES D
Swap IRS	15,845	MXP	Depósito de Regulación Monetaria
Swap CCS	290	USD	Cartera comercial

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	24,233	MXP	Bonos BPAT'S y BONDES D
Swap IRS	29,750	MXP	Depósito de Regulación Monetaria

Durante el mes de junio y julio de 2010, el Grupo Financiero decidió revocar la designación de diversas coberturas de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados IRS que cubrían Bonos BPAT'S y BONDES D y el Depósito de Regulación Monetaria por un monto nocional de \$3,680 y \$13,905, respectivamente.

El efecto por cancelación de estas coberturas asciende a una plusvalía de \$703 que se encontraba reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral, la cual a partir de la fecha de revocación se devenga en las cuentas de resultados de acuerdo con el plazo original por su plazo residual, tal como se estableció en la documentación soporte respectiva, dado que no se vendió la posición primaria que se encontraba originalmente cubierta. El plazo de dicha amortización tiene diversos vencimientos hasta el mes de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2010, en relación con lo mencionado en el párrafo anterior, se reciclaron de capital contable hacia resultados \$84, de los cuales \$15 corresponden al devengo de la valuación de los swaps que cubrían Bonos BPAT'S, BONDES D y \$69 al devengo de la valuación de los swaps que cubrían el Depósito de Regulación Monetaria.

Durante el mes de abril, mayo y junio de 2009, el Grupo Financiero decidió revocar la designación de diversas coberturas de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados IRS que cubrían Bonos BPAT'S, BONDES D y el Depósito de Regulación Monetaria por un monto nocional total de \$17,625 y \$1,025, respectivamente. El efecto por valuación acumulada, a la fecha de dicha revocación de las coberturas relacionada con la posición primaria, que se encontraba alojado en capital contable dentro del rubro de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo, neto" ascendía a \$782. Dicho saldo está siendo amortizado en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que era cubierta, es decir hasta el 2015.

Cabe señalar que de la posición de bonos que se encontraban cubiertos mencionados anteriormente, el Grupo Financiero vendió parte de la misma por un importe de \$9,160, situación que originó que el efecto de la valuación por un monto de \$305 registrado en "Capital contable" se reciclara de forma inmediata al rubro de "Resultado por intermediación". Asimismo, en relación con la posición que el Grupo Financiero decidió mantener y los Depósitos de Regulación Monetaria, el efecto de valuación de las coberturas que cubrían dicha posición, se esta reciclando a resultados en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que era cubierta, es decir hasta el 2015.

De la fecha de revocación (mayo y junio 2009) al 31 de diciembre de 2009, el Grupo Financiero recicló de capital contable a los resultados del ejercicio \$101, de los cuales \$91 corresponden al devengo de la valuación de los IRS swaps que cubrían Bonos BPAT'S, BONDES D y \$10 al devengo de la valuación de los IRS swaps que cubrían el Depósito de Regulación Monetaria

Al 31 de diciembre de 2010, en relación con lo mencionado en el párrafo anterior, se reciclaron de capital contable a los resultados del ejercicio \$166, de los cuales \$150 corresponden al devengo de la valuación de los swaps que cubrían Bonos BPAT'S y BONDES D y \$16 al devengo de la valuación de los swaps que cubrían el Depósito de Regulación Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo” por \$936, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual las coberturas fueron eficientes. Dicho saldo se está amortizando en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que es cubierta. El plazo de dicha amortización vence entre el 2013 y 2015. Al 31 de diciembre de 2009, este saldo ascendía a \$482.

Las coberturas de flujo de efectivo hechas por el Grupo Financiero se extienden en algunos casos hasta el año 2013 para los títulos clasificados como “disponibles para la venta”, hasta el año 2015 para el Depósito de Regulación Monetaria y hasta el año 2016 para los créditos comerciales denominados en dólares americanos.

Derivado de esta situación, la Administración del Grupo Financiero, manifiesta que la efectividad de la cobertura de las posiciones primarias con Swaps IRS y Cross Currency Swaps es significativa.

Cada una de estas posiciones de cobertura está presentada en el balance general, en el rubro de “Derivados”, reconociendo los resultados realizados de los instrumentos financieros derivados de forma paralela con la posición primaria, presentándose ambos efectos en el mismo rubro del estado de resultados.

La Administración del Grupo Financiero estima que los flujos de efectivo que se encuentran cubiertos como transacciones pronosticadas y que afectarán resultados, ocurran durante un período que va de enero de 2011 hasta octubre de 2016.

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor en términos absolutos menor entre la ganancia o pérdida del derivado y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se reconoció un monto de \$(6) y \$6, respectivamente en resultados dentro del rubro de “Resultado por intermediación” correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En opinión de la Administración del Grupo Financiero, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo, mencionados anteriormente, cubren razonablemente las utilidades y margen financiero ante movimientos en variables de mercado como tasas de interés y tipo de cambio por los montos cubiertos.

#### ***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Grupo Financiero completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.



### **Análisis de sensibilidad -**

- **Identificación de Riesgos-** Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:
  - **Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity (Delta EQ).**- En este caso se perturba el valor del escenario base de los factores de riesgo tipo Equity el 1% relativo, es decir, se multiplica dicho valor por 1.01 o por 0.99 dependiendo de si se quiere aumentar o disminuir el valor.
  - **Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange (Delta FX).**- Al igual que en el punto anterior se multiplica el valor del escenario base por 1.01 o por 0.99, pero sólo en los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange.
  - **Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (VEGA).**- A diferencia de los anteriores la variación es de un 1% absoluto, es decir, al valor del escenario base de los factores de riesgo de tipo Volatilidad se le suma o se le resta 0.01, según el tipo de perturbación que se pretenda realizar.
  - **Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (Rho).**- En este caso la perturbación es de diez puntos básicos en las curvas de tipo de interés, es decir, se suma o se resta 0.001 al escenario base. Esta perturbación se puede hacer sobre un sólo punto de una curva o sobre curvas completas.

Cualquiera de estas sensibilidades vendrá representada de la siguiente manera:

Sensibilidad 1 =  $V(x+h) - V(x)$  donde:

$V(x)$  es el valor unitario de un instrumento.

$V(x+h)$  es el valor unitario de un instrumento tras una perturbación positiva.

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2010:

	<b>Análisis de Sensibilidad (no auditado)</b>		
	<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>Sensibilidad total de tasa</b>	<b>MXP</b>	<b>Otras divisas</b>	
Sensibilidad a un punto básico	10,626,683	1,300,013	
	<b>EQ</b>	<b>FX</b>	<b>IR</b>
Vega por factor de riesgo	134,339	1,281,546	8,522,008
	<b>EQ</b>	<b>FX</b>	
Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)	373,314,132	16,877,654	

### **Stress Test-**

- **Escenario Probable:** Este escenario se definió en base a movimientos de una desviación estándar de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos.
  - Los factores de riesgo de tasa (IR), volatilidades (VOL) y tipo de cambio (FX) se incrementaron en una desviación estándar y
  - Los factores de riesgo Accionarios (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.
- **El Escenario Posible:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 25%.
  - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.25, es decir se incrementan 25%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.75, es decir disminuyen 25%.

- **El Escenario Remoto:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 50%.
  - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.50, es decir se incrementan 50%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.5, es decir disminuyen 50%.

Los resultados para dichos escenarios son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran:

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario probable	217
Escenario posible	933
Escenario remoto	1,033

#### **Vencimientos Anticipados de Lehman Brothers y Comercial Mexicana -**

##### *Lehman Brothers*

El 18 y 24 de septiembre de 2008, se realizaron vencimientos anticipados de las operaciones con derivados “Over The Counter” (OTC) que se tenían con Lehman Brothers, Inc. (Lehman), debido que dicha contraparte se declaró en quiebra de acuerdo con la legislación Norteamericana. El valor de mercado a la fecha de cancelación anticipada (unwind) de dichos derivados fue determinado por la Administración del Grupo Financiero y ascendió a \$143, el cual fue registrado como “Otras cuentas por cobrar, neto” de acuerdo con lo establecido en el propio contrato con la contraparte.

En el mes de septiembre de 2010, el Grupo Financiero recibió por parte de Lehman Brothers Internacional Europe London un pago por un monto de \$60 (\$5 millones de dólares) correspondiente a una parte de la operación que originó el vencimiento anticipado durante el mes de septiembre de 2008, el cual fue aplicado en resultados en el rubro de “Otros productos”.

##### *Comercial Mexicana*

Durante el mes de octubre de 2008 se realizaron vencimientos anticipados de las operaciones con derivados OTC que se operaban con Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (Comerci), debido a que dichas operaciones fueron incumplidas por parte de Comerci, de conformidad con el contrato. El valor de mercado a la fecha de exigibilidad y cancelación anticipada de dichos derivados fue determinado por la Administración del Grupo Financiero, el cual ascendió a \$1,762 mismo que fue registrado en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”.

Asimismo, durante el mes de diciembre de 2010, Comerci informó que un juez en Estados Unidos de América reconoció el acuerdo de reestructuración de su deuda, aprobado en el mes de noviembre 2010, quedando con esto concluida en forma total su reestructura financiera tanto en México como en Estados Unidos de América, incluida la deuda correspondiente a cartera de crédito por un importe de \$221.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo deudor de Comerci con el Grupo Financiero después de su reestructura asciende a \$958, mismo que se integra de la siguiente manera:

	Importe	Tasa	Moneda	Vencimiento
Cartera Comercial	\$ 277	TIIIE + 2.75%	Pesos	30 junio 2018
Cartera Comercial	167	TIIIE + 2.75%	Pesos	30 junio 2018
Cartera Comercial	215	9.25%	Pesos	30 junio 2016
Cartera Comercial	77	3.0%	Pesos	30 junio 2012
Cartera Comercial	44	TIIIE + 2.75%	Pesos	30 junio 2018
Cartera Comercial	40	TIIIE + 2.75%	Pesos	30 junio 2018
Cartera Comercial	39	9.25%	Pesos	30 junio 2016
Cartera Comercial	<u>22</u>	3.0%	Pesos	30 junio 2012
	881			
Cartera Comercial (*)	<u>77</u>			30 junio 2018
	<u>\$ 958</u>			

(\*) Este adeudo se muestra valorizado en pesos mexicanos y se encuentra garantizado con bonos de garantía principal en dólares americanos emitidos por Comerci, mismos que se encuentran en custodia por parte del Grupo Financiero.

## 9. Cartera de crédito

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Créditos a entidades gubernamentales	\$ 15,841	\$ 19,649
Industria manufacturera	35,712	36,758
Cartera menudeo	62,777	75,155
Otras actividades y servicios	48,025	24,105
Comercio	23,221	17,539
Comunicaciones y transporte	6,432	5,852
Construcción	26,615	19,631
Turismo	5,184	5,638
Agropecuario	3,353	2,845
Minería	557	690
	<u>211,876</u>	<u>188,213</u>
	227,717	207,862
Intereses cobrados por anticipado	(119)	(87)
Carga financiera por devengar en operaciones de arrendamiento financiero	<u>(42)</u>	<u>(38)</u>
	<u>\$ 227,556</u>	<u>\$ 207,737</u>

La tasa promedio de colocación durante 2010 fue de 13.05%, 2.61% y 9.60% para los créditos en moneda nacional, en dólares americanos y UDIS, respectivamente, y durante 2009 fue de 15.41%, 3.07% y 9.55% para los créditos en moneda nacional, en dólares americanos y UDIS, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la valuación de la cartera cubierta con operaciones financieras derivadas asciende a \$8 y \$19, respectivamente.

### ***Diversificación de riesgos -***

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco, integrado por 1 grupo que en total representan un monto de \$8,340 y \$7,959 equivalente al 12.07% y 11.90% respectivamente, del capital básico del Banco.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de \$15,653 y \$17,153 que representan el 22.65% y 25.65% respectivamente, del capital básico del Banco.

***Créditos relacionados*** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$36,941 y \$40,013, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye un crédito otorgado a Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (la SOFOM) por \$27,990 y \$33,589, respectivamente, los cuales para efectos de consolidación fueron eliminados del balance general.

***Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados*** - Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio ó cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

**Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito** - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. El Grupo Financiero efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

**Líneas de crédito no ejercidas por clientes** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$185,901 y \$127,235, respectivamente.

**Créditos a entidades gubernamentales** - Como consecuencia de la crisis económica, durante 1998 el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento con sus responsabilidades ante las instituciones de crédito. El más relevante fue el programa de apoyo denominado Acuerdo Punto Final, en el cual se concentraron diversos programas de apoyo.

El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), por cuenta de Banco de México en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Federal, realizó durante el año 2010 y 2009, el pago al Grupo Financiero de los Apoyos a cargo del Gobierno Federal que se generaron por la aplicación de los Programas de Apoyo a Deudores, así como los denominados Programas Punto Final, correspondientes a los beneficios otorgados en los periodos 2007 (cobrado en 2008) y 2006 (cobrado en 2007) como sigue (valores nominales):

	2010	2009
Vivienda tipo FOVI	\$ -	\$ 1
Vivienda media y residencial	<u>261</u>	<u>248</u>
Total	<u>\$ 261</u>	<u>\$ 249</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos a entidades gubernamentales que incluyen los derivados de programas de apoyo se integran como sigue:

	2010	2009
Programa de Beneficios Adicionales a los- Deudores de Créditos para Vivienda	\$ 139	\$ 256
Terminación anticipada de los programas de apoyo de vivienda	<u>543</u>	<u>-</u>
Créditos derivados de los programas de apoyo crediticio	682	256
Garantías por Remanentes de Recuperación Final créditos tipo FOVI	463	455
Otros créditos otorgados a entidades gubernamentales-		
Créditos simples	9,923	16,025
Créditos quirografarios	2,313	260
Reestructuras	1,693	1,730
Cartera descontada y otros	<u>767</u>	<u>923</u>
	<u>14,696</u>	<u>18,938</u>
Total créditos a entidades gubernamentales	<u>\$ 15,841</u>	<u>\$ 19,649</u>

**Cartera por tipo de crédito y moneda** - A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Tipo de crédito	2 0 1 0			
	Pesos	Importe valorizado		Total
		Dólares	UDIS	
<b>Cartera vigente:</b>				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o				
comercial	\$ 110,439	\$ 18,465	\$ 2	\$ 128,906
Entidades financieras	4,712	7	-	4,719
Entidades gubernamentales	12,420	3,417	4	15,841
Créditos al consumo	40,136	-	-	40,136
Créditos a la vivienda	<u>33,152</u>	<u>-</u>	<u>984</u>	<u>34,136</u>
	200,859	21,889	990	223,738
<b>Cartera vencida:</b>				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o				
comercial	1,613	118	-	1,731
Créditos al consumo	1,479	-	-	1,479
Créditos a la vivienda	<u>507</u>	<u>-</u>	<u>101</u>	<u>608</u>
	<u>3,599</u>	<u>118</u>	<u>101</u>	<u>3,818</u>
	<u>\$ 204,458</u>	<u>\$ 22,007</u>	<u>\$ 1,091</u>	<u>\$ 227,556</u>
Tipo de crédito	2 0 0 9			
	Pesos	Importe valorizado		Total
		Dólares	UDIS	
<b>Cartera vigente:</b>				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o				
comercial	\$ 90,965	\$ 17,314	\$ 2	\$ 108,281
Entidades financieras	3,759	-	-	3,759
Entidades gubernamentales	11,970	7,675	4	19,649
Créditos al consumo	43,311	-	-	43,311
Créditos a la vivienda	<u>27,376</u>	<u>-</u>	<u>1,796</u>	<u>29,172</u>
	177,381	24,989	1,802	204,172
<b>Cartera vencida:</b>				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o				
comercial	969	17	-	986
Créditos al consumo	1,959	-	-	1,959
Créditos a la vivienda	<u>463</u>	<u>-</u>	<u>157</u>	<u>620</u>
	<u>3,391</u>	<u>17</u>	<u>157</u>	<u>3,565</u>
	<u>\$ 180,772</u>	<u>\$ 25,006</u>	<u>\$ 1,959</u>	<u>\$ 207,737</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de crédito del Grupo Financiero es una cartera sin restricción.

En los meses de septiembre, mayo y abril de 2009, el Grupo Financiero celebró tres contratos de cesión de derechos de cobranza de cartera previamente castigada de créditos de consumo y tarjeta de crédito, por un monto nominal total de \$1,248, \$2,106 y \$42, respectivamente a Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V., (Cesionario) (SECORSE) quien es una entidad subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España). Las operaciones se realizaron con base en cifras a 28 de septiembre, 25 de mayo y 31 de marzo de 2009, respectivamente considerando los cobros desde esas fechas hasta la fecha de venta. El precio de venta de cada operación ascendió a \$51, \$36 y \$2, respectivamente, el cual fue a valores de mercado. Asimismo, se obtuvo un estudio de Precios de Transferencia de estas operaciones efectuado por una entidad externa.

La cartera cedida mencionada anteriormente, fue sin limitación y sin responsabilidad alguna. Por los créditos transmitidos, SECORSE adquirió los derechos y obligaciones en el entendido de que los flujos de efectivo derivados de los créditos a transmitir recibidos después de la fecha de corte, le serán entregados.

Por otro lado, el 16 de junio de 2009, Financiera Alcanza, S.A. de C.V. SOFOM ER (Financiera Alcanza), entidad subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España) vendió al Banco cartera de consumo (créditos automotrices, así como los derechos de cobro inherentes), por un monto nominal de \$454. El precio de venta de la operación ascendió a \$323, el cual fue a valores de mercado. El método de valuación de la cartera de consumo, se hizo con base en flujos de efectivo.

Por esta adquisición el Grupo Financiero reconoció reservas por \$103 en los resultados del período, en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios", y un crédito diferido por \$28, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos y/o la asignación de reserva respectiva.

Las partes acordaron que las operaciones antes mencionadas, no estarán condicionadas a reclamación, reembolso o devolución de efectivo, salvo por el ajuste que pudiera surgir como resultado del estudio de Precios de Transferencia de dicha operación, el cual a esta fecha, indica que "Con base en lo señalado anteriormente y en la transacción analizada en este estudio, se considera que el Grupo Financiero cumple con los requerimientos de documentación e información del artículo 86, fracción XV de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), y que los resultados de la transacción analizada se encuentran dentro de un rango que pudiese cumplir razonablemente de conformidad con lo establecido en los artículos 215 y 216 de la LISR".

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2010:

Cartera	No Emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 130,889	\$ 911	\$ 196	\$ 818	\$ 132,814
Créditos a entidades financieras	3,500	-	-	-	3,500
Créditos a entidades gubernamentales	14,883	-	-	-	14,883
	<u>\$ 149,272</u>	<u>\$ 911</u>	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 818</u>	<u>\$ 151,197</u>

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2009:

Cartera	No Emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 108,281	\$ 769	\$ -	\$ 217	\$ 109,267
Créditos a entidades financieras	3,759	-	-	-	3,759
Créditos a entidades gubernamentales	19,649	-	-	-	19,649
	<u>\$ 131,689</u>	<u>\$ 769</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 217</u>	<u>\$ 132,675</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente		Vencida		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 671	\$ 1,166	\$ 1,837	\$ 316	\$ 3,990
Créditos de consumo	280	36	-	91	357
Créditos a la vivienda	69	22	-	-	91
	<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 1,224</u>	<u>\$ 1,837</u>	<u>\$ 2,244</u>	<u>\$ 5,325</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

<b>Cartera reestructurada</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,422	\$ 274	\$ 3,696
Créditos a entidades gubernamentales	1,730	-	1,730
Créditos de consumo	<u>6,729</u>	<u>173</u>	<u>6,902</u>
	<u>\$ 11,881</u>	<u>\$ 447</u>	<u>\$ 12,328</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

<b>Naturaleza de las garantías</b>	<b>Cartera reestructurada</b>		
	<b>Vigente</b>	<b>Vencido</b>	<b>Total</b>
Inmuebles	\$ 97	\$ 587	\$ 684
Personales	337	135	472
Valores	<u>2</u>	<u>319</u>	<u>321</u>
	<u>\$ 436</u>	<u>\$ 1,041</u>	<u>\$ 1,477</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

<b>Naturaleza de las garantías</b>	<b>Cartera reestructurada</b>		
	<b>Vigente</b>	<b>Vencido</b>	<b>Total</b>
Inmuebles	\$ 379	\$ 93	\$ 472
Personales	695	350	1,045
Valores	<u>1,960</u>	<u>-</u>	<u>1,960</u>
	<u>\$ 3,034</u>	<u>\$ 443</u>	<u>\$ 3,477</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

<b>Cartera</b>	<b>Período</b>			<b>Total</b>
	<b>De 1 a 180</b>	<b>De 181 a 365</b>	<b>De 365 a 2 años</b>	
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,329	\$ 154	\$ 248	\$ 1,731
Créditos de consumo	1,454	21	4	1,479
Créditos a la vivienda	<u>410</u>	<u>186</u>	<u>12</u>	<u>608</u>
	<u>\$ 3,193</u>	<u>\$ 361</u>	<u>\$ 264</u>	<u>\$ 3,818</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

<b>Cartera</b>	<b>Período</b>			<b>Total</b>
	<b>De 1 a 180</b>	<b>De 181 a 365</b>	<b>De 365 a 2 años</b>	
Actividad empresarial o comercial	\$ 536	\$ 402	\$ 48	\$ 986
Créditos de consumo	1,956	3	-	1,959
Créditos a la vivienda	<u>486</u>	<u>134</u>	<u>-</u>	<u>620</u>
	<u>\$ 2,978</u>	<u>\$ 539</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 3,565</u>

La SOFOM, entidad subsidiaria del Banco, mantiene los mismos criterios y políticas de constitución de reservas y provisiones que el Banco, con independencia de los lineamientos y normativa que deba cumplir al tratarse de una entidad regulada y sujeta a la supervisión de la Comisión.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2010, el Banco celebró contratos de cesión onerosa de cartera crediticia con la SOFOM, mediante los cuales transmitió créditos correspondientes a cartera de consumo con fecha de corte al 22 y 29 de enero, 19 y 26 de febrero y 22 de marzo de 2010, por un valor nominal de \$686 y \$221, \$757 y \$263 y \$845, respectivamente a un mismo precio de venta, ya que fueron créditos otorgados en cada uno de los meses. Con la celebración de estos contratos se dio por terminado el contrato de mandato de la SOFOM para el otorgamiento de créditos comerciales por parte del Banco.

El 30 de noviembre, 24 y 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió a la SOFOM la cartera de consumo (cartera de crédito vigente y vencida por créditos nómina, créditos personales y créditos automotrices, intereses vigentes y vencidos) por un monto nominal de \$15,888, \$814 y \$116, respectivamente. El precio de venta de la operación ascendió a \$15,019, \$814 y \$116, los cuales fueron a valores de mercado. El método de valuación de la cartera de consumo, se hizo con base en flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses cobrados por la cartera de crédito del Grupo Financiero son:

Intereses	2010	2009
Actividad empresarial o comercial	\$ 8,884	\$ 9,445
Entidades financieras	296	457
Entidades gubernamentales	560	814
Créditos de consumo	11,372	14,725
Créditos a la vivienda	<u>3,302</u>	<u>3,048</u>
Total	<u>\$ 24,414</u>	<u>\$ 28,489</u>

#### 10. Cartera reestructurada en UDIS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero tiene la cartera de crédito neta (disminuida de reservas) reestructurada en UDIS, la cual se encuentra registrada en fideicomisos, que asciende a:

<u>2 0 1 0</u>		<u>2 0 0 9</u>	
UDIS	MN	UDIS	MN
<u>899,267</u>	<u>\$ 4</u>	<u>135,494,603</u>	<u>\$ 588</u>

#### *Extinción anticipada de los Programas de Apoyo para Deudores*

Con fecha 15 de julio de 2010, se firmó el Convenio para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio), en donde las instituciones de crédito estimaron conveniente dar por terminados, de manera anticipada, los siguientes programas, los cuales fueron creados entre los años 1995 y 1998, derivados de las reestructuras de adeudos, como sigue:

- a. Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda (Programa de Apoyo);
- b. Programa de Apoyo para la Edificación de Vivienda en Proceso de Construcción en su etapa de créditos individualizados (Programa de Apoyo); y el
- c. Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (Programa de Descuentos)

Las instituciones de crédito llegaron a un acuerdo con la SHCP así como con la Comisión. Dicho acuerdo fue gestionado a través de la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM) y establece que para la correcta aplicación del esquema del convenio de terminación anticipada, las instituciones de crédito se sujetarán a la supervisión y vigilancia de la Comisión ajustándose a las observaciones y correcciones que les dé a conocer la propia Comisión para lo cual deberán proporcionar la información que les sea solicitada en relación con el cumplimiento del acuerdo.

Fueron sujetos al esquema de terminación anticipada, los créditos reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de de los Programas de Apoyo para Deudores, los créditos denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del Programa de Descuentos, adicionalmente, podrán se sujetos, los créditos que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes, así como los créditos vencidos que a la misma fecha, hubieran sido reestructurados así como aquellos créditos que para estar vigentes hubieran recibido una quita, descuento o bonificación sin importar el monto de esta, siempre que exista evidencia de cumplimiento de pagos.



Con fecha 26 de julio de 2010, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación, las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de banca múltiple en la terminación anticipada de los programas hipotecarios”, mediante las cuales establece las reglas de registro contable y los requerimientos de información y auditoría, conducente a la operación del Convenio, así como las reglas especiales para el adecuado proceso de reestructuración de los créditos susceptibles de recibir los beneficios de los Programas Hipotecarios y del Convenio.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, el Grupo Financiero llevó a cabo lo establecido en el Convenio con fecha 15 de julio de 2010, surtiendo efectos en esa misma fecha.

El importe total de las obligaciones de pago del Gobierno Federal para los Créditos Comerciales asciende a \$543, mismo que se integra de la siguiente manera:

Porción de Descuento Condicionado a Cargo del Gobierno Federal	<u>\$ 393</u>
Porción de Descuento Condicionado a Cargo del Gobierno Federal, que proviene de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del Convenio deban demostrar “Cumplimiento de Pago” a más tardar al 31 de marzo de 2011	<u>\$ -</u>
Importe proveniente de los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos	<u>\$ 147</u>

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones anuales por un periodo de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago	Importe
Primera	1 de diciembre de 2011	\$ 109
Segunda	1 de junio de 2012	\$ 109
Tercera	3 de junio de 2013	\$ 109
Cuarta	2 de junio de 2014	\$ 108
Quinta	1 de junio de 2015	\$ 108

A cada parcialidad se le incorporará mensualmente un costo financiero (las “Anualidades”) desde el día inmediato siguiente a la Fecha de Corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago de cada una de ellas, utilizando para el mes de enero de 2011 la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días emitidos en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, que publique la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A., el día hábil inmediato siguiente a la Fecha de Corte, o en su caso la del mes mas cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curva de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo en que se devengue, capitalizando mensualmente.

Estas obligaciones de pago estarán sujetas a las demás disposiciones contenidas en el “Convenio” y el “Convenio Finiquito”.

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo final del subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción” que forma parte de la Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación asciende a \$511.

El monto máximo que el Grupo Financiero tendrá que absorber por los deudores de los créditos, que por sus características, no fueron incorporados en el Esquema de Terminación Anticipada conforme a lo establecido en el Convenio, en caso de que dichos créditos llegaran a considerarse vigentes, teniendo los deudores el derecho de recibir los beneficios del Programa de Descuentos asciende a \$32.

El saldo remanente y la fecha de vencimiento de dichos CETES ESPECIALES que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Grupo Financiero mantiene en su Balance General, es como sigue:

Emisión	Fideicomiso	No títulos	Fecha de vencimiento	Precio en pesos	Millones de pesos
B4-270701	423-2	15,292,752	01-Jul-2027	\$ 78.34752	\$ 1,179
B4-170713	421-5	9,155,840	13-Jul-2017	\$ 78.34752	717
B4-220707	422-9	12,762,386	07-Jul-2022	\$ 78.34752	1,000
B4-170720	424-6	86,723	20-Jul-2017	\$ 78.34752	7
B4-220804	431-2	440,294	04-Ago-2022	\$ 71.73349	26
BC-170720	424-6	2,875	20-Jul-2017	\$ 25.77316	1
BC-220804	431-2	71,442	04-Ago-2022	\$ 25.77316	2
					\$ 2,932

Durante enero de 2011, el importe correspondiente a la recompra de los CETES ESPECIALES, CETES ESPECIALES “C” y CETES ESPECIALES “V” ascendió a \$506.

## 11. Crédito al FOBAPROA o al IPAB

Como resultado del programa de capitalización del Banco, el 1º de abril de 1997, se suscribió un convenio conocido como esquema de participación de flujos con Banco de México en su carácter de fiduciario del Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (FOBAPROA) y el Gobierno Federal a través de la SHCP (en su calidad de garante) el cual, modifica los contratos suscritos entre FOBAPROA y el Banco el 31 de diciembre de 1995, previa firma de un convenio modificatorio celebrado entre las partes el 2 de enero de 1997.

En este convenio, el Banco se obliga con FOBAPROA a afectar en el fideicomiso administrado por él mismo, las cantidades y demás bienes y derechos (recursos) que reciba como consecuencia de la administración, recuperación y cobranza de los derechos de crédito relacionados en el propio convenio.

El Banco recibió (valores nominales) como contraprestación por los derechos de crédito transferidos un pagaré por \$7,185 (Pagaré I) y un pagaré por \$6,701 (Pagaré II), los cuales devengan intereses a una tasa anual de CETES a 91 días más 1.65 puntos porcentuales a partir del 1º de octubre de 1996 y hasta el 15 de enero de 1997 y a la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) a 91 días a partir del 16 de enero de 1997 y hasta la fecha de vencimiento de los pagarés, así como obligaciones de pago denominadas en dólares por 600,000,000 dólares americanos y 511,050,052 dólares americanos, respectivamente, las cuales devengan intereses a una tasa LIBOR más tres puntos porcentuales. Los pagarés se encuentran avalados por el Gobierno Federal, vencen en marzo de 2007 y fueron emitidos con fecha valor 1º de octubre de 1996.

El 1º de junio de 1997, y con motivo de la recompra de créditos, fueron modificados los montos de capital de las contraprestaciones antes descritas, razón por la cual los pagarés en moneda nacional y las obligaciones denominadas en dólares fueron sustituidos a esa misma fecha, manteniéndose las mismas condiciones para el devengamiento y pago de los intereses, según lo expresado anteriormente.

Derivado de lo anterior, el nuevo Pagaré I fue suscrito por un importe de \$8,034 (valores nominales), mientras que el nuevo Pagaré II lo fue por un monto de \$8,388 (valores nominales), de igual forma los nuevos montos de las obligaciones de pago denominadas en dólares fueron por 488,861,244 dólares americanos y 438,311,685 dólares americanos, respectivamente.

En ejercicios anteriores el IPAB liquidó anticipadamente al Grupo la totalidad de las obligaciones en dólares americanos por un monto del principal de 289,948,131 dólares americanos e intereses por 3,189,429 dólares americanos.

En adición a lo anterior, se celebró un convenio con Banco de México, en su carácter de fiduciario del FOBAPROA con la comparecencia de la Comisión, mediante el cual se otorgó al FOBAPROA el derecho de adquirir acciones de CINTRA. El derecho fue ejercido, y el Banco recibió como contraprestación de las acciones de CINTRA un pagaré con aval del Gobierno Federal por \$2,060 (valor nominal) con vencimiento al 31 de diciembre de 2008. La tasa de interés que devenga dicho pagaré fue una tasa anual de CETES a 91 días más 1.65 puntos porcentuales a partir del 1o de octubre de 1996 y hasta el 15 de enero de 1997 y a la tasa de interés interbancario de equilibrio (TIIE) a 91 días a partir del 16 de enero de 1997 y hasta su vencimiento. Los intereses se capitalizaron trimestralmente durante el período comprendido entre el 1o de octubre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997. A partir del 1º de enero de 1998, los intereses devengados se pagaron el último día hábil de cada período de tres meses.

El 30 de marzo de 2007, fecha de vencimiento de los pagarés I y II, el IPAB liquidó la totalidad de los principales, intereses capitalizados e intereses devengados entre el primero de enero de 2007 y la fecha de pago, por un importe total de \$23,548 (valor nominal).

Asimismo, el 31 de diciembre de 2007, fecha de vencimiento del pagaré “Cintra”, el IPAB liquidó el principal y los intereses devengados durante el último trimestre de 2007, por un importe de \$2,816 (valor nominal), con lo cual el IPAB liquidó la totalidad de los créditos que mantenía con el Banco derivados del FOBAPROA.

## **12. Esquema de participación de flujos y cesión de cartera**

En septiembre de 1997, la Comisión emitió un oficio circular dirigido al Banco, mediante el cual se emiten las reglas de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones con FOBAPROA, relativas al denominado esquema de participación de flujos de cartera de créditos. Bajo este criterio, se establece que el esquema no reúne las características de una venta de activos, ya que el Banco conserva los derechos de crédito de la cartera, garantiza parcialmente la emisión de los pagarés recibidos como contraprestación y entregará los flujos recibidos de cartera al FOBAPROA.

En consecuencia, se registraron en los libros del Banco la cartera de crédito y los bienes adjudicados cuyos flujos se afectaron en fideicomiso a favor de FOBAPROA, así como la obligación de entregar dichos flujos. Tanto el activo como el pasivo correspondiente se presentan netos en los estados financieros, por lo que únicamente se muestran los pagarés y derechos de cobro recibidos como contraprestación.

Con fecha 24 de marzo de 1999, se celebró un convenio entre el Banco (como Fideicomitente y Fiduciario), Banco de México (como fiduciario del FOBAPROA) como Fideicomisario y el IPAB, en el que se acordó que a partir del 20 de enero de 1999, las referencias en los Contratos, convenios e instrumentos relativos, hechas al Banco de México (como fiduciario del FOBAPROA), se entiendan hechas al IPAB, por lo que la titularidad de los derechos y obligaciones que correspondían al FOBAPROA, a partir de la fecha citada, corresponden al IPAB.

***Cesión de derechos de flujos de cartera de créditos a Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)*** - En el mes de octubre de 1999, siguiendo lo establecido en las Bases de Licitación y por instrucciones del IPAB la división fiduciaria de Banca Serfin seleccionó, dentro del proceso de licitación pública a Banorte para supervisar la administración, recuperación y cobranza de los créditos y bienes incluidos en la cartera comercial e hipotecaria por un monto neto de \$20,873 (a valor nominal), cuyos derechos de flujo fueron transferidos inicialmente por Banca Serfin al IPAB en las transacciones denominadas Tramos I y II y cartera hipotecaria Tramo III. Banorte propuso a Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bancen) para que cobrara y administrara dicha cartera. El contrato se formalizó el 28 de febrero del 2000 cuya vigencia es de cuatro años.

Con fecha 14 de abril de 2000, Banca Serfin, el Fiduciario, Bancen y MXLQ, S. de R.L. de C.V. (MXLQ) celebraron un Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Prestación de Servicios de Cobranza y Administración del Contrato de Cesión (el Contrato de Cesión Parcial) en el que Bancen cede a favor de MXLQ, derechos del Contrato, única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios que se señalan en el Contrato de Cesión Parcial por \$4,769 (a valor nominal), en la inteligencia de que Bancen mantiene sus obligaciones frente a Banca Serfin en los mismos términos y condiciones que en el Contrato de Cesión, asumiendo MXLQ el carácter de obligado solidario.

El Contrato del 28 de febrero de 2000 se modificó el 9 de octubre de 2003 (el Convenio Modificatorio) para ajustar en forma definitiva la cartera, bienes e inversiones entregados por la administración Fiduciaria a Bancen, así como la adecuación a diferentes aspectos relacionados con la administración de los bienes. Asimismo, en el convenio modificatorio, Bancen convino expresamente con Banca Serfin, en sacar en paz y a salvo a Banca Serfin de cualquier acción, reclamación o responsabilidad promovida o intentada en contra de Banca Serfin o sus funcionarios de cualquier naturaleza, que surja como resultado de cualquier acto o hecho generado con posterioridad al 28 de febrero de 2000. Adicionalmente, en el convenio modificatorio se establece que todos los gastos y costas que se generen por sentencias dictadas con anterioridad al 28 de febrero de 2000 serán a cargo del patrimonio fideicomitido, en el fideicomiso administrado por el área fiduciaria del Banco que corresponda, según el activo de que se trate, sin afectar la participación de Bancen.

Por otra parte, Bancen, Banca Serfin y su área fiduciaria, acordaron otorgar el finiquito más amplio que en derecho proceda, con efectos retroactivos al 28 de febrero de 2000, sin reserva de acción o prestación alguna en contra de Bancen, Banca Serfin o su división fiduciaria.

Con relación a la cesión de derechos de flujos de cartera de créditos a Banorte y a MXLQ, de conformidad como lo señala el contrato y convenio modificatorio, al llegar el cuarto aniversario de la celebración de cada contrato, ningún crédito o crédito adicional, según sea el caso, permanecerá en los libros de Banca Serfin (en su carácter de fiduciario).

El Banco mantiene actualmente la obligación fiduciaria con relación a los flujos de efectivo depositados en cuentas de cheques del Banco a nombre del fideicomiso, así como la obligación de recibir por parte de Banorte y MXLQ los flujos que ambas empresas administran a nombre del Fiduciario, por la recuperación de los activos cedidos en administración y para recibir información relativa a la cartera cedida en administración a esas instituciones y para enviar dicha información al IPAB.

El IPAB y el Fiduciario firmaron un convenio modificatorio en donde se prorrogó la vigencia del contrato de cesión por un plazo de 2 años, el cual concluyó en mayo de 2006, posteriormente el 27 de noviembre de 2007, se firma prorroga de vigencia del contrato de cesión por un plazo de 25 meses, que vence el 30 de junio de 2008.

El IPAB ha mantenido contacto con el Fiduciario para que se prorrogue la vigencia del contrato de Cesión con Bancen por un plazo de 1 año; actualmente se están definiendo los términos y condiciones de la extensión del contrato. MXLQ de conformidad con lo que señala el contrato y convenio modificatorio, en el cuarto aniversario de la celebración del contrato, efectuó la venta de la cartera remanente que aún estaba en administración.

**Registro contable Esquema de participación de Flujos FOBAPROA** - La Administración del Banco considera que con relación a la cesión de derechos de flujos de cartera de créditos a Banorte, el Banco mantiene únicamente la obligación fiduciaria con relación a los flujos de efectivo depositados en cuentas de cheques del Banco a nombre del fideicomiso, así como la obligación de recibir por parte de Banorte información relativa a la cartera cedida en administración a esa institución y enviar dicha información al IPAB ya que de conformidad con los contratos de administración, Bancen y MXLQ son los responsables durante la vigencia del presente contrato, de mantener en sus instalaciones libros de contabilidad independientes respecto de los Créditos, los Créditos Adicionales, en su caso, y los Bienes Propios, Bienes Derivados de Cobranza y en su caso bienes propios adicionales, los que deberán estar de conformidad con las NIF. Dicha documentación e información a la que se hace referencia en este párrafo será propiedad del Fiduciario y del Banco, según sea el caso.

Con base a lo establecido en los contratos y de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, la administración considera que el procedimiento actual seguido en los Fideicomisos FOBAPROA que administra el Banco, de registrar únicamente los movimientos de la chequera y los rendimientos que se generan, es adecuado, ya que Bancen como mandatario del Banco y MXLQ son responsables de llevar la contabilidad. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tiene registrados los saldos de los activos cedidos en administración, y los saldos de la tesorería que controlan las administradoras en cuentas de orden. La Comisión mediante Oficio Núm. 601-II-8383 de fecha 24 de noviembre de 2004 opinó que la mecánica contable seguida por el Banco es adecuada.

A la fecha, se encuentran en proceso de validación los saldos presentados en los estados financieros de los fideicomisos en donde se manejan los esquemas de participación de flujos de cartera FOBAPROA al 31 de diciembre de 2000 y periodos posteriores, sin embargo, la Administración del Banco considera que no se tendrá un impacto importante en el capital contable del Grupo Financiero.

### **13. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Asimismo, el 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modificó la metodología aplicable a la calificación de cartera de consumo, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

La Comisión estableció dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro de resultados de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

El Grupo decidió reconocer en el año de 2009 en el capital contable dentro del rubro de resultados acumulados, el efecto inicial derivado de la primera aplicación.

El efecto financiero acumulado inicial de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación en el año de 2009, generó una constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en el rubro de resultados acumulados dentro del capital contable por \$5,952, neto del impuesto diferido que le es relativo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$10,254 y \$11,368, respectivamente, que se asignó como sigue:

	2010	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$	1,623	\$	960
Hipotecario		316		291
Tarjeta de crédito y consumo		5,585	1,479	7,064
Total Cartera	\$	7,524	\$	2,730
				\$
				10,254
				\$
				11,368

	2009	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$	2,119	\$	719
Hipotecario		342		265
Tarjeta de crédito y consumo		5,964	1,959	7,923
Total Cartera	\$	8,425	\$	2,943
				\$
				11,368

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 269% y 319% de la cartera vencida, respectivamente.

La estimación preventiva resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2010 y 2009, registradas en el mismo año, así como las reservas adicionales y considerando las correspondientes a los fideicomisos UDIS, se integran como sigue:

	2 0 1 0		2 0 0 9	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
<b>Grado de riesgo del crédito</b>				
A	\$	209,292	\$	187,410
B		32,293		29,945
C		3,805		4,489
D		2,405		3,740
E		1,240		938
Cartera base de calificación		249,035		226,522
				10,317
Cartera exceptuada (incluye entidades gubernamentales con garantía del gobierno federal, entre otras)		1,145		711
Cartera total		250,180		227,233
				-
				10,317
Menos-				
Avales y aperturas de crédito				
Intereses cobrados por anticipado operaciones de factoraje y eliminaciones		(22,464)		(19,363)
				-
				-
Cartera de créditos, neto		227,556		207,737
				10,317
Reservas resultantes del proceso de reestructuración para cartera hipotecaria				98
Reservas adicionales				210
Provisiones preventivas registradas				10,254
				\$
				11,368

El Grupo Financiero mantiene reservas adicionales, las cuales incluyen el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

La cartera clasificada en el grado de riesgo “D” y “E” es identificada como cartera emproblemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 11,368	\$ 9,926
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a-		
Resultados	8,425	15,320
Reserva constituida contra resultados de ejercicios anteriores	-	5,952
Reservas por compra de cartera	18	102
Recuperaciones acreditadas a resultado de ejercicios anteriores	(62)	(57)
Aplicaciones y quitas	(9,324)	(19,829)
Resultado cambiario	41	38
Programas de apoyo	(212)	(34)
Otros	-	(50)
Saldo final	<u>\$ 10,254</u>	<u>\$ 11,368</u>

#### 14. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar, neto se integran como sigue:

	2010	2009
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 10,768	\$ 9,639
Otros deudores	2,715	2,267
Préstamos al personal	2,230	2,135
Impuestos a favor	4,627	2,398
Otras cuentas por cobrar	220	133
Dividendos por cobrar	-	400
	<u>20,560</u>	<u>16,972</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(744)</u>	<u>(653)</u>
Total	<u>\$ 19,816</u>	<u>\$ 16,319</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Títulos de deuda	\$ 3,700	\$ 2,680
Acciones sobre índices	107	1,741
Divisas	6,427	4,705
Otros	<u>534</u>	<u>513</u>
	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 9,639</u>

## 15. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2010	2009
Inmuebles adjudicados	\$ 448	\$ 374
Inmuebles prometidos en venta	<u>22</u>	<u>28</u>
	470	402
Menos- Estimación para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(307)</u>	<u>(222)</u>
Total	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 180</u>

Los movimientos de la estimación para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados se resumen a continuación (a valores nominales) por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 222	\$ 182
Resultados	132	73
Liberación por venta de adjudicados	<u>(47)</u>	<u>(33)</u>
Saldo final	<u>\$ 307</u>	<u>\$ 222</u>

## 16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, se integran como sigue:

	2010	2009
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 3,305	\$ 3,319
Gastos de instalación	3,586	3,497
Equipo de cómputo	203	208
Mobiliario y equipo de oficinas	814	825
Equipo de comunicación	90	99
Equipo periférico de cómputo	318	396
Equipo de transporte terrestre	98	63
Otros equipos	<u>28</u>	<u>27</u>
	8,442	8,434
Menos- Depreciación y amortización acumulada	<u>(2,972)</u>	<u>(2,762)</u>
Total inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 5,470</u>	<u>\$ 5,672</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Inmuebles destinados a oficinas	2% al 5%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo periférico de cómputo	25%
Equipo de transporte terrestre	20%
Equipo de comunicación	20%
Gastos de instalación	10%
Otros	10% y 20%



## 17. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación en 2009	2010	2009
Seguros Santander, S.A.	99.99%	\$ 1,528	\$ 1,450
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	21.05%	-	284
Sociedades de inversión administradas	Varias	92	83
Otras inversiones	Varias	<u>111</u>	<u>115</u>
Total		<u>\$ 1,731</u>	<u>\$ 1,932</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas es como sigue:

Institución	2010	2009
Seguros Santander, S.A.	\$ 448	\$ 480
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	-	44
Sociedades de inversión administradas	5	6
Otras inversiones	<u>26</u>	<u>45</u>
	<u>\$ 479</u>	<u>\$ 575</u>

Durante el mes de noviembre de 2010, el Grupo Financiero vendió la participación que mantenía en Servicio Panamericano de Protección y Servicio, S.A. de C.V. (Serpaprosa). El precio de venta ascendió a \$191 originando dicha transacción una pérdida que asciende a \$73 que fue reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de "Otros gastos".

## 18. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2010	2009
Intangibles:		
Activo intangible (1)	\$ 126	\$ 159
Crédito mercantil (2)	435	475
Pagos anticipados	386	411
Software y desarrollos informáticos adquiridos	<u>2,868</u>	<u>3,358</u>
	3,815	4,403
Menos – Amortización acumulada de otros activos	<u>(1,498)</u>	<u>(2,120)</u>
	2,317	2,283
Otros activos:		
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	46	45
Provisiones para obligaciones laborales	<u>(33)</u>	<u>(33)</u>
Neto de Casa de Bolsa y Almacenadora Somex	13	12
Depósitos en garantía	<u>251</u>	<u>212</u>
	<u>264</u>	<u>224</u>
	<u>\$ 2,581</u>	<u>\$ 2,507</u>

Los porcentajes de amortización se muestran a continuación:

	<b>Porcentaje anual de amortización</b>
Activo intangible (2)	10%
Gastos de software	33%

Los gastos por software se amortizan en un plazo de 3 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 3.3 años a partir de su utilización.

- (1) Como consecuencia de la transacción de compra de acciones y activos, se generó un activo intangible, con vida definida mismo que el Grupo Financiero determinó en un monto de \$159 (\$149 valor nominal) y se presenta en el rubro de “Otros activos”, el cual está siendo amortizado en un plazo de 10 años a partir del mes de marzo de 2006. Al 31 de diciembre de 2010 se reconoció un deterioro por \$33, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.
- (2) A partir del 1º de enero de 2007, el crédito mercantil y los activos de larga duración están sujetos a pruebas de deterioro por lo que se suspende su amortización.

## 19. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos del Grupo Financiero en moneda extranjera ascienden a:

	<b>Millones de dólares americanos</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Disponibilidades	3,358	1,747
Cuentas de margen	18	18
Inversiones en valores	475	636
Derivados (neto)	(2,410)	(1,418)
Cartera de crédito	1,765	1,898
Otras cuentas por cobrar (neto)	48	27
Captación tradicional	(1,720)	(1,914)
Préstamos interbancarios y de organismos	(717)	(259)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(702)	(380)
Obligaciones subordinadas en circulación	-	(301)
	<u>115</u>	<u>54</u>
Posición activa (pasiva)	<u>115</u>	<u>54</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 1,420</u>	<u>\$ 706</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el tipo de cambio “Fix” (48 horas) utilizado fue de \$12.3496 y \$13.0659 por dólar americano, respectivamente.

Al 24 de enero de 2011, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio “Fix” a esa fecha es de \$12.0516 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Grupo Financiero obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

El Grupo Financiero efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro y yen japonés. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

## 20. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

**Depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y bonos bancarios** - Representa los saldos de efectivo depositados por los clientes.

Las tasas de cierre de 2010 y 2009 de captación en el Banco, fueron como sigue:

Cuentas	2 0 1 0		2 0 0 9	
	Tasas de cierre moneda nacional	UDI	Tasas de cierre moneda nacional	UDI
Depósitos de exigibilidad inmediata- Cuentas de cheques	Del 0.00% al 3.3375%	-	Del 0.00% al 3.3825%	-
Depósitos a plazo- Depósitos a plazo fijo (ventanilla)	Del 0.6% al 3.9%	0.50%	Del 1.02% al 3.52%	0.52%
Cedes (mesa de dinero)	Del 1.32% al 4.15%	-	Del 1.34% al 3.35%	-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los depósitos a plazo se integran de la siguiente forma:

	2010	2009
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 107,398	\$ 104,382
Depósitos a plazo fijo	6,732	3,494
Depósitos en moneda extranjera a plazo	5,807	5,054
	<u>\$ 119,937</u>	<u>\$ 112,930</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los vencimientos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional fluctúan de 1 a 371 días y las tasas al cierre se ubicaron en rangos del 0.15% a 2.04% anual.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero tiene colocados y liquidados certificados bursátiles y bonos bancarios con un valor de mercado de \$6,159 y \$1,245, respectivamente. Cabe señalar que los montos, plazos y tasas de las emisiones de los certificados bursátiles y bonos bancarios se muestran en la

Nota 41 "Programa de emisiones".

**21. Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	2009	Total
Exigibilidad inmediata-					
Operaciones de "call money" recibidos	\$ 3,286	\$ 7,410	\$ 10,696	\$	1,826
Total préstamos de exigibilidad inmediata	3,286	7,410	10,696		1,826
Corto plazo-					
Banco de México	\$ 701	\$ -	\$ 701	\$	2,617
Préstamos concertados por sucursales del extranjero	-	624	624		2
Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo	2,980	6	2,986		2,161
Préstamos de fondos fiduciarios públicos	1,593	116	1,709		1,943
Préstamos de otros organismos	-	13	13		29
Total préstamos a corto plazo	5,274	759	6,033		6,752
Largo plazo-					
Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo	\$ 258	\$ 503	\$ 761	\$	49
Préstamos de fondos fiduciarios públicos	1,183	70	1,253		796
Préstamos de otros organismos	-	120	120		322
Total préstamos largo plazo	1,441	693	2,134		1,167
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	10,001	8,862	18,863	\$	9,745

**Préstamos con Banco de México** - Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene la Subasta de Liquidez (Suba) por \$700 con vencimiento a 28 días, a una tasa al cierre del ejercicio de 4.87% anual.

**Préstamos con Bancos del País (no incluye intereses devengados)** - Al 31 de diciembre de 2010, las operaciones de call money que realiza la Tesorería son utilizadas, para cubrir necesidades de liquidez y nivelación de posición, las cuales devengan intereses a tasas de mercado del 4.50% en pesos.

**Préstamos con Bancos del Extranjero (no incluye intereses devengados)** - Al 31 de diciembre de 2010, las operaciones con instituciones del extranjero devengan intereses a tasas del 1.50%.

**Préstamos con Instituciones de la Banca de Desarrollo** - Se refiere a los préstamos otorgados por Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) y Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), que representa una obligación directa para el Grupo Financiero frente a dichos organismos. En consecuencia, el Grupo Financiero otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Los créditos otorgados por NAFIN corresponden a apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos dirigidos a los sectores industrial, comercial y de servicios y se destinan para el fomento del desarrollo industrial.

Los depósitos de la sucursal del extranjero están valuados a su valor de colocación más el interés devengado, el cual se calcula por el método de línea recta, distribuyendo el diferencial entre el valor de colocación y el valor nominal del certificado en el tiempo de vida del instrumento.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados, operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo del Grupo Financiero. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

**Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos** - Existen organismos dependientes del Gobierno Federal que apoyan operaciones de descuento y crédito para diferentes sectores, tales como Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), Fideicomisos Instituidos Relacionados a la Agricultura (FIRA).

## 22. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010:

Activos:	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades (1)	\$ 102,141	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,141
Cuentas de margen	7,812	-	-	-	7,812
Títulos para negociar	43,859	22,409	52,814	21,881	140,963
Títulos disponibles para la venta	13,761	621	45,920	-	60,302
Títulos conservados a vencimiento	506	-	-	4,113	4,619
Deudores por reportos	10,256	-	-	-	10,256
Derivados	11,137	7,804	34,539	44,334	97,814
Cartera de crédito vigente (2)	60,702	27,851	84,632	50,553	223,738
Otras cuentas por cobrar (neto)	17,473	2	888	1,453	19,816
<b>Total activos</b>	<b>\$ 267,647</b>	<b>\$ 58,687</b>	<b>\$ 218,793</b>	<b>\$ 122,334</b>	<b>\$ 667,461</b>
<b>Pasivos:</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 156,912	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156,912
Depósitos a plazo	119,332	602	3	-	119,937
Bonos bancarios	247	-	5,990	-	6,237
Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,881	853	1,442	687	18,863
Acreedores por reporto	113,039	-	-	-	113,039
Colaterales vendidos o dados en garantía	21,299	-	-	-	21,299
Derivados	10,380	6,226	34,672	39,784	91,062
Acreedores por liquidación de operaciones	36,364	-	-	-	36,364
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	26,796	1,626	-	-	28,422
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 500,250</b>	<b>\$ 9,307</b>	<b>\$ 42,107</b>	<b>\$ 40,471</b>	<b>\$ 592,135</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ (232,603)</b>	<b>\$ 49,380</b>	<b>\$ 176,686</b>	<b>\$ 81,863</b>	<b>\$ 75,326</b>

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2010 ascienden a \$31,320, los cuales no podrán ser de libre disposición, asimismo, en dicho rubro se incluyen las llamadas de margen, cuyo importe asciende a \$5,967.

(2) Dentro del rubro de cartera de crédito vigente, se incluye cartera de consumo y tarjeta de crédito, la cual es recuperable de conformidad con las circunstancias del crédito.

### 23. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que el Grupo Financiero y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas mayores al 1% sobre el capital neto del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a:

	2010	2009
Por cobrar-		
Disponibilidades (1)	\$ 3,602	\$ 10,632
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo) (2)	\$ 26,433	\$ 19,997
Cartera de crédito vigente	\$ 569	\$ -
Otras cuentas por cobrar, (neto) (3)	\$ 938	\$ 779
Por pagar-		
Depósitos a plazo (4)	\$ 421	\$ 551
Títulos de crédito emitidos (5)	\$ 928	\$ 856
Préstamos interbancarios y de otros organismos (7)	\$ 6,181	\$ -
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo) (2)	\$ 27,247	\$ 20,707
Otras cuentas por pagar (6)	\$ 7,214	\$ 5,020
Obligaciones subordinadas (8)	\$ -	\$ 3,933

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales) al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Ingresos por-		
Intereses	\$ 81	\$ 293
Comisiones cobradas	\$ 1,579	\$ 1,179
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 107,418	\$ 89,952
Egresos por-		
Intereses	\$ 98	\$ 158
Gastos de administración	\$ 1,229	\$ 258
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 108,191	\$ 84,493
Servicios de tecnología	\$ 812	\$ 1,640

(1) Al 31 de diciembre de 2010, las transacciones con compañías relacionadas reportados en Disponibilidades como se menciona en la Nota 4, incluye principalmente:

- Depósitos a plazo con Banco Santander, S.A. (España) por \$923 a plazos de 29 a 13 días y a tasas de 5.05% al 0.43%.
- Call money con Banco Santander, S.A. (España) por \$1,235 a un plazo de 3 días y a una tasa del 0.18%.
- Garantías por operaciones con instrumentos financieros derivados (colaterales) operados con Banco Santander, S.A. (España) por \$3 y en Santander Benelux, S.A. por \$1,319.

- (2) Al 31 de diciembre de 2010, las operaciones con instrumentos financieros derivados activas y pasivas se integran como sigue:

	Activas	Pasivas
Banco Santander, S.A. (España)	\$ 15,694	\$ 14,967
Santander Benelux, S.A., N.V.	10,459	12,055
Abbey National Treasury Services plc (Londres)	<u>280</u>	<u>225</u>
	<u>\$ 26,433</u>	<u>\$ 27,247</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Produban Servicios Informáticos Generales, S.L. (Produban España) recibió un crédito de Banco Santander (México), S.A. por un monto de \$569 a una tasa de 1.75%.

- (3) Al 31 de diciembre de 2010, las otras cuentas por cobrar se integran principalmente por:
- Comisiones por cobrar por \$450 a Seguros Santander, S.A. por colocación de pólizas de seguros a través de las sucursales del Banco.
  - Operaciones pendientes de liquidar por parte de Santander Investment Limited filial de Banco Santander, S.A. (España) por \$465.
- (4) Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos a plazo se integran como sigue:

Sociedad	Instrumento	Monto	Plazo	Tasa
ISBAN México, S.A. de C.V.	PRLV	\$ 103	3	4.40%
ISBAN México, S.A. de C.V.	Pagaré Dlls	229	3	0.15%
Otras	PRLV	<u>89</u>	-	varias
		<u>\$ 421</u>		

- (5) Al 31 de diciembre de 2010, Seguros Santander, S.A. mantiene una inversión en títulos de crédito emitidos por el Banco, las características de esta inversión son:

Serie	Monto	Plazo	Tasa
BSANT 1-08	\$ 83	1,826	2.96%
BSANT 2-08	96	1,821	2.97%
BSANT 3-08	<u>749</u>	999-1,160	2.10%
	<u>\$ 928</u>		

- (6) Al 31 de diciembre de 2010, en el rubro de "Otras cuentas por pagar" se integra principalmente por los siguientes conceptos:

Dividendos por pagar a accionistas del Grupo Financiero	\$ 6,391
Cartas de crédito operadas con Banco Santander, S.A. (España)	215
Garantías entregadas por operaciones con instrumentos financieros derivados a Banco Santander, S.A. (España)	<u>110</u>
	<u>\$ 6,716</u>

- (7) Al 31 de diciembre de 2010, el rubro de préstamos interbancarios y de otros organismos por operaciones de “call money” recibidos incluye principalmente:

	Monto	Plazo	Tasa
Banco Santander, S.A. (España)	300USD	3 días	1.75%
Banco Santander, S.A. (España)	<u>200USD</u>	3 días	0.50%
	<u>500USD</u>		

- (8) El Banco emitió un total de 300 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas preferentes, voluntariamente convertibles en acciones, mismas que fueron amortizadas de manera anticipada en septiembre de 2010 como se menciona en la Nota 28.

El Grupo Financiero tiene contratos de prestación de servicios profesionales con ISBAN México, S.A. de C.V. (Isban), Ingeniería de Software Bancario, S.L. España (Isban España), Produban México, S.A. de C.V. (Produban) y Produban Servicios Informaticos Generales, S.L. (Produban España), quienes le proveen de servicios de desarrollo y operación de sistemas, entre otros. Asimismo, el Grupo Financiero adquirió software desarrollado por Isban, Isban España, Produban y Produban España por un importe de \$757 y \$754 en 2010 y 2009, respectivamente.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

## 24. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El Grupo Financiero registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones, gastos médicos e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales de trabajo, el Grupo Financiero tiene un pasivo por beneficios posteriores al retiro, consistente en el pago del 100% de ciertos gastos médicos de sus empleados una vez que se retiren, así como por sus jubilados y sus familiares de acuerdo a los contratos correspondientes. El Banco cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que dicha institución acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos. Durante el año 2010 y 2009, el monto reconocido como un gasto por el Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$192 y \$184 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, aproximadamente el 3.31% y 4.03% (no auditados) de los trabajadores que laboran en el Banco, respectivamente, continúan en el plan de beneficio definido de pensiones y el resto optó por adherirse al plan de contribución definida. A esa misma fecha el saldo de la inversión del plan de beneficios definidos en el Banco asciende a \$3,827 y \$3,378, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, aproximadamente el 69.08% y 64.07% (no auditados) de los trabajadores que laboran en el Banco inscritos en el plan de contribución definida, se encuentran incorporados en el esquema de subcuenta de Cobertura Médica al Retiro.



Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco amortiza las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 13.62 años, para el plan de primas de antigüedad en 15.07 años y para el plan de gastos médicos a jubilados en 17.13 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de las entidades del Grupo Financiero, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, gastos médicos e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2010	2009
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (5,854)	\$ (5,073)
Valor razonable de los activos del plan	<u>3,884</u>	<u>3,436</u>
Pasivo no fondeado	(1,970)	(1,637)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	121	181
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>1,465</u>	<u>1,103</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (384)</u>	<u>\$ (353)</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$297.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$2,089 y \$1,957, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo de servicios del año	\$ 136	\$ 173
Amortización de pasivo de transición	60	60
Costo financiero	450	436
Menos - Rendimiento de los activos del fondo	(340)	(251)
Amortización de pérdidas actuariales	39	69
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	64	82
Efectos de reducción y liquidación anticipada	<u>4</u>	<u>7</u>
Costo neto del período	<u>\$ 413</u>	<u>\$ 576</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2010	2009
Tasa de descuento	9.00%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.00%	10.00%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%

En el mes de julio de 2001, el Grupo Financiero celebró un convenio de operación del seguro colectivo de rentas vitalicias de cierto personal jubilado con Principal México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Principal). En dicho convenio se establece que mediante el pago de la prima única por parte del Grupo Financiero, Principal se compromete a pagar a los asegurados jubilados una renta vitalicia hasta el fallecimiento del último asegurado jubilado.

De acuerdo al convenio antes mencionado el Grupo Financiero no tendría ninguna afectación patrimonial en el futuro sobre estos asegurados, en virtud de que el riesgo fue transferido a Principal, sin embargo, con el objeto de registrar en su balance general la obligación legal que el Grupo Financiero mantiene hacia sus jubilados, el Grupo Financiero registra la obligación por beneficios proyectados de los asegurados jubilados cedidos a Principal dentro de las obligaciones laborales, así como una cuenta por cobrar a largo plazo con Principal, misma que se registra en el rubro de “Otros activos” por los recursos que le transfirió. Los montos de las obligaciones por beneficios proyectados fueron calculados por los asesores actuariales externos del Grupo Financiero al cierre del ejercicio, con base en las premisas e hipótesis que se utilizan en el estudio actuarial de los pasivos laborales por el resto del personal. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, dicho pasivo asciende a \$1,021 y \$868, respectivamente y se registra por separado en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, lo cual para efectos de presentación se elimina contra el saldo equivalente del rubro de “Otros activos”.

Las reservas para obligaciones laborales netas de las inversiones en el fondo, excepto Casa de Bolsa y Almacenadora Somex, se presentan en el balance general dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ (353)	\$ (311)
Pago por beneficios	162	208
Provisión del año	(413)	(576)
Aportación del año	<u>220</u>	<u>326</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ (384)</u>	 <u>\$ (353)</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 3,436	\$ 2,569
Aportaciones	220	326
Rendimiento real del fondo	549	869
Pagos efectuados	(303)	(306)
Traspaso del fondo de contribución definida	<u>(18)</u>	<u>(22)</u>
 Saldo final	 <u>\$ 3,884</u>	 <u>\$ 3,436</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las entidades del Grupo Financiero que contaban con activos vinculados al plan de beneficios definidos son el Banco, Casa de Bolsa y Almacenadora Somex. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	Importe	%
Renta fija-		
Títulos gubernamentales	\$ 1,766	45%
Otro tipo de títulos	659	17%
Renta variable	<u>1,459</u>	<u>38%</u>
	<u>\$ 3,884</u>	<u>100%</u>
 Rendimiento esperado	 <u>\$ 340</u>	
 Rendimiento real	 <u>\$ 549</u>	

Al 31 de diciembre de 2010 no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2010	2009
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de 2010 y 2009	\$ 5,073	\$ 4,648
Costo laboral del servicio actual	136	173
Costo financiero	450	436
Pago real de beneficios durante el año	(466)	(517)
Extinción de obligaciones	(18)	(22)
Pérdida actuarial sobre la obligación	<u>679</u>	<u>355</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009	<u>\$ 5,854</u>	<u>\$ 5,073</u>

## 25. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	2010	2009
Títulos de deuda	\$ 3,872	\$ 3,945
Acciones sobre índices	192	341
Divisas	31,759	7,415
Contratos de opciones	539	749
Otros	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 36,364</u>	<u>\$ 12,450</u>

## 26. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2010	2009
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	\$ (3,839)	\$ (3,391)
Provisión para obligaciones laborales al retiro	<u>4,236</u>	<u>3,756</u>
Neto	397	365
Provisiones y acreedores diversos	9,902	8,444
Cheques de caja y certificados	713	903
Cartas de crédito y giros por pagar	1,210	1,659
Impuesto al valor agregado por pagar	411	395
Otras obligaciones	265	555
Dividendos decretados (1)	6,400	4,000
Compensación bancos acreedores	3,096	3,009
Depósitos recibidos por "llamadas de margen"	<u>6,028</u>	<u>2,511</u>
	<u>\$ 28,422</u>	<u>\$ 21,841</u>

(1) Los dividendos que se pagarán a los accionistas del Grupo Financiero ascienden a \$6,400, como se menciona en la Nota 29.

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Grupo Financiero al cierre del ejercicio.

**Plan de Acciones Vinculado a Objetivos** - La Administración del Grupo Financiero, ha formalizado el convenio denominado "Plan de Acciones Vinculado a Objetivos" (el Plan) el cual fue aprobado localmente por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y por el Consejo de Administración, así como por la Junta General de Accionistas. Dicho Plan consiste en la entrega gratuita de acciones (o "Performance Shares"), condicionada a la permanencia de los funcionarios elegibles en el Grupo Financiero durante el tiempo establecido para el correspondiente ciclo y al cumplimiento de objetivos vinculados a: a) el retorno total para el accionista (RTA), según la evolución de la cotización de las acciones de la Casa Matriz, y b) el beneficio por acción (BPA).

El Plan está conformado por cinco ciclos donde se asignó un número máximo de acciones representativas del capital de la Casa Matriz para el 2009 hasta el 2013, en función del cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero tiene un cargo a resultados por este concepto por un monto de \$82 y \$111, respectivamente.

**Plan de Previsión Patrimonial** - El 27 de abril de 2009 fue aprobado por el Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. (España) un Programa complementario al Plan de Pensiones (el Programa), que formará parte de las prestaciones a integrar en la compensación total del directivo participante. Este Programa está dirigido únicamente a un sector reducido (designado por la Dirección de Recursos Humanos de Banco Santander, S.A. (España) de 17 Directivos del Banco y Casa de Bolsa.

Este Programa consiste en una aportación del Banco sobre la retribución fija (sueldo, aguinaldo y prima vacacional), en donde el porcentaje es variable y va en función a la antigüedad del empleado. El saldo acumulado podrá ser entregado al término de la relación laboral, siempre y cuando se cumpla con lo previsto en el Programa.

La primera aportación a este Programa se realizó durante el ejercicio de 2009.

Al cierre de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero reconoció en los resultados del ejercicio un importe que asciende a \$8 y \$5, respectivamente.

## 27. Impuestos a la utilidad

El Grupo Financiero está sujeto en 2010 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa para el 2009 fue del 28% para los ejercicios de 2010, 2011 y 2012 es del 30%, para el 2013 será el 29% y para el 2014 el 28%.

El IETU considera como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, sin embargo, el Banco, la Casa de Bolsa y la SOFOM respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses, los determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará para el año de 2010 a la tasa del 17.5% y para 2009 fue del 17.0%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR y IETU se integra como sigue:

	2010	2009
Corriente:		
ISR	\$ <u>2,087</u>	\$ <u>4,759</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(346)</u>	\$ <u>(3,418)</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron el ajuste anual por inflación, efecto contable fiscal en compra venta de acciones, las provisiones, resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, y la deducción por incobrabilidad realizada por subsidiaria, respecto del incremento contable de la estimación.

**Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única** - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el Banco y la SOFOM deberán considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto ambas entidades, de acuerdo con la opinión de los asesores legales externos, no consideraron como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado, sin embargo, de acuerdo con un análisis y estimación realizados por la Administración, de haberse acumulado dichos intereses moratorios en el Banco y en la SOFOM no generarían cambios en el impuesto provisionado.

**Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU** - Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero no cuenta con créditos fiscales para IETU, sin embargo cuenta con pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se indexaran hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado de:

Vencimiento	Pérdida fiscal amortizable
2020	\$ 28
2019	<u>137</u>
Total	<u>\$ 165</u>

**Participación de los empleados en las utilidades** - Las compañías determinan su participación de los empleados en las utilidades con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, a excepción de algunas compañías que la determinan con base en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2010	2009
ISR diferido activo:		
Provisiones preventivas para riesgo crediticios pendientes de deducir	\$ 10,817	\$ 11,266
Activo fijo y cargos diferidos	922	703
Pasivos acumulados	999	884
Pérdidas fiscales por amortizar acciones	1,075	873
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	526	420
Deducción fiscal por quebranto Comerci	<u>273</u>	<u>-</u>
ISR diferido activo	14,612	14,146
ISR diferido (pasivo):		
Plusvalía de instrumentos financieros	\$ (3,654)	\$ (1,511)
Obligaciones laborales	(8)	1
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	(627)	(63)
Pagos anticipados	(70)	(84)
Otros	<u>(14)</u>	<u>-</u>
ISR diferido pasivo	(4,373)	(1,657)
Menos - Reserva constituida	<u>(5,197)</u>	<u>(6,688)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 5,042</u>	<u>\$ 5,801</u>

La Administración del Grupo Financiero registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo) con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad de que pueda recuperarse, considerando para este criterio principalmente el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma. Por lo tanto, la recuperación de este activo depende de que las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se elaboraron dichas proyecciones se cumplan. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2010	2009
Tasa legal	30%	28%
Más (menos) efecto en cartera de crédito	(14%)	(12%)
Efecto en acciones	(1%)	1%
Efectos de inflación fiscal	(1%)	(2%)
No deducibles	2%	(1%)
Diferencial por cambio en tasa	-	(3%)
Tasa efectiva	16%	11%

### ***Revisiones y asuntos fiscales***

- a. El 16 de abril de 2007 el Banco presentó una demanda de nulidad en contra de la resolución emitida por el Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual se le determinó entre otras partidas, un crédito fiscal a su cargo, del cual se provisionó una cantidad de \$103 por concepto de impuesto sobre la renta, actualización, recargos y multas, todo ello por el ejercicio de 2003.

Dicha demanda fue turnada para su estudio y resolución a la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Al respecto el 21 de agosto de 2007 se notificó la admisión de la demanda, así como el requerimiento de la Sala Fiscal al Banco para efecto de que presentara diversas pruebas, mismas que fueron exhibidas.

El 14 de agosto de 2008, se notificó al Banco del acuerdo mediante el cual la autoridad demandada presenta un recurso de reclamación en contra del auto admisorio.

El 20 de agosto de 2008, se presentó la contestación al recurso de reclamación interpuesto por la autoridad demandada.

El 12 de marzo de 2009, fue notificado al Banco de la sentencia interlocutoria mediante la cual se declaró infundado el recurso de reclamación interpuesto por las autoridades fiscales.

El 19 de marzo de 2009, se presentó el perito del Banco a aceptar su cargo en el presente juicio, habiendo rendido su dictamen el 15 de abril del mismo año.

Al respecto, el expediente fue turnado a la Secretaría proyectista desde el 25 de octubre de 2010, donde actualmente se encuentra elaborando el acuerdo respecto al informe rendido por el perito de la autoridad demanda.

En este sentido, el 19 de noviembre de 2010 se presentó escrito solicitando copia del dictamen rendido por el perito de la autoridad.

Actualmente el Banco se encuentra a la espera de que se acuerde tanto el dictamen pericial en materia contable rendido por el perito de la autoridad, así como respecto de la copia solicitada del mismo.

- b. Mediante Oficio 900-06-03-2010-4377 expedido por el administración Central de Fiscalización al Sector Financiero se determinó un crédito fiscal, del cual se provisionó una cantidad total por \$3 por concepto de impuesto sobre la Renta supuestamente omitido, actualización, recargos y multa, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

El 31 de mayo de 2010 se presentó demanda de Nulidad en contra la resolución contenida en dicho oficio, la cual se turnó para su integración a la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y administrativa.

Mediante acuerdo del 2 de agosto de 2010, fue admitida a trámite la demanda de nulidad y se tuvieron por exhibidas las pruebas.

Actualmente nos encontramos en espera de que la contestación a la demanda por parte de las autoridades nos sea notificada.

En ambos casos la Administración del Grupo Financiero, considera que no obstante existen elementos suficientes de defensa sobre este asunto, es posible la eventualidad de los mismos.

*Otros aspectos fiscales:*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2010	2009
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>78,325</u>	\$ <u>75,024</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>9,263</u>	\$ <u>9,880</u>

**28. Amortización anticipada de obligaciones subordinadas preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones**

Durante 2004 y 2005, el Banco emitió 300 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones por parte del tenedor con vencimientos en los años 2014 y 2015. Estas emisiones son privadas y los compradores de toda la emisión fueron Banco Santander S.A. (España) y Bank of America Corporation (anterior accionista del Grupo Financiero). De acuerdo con las características de esta emisión, las mismas fueron clasificadas como pasivo.

Dichas obligaciones se emitieron como sigue:

Emisión	Monto	Vencimiento	Tasa	Tasa al quinto aniversario
1	\$ 100	30/nov/2014	LIBOR + 1.1 PP	LIBOR + 2.20 PP
2	50	30/nov/2014	LIBOR + 1.1 PP	LIBOR + 2.20 PP
3	<u>150</u>	31/mar/2015	LIBOR + 1.2 PP	LIBOR + 2.40 PP
Total dólares americanos	<u>300</u>			

Con fecha 23 de septiembre de 2010, el Banco, previa autorización de Banco de México, realizó el pago anticipado de la totalidad de las obligaciones subordinadas no garantizadas voluntariamente convertibles en acciones y los intereses devengados a esa fecha de acuerdo a lo siguiente:

- a. Pago anticipado por un importe de 151 millones de dólares americanos correspondiente a 150 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas, preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones Serie B de Banca Serfin (BSERFIN04), emitidas el 30 de noviembre del 2004, a través de su sucursal en Nassau, Bahamas, a sus tenedores Banco Santander (España), S.A. y Bank of America Corporation. El monto pagado a los tenedores incluye capital e intereses.
- b. Pago anticipado por un importe de 152 millones de dólares americanos correspondiente a 150 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas, preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones Serie B de Banco Santander Serfin (BSERFIN05D), emitidas el 31 de marzo del 2005, a través de su extinta sucursal en Grand Cayman, B.W.I. a sus tenedores Banco Santander (España), S.A. y Bank of America Corporation. El monto pagado a los tenedores incluye capital e intereses.

## 29. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	Número de acciones		2010	2009
	2010	2009		
Capital Fijo-				
Acciones Serie "F"	1,078'456,241	1,078'456,241	\$ 4,078	\$ 4,078
Acciones Serie "B"	1,739'931,948	1,739'931,948	6,578	6,578
Capital Variable-				
Acciones Serie "F"	2,385'852,904	2,385'852,904	9,020	9,020
Acciones Serie "B"	<u>1,582'153,820</u>	<u>1,582'153,820</u>	<u>5,982</u>	<u>5,982</u>
Total	<u>6,786'394,913</u>	<u>6,786'394,913</u>	<u>\$ 25,658</u>	<u>\$ 25,658</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 25 de febrero de 2010 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2009, por la cantidad de \$11,825, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- a. De la pérdida neta obtenida en el ejercicio del Grupo, en lo individual, por la cantidad de \$132 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".
- b. La utilidad neta obtenida en el ejercicio por sus subsidiarias por la cantidad de \$11,957 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2010 se acordó:

- a. Se aprueba el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas del Grupo Financiero proveniente de la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" hasta por la cantidad de \$6,400, el cual se estima se pagará durante el primer trimestre de 2011.

El pago del dividendo que se hizo a los accionistas, mencionado anteriormente, no fue proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las acciones de la Serie "F", representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF). Las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se registrarán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la mencionada LRAF.



En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Grupo y sus subsidiarias, excepto el Banco y Seguros Santander, S.A., están sujetas a la disposición legal que requieren que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que sea equivalente al 20% del capital social pagado. Para el caso del Banco, la disposición legal establece la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado y para el caso de Seguros Santander, S.A. la reserva legal se constituye en cuando menos un 10% de las utilidades netas hasta el 75% del monto del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de las mencionadas entidades, excepto en la forma de dividendos en acciones.

### **30. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro**

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2010 y 2009, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas por el IPAB, ascendieron a \$982 y \$1,146, respectivamente.

### **31. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos.

#### *a. Cobertura del IPAB:*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero Serfin (entidad fusionada con Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A., entidad denominada actualmente Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.) ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos, ya que considera que la mayor parte de ellos se encuentran cubiertos por el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin, S.A. y Subsidiarias (Grupo Financiero Serfin) celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, tal como se describe a continuación.

De conformidad con el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, éste se obliga a responder al Grupo Financiero por el importe que resulte de cualquier clase de procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin (Banca Serfin (fusionada con Banco Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander México), Operadora de Bolsa Serfin (fusionada con Casa de Bolsa Santander Mexicano, actualmente denominada Casa de Bolsa Santander), Almacenadora Serfin, Factoraje Serfin (fusionada con Factoring Santander, la cual después de fusionada la nueva entidad se denomina Factoring Santander Serfin, posteriormente fusionada con Banca Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander (México)) y Seguros Serfin (antes Seguros Serfin Lincoln, fusionante de Seguros Santander Mexicano, actualmente denominada Seguros Santander), entabladas con anterioridad a la celebración del contrato (23 de mayo de 2000) y hasta dentro de un período máximo de 3 años siguientes a esa fecha, que concluyan en sentencia condenatoria ejecutoriada que no admita recurso alguno emitida por autoridades mexicanas o tribunales mexicanos, o por tribunales extranjeros exclusivamente en caso de que la sentencia ejecutoriada de que se trate sea homologada en los Estados Unidos Mexicanos, o laudo arbitral definitivo que no admita recurso alguno debidamente homologado y ejecutado en los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado del mismo contrato de compra-venta, se estableció en la cláusula décimo primera que el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado, en lo que a cada uno de ellos corresponde, por el importe que resulte de cualquier obligación que en materia fiscal pudiera surgir a cargo del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin, pagaderas a las autoridades fiscales correspondientes de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo las relativas a las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Lo anterior en la inteligencia de que la obligación prevista por el IPAB será procedente única y exclusivamente por aquellas contribuciones fiscales, incluyendo multas, recargos y actualizaciones, que debieron haberse cubierto con anterioridad a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones del Grupo Financiero Serfin, o que fueron generadas hasta esa fecha aunque sean pagadas con posterioridad.

Asimismo, el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado en lo que a cada uno corresponde, por el importe que resulte de cualquier reclamación laboral que concluya en laudo condenatorio que no admita recurso alguno, en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin o bien, en convenio celebrado ante las juntas de conciliación correspondientes, siempre que dichas reclamaciones consten en demandas iniciadas y presentadas, previamente a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones.

Por otro lado, de acuerdo al mismo contrato se establecen entre otros, dos aspectos; a) que las reservas constituidas por Grupo Financiero Serfin y Banca Serfin (a la fecha del contrato) por un monto de \$546 millones de pesos y \$91 millones de pesos (valores nominales), respectivamente, en relación con las contingencias legales y laborales a partir de la fecha de transmisión de las acciones incluidas en el Anexo G del contrato, se actualicen con cargo al capital contable de Grupo Financiero Serfin por el equivalente de aplicar a los montos de las provisiones citadas la tasa de CETES y b) los honorarios y gastos incurridos en relación con la prestación de los servicios en defensa de cualquier reclamo de tipo judicial, laboral arbitral o administrativa serán a cargo del IPAB. En caso de que no se cumpla con lo establecido en este contrato el IPAB se libera de cualquier obligación para cubrir las contingencias anteriormente señaladas.

En caso de que el IPAB le requiera al Grupo y/o las entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin que le transmitan los pasivos y/o los derechos litigiosos que, en su caso deriven en su contra o a su favor con motivo de las controversias por los procedimientos anteriormente mencionados, el Grupo realizará los actos necesarios para efectuar la transmisión de dichos pasivos y/o los derechos litigiosos al IPAB o al vehículo legal o persona que éste designe.

Grupo Financiero Serfin, y/o las entidades financieras del Grupo Financiero Serfin, no han registrado ninguna reserva de contingencia adicional a la registrada antes de la adquisición por parte del Grupo, por cualquier partida generada por operaciones anteriores a la fecha de la transmisión de las acciones de Grupo Financiero Serfin al Grupo, ya que en caso de la materialización de alguna contingencia, el IPAB procederá conforme se mencionó anteriormente.

El 30 de septiembre de 2010, el Grupo Financiero firmó un convenio modificatorio, derivado del contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin, S.A. y Subsidiarias (Grupo Financiero Serfin) celebrado entre el Grupo Financiero Santander, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) y el IPAB.

De conformidad con este convenio modificatorio, el Grupo Financiero reembolsó al IPAB la cantidad de \$905, la cual estaba registrada dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Dicha cantidad proviene del monto de las reservas aportadas por el IPAB como consecuencia de la celebración del contrato de fecha 23 de mayo de 2000, tal como se indicó en los párrafos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero tiene registradas reservas para contingencias relacionadas con la operación anterior a la adquisición por parte del Grupo Financiero de \$279, resultado de la celebración del convenio modificatorio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de las contingencias máximas relacionadas con los juicios que están cubiertos por el IPAB sin contar las indeterminadas ascienden a \$415 y \$423, respectivamente.

Derivado del convenio modificatorio al contrato de compraventa de acciones de fecha 30 de septiembre de 2010, se pactó que Grupo Financiero podría afectar la reserva constituida indistintamente de la materia de que se tratará la contingencia, con lo cual el Grupo recuperará el IVA pagado y no cubrirá el 5% de honorarios del procedimiento de reembolso. Con base en dicho convenio durante el mes de noviembre de 2010 se afectó la reserva por \$24 correspondiente al remanente de gastos erogados por la atención de diversos juicios.

b. *Área Fiduciaria:*

Al 31 de diciembre de 2010, la Administración mantiene una reserva por \$140 (valor nominal) con objeto de cubrir las contingencias derivadas del área fiduciaria en donde el Banco actúa como fiduciario.

Es importante mencionar que el área Fiduciaria del Banco se encuentra en proceso de análisis documental interno, sin embargo, la Administración del Banco estima que no existirán contingencias adicionales que afecten en forma importante el capital contable del Grupo Financiero.

c. *Contingencias legales:*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad (sin incluir contingencias relacionadas con la cobertura del IPAB), el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$1,213 y \$1,124 respectivamente, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración del Grupo Financiero, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

d. *Fideicomisos UDIS:*

En relación con los fideicomisos UDIS, en el mes de octubre de 2009, la Administración liquidó al Gobierno Federal \$101 correspondientes al monto determinado por la Comisión referentes a las tasas aplicadas a ciertos acreditados que reestructuraron sus créditos en UDIS.

### 32. Operaciones de fideicomiso o mandato

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2010	2009
Fideicomisos de-		
Administración	\$ 110,498	\$ 111,353
Garantía	3,048	3,888
Inversión	<u>16,877</u>	<u>14,430</u>
	130,423	129,671
Mandatos	<u>1,479</u>	<u>1,639</u>
Total operaciones de fideicomiso o mandato	<u>\$ 131,902</u>	<u>\$ 131,310</u>

### 33. Bienes en custodia o administración

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

	2010	2009
Valores bancarios	\$ 27,848	\$ 23,184
Mercado de capitales	463,845	350,208
Documentos de cobranza	1,611	1,429
De operaciones de crédito	77,104	44,707
Valores gubernamentales	566,658	442,477
Muebles e inmuebles	162,705	127,822
Obligaciones	76,390	58,609
Otras garantías recibidas	813,292	850,086
Otros valores	165,384	144,330
Pagarés, certificados de depósito y letras de cambio	<u>345,620</u>	<u>345,993</u>
Total bienes en custodia o administración	<u>\$ 2,700,457</u>	<u>\$ 2,388,845</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$259 y \$258, respectivamente.

### 34. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2010	2009
Recuperación de créditos previamente castigados	\$ 1,536	\$ 1,277
Resultado por venta de bienes adjudicados	(115)	(60)
Deterioro por baja de valor de activos financieros	-	(88)
Deterioro en el valor de "Otros activos"	(33)	-
Dividendos sobre otras inversiones permanentes	35	9
Pérdida por cesión de cartera	<u>(16)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,407</u>	<u>\$ 1,138</u>

### 35. Otros productos y otros gastos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros gastos y otros productos se integran como sigue:

	2010	2009
Otros productos-		
Cancelación de pasivos y reservas	\$ 206	\$ 147
Cancelación de la reserva sobre los Cetes especiales	54	40
Utilidad por venta de inmuebles	23	52
Recuperación de impuestos	-	85
Asesoría técnica	58	61
Intereses por préstamos al personal	106	123
Recuperación de gastos y otros	248	245
Aplicación saldo a favor ISR por actualización	198	126
Recuperación vencimientos anticipados derivados	<u>60</u>	<u>-</u>
Total otros productos	<u>953</u>	<u>879</u>
Otros gastos-		
Castigos y quebrantos	(794)	(555)
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(632)	(496)
Otros	(427)	(140)
Reserva para vencimientos anticipados (derivados)	(246)	-
Provisión para contingencias legales	(211)	(221)
Resultado por venta de inversiones permanentes	(73)	-
Redimensionamiento de personal	(30)	(34)
Provisiones y pagos al IPAB (Indemnity)	<u>(46)</u>	<u>(82)</u>
Total otros gastos	<u>(2,459)</u>	<u>(1,528)</u>
Total	<u>\$ (1,506)</u>	<u>\$ (649)</u>

### 36. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Financiero tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 24% y 16%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

### 37. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, operaciones de Banca y Crédito, intermediación y administración de fondos para las pensiones de retiro.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	Segmentos					Total
	Banca comercial <sup>1</sup>	Banca mayorista Global <sup>2</sup>	Gestión de Activos <sup>3</sup>	Actividades Corporativas		
Margen financiero	\$ 18,842	\$ 3,175	\$ -	\$ -	\$ 4,271	\$ 26,289
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,221)	(5)	-	(199)	(8,425)	(8,425)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,622	3,170	-	4,072	17,864	17,864
Comisiones netas	7,816	1,331	358	(93)	9,411	9,411
Resultado por intermediación	507	2,101	4	1,589	4,201	4,201
Otros Ingresos de la operación	1,308	-	-	98	1,407	1,407
Ingresos totales de operación	20,253	6,602	362	5,667	32,884	32,884
Gastos de administración y promoción	(13,469)	(1,912)	(150)	(428)	(15,959)	(15,959)
Resultado de la operación	6,784	4,690	212	5,238	16,925	16,925
Otros productos y otros gastos, neto	(963)	1	4	(548)	(1,507)	(1,507)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	5,821	4,691	216	4,690	15,418	15,418
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(1,746)	(1,407)	(64)	786	(2,432)	(2,432)
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	4,075	3,284	152	5,476	12,986	12,986
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	5	474	479	479
Intereses minoritarios	-	-	-	(1)	(1)	(1)
Operaciones discontinuas	386	-	-	-	386	386
Resultado neto	4,461	3,284	157	5,948	13,850	13,850
Datos relevantes de balance:						
Crédito total	\$ 160,745	\$ 62,171	\$ -	\$ 4,640	\$ 227,556	\$ 227,556
Depósitos de clientes	\$ 213,672	\$ 40,731	\$ -	\$ 8,609	\$ 263,012	\$ 263,012

(1) Incluye Individuos, Pymes, Empresas, Instituciones y Corporativa Local.

(2) Incluye Corporativa Global, Tesorería y Banca de Inversión.

(3) Incluye Gestora de Fondos y Seguros.

### **38. Administración integral de riesgos**

La gestión del riesgo se considera por el Grupo Financiero como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Grupo Financiero en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Grupo Financiero haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo Financiero, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Asimismo se han documentado las políticas y procedimientos de cada riesgo señalado en lo que se denomina Manual de Administración Integral de Riesgos.

#### ***Riesgo de Mercado***

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado del Grupo Financiero, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. El Grupo Financiero ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

#### ***Carteras de Negociación***

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre de diciembre de 2010 (no auditado) ascendía a:

	Banco y Casa de Bolsa		Banco	
	Var Miles MXN	%	Var Miles MXN	%
<b>Mesas de Negociación</b>	300,929.39	0.4312%	301,196.83	0.43%
Market Making	74,765.46	0.1071%	74,593.66	0.11%
Proprietary Trading	117,765.15	0.1687%	117,765.15	0.17%
<b>Factor de Riesgo</b>	300,929.39	0.4312%	301,196.83	0.43%
Tasa de interés	306,106.21	0.4386%	305,840.26	0.44%
Tipo de cambio	34,024.64	0.0488%	33,992.32	0.05%
Renta variable	65,979.18	0.0945%	66,059.06	0.09%

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio trimestral de 2010 (no auditado) ascendía a:

	Banco y Casa de Bolsa		Banco	
	Var Miles MXN	%	Var Miles MXN	%
<b>Mesas de Negociación</b>	289,149.73	0.41%	289,275.54	0.41%
Market Making	81,355.07	0.12%	82,599.87	0.12%
Proprietary Trading	86,346.41	0.12%	86,346.41	0.12%
<b>Factor de Riesgo</b>	289,149.73	0.41%	289,275.54	0.41%
Tasa de interés	249,547.50	0.36%	249,339.24	0.36%
Tipo de cambio	63,223.87	0.09%	63,227.59	0.09%
Renta variable	71,748.27	0.10%	71,829.26	0.10%

\* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo de cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo de cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.



Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

### ***Gestión de Activos y Pasivos***

La actividad de banca comercial del Grupo Financiero genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo (ALCO) es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera del Grupo Financiero, se analiza la sensibilidad del margen financiero (NIM) y del valor patrimonial (MVE) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

Utilizando técnicas de simulación, se mide la valoración previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos.

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

<b>Banco y Casa de Bolsa</b>	<b>(No Auditado)</b>							
	<b>Sensibilidad 1% NIM</b>				<b>Sensibilidad 1% MVE</b>			
	<b>Oct-10</b>	<b>Nov-10</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Promedio</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Nov-10</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Promedio</b>
Balance MXP GAP	89%	62%	64%	72%	31%	36%	24%	30%
Balance USD GAP	81%	33%	4%	39%	63%	52%	36%	51%

<b>Banco</b>	<b>(No Auditado)</b>							
	<b>Sensibilidad 1% NIM</b>				<b>Sensibilidad 1% MVE</b>			
	<b>Oct-10</b>	<b>Nov-10</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Promedio</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Nov-10</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Promedio</b>
Balance MXP GAP	91%	62%	64%	73%	31%	36%	24%	30%
Balance USD GAP	81%	33%	4%	39%	63%	52%	36%	51%

Utilizando técnicas de simulación, se mide la valoración previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos.

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

### ***Límites***

Los límites se emplean para controlar el riesgo global del Grupo Financiero, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

### ***Riesgo de Liquidez***

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que el Grupo Financiero tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

El Grupo Financiero realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Cabe agregar que el Riesgo de Liquidez se limita en términos de un nivel de Ilíquidez Acumulada durante un periodo de 1 mes y en términos de un nivel de Coeficiente de Liquidez establecido.

<b>Banco</b>	<b>No auditado</b>			
	<b>Coeficiente de Liquidez</b>			
	<b>Oct-10</b>	<b>Nov-10</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Promedio *</b>
Balance MXP GAP	29%	30%	46%	35%
Balance USD GAP	17%	14%	20%	17%

<b>Banco y Casa de Bolsa</b>	<b>No auditado</b>			
	<b>Coeficiente de Liquidez</b>			
	<b>Oct-10</b>	<b>Nov-10</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Promedio *</b>
Balance MXP GAP	31%	33%	46%	37%
Balance USD GAP	17%	14%	20%	17%

\* Promedio mensual considerando todos los meses del año hasta la fecha del período que se reporta.

### ***Riesgo de Crédito***

La gestión del riesgo de crédito del Grupo Financiero, se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Grupo Financiero se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizados se cuenta con un sistema propio de calificación de solvencia o “rating”, con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente y de cada operación desde su inicio. La valoración del cliente obtenida, tras analizar los factores de riesgo relevantes en diferentes áreas, se ajusta posteriormente en función de las características concretas de la operación (garantía, plazo, etc.).

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos, para lo que se utilizan herramientas automáticas de decisión (sistemas expertos y de “credit scoring”).

El tratamiento de los créditos de empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado “sistema de vigilancia especial” que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por la División de Riesgo o por la Auditoría Interna.

Las Unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Grupo Financiero. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

El Grupo Financiero ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Grupo Financiero.

### ***Probabilidad de Incumplimiento y Pérdidas Esperadas***

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- a. La probabilidad de incumplimiento se determina a través de matrices de transición, las cuales consideran los resultados de la calificación de períodos anteriores y los resultados obtenidos en el período actual.
- b. Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se determina la severidad de la pérdida tomando en cuenta el factor de recuperación con base en el cual se calcula la posición esperada de las reservas.

Las matrices de transición consideran períodos de calificación históricos de un año para cada tipo de portafolio, así como la distribución de las posiciones de la calificación actual. Una vez obtenidas las matrices de proyección por tipo de portafolio, se determina la integración de las exposiciones por grado de riesgo y en consecuencia la Probabilidad de Incumplimiento proyectada.

Para el cálculo de las pérdidas esperadas se considera el factor de recuperación implícito en la metodología oficial de calificación, mismo que está representado por los saldos y el monto expuesto de los mismos con base en los aforos de las garantías.

De forma mensual se realizan pruebas de efectividad del modelo (Back Testing), mediante las cuales se compara el nivel de provisiones estimadas contra las provisiones reales derivadas de los ejercicios oficiales de calificación. En general, para todos los portafolios la asertividad del modelo es superior al 90% (no auditado).

### ***Riesgo de Contrapartida***

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que el Grupo Financiero asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de corresponsales. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema Kondor Global Risk (KGR), que permite conocer la línea de riesgo de crédito de contrapartida disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto de mercados financieros, así como el plazo máximo aprobado.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (REC). El REC es una medida que estima la pérdida potencial en caso de que la contraparte deje de pagar; el riesgo *equivalente* de crédito considera coeficientes por producto para la medición del riesgo potencial y considera la exposición actual con cada contrapartida. El REC por lo tanto varía según el tipo de producto y el plazo de la operación.

El REC se define como la cantidad que el Grupo Financiero podría perder en las operaciones vivas con un cliente activo en el caso de que éste no cumpliera con sus compromisos. Una posición medida en REC puede estar compuesta por varias operaciones individuales, en productos distintos y con vencimientos diferentes, siendo la suma del REC de cada transacción la que da lugar a la posición global con cada una de las contrapartidas.

El REC es una estimación de la cantidad que el Grupo Financiero puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para el Grupo Financiero, y es medido como el valor de mercado o mark to market de la operación (MTM).

Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgos Potencial Adicional (RPA) el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado.

Para el cálculo del REC también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de netting, entre otros.

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación (settlement), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago al Grupo Financiero, una vez que el Grupo Financiero ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Asimismo informa mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos y de forma trimestral en el Consejo de Administración, los límites de Riesgos de Contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes, así como los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. Adicionalmente informa el cálculo de la Pérdida Esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como presenta diversos escenarios de estrés de la Pérdida Esperada.

Las Líneas de Riesgos de Contrapartida se han aprobado para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas, Project Finance.

El Riesgo Equivalente de Crédito de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor del Grupo Financiero al cierre de diciembre de 2010 se encuentra concentrado en 90.86% en el segmento de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, en 8.77% en el sector de Corporativos y en 0.38% en el sector de Empresas.

El REC promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor del Grupo Financiero del trimestre Octubre-Diciembre de 2010 fue de 16,577.3 millones de dólares (no auditado) REC en el segmento de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, 1,785.48 millones de dólares (no auditado) REC en el sector de Corporativos y de 72.16 millones de dólares (no auditado) REC en el sector de Empresas.

La Pérdida Esperada del Grupo Financiero al cierre de diciembre de 2010 se encuentra concentrada en 7.51% en el segmento de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, en 91.96% en el sector de Corporativos y en 0.54% en el sector de Empresas.

Los segmentos de Instituciones Financieras Mexicanas y de Instituciones Financieras Extranjeras son contrapartes muy activas con las que el Grupo Financiero cuenta con posiciones vigentes de instrumentos financieros con Riesgo de Crédito de Contraparte. Cabe mencionar que el REC es mitigado por la existencia de acuerdos de netting (ISDA-CMOF) y en algunos casos, con acuerdos de colaterales (CSA-CGAR) o acuerdos de revalorización con las contrapartes.

### ***Riesgo Operativo***

En materia de Riesgo Operativo el Grupo Financiero, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

Para la identificación y agrupación de los riesgos operacionales, se utilizan las distintas categorías y líneas de negocio definidas por los organismos reguladores tanto como locales como los de supervisión a nivel Grupo Financiero. La metodología está basada en la identificación y documentación de riesgos, controles y los procesos relacionados y utiliza herramientas cuantitativas y cualitativas tales como cuestionarios de autoevaluación, el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, etc., tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

### ***Riesgo Legal***

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo Financiero lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

### ***Riesgo Tecnológico***

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Grupo Financiero.

El Grupo Financiero ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cuál se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

## **39. Índice de capitalización**

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

Capital neto / Capital requerido	1.94
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	15.31
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	29.64
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	15.56

#### 40. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Moody's	Fitch Ratings
Escala global-			
Moneda extranjera:			
Largo plazo	BBB	Baa1	A-
Corto plazo	A-3	P-2	F-1
Moneda nacional:			
Largo plazo	BBB	A2	A
Corto plazo	A-3	P-1	F-1
Escala nacional-			
Largo plazo	mxAAA	Aaa.mx	AAA.mx
Corto plazo	mxA1+	Mx-1	F1+mx
Fortaleza financiera	-	C	-
Issuer Default Rating	-	-	A-
Individual	-	-	C
Soporte	-	-	1
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

#### 41. Programa de emisiones

Con fecha 19 de abril de 2007, el Consejo de Administración del Grupo Financiero, autorizó un programa de emisiones hasta por 4,000 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, mismo que permite la colocación de diversos instrumentos en el mercado, a distintos plazos, conforme a las disposiciones aplicables. En un plazo no mayor de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de las emisiones que ha realizado el Grupo Financiero bajo el mencionado programa son:

Instrumento	Monto	Plazo	Tasa
Certificados Bursátiles	\$ 62	16/abr/2013	Tasa garantizada sujeta al rendimiento en IPC
Certificados Bursátiles	4	15/jul/2013	Tasa garantizada sujeta al rendimiento en IPC
Certificados Bursátiles	5,000	18/abr/2013	Tasa TIIE + 12pb
Bonos Bancarios	168	28/ene/2011	3%
Bonos Bancarios	76	23/may/2013	IPC S&P 500 y Dow Jones Euro Stoxx 50
Bonos Bancarios	100	25/jun/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Bonos Bancarios	<u>749</u>	30/jul/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Total	<u>\$ 6,159</u>		

El día 3 de marzo de 2009 se realizó la emisión de bonos bancarios estructurados (Bonos) por un valor nominal de \$1,200, con una tasa de interés bruta anual igual a 12.12% a un plazo de 4,955 días (aproximadamente 13 años). De dicha emisión sólo fueron colocados al público inversionista 1,110 bonos por un valor nominal de \$1,110 miles de pesos.

Con fecha 27 de agosto de 2009, se llevó a cabo el vencimiento anticipado de los bonos mencionados anteriormente, como sigue:

No. de Títulos	Precio en miles de pesos	Serie	Importe
1,110	\$ 1,198	BSANT1-09	\$ 1,330

#### **42. Alianza para el negocio adquirente en México**

Con fecha 22 de diciembre de 2009, el Banco y Elavon Merchant Services México (Elavon) firmaron un acuerdo de compra-venta de derechos denominado "Rights Purchase Agreement" (RPA) por medio del cual el Banco vende, transfiere y asigna a Elavon, los derechos de ciertos ingresos generados por el Negocio Adquirente y el título de ciertos activos utilizados en conexión con el Negocio Adquirente. El objetivo de este acuerdo es que Elavon lleve a cabo la gestión del Negocio Adquirente. Elavon es un adquirente a nivel mundial, filial de US Bank, y tiene alianzas similares en España, el Reino Unido y Puerto Rico. Las principales aportaciones de Elavon al Banco es el "know-how", su portafolio de productos y servicios, clientes multinacionales con presencia en México y las inversiones que el negocio requiera.

Adicionalmente, en el mes de enero de 2010, el Banco y Elavon firmaron un acuerdo de alianza comercial para compartir ingresos y gastos conjuntamente relacionados con el negocio adquirente, el cual se encuentra detallado en el documento denominado "Alliance Agreement".

En enero de 2010, se dio cumplimiento a ciertas cláusulas y consideraciones incluidas en el contrato celebrado (RPA) tales como el pago del precio de venta, así como la aprobación de las autoridades considerándose en esta fecha, para efectos legales, fiscales y contables, la transferencia sustancial de todos los derechos y obligaciones con el consecuente reconocimiento en los registros contables del ingreso y la utilidad que se deriva de dicha operación.

En el ejercicio de 2010, el Banco reconoció en sus resultados dentro del rubro de "Operaciones discontinuadas", una utilidad por \$386, neto de su efecto de impuestos.

#### **43. Adquisición de las operaciones del negocio hipotecario de GE Capital México**

Durante el mes de diciembre de 2010, el Grupo Financiero llevó a cabo un acuerdo de compra de las operaciones del negocio hipotecario de GE Capital México. La transacción realizada incluye la adquisición del negocio que involucra un portafolio de créditos hipotecarios que asciende aproximadamente a \$24,000. La adquisición está sujeta a las aprobaciones de los organismos regulatorios correspondientes y se espera el cierre de esta transacción durante el primer semestre de 2011.

Con base al acuerdo de compra, al 31 de diciembre de 2010, no se ha realizado pago alguno. GE Capital México mantiene el control absoluto del negocio hasta la fecha de cierre (Closing date) y están en proceso las autorizaciones de los organismos, por lo que no se registró ningún efecto financiero en el Grupo Financiero.

#### **44. Nuevas disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios**

El 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" con el objeto de modificar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda. Esta Resolución entrará en vigor el 1° de marzo de 2011.

A través de esta Resolución, la Comisión establece que las instituciones de crédito, deben reconocer en el capital contable registrado en el balance general a más tardar al 31 de marzo de 2011, dentro del resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de esta modificación en su información financiera, la cual se estima aproximadamente en \$450.

#### 45. Nuevos pronunciamientos contables

Criterios contables emitidos por la Comisión

*NIF emitidas por la CINIF*

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2010:

NIF C-5, Pagos anticipados - Esta NIF establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, respectivamente dado que éstos no le transfieren aún a la Entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir. Adicionalmente, requiere que se reconozca una pérdida por deterioro cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el activo circulante o en el activo no circulante.

NIF C-6, Propiedades, Planta y Equipo - Se incorpora el tratamiento contable de los componentes de una partida de propiedades, planta y equipo y se elimina la disposición de asignar un valor determinado a las propiedades, planta y equipo sin costo alguno o a un costo de adquisición que es inadecuado para expresar su significado económico, reconociendo un superávit donado.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Boletín C-3, Cuentas por Cobrar

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

NIF C-13, Partes relacionadas

Boletín D-5, Arrendamientos



- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros

NIF C9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

NIF C12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Boletín D-5, Arrendamientos

NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

#### **46. Reclasificaciones a los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Cuentas de Margen, Derivados, Comisiones Cobradas, Gastos de administración y promoción y Operaciones discontinuadas.

\* \* \* \* \*

**Grupo Financiero Santander, S.A.B.  
de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A.  
(España))**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y Dictamen de los auditores independientes del 25 de enero de 2012

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))**

## **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2011 y 2010**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	F-217
Balances generales consolidados	F-219
Estados de resultados consolidados	F-220
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	F-222
Estados de flujos de efectivo consolidados	F-223
Notas a los estados financieros consolidados	F-225

## **Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.**

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

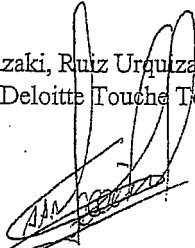
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (las Disposiciones). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En las Notas 1, 2 y 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, se describen las operaciones del Grupo Financiero, así como las condiciones del entorno económico y regulatorio que afectan al mismo. Asimismo, en la Nota 1 a los estados financieros se describen los eventos relevantes del Grupo Financiero, así como los impactos en la situación financiera y en los resultados del mismo. En la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, así como la emisión de oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones, las cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera. En la Nota 2, se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera Mexicanas, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, así como aquellas originadas por las autorizaciones generales emitidas y las particulares otorgadas por la Comisión al Grupo Financiero y sus principales compañías subsidiarias para el registro de ciertas transacciones. En la Nota 3, se indica que la Comisión emitió modificaciones a las metodologías de calificación de cartera de crédito de estados y municipios y cartera hipotecaria y de consumo no revolvente, permitiendo a las instituciones de crédito reconocer durante el año de 2011, con cargo en el capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las nuevas metodologías antes mencionadas. El efecto de estos cambios en las metodologías mencionadas anteriormente, reconocidos en 2011, ascendió a \$605 millones de pesos (netos de impuestos diferidos). Dichos efectos fueron registrados en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” que forma parte del capital contable, de conformidad con la mecánica establecida por la Comisión.

# Deloitte

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Guillermo A. A. Roa Luvianos  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14535.

25 de enero de 2012

Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(En millones de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo	2011	2010
Disponibilidades	\$ 84,862	\$ 102,141	Capitalización:	\$ 178,065	\$ 156,912
Cuentas de margen	7,910	7,812	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en valores:			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	156,319	141,041	Público en general	114,720	106,090
Títulos disponibles para la venta	61,461	60,302	Mercado de dinero	18,409	13,827
Títulos conservados a vencimiento	4,861	4,619		131,159	119,957
	222,641	205,962	Títulos de crédito emitidos	21,676	6,237
Deudores por reporte	3,478	10,256		330,870	283,086
Derivados:			Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
Con fines de negociación	85,081	96,527	De exigibilidad inmediata	2,371	10,696
Con fines de cobertura	897	1,287	De corto plazo	15,156	6,033
	85,978	97,814	De largo plazo	7,027	2,134
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	122	8	Acreeedores por reporte	120,590	113,039
Cartera de crédito vigente:			Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Créditos comerciales:			Préstamo de valores	15,478	21,299
Actividad empresarial o comercial	162,419	128,906	Derivados:		
Entidades financieras	1,975	4,719	Con fines de negociación	88,148	91,112
Entidades gubernamentales	33,278	15,841	Con fines de cobertura	2,501	28
	197,772	149,466		90,649	91,140
Créditos de consumo	49,342	40,136	Otras cuentas por pagar:		
Créditos a la vivienda	61,243	34,136	Impuestos a la utilidad por pagar	307	57
Total cartera de crédito vigente	308,357	223,738	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	153	148
Cartera de crédito vencida:			Acreeedores por liquidación de operaciones	28,579	36,364
Créditos comerciales:			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	43,254	28,280
Actividad empresarial o comercial	1,926	1,731		72,493	64,849
Entidades gubernamentales	2		Créditos diferidos y cobros anticipados	1,062	1,238
	1,928	1,731	Pasivos por operaciones discontinuadas		5,878
Créditos de consumo	1,270	1,479	Total pasivo	650,696	599,392
Créditos a la vivienda	2,113	608			
Total cartera vencida	3,316	3,818	Capital contable		
Total cartera de crédito	313,673	227,556	Capital contribuido:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,191)	(10,254)	Capital social	36,357	36,357
Cartera de crédito (Neto)	302,482	217,302	Prima en venta de acciones	11,838	11,838
Otras cuentas por cobrar (Neto)	13,648	19,816		48,195	48,195
Bienes adjudicados (Neto)	253	163	Capital ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	5,392	5,470	Reservas de capital	108	104
Inversiones permanentes	234	203	Resultado de ejercicios anteriores	19,828	17,855
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	8,063	5,042	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	465	790
Otros activos:			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,188	1,619
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,722	2,092	Resultado neto	18,682	13,830
Otros activos a corto y largo plazo	130	288	Participación no controladora	40,271	34,218
	3,912	2,380	Total capital contable	88,479	82,425
Activos por operaciones discontinuadas		7,448	Total pasivo y capital contable	\$ 739,175	\$ 681,817
Total activo	\$ 739,175	\$ 681,817			

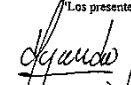


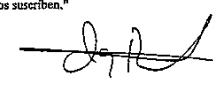
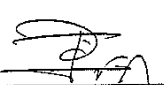
Cuentas de orden (ver Nota 32)

	2011	2010
Por cuenta de terceros:		
Banca de clientes	\$ 87	\$ 46
Liquidación de operaciones de clientes	20	302
Valores de clientes recibidos en custodia	181,374	174,398
Operaciones de reporte por cuenta de clientes	51,219	27,245
Operaciones de préstamo de valores a cuenta de clientes	602	1,356
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	21,191	2,521
Operaciones de compra de derivados	1,751,863	2,045,131
Operaciones de venta de derivados	2,028,099	2,243,109
	4,034,455	4,494,108
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	32,133	31,240
Compromisos crediticios	162,328	213,167
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	145,755	130,423
Mandatos	1,356	1,479
Bienes en custodia o en administración	2,935,454	2,700,457
Colaterales recibidos	39,015	34,512
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	18,120	2,407
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	701	928
Otras cuentas de registro	428,757	313,171
	3,764,010	3,427,784
	\$ 7,798,474	\$ 7,921,892

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a unas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$25,658."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de sus directivos que los suscriben."

 Marcos A. Martínez Yáñez Presidente Ejecutivo y Director General	 Efraim José Moreno Cantulejo Vicepresidente de Administración y Finanzas	 Emilio de Eusebio Saiz Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión	 Jesús González del Real Director Ejecutivo de Contraloría	 Javier Pliego Alegría Director Ejecutivo de Auditoría
--	--	--	---	---

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))**

## Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

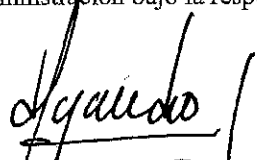
(En millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 46,680	\$ 39,200
Gastos por intereses	<u>(17,874)</u>	<u>(12,911)</u>
Margen financiero	28,806	26,289
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(6,556)</u>	<u>(8,425)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	22,250	17,864
Comisiones y tarifas cobradas	12,524	11,376
Comisiones y tarifas pagadas	(2,292)	(1,964)
Resultado por intermediación	888	4,201
Otros ingresos de la operación	1,067	17
Gastos de administración y promoción	<u>(18,111)</u>	<u>(16,075)</u>
Resultado de la operación	16,326	15,419
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>70</u>	<u>31</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	16,396	15,450
Impuestos a la utilidad causados	(4,269)	(2,087)
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	<u>1,734</u>	<u>(346)</u>
	(2,535)	(2,433)

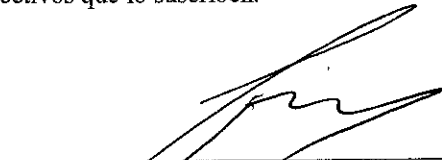
	2011	2010
Resultados antes de operaciones discontinuadas	13,861	13,017
Operaciones discontinuadas	<u>4,822</u>	<u>834</u>
Resultado neto	18,683	13,851
Participación no controladora	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ 18,682</u>	<u>\$ 13,850</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”



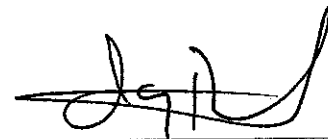
\_\_\_\_\_  
 Marcos A. Martínez Navica  
 Presidente Ejecutivo y Director General



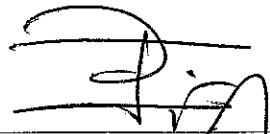
\_\_\_\_\_  
 Pedro José Moreno Cantalejo  
 Vicepresidente de Administración y Finanzas



\_\_\_\_\_  
 Emilio de Eusebio Saiz  
 Director General Adjunto de Intervención y Control  
 de Gestión



\_\_\_\_\_  
 Jesús González del Real  
 Director Ejecutivo de Contraloría



\_\_\_\_\_  
 Javier Pliego Alegría  
 Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))

**Estados de variaciones en el capital contable consolidados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Participación no controladora	Total capital contable		
	Histórico	Actualizado	Total	Primas en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 25,658	\$ 10,699	\$ 36,357	\$ 11,838	\$ 104	\$ 12,292	\$ 404	\$ 1,142	\$ 11,825	\$ 11	\$ 73,973
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	11,825	-	-	(11,825)	-	(6,400)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(6,400)	-	-	-	-	(6,400)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	-	5,425	-	-	(11,825)	-	-
Resultado integral:											
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta, neto	-	-	-	-	-	-	386	-	-	-	386
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	-	477	-	-	477
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores previamente aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	62	-	-	-	-	62
Resultado neto	-	-	-	-	-	76	-	-	-	-	76
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	138	386	477	13,850	-	14,851
Saldos al 31 de diciembre de 2010	25,658	10,699	36,357	11,838	104	17,855	790	1,619	13,850	12	82,425
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	4	13,846	-	-	(13,850)	-	(11,350)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	4	(11,350)	-	-	(13,850)	-	(11,350)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	4	2,496	-	-	(13,850)	-	(11,350)
Resultado integral:											
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta, neto	-	-	-	-	-	-	(325)	-	-	-	(325)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(431)	-	-	(431)
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores previamente aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	76	-	-	-	-	76
Reservas sobre la cartera de crédito de estados y municipios, hipotecaria y de consumo no revolvente por cambio de metodología aplicados contra resultado de ejercicios anteriores, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	6
Resultado neto	-	-	-	-	-	(605)	-	-	-	-	(605)
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	(523)	(325)	(431)	18,682	-	18,682
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 25,658	\$ 10,699	\$ 36,357	\$ 11,838	\$ 108	\$ 19,828	\$ 465	\$ 1,188	\$ 18,682	\$ 13	\$ 88,472

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

de conformidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Marcelo A. Martínez Saviola  
Presidente Ejecutivo y Director General

Pedro José Moyaño Cartalejo  
Vicepresidente de Administración y Finanzas

Emilio de Ensebio Sotz  
Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

Jesús González del Real  
Director Ejecutivo de Contraloría

Javier Piñero Alegría  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))**

## Estados de flujos de efectivo consolidados

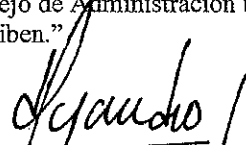
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(En millones de pesos)


	2011	2010
Resultado neto	\$ 18,682	\$ 13,850
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Resultado por valorización por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	(3,646)	1,309
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(70)	(31)
Pérdidas por deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	30	43
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	617	624
Amortizaciones de activos intangibles	847	776
Provisiones	48	140
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,535	2,433
Operaciones discontinuadas	<u>(4,822)</u>	<u>(834)</u>
	14,221	18,310
Actividades de operación:		
Cuentas de margen	(98)	(4,787)
Inversiones en valores	(17,142)	(22,756)
Deudores por reporte	6,778	1,124
Derivados (activo)	11,105	(18,593)
Cartera de crédito (neta)	(48,096)	(20,933)
Adquisición de cartera de crédito	(18,110)	-
Bienes adjudicados	(90)	(115)
Otros activos operativos	5,561	(570)
Captación	47,784	37,980
Préstamos interbancarios y de otros organismos	690	9,118
Acreedores por reporte	7,551	(15,543)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(5,820)	11,820
Derivados (pasivo)	(491)	15,119
Obligaciones subordinadas con características de pasivo	-	(3,933)
Otros pasivos operativos	3,309	28,247
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(3,692)</u>	<u>(5,449)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,460	29,039
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición negocio hipotecario	(22,846)	-
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	34	129
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(748)	(488)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	191
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(2)	(4)
Cobros de dividendos en efectivo	40	441
Pagos por adquisición de activos intangibles	(869)	(878)
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	<u>6,363</u>	<u>711</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(18,028)	102


	2011	2010
Actividades de financiamiento:		
Pago en efectivo de dividendos	(6,400)	(4,000)
Recuperación de reservas previamente aplicadas contra resultados de ejercicios anteriores	<u>76</u>	<u>62</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(6,324)</u>	<u>(3,938)</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(20,892)	25,203
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	3,613	(1,206)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>102,141</u>	<u>78,144</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 84,862</u>	<u>\$ 102,141</u>

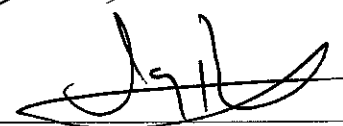
“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

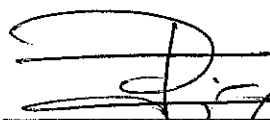
“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
 Marcos A. Martínez Cavica  
 Presidente Ejecutivo y Director General

  
 Pedro José Moreno Cantalejo  
 Vicepresidente de Administración y Finanzas

  
 Emilio de Eusebio Saiz  
 Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

  
 Jesús González del Real  
 Director Ejecutivo de Contraloría

  
 Javier Pliego Alegría  
 Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

# Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España))

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(En millones de pesos)

### 1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V. (el Grupo) es subsidiaria de Banco Santander, S.A. en España (Banco Santander, S.A. (España)), y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México. Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada. El Grupo y subsidiarias (el Grupo Financiero) son regulados según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), (para el caso de Seguros Santander, S.A., entidad vendida en noviembre de 2011), Banco de México y demás leyes aplicables.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil y seguros en los ramos de vida y daños (hasta noviembre de 2011, fecha en que Seguros Santander, S.A. fue vendida).

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Durante el mes de septiembre de 2010, Banco Santander, S.A. (España) a través de su subsidiaria Santusa Holding, S.L. concretó la compra del 24.9% de participación que Bank of America Corporation (BOFA) tenía del capital del Grupo Financiero desde el año 2002. Tras esta operación el Grupo Santander en España es propietario del 99.9% del Grupo Financiero.

Durante el 2011 el entorno económico mundial ha mostrado signos de inestabilidad, lo cual se ha reflejado en la reducción de la calificación sobre la deuda soberana de algunos países desarrollados emitida por agencias calificadoras, generando incertidumbre en los mercados financieros globales, reflejándose en una alta volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios, así como una contracción del crédito y una falta de liquidez en los mercados financieros globales, lo cual ha originado principalmente una reducción en los márgenes de los resultados por intermediación del Grupo Financiero.

#### *Eventos relevantes-*

##### *Venta de Seguros Santander*

En febrero de 2011, Banco Santander, S.A. (España) y *ZS Insurance America, SL* (“Zurich y/o comprador 1”) firmaron una alianza comercial del negocio de banca de seguros en Latinoamérica, la cual consiste principalmente en suscribir un acuerdo de distribución para la venta de productos de seguro en cada país durante 25 años.

Como resultado de la alianza comercial, con fecha 14 de julio de 2011 se celebró el convenio entre Banco Santander, S.A. (España), Zurich, y Zurich Insurance Company LTD, (la “adquirente”).

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2011 el Grupo Financiero realizó la venta del total de las acciones que mantenía de Seguros Santander, S.A. (Seguros Santander) mediante contrato de compra-venta de acciones (“el Contrato”) entre el Grupo Financiero y GESBAN México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., (“GESBAN México”) con “comprador 1” y con Inversiones ZS America SPA (Inversiones ZS America y/o comprador 2”), y únicamente para los propósitos relativos a garantías con Banco Santander, S.A. (España).

El contrato establece que el Grupo Financiero acordó vender, transferir y entregar al “comprador 1” 189,999 acciones del capital social de Seguros Santander, las cuales representan el 99.99% del total del capital social. Asimismo, GESBAN México acordó vender, transferir y entregar a Inversiones ZS América una acción de capital social de Seguros Santander, lo cual representa el 0.01% del total del capital social.

El valor contable del capital social de Seguros Santander, al 31 de diciembre de 2010 ascendía a \$1,528, adicionalmente se tenía registrado a dicha fecha un crédito mercantil generado por la adquisición de la compañía de seguros por \$42. El precio de venta por el 99.99% que mantenía el Grupo Financiero de las acciones de Seguros Santander, ascendió a \$7,441, lo que generó una utilidad neta de impuestos de \$4,822, la cual fue registrada en el mes de noviembre de 2011 por el Grupo Financiero, una vez que fue consumada la venta de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato, reflejándose los efectos en el estado de resultados dentro del rubro de “Operaciones discontinuadas”.

De acuerdo con el contrato, el Grupo Financiero y GESBAN México continuarán proporcionando servicios administrativos así como la colocación de pólizas de seguros como parte de la continuidad de la operación del negocio, tener y mantener los bienes tangibles y propiedades de Seguros Santander, así como conservar sus relaciones significativas de negocio, salvo que Zurich e Inversiones ZS América consientan lo contrario o que se cumpla con el correspondiente cierre del contrato.

Asimismo, los activos y pasivos de Seguros Santander, así como el crédito mercantil generado en la adquisición de la misma, son mostrados en el balance general al 31 de diciembre de 2010 en el rubro de “Activos por operaciones discontinuadas” ó “Pasivos por operaciones discontinuadas”, según corresponda.

Adicionalmente, los resultados de la operación de Seguros Santander por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y por el período de 2011 que perteneció al Grupo Financiero se muestra en el estado de resultados en el rubro de “Operaciones discontinuadas”.

*Adquisición del negocio hipotecario GE Capital México (actualmente Santander Hipotecario, S.A. de C.V., SOFOM ER) -*

Durante el mes de diciembre de 2010, el Grupo Financiero llevó a cabo un acuerdo de compra de las operaciones del negocio hipotecario de GE Capital México. La transacción realizada incluyó la adquisición del negocio que involucra un portafolio de créditos hipotecarios que ascendió a un importe de \$21,926. La adquisición estuvo sujeta a la aprobación de los organismos regulatorios correspondientes, misma que fue aprobada en el mes de marzo de 2011.

GE Capital México mantuvo el control absoluto del negocio hasta la fecha de cierre (Closing date), el cual ocurrió el 29 de abril de 2011.

En la fecha anteriormente mencionada, el Grupo Financiero formalizó el acuerdo para la adquisición de GE Consumo México, S.A. de C.V., SOFOM ENR (“GE Consumo”), GE Holding México, S.A. de C.V. (“GE Holding”) y GE Money Servicios Administrativos de Monterrey, S. de R.L. de C.V. (“Gemsa”) mediante la sustitución del fondeo que GE Consumo tenía con su casa matriz por un importe de \$21,009, así como un pago por un importe de \$2,042, correspondiente al valor del capital contable de los estados financieros proforma de las entidades al 29 de abril de 2011, el cual consideró un descuento del 9% sobre el valor del capital contable.

Como resultado de esta operación, durante los meses de mayo, junio y diciembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$1,589. Los ajustes más relevantes de la contabilización de la compra fueron los correspondientes a la reducción en el valor de la cartera de crédito por un monto de \$2,052 y la reducción en el valor de los bienes adjudicados por un monto de \$247, originando un efecto en el activo por impuesto diferido de \$710. A la fecha, el Grupo Financiero se encuentra concluyendo el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles generados por la adquisición si así correspondiera, de acuerdo con la Norma de Información Financiera “B-7 Adquisiciones de negocios” (NIF B-7). De conformidad con dicha Norma, el Grupo Financiero tiene un plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición para identificar y reconocer activos intangibles que resulten de la adquisición del negocio.

A continuación se presentan los principales activos y pasivos adquiridos a GE valuados a valor razonable a la fecha de adquisición:

<b>Rubro</b>	
Efectivo	\$ 205
Cartera hipotecaria, neto	19,552
Bienes adjudicados, neto	136
Cuentas por cobrar	934
Otros activos	<u>615</u>
Total de activos	21,442
Otros pasivos	<u>322</u>
Total de pasivos	<u>322</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 21,120</u>

#### *Adquisición de cartera de crédito -*

Con el objetivo de gestionar localmente la relación con clientes regionales, en los meses de enero, febrero y abril de 2011, el Grupo Financiero adquirió de partes relacionadas del extranjero créditos de empresas mexicanas o cuya tenedora de la entidad acreditada es mexicana. El valor nominal de los créditos adquiridos llevados a cabo durante enero y febrero de 2011 ascendió a \$14,365 y el de los créditos adquiridos durante el mes de abril de 2011 ascendió a \$4,029, lo cual fue registrado en el rubro “Cartera de crédito vigente”.

El precio pagado de los créditos adquiridos durante los meses de enero y febrero ascendió a \$14,062 originando una diferencia respecto del valor nominal de \$303, de los cuales la Administración del Grupo Financiero registró \$112 en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, correspondientes al importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida a la fecha de adquisición. El excedente por \$191, se registró como un crédito diferido el cual se amortizará conforme a los cobros de los mismos créditos, de acuerdo a lo establecido en el Boletín B-6 “Cartera de crédito” emitido por la Comisión.

Por otro lado, por las adquisiciones de créditos llevadas a cabo en el mes de abril de 2011 cuyo precio de compra ascendió a un importe de \$4,048, la Administración del Grupo Financiero registró un cargo diferido por \$19 que corresponde a la diferencia entre el precio de adquisición de la cartera y el valor contractual de los créditos, el cual se amortizará conforme a la vida remanente de los créditos.

La contraprestación de las mismas adquisiciones de dichos créditos se llevaron a cabo a valores de mercado.

## **2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, principalmente en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte del Grupo Financiero.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. A partir de enero de 2010, las NIF establecen que no deben reconocerse en los estados financieros, los intereses o rendimientos devengados de las cuentas por cobrar derivados de cuentas de difícil recuperación debido a que deben considerarse como activos contingentes.

- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para ciertas carteras con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- La valuación y registro de la reserva constituida en marzo de 2000, sobre los CETES Especiales UDIS a largo plazo no se requiere de acuerdo con las NIF. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta reserva asciende a \$373, registrándose un ingreso en el estado de resultados por la cancelación de la misma conforme se realiza la recompra por parte de Banco de México de los CETES Especiales UDIS, en la cuenta de “Otros ingresos de la operación” por un importe de \$54, al 31 de diciembre de 2010. Durante el ejercicio 2011 derivado de la terminación anticipada de los programas de apoyo a Deudores, el Gobierno Federal, no se realizó recompra de CETES Especiales UDIS, por lo cual, el Grupo Financiero no llevo a cabo la cancelación de la reserva durante el ejercicio 2011.
- Derivado de la autorización de la Comisión a través del Oficio No. 601-I-DGSIF “C”-38625 emitido en el mes de marzo de 2001, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen registradas reservas de cartera de crédito resultantes del proceso de reestructuración del Grupo Financiero por \$113 y \$179, respectivamente, de las cuales \$76 y \$98 corresponden a reservas adicionales a las mínimas requeridas por la Comisión, respectivamente, las cuales se provisionaron en 2001 contra resultados de ejercicios anteriores, con base en la autorización de la Comisión en lugar de constituirse contra resultados, de acuerdo con lo que establecen las NIF. Por otro lado, como parte de la misma autorización, se establece que en caso de que existan recuperaciones de cartera de crédito, éstas deberán ser acreditadas contra resultados acumulados en lugar de acreditarse en el estado de resultados. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las subsidiarias del Grupo Financiero han recuperado \$76 y \$62, respectivamente.
- Los Criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. La Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) No. 16, “*Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación*” no contiene ninguna restricción para llevar a cabo las clasificaciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la misma.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, los derivados implícitos segregados se presentaban de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada como lo establecen las NIF.
- El 25 de octubre de 2010 y 5 de octubre de 2011, la Comisión modificó las metodologías aplicables a la constitución de reservas preventivas para carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, respectivamente, en base a modelos de pérdidas esperadas, las cuales entraron en vigor durante 2011. La Comisión establece que el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación se registre directamente en el capital contable dentro del rubro “Resultados de ejercicios anteriores”. De acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” cualquier cambio en estimación contable debe ser aplicada de manera prospectiva en los resultados del ejercicio.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.

- Para la determinación y el registro de la estimación para el activo por impuesto diferido no recuperable se reconoce con base en las proyecciones financieras y fiscales elaboradas por la Administración con un horizonte de corto plazo y con objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que considera con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, tomando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales. De acuerdo a las NIF el impuesto diferido activo se reconoce por la totalidad de las diferencias temporales que resultan de comparar los saldos contables y fiscales que estiman recuperar, sin considerar para ello el plazo de recuperación.
- En los criterios contables de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos financieros derivados (OTC) el riesgo contraparte, tal como lo establecen las NIF.
- Los criterios contables de la Comisión establecen para el caso de adquisiciones de cartera de crédito que deberá ser registrado el valor nominal de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito y por la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición cuando sea menor al valor contractual de la cartera, en los resultados del ejercicio hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. Cuando el precio de adquisición sea mayor al valor contractual de la cartera, se registrará como un cargo diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. De conformidad con las NIF se debe reconocer la cartera al valor razonable a la fecha de adquisición, es decir, al precio de compra.
- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo” considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.

### **3. Principales políticas contables**

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Grupo Financiero se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), (antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables -***

##### *Cambios en Criterios Contables de la Comisión -*

##### *Cambios ocurridos durante el ejercicio 2011*

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.



Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del Resultado de la operación.
- Se clarifica la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.
- No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos, cuando dichos contratos requiera pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).
- En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta. Ahora el derivado implícito debe presentarse en el rubro de “Derivados”.
- En convergencia con NIF, se elimina el requerimiento de aumentar al resultado neto en el estado de flujos de efectivo, la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se modifica el Boletín A-2 de las disposiciones aplicables para grupos financieros en las cuales se elimina la disposición que indicaba que no eran sujetas a consolidación las entidades de seguros y fianzas.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, principalmente para establecer lo siguiente:
  - El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.
  - La incorporación de las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.
  - Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.
  - Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por el acreditado.
  - Se deberá presentar en el rubro de “Otros activos”, el cargo diferido que, en su caso, se hubiera generado por la adquisición de cartera; y por otra parte la presentación en el rubro de “Créditos diferidos” y cobros anticipados, la opción de compra a precio reducido, así como el excedente que en su caso se hubiere originado por las adquisiciones de cartera.
  - En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

### *Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Grupo Financiero*

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

NIF C-5, Pagos anticipados - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores  
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo  
Boletín C-3, Cuentas por Cobrar  
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura  
NIF C-13, Partes relacionadas  
Boletín D-5, Arrendamientos

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros  
NIF C9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos  
NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura  
NIF C12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos  
NIF D-4, Impuestos a la utilidad  
Boletín D-5, Arrendamientos  
NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento

### ***Cambios en estimaciones contables aplicables en 2011***

El 5 de octubre de 2011 y el 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió resoluciones que modifican las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de las cuales modifica las metodologías aplicables a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolviente y de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, así como la calificación de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada. Dicha modificación entró en vigor el 1º de septiembre y marzo de 2011, respectivamente.

La Comisión estipuló el reconocimiento en el capital contable a más tardar al 31 de marzo y 30 de septiembre de 2011, dentro del rubro “Resultado de ejercicios anteriores”, del efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, respectivamente.

El efecto acumulado inicial de la aplicación del cambio de metodología de calificación, generó una constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” dentro del capital contable por \$432, neto del impuesto diferido que le es relativo respecto a la cartera crediticia de consumo no revolvente y a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y por \$173, neto del impuesto diferido que le es relativo respecto a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios.

En caso de haber efectuado el reconocimiento del efecto mencionado anteriormente en los resultados del ejercicio, los rubros que se hubieran afectado e importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general al 31 de diciembre de 2011, serían:

	2011
Resultado de ejercicios anteriores	\$ <u>20,433</u>
Resultado del ejercicio	\$ <u>18,077</u>

Y en el estado de resultados lo siguiente:

Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ <u>7,420</u>
Impuesto a la utilidad diferidos (netos)	\$ <u>1,993</u>
Utilidad neta del período	\$ <u>18,077</u>

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Grupo Financiero:

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Grupo y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre las subsidiarias han sido eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas y el porcentaje de tenencia accionaria del Grupo:

	2011	Porcentaje de participación	2010
Banco Santander (México), S.A. y Subsidiarias (el Banco)	99.99%		99.99%
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa)	99.97%		99.97%
Gestión Santander, S.A. de C.V. (la Gestora)	99.99%		99.99%
Almacenadora Serfin, S.A. de C.V.	-		98.67%

Con fecha 14 de enero de 2011 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Almacenadora Serfin, S.A. de C.V. (la Almacenadora) en la que se aprobó en todos sus términos el balance general final de liquidación, acordando la liquidación del Haber Social a los Accionistas. El 31 de marzo de 2011 se llevó a cabo la liquidación del Haber Social.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - A partir del 1º de enero de 2008, el Grupo Financiero al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

El Grupo Financiero mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26 % y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2011 y 2010 es del 3.65% y 4.29% respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 14.40% y 13.92%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

**Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar (neto)” ó “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

**Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Por otra parte, el costo se determina por el método de costos promedio. Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

En el mes de diciembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero realizó la transferencia de títulos de la categoría denominada “Títulos para negociar” a la denominada “Títulos disponibles para la venta” con el objeto de alinear la estrategia de gestión con la dinámica de la operación actual. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante oficios Núm. 113-1/23632/2011 y 113-1/51801/2012 recibidos con fecha 20 de diciembre de 2011 y 5 de enero de 2012, respectivamente. El Grupo Financiero llevó a cabo la transferencia de títulos con un valor nominal de \$10,688 y con un valor de mercado de \$11,580 de esta categoría a la categoría de “Títulos disponibles para la venta”

***Títulos disponibles para la venta*** - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para el Grupo Financiero. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

El Grupo Financiero determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por Intereses”. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los Criterios Contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de la categoría de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

***Títulos conservados a vencimiento*** - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento, los títulos se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por Intereses”.

Los Criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

***Deterioro en el valor de un título*** - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” emitido por la Comisión.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

***Préstamo de valores*** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes" emitido por la Comisión.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo Financiero.

***Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)*** - El Grupo Financiero reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Adicionalmente, el Grupo Financiero presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.



### *Títulos Opcionales:*

Corresponden a los títulos opcionales, que emite la Casa de Bolsa, los cuales conceden al tenedor mediante el pago de una prima, el derecho a recibir en un período o fecha determinada, el valor de mercado que tenga la acción o el valor monetario del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC) a razón de un peso por cada punto del IPC. Asimismo, es decisión del cliente, ejercer el derecho dependiendo del comportamiento del precio de la acción o del índice correspondiente, mediante un segundo pago a un precio preestablecido.

La prima de cada emisión se invierte en los valores a que está referenciado el título opcional para estructurar una cobertura, la cual se registra en el rubro de "Derivados", teniendo como contraparte la creación de reservas por la emisión de títulos opcionales. Las primas cobradas de cada emisión se valúan a valor razonable determinado por el proveedor de precios, registrando su efecto de valuación en el estado de resultados. La utilidad o pérdida realizada se registra en resultados cuando los títulos se ejercen, se adquieren en mercado secundario por los clientes, vence la emisión y/o por la venta de las coberturas. Dicha utilidad o pérdida se integra por el importe de venta de los valores de la cobertura y en el caso de ejercer el derecho el inversionista, se integra por el diferencial entre el valor de mercado de la acción o del índice y el precio de ejercicio (valor intrínseco).

### *Contratos Adelantados (Forwards) y Futuros con fines de negociación:*

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

### *Contratos de Opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por el Grupo Financiero en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

***Derivados con fines de cobertura*** - La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el “Margen Financiero”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del periodo. Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del periodo como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce directamente en los resultados del periodo.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del periodo. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el periodo de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento se reconocerán y valuarán de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocerán y valuarán de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados".

**Derivados implícitos** - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Al cierre de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero reconoció una (minus) plusvalía de \$(2) y \$14, respectivamente, por los contratos por servicios, compra de activos, mantenimiento y arrendamientos operativos referenciados a dólares americanos o cualquier otra divisa diferente al peso, el cual se encuentra registrado en el rubro de “Resultado por intermediación”.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por la sucursal del extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos por los cuales el Grupo Financiero registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

Concepto	2011	2010
Tarjeta de crédito	\$ 3,333	\$ 3,495
Manejo de cuentas	590	591
Servicios de cobros	1,256	1,157
Seguros	2,311	1,525
Sociedades de inversión	1,877	1,893
Asesoría financiera	1,048	856
Otros	2,109	1,859
	<u>\$ 12,524</u>	<u>\$ 11,376</u>

**Cartera de crédito vigente** - El Grupo Financiero tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

**Cartera de crédito vencida** - El Grupo Financiero tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos para vivienda con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Asimismo se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Grupo Financiero crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

### ***Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -***

El Grupo Financiero clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. **Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. **Hipotecaria de vivienda:** a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la institución de crédito.
- c. **De consumo:** a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la institución de crédito.

El Grupo Financiero reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

#### ***Cartera comercial:***

- a. **Método individual -** Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
  - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.
  - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. **Método no individualizado -** Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
  - Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las reservas preventivas a constituir por el método individual serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas		
	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

*Cartera crediticia de Estados y Municipios:*

El 5 de octubre de 2011 la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de Crédito”, por medio de la cual se modificó la metodología aplicable a la calificación de la cartera de Entidades Federativas y Municipios.

Con el cambio de metodología antes mencionado, el Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y sus municipios.

Este cambio de metodología fue adoptado por el Grupo Financiero el 30 de septiembre de 2011, donde el monto de las reservas preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$



Para efectos de obtener la  $PI_i$  correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total} = \alpha (\text{PCCT}) + (1-\alpha) \text{PCCI}$$

Dónde:

$$\text{PCCT: Puntaje Crediticio Cuantitativo} = IA + IB + IC$$

$$\text{PCCI: Puntaje Crediticio Cualitativo} = IIA + IIB$$

$$\alpha = 80\%$$

$IA$  = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.

$IB$  = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

$IC$  = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.

$IIA$  = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

$IIB$  = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a PIB local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

#### *Créditos sin garantía*

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

$S_i$  = Al saldo insoluto del  $i$ -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de Crédito Autorizada* = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo Financiero podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. Para tal efecto, emplearán las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocerán las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Hasta el 30 de Septiembre de 2011, la reserva de los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, se determinaba de la siguiente manera:

1. Los créditos cuyo saldo era igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a 4,000,000 de UDIS, se calificaban individualmente, tomando como referencia las calificaciones base que les habían sido asignadas por alguna de las agencias autorizadas por la Comisión, de acuerdo con la metodología establecida en dichas disposiciones.

Para los créditos en los que no se otorguen participaciones federales u otro tipo de ingresos estatales y municipales, como fuente de pago del mismo, o bien aquellos que no se encuentran inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, deberá desplazarse el grado de riesgo obtenido hacia dos grados mayor.

2. Los créditos cuyo saldo era menor a un importe equivalente en moneda nacional a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación, se calificaban utilizando la metodología paramétrica señalada en el numeral anterior.
3. Las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados que contaban con garantía real, una vez obtenida la calificación del deudor, calificaban cada crédito en relación con el valor de las garantías reales afectas a dichos créditos, en términos del procedimiento establecido en dichas disposiciones.

Los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia que se encontraban en etapa de construcción eran evaluados considerando el sobre costo de la obra que pueda repercutir en la institución de crédito, el grado de retraso de la obra o la puesta en marcha del proyecto, y el análisis de la corrida financiera; en la etapa de operación el riesgo estaba determinado mediante la evolución de la corrida financiera, conforme las disposiciones aludidas.

La cartera de entidades gubernamentales garantizada expresamente por el Gobierno Federal no estaba sujeta a calificación de cartera.

#### *Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:*

A partir de mes de marzo de 2011, el Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, el Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

*Monto Exigible* - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

*Pago Realizado* - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable “pago realizado” deberá ser mayor o igual a cero.

*Valor de la Vivienda Vi* - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

I. Para créditos con fecha de originación previa al 1 de enero de 2000 en dos etapas:

a) Primera etapa, mediante el Salario Mínimo General (SMG)

$$\text{Valor de la Vivienda 1era. etapa} = \frac{SMG_{31/Dic/1999}}{SMG_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En donde:

Valor de la vivienda en la originación corresponde al valor de la vivienda conocido por medio de avalúo al momento de la originación del crédito.

b) Segunda etapa, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor mensual (INPC)

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{INPC_{\text{mes de calificación}}}{INPC_{01/Ene/2000}} \times \text{Valor de la Vivienda 1era etapa}$$

II. Para créditos con fecha de originación a partir del 1 de enero de 2000 conforme al inciso b) del numeral I anterior.

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{INPC_{\text{mes de calificación}}}{INPC_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

*Saldo del Crédito  $S_i$*  - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

*Días de Atraso* - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

*Denominación del Crédito (MON)* - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en Unidades de Inversión (UDI), salarios mínimos o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

*Integración de Expediente (INTEXP)* - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de reservas a constituir por el Grupo Financiero, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Hasta el 28 de febrero de 2011, el Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, consideraba los incumplimientos que se reportaban en los periodos de facturación, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

El Grupo Financiero calificaba, constituía y registraba las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Estratificaba la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reportaban incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito, con datos de por lo menos nueve meses anteriores a dicha fecha, clasificándola por tipo de crédito, conforme a lo señalado en la tabla que se indica más adelante.
- II. Constituía, para cada estrato, las reservas preventivas que resultaban de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubicaban en cada estrato, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda y, al resultado obtenido, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente, según el tipo de crédito, sin embargo, el monto sujeto a la calificación no incluye los intereses devengados no cobrados registrados en balance, de créditos que estén clasificados como cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida eran reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable a cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Número de mensualidades que reportan incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (cartera 1) (1)	Porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento (cartera 2) (2)
0	35%	1%	1%
1	35%	3%	5%
2	35%	7%	15%
3	35%	25%	50%
4	35%	50%	90%
5	35%	95%	95%
6	35%	98%	98%
7 a 47	70%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%

(1) Porcentaje de provisión que se aplicaba a la cartera crediticia otorgada a partir del 1o de junio de 2000.

(2) Porcentaje de provisión que se aplicaba a los créditos denominados en moneda nacional, reestructurados en UDIS, o bien, denominados originalmente en UDIS, que fueron otorgados antes del 1 de junio de 2000, o bien los créditos otorgados después de esta fecha y que hayan sido objeto de alguna reestructuración, u otorgados a tasas de interés variables sin establecimiento de tasa máxima o bien que el porcentaje de ingresos del acreditado dedicado al pago del crédito al momento del otorgamiento sea mayor al treinta y cinco por ciento.

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utilizaba la siguiente tabla, en función de los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 28 de febrero de 2011, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda se realizaba con cifras al último día de cada mes y se presentaba a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

*Cartera crediticia de consumo no revolvente:*

A partir del mes de marzo de 2011, el Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero calificaba, constituía y registraba las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluía operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Se estratificaba la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por el Grupo Financiero, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la institución de crédito, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito había sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizaban los datos con los que se contaba a la fecha.
- II. Constituía para cada estrato, las reservas preventivas que resultaban de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubicaban en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. El Grupo Financiero no incluía los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (semanas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	1.5%		1.5%
2	3%		3%
3	5%		5%
4	10%		10%
5	20%		20%
6	30%		30%
7	40%		40%
8	50%		50%
9	55%	100%	55%
10	60%		60%
11	65%		65%
12	70%		70%
13	75%		75%
14	80%		80%
15	85%		85%
16	90%		90%
17	95%		95%
18 ó más	100%		100%

Tabla aplicable para créditos con facturación quincenal:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (quincenas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	3%		3%
2	10%		10%
3	25%		25%
4	45%		45%
5	55%		55%
6	65%		65%
7	70%	100%	70%
8	75%		75%
9	80%		80%
10	85%		85%
11	90%		90%
12	95%		95%
13 ó más	100%		100%

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Numero de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%		75%
5	80%	100%	80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</b>
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

*Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito -*

El 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable para la calificación de cartera de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, con la finalidad de que los parámetros utilizados para la estimación de reservas preventivas reflejen, con base en el entorno actual, la pérdida esperada de 12 meses de la tarjeta de crédito.

La Comisión estableció dos alternativas para constituir el monto de reservas correspondientes derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. La primera alternativa era reconocer en el capital contable a más tardar el 30 de septiembre de 2009, dentro de resultados de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación y la segunda alternativa era constituir en los resultados del ejercicio, el monto de las reservas en su totalidad, en un plazo de 24 meses.

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se considera el número de períodos de facturación que reportan incumplimiento de pago, la Probabilidad de Incumplimiento, la Exposición al momento del Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, considerando lo siguiente:

<b>Concepto</b>	
Saldo a Pagar	Importe exigible de la deuda a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado tiene por pagar al Grupo Financiero.
Pago Realizado	Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de pago.
Límite de Crédito	Límite máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de corte en la cual inicia el periodo de pago.
Pago Mínimo Exigido	Monto mínimo a la fecha de corte en la cual inicia el período de pago que el acreditado deberá cubrir para cumplir con su obligación contractual.
Impago	Evento que se presenta cuando el pago realizado por el acreditado no alcanza a cubrir el pago mínimo exigido por el Grupo Financiero en el respectivo estado de cuenta. Para estimar el número de impagos las instituciones deberán aplicar la siguiente tabla de equivalencias dependiendo de la frecuencia de facturación del producto:

<b>Facturación</b>	<b>Numero de impagos</b>
Mensual	1 Impago mensual = 1 Impago
Quincenal	1 Impago quincenal = 0.5 Impagos
Semanal	1 Impago semanal = 0.25 Impagos

El monto total de reservas a constituir por el Grupo Financiero para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri= Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi= Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi= Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario determinar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Sin perjuicio de lo establecido en la metodología anterior, el Grupo Financiero no deberá constituir reservas para los créditos en los que simultáneamente, el saldo a pagar sea igual a cero y el pago realizado sea mayor que cero. Tratándose de operaciones de tarjeta de crédito que simultáneamente muestren un saldo a pagar igual o menor a cero y un pago realizado igual a cero, se considerarán como inactivas y sus reservas se obtendrán de conformidad con lo siguiente:

$$R_i = 2.68\% * (\text{Límite de Crédito} - \text{Saldo a Favor})$$

En donde:

Saldo a Favor = Importe que represente un derecho para el acreditado, resultante de un pago o bonificación, a la fecha de corte en la cual inicia el Periodo de Pago.

Para fines de clasificación las reservas de tarjetas inactivas se considerarán con grado de riesgo B-1.

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al incumplimiento.

La calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

#### ***Adquisiciones de Cartera de Crédito***

En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;



Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

- b) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

*Evidencia de pago sostenido:*

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Grupo Financiero lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

*Reservas adicionales de cartera:*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene registradas reservas de cartera adicionales a los requerimientos mínimos de acuerdo al modelo estándar de la Comisión y a las reservas constituidas en el proceso de reestructuración denominadas “Fondo de Comercio” para cartera comercial e hipotecaria por un importe de \$168 y \$210. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las reservas de cartera incluyen las reservas para cubrir el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

*Cartera reestructurada en UDIS:*

La cartera reestructurada en UDIS en los fideicomisos es calificada de acuerdo a las reglas de calificación de cartera comercial e hipotecaria, según corresponda.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - El Grupo Financiero tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de 60 días siguientes al registro inicial, y/o aquellas partidas que de origen, se tiene conocimiento de su irrecuperabilidad.

**Bienes adjudicados, neto** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación en pago o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

La metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, establece que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

El monto de la estimación se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación”, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión en función del tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago, haciendo un diferencial en plazo y aplicando un porcentaje de reserva para los casos de bienes muebles e inmuebles.

En caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, el Grupo Financiero registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración del mismo.

En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado los porcentajes de reservas que se indican en la norma.

**Inmuebles, mobiliario y equipo neto** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos o para el caso de las mejoras a los locales arrendados de acuerdo con el plazo de los contratos firmados con los arrendadores, los cuales tienen un plazo promedio de 5 años prorrogables un período similar a solicitud del arrendatario.

Los inmuebles destinados para su venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración del Grupo Financiero.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y fue actualizado hasta el 31 de diciembre de 2003 aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. A partir de dicha fecha, el mobiliario y equipo que se adquirió fue considerado como una partida monetaria, por lo que su efecto de actualización se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 como parte del resultado por posición monetaria dentro del resultado del ejercicio de esos años. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo actualizado hasta la fecha de la última actualización o sobre el costo de las adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2004, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

**Inversiones permanentes** - Están representadas por inversiones en compañías asociadas, Sociedades de Inversión administradas por la Gestora y por lo tanto, no son sujetas a consolidarse con el Grupo Financiero. Las inversiones permanentes en acciones de asociadas en donde se tenga control o influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el factor derivado de la UDI al cierre de dicho ejercicio. A partir del ejercicio de 2008, el Grupo reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de las sociedades de inversión administradas por la Gestora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.

**Impuesto a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, el Grupo Financiero y sus subsidiarias causarían ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Grupo Financiero determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en el artículo 127 de la Fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

La Administración del Grupo Financiero registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

**Otros activos** - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a nombre del fondo de pensiones y jubilaciones que se mantiene en custodia de la Casa de Bolsa y Almacenadora Somex, S.A. (subsidiaria del Banco) y los préstamos hipotecarios otorgados a empleados con recursos del fondo. Tanto las inversiones como los préstamos forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa y Almacenadora Somex se presenta en el rubro de “Otros activos” y en el caso del saldo correspondiente principalmente al Banco se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

***Obligaciones de carácter laboral*** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política del Grupo Financiero es registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 24 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

El Grupo Financiero amortiza en periodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para los planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios médicos posteriores al retiro de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

***Intereses por obligaciones subordinadas en circulación*** - Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas que estuvieron vigentes se cargaron a resultados conforme se devengaban y se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

**Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Grupo Financiero en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

**Margen financiero** - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Grupo Financiero, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	<b>2011</b>		<b>Total</b>
	<b>Importe valorizado</b>		
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 22,453	\$ 1,096	\$ 23,549
Intereses y rendimientos de cartera de tarjeta de crédito	6,590	-	6,590
Intereses y rendimiento sobre valores	11,418	171	11,589
Intereses por disponibilidades	2,601	21	2,622
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,562	-	1,562
Intereses por cuentas de margen	176	-	176
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>592</u>	<u>-</u>	<u>592</u>
<b>Total ingresos por intereses</b>	<u>45,392</u>	<u>1,288</u>	<u>46,680</u>
<b>Gastos por intereses:</b>			
Intereses por depósito de exigibilidad inmediata	(1,497)	(6)	(1,503)
Intereses por depósitos a plazo	(5,542)	(26)	(5,568)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(667)	(114)	(781)
Intereses sobre títulos de crédito emitidos	(887)	(6)	(893)
Intereses sobre reportos y préstamo de valores	<u>(9,129)</u>	<u>-</u>	<u>(9,129)</u>
<b>Total gastos por intereses</b>	<u>(17,722)</u>	<u>(152)</u>	<u>(17,874)</u>
<b>Margen financiero</b>	<u>\$ 27,670</u>	<u>\$ 1,136</u>	<u>\$ 28,806</u>

	<b>2010</b>		
	<b>Importe valorizado</b>		<b>Total</b>
	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	
Ingresos por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 16,789	534	\$ 17,323
Intereses y rendimientos de cartera de tarjeta de crédito	7,122	-	7,122
Intereses y rendimiento sobre valores	10,273	287	10,560
Intereses por disponibilidades	2,763	30	2,793
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	9,609	-	609
Intereses por cuentas de margen	175	5	180
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	613	-	613
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>38,344</b>	<b>856</b>	<b>39,200</b>
Gastos por intereses:			
Intereses por depósito de exigibilidad inmediata	(922)	(7)	(929)
Intereses por depósitos a plazo	(4,576)	(32)	(4,608)
Intereses por títulos de créditos emitidos	(236)	-	(236)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(612)	(28)	(640)
Intereses por obligaciones subordinadas	-	(75)	(75)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(6,423)	-	(6,423)
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>(12,769)</b>	<b>(142)</b>	<b>(12,911)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>\$ 25,575</b>	<b>714</b>	<b>\$ 26,289</b>

**Resultado por intermediación** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Resultado por valuación		
Divisas	\$ (36)	\$ 31
Derivados	(3,129)	5,511
Reportos	(61)	(1,019)
Acciones	(1,352)	715
Instrumentos de deuda	(16)	209
Préstamos de valores	130	(109)
	<u>(4,464)</u>	<u>5,338</u>
Resultado por compra - Venta		
Divisas	1,134	877
Derivados	4,603	(5,191)
Reportos	372	155
Acciones	(528)	2,432
Instrumentos de deuda	(229)	590
	<u>5,352</u>	<u>(1,137)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 888</b>	<b>\$ 4,201</b>

**Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el número promedio de acciones ponderadas en circulación pagadas ascendió a 6,786,394,913 y la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$2.04233145 pesos y de \$1.91790675 pesos (valor nominal), respectivamente.

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Grupo Financiero durante el período y está representado por la utilidad neta, más los efectos de la cancelación de reservas resultantes del proceso de reestructuración acreditadas contra resultado de ejercicios anteriores, el efecto por la valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el efecto inicial derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, de cartera de crédito otorgada a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como de cartera de crédito hipotecaria de vivienda, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión y autorizaciones especiales otorgadas por ésta, se registraron directamente en el capital contable, netos del ISR correspondiente.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Grupo Financiero y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden (ver Nota 32) -**

– *Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden “Bancos de clientes”, “Liquidación de clientes”, “Valores de clientes recibidos en custodia”, “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”, “Operaciones de préstamos deudores por cuenta de clientes” y “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques, distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

– *Activos y pasivos contingentes:*

Registra el importe de avales y las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

– *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Grupo Financiero.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde el Grupo actúa como prestamista y los valores recibidos actuando el Grupo Financiero como prestatario.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Grupo Financiero.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las disponibilidades se integran como sigue:

		2011	2010
Cuenta única de Banco de México	(1)	\$ 31,437	\$ 31,415
Depósitos a plazo	(2)	1,226	1,242
Operaciones de "Call money" otorgadas	(3)	3,401	19,109
Depósitos en garantía (Cuentas de Margen "Over The Counter" - OTC)		18,264	8,852
Caja		12,706	12,721
Bancos corresponsales del extranjero y del país, neto		1,401	3,509
Operaciones compra-venta divisas (liquidación 24-48 hrs)		<u>16,427</u>	<u>25,293</u>
Total de disponibilidades		<u>\$ 84,862</u>	<u>\$ 102,141</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Grupo Financiero en el Banco de México, los cuales ascienden a \$31,320, en ambos años. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

(2) Al 31 de diciembre de 2011, los depósitos incluyen principalmente \$43 de depósitos que el Grupo Financiero mantiene en Banco Santander, (New York) y \$1,046 con una entidad financiera del exterior, a un plazo de 7 días y una tasa del 4.9% y 0.45%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos incluyen principalmente \$923 de depósitos que el Grupo Financiero mantiene en Banco Santander, S.A. (España) a un plazo de 29 y 13 días y una tasa del 5.05% y 0.43%.

- (3) Las operaciones de “Call money” otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 4 y 2 días hábiles, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

Contraparte (Moneda nacional)	2 0 1 1		
	Días	Tasa	Saldo
(Banco Nacional)	3	4.50%	\$ 1,867
<b>(Moneda extranjera)</b>			
(Institución Financiera del Exterior)	4	0.11%	<u>1,534</u>
			<u>\$ 3,401</u>
Contraparte (Moneda nacional)	2 0 1 0		
	Días	Tasa	Saldo
(Banco Nacional)	3	4.50%	\$ 7,500
<b>(Moneda extranjera)</b>			
(Institución Financiera del Exterior)	3	0.18%	<u>11,609</u>
			<u>\$ 19,109</u>

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	2,112	\$ 29,451
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(934)</u>	<u>(13,024)</u>
	<u>1,178</u>	<u>\$ 16,427</u>
	2010	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas- Dólar americano	4,534	\$ 55,994
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas- Dólar americano	<u>(2,486)</u>	<u>(30,701)</u>
	<u>2,048</u>	<u>\$ 25,293</u>

Al registrar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, (Neto)” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.



**5. Cuentas de margen**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de margen por los colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados, se integran como sigue:

Tipo de colateral	2011	2010
Mexder, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.	\$ 7,569	\$ 7,593
Chicago Mercantile Exchange	265	216
Banco Santander, S.A. (España)	76	3
	<u>\$ 7,910</u>	<u>\$ 7,812</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones principalmente en futuros de tasas, futuros sobre IPC, futuros DEUA y del peso y futuros sobre opciones.

**6. Inversiones en valores**

*Títulos para negociar* - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos para negociar se integran como sigue:

	Intereses devengados		Plus (minus) valía		Costo de adquisición		2 0 1 1		2 0 1 0	
							Total	Total	Total	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>										
Valores gubernamentales-										
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	11	\$	17	\$	44,294	\$	44,322	\$	29,438	\$
Bonos United Mexican States (UMS)	6		1		277		284		3,611	
Bonos del Gobierno Brasileño	8		1		59		68		59	
Bonos United Mexican States (TBILLS)	-		-		13		13		-	
Bonos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América (TBILLS)	-		-		-		-		-	
Notas del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América (TNOTE)	-		-		-		-		-	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-		(2)		1,068		1,066		14	
Bonos M y M10	3		111		34,044		34,158		269	
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	2		110		41,389		41,501		34,160	
Udibonos	-		(2)		13,503		13,501		24,602	
									15,207	
<b>Valores privados bancarios-</b>										
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-		-		-		-		2,725	
Obligaciones	-		(10)		10		-		-	
Certificados Bursátiles	6		2		1,981		1,989		3,294	
Sociedades de inversión	-		-		-		-		656	
Papel comercial	-		(18)		30		12		-	
<b>Valores privados:</b>										
Certificados bursátiles	10		(41)		919		888		8,097	
Obligaciones convertibles en acciones	6		(75)		950		881		955	
<b>Instrumentos del mercado de capitales:</b>										
Acciones cotizadas en la bolsa	-		482		10,058		10,540		17,491	
Inversiones en sociedades de inversión	-		10		128		138		172	
<b>Operaciones fecha valor (pendientes de liquidar):</b>										
Valores gubernamentales-										
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-		-		407		407		(1,190)	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-		-		(2)		(2)		747	
Bonos M y M10	-		(9)		6,149		6,140		493	
Udibonos	-		-		413		413		89	
<b>Valores privados bancarios-</b>										
Certificados bursátiles	-		-		-		-		35	
<b>Total de títulos para negociar</b>	<u>52</u>	<u>\$</u>	<u>577</u>	<u>\$</u>	<u>155,690</u>	<u>\$</u>	<u>156,319</u>	<u>\$</u>	<u>141,041</u>	<u>\$</u>

La inversión en CETES al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye un importe de \$14,124 y \$23,066 respectivamente, que corresponde a la garantía que se tiene por operaciones de préstamo de valores cuyo prestamista es Banco de México y otras instituciones. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el registro de la parte pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Colaterales vendidos o dados en garantía" cuyo monto asciende a \$15,478 y \$21,299, respectivamente y se integran como sigue:

	2011		2010	
	Plazo en días del Préstamo	Monto	Plazo en días del Préstamo	Monto
Activo garantía:				
Banco de México-				
CETES	3	\$ 14,124	3	\$ 6,523
BONDES	-	-	3	3,799
		<u>14,124</u>		<u>10,322</u>
Otras instituciones -				
Bonos M	-	-	43	5,753
Udibonos	-	-	64	5,922
CETES	-	-	90	676
Pagaré Bancario	-	-	97	393
		<u>-</u>		<u>12,744</u>
		<u>\$ 14,124</u>		<u>\$ 23,066</u>
Pasivo préstamo:				
Banco de México-				
CETES	3	\$ 4,497	3	\$ 3,970
Bonos M	3	8,046	3	6,154
Udibonos	3	1,094	-	-
		<u>13,637</u>		<u>10,124</u>
Otras instituciones -				
Bonos M		-	46	5,783
Udibonos		-	69	4,824
Acciones cotizadas en bolsa	21	1,841	56	568
		<u>1,841</u>		<u>11,175</u>
		<u>\$ 15,478</u>		<u>\$ 21,299</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2011	2010
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 1,066	\$ 269
Bonos M y M10	32,583	26,823
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	26,550	20,804
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	29,228	22,231
Udibonos	<u>13,501</u>	<u>9,286</u>
Subtotal	102,928	79,413
Valores privados bancarios-		
Certificados bursátiles	599	16
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV'S)	-	1,520
Subtotal	<u>599</u>	<u>1,536</u>
Valores privados-		
Certificados bursátiles	<u>459</u>	<u>4,661</u>
Subtotal	<u>459</u>	<u>4,661</u>
Total	<u>\$ 103,986</u>	<u>\$ 85,610</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones mayores al 5% del capital neto del Banco en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
US71656MAF68	28/sep/2015	6.63	\$ 10
US70645KAJ88	15/dic/2014	7.38	31
US706451BF73	15/dic/2015	5.75	1,808
MX2PPE050004	16/jul/2015	9.91	<u>3,974</u>
			<u>\$ 5,823</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones mayores al 5% del capital neto del Banco en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
US71656MAF68	28/sep/2015	6.63	\$ 31
PEM 0001 150716	16/jul/2015	9.91	4,526
PEMEX 09-3	31/ene/2013	5.28	50
PEMEX 10-3	12/may/2014	5.32	503
US706451BF73	15/dic/2015	5.75	<u>1,089</u>
			<u>\$ 6,199</u>

Tal como se indicó en la Nota 3, en el mes de diciembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero realizó la transferencia de títulos de la categoría denominada “Títulos para negociar” a la denominada “Títulos disponibles para la venta” con el objeto de alinear la estrategia de gestión con la dinámica de la operación actual. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante oficios Núm. 113-1/23632/2011 y 113-1/51801/2012 recibidos con fecha 20 de diciembre de 2011 y 5 de enero de 2012, respectivamente.

El Grupo Financiero llevó a cabo la transferencia de títulos con un valor nominal de \$10,688 y con un valor de mercado de \$11,580 de esta categoría a la de “Títulos disponibles para la venta” como se menciona a continuación:

Tipo de título	Número de títulos	Tasa de interés promedio	Valor razonable al 30 de noviembre de 2011
Moneda nacional:			
PEMEX	33,607,671	5.54%	\$ 4,003
Bonos Segregables	422,239,039	5.44%	<u>3,378</u>
			7,381
Moneda extranjera			
UMS	116,916	2.45%	2,402
PEMEX	111,588	1.56%	<u>1,797</u>
			<u>4,199</u>
			<u>\$ 11,580</u>

#### ***Oferta de intercambio de Certificados Bursátiles de Hipotecaria Su Casita SOFOL***

Durante el 2010 el Grupo Financiero reclasificó del rubro de “Inversiones en Valores” a “Otras cuentas por cobrar (Neto)”, \$63 correspondientes a las posiciones vencidas valuadas a mercado de la Sociedad Hipotecaria Su Casita, S.A de C.V. (SOFOL) “Su Casita”. Dichas posiciones estaban garantizadas por el 65% del valor de emisión por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., misma que liquidó el 1° de diciembre de 2011. Por el saldo remanente, el Grupo Financiero reconoció la reserva correspondiente por \$63 en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos de la operación”.

Durante el mes de abril de 2011, por autorización de la Comisión, Su Casita dió a conocer a sus tenedores la oferta pública nacional de adquisición voluntaria y suscripción recíproca de los certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra CASITA 06, CASITA 06-2, CASITA 07, CASITA 07-2 y CASITA 07-3, y del saldo insoluto de los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CASITA 01810, CASITA 01910, CASITA 02010, CASITA 02110, CASITA 02210, CASITA 02310 y CASITA 02410 (la “Oferta de Intercambio”).

Al cierre del mes de junio de 2011, el Grupo Financiero canceló la cuenta por cobrar por \$63 con su respectiva reserva reconocida dentro del ejercicio 2010 para registrar los nuevos títulos dada la reestructura, por lo tanto, se registraron 693 títulos con un valor de mercado de \$22 en el rubro de "Títulos para negociar" y 2,252 títulos con un valor de mercado de \$71 en el rubro de "Títulos para disponibles para la venta". Los nuevos certificados tienen un plazo de 2,556 días contados a partir de su fecha de emisión, está emisión ha sido catalogada por las calificadoras como alto riesgo de contraparte con un nivel de 'CC (mex)' para el largo plazo y 'C (mex)' para el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 la Administración del Grupo Financiero no ha registrado pérdidas por deterioro en los resultados del ejercicio.

#### Canje de Certificados Bursátiles por obligaciones subordinadas forzosamente convertibles -

En el mes de diciembre de 2009, Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. (CEMEX) realizó una oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores dirigida a los tenedores de Certificados Bursátiles emitidos en México por CEMEX. El Grupo Financiero ejerció el intercambio de 10,510,900 certificados bursátiles de las Series CEMEX 08, CEMEX 06, CEMEX 06-03 y CEMEX 07-2 en 118,100 obligaciones forzosamente convertibles en acciones ordinarias. El plazo de conversión es de 10 años con pago de cupones del 10% anual pagaderos trimestralmente, siempre y cuando la conversión no se haya realizado de forma anticipada o forzosa.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de mercado de acuerdo con el proveedor de precios de estas obligaciones es de \$881 y \$955, respectivamente y han generado una minusvalía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de \$(74) y \$(133), respectivamente, registrada en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultados por intermediación".

**Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2011		2010	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Bonos M. M3 y M5	\$ 22,327	\$ 38	\$ 734	\$ 23,099
Bonos United Mexican States (UMS)	2,438	40	(34)	2,444
BPAI	8,533	29	6	8,568
Udibonos	4,313	4	23	4,340
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	17,104	37	(13)	17,128
Valores privados bancarios-				
Certificados Bursátiles Bancarios	68	-	6	74
Certificados Bursátiles Privados	5,679	155	(50)	5,784
Instrumentos del mercado de capitales-				
Acciones cotizadas en bolsa	21	-	3	24
	\$ 60,483	\$ 303	\$ 675	\$ 61,461
Total de títulos disponibles para la venta				\$ 60,302

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los títulos en valores gubernamentales referentes a BONOS M. M10, BONDES, Udibonos, UMS y Certificados bursátiles privados se tienen reportados \$19,340 y \$29,608 respectivamente, por lo que se consideraron posición restringida.

#### Venta de posición de Master Card y Visa Inc.

En el mes de marzo de 2011, el Grupo Financiero llevó a cabo la venta de 73,733 acciones clase "B" de Master Card y 485,396 acciones clase "C" de Visa, las cuales se mantenían como títulos disponibles para la venta. El precio de venta por título ascendió a 243.4 y 71.6 dólares americanos, respectivamente. La utilidad generada por estas operaciones ascendió a \$367, misma que se registró en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

**Títulos conservados a vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

	2011	2010
Valores gubernamentales-		
CETES especiales programa de apoyo crediticio a los Estados y Municipios y de los beneficios adicionales	\$ 2,151	\$ 2,060
CETES especiales programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	<u>3,083</u>	<u>2,932</u>
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	5,234	4,992
Menos-		
Reserva de Cetes Especiales	<u>(373)</u>	<u>(373)</u>
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	<u>\$ 4,861</u>	<u>\$ 4,619</u>

El Consejo de Administración de Banca Serfin (Entidad fusionada con el Banco) aprobó el 30 de marzo de 2000, la constitución de una reserva de \$1,887 millones de pesos (valor nominal), sobre el saldo de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) Especiales UDIS a largo plazo (Reserva para Cetes Especiales) (cuyos vencimientos son entre el 2017 y 2022), mismo que fue registrado por Banca Serfin en el mes de marzo de 2000, aplicando dicha reserva a los resultados acumulados a esa fecha, lo cual fue autorizado por la Comisión mediante Oficio Núm. 601-II-424, con fecha 10 de abril de 2000. En dicha autorización, se establece que Banca Serfin deberá liberar las reservas en forma proporcional contra los resultados del período, en función a la cobranza que Banca Serfin vaya efectuando en los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS.

Derivado de la cobranza efectuada en los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS, Banco de México liquidó al Banco CETES Especiales UDIS durante 2011 y 2010. Con base en lo establecido en el Oficio mencionado en el párrafo anterior, el Grupo Financiero liberó reservas por un monto de \$54 en 2010, afectando resultados del ejercicio, dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación". Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de esta reserva asciende a \$373.

## 7. Operaciones de reporto

Actuando el Grupo Financiero como reportadora:

	Diciembre 2011		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto	Posición neta
Valores gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 17,604	\$ (16,967)	\$ 637
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Subtotal	17,604	(16,972)	632
Valores privados bancarios-			
Certificados Bursátiles	3,886	(680)	3,206
Pagaré bancario	<u>99</u>	<u>-</u>	<u>99</u>
Subtotal	<u>3,985</u>	<u>(680)</u>	<u>3,305</u>
Otros valores privados-			
Certificados bursátiles	<u>-</u>	<u>(459)</u>	<u>(459)</u>
Total	<u>\$ 21,589</u>	<u>\$ (18,111)</u>	<u>\$ 3,478</u>

	<b>Diciembre 2010</b>		
	<b>Deudores por reporte</b>	<b>Colaterales recibidos y vendidos por reporte</b>	<b>Posición neta</b>
Valores gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 9,000	\$ (1,525)	\$ 7,475
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	(60)	(60)
Subtotal	<u>9,000</u>	<u>(1,585)</u>	<u>7,415</u>
Valores privados bancarios-			
Certificados Bursátiles	1,241	(10)	1,231
Pagaré bancario	<u>2,420</u>	<u>(810)</u>	<u>1,610</u>
Subtotal	<u>3,661</u>	<u>(820)</u>	<u>2,841</u>
Total	<u>\$ 12,661</u>	<u>\$ (2,405)</u>	<u>\$ 10,256</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los premios cobrados por reporte ascienden a \$1,482 y \$507, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporte celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportador, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 35 días.

Actuando el Grupo Financiero como reportada:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 21,201	\$ 3,818
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	27,521	21,258
Bonos M y M10	35,157	36,207
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	12,979	36,770
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	17,688	8,849
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>2,301</u>	<u>-</u>
Subtotal	116,847	106,902
Valores bancarios-		
Certificados Bursátiles	77	12
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	<u>-</u>	<u>720</u>
Subtotal	77	732
Valores privados-		
Certificados Bursátiles	<u>3,666</u>	<u>5,405</u>
Subtotal	<u>3,666</u>	<u>5,405</u>
Total	<u>\$ 120,590</u>	<u>\$ 113,039</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los premios pagados por reporte ascienden a \$8,276 y \$6,370, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporte celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportado, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 35 días.

## 8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2011		2010	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Futuros-				
Futuros de divisas	\$ 1,586	\$ 48	\$ 370	\$ -
Futuros de tasas	6,149	26	32,098	91
Futuros de índices	3,789	64	1,292	7
Forwards-				
Forwards de divisas	64,984	4,245	202,657	4,799
Forwards de tasas	1,600	35	2,270	99
Forwards de índices	4,848	117	6,534	453
Opciones-				
Opciones de divisas	24,661	629	23,148	424
Opciones de tasas	123,025	1,863	102,049	1,590
Opciones de índices	10,256	824	11,938	1,392
Opciones de acciones	10,603	925	35,178	7,548
Swaps-				
Swaps de tasas	1,411,802	49,123	1,449,296	62,211
Swaps de divisas	<u>256,319</u>	<u>27,182</u>	<u>186,193</u>	<u>17,913</u>
Derivados con fines de negociación	1,919,622	85,081	2,053,023	96,527
Swaps-				
Swaps de tasas flujo de efectivo	28,535	842	36,808	1,216
Swaps de divisas flujo de efectivo	3,869	55	3,581	36
Swaps de divisas valor razonable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>333</u>	<u>35</u>
Derivados con fines de cobertura	<u>32,404</u>	<u>897</u>	<u>40,722</u>	<u>1,287</u>
Total de posición	<u>\$ 1,952,026</u>	<u>\$ 85,978</u>	<u>\$ 2,093,745</u>	<u>\$ 97,814</u>
Posición pasiva	2011		2010	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Futuros-				
Futuros de divisas	\$ 373	\$ 16	\$ 3,519	\$ 46
Futuros de tasas	1,945,481	3,894	2,125,035	2,626
Futuros de índices	4,645	111	16,355	396
Forwards-				
Forwards de divisas	98,406	5,714	184,849	4,442
Forwards de intereses	1,740	35		
Forwards de índices	8,210	224	9,916	617

	2011		2010	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Opciones-				
Opciones de divisas	25,163	663	26,542	468
Opciones de tasas	192,249	4,210	161,165	3,680
Opciones de índices	12,535	714	11,098	1,177
Opciones de acciones	7,080	851	32,729	3,757
Warrants - Acciones	88,302	414	89	92
Swaps-				
Swaps de tasas	1,376,177	43,655	1,506,865	54,411
Swaps de divisas	<u>237,631</u>	<u>27,647</u>	<u>173,698</u>	<u>19,400</u>
Derivados con fines de negociación	3,997,922	88,148	4,251,860	91,112
Swaps de cobertura-				
Swaps de divisas flujo de efectivo	20,572	2,354	-	-
Swaps de tasas valor razonable	<u>2,832</u>	<u>147</u>	<u>1,314</u>	<u>28</u>
Derivados con fines de cobertura	<u>23,404</u>	<u>2,501</u>	<u>1,314</u>	<u>28</u>
Total de posición	<u>\$ 4,021,396</u>	<u>\$ 90,649</u>	<u>\$ 4,253,174</u>	<u>\$ 91,140</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la (minus) plusvalía asciende a \$(3,118) y \$5,519, respectivamente.

En los productos derivados operados, los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	CCS
DEUA	Bonos-GOBFED	Equity-AMXL	CETES	EURIBOR
ES	Equity-GDAX	Equity-COMPARC	EURIBOR	LIBOR
IPC	Equity-IBEX	Equity-CX.N	LIBOR	TIIE
NQ	Equity-IPC	Equity-EWZ	TIIE	
TIIE28	Equity-IRT	Equity-FXI		
TY	Equity-KOF	Equity-GFNORTEO		
M	Equity-NDX	Equity-GMEXICOB		
	Equity-SOTXX50E	Equity-IPC		
	Equity-SP	Equity-NKY		
	Equity-CXN	Equity-WALMEXV		
	Fx-BRL	Equity-SP		
	Fx-EUR	Equity-EURSTOX		
	Fx-USD	Fx-EUR		
	Fx-NOK	Fx-USD		
		Libor		
		TIIE28		
		Fira		



Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas "Over the Counter (OTC)" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Disponibilidades	Entregados	
	Rubro	Tipo de colateral
	2011	2010
Entidades Financieras del Exterior	\$ 15,003	\$ 7,302
Entidades Financieras Mexicanas	3,261	1,550
	\$ 18,264	\$ 8,852
<b>Títulos para negociar</b>		
Entidades Financieras Mexicanas	\$ 1,514	\$ 1,560
	\$ 1,514	\$ 1,560
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	Recibidos	
	Rubro	Tipo de colateral
	2011	2010
Entidades Financieras del Exterior	\$ 2,234	\$ 4,465
Entidades Financieras Mexicanas	1,108	1,563
	\$ 3,342	\$ 6,028

El Grupo Financiero en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "OTC", pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

**Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados**

Las políticas del Grupo Financiero permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Forwards
- Futuros
- Opciones
- Swaps
- Warrants

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados
- Over the Counter

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Grupo Financiero.

### ***Procesos y niveles de autorización***

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por el Grupo Financiero son aprobados por el Comité Local de Nuevos Productos (CLNP) y por el Comité Global de Nuevos Productos (CGNP). Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del CLNP y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del CGNP también.

En los Comités están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación de los Comités, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones de los Comités están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

### ***Revisiones independientes***

El Grupo Financiero se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México y Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

### ***Descripción genérica sobre técnicas de valuación***

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura y de acuerdo a lo señalado en el Criterio A-2 Aplicación de normas particulares y lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las Normas de Información Financiera.

### ***Metodología de Valuación***

1. Con fines de negociación:

a. Mercados Organizados:

La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

b. Mercados Extrabursátiles:

i. Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.-

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de Monte Carlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

ii. Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.-

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos el Grupo Financiero realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un tercero.

2. Con fines de Cobertura:

En su actividad de banca comercial, el Grupo Financiero ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO), órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual el Grupo Financiero consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea efectiva, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El Grupo Financiero suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las Coberturas de Valor Razonable, durante el trimestre que cierra en el mes de diciembre de 2011, el nivel promedio de Eficiencia Retrospectiva fue de 102% y el de la Eficiencia Prospectiva de 106%. En cuanto a las coberturas de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

### 3. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio  
Tasas de Interés  
Acciones  
Canastas e índices accionarios.

### 4. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria. Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

### ***Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.***

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

### ***Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo Financiero no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2011, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	734	17
Equity Forward	247	48
OTC Eq	9,469	144
OTC Fx	2,125	203
Swaptions	42	-
Fx Forward	5,781	990
IRS	1,996	7,737
CCS	124	32
Bono Forward	35	-

Durante el año 2010, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	660	9
Equity Forward	289	186
OTC Eq	7,373	27
OTC Fx	1,422	128
Swaptions	24	-
Fx Forward	4,084	39
IRS	3,151	4,145
CCS	106	22

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el año fue efectuado para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el año 2011 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

#### ***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

#### ***Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero presenta posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de las coberturas.

#### ***Información Cuantitativa***

##### ***Coberturas de Valor Razonable***

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las coberturas de valor razonable aplicable es equivalente a un monto nominal de \$2,832 y \$1,647, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son Cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)	Instrumento cubierto
Swap IRS	2,832	Pesos mexicanos Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)	Instrumento cubierto
Swap IRS	1,314	Pesos mexicanos Cartera de crédito comercial
CCS	27	Dólares americanos Cartera de crédito comercial

Las coberturas de valor razonable hechas por el Grupo Financiero se extienden en un período del año 2010 hasta el año 2018.

El monto de la minusvalía neta acumulada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y que representa la inefectividad de las coberturas de valor razonable asciende a \$(12) y \$(6), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto de valuación del período de la posición primaria cubierta registrado en el estado de resultados en el rubro "Resultados por intermediación" asciende a \$119 y \$(12), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación” asciende a \$(120) y \$9 respectivamente.

***Coberturas de flujo de efectivo***

Durante el ejercicio de 2011, el Grupo Financiero estructuró coberturas de flujo de efectivo sobre Cartera de crédito comercial de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap CCS	974	Dólares americanos	Tasa variable LIBOR
Swap CCS	230	Euros	Tasa variable EURIBOR

Durante el ejercicio de 2010, el Grupo Financiero estructuró coberturas de flujo de efectivo sobre Cartera de crédito comercial de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap CCS	290	Dólares americanos	Tasa variable LIBOR

Durante el ejercicio de 2011, el Grupo Financiero estructuró coberturas de flujo de efectivo sobre UDIBONOS de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap CCS	825	Unidad de Inversión	UDIBONO

Durante el ejercicio de 2010, el Grupo Financiero decidió incrementar el monto de coberturas de flujo de efectivo sobre algunos títulos clasificados como “Títulos disponibles para la venta” que devengan durante su plazo un rendimiento a tasa variable con instrumentos financieros derivados denominados Swaps IRS por un monto nominal de \$4,130.

Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	12,690	Pesos mexicanos	Bonos BPAT’S Y BONDES D
Swap IRS	15,845	Pesos mexicanos	Depósito de Regulación Monetaria
Swap CCS	1,241	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial
Swap CCS	180	Euro	Cartera de crédito comercial
Swap CCS	825	Unidad de Inversión	UDIBONO

Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	20,963	Pesos mexicanos	Bonos BPAT’S Y BONDES D
Swap IRS	15,845	Pesos mexicanos	Depósito de Regulación Monetaria
Swap CCS	290	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2011, se han reciclado de capital contable hacia resultados \$646 de la valuación de los swaps de coberturas que fueron canceladas en ejercicios anteriores. De estos, \$406 corresponden al devengo de la valuación de los swaps que cubrían Bonos BPAT’S y BONDES D y \$240 al devengo de la valuación de los swaps que cubrían el Depósito de Regulación Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantiene un saldo en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo” por \$1,188 y \$1,619, el cual corresponde al remanente de la ganancia acumulada, neto del impuesto diferido, de la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual las coberturas fueron eficientes. Dicho saldo se está amortizando en función al plazo original de la transacción pronosticada en función al costo amortizado de la posición primaria que es cubierta. El plazo de dicha amortización vence entre el 2013 y 2015.

Las coberturas de flujo de efectivo hechas por el Grupo Financiero se extienden en algunos casos hasta el año 2014 para los títulos clasificados como “disponibles para la venta”, asimismo para el Depósito de Regulación Monetaria y hasta el año 2022 para los créditos comerciales denominados en moneda extranjera.

Derivado de esta situación, la Administración del Grupo Financiero, manifiesta que la efectividad de la cobertura de las posiciones primarias con Swaps IRS y Cross Currency Swaps es significativa.

Cada una de estas posiciones de cobertura está presentada en el balance general, en el rubro de “Derivados”, reconociendo los resultados realizados de los instrumentos financieros derivados de forma paralela con la posición primaria, presentándose ambos efectos en el mismo rubro del estado de resultados.

La Administración del Grupo Financiero estima que los flujos de efectivo que se encuentran cubiertos como transacciones pronosticadas y que afectarán resultados, ocurran durante un período que va de enero de 2011 hasta octubre de 2016.

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al menor valor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, debido a que las coberturas de flujo han sido eficientes el Grupo Financiero no ha reconocido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En opinión de la Administración del Grupo Financiero, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, tanto de valor razonable como de flujo de efectivo, mencionados anteriormente, cubren razonablemente las utilidades y margen financiero ante movimientos en variables de mercado como tasas de interés y tipo de cambio por los montos cubiertos.

#### ***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Grupo Financiero completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

### **Análisis de sensibilidad -**

#### **Identificación de Riesgos-**

Las sensibilidades de Instrumentos Financieros Derivados se calculan de acuerdo a la variación del *MTM* en función de ciertas variaciones del escenario base. Según cuáles sean estas variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

1. *Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity (Delta EQ)*

En este caso se perturba el valor del escenario base de los factores de riesgo tipo equity el 1% relativo, es decir, se multiplica dicho valor por 1.01 o por 0.99 dependiendo de si se quiere aumentar o disminuir el valor.

2. *Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange (Delta FX)*

Al igual que en el punto anterior se multiplica el valor del escenario base por 1.01 o por 0.99, pero sólo en los factores de riesgo de tipo foreign exchange.

3. *Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (VEGA)*

A diferencia de los anteriores la variación es de un 1% absoluto, es decir, al valor del escenario base de los factores de riesgo de tipo volatilidad se le suma o se le resta 0.01, según el tipo de perturbación que se pretenda realizar.

4. *Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (Rho)*

En este caso la perturbación es de diez puntos básicos en las curvas de tipo de interés, es decir, se suma o se resta 0.001 al escenario base. Esta perturbación se puede hacer sobre un solo punto de una curva o sobre curvas completas.

Cualquiera de estas sensibilidades vendrá representada de la siguiente manera:

Sensibilidad 1 =  $V(x+h) - V(x)$  donde:

$V(x)$  es el valor unitario de un instrumento.

$V(x+h)$  es el valor unitario de un instrumento tras una perturbación positiva.

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, Tipo de Cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son preocupantes:

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen:

Sensibilidad total de tasa	Análisis de Sensibilidad (no auditado)		
	(Cifras en pesos)		
	Pesos mexicanos	Otras divisas	
Sensibilidad a un punto básico	5,506,089	EQ	76,881
		FX	IR
Vega por factor de riesgo	4,382,337	EQ	1,046,363
		FX	5,508,602
Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)	7,013,979		178,362,027

### **Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados -**

- **Escenario Probable:** Este escenario se definió en base a movimientos de una Desviación estándar de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos. Más preciso:
  - Los factores de riesgo de Tasa (IR), volatilidades (VOL) y tipo de cambio (FX) se incrementaron en una desviación estándar y
  - los factores de riesgo Accionarios (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.



- **El Escenario Posible:** En este escenario, se mueven los factores de riesgo en 25%. Más preciso:
  - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.25, es decir se incrementan 25%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.75, es decir disminuyen 25%.
- **El Escenario Remoto:** En este escenario se mueven los factores de riesgo en 50%. Más preciso:
  - Los factores de riesgo IR, FX, VOL se multiplican por 1.50, es decir se incrementan 50%.
  - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 0.5, es decir disminuyen 50%.

### **Impacto en Resultados**

Los resultados para dichos escenarios son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran:

#### **Resumen análisis de Stress Test**

<b>Perfil de Riesgo</b>	<b>Stress todos los factores</b>
Escenario probable	90
Escenario posible	2,039
Escenario remoto	1,112

### **Vencimientos Anticipados de Lehman Brothers -**

#### *Lehman Brothers*

El 18 y 24 de septiembre de 2008, se realizaron vencimientos anticipados de las operaciones con derivados “Over The Counter” (OTC) que se tenían con Lehman Brothers, Inc. (Lehman), debido que dicha contraparte se declaró en quiebra de acuerdo con la legislación Norteamericana. El valor de mercado a la fecha de cancelación anticipada (unwind) de dichos derivados fue determinado por la Administración del Grupo Financiero y ascendió a \$143, el cual fue registrado en el rubro de “Otras cuentas por cobrar (Neto)” de acuerdo con lo establecido en el propio contrato con la contraparte.

En el mes de octubre de 2011, el Grupo Financiero recibió por parte de Lehman Brothers International Europe London un pago por un monto de \$32 (\$2.4 millones de dólares) correspondiente a una parte de la operación que originó el vencimiento anticipado durante el mes de septiembre de 2008, el cual fue aplicado en resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación”.

## **9. Cartera de crédito**

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Créditos a entidades gubernamentales	\$ 33,380	\$ 15,841
Industria manufacturera	49,172	35,712
Cartera menudeo	114,024	62,777
Otras actividades y servicios	38,253	48,025
Comercio	27,084	23,221
Comunicaciones y transporte	10,003	6,432
Construcción	30,455	26,615
Turismo	6,090	5,184
Agropecuario	4,808	3,353
Minería	682	557
	<u>280,571</u>	<u>211,876</u>
	313,951	227,717
Intereses cobrados por anticipado	(229)	(119)
Carga financiera por devengar en operaciones de arrendamiento financiero	(49)	(42)
	<u>\$ 313,673</u>	<u>\$ 227,556</u>

La tasa promedio de colocación durante 2011 fue de 12.14% y 3.15% para los créditos en moneda nacional y en dólares americanos, respectivamente, y durante 2010 fue de 13.05% y 2.61% para los créditos en moneda nacional y en dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la valuación de la cartera cubierta con operaciones financieras derivadas asciende a \$122 y \$8, respectivamente.

***Diversificación de riesgos -***

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Grupo Financiero, integrado por 1 grupo que en total representan un monto de \$10,364 y \$8,340 equivalente al 15.15% y 12.07% respectivamente, del capital básico del Banco.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de \$18,910 y \$15,653 que representan el 27.64% y 25.65% respectivamente, del capital básico del Grupo Financiero.

***Créditos relacionados*** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$63,105 y \$36,941, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye un crédito otorgado a Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (la SOFOM) por \$34,936 y \$27,990, respectivamente, así como, al 31 de diciembre de 2011, un crédito otorgado a Santander Hipotecario, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. por \$18,548, los cuales para efectos de consolidación fueron eliminados del balance general.

***Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados*** - Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio ó cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”.

***Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito*** - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. El Grupo Financiero efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

***Líneas de crédito no ejercidas por clientes*** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$112,672 y \$185,901, respectivamente.

**Créditos a entidades gubernamentales** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos a entidades gubernamentales que incluyen los derivados de programas de apoyo se integran como sigue:

	2011	2010
Programa de Beneficios Adicionales a los- Deudores de Créditos para Vivienda	\$ -	\$ 139
Terminación anticipada de los programas de apoyo de vivienda	<u>484</u>	<u>543</u>
Créditos derivados de los programas de apoyo crediticio	484	682
Garantías por Remanentes de Recuperación Final créditos tipo FOVI	434	463
Otros créditos otorgados a entidades gubernamentales-		
Créditos simples	29,188	9,923
Créditos quirografarios	1,076	2,313
Reestructuras	1,653	1,693
Cartera descontada y otros	<u>545</u>	<u>767</u>
	<u>32,462</u>	<u>14,696</u>
Total créditos a entidades gubernamentales	<u>\$ 33,380</u>	<u>\$ 15,841</u>

**Cartera por tipo de crédito y moneda** - A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Tipo de crédito	2011			
	Pesos	Importe valorizado		Total
		Dólares	UDIS	
Cartera vigente:				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o comercial	\$ 120,040	\$ 42,377	\$ 2	\$ 162,419
Entidades financieras	1,975	-	-	1,975
Entidades gubernamentales	22,525	10,850	3	33,378
Créditos al consumo	49,342	-	-	49,342
Créditos a la vivienda	<u>58,224</u>	<u>1,187</u>	<u>1,832</u>	<u>61,243</u>
	252,106	54,414	1,837	308,357
Cartera vencida:				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o comercial	1,783	143	-	1,926
Entidades gubernamentales	2	-	-	2
Créditos al consumo	1,270	-	-	1,270
Créditos a la vivienda	<u>1,723</u>	<u>162</u>	<u>233</u>	<u>2,118</u>
	<u>4,778</u>	<u>305</u>	<u>233</u>	<u>5,316</u>
	<u>\$ 256,884</u>	<u>\$ 54,719</u>	<u>\$ 2,070</u>	<u>\$ 313,673</u>

Tipo de crédito	2 0 1 0			
	Pesos	Importe valorizado		Total
		Dólares	UDIS	
<b>Cartera vigente:</b>				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o comercial	\$ 110,439	\$ 18,465	\$ 2	\$ 128,906
Entidades financieras	4,712	7	-	4,719
Entidades gubernamentales	12,420	3,417	4	15,841
Créditos al consumo	40,136	-	-	40,136
Créditos a la vivienda	<u>33,152</u>	<u>-</u>	<u>984</u>	<u>34,136</u>
	200,859	21,889	990	223,738
<b>Cartera vencida:</b>				
Créditos comerciales-				
Actividad empresarial o comercial	1,613	118	-	1,731
Créditos al consumo	1,479	-	-	1,479
Créditos a la vivienda	<u>507</u>	<u>-</u>	<u>101</u>	<u>608</u>
	<u>3,599</u>	<u>118</u>	<u>101</u>	<u>3,818</u>
	<u>\$ 204,458</u>	<u>\$ 22,007</u>	<u>\$ 1,091</u>	<u>\$ 227,556</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito del Grupo Financiero es una cartera sin restricción.

***Adquisición del negocio hipotecario GE Capital México (actualmente Santander Hipotecario S.A de C.V., SOFOM ER) -***

Tal como se mencionó en la Nota 1, durante el mes de diciembre de 2010, el Grupo Financiero llevó a cabo un acuerdo de compra de las operaciones del negocio hipotecario de GE Capital México. La transacción realizada incluyó la adquisición del negocio que involucra un portafolio de créditos hipotecarios que ascendió a un importe de \$21,926.

GE Capital México mantuvo el control absoluto del negocio hasta la fecha de cierre (Closing date), el cual ocurrió el 29 de abril de 2011.

En la fecha anteriormente mencionada, el Grupo Financiero formalizó el acuerdo para la adquisición de GE Consumo México, S.A. de C.V., SOFOM ENR (“GE Consumo”), GE Holding México, S.A. de C.V. (“GE Holding”) y GE Money Servicios Administrativos de Monterrey, S. de R.L. de C.V. (“Gemsa”) mediante la sustitución del fondeo que GE Consumo tenía con su casa matriz por un importe de \$21,009, así como un pago por un importe de \$2,042 correspondiente valor del capital contable de los estados financieros proforma de las entidades al 29 de abril de 2011, el cual consideró un descuento del 9% sobre el valor del capital.

Como resultado de esta operación, durante los meses de mayo, junio y diciembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de \$1,589. Los ajustes más relevantes de la contabilización de la compra fueron los correspondientes a la reducción en el valor de la cartera de crédito por un monto de \$2,052 y la reducción en el valor de los bienes adjudicados por un monto de \$247, originando un efecto en el activo por impuesto diferido de \$710.

***Adquisición de cartera de crédito -***

Como se menciona en la Nota 1, con el objetivo de gestionar localmente la relación con clientes regionales, en los meses de enero, febrero y abril de 2011, el Grupo Financiero adquirió de partes relacionadas del extranjero créditos de empresas mexicanas o cuya tenedora de la entidad acreditada es mexicana. El valor nominal de los créditos adquiridos llevados a cabo durante enero y febrero de 2011 ascendió a \$14,365 y el de los créditos adquiridos durante el mes de abril de 2011 ascendió a \$4,029, afectando el rubro de “Cartera de crédito vigente”.

El precio pagado de los créditos adquiridos durante los meses de enero y febrero ascendió a \$14,062 originando una diferencia respecto del valor nominal de \$303, de los cuales la Administración del Grupo Financiero registró \$112 en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación", correspondientes al importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida a la fecha de adquisición. El excedente por \$191, se registró como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme a los cobros de los mismos créditos, de acuerdo a lo establecido en el Boletín B-6 "Cartera de crédito" emitido por la Comisión.

Por otro lado, por las adquisiciones de créditos llevadas a cabo en el mes de abril de 2011 cuyo precio de compra ascendió a un importe de \$4,048, la Administración del Grupo Financiero registró un cargo diferido por \$19 que corresponde a la diferencia entre el precio de adquisición de la cartera y el valor contractual de los créditos, el cual se amortizará conforme a la vida remanente de los créditos.

La contraprestación de las mismas adquisiciones de dichos créditos se llevaron a cabo a valores de mercado determinados por terceros.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2011:

Cartera	No Emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 162,317	\$ 1,151	\$ 102	\$ 775	\$ 164,345
Créditos a entidades financieras	1,975	-	-	-	1,975
Créditos a entidades gubernamentales	33,378	2	-	-	33,380
	<u>\$ 197,670</u>	<u>\$ 1,153</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 775</u>	<u>\$ 199,700</u>

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2010:

Cartera	No Emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 128,710	\$ 912	\$ 196	\$ 819	\$ 130,637
Créditos a entidades financieras	4,719	-	-	-	4,719
Créditos a entidades gubernamentales	15,841	-	-	-	15,841
	<u>\$ 149,270</u>	<u>\$ 912</u>	<u>\$ 196</u>	<u>\$ 819</u>	<u>\$ 151,197</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Total	
	Vigente	Vencida
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,819	\$ 1,235
Créditos a entidades gubernamentales	2,151	-
Créditos de consumo	951	75
Créditos a la vivienda	248	70
	<u>\$ 5,169</u>	<u>\$ 1,380</u>
		<u>\$ 6,549</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Total	
	Vigente	Vencida
Actividad empresarial o comercial	\$ 671	\$ 1,166
Créditos de consumo	280	36
Créditos a la vivienda	69	22
	<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 1,224</u>
		<u>\$ 2,244</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

Naturaleza de las garantías	Cartera reestructurada	
	Vigente	Vencido
Inmuebles	292 \$	538 \$
Personales	1,310	315
Valores	2,134	382
Gobierno federal	21	-
	<u>3,757</u>	<u>1,235</u>
		<u>4,992</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Financiero mantiene las siguientes garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos:

Naturaleza de las garantías	Cartera reestructurada	
	Vigente	Vencido
Inmuebles	97 \$	587 \$
Personales	337	135
Valores	2	319
	<u>436</u>	<u>1,041</u>
		<u>1,477</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Periodo			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	1,129 \$	202 \$	595 \$	1,926 \$
Entidades gubernamentales	2	-	-	2
Créditos de consumo	1,255	12	3	1,270
Créditos a la vivienda	1,634	424	60	2,118
	<u>4,020</u>	<u>638</u>	<u>658</u>	<u>5,316</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Periodo			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	1,329 \$	154 \$	248 \$	1,731 \$
Créditos de consumo	1,454	21	4	1,479
Créditos a la vivienda	410	186	12	608
	<u>3,193</u>	<u>361</u>	<u>264</u>	<u>3,818</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses cobrados por la cartera de crédito del Grupo Financiero son:

Intereses	2011		2010	
Actividad empresarial o comercial	\$	11,511 \$	\$	8,907
Entidades financieras		231		296
Entidades gubernamentales		1,240		560
Créditos de consumo		5,195		4,258
Créditos a la vivienda		5,372		3,302
		<u>23,549</u>		<u>17,323</u>
Cartera de tarjeta de crédito		6,590		7,122
Total	\$	<u>30,139</u>	\$	<u>24,445</u>

## 10. Cartera reestructurada en UDIS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene la cartera de crédito neta (disminuida de reservas) reestructurada en UDIS, la cual se encuentra registrada en fideicomisos, que asciende a:

2 0 1 1		2 0 1 0	
UDIS	MN	UDIS	MN
739,199	\$ 3	899,267	\$ 4

### *Extinción anticipada de los Programas de Apoyo para Deudores*

Con fecha 15 de julio de 2010, se firmó el Convenio para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio), en donde las instituciones de crédito estimaron conveniente dar por terminados, de manera anticipada, los siguientes programas, los cuales fueron creados entre los años 1995 y 1998, derivados de las reestructuras de adeudos, como sigue:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda (Programa de Apoyo);
- Programa de Apoyo para la Edificación de Vivienda en Proceso de Construcción en su etapa de créditos individualizados (Programa de Apoyo); y el
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (Programa de Descuentos)

Las instituciones de crédito llegaron a un acuerdo con la SHCP así como con la Comisión. Dicho acuerdo fue gestionado a través de la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM) y establece que para la correcta aplicación del esquema del convenio de terminación anticipada, las instituciones de crédito se sujetarán a la supervisión y vigilancia de la Comisión ajustándose a las observaciones y correcciones que les dé a conocer la propia Comisión para lo cual deberán proporcionar la información que les sea solicitada en relación con el cumplimiento del acuerdo.

Fueron sujetos al esquema de terminación anticipada, los créditos reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de de los Programas de Apoyo para Deudores, los créditos denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del Programa de Descuentos, adicionalmente, podrán ser sujetos, los créditos que al 31 de diciembre de 2011 (fecha de corte) se encuentren vigentes, así como los créditos vencidos que a la misma fecha, hubieran sido reestructurados así como aquellos créditos que para estar vigentes hubieran recibido una quita, descuento o bonificación sin importar el monto de esta, siempre que exista evidencia de cumplimiento de pagos.

Con fecha 26 de julio de 2010, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación, las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de banca múltiple en la terminación anticipada de los programas hipotecarios”, mediante las cuales establece las reglas de registro contable y los requerimientos de información y auditoría, conducente a la operación del Convenio, así como las reglas especiales para el adecuado proceso de reestructuración de los créditos susceptibles de recibir los beneficios de los Programas Hipotecarios y del Convenio.

De acuerdo con lo establecido anteriormente, el Grupo Financiero llevó a cabo lo establecido en el Convenio con fecha 15 de julio de 2010, surtiendo efectos en esa misma fecha.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe total de las obligaciones de pago del Gobierno Federal para los Créditos para vivienda asciende a \$484.

A cada parcialidad se le incorpora mensualmente un costo financiero (las “Anualidades”) desde el día inmediato siguiente a la Fecha de Corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago de cada una de ellas, utilizando para el mes de enero de 2011 la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días emitidos en diciembre de 2011, y para los meses subsecuentes las tasas de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, que publique la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A., el día hábil inmediato siguiente a la Fecha de Corte, o en su caso la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curva de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo en que se devengue, capitalizando mensualmente.

Estas obligaciones de pago estarán sujetas a las demás disposiciones contenidas en el “Convenio” y el “Convenio Finiquito”.

Durante el mes de junio de 2011 como parte de los plazos establecidos en el Convenio, la Administración del Grupo Financiero determinó la correcta aplicación y ejecución del Convenio para extinguir anticipadamente los Programas de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda.

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones anuales por un período de 5 años, al 31 de diciembre de 2011 las amortizaciones pendientes de pago son las siguientes:

Anualidad	Fecha de pago	Importe
Segunda	1 de junio de 2012	\$ 118
Tercera	3 de junio de 2013	\$ 128
Cuarta	2 de junio de 2014	\$ 123
Quinta	1 de junio de 2015	\$ 115

Una vez determinado el importe de las anualidades a pagar, con fecha 29 de septiembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero determinó el monto ajustado de la primera anualidad a pagar el 1 de diciembre de 2011, considerando que para este primer año no se consideró el índice de morosidad, el cual de acuerdo a lo establecido en el Convenio, si la cartera excede dicho índice de morosidad el Grupo Financiero pierde el Beneficio del Apoyo que está a cargo del Gobierno Federal.

El monto ajustado de la anualidad a pagar el 1 de diciembre de 2011 ascendió a un importe de \$127. Con fecha 1 de diciembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero recibió el monto ajustado de la anualidad.

El monto máximo que el Grupo Financiero tendrá que absorber por los deudores de los créditos, que por sus características, no fueron incorporados en el Esquema de Terminación Anticipada conforme a lo establecido en el Convenio, en caso de que dichos créditos llegaran a considerarse vigentes, teniendo los deudores el derecho de recibir los beneficios del Programa de Descuentos ascendería a \$32.

El saldo remanente y la fecha de vencimiento de dichos CETES ESPECIALES que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Grupo Financiero mantiene en su Balance General al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

Emisión	Fideicomiso	No títulos	Fecha de vencimiento	Precio en pesos	Millones de pesos
B4-270701	423-2	15,292,752	01-Jul-2027	\$ 81.73206	\$ 1,250
B4-170713	421-5	9,155,840	13-Jul-2017	\$ 81.73206	748
B4-220707	422-9	12,762,386	07-Jul-2022	\$ 81.73206	1,042
B4-170720	424-6	86,723	20-Jul-2017	\$ 81.73206	7
B4-220804	431-2	440,294	04-Ago-2022	\$ 74.83231	33
BC-170720	424-6	2,875	20-Jul-2017	\$ 26.73866	1
BC-220804	431-2	71,442	04-Ago-2022	\$ 26.73866	2
					\$ 3,083

Durante enero de 2011, el importe correspondiente a la recompra de los CETES ESPECIALES, CETES ESPECIALES “C” y CETES ESPECIALES “V” ascendió a \$506.



## 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Tal como se mencionó en la Nota 1, el 25 de octubre de 2010 y el 5 de octubre de 2011, la Comisión emitió resoluciones que modifican las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de las cuales modifica las metodologías aplicables a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente y de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, así como la calificación de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada. Dicha modificación entró en vigor el 1° de marzo y septiembre de 2011, respectivamente.

La Comisión estipuló el reconocimiento en el capital contable a más tardar al 31 de marzo y 30 de septiembre de 2011, dentro del rubro “Resultado de ejercicios anteriores”, del efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios.

El efecto acumulado inicial de la aplicación del cambio de metodología de calificación, generó una constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” dentro del capital contable por \$432, neto del impuesto diferido que le es relativo respecto a la cartera crediticia de consumo no revolvente y a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y por \$173, neto del impuesto diferido que le es relativo respecto a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios.

Por otro lado, el 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$11,191 y \$10,254, respectivamente, que se asignó como sigue:

2011	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$ 2,218	\$ 952	\$ 3,170
Hipotecario	598	405	1,003
Tarjeta de crédito y consumo	<u>6,178</u>	<u>840</u>	<u>7,018</u>
Total Cartera	<u>\$ 8,994</u>	<u>\$ 2,197</u>	<u>\$ 11,191</u>
2010	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$ 1,623	\$ 960	\$ 2,583
Hipotecario	316	291	607
Tarjeta de crédito y consumo	<u>5,585</u>	<u>1,479</u>	<u>7,064</u>
Total Cartera	<u>\$ 7,524</u>	<u>\$ 2,730</u>	<u>\$ 10,254</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 211% y 269% de la cartera vencida, respectivamente.

La estimación preventiva resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, registradas en el mismo año, así como las reservas adicionales y considerando las correspondientes a los fideicomisos UDIS, se integran como sigue:

	2 0 1 1		2 0 1 0	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
<b>Grado de riesgo del crédito</b>				
A	\$ 275,060	\$ 3,560	\$ 209,292	\$ 1,021
B	51,959	3,327	32,293	4,491
C	5,943	1,922	3,805	1,303
D	1,907	1,347	2,405	1,747
E	822	867	1,240	1,384
Cartera base de calificación	335,691	11,023	249,035	9,946
Cartera exceptuada (incluye entidades gubernamentales con garantía del gobierno federal, entre otras)	5,394	-	1,145	-
Cartera total	341,085	11,023	250,180	9,946
Menos-				
Avales y aperturas de crédito	(27,134)	-	(22,464)	-
Carga financiera por devengar	(49)	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado por operaciones de factonaje	(229)	-	(160)	-
Cartera de créditos, neto	313,673	11,023	227,556	9,946
Reservas resultantes del proceso de reestructuración para cartera hipotecaria		76		98
Reservas adicionales		92		210
Provisiones preventivas registradas		\$ 11,191		\$ 10,254

El Grupo Financiero mantiene reservas adicionales, las cuales incluyen el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera problemática.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 10,254	\$ 11,368
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a-		
Reserva cartera de Santander Hipotecario por valuación a valor razonable	2,514	-
Resultados	6,556	8,425
Cargo capital por cambio metodología (Consumo, Hipotecario, Estados y Municipios)	864	-
Reservas por compra de cartera	-	18
Recuperaciones acreditadas a resultado de ejercicios anteriores	(76)	(62)
Aplicaciones y quitas	(8,972)	(9,324)
Resultado cambiario	-	41
Programas de apoyo	(10)	(212)
Otros	61	-
Saldo final	\$ 11,191	\$ 10,254

### ***Liberación de reservas de crédito SOFOM -***

Derivado de un requerimiento de la Comisión a la SOFOM, durante el tercer y cuarto trimestre de 2011, la SOFOM llevó a cabo un programa exhaustivo de revisión y depuración de cuentas inactivas con la finalidad de determinar el número de cuentas a reactivar, así como las cuentas no reactivables e identificar el monto de reservas correspondiente a estas últimas.

Como resultado de dicho programa, se depuraron 1,282,522 cuentas y ante la dificultad de lograr reactivaciones, se cancelaron las cuentas inactivas y consecuentemente se disminuyeron las reservas de crédito por un importe de \$1,267, acreditándose a los resultados del ejercicio.

### **12. Otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las otras cuentas por cobrar, neto se integran como sigue:

	2011	2010
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 5,400	\$ 10,768
Otros deudores	3,999	2,715
Préstamos al personal	2,410	2,230
Impuestos a favor e impuestos acreditables	2,338	4,627
Otras cuentas por cobrar	<u>248</u>	<u>220</u>
	14,395	20,560
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(747)</u>	<u>(744)</u>
Total	<u>\$ 13,648</u>	<u>\$ 19,816</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Títulos de deuda	\$ 977	\$ 3,700
Acciones y sobre índices	131	107
Divisas	3,804	6,427
Otros	<u>488</u>	<u>534</u>
Total	<u>\$ 5,400</u>	<u>\$ 10,768</u>

### **13. Bienes adjudicados, neto**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2011	2010
Inmuebles adjudicados	\$ 680	\$ 448
Inmuebles prometidos en venta	<u>46</u>	<u>22</u>
	726	470
Menos- Estimación para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(473)</u>	<u>(307)</u>
Total	<u>\$ 253</u>	<u>\$ 163</u>

Los movimientos de la estimación para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 307	\$ 222
Reserva de adjudicados Santander Hipotecario por valuación a valor razonable	247	-
Resultados	48	132
Aplicación de reserva por venta de adjudicados	<u>(129)</u>	<u>(47)</u>
Saldo final	<u>\$ 473</u>	<u>\$ 307</u>

#### 14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, se integran como sigue:

	2011	2010
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 3,281	\$ 3,305
Gastos de instalación	3,947	3,586
Equipo de cómputo	236	203
Mobiliario y equipo de oficinas	855	814
Equipo de comunicación	88	90
Equipo periférico de cómputo	346	318
Equipo de transporte terrestre	116	98
Otros equipos	<u>28</u>	<u>28</u>
	8,897	8,442
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(3,305)</u>	<u>(2,972)</u>
Total	<u>\$ 5,592</u>	<u>\$ 5,470</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Inmuebles destinados a oficinas	2% al 5%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo periférico de cómputo	25%
Equipo de transporte terrestre	20%
Equipo de comunicación	20%
Gastos de instalación	10%
Otros equipos	10% y 20%

#### 15. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación en 2011	2011	2010
Sociedades de inversión administradas	Varias	\$ 93	\$ 92
Otras inversiones	Varias	<u>141</u>	<u>111</u>
Total		<u>\$ 234</u>	<u>\$ 203</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas es como sigue:

Institución	2011	2010
Sociedades de inversión administradas	\$ 1	\$ 5
Otras inversiones	<u>69</u>	<u>26</u>
	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 31</u>

Durante el mes de noviembre de 2010, el Grupo Financiero vendió la participación que mantenía en Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V. (Serpaprosa). El precio de venta ascendió a \$191 originando dicha transacción una pérdida que asciende a \$73 que fue reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación".

## 16. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2011	2010
Intangibles:		
Activo intangible (1)	\$ -	\$ 126
Crédito mercantil (2)	1,593	9
Pagos anticipados	282	227
Software y desarrollos informáticos adquiridos	<u>3,494</u>	<u>2,868</u>
	5,369	3,230
Menos - Amortización acumulada de otros activos	<u>(1,620)</u>	<u>(1,114)</u>
	3,749	2,116
Otros activos:		
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	41	46
Provisiones para obligaciones laborales	<u>(23)</u>	<u>(33)</u>
Neto de Casa de Bolsa y Almacenadora Somex	18	13
Depósitos en garantía	<u>145</u>	<u>251</u>
	<u>163</u>	<u>264</u>
	<u>\$ 3,912</u>	<u>\$ 2,380</u>

Los porcentajes de amortización se muestran a continuación:

	Porcentaje anual de amortización
Activo intangible (2)	10%
Gastos de software	33%

Los gastos por software se amortizan en un plazo de 3 años a partir de la fecha de erogación y los gastos por licencias se amortizan en un plazo de 3.3 años a partir de su utilización.

- (1) Como consecuencia de la transacción de compra de acciones y activos, se generó un activo intangible, con vida definida mismo que el Grupo Financiero determinó en un monto de \$159 (\$149 valor nominal) y se presenta en el rubro de "Otros activos", el cual está siendo amortizado en un plazo de 10 años a partir del mes de marzo de 2006. Al 31 de diciembre de 2011 se reconoció un deterioro por \$30, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación".
- (2) Incluye el crédito mercantil generado por la adquisición del negocio hipotecario adquirido a GE por \$1,589, el cual se generó principalmente por el valor de mercado de la cartera adquirida y de los bienes adjudicados. A la fecha, el Grupo Financiero se encuentra concluyendo el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles generados por la adquisición si así correspondiera, de acuerdo con la NIF B-7. Asimismo, de acuerdo a dicha Norma, el Grupo Financiero tiene un plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición para identificar y reconocer activos intangibles que resulten de la adquisición del negocio.

## 17. Operaciones discontinuadas

Tal como se mencionó en la Nota 1, durante el mes de junio de 2011 el Grupo Financiero vendió el 99.99% de las acciones que mantenía en Seguros Santander. De acuerdo con el Boletín C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de la operación de Seguros Santander deben presentarse en el balance general en grupos de activos y pasivos, en el rubro denominado “Operaciones discontinuas” activas y pasivas. Consecuentemente, el balance general de 2010 que se presenta para estos efectos fue reestructurado.

A continuación se presentan los resultados condensados de la operación discontinuada de Seguros Santander por los ejercicios terminados al 31 de octubre de 2011 (fecha de cierre más cercana a la consumación de la venta) y 31 de diciembre de 2010:

	2011	2010
Primas emitidas netas de cedidas	\$ 4,239	\$ 2,381
Incremento de reservas en curso	<u>(2,699)</u>	<u>(92)</u>
Primas retenidas devengadas	1,540	2,289
Costo neto de adquisición	(864)	(1,259)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(454)</u>	<u>(747)</u>
	222	283
Utilidad Técnica		
Incremento neto en otras reservas técnicas	<u>(34)</u>	<u>(63)</u>
Utilidad bruta	188	220
Gastos de operación, neto	<u>(107)</u>	<u>(85)</u>
Utilidad de operación	81	135
Resultado integral de financiamiento	733	505
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>5</u>	<u>-</u>
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	819	640
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>(249)</u>	<u>(192)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 570</u>	<u>\$ 448</u>

## 18. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos del Grupo Financiero en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2011	2010
Disponibilidades	2,239	3,358
Cuentas de margen	24	18
Inversiones en valores	355	475
Derivados (neto)	(3,534)	(2,410)
Cartera de crédito	4,000	1,765
Otras cuentas por cobrar (neto)	36	48
Captación tradicional	(1,466)	(1,720)
Préstamos interbancarios y de organismos	(911)	(717)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(385)	(702)
Operaciones por reporto (neto)	<u>(265)</u>	<u>-</u>
Posición activa (pasiva)	<u>93</u>	<u>115</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ 1,297</u>	<u>\$ 1,420</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) utilizado fue de \$13.9476 y \$12.3496 por dólar americano, respectivamente.

Al 25 de enero de 2012, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$13.1319 por dólar americano.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Grupo Financiero obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

El Grupo Financiero efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro y yen japónés. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

#### 19. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

**Depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y bonos bancarios** - Representa los saldos de efectivo depositados por los clientes.

Las tasas de cierre de 2011 y 2010 de captación en el Banco, fueron como sigue:

Cuentas	2 0 1 1		2 0 1 0	
	Tasas de cierre moneda nacional	Moneda extranjera	Tasas de cierre moneda nacional	Moneda extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata- Cuentas de cheques	Del 0.00% al 4.67%	-	Del 0.00% al 3.375%	Del 0.00%
Depósitos a plazo- Depósitos a plazo fijo (ventanilla) Cedes (mesa de dinero)	Del 0.15% al 4.09% Del 1.21% al 2.87%	Del 0.10% al 0.35%	Del 0.6% al 3.9% Del 1.32% al 4.15%	Del 0.10% al 0.35% -

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos a plazo se integran de la siguiente forma:

	2011	2010
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 108,933	\$ 107,398
Depósitos a plazo fijo	17,779	6,732
Depósitos en moneda extranjera a plazo	4,417	5,807
	<u>\$ 131,129</u>	<u>\$ 119,937</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los vencimientos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional fluctúan de 1 a 737 días y las tasas al cierre se ubicaron en rangos del 0.00% a 10.72% anual.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene colocados y liquidados certificados bursátiles y bonos bancarios con un valor de mercado de \$22,485 y \$6,159, respectivamente. Cabe señalar que los montos, plazos y tasas de las emisiones de los certificados bursátiles y bonos bancarios se muestran en la Nota 20 "Programa de emisiones".

## 20. Programa de emisiones

En abril de 2007, el Consejo de Administración del Grupo Financiero autorizó un programa de emisiones por 4 mil millones de dólares americanos. En diciembre de 2007, la Comisión autorizó la emisión 42,000 millones de “Certificados Bursátiles Bancarios”, “Certificados de Depósito Bancario de Dinero un Plazo”, “Pagarés Con Rendimiento liquidable al Vencimiento” y “Bonos Bancarios” denominados en pesos, UDIS, Euros o en Dólares hasta 30 años (el Programa General); el Consejo de Administración lo autorizó en su junta del mes de agosto de 2008 y la Comisión tomó nota del programa del Grupo Financiero para la emisión de \$10,000 millones de “Bonos Bancarios privados” (Bonos de colocación privada sin garantía). En octubre de 2010, el Consejo de Administración renovó la autorización de abril de 2007 del programa de emisiones hasta por 4 mil millones de dólares americanos.

En enero de 2011 el Programa General no se actualizó y en consecuencia fue cancelado, sin embargo, el Grupo Financiero tiene actualmente colocaciones en vigor, por lo que se estableció ante la Comisión un nuevo programa de 10 años para la emisión de \$20,000 millones en “Certificados Bursátiles Bancarios” y “Certificados de Depósito Bancario de Dinero un Plazo” en pesos en México (Bonos de colocación pública sin garantía), además de que actualmente se está trabajando para obtener la autorización de la Comisión de un programa para la emisión de \$10,000 millones en “Valores estructurados” en pesos mexicanos (Instrumentos Bancarios Estructurados). Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las colocaciones realizadas por el Grupo Financiero ascienden a \$5,990 millones bajo el Programa General, \$4,309 millones en Bonos de colocación privada sin garantía y \$11,400 en Bonos de colocación pública sin garantía.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las emisiones que ha realizado el Grupo Financiero bajo los mencionados programas son:

Instrumento	2011	2010	Plazo	Tasa
Certificados Bursátiles	\$ 20	\$ 62	16/abr/2013	Tasa garantizada sujeta al rendimiento en IPC
Certificados Bursátiles	4	4	15/jul/2013	Tasa garantizada sujeta al rendimiento en IPC
Certificados Bursátiles	5,000	5,000	18/abr/2013	Tasa THIE + 12pb
Certificados Bursátiles	1,700	-	9/mar/2021	Tasa 8.91%
Certificados Bursátiles	3,700	-	16/abr/2013	Tasa THIE + 15pb
Certificados Bursátiles	5,000	-	27/ene/2014	Tasa THIE + 20pb
Certificados Bursátiles	730	-	27/ene/2014	Tasa THIE + 20pb
Certificados Bursátiles	2,800	-	21/sep/2016	Tasa THIE + 50pb
Certificados Bursátiles	1,300	-	21/sep/2016	Tasa THIE + 50pb
Bonos bancarios	76	76	23/may/2013	IPC S&P 500 y Dow Jones Euro Stoxx 50
Bonos bancarios	100	100	25/jun/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Bonos bancarios	749	749	30/jul/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Bonos bancarios	10	-	11/jul/2014	Tasa THIE
Bonos bancarios	92	-	29/may/2014	Tasa THIE
Bonos bancarios	105	-	14/jul/2011	Tasa 1.00%
Bonos bancarios	28	-	21/jul/2011	Tasa 6.00%
Bonos bancarios	70	-	01/jul/2011	Tasa 3%
Bonos bancarios	-	168	28/ene/2011	Tasa 3%
	<u>21,484</u>	<u>6,159</u>		
Mas -				
Intereses devengados no pagados	<u>192</u>	<u>78</u>		
Total emisión	<u>\$ 21,676</u>	<u>\$ 6,237</u>		



**21. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2 0 1 1		2 0 1 0	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Exigibilidad inmediata-				
Operaciones de "call money" recibidos	\$ -	\$ 2,371	\$ 2,371	\$ 10,696
Total préstamos de exigibilidad inmediata	-	2,371	2,371	10,696
<b>Corto plazo-</b>				
Banco de México	-	-	-	701
Préstamos concertados desde el país	23	1	24	-
Préstamos concertados por la sucursal del extranjero	-	8,041	8,041	624
Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo	-	-	-	2,986
Préstamos por cartera descontada	3,359	108	3,467	-
Préstamos de fondos fiduciarios públicos	3,130	494	3,624	1,709
Préstamos de otros organismos	-	-	-	13
Total préstamos a corto plazo	6,512	8,644	15,156	6,033
<b>Largo plazo-</b>				
Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo	-	-	-	761
Préstamos concertados por sucursales del extranjero	-	122	122	-
Préstamos por cartera descontada	835	56	891	-
Préstamos de fondos fiduciarios públicos	958	56	1,014	1,253
Préstamos de otros organismos	-	-	-	120
Total préstamos largo plazo	1,793	234	2,027	2,134
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 8,305	\$ 11,249	\$ 19,554	\$ 18,863

**Préstamos con Bancos del País (no incluye intereses devengados)** - Al 31 de diciembre de 2011, las operaciones de call money que realiza la Tesorería son utilizadas, para cubrir necesidades de liquidez y nivelación de posición, las cuales devengan intereses a tasas de mercado del 0.35% en dólares.

**Préstamos con Bancos del Extranjero (no incluye intereses devengados)** - Al 31 de diciembre de 2011, las operaciones con instituciones del extranjero devengan intereses a tasas del 1.50%.

**Préstamos con Instituciones de la Banca de Desarrollo** - Se refiere a los préstamos otorgados por Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) y Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), que representa una obligación directa para el Grupo Financiero frente a dichos organismos. En consecuencia, el Grupo Financiero otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Los créditos otorgados por NAFIN corresponden a apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos dirigidos a los sectores industrial, comercial y de servicios y se destinan para el fomento del desarrollo industrial.

Los depósitos de la sucursal del extranjero están valuados a su valor de colocación más el interés devengado, el cual se calcula por el método de línea recta, distribuyendo el diferencial entre el valor de colocación y el valor nominal del certificado en el tiempo de vida del instrumento.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo del Grupo Financiero. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

**Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos** - Existen organismos dependientes del Gobierno Federal que apoyan operaciones de descuento y crédito para diferentes sectores, tales como Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), Fideicomisos Instituidos Relacionados a la Agricultura (FIRA).

## 22. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011:

Activos:	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades (1)	\$ 84,862	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,862
Cuentas de margen	7,910	-	-	-	7,910
Títulos para negociar	80,906	23,068	19,915	32,430	156,319
Títulos disponibles para la venta	7,436	7,395	39,920	6,710	61,461
Títulos conservados a vencimiento	-	-	1,965	2,896	4,861
Deudores por reportos	3,478	-	-	-	3,478
Derivados	8,480	3,726	29,955	43,817	85,978
Cartera de crédito vigente (2)	96,229	50,795	114,120	47,213	308,357
Otras cuentas por cobrar (neto)	9,909	83	1,266	2,390	13,648
<b>Total activos</b>	<b>\$ 299,210</b>	<b>\$ 85,067</b>	<b>\$ 207,141</b>	<b>\$ 135,456</b>	<b>\$ 726,874</b>
<b>Pasivos:</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 178,065	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178,065
Depósitos a plazo	122,655	7,024	1,450	-	131,129
Bonos bancarios	394	-	19,581	1,701	21,676
Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,702	1,779	1,846	227	19,554
Acreedores por reporto	120,590	-	-	-	120,590
Colaterales vendidos o dados en garantía	15,478	-	-	-	15,478
Derivados	10,038	5,600	34,822	40,189	90,649
Acreedores por liquidación de operaciones	28,579	-	-	-	28,579
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	41,981	1,262	11	-	43,254
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 533,482</b>	<b>\$ 15,665</b>	<b>\$ 57,710</b>	<b>\$ 42,117</b>	<b>\$ 648,974</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ (234,272)</b>	<b>\$ 69,402</b>	<b>\$ 149,431</b>	<b>\$ 93,339</b>	<b>\$ 77,900</b>

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$31,320, los cuales no podrán ser de libre disposición.

(2) Dentro del rubro de "Cartera de crédito vigente", se incluye cartera de consumo no revolvable y tarjeta de crédito, la cual es recuperable de conformidad con las circunstancias del crédito.

### 23. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que el Grupo Financiero y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los principales saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a:

	2011	2010
Por cobrar-		
Disponibilidades (1)	\$ 5,930	\$ 3,602
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo) (2)	\$ 23,697	\$ 26,433
Cartera de crédito vigente (3)	\$ 1,528	\$ 569
Otras cuentas por cobrar, (neto) (4)	\$ 518	\$ 938
Por pagar-		
Depósitos a plazo (5)	\$ 1,039	\$ 421
Títulos de crédito emitidos (6)	\$ 955	\$ 928
Préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 21	\$ 6,181
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo) (2)	\$ 28,490	\$ 27,247
Otras cuentas por pagar (7)	\$ 11,916	\$ 7,214

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales) al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Ingresos por-		
Intereses	\$ 108	\$ 81
Comisiones cobradas	\$ 2,255	\$ 1,579
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 120,578	\$ 107,418
Egresos por-		
Intereses	\$ 52	\$ 98
Gastos de administración	\$ 226	\$ 227
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 124,546	\$ 108,191
Servicios de tecnología	\$ 1,345	\$ 1,175

(1) Al 31 de diciembre de 2011, las transacciones con compañías relacionadas reportados en Disponibilidades como se menciona en la Nota 4, incluye principalmente:

- Depósitos a plazo con Banco Santander, S.A. por \$43 a plazos de 7 a 21 días y a tasa de 4.9%.
- Garantías por operaciones con instrumentos financieros derivados (colaterales) operados con Benelux, S.A. N.V. \$ 4,891; con Abbey National Treasury Services plc (Londres) por \$ 722 y en Banco Santander, S.A. (España) por \$213.

- (2) Al 31 de diciembre de 2011, las operaciones con instrumentos financieros derivados activas y pasivas se integran como sigue:

	Activas	Pasivas
Banco Santander, S.A. (España)	\$ 11,850	\$ 11,722
Santander Benelux, S.A., N.V.	11,604	16,409
Abbey National Treasury Services plc (Londres)	<u>243</u>	<u>359</u>
	<u>\$ 23,697</u>	<u>\$ 28,490</u>

- (3) Al 31 de diciembre de 2010, las Sociedades: Produban Servicios Informáticos Generales, S.L. (Produban España), Santander Capital Structuring, S.A. de C.V. (SCS) y Promociones y Servicios Polanco S.A. de C.V. (Polanco), recibieron créditos de Banco Santander (México), S.A. por unos montos de \$643, \$751 y \$134 respectivamente, a tasas de 3.20% para Produban España, 5.31% y 5.62% para SCS y 7.30% para Polanco.

- (4) Al 31 de diciembre de 2011, las otras cuentas por cobrar se integran principalmente por:

- Comisiones por cobrar por \$497 a Seguros Santander, S.A. por colocación de pólizas de seguros a través de las sucursales del Banco.

- (5) Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos a plazo se integran como sigue:

Sociedad	Instrumento	Monto	Plazo	Tasa
ISBAN México, S.A. de C.V.	PRLV	\$ 501	32	4.30%
ISBAN México, S.A. de C.V.	PRLV	140	3	4.10%
ISBAN México, S.A. de C.V.	Pagaré Dlls	121	1	0.15%
Promociones y Servicios Polanco, S.A. de C.V.	Pagare Dlls y MN	107	varios	varias
Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.		94	varios	varias
Otras	PRLV	<u>76</u>	-	varias
		<u>\$ 1,039</u>		

- (6) Al 31 de diciembre de 2011, Seguros Santander, S.A. mantiene una inversión en títulos de crédito emitidos por el Banco, las características de esta inversión son:

Serie	Monto	Plazo	Tasa
BSANT 1-08	\$ 87	1,826	2.96%
BSANT 2-08	100	1,821	.99%
BSANT 3-08	<u>768</u>	999-1,160	.99%
	<u>\$ 955</u>		

- (7) Al 31 de diciembre de 2011, en el rubro de “Otras cuentas por pagar” se integra principalmente por los siguientes conceptos:

Dividendos por pagar a accionistas del Grupo	
Financiero	\$ 11,335
Cartas de crédito operadas con Banco Santander, S.A. (España)	269
Otras	<u>312</u>
	<u>\$ 11,916</u>

El Grupo Financiero tiene contratos de prestación de servicios profesionales con ISBAN México, S.A. de C.V. (Isban), Ingeniería de Software Bancario, S.L. España (Isban España), Produban México, S.A. de C.V. (Produban) y Produban Servicios Informáticos Generales, S.L. (Produban España), quienes le proveen de servicios de desarrollo y operación de sistemas, entre otros. Asimismo, el Grupo Financiero adquirió software desarrollado por Isban, Isban España, Produban y Produban España por un importe de \$701 y \$757 en 2011 y 2010, respectivamente.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### **24. Obligaciones de carácter laboral**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El Grupo Financiero registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad, pensiones, gastos médicos e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero.

De acuerdo con los contratos colectivos e individuales de trabajo, el Grupo Financiero tiene un pasivo por beneficios posteriores al retiro, consistente en el pago del 100% de ciertos gastos médicos de sus empleados una vez que se retiren, así como por sus jubilados y sus familiares de acuerdo a los contratos correspondientes. El Grupo Financiero cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que dicha institución acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos. Durante el año 2011 y 2010, el monto reconocido como un gasto por el Grupo Financiero por el plan de contribución definida ascendió a \$143 y \$192 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, aproximadamente el 2.88% y 3.31% (no auditados) de los trabajadores que laboran en el Banco, respectivamente, continúan en el plan de beneficio definido de pensiones y el resto optó por adherirse al plan de contribución definida. A esa misma fecha el saldo de la inversión del plan de beneficios definidos en el Banco asciende a \$3,872 y \$3,827 millones de pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, aproximadamente el 73.92% y 69.08% (no auditados) de los trabajadores que laboran en el Banco inscritos en el plan de contribución definida, se encuentran incorporados en el esquema de subcuenta de Cobertura Médica al Retiro.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco amortiza las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 11.28 años, para el plan de gastos médicos a jubilados en 12.75 años y para el plan de primas de antigüedad en 15.07 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de las entidades del Grupo Financiero, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, gastos médicos e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2011	2010
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (6,306)	\$ (5,855)
Valor razonable de los activos del plan	<u>3,917</u>	<u>3,885</u>
Pasivo no fondeado	(2,389)	(1,970)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	59	121
Servicios pasados y mejoras al plan	4	-
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>1,898</u>	<u>1,465</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (428)</u>	<u>\$ (384)</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$331.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$4,601 y \$4,341, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo de servicios del año	\$ 154	\$ 136
Amortización de pasivo de transición	61	60
Amortización de servicios pasados y mejoras al plan	9	-
Costo financiero	501	450
Menos - Rendimiento de los activos del fondo	(343)	(340)
Amortización de pérdidas actuariales	78	39
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	118	64
Efectos de reducción y liquidación anticipada	<u>(7)</u>	<u>4</u>
Costo neto del período	<u>\$ 571</u>	<u>\$ 413</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2011	2010
Tasa de descuento	9.50%	9.00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.50%	9.00%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%

En el mes de julio de 2001, el Grupo Financiero celebró un convenio de operación del seguro colectivo de rentas vitalicias de cierto personal jubilado con Principal México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Principal). En dicho convenio se establece que mediante el pago de la prima única por parte del Grupo Financiero, Principal se compromete a pagar a los asegurados jubilados una renta vitalicia hasta el fallecimiento del último asegurado jubilado.

De acuerdo al convenio antes mencionado el Grupo Financiero no tendría ninguna afectación patrimonial en el futuro sobre estos asegurados, en virtud de que el riesgo fue transferido a Principal, sin embargo, con el objeto de registrar en su balance general la obligación legal que el Grupo Financiero mantiene hacia sus jubilados, el Grupo Financiero registra la obligación por beneficios proyectados de los asegurados jubilados cedidos a Principal dentro de las obligaciones laborales, así como una cuenta por cobrar a largo plazo con Principal, misma que se registra en el rubro de “Otros activos” por los recursos que le transfirió. Los montos de las obligaciones por beneficios proyectados fueron calculados por los asesores actuariales externos del Grupo Financiero al cierre del ejercicio, con base en las premisas e hipótesis que se utilizan en el estudio actuarial de los pasivos laborales por el resto del personal. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, dicho pasivo asciende a \$1,001 y \$1,021, respectivamente y se registra por separado en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, lo cual para efectos de presentación se elimina contra el saldo equivalente del rubro de “Otros activos”.

Las reservas para obligaciones laborales netas de las inversiones en el fondo, excepto Casa de Bolsa y Almacenadora Somex, se presentan en el balance general dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ (384)	\$ (353)
Pago por beneficios	194	162
Provisión del año	(571)	(413)
Aportación del año	<u>333</u>	<u>220</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ (428)</u>	 <u>\$ (384)</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 3,884	\$ 3,436
Aportaciones	333	220
Rendimiento real del fondo	71	549
Pagos efectuados	(342)	(303)
Liquidación Almacenadora Serfin	(12)	-
Traspaso del fondo de contribución definida	<u>(17)</u>	<u>(17)</u>
 Saldo final	 <u>\$ 3,917</u>	 <u>\$ 3,885</u>

Al 31 de diciembre de 2011, las entidades del Grupo Financiero que contaban con activos vinculados al plan de beneficios definidos son el Banco, Casa de Bolsa y Almacenadora Somex. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	Importe	%
Renta fija-		
Títulos gubernamentales	\$ 2,494	64%
Otro tipo de títulos	397	10%
Renta variable	<u>1,026</u>	<u>26%</u>
	<u>\$ 3,917</u>	<u>100%</u>
 Rendimiento esperado	 <u>\$ 343</u>	
 Rendimiento real	 <u>\$ 71</u>	

Al 31 de diciembre de 2011, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2011	2010
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de 2011 y 2010	\$ 5,855	\$ 5,073
Costo laboral del servicio actual	154	136
Costo financiero	501	451
Pago real de beneficios durante el año	(534)	(466)
Reducción de obligaciones	(13)	-
Extinción de obligaciones	(17)	(18)
Modificaciones al plan	13	-
Liquidación Almacenadora Serfin	(17)	-
Pérdida actuarial sobre la obligación	<u>364</u>	<u>679</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010	<u>\$ 6,306</u>	<u>\$ 5,855</u>

## 25. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los acreedores por liquidación de operaciones, se integra como sigue:

	2011	2010
Títulos de deuda	\$ 7,939	\$ 3,872
Acciones sobre índices	21	192
Divisas	20,239	31,759
Contratos de opciones	374	539
Otros	<u>6</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 28,579</u>	<u>\$ 36,364</u>

## 26. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2011	2010
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad	\$ (3,876)	\$ (3,839)
Provisión para obligaciones laborales al retiro	<u>4,322</u>	<u>4,236</u>
Neto	446	397
Provisiones y acreedores diversos	11,168	9,760
Cheques de caja y certificados	712	713
Cartas de crédito y giros por pagar	1,510	1,210
Impuesto al valor agregado por pagar	535	411
Otras obligaciones	185	265
Dividendos decretados (ver nota 29)	11,350	6,400
Compensación bancos acreedores	14,009	3,096
Depósitos recibidos por "llamadas de margen"	<u>3,339</u>	<u>6,028</u>
	<u>\$ 43,254</u>	<u>\$ 28,280</u>

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Grupo Financiero al cierre del ejercicio.



**Plan de Acciones Vinculado a Objetivos** - La Administración del Grupo Financiero, ha formalizado el convenio denominado “Plan de Acciones Vinculado a Objetivos” (el Plan) el cual fue aprobado localmente por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y por el Consejo de Administración, así como por la Asamblea General de Accionistas. Dicho Plan consiste en la entrega gratuita de acciones (o “Performance Shares”), condicionada a la permanencia de los funcionarios elegibles en el Grupo Financiero durante el tiempo establecido para el correspondiente ciclo y al cumplimiento de objetivos vinculados a: a) el retorno total para el accionista (RTA), según la evolución de la cotización de las acciones de la Casa Matriz, y b) el beneficio por acción (BPA).

El Plan está conformado por cinco ciclos donde se asignó un número máximo de acciones representativas del capital de la Casa Matriz para el 2009 hasta el 2013, en función del cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene un cargo a resultados por este concepto por un monto de \$91 y \$82, respectivamente.

**Plan de Previsión Patrimonial** - El 27 de abril de 2009 fue aprobado por el Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. (España) un Programa complementario al Plan de Pensiones (el Programa), que formará parte de las prestaciones a integrar en la compensación total del directivo participante. Este Programa está dirigido únicamente a un sector reducido, (designado por la Dirección de Recursos Humanos de Banco Santander, S.A. (España) de 17 Directivos del Banco y Casa de Bolsa.

Este Programa consiste en una aportación del Grupo Financiero sobre la retribución fija (sueldo, aguinaldo y prima vacacional), en donde el porcentaje es variable y va en función a la antigüedad del empleado. El saldo acumulado podrá ser entregado al término de la relación laboral, siempre y cuando se cumpla con lo previsto en el Programa.

La primera aportación a este Programa se realizó durante el ejercicio de 2009.

Al cierre de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero reconoció en los resultados del ejercicio un importe que asciende a \$7 y \$8, respectivamente.

## **27. Impuestos a la utilidad**

El Grupo Financiero está sujeto en 2011 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2010, 2011 y 2012 es del 30%, para el 2013 del 29% y para el 2014 del 28%.

El IETU considera como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, sin embargo, el Banco, la Casa de Bolsa y las SOFOMES respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses los determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará para el año de 2011 y 2010 a la tasa del 17.5%

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2011	2010
Corriente:		
ISR	\$ <u>4,269</u>	\$ <u>2,087</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(1,734)</u>	\$ <u>346</u>

(1) En partidas discontinuadas en 2011 se presenta adicionalmente \$1,078 que corresponden al ISR causado por la venta en noviembre de Seguros Santander y \$249 que corresponden al ISR causado por el resultado fiscal de Seguros Santander del mes de enero al mes de octubre de 2011.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron el ajuste anual por inflación, efecto contable fiscal en compra venta de acciones, las provisiones, resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, y la deducción por incobrabilidad realizada por las subsidiarias, respecto del incremento contable de la estimación.

**Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única** - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el Banco y las SOFOMES deberán considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto ambas entidades, de acuerdo con la opinión de los asesores legales externos, no consideraron como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado, sin embargo, de acuerdo con un análisis y estimación realizados por la Administración, de haberse acumulado dichos intereses moratorios en el Banco y en las SOFOMES no generarían cambios en el impuesto provisionado.

**Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU** - Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero cuenta con créditos fiscales para IETU, y con pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se indexaran hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado de:

Vencimiento	Crédito IETU	Pérdida fiscal amortizable
2013	\$ -	\$ 43
2014	-	20
2017	-	2
2018	172	-
2019	206	-
2020	189	1
2021	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 567</u>	<u>\$ 67</u>

Derivado de la adquisición de Santander Hipotecario a GE Capital México dicha entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar por un monto actualizado de \$4,282, las cuales considera como una cuenta por cobrar hacia GE Capital México, ya que la recuperación de las mismas están garantizadas por dicha entidad.

**Participación de los empleados en las utilidades** - Las compañías determinan su participación de los empleados en las utilidades con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, a excepción de algunas compañías que la determinan con base en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2011	2010
ISR diferido activo:		
Provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir	\$ 9,664	\$ 10,817
Activo fijo y cargos diferidos	1,298	922
Pasivos acumulados	1,181	999
Pérdidas fiscales por amortizar acciones	590	1,075
Pérdidas fiscales por amortizar	99	-
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	448	526
Deducción fiscal por quebranto Comerci	<u>273</u>	<u>273</u>
ISR diferido activo	13,553	14,612
ISR diferido (pasivo):		
Plusvalía de instrumentos financieros	\$ (1,726)	\$ (3,654)
Obligaciones laborales	(8)	(8)
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	(466)	(627)
Pagos anticipados	(131)	(70)
Otros	<u>48</u>	<u>(14)</u>
ISR diferido pasivo	(2,283)	(4,373)
Menos - Reserva constituida	<u>(3,207)</u>	<u>(5,197)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 8,063</u>	<u>\$ 5,042</u>

La Administración del Grupo Financiero registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo) con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad de que pueda recuperarse en el corto plazo, considerando para este criterio principalmente el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma. Por lo tanto, la recuperación de este activo depende de que las condiciones económicas y de operación bajo las cuales se elaboraron dichas proyecciones se cumplan. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2011	2010
Tasa legal	30%	30%
Más (menos) efecto en cartera de crédito	(11%)	(14%)
Efecto en acciones	(2%)	(1%)
Efectos de inflación fiscal	(2%)	(1%)
No deducibles	<u>-</u>	<u>2%</u>
Tasa efectiva	<u>15%</u>	<u>16%</u>

#### **Revisiones y asuntos fiscales**

- a. El 16 de abril de 2007 el Banco presentó una demanda de nulidad en contra de la resolución emitida por el Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual se le determinó entre otras partidas, un crédito fiscal a su cargo, del cual se provisionó una cantidad de \$109 por concepto de impuesto sobre la renta, actualización, recargos y multas, todo ello por el ejercicio de 2003.

Dicha demanda fue turnada para su estudio y resolución a la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Al respecto el 21 de agosto de 2007 se notificó la admisión de la demanda, así como el requerimiento de la Sala Fiscal al Banco para efecto de que presentara diversas pruebas, mismas que fueron exhibidas.

El 14 de agosto de 2008, se notificó al Banco del acuerdo mediante el cual la autoridad demandada presenta un recurso de reclamación en contra del auto admisorio.

El 20 de agosto de 2008, se presentó la contestación al recurso de reclamación interpuesto por la autoridad demandada.

El 12 de marzo de 2009, fue notificado al Banco de la sentencia interlocutoria mediante la cual se declaró infundado el recurso de reclamación interpuesto por las autoridades fiscales.

El 19 de marzo de 2009, se presentó el perito del Banco a aceptar su cargo en el presente juicio, habiendo rendido su dictamen el 15 de abril del mismo año.

Al respecto, el expediente fue turnado a la SHCP proyectista desde el 25 de octubre de 2010, donde actualmente se encuentra elaborando el acuerdo respecto al informe rendido por el perito de la autoridad demanda.

En este sentido, el 19 de noviembre de 2010 se presentó escrito solicitando copia del dictamen rendido por el perito de la autoridad, de lo cual nos fue informado que dicho perito aun no rinde su dictamen dado que requirió documentación adicional.

Actualmente el Banco se encuentra a la espera de que se acuerde tanto el dictamen pericial en materia contable rendido por el perito del Banco, así como que el perito de las autoridades fiscales rinda su correspondiente dictamen y, en su caso se proceda a designar un perito tercero en el supuesto de resultar discordantes entre sí.

- b. Mediante Oficio 900-06-03-2010-4377 expedido por la administración Central de Fiscalización al Sector Financiero se determinó un crédito fiscal, del cual se provisionó una cantidad total por \$4 por concepto de impuesto sobre la Renta supuestamente omitido, actualización, recargos y multa, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

El 31 de mayo de 2010 se presentó demanda de Nulidad en contra de la resolución contenida en dicho oficio, la cual se turnó para su integración a la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Mediante acuerdo del 2 de agosto de 2010, fue admitida a trámite la demanda de nulidad y se tuvieron por exhibidas las pruebas.

En días pasados, el Banco fue notificado del acuerdo por el cual la Sala Fiscal tuvo a la autoridad demandada dando contestación a la demanda de nulidad, ofreciendo pruebas y ampliando la prueba pericial contable ofrecida por el Banco. Asimismo, a través del referido acuerdo la Sala Fiscal requirió al perito designado por el Banco para que protestara el Cargo, protestando el cargo conferido el 2 de agosto de 2011, y otorgo plazo para que rindiera su correspondiente dictamen, por la cual se solicitó prorroga, la cual se encuentra pendiente de ser acordada. Con independencia de lo anterior, interpusimos un recurso de reclamación en contra de la admisión de la adición formulada por la autoridad demandada a la prueba pericial ofrecida por el Banco, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto.

*Otros aspectos fiscales:*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tienen los siguientes saldos:

	2011	2010
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>16,487</u>	\$ <u>9,263</u>

**28. Amortización anticipada de obligaciones subordinadas preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones**

Durante 2004 y 2005, el Banco emitió 300 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones por parte del tenedor con vencimientos en los años 2014 y 2015. Estas emisiones son privadas y los compradores de toda la emisión fueron Banco Santander S.A. (España) y Bank of America Corporation (anterior accionista del Grupo Financiero). De acuerdo con las características de esta emisión, las mismas fueron clasificadas como pasivo.

Dichas obligaciones se emitieron como sigue:

Emisión	Monto	Vencimiento	Tasa
1	\$ 100	30/nov/2014	LIBOR + 1.1 PP
2	50	30/nov/2014	LIBOR + 1.1 PP
3	<u>150</u>	31/mar/2015	LIBOR + 1.2 PP
Total dólares americanos	<u><u>300</u></u>		

Con fecha 23 de septiembre de 2010, el Banco, previa autorización de Banco de México, realizó el pago anticipado de la totalidad de las obligaciones subordinadas no garantizadas voluntariamente convertibles en acciones y los intereses devengados a esa fecha de acuerdo a lo siguiente:

- Pago anticipado por un importe de 151 millones de dólares americanos correspondiente a 150 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas, preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones Serie B de Banca Serfin (BSERFIN04), emitidas el 30 de noviembre del 2004, a través de su sucursal en Nassau, Bahamas, a sus tenedores Banco Santander (España), S.A. y Bank of America Corporation. El monto pagado a los tenedores incluye capital e intereses.
- Pago anticipado por un importe de 152 millones de dólares americanos correspondiente a 150 millones de dólares americanos de obligaciones subordinadas, preferentes, no garantizadas, voluntariamente convertibles en acciones Serie B de Banco Santander Serfin (BSERFIN05D), emitidas el 31 de marzo del 2005, a través de su extinta sucursal en Grand Cayman, B.W.I. a sus tenedores Banco Santander (España), S.A. y Bank of America Corporation. El monto pagado a los tenedores incluye capital e intereses.

**29. Capital contable**

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	Número de acciones		2011	2010
	2011	2010		
Capital Fijo-				
Acciones Serie "F"	1,078,456,241	1,078,456,241	\$ 4,078	\$ 4,078
Acciones Serie "B"	1,739,931,948	1,739,931,948	6,578	6,578
Capital Variable-				
Acciones Serie "F"	2,385,852,904	2,385,852,904	9,020	9,020
Acciones Serie "B"	<u>1,582,153,820</u>	<u>1,582,153,820</u>	<u>5,982</u>	<u>5,982</u>
Total	<u><u>6,786,394,913</u></u>	<u><u>6,786,394,913</u></u>	<u><u>\$ 25,658</u></u>	<u><u>\$ 25,658</u></u>

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 25 de febrero de 2011 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2010, por la cantidad de \$13,850, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

- a. De la utilidad neta obtenida en el ejercicio del Grupo Financiero, en lo individual, por la cantidad de \$4, equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la cuenta de “Reserva Legal”.
- b. El resto de la utilidad del Grupo Financiero, en lo individual, por la cantidad de \$71, a la cuenta de “Resultado de Ejercicios anteriores”.
- c. La utilidad neta obtenida en el ejercicio por sus subsidiarias por la cantidad de \$13,775 a la cuenta de “Resultado de Ejercicios anteriores”.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de mayo de 2011 se acordó:

- a. Se aprueba el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas del Grupo Financiero proveniente de la cuenta de “Resultados de Ejercicios anteriores” hasta por la cantidad de \$2,500, el cual se estima se pagará durante el primer trimestre de 2012.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2011 se acordó:

- a. Se apruebe el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas del Grupo Financiero proveniente de la cuenta de “Resultados de Ejercicios anteriores” hasta por la cantidad de \$8,850, el cual se estima se pagará durante el primer trimestre de 2012.

Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, no fueron provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las acciones de la Serie “F”, representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF). Las acciones de la Serie “B” podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se regirán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la mencionada LRAF.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo Financiero, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo Financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo Financiero, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo Financiero debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Grupo Financiero y sus subsidiarias, excepto el Banco, están sujetas a la disposición legal que requieren que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que sea equivalente al 20% del capital social pagado. Para el caso del Banco, la disposición legal establece la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de las mencionadas entidades, excepto en la forma de dividendos en acciones.

### 30. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2011 y 2010, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas por el IPAB, ascendieron a \$1,228 y \$982, respectivamente.

### 31. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos.

#### a. Cobertura del IPAB:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero Serfin (entidad fusionada con Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A., entidad denominada actualmente Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.) ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos, ya que considera que la mayor parte de ellos se encuentran cubiertos por el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin, S.A. y Subsidiarias (Grupo Financiero Serfin) celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, tal como se describe a continuación.

De conformidad con el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, éste se obliga a responder al Grupo Financiero por el importe que resulte de cualquier clase de procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin (Banca Serfin (fusionada con Banco Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander (México)), Operadora de Bolsa Serfin (fusionada con Casa de Bolsa Santander Mexicano, actualmente denominada Casa de Bolsa Santander), Almacenadora Serfin (empresa liquidada en el mes de octubre de 2011), Factoraje Serfin (fusionada con Factoring Santander, la cual después de fusionada la nueva entidad se denomina Factoring Santander Serfin, posteriormente fusionada con Banco Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander (México)) y Seguros Serfin (antes Seguros Serfin Lincoln, fusionante de Seguros Santander Mexicano, posteriormente denominada Seguros Santander y finalmente vendida durante el mes de julio de 2011, tal como se menciona en la Nota 1), entabladas con anterioridad a la celebración del contrato (23 de mayo de 2000) y hasta dentro de un período máximo de 3 años siguientes a esa fecha, que concluyan en sentencia condenatoria ejecutoriada que no admita recurso alguno emitida por autoridades mexicanas o tribunales mexicanos, o por tribunales extranjeros exclusivamente en caso de que la sentencia ejecutoriada de que se trate sea homologada en los Estados Unidos Mexicanos, o laudo arbitral definitivo que no admita recurso alguno debidamente homologado y ejecutado en los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado del mismo contrato de compra-venta, se estableció en la cláusula décimo primera que el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado, en lo que a cada uno de ellos corresponde, por el importe que resulte de cualquier obligación que en materia fiscal pudiera surgir a cargo del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin, pagaderas a las autoridades fiscales correspondientes de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo las relativas a las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Lo anterior en la inteligencia de que la obligación prevista por el IPAB será procedente única y exclusivamente por aquellas contribuciones fiscales, incluyendo multas, recargos y actualizaciones, que debieron haberse cubierto con anterioridad a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones del Grupo Financiero Serfin, o que fueron generadas hasta esa fecha aunque sean pagadas con posterioridad.

Asimismo, el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado en lo que a cada uno corresponde, por el importe que resulte de cualquier reclamación laboral que concluya en laudo condenatorio que no admita recurso alguno, en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin o bien, en convenio celebrado ante las juntas de conciliación correspondientes, siempre que dichas reclamaciones consten en demandas iniciadas y presentadas, previamente a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones.

Por otro lado, de acuerdo al mismo contrato se establecen entre otros, dos aspectos; a) que las reservas constituidas por Grupo Financiero Serfin y Banca Serfin (a la fecha del contrato) por un monto de \$546 millones de pesos y \$91 millones de pesos (valores nominales), respectivamente, en relación con las contingencias legales y laborales a partir de la fecha de transmisión de las acciones incluidas en el Anexo G del contrato, se actualicen con cargo al capital contable de Grupo Financiero Serfin por el equivalente de aplicar a los montos de las provisiones citadas la tasa de CETES y b) los honorarios y gastos incurridos en relación con la prestación de los servicios en defensa de cualquier reclamo de tipo judicial, laboral arbitral o administrativo serán a cargo del IPAB. En caso de que no se cumpla con lo establecido en este contrato el IPAB se libera de cualquier obligación para cubrir las contingencias anteriormente señaladas.

En caso de que el IPAB le requiera al Grupo Financiero Serfin y/o las entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin que le transmitan los pasivos y/o los derechos litigiosos que, en su caso deriven en su contra o a su favor con motivo de las controversias por los procedimientos anteriormente mencionados, el Grupo Financiero realizará los actos necesarios para efectuar la transmisión de dichos pasivos y/o los derechos litigiosos al IPAB o al vehículo legal o persona que éste designe.

Grupo Financiero Serfin, y/o las entidades financieras del Grupo Financiero Serfin, no han registrado ninguna reserva de contingencia adicional a la registrada antes de la adquisición por parte del Grupo Financiero, por cualquier partida generada por operaciones anteriores a la fecha de la transmisión de las acciones de Grupo Financiero Serfin al Grupo Financiero, ya que en caso de la materialización de alguna contingencia, el IPAB procederá conforme se mencionó anteriormente.

El 30 de septiembre de 2010, el Grupo Financiero firmó un convenio modificatorio, derivado del contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin, S.A. celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB.

De conformidad con este convenio modificatorio, el Grupo Financiero reembolsó al IPAB la cantidad de \$905, la cual estaba registrada dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Dicha cantidad proviene del monto de las reservas aportadas por el IPAB como consecuencia de la celebración del contrato de fecha 23 de mayo de 2000, tal como se indicó en los párrafos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero tiene registradas reservas para contingencias relacionadas con la operación anterior a la adquisición por parte del Grupo Financiero de \$258, resultado de la celebración del convenio modificatorio, las cuales se registran en el rubro de “Acreedores diversos”.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las contingencias máximas relacionadas con los juicios que están cubiertos por el IPAB sin contar las indeterminadas ascienden a \$391 y \$415, respectivamente.



Derivado del convenio modificatorio al contrato de compraventa de acciones de fecha 30 de septiembre de 2010, se pactó que el Grupo Financiero podría afectar la reserva constituida indistintamente de la materia de que se tratará la contingencia, con lo cual el Grupo Financiero recuperará el Impuesto al Valor Agregado pagado y no cubrirá el 5% de honorarios del procedimiento de reembolso. Con base en dicho convenio durante los ejercicios de 2011 y 2010, se afectó la reserva por \$54 y \$24, respectivamente, correspondiente al remanente de gastos erogados por la atención de diversos juicios.

b. *Área Fiduciaria:*

Al 31 de diciembre de 2011, la Administración mantiene una reserva por \$140 (valor nominal) con objeto de cubrir las contingencias derivadas del área fiduciaria en donde el Banco actúa como fiduciario.

Es importante mencionar que el área Fiduciaria del Banco se encuentra en proceso de análisis documental interno, sin embargo, la Administración del Banco estima que no existirán contingencias adicionales que afecten en forma importante el capital contable del Grupo Financiero.

c. *Contingencias legales:*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad (sin incluir contingencias relacionadas con la cobertura del IPAB), el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración del Grupo Financiero y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$1,198 y \$1,213 respectivamente, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración del Grupo Financiero, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos considera razonables.

### 32. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: bancos de clientes, liquidación de operaciones de clientes, valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamo de valores a cuenta de clientes, colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes, operaciones de compra de derivados, operaciones de venta de derivados, activos y pasivos contingentes, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

a. *Operaciones de fideicomiso de mandato (no auditado) -*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2011	2010
Fideicomisos de-		
Administración	\$ 125,400	\$ 110,498
Garantía	3,078	3,048
Inversión	<u>17,277</u>	<u>16,877</u>
	145,755	130,423
Mandatos	<u>1,556</u>	<u>1,479</u>
Total operaciones de fideicomiso o mandato	<u>\$ 147,311</u>	<u>\$ 131,902</u>

b. **Bienes en custodia o administración (no auditado) -**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

	2011	2010
Valores bancarios	\$ 23,501	\$ 27,848
Mercado de capitales	486,413	463,845
Documentos de cobranza	2,036	1,611
De operaciones de crédito	115,427	77,104
Valores gubernamentales	784,877	566,658
Muebles e inmuebles	193,980	162,705
Obligaciones	83,915	76,390
Otras garantías recibidas	648,507	813,292
Otros valores	208,100	165,384
Pagarés, certificados de depósito y letras de cambio	<u>388,698</u>	<u>345,620</u>
Total bienes en custodia o administración	<u>\$ 2,935,454</u>	<u>\$ 2,700,457</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$297 y \$259 (auditado), respectivamente.

c. **Otras cuentas de registro (no auditado) -**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$428,757 y \$313,171, respectivamente.

**33. Otros ingresos de la operación**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2011	2010
Recuperación de créditos previamente castigados	\$ 1,507	\$ 1,536
Cancelación de pasivos y reservas	176	206
Utilidad por venta de inmuebles	13	16
Recuperación de impuestos	96	-
Asesoría técnica	72	58
Intereses por préstamos al personal	110	106
Aplicación saldo a favor ISR por actualización	-	154
Recuperación vencimientos anticipados derivados	32	60
Castigos y quebrantos	(383)	(820)
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(452)	(632)
Reserva para vencimientos anticipados	-	(246)
Provisión para contingencias legales y fiscales	(242)	(412)
Resultado por venta de inversiones permanentes	-	(73)
Provisiones y pagos al IPAB (Indemity)	(34)	(46)
Reserva de bienes adjudicados	(48)	(132)
Cancelación de la reserva sobre los Cetes Especiales	-	54
Adquisición cartera de crédito a descuento	112	-
Utilidad por venta de bienes adjudicados	54	17
Otros	<u>54</u>	<u>171</u>
Total	<u>\$ 1,067</u>	<u>\$ 17</u>

**34. Compromisos contraídos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Financiero tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 21% y 24%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

### 35. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, operaciones de Banca y Crédito, intermediación y administración de sociedades de inversión.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	Segmentos					Total
	Banca comercial <sup>1</sup>	Banca mayorista Global <sup>2</sup>	Gestión de Activos <sup>3</sup>	Actividades Corporativas		
Margen financiero	\$ 21,539	\$ 3,432	\$ 31	\$ 3,804	\$ 28,806	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,106)	(68)	-	(382)	(6,556)	
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	15,433	3,364	31	3,422	22,250	
Comisiones netas	8,614	1,409	397	(188)	10,232	
Resultado por intermediación	913	(132)	11	96	888	
Otros ingresos de la operación	1,021	-	-	46	1,067	
Gastos de administración y promoción	(15,314)	(2,146)	(173)	(478)	(18,111)	
Resultado de la operación	10,667	2,495	266	2,898	16,326	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	70	70	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	10,667	2,495	266	2,968	16,396	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(3,200)	(749)	(79)	1,493	(2,535)	
Resultado antes de operaciones discontinuadas	7,467	1,746	187	4,461	13,861	
Operaciones discontinuadas	-	-	-	4,822	4,822	
Resultado neto	7,467	1,746	187	9,283	18,683	
Participación no controladora	-	-	-	(1)	(1)	
Utilidad neta mayoritaria	7,467	1,746	187	9,282	18,682	
Datos relevantes de balance:						
Crédito total	\$ 214,552	\$ 96,351	\$ -	\$ 2,770	\$ 313,673	
Depósitos de clientes	\$ 236,564	\$ 37,045	\$ 15,331	\$ 3,845	\$ 292,785	

- (1) Incluye Individuos, Pymes, Empresas, Instituciones y Corporativa Local.
- (2) Incluye Corporativa Global, Tesorería y Banca de Inversión.
- (3) Incluye Gestora de Fondos y Seguros.

### 36. Administración integral de riesgos

La gestión del riesgo se considera por Grupo Financiero como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Grupo Financiero en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Grupo Financiero haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos del Grupo Financiero, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

### ***Riesgo de Mercado***

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado del Grupo Financiero, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. El Grupo Financiero ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

### ***Carteras de Negociación***

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre de diciembre de 2011 (no auditado) ascendía a:

	<b>Banco y Casa de Bolsa</b>		<b>Banco</b>	
	<b>Var Miles MXN</b>	<b>%</b>	<b>Var Miles MXN</b>	<b>%</b>
<b>Mesas de Negociación</b>	242,018.86	0.3309%	241,898.56	0.33%
Market Making	48,904.61	0.0669%	49,315.66	0.07%
Proprietary Trading	60,028.48	0.0821%	52,127.74	0.07%
<b>Factor de Riesgo</b>	242,018.86	0.3309%	241,898.56	0.33%
Tasa de interés	127,592.51	0.1744%	127,550.77	0.17%
Tipo de cambio	180,879.57	0.2473%	181,087.74	0.25%
Renta variable	16,226.71	0.0222%	16,606.47	0.02%

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio trimestral de 2011 (no auditado) ascendía a:

	Banco y Casa de Bolsa		Banco	
	Var Miles MXN	%	Var Miles MXN	%
<b>Mesas de Negociación</b>	228,885.05	0.31%	229,010.61	0.31%
Market Making	60,960.24	0.08%	60,999.80	0.08%
Proprietary Trading	60,919.31	0.08%	59,755.41	0.08%
<b>Factor de Riesgo</b>	228,885.05	0.31%	229,010.61	0.31%
Tasa de interés	132,422.05	0.18%	132,468.53	0.18%
Tipo de cambio	144,889.71	0.20%	144,998.24	0.20%
Renta variable	30,857.09	0.04%	31,050.87	0.04%

\* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo de cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo de cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

### **Gestión de Activos y Pasivos**

La actividad de banca comercial del Grupo Financiero genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo (ALCO) es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General de Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera del Grupo Financiero, se analiza la sensibilidad del margen financiero (NIM) y del valor patrimonial (MVE) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

Banco y Casa de Bolsa	(No Auditado)							
	Sensibilidad 1% NIM				Sensibilidad 1% MVE			
	Oct-11	Nov-11	Dic-11	Promedio	Oct-11	Nov-11	Dic-11	Promedio
Balance MXP GAP	83%	86%	96%	88%	93%	83%	86%	87.3%
Balance USD GAP	43%	47%	23%	38%	24%	14%	62%	33.1%

Banco	(No Auditado)							
	Sensibilidad 1% NIM				Sensibilidad 1% MVE			
	Oct-11	Nov-11	Dic-11	Promedio	Oct-11	Nov-11	Dic-11	Promedio
Balance MXP GAP	%	%	%	%	%	%	%	%
Balance USD GAP	%	%	%	%	%	%	%	%

Utilizando técnicas de simulación, se mide la valoración previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos.

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

### **Límites**

Los límites se emplean para controlar el riesgo global del Grupo Financiero, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que el Grupo Financiero tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

La Institución realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Cabe agregar que el Riesgo de Liquidez se limita en términos de un nivel de Iliquidez Acumulada durante un periodo de 1 mes y en términos de un nivel de Coeficiente de Liquidez establecido.

		<b>No auditado</b>			
		<b>Coeficiente de Liquidez</b>			
<b>Banco y Casa de Bolsa</b>	<b>Oct-11</b>	<b>Nov-11</b>	<b>Dic-11</b>	<b>Promedio *</b>	
Balance MXP GAP	44%	40%	50%	45%	
Balance USD GAP	11%	18%	19%	16%	

		<b>No auditado</b>			
		<b>Coeficiente de Liquidez</b>			
<b>Banco</b>	<b>Oct-11</b>	<b>Nov-11</b>	<b>Dic-11</b>	<b>Promedio *</b>	
Balance MXP GAP	%	%	%	%	
Balance USD GAP	%	%	%	%	

\* Promedio mensual considerando todos los meses del año hasta la fecha del período que se reporta.

### **Riesgo de Crédito**

La gestión del riesgo de crédito del Grupo Financiero se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Grupo Financiero se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas)

Para los riesgos de tratamiento individualizados se cuenta con un sistema propio de calificación de solvencia o <<rating>>, con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente y de cada operación desde su inicio. La valoración del cliente obtenida, tras analizar los factores de riesgo relevantes en diferentes áreas, se ajusta posteriormente en función de las características concretas de la operación (garantía, plazo, etc.)

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos, para lo que se utilizan herramientas automáticas de decisión (sistemas expertos y de <<credit scoring>>).

El tratamiento de los créditos de empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado <<sistema de vigilancia especial>> que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por la División de Riesgo o por la Auditoría Interna.

Las Unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Grupo Financiero. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

La Institución ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Grupo Financiero.

### ***Probabilidad de Incumplimiento y Pérdidas Esperadas***

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- a. La probabilidad de incumplimiento (PD) para las carteras “No Retail”, se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en un momento determinado basándose en las Tasas de Mora Mensuales observadas en un periodo de cinco años, a su vez estas Tasas de Mora son ajustadas a un Ciclo Económico de diez años establecido. Para las carteras de “Retail”, se toman las probabilidades de incumplimiento estándares que marca el acuerdo de Basilea.
- b. Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de “Severidad de la Pérdida” (LGD) y de “Exposición al momento del Incumplimiento” (EAD) señalados en el acuerdo de Basilea.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (PE) se calculan mediante la siguiente fórmula:

*Perdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición al momento del Incumplimiento*

Es decir:  $PE = PD * LGD * EAD$

### ***Riesgo de Contrapartida***

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que el Grupo Financiero asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de corresponsales. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema Kondor Global Risk (KGR), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (REC). El REC es una estimación de la cantidad que la Institución puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte, en el caso de que ésta no cumpliera con sus compromisos, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para el Grupo Financiero, y es medido como el valor de mercado de la operación (MtM). Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgo Potencial Adicional (RPA), el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado. Para el cálculo del REC también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de netting, entre otros. Se informó que la metodología sigue mostrando eficiencia

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación (settlement), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago a el Grupo Financiero, una vez que el Grupo Financiero ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Asimismo informa mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos y de forma trimestral en el Consejo de Administración, los límites de Riesgos de Contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes, así como los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. Adicionalmente informa el cálculo de la Pérdida Esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como presenta diversos escenarios de estrés de la Pérdida Esperada. Lo anterior bajo metodología y supuestos aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Las líneas de Riesgo de Contrapartida se han aprobado para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas, Project Finance.

El Riesgo Equivalente de Crédito de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor del Grupo Financiero al cierre de diciembre de 2011 se encuentra concentrado en 92.14% en el segmento de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, en 7.48% en el sector de Corporativos y en 0.38% en el sector de Empresas.

El Riesgo Equivalente de Crédito promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor del Grupo Financiero del trimestre Octubre-Diciembre de 2011 fue de 19,107.43 millones de dólares americanos REC en el segmento de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, 1,591.61 millones de dólares REC en el sector de Corporativos y de 78.69 millones de dólares americanos REC en el sector de Empresas.

La Pérdida Esperada del Grupo Financiero al cierre de diciembre de 2011 se encuentra concentrada en 14.66% en el segmento de Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras, en 80.95% en el sector de Corporativos y en 4.39% en el sector de Empresas.

Los segmentos de Instituciones Financieras Mexicanas y de Instituciones Financieras Extranjeras son contrapartes muy activas con las que el Grupo Financiero cuenta con posiciones vigentes de instrumentos financieros con Riesgo de Crédito de Contraparte. Cabe mencionar que el Riesgo Equivalente de Crédito es mitigado por la existencia de acuerdos de netting (ISDA-CMOF) y en algunos casos, con acuerdos de colaterales (CSA-CGAR) o acuerdos de revalorización con las contrapartes.



### ***Riesgo Operativo***

En materia de Riesgo Operativo el Grupo Financiero, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

Para la identificación y agrupación de los riesgos operacionales, se utilizan las distintas categorías y líneas de negocio definidas por los organismos reguladores tanto como locales como los de supervisión a nivel Grupo Financiero. La metodología está basada en la identificación y documentación de riesgos, controles y los procesos relacionados y utiliza herramientas cuantitativas y cualitativas tales como cuestionarios de autoevaluación, el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, etc., tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

### ***Riesgo Legal***

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo Financiero lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

### ***Riesgo Tecnológico***

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes del Grupo Financiero.

El Grupo Financiero ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cuál se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

## **37. Índice de capitalización**

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

Capital neto / Capital requerido	1.85
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	14.53
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	27.37
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	14.83

### 38. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Moody's	Fitch Ratings
Escala global-			
Moneda extranjera:			
Largo plazo	BBB	Baa1	A-
Corto plazo	A-3	P-2	F-1
Moneda nacional:			
Largo plazo	BBB	A2	A*
Corto plazo	A-3	P-1	F-1
Escala nacional-			
Largo plazo	mxAAA	Aaa.mx	AAA.mx
Corto plazo	mxA1+	Mx-1	F1+mx
Fortaleza financiera	-	C	-
Issuer Default Rating	-	-	A-
Individual	-	-	C
Soporte	-	-	1
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

\* Esta calificación está en observación negativa.

### 39. Alianza para el negocio adquirente en México

Con fecha 22 de diciembre de 2009, el Banco y Elavon Merchant Services México (Elavon) firmaron un acuerdo de compra-venta de derechos denominado "Rights Purchase Agreement" (RPA) por medio del cual el Banco vende, transfiere y asigna a Elavon, los derechos de ciertos ingresos generados por el Negocio Adquirente y el título de ciertos activos utilizados en conexión con el Negocio Adquirente. El objetivo de este acuerdo es que Elavon lleve a cabo la gestión del Negocio Adquirente. Elavon es un adquirente a nivel mundial, filial de US Bank, y tiene alianzas similares en España, el Reino Unido y Puerto Rico. Las principales aportaciones de Elavon al Banco es el "know-how", su portafolio de productos y servicios, clientes multinacionales con presencia en México y las inversiones que el negocio requiera.

Adicionalmente, en el mes de enero de 2010, el Banco y Elavon firmaron un acuerdo de alianza comercial para compartir ingresos y gastos conjuntamente relacionados con el negocio adquirente, el cual se encuentra detallado en el documento denominado "Alliance Agreement".

En enero de 2010, se dio cumplimiento a ciertas cláusulas y consideraciones incluidas en el contrato celebrado (RPA) tales como el pago del precio de venta, así como la aprobación de las autoridades considerándose en esta fecha, para efectos legales, fiscales y contables, la transferencia sustancial de todos los derechos y obligaciones con el consecuente reconocimiento en los registros contables del ingreso y la utilidad que se deriva de dicha operación.

En el ejercicio de 2010, el Banco reconoció en sus resultados dentro del rubro de "Operaciones discontinuadas", una utilidad por \$386, neto de su efecto de impuestos.

#### 40. Nuevos pronunciamientos contables

##### *NIF emitidas por la CINIF*

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*NIF B-3, Estado de resultado integral.*- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

*NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.*- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

*NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.*- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

*Mejoras a las NIF 2012.*- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

*Boletín B-14, Utilidad por acción.*- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

*NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.*- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

*Boletín C-11, Capital contable.*- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

*Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.*- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

*NIF D-3, Beneficios a los empleados.*- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

#### **41. Reclasificaciones a los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Activos y pasivos por operaciones discontinuadas, Gastos de administración y promoción, Otros ingresos de la operación y Operaciones discontinuadas.

#### **42. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*

**Grupo Financiero Santander México,  
S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A.  
(España) (antes Grupo Financiero  
Santander, S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros consolidados  
intermedios no auditados al 30 de junio  
de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 y  
por los períodos de seis meses que  
terminaron el 30 de junio de 2012 y  
2011 e informe de revisión intermedia  
de los contadores independientes del 29  
de agosto de 2012

**Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España)) (antes Grupo Financiero Santander,**  
**S.A.B. de C.V.)**

**Estados financieros consolidados intermedios no  
auditados al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre  
de 2011 y por los períodos de seis meses que  
terminaron el 30 de junio de 2012 y 2011**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de revisión intermedia de los contadores independientes	F-324
Balances generales consolidados intermedios	F-326
Estados de resultados consolidados intermedios	F-327
Estados de variaciones en el capital contable consolidados intermedios	F-328
Estados de flujos de efectivo consolidados intermedios	F-329
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	F-331

## **Informe de revisión intermedia de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.)**

Hemos revisado el balance general consolidado intermedio de Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.) y Subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 30 de junio de 2012 y los estados consolidados intermedios de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el período de seis meses que terminó en esa fecha. La Administración del Grupo Financiero es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (las "Disposiciones"). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los mismos con base en nuestra revisión. Los estados financieros al 30 de junio de 2011, que se presentan para fines comparativos, no fueron objeto de nuestra revisión.

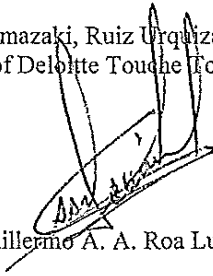
Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("IMCP"). Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados intermedios, estos estados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 25 de enero de 2012. Asimismo, tal como se indica en la Nota 2, dichos estados financieros consolidados intermedios han sido preparados por la Administración del Grupo Financiero para cumplir con lo establecido en el inciso f) del artículo segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores para incorporar la información financiera más reciente del Grupo Financiero en el prospecto de emisión al 30 de junio de 2012, la cual no incluye los estados de resultados por los períodos comprendidos del 1 de abril al 30 de junio de 2012 y 2011 tal como lo requiere la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias".

**Deloitte**

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera consolidada intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no auditada del Grupo Financiero al 30 de junio de 2012, los resultados intermedios consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, excepto por la falta de presentación de los estados de resultados por los períodos comprendidos del 1 de abril al 30 de junio de 2012 y 2011.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Member of Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos

17 de agosto de 2012, excepto por lo indicado en la Nota 21, cuya fecha es 29 de agosto de 2012.



Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España)) (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.)

**Balances generales consolidados intermedios (no auditados)**

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011  
(En millones de pesos)

Activo	30 de junio de 2012 (no auditado)	31 de diciembre de 2011	Pasivo	30 de junio de 2012 (no auditado)	31 de diciembre de 2011
Disponibilidades	\$ 96,468	\$ 84,862	<b>Captación:</b>		
Cuentas de margen	3,825	7,910	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 204,606	\$ 178,065
Inversiones en valores:			Depósitos a plazo-		
Títulos para negociar	203,958	156,319	Público en general	117,184	114,720
Títulos disponibles para la venta	54,764	61,461	Depositos de dinero	9,085	16,409
Títulos conservados a vencimiento	4,975	4,861		126,269	131,129
	263,697	222,641	Títulos de crédito emitidos	21,873	21,676
Deudores por reporte	4,827	3,478		352,753	330,870
Derivados:			<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos:</b>		
Con fines de negociación	87,286	85,081	De exigibilidad inmediata	6,851	2,371
Con fines de cobertura	87,857	85,978	De corto plazo	15,704	15,156
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	220	122	De largo plazo	2,249	2,027
Cartera de crédito vigente:			De largo plazo	24,804	19,554
Créditos comerciales-			Acreeedores por reporte	168,227	120,590
Actividad empresarial o comercial	176,332	162,419	Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Entidades financieras	606	1,975	Préstamo de valores	18,766	15,478
Entidades gubernamentales	35,554	33,278	Derivados:		
	212,492	197,772	Con fines de negociación	86,233	88,148
Créditos de consumo	57,043	49,342	Con fines de cobertura	1,727	2,501
Créditos a la vivienda	64,417	61,243		87,960	90,649
Total cartera de crédito vigente	333,952	308,357	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida:			Impuesto a la utilidad por pagar	335	507
Créditos comerciales-			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	83	153
Actividad empresarial o comercial	1,313	1,926	Acreeedores por liquidación de operaciones	52,492	28,579
Entidades gubernamentales	2	2	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	35,738	43,254
	1,313	1,928		88,648	72,493
Créditos de consumo	1,709	1,270	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,096	1,062
Créditos a la vivienda	1,931	2,118	Total pasivo	742,254	650,696
Total cartera vencida	4,953	5,316	<b>Capital contable</b>		
Total cartera de crédito	338,905	313,673	Capital contribuido:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,101)	(11,191)	Capital social	36,357	36,357
Cartera de crédito (Neto)	327,804	302,482	Prima en venta de acciones	11,838	11,838
Otras cuentas por cobrar (Neto)	36,483	13,648		48,195	48,195
Bienes adjudicados (Neto)	196	253	Capital ganado:		
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	3,780	5,592	Reservas de capital	349	108
Inversiones permanentes	203	234	Resultado de ejercicios anteriores	35,311	19,828
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	8,425	8,063	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	688	465
Otros activos:			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	690	1,188
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,793	3,722	Resultado neto	10,298	18,682
Otros activos a corto y largo plazo	221	190		47,336	40,271
	4,014	3,912	Participación no controladora	14	13
Total activo	\$ 837,799	\$ 739,175	Total capital contable	95,545	88,479
			Total pasivo y capital contable	\$ 837,799	\$ 739,175

**Cuentas de orden**

	30 de junio de 2012 (no auditado)	31 de diciembre de 2011 (no auditado)
<b>Por cuenta de terceros:</b>		
Bancos de clientes	\$ 261	\$ 87
Liquidación de operaciones de clientes	(2,030)	20
Valores de clientes recibidos en custodia	198,793	181,374
Operaciones de reporte por cuenta de clientes	55,334	51,219
Operaciones de préstamo de valores a cuenta de clientes	1,826	602
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	15,690	21,191
Operaciones de compra de derivados	308,411	1,751,863
Operaciones de venta de derivados	603,162	2,028,099
	1,181,447	4,034,455
<b>Cuentas de registro propias:</b>		
Activos y pasivos contingentes	31,852	32,133
Compromisos crediticios	203,362	162,528
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	106,747	145,755
Mandatos	1,548	1,556
Bienes en custodia o en administración	3,062,735	2,935,454
Colaterales recibidos	\$2,244	39,015
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	26,708	18,120
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1,092	701
Otras cuentas de registro	455,197	428,757
	3,941,485	3,764,019
	\$ 5,122,932	\$ 7,798,474

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados intermedios.

**Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España)) (antes Grupo Financiero Santander,**  
**S.A.B. de C.V.)**

## **Estados de resultados consolidados intermedios (no auditados)**

**Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012 y 2011**  
**(En millones de pesos)**

	<b>30 de junio de 2012 (no auditado)</b>	<b>30 de junio de 2011 (no auditado)</b>
Ingresos por intereses	\$ 27,256	\$ 21,551
Gastos por intereses	<u>(10,757)</u>	<u>(8,027)</u>
Margen financiero	16,499	13,524
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,962)</u>	<u>(3,435)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,537	10,089
Comisiones y tarifas cobradas	7,008	6,188
Comisiones y tarifas pagadas	(1,209)	(1,132)
Resultado por intermediación	860	910
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,675	502
Gastos de administración y promoción	<u>(9,035)</u>	<u>(8,260)</u>
Resultado de la operación	12,836	8,297
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>36</u>	<u>40</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	12,872	8,337
Impuestos a la utilidad causados	(2,819)	(5,062)
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	<u>246</u>	<u>3,254</u>
Resultados antes de operaciones discontinuadas	10,299	6,529
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>290</u>
Resultado neto	10,299	6,819
Participación no controladora	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ 10,298</u>	<u>\$ 6,818</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados intermedios.

**Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España)) (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.)**

**Estados de variaciones en el capital contable consolidados intermedios (no auditados)**

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012 y 2011  
 (En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado				Participación no controladora	Total capital contable		
	Histórico	Actualizado	Total	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta			Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 25,658	\$ 10,699	\$ 36,357	\$ 11,838	\$ 104	\$ 17,855	\$ 790	\$ 1,619	\$ 13,850	\$ 12	\$ 82,425
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	4	13,846	-	-	(13,850)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(2,500)	-	-	-	-	(2,500)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	4	11,346	-	-	(13,850)	-	(2,500)
<b>Resultado integral-</b>											
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta, neto	-	-	-	-	-	-	(274)	-	-	-	(274)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(302)	-	-	(302)
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores previamente aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-	35
Reservas sobre la cartera de crédito de estados y municipios, hipotecaria y de consumo no revolvente por cambio de metodología aplicados contra resultado de ejercicios anteriores, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	(432)	-	-	-	-	(432)
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	(23)	-	-	-	-	(23)
Resultado neto	-	-	-	-	-	(420)	-	-	6,818	-	6,819
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	-	(274)	(302)	6,818	-	5,823
Saldos al 30 de junio de 2011 (no auditado)	25,658	10,699	36,357	11,838	108	28,781	516	1,317	6,818	13	85,748
Saldos al 31 de diciembre de 2011	25,658	10,699	36,357	11,838	108	19,828	465	1,188	18,682	13	88,479
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	241	18,441	-	-	(18,682)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	(3,000)	-	-	-	-	(3,000)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	241	15,441	-	-	(18,682)	-	(3,000)
<b>Resultado integral-</b>											
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta, neto	-	-	-	-	-	-	223	-	-	-	223
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(498)	-	-	(498)
Recuperaciones de reservas de crédito y de los valores previamente aplicados contra resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	32	-	-	-	-	32
Efecto patrimonial de participación en subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	10
Resultado neto	-	-	-	-	-	42	223	(498)	10,298	-	10,299
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	-	223	(498)	10,298	-	10,066
Saldos al 30 de junio de 2012 (no auditado)	\$ 25,658	\$ 10,699	\$ 36,357	\$ 11,838	\$ 349	\$ 35,311	\$ 688	\$ 690	\$ 10,298	\$ 14	\$ 95,545

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados intermedios.

**Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España)) (antes Grupo Financiero Santander,**  
**S.A.B. de C.V.)**

**Estados de flujos de efectivo consolidados intermedios (no auditados)**

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

	30 de junio de 2012 (no auditado)	30 de junio de 2011 (no auditado)
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 10,298	\$ 6,818
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión o financiamiento	(526)	2,103
Provisiones	24	7
Pérdida por deterioro asociado a actividades de inversión o financiamiento	-	30
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	315	314
Amortizaciones de activos tangibles	442	385
Participación en el resultado en subsidiarias y asociadas	(36)	(40)
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	2,573	1,808
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>(290)</u>
	13,090	11,135
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		
Cuentas de margen	4,085	(449)
Inversiones en valores	(40,736)	(32,007)
Deudores por reporto	(1,349)	2,994
Derivados (activo)	(2,689)	17,305
Cartera de crédito	(25,322)	(22,321)
Adquisición de cartera de crédito	-	(18,110)
Bienes adjudicados	33	(220)
Otros activos operativos	(24,130)	(4,324)
Captación	21,883	33,643
Préstamos interbancarios y de otros organismos	5,250	4,764
Acreedores por reporto	47,637	49,570
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,288	(5,478)
Derivados (pasivo)	(2,689)	(12,777)
Otros pasivos operativos	25,408	11,886
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(2,212)</u>	<u>(1,344)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	21,547	34,267
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2,936	4
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(40)	(73)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(8)	(3)
Cobros de dividendos en efectivo	74	40
Pagos por adquisición de activos intangibles	(388)	(388)
Pagos por adquisición negocio hipotecario	<u>-</u>	<u>(22,846)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	2,574	(23,266)

	<b>30 de junio de 2012 (no auditado)</b>	<b>30 de junio de 2011 (no auditado)</b>
Actividades de financiamiento:		
Pago en efectivo de dividendos	(11,350)	(6,400)
Recuperación de reservas previamente aplicadas contra resultados de ejercicios anteriores	<u>32</u>	<u>35</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(11,318)</u>	<u>(6,365)</u>
(Disminución) incremento neta de efectivo	12,803	4,636
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(1,197)	(2,098)
Disponibilidades al inicio del año	<u>84,862</u>	<u>102,141</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 96,468</u>	<u>\$ 104,679</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España)) (antes Grupo Financiero  
Santander, S.A.B. de C.V.)**

**Notas a los estados financieros consolidados  
intermedios (no auditados)**

Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2012 y 2011 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011  
(En millones de pesos)

**1. Actividad y entorno económico y regulatorio**

Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.) (el “Grupo Financiero”) es subsidiaria de Banco Santander, S.A. en España (Banco Santander, S.A. (España)), y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México. Su principal actividad es la adquisición de acciones de empresas del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se define en la Ley mencionada. El Grupo Financiero y subsidiarias son regulados según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), (para el caso de Seguros Santander, S.A., entidad vendida en noviembre de 2011), Banco de México y demás leyes aplicables.

Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil y seguros en los ramos de vida y daños (hasta noviembre de 2011, fecha en que Seguros Santander, S.A. fue vendida).

Durante el primer semestre de 2012, los indicadores macroeconómicos se han comportado de manera estable, siendo la inflación del 1.07%, el crecimiento estimado del PIB en 3.7% y una apreciación importante del tipo de cambio del (3.87%).

## 2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados y presentados con base a los criterios contables establecidos por la Comisión y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011, previamente emitidos de fecha 25 de enero de 2012. Asimismo, dichos estados financieros consolidados intermedios han sido preparados por la Administración del Grupo Financiero para cumplir con lo establecido en el inciso f) del artículo segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores para incorporar la información financiera más reciente del Grupo Financiero en el prospecto de emisión al 30 de junio de 2012, la cual no incluye los estados de resultados por los períodos comprendidos del 1 abril al 30 de junio de 2012 y 2011 tal como lo requiere la NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”.

## 3. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados intermedios no auditados han sido preparados, presentados y clasificados bajo los mismos criterios contables, utilizados en los estados financieros dictaminados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011.

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2012 y 2011 y 31 de diciembre de 2011 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Grupo Financiero y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre las subsidiarias han sido eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas y el porcentaje de tenencia accionaria del Grupo Financiero al 30 de junio de 2012, 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011:

	<b>Porcentaje de participación</b>
Banco Santander (México), S.A. y Subsidiarias (el Banco)	99.99%
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa)	99.97%
Gestión Santander, S.A. de C.V. (la Gestora)	99.99%

Con fecha 14 de enero de 2011 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Almacenadora Serfin, S.A. de C.V. (la “Almacenadora”) en la que se aprobó en todos sus términos el balance general final de liquidación, acordando la liquidación del Haber Social a los Accionistas. El 31 de marzo de 2011 se llevó a cabo la liquidación del Haber Social.

- c. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. Al 30 de junio de 2012 y 2011, el número promedio de acciones ponderadas en circulación pagadas ascendió a 6,786,394,913 y la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$ 1.5173926 pesos y de \$ 1.0046838 pesos (valor nominal), respectivamente.

#### 4. Inversiones en valores

**Títulos para negociar** - Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los títulos para negociar se integran como sigue:

	<b>Junio 2012 (no auditado)</b>			
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Plus (minus) valía</b>	<b>Total</b>
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 77,826	\$ 2	\$ 34	\$ 77,862
Bonos United Mexican States (UMS)	935	20	-	955
Bonos del Gobierno Brasileño	53	10	2	65
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	23,644	3	104	23,751
Bonos M y M10	27,982	20	498	28,500
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	40,933	1	(82)	40,852
Udibonos	15,712	7	252	15,971
Valores privados bancarios-				
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	656	-	-	656
Certificados Bursátiles	1,310	2	1	1,313
Valores privados-				
Certificados bursátiles	843	1	(57)	787
Obligaciones convertibles en acciones	739	5	(57)	687
Papel comercial	31	-	(24)	7
Instrumentos del mercado de capitales-				
Acciones cotizadas en bolsa	8,701	288	300	9,289
Inversiones en sociedades de inversión	163	-	11	174
Operaciones fecha valor :				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	567	-	-	567
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	(2,676)	-	1	(2,675)
Bonos M y M10	2,133	-	6	2,139
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	3,327	-	(1)	3,326
Udibonos	(268)	-	-	(268)
Total de títulos para negociar	<u>\$ 202,611</u>	<u>\$ 359</u>	<u>\$ 988</u>	<u>\$ 203,958</u>



	Diciembre, 2011			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 44,294	\$ 11	\$ 17	\$ 44,322
Bonos United Mexican States (UMS)	277	6	1	284
Bonos del Gobierno Brasileño	59	8	1	68
Bonos United Mexican States (TBILLS)	13	-	-	13
Bonos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América (TBILLS)	-	-	-	-
Notas del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América (TNOTE)	-	-	-	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	1,068	-	(2)	1,066
Bonos M y M10	34,044	3	111	34,158
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	41,389	2	110	41,501
Udibonos	13,503	-	(2)	13,501
Valores privados bancarios-				
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	-
Obligaciones	10	-	(10)	-
Certificados Bursátiles	1,981	6	2	1,989
Sociedades de inversión	-	-	-	-
Valores privados:				
Certificados bursátiles	919	10	(41)	888
Obligaciones convertibles en acciones	950	6	(75)	881
Papel comercial	30	-	(18)	12
Instrumentos del mercado de capitales:				
Acciones cotizadas en la bolsa	10,058	-	482	10,540
Inversiones en sociedades de inversión	128	-	10	138
Operaciones fecha valor (pendientes de liquidar):				
Valores gubernamentales-				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	407	-	-	407
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	(2)	-	-	(2)
Bonos M y M10	6,149	-	(9)	6,140
Udibonos	413	-	-	413
Valores privados bancarios-				
Certificados bursátiles	-	-	-	-
Total de títulos para negociar	<u>\$ 155,690</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 577</u>	<u>\$ 156,319</u>

La inversión en CETES al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, incluye un importe de \$266 y \$14,124 respectivamente, que corresponde a la garantía que se tiene por operaciones de préstamo de valores cuyo prestamista es Banco de México y otras instituciones. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el registro de la parte pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Colaterales vendidos o dados en garantía" cuyo monto asciende a \$18,766 y \$15,478, respectivamente y se integran como sigue:

	Junio 2012 (no auditado)		Diciembre 2011	
	Plazo en días del Préstamo	Monto	Plazo en días del Préstamo	Monto
<b>Activo garantía:</b>				
Banco de México-				
CETES	-	\$ -	3	\$ 14,124
Udibonos	3	4,714	-	-
BONDES	3	<u>13,306</u>	-	<u>-</u>
		18,020		14,124
Otras instituciones -				
Bonos M	18	1,017	-	-
CETES	7	<u>266</u>	-	<u>-</u>
		<u>1,283</u>		<u>-</u>
		<u>\$ 19,303</u>		<u>\$ 14,124</u>
<b>Pasivo préstamo:</b>				
Banco de México-				
CETES	3	\$ 3,898	3	\$ 4,497
Bonos M	3	13,840	3	8,046
Udibonos	3	<u>9</u>	3	<u>1,094</u>
		17,747		13,637
Otras instituciones -				
Bonos M	18	789	-	-
Acciones cotizadas en bolsa	7	<u>230</u>	21	<u>1,841</u>
		<u>1,019</u>		<u>1,841</u>
		<u>\$ 18,766</u>		<u>\$ 15,478</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se tienen reportados \$155,393 y \$103,986 respectivamente, por lo que se consideran posición restringida.

**Títulos disponibles para la venta** - Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	Junio 2012 (no auditado)				Diciembre 2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>					
Valores gubernamentales-					
Bonos M, M3 y M5	\$ 15,245	\$ 30	\$ 591	\$ 15,866	\$ 23,099
Bonos United Mexican States (UMS)	2,234	1	107	2,342	2,444
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	16,941	114	57	17,112	17,128
Udibonos	4,313	4	408	4,725	4,340
BPAT	8,549	30	4	8,583	8,568

	<b>Junio 2012 (no auditado)</b>				<b>Diciembre 2011</b>
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Plus (minus) Valía</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Valores privados bancarios- Certificados Bursátiles					
Bancarios	501	1	-	502	74
Certificados Bursátiles Privados	5,624	161	(179)	5,606	5,784
Instrumentos del mercado de capitales- Acciones cotizadas en bolsa	21	-	7	28	24
Total de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 53,428</u>	<u>\$ 341</u>	<u>\$ 995</u>	<u>\$ 54,764</u>	<u>\$ 61,461</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de los títulos en valores gubernamentales referentes a BONOS M, M10, BONDES, Udibonos, UMS y Certificados bursátiles privados se tienen reportados por \$16,044 y \$19,340 respectivamente, por lo que se consideran posición restringida.

**Títulos conservados a vencimiento** - Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

	<b>Junio 2012 (no auditado)</b>	<b>Diciembre 2011</b>
Valores gubernamentales- CETES especiales programa de apoyo crediticio a los Estados y Municipios y de los beneficios adicionales	\$ 2,198	\$ 2,151
CETES especiales programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	<u>3,150</u>	<u>3,083</u>
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	5,348	5,234
Menos- Reserva de Cetes Especiales	<u>(373)</u>	<u>(373)</u>
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	<u>\$ 4,975</u>	<u>\$ 4,861</u>

## 5. Operaciones en reporto

Actuando el Grupo Financiero como reportadora:

	<b>Junio 2012 (no auditado)</b>		
	<b>Deudores por reporto</b>	<b>Colaterales recibidos y vendidos por reporto</b>	<b>Posición neta</b>
Valores gubernamentales- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 24,822	\$ (24,286)	\$ 536
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	<u>2,232</u>	<u>(2,232)</u>	<u>-</u>
Subtotal	27,054	(26,518)	536
Valores privados bancarios- Certificados Bursátiles	<u>4,468</u>	<u>(177)</u>	<u>4,291</u>
Subtotal	<u>4,468</u>	<u>(177)</u>	<u>4,291</u>
Total	<u>\$ 31,522</u>	<u>\$ (26,695)</u>	<u>\$ 4,827</u>

	<b>Diciembre 2011</b>		
	<b>Deudores por reporte</b>	<b>Colaterales recibidos y vendidos por reporte</b>	<b>Posición neta</b>
Valores gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 17,604	\$ (16,967)	\$ 637
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Subtotal	17,604	(16,972)	632
Valores privados bancarios-			
Certificados Bursátiles	3,886	(680)	3,206
Pagaré bancario	<u>99</u>	<u>-</u>	<u>99</u>
Subtotal	<u>3,985</u>	<u>(680)</u>	<u>3,305</u>
Otros valores privados-			
Certificados bursátiles	<u>-</u>	<u>(459)</u>	<u>(459)</u>
Total	<u>\$ 21,589</u>	<u>\$ (18,111)</u>	<u>\$ 3,478</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las operaciones de reporte celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportadora, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 28 días.

Actuando el Grupo Financiero como reportada:

	<b>Junio 2012 (no auditado)</b>	<b>Diciembre 2011</b>
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 44,615	\$ 21,201
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	77,049	27,521
Bonos M y M10	12,295	35,157
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	14,598	12,979
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	10,416	17,688
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>2,133</u>	<u>2,301</u>
Subtotal	161,106	116,847
Valores bancarios-		
Certificados Bursátiles	<u>1,533</u>	<u>77</u>
Subtotal	1,533	77
Valores privados-		
Certificados Bursátiles	<u>5,588</u>	<u>3,666</u>
Subtotal	<u>5,588</u>	<u>3,666</u>
Total	<u>\$ 168,227</u>	<u>\$ 120,590</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las operaciones de reporte celebradas por el Grupo Financiero actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 28 días.

## 6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	Junio 2012 (no auditado)		Diciembre 2011	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Futuros-				
Futuros de divisas	\$ 670	\$ 4	\$ 1,586	\$ 48
Futuros de tasas	1,460	67	6,149	26
Futuros de índices	4,551	143	3,789	64
Forwards-				
Forwards de divisas	72,671	2,654	64,984	4,245
Forwards de tasas			1,600	35
Forwards de índices	3,011	163	4,848	117
Opciones-				
Opciones de divisas	8,205	114	24,661	629
Opciones de tasas	149,458	2,254	123,025	1,863
Opciones de índices	11,945	579	10,256	824
Opciones de acciones	3,159	608	10,603	925
Swaps-				
Swaps de tasas	1,532,686	57,085	1,411,802	49,123
Swaps de divisas	<u>267,022</u>	<u>23,615</u>	<u>256,319</u>	<u>27,182</u>
Derivados con fines de negociación	2,054,838	87,286	1,919,622	85,081
Swaps-				
Swaps de tasas flujo de efectivo	24,825	571	28,535	842
Swaps de divisas flujo de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,869</u>	<u>55</u>
Derivados con fines de cobertura	<u>24,825</u>	<u>571</u>	<u>32,404</u>	<u>897</u>
Total de posición	<u>\$ 2,079,663</u>	<u>\$ 87,857</u>	<u>\$ 1,952,026</u>	<u>\$ 85,978</u>

Posición pasiva	Junio 2012 (no auditado)		Diciembre 2011	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Futuros-				
Futuros de divisas	\$ 1,863	\$ 67	\$ 373	\$ 16
Futuros de tasas	557,797	1,546	1,945,481	3,894
Futuros de índices	8,494	486	4,645	111
Forwards-				
Forwards de divisas	73,593	1,975	98,406	5,714
Forwards de intereses	1,000	26	1,740	35
Forwards de índices	8,189	199	8,210	224
Opciones-				
Opciones de divisas	8,597	121	25,163	663
Opciones de tasas	190,370	3,875	192,249	4,210
Opciones de índices	8,621	683	12,535	714
Opciones de acciones	2,800	277	7,080	851
Warrants – Índices	17,186	411	88,302	414
Swaps-				
Swaps de tasas	1,577,024	52,007	1,376,177	43,655
Swaps de divisas	<u>282,481</u>	<u>24,560</u>	<u>237,631</u>	<u>27,647</u>
Derivados con fines de negociación	2,738,015	86,233	3,997,992	88,148

Posición pasiva	Junio 2012 (no auditado)		Diciembre 2011	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Swaps de cobertura-				
Swaps de divisas valor razonable	2,099	170	-	-
Swaps de divisas flujo de efectivo	19,227	1,283	20,572	2,354
Swaps de tasas valor razonable	<u>7,670</u>	<u>274</u>	<u>2,832</u>	<u>147</u>
Derivados con fines de cobertura	<u>28,996</u>	<u>1,727</u>	<u>23,404</u>	<u>2,501</u>
Total de posición	<u>\$ 2,767,011</u>	<u>\$ 87,960</u>	<u>\$ 4,021,396</u>	<u>\$ 90,649</u>

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

Entregados			
Rubro	Tipo de colateral	Junio 2012 (no auditado)	Diciembre 2011
<b>Disponibilidades</b>			
Entidades Financieras del Exterior	Efectivo	\$ 16,119	\$ 15,003
Entidades Financieras Mexicanas	Efectivo	<u>3,330</u>	<u>3,261</u>
		<u>\$ 19,449</u>	<u>\$ 18,264</u>
<b>Títulos para negociar</b>			
	Bonos		
Entidades Financieras Mexicanas	Gubernamentales	<u>\$ 1,588</u>	<u>\$ 1,514</u>
		<u>\$ 1,588</u>	<u>\$ 1,514</u>
Recibidos			
Rubro	Tipo de colateral	Junio 2012 (no auditado)	Diciembre 2011
<b>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar</b>			
Entidades Financieras del Exterior	Efectivo	\$ 4,738	\$ 2,234
Entidades Financieras Mexicanas	Efectivo	<u>1,151</u>	<u>1,108</u>
		<u>\$ 5,889</u>	<u>\$ 3,342</u>

## 7. Cartera de crédito

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

Tipo de crédito	Junio 2012 (no auditado)			
	Importe valorizado			Total
	Pesos	Dólares	UDIS	
Cartera vigente:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	\$ 135,926	\$ 40,405	\$ 1	\$ 176,332
Entidades financieras	604	2	-	606
Entidades gubernamentales	25,330	10,221	3	35,554
Créditos al consumo	57,043	-	-	57,043
Créditos a la vivienda	<u>61,612</u>	<u>1,133</u>	<u>1,672</u>	<u>64,417</u>
	280,515	51,761	1,676	333,952
Cartera vencida:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	1,269	44	-	1,313
Créditos al consumo	1,709	-	-	1,709
Créditos a la vivienda	<u>1,546</u>	<u>123</u>	<u>262</u>	<u>1,931</u>
	<u>4,524</u>	<u>167</u>	<u>262</u>	<u>4,953</u>
	<u>\$ 285,039</u>	<u>\$ 51,928</u>	<u>\$ 1,938</u>	<u>\$ 338,905</u>
Tipo de crédito	Diciembre 2011			
	Importe valorizado			Total
	Pesos	Dólares	UDIS	
Cartera vigente:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	\$ 120,040	\$ 42,377	\$ 2	\$ 162,419
Entidades financieras	1,975	-	-	1,975
Entidades gubernamentales	22,525	10,850	3	33,378
Créditos al consumo	49,342	-	-	49,342
Créditos a la vivienda	<u>58,224</u>	<u>1,187</u>	<u>1,832</u>	<u>61,243</u>
	252,106	54,414	1,837	308,357
Cartera vencida:				
Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	1,783	143	-	1,926
Entidades gubernamentales	2	-	-	2
Créditos al consumo	1,270	-	-	1,270
Créditos a la vivienda	<u>1,723</u>	<u>162</u>	<u>233</u>	<u>2,118</u>
	<u>4,778</u>	<u>305</u>	<u>233</u>	<u>5,316</u>
	<u>\$ 256,884</u>	<u>\$ 54,719</u>	<u>\$ 2,070</u>	<u>\$ 313,673</u>

La tasa promedio de colocación durante 2012 fue de 12.27 % y 3.42 % para los créditos en moneda nacional y en dólares americanos, respectivamente, y durante 2011 fue de 12.14% y 3.15% para los créditos en moneda nacional, en dólares americanos y UDIS, respectivamente.

**Créditos relacionados** - Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$70,135 y \$63,105, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 incluye un crédito otorgado a Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. (la SOFOM) por \$40,048 y \$34,936, respectivamente, así como, un crédito otorgado a Santander Hipotecario, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. por \$16,944 y \$18,548, respectivamente los cuales para efectos de consolidación fueron eliminados del balance general.

**Líneas de crédito no ejercidas por clientes** - Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 las líneas de tarjeta de crédito autorizadas a clientes, no ejercidas por los mismos ascienden a \$159,491 y \$112,672, respectivamente.

**Créditos a entidades gubernamentales** - Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los créditos a entidades gubernamentales que incluyen los derivados de programas de apoyo se integran como sigue:

	Junio 2012 (no auditado)	Diciembre 2011
Créditos derivados de los programas de apoyo crediticio	\$ 322	\$ 484
Garantías por Remanentes de Recuperación Final créditos tipo FOVI	429	434
Otros créditos otorgados a entidades gubernamentales-		
Créditos simples	30,550	29,188
Créditos quirografarios	958	1,076
Reestructuras	1,630	1,653
Cartera descontada y otros	<u>1,665</u>	<u>545</u>
	<u>34,803</u>	<u>32,462</u>
<b>Total créditos a entidades gubernamentales</b>	<u>\$ 35,554</u>	<u>\$ 33,380</u>

Al 30 de junio de 2012 (no auditado), la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Período			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 655	\$ 271	\$ 387	\$ 1,313
Créditos de consumo	1,698	10	1	1,709
Créditos a la vivienda	<u>658</u>	<u>982</u>	<u>291</u>	<u>1,931</u>
	<u>\$ 3,011</u>	<u>\$ 1,263</u>	<u>\$ 679</u>	<u>\$ 4,953</u>



Al 31 de diciembre de 2011, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Período			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,129	\$ 202	\$ 595	\$ 1,926
Entidades gubernamentales	2	-	-	2
Créditos de consumo	1,255	12	3	1,270
Créditos a la vivienda	<u>1,634</u>	<u>424</u>	<u>60</u>	<u>2,118</u>
	<u>\$ 4,020</u>	<u>\$ 638</u>	<u>\$ 658</u>	<u>\$ 5,316</u>

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los intereses cobrados por la cartera de crédito del Grupo Financiero son:

Intereses	Junio 2012 (no auditado)	Junio 2011 (no auditado)
Actividad empresarial o comercial	\$ 6,563	\$ 5,418
Entidades financieras	46	128
Entidades gubernamentales	754	504
Créditos de consumo	3,199	2,408
Créditos a la vivienda	<u>3,302</u>	<u>2,188</u>
	13,864	10,646
Cartera de tarjeta de crédito	<u>3,802</u>	<u>3,149</u>
Total	<u>\$ 17,666</u>	<u>\$ 13,795</u>

## 8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$11,101 y \$11,191, respectivamente, que se asignó como sigue:

Junio 2012 (no auditado)	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$ 2,148	\$ 756	\$ 2,904
Créditos a la vivienda	443	345	788
Tarjeta de crédito y consumo	<u>6,277</u>	<u>1,132</u>	<u>7,409</u>
Total Cartera	<u>\$ 8,868</u>	<u>\$ 2,233</u>	<u>\$ 11,101</u>

Diciembre 2011	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Cartera comercial y de entidades financieras	\$ 2,218	\$ 952	\$ 3,170
Hipotecario	598	405	1,003
Tarjeta de crédito y consumo	<u>6,178</u>	<u>840</u>	<u>7,018</u>
Total Cartera	<u>\$ 8,994</u>	<u>\$ 2,197</u>	<u>\$ 11,191</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 224% y 211% de la cartera vencida, respectivamente.

Las estimaciones preventivas resultado de la calificación de la cartera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, registradas en el mismo año, así como las reservas adicionales y considerando las correspondientes a los fideicomisos UDIS, se integran como sigue:

<u>Grado de riesgo del crédito</u>	<u>2 0 1 2</u>		<u>2 0 1 1</u>	
	<u>Clasificación de la cartera por grado de riesgo</u>	<u>Monto de reserva registrada</u>	<u>Clasificación de la cartera por grado de riesgo</u>	<u>Monto de reserva registrada</u>
A	\$ 299,531	\$ 3,128	\$ 275,060	\$ 3,560
B	50,392	3,464	51,959	3,327
C	5,530	1,894	5,943	1,922
D	2,467	1,748	1,907	1,347
E	<u>623</u>	<u>680</u>	<u>822</u>	<u>867</u>
Cartera base de calificación	358,543	10,914	335,691	11,023
Cartera exceptuada (incluye entidades gubernamentales con garantía del gobierno federal, entre otras)	<u>5,310</u>	<u>-</u>	<u>5,394</u>	<u>-</u>
Cartera total	363,853		341,085	11,023
Menos-				
Avales y aperturas de crédito	(24,624)	-	(27,134)	-
Carga financiera por devengar	(38)	-	(49)	-
Intereses cobrados por anticipado operaciones de factoraje y eliminaciones	<u>(286)</u>	<u>-</u>	<u>(229)</u>	<u>-</u>
Cartera de créditos, neto	<u>\$ 338,905</u>	<u>\$ 10,914</u>	<u>\$ 313,673</u>	11,023
Reservas resultantes del proceso de reestructuración para cartera de vivienda		87		113
Reservas adicionales		<u>100</u>		<u>55</u>
Provisiones preventivas registradas		<u>\$ 11,101</u>		<u>\$ 11,191</u>

El Grupo Financiero mantiene reservas adicionales, las cuales incluyen el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

*Reservas adicionales de cartera:*

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero tiene registradas reservas de cartera adicionales a los requerimientos mínimos de acuerdo al modelo estándar de la Comisión y a las reservas constituidas en el proceso de reestructuración denominadas "Fondo de Comercio" para cartera comercial e hipotecaria por un importe de \$187 y \$168. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el monto de las reservas de cartera incluyen las reservas para cubrir el costo de los programas de apoyo de cartera crediticia.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios al 30 de junio de 2012 y por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011:

	<b>Junio 2012 (no auditado)</b>	<b>Diciembre 2011</b>
Saldo inicial	\$ 11,191	\$ 10,254
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a- Reserva cartera de Santander Hipotecario por valuación a valor razonable	-	2,514
Resultados	3,962	6,556
Cargo en capital contable por cambio metodología (Consumo, Hipotecario, Estados y Municipios)	-	864
Recuperaciones acreditadas a resultado de ejercicios anteriores	(32)	(76)
Aplicaciones y quitas	(3,626)	(8,972)
Programas de apoyo	(1)	(10)
Resultado cambiario	(14)	-
Liberación de reservas	(378)	-
Otros	<u>(1)</u>	<u>61</u>
Saldo final	<u>\$ 11,101</u>	<u>\$ 11,191</u>

## 9. Inmuebles mobiliario y equipo

Durante el segundo trimestre de 2012 el Grupo Financiero firmó un contrato con Fibra Uno, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "Fibra Uno") en relación con la venta de 220 propiedades (sucursales, oficinas y estacionamientos) y el arrendamiento posterior de la misma por un período de 20 años. Esta transacción estuvo sujeta a la aprobación de los organismos regulatorios correspondientes, la cual fue aprobada en el mes de mayo de 2012. El monto de la operación ascendió a \$3,334. Los beneficios obtenidos por el Grupo Financiero derivados de la venta fueron registrados en el estado de resultados (no auditado) en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" y ascendió a \$1,730.

El contrato de arrendamiento, es considerado como un arrendamiento operativo, no es cancelable e incluye una opción para renovar hasta cuatro periodos consecutivos de cinco años cada uno con unas tasas de mercado que se determinarán en la fecha de renovación. El contrato de arrendamiento incluye ajustes de alquiler basados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor y no contiene cláusulas de pagos de renta contingentes basadas en volúmenes u opciones de compra, ni imponen restricciones sobre la capacidad del Grupo de pagar dividendos, contratar deuda o entrar en acuerdos de rentas adicionales.

Al 30 de junio de 2012, los pagos mínimos futuros de acuerdo al contrato de arrendamiento operativo son los siguientes:

<b>Rentas</b>	<b>(no auditado)</b>
2013	\$ 253
2014	253
2015	253
2016	266
2017	276
2018 en adelante	<u>3,952</u>
Pagos mínimos futuros	<u>\$ 5,253</u>

## 10. Programa de emisiones

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo de las colocaciones realizadas por el Grupo Financiero ascienden a \$5,947 y \$5,949 bajo el Programa General, \$404 y \$305 en Bonos de colocación privada sin garantía respectivamente y \$15,230 en Bonos de colocación pública sin garantía, por ambos periodos.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo de las emisiones que ha realizado el Grupo Financiero bajo los mencionados programas son:

Instrumento	Junio 2012 (no auditado)	Diciembre 2011	Plazo	Tasa
Certificados Bursátiles	\$ 18	\$ 20	16/abr/2013	Tasa sujeta a variación en tipo de cambio
Certificados Bursátiles	4	4	15/jul/2013	Tasa garantizada sujeta al rendimiento en IPC
Certificados Bursátiles	5,000	5,000	18/abr/2013	Tasa TIIE + 12pb
Certificados Bursátiles	1,700	1,700	9/mar/2021	Tasa 8.91%
Certificados Bursátiles	3,700	3,700	16/abr/2013	Tasa TIIE + 15pb
Certificados Bursátiles	5,000	5,000	27/ene/2014	Tasa TIIE + 20pb
Certificados Bursátiles	730	730	27/ene/2014	Tasa TIIE + 20pb
Certificados Bursátiles	2,800	2,800	21/sep/2016	Tasa TIIE + 50pb
Certificados Bursátiles	1,300	1,300	21/sep/2016	Tasa TIIE + 50pb
Bonos bancarios	76	76	23/may/2013	IPC S&P 500 y Dow Jones Euro Stoxx 50
Bonos bancarios	100	100	25/jun/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Bonos bancarios	749	749	30/jul/2013	IPC Dow Jones Euro Stoxx y Nikkei 225
Bonos bancarios	10	10	11/jul/2014	Tasa TIIE
Bonos bancarios	92	92	29/may/2014	Tasa TIIE
Bonos bancarios	-	105	05/ene/2012	Tasa 1.00%
Bonos bancarios	-	28	05/ene/2012	Tasa 6.00%
Bonos bancarios	-	70	05/ene/2012	Tasa 3%
Bonos bancarios	200	-	05/may/2014	Tasa TIIE
Bonos bancarios	57	-	17/may/2013	Tasa TIIE
Bonos bancarios	18	-	07/ago/2012	Tasa garantizada al tipo de cambio del dólar publicado por Banxico
Bonos bancarios	27	-	26/jul/2012	Tasa 5.06%
	<u>21,581</u>	<u>21,484</u>		
Mas - Intereses devengados no pagados	<u>297</u>	<u>192</u>		
Total emisión	<u>\$ 21,878</u>	<u>\$ 21,676</u>		

## 11. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 30 de junio de 2012:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos:</b>					
Disponibilidades (1)	\$ 96,344	\$ -	\$ -	\$ 124	\$ 96,468
Cuentas de margen	3,825	-	-	-	3,825
Títulos para negociar	30,147	77,902	38,976	56,933	203,958
Títulos disponibles para la venta	7,416	14,943	25,619	6,786	54,764
Títulos conservados a vencimiento	-	-	2,012	2,963	4,975
Deudores por reportos	4,827	-	-	-	4,827
Derivados	4,382	3,527	26,476	53,472	87,857
Cartera de crédito vigente (2)	78,070	40,272	139,037	76,573	333,952
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>32,741</u>	<u>1,098</u>	<u>909</u>	<u>1,735</u>	<u>36,483</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>\$ 257,752</u></b>	<b><u>\$ 137,742</u></b>	<b><u>\$ 233,029</u></b>	<b><u>\$ 198,586</u></b>	<b><u>\$ 827,109</u></b>
<b>Pasivos:</b>					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 204,606	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204,606
Depósitos a plazo	124,699	1,120	450	-	126,269
Bonos bancarios	44	9,004	11,087	1,743	21,878
Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,537	5,442	3,587	238	24,804
Acreeedores por reporto	168,227	-	-	-	168,227
Colaterales vendidos o dados en garantía	18,766	-	-	-	18,766
Derivados	5,872	5,227	28,060	48,801	87,960
Acreeedores por liquidación de operaciones	52,492	-	-	-	52,492
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>29,673</u>	<u>6,065</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,738</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>\$ 619,916</u></b>	<b><u>\$ 26,858</u></b>	<b><u>\$ 43,184</u></b>	<b><u>\$ 50,782</u></b>	<b><u>\$ 740,740</u></b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b><u>\$ (362,164)</u></b>	<b><u>\$ 110,884</u></b>	<b><u>\$ 189,845</u></b>	<b><u>\$ 147,804</u></b>	<b><u>\$ 86,369</u></b>

- (1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 30 de junio de 2012 ascienden a \$31,320, los cuales no podrán ser de libre disposición.
- (2) Dentro del rubro de "Cartera de crédito vigente", se incluye cartera de consumo no revolvente y tarjeta de crédito, la cual es recuperable de conformidad con las circunstancias del crédito.

## 12. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que el Grupo Financiero y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los principales saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas del Grupo al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre 2011, ascienden a:

	Junio 2012 (no auditado)	Diciembre 2011
Por cobrar-		
Disponibilidades (1)	\$ 8,318	\$ 5,930
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo) (2)	\$ 19,461	\$ 23,697
Cartera de crédito vigente	\$ 1,992	\$ 1,528
Otras cuentas por cobrar, (neto) (3)	\$ 3,749	\$ 518
Por pagar-		
Depósitos a plazo (4)	\$ 826	\$ 1,039
Títulos de crédito emitidos (5)	\$ 1,002	\$ 955
Acreedores por reporto	\$ 500	\$ -
Préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 234	\$ 21
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo) (2)	\$ 26,310	\$ 28,490
Otras cuentas por pagar	\$ 3,168	\$ 11,916
Acreedores por liquidación	\$ 4,782	\$ -

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales) al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011:

	2012	2011
Ingresos por-		
Intereses	\$ 40	\$ 16
Comisiones cobradas	\$ 1,423	\$ 1,066
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 24,629	\$ 68,331
Egresos por-		
Intereses	\$ 26	\$ 12
Gastos de administración	\$ 115	\$ 574
Resultados por operaciones con instrumentos financieros derivados	\$ 28,538	\$ 66,894
Servicios de tecnología	\$ 727	\$ 426

(1) Al 30 de junio de 2012, las transacciones con compañías relacionadas reportados en Disponibilidades, incluye principalmente:

- € Depósitos a plazo con Banco Santander, S.A. por \$20 a plazos de 1 a 21 días y a tasa de 4.9%.
- € Garantías por operaciones con instrumentos financieros derivados (colaterales) operados con Benelux, S.A. N.V. \$ 4,930; con Abbey National Treasury Services plc (Londres) por \$827 y en Banco Santander, S.A. (España) por \$2,013.

- (2) Al 30 de junio de 2012, las operaciones con instrumentos financieros derivados activas y pasivas se integran como sigue:

	Activas	Pasivas
Banco Santander, S.A. (España)	\$ 8,869	\$ 11,198
Santander Benelux, S.A., N.V.	10,434	14,867
Abbey National Treasury Services plc (Londres)	157	244
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 19,461</u>	<u>\$ 26,310</u>

Al 30 de junio de 2012, las Sociedades: Santander Capital Structuring, S.A. de C.V. (SCS), Promociones y Servicios Polanco S.A. de C.V. (Polanco) y Produban Servicios Informaticos Generales, S.L. (PSIG) recibieron créditos de Banco Santander (México), S.A. por unos montos de \$963, \$139 y \$890 respectivamente, a tasas de 5.62% (SCS), 7.27% (Polanco) y 3.40% para (PSIG).

- (3) Al 30 de junio de 2012, las otras cuentas por cobrar se integran principalmente por:

- € Operaciones pendientes de liquidar por \$2,687 con Banco Santander, S.A. (España)
- € Comisiones por cobrar por \$595 a Seguros Santander, S.A. por colocación de pólizas de seguros a través de las sucursales del Banco.

- (4) Al 30 de junio de 2012, los depósitos a plazo se integran como sigue:

Sociedad	Instrumento	Monto	Plazo	Tasa %
ISBAN México, S.A. de C.V.	PRLV	\$ 74	3	4.40
ISBAN México, S.A. de C.V.	PRLV	271	3	4.40
ISBAN México, S.A. de C.V.	Pagare Dlls	156	1	0.15
Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.	PRLV	73	3	4.40
Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.	Pagare Dlls	176	1	0.15
Otras	Pagare Dlls y MN	<u>76</u>	varios	varias
		<u>\$ 826</u>		

- (5) Al 30 de junio de 2012, Zurich Santander Seguros México, S.A. mantiene una inversión en títulos de crédito emitidos por el Banco, las características de esta inversión son:

Serie	Monto	Plazo	Tasa
BSANT 1-08	\$ 88	1,819	2.96%
BSANT 2-08	100	1,821	0.99%
BSANT 3-08	762	999	0.99%
FBANSAN	<u>52</u>	-	0.32% y 0.35%
	<u>\$ 1,002</u>		

- (6) Al 30 de junio de 2012, las transacciones con compañías relacionadas reportados en acreedores por reporto son:

Sociedad	Monto	Plazo	Tasa
ISBAN México, S.A. de C.V.	<u>\$ 500</u>	14	4.28%

(7) Al 30 de junio de 2012, en el rubro de Otras cuentas por pagar se integra por los siguientes conceptos:

Dividendos por pagar a accionistas del Grupo	
Financiero	\$ 2,996
Otras	<u>172</u>
	<u>\$ 3,168</u>

El Grupo Financiero tiene contratos de prestación de servicios profesionales con ISBAN México, S.A. de C.V. (Isban), Ingeniería de Software Bancario, S.L. España (Isban España), Produban México, S.A. de C.V. (Produban) y Produban Servicios Informaticos Generales, S.L. (Produban España), quienes le proveen de servicios de desarrollo y operación de sistemas, entre otros. Asimismo, el Grupo Financiero adquirió software desarrollado por Isban, Isban España, Produban y Produban España por un importe de \$294 al 30 de junio de 2012 y \$757 al 31 de diciembre de 2011.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

### 13. Impuestos a la utilidad

El Grupo Financiero está sujeto en 2012 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2011 y 2012 es del 30%, para el 2013 del 29% y para el 2014 del 28%.

El IETU considera como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, sin embargo, el Banco, la Casa de Bolsa y las SOFOMES respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses los determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causa a la tasa del 17.5%

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras y los supuestos establecidos por la Administración del Grupo Financiero, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión del impuesto sobre la renta para los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2012 refleja una tasa efectiva del 20% por los seis meses terminados al 30 de junio de 2011 fue del 22%.

#### *Revisiones y asuntos fiscales*

- a. El 16 de abril de 2007 el Banco presentó una demanda de nulidad en contra de la resolución emitida por el Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual se le determinó entre otras partidas, un crédito fiscal a su cargo, del cual se provisionó una cantidad de \$110 por concepto de impuesto sobre la renta, actualización, recargos y multas, todo ello por el ejercicio de 2003.

Dicha demanda fue turnada para su estudio y resolución a la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Al respecto el 21 de agosto de 2007 se notificó la admisión de la demanda, así como el requerimiento de la Sala Fiscal al Banco para efecto de que presentara diversas pruebas, mismas que fueron exhibidas.



El 14 de agosto de 2008, se notificó al Banco del acuerdo mediante el cual la autoridad demandada presenta un recurso de reclamación en contra del auto admisorio.

El 20 de agosto de 2008, se presentó la contestación al recurso de reclamación interpuesto por la autoridad demandada.

El 12 de marzo de 2009, fue notificado al Banco de la sentencia interlocutoria mediante la cual se declaró infundado el recurso de reclamación interpuesto por las autoridades fiscales.

El 19 de marzo de 2009, se presentó el perito del Banco a aceptar su cargo en el presente juicio, habiendo rendido su dictamen el 15 de abril del mismo año.

Recientemente el perito de las autoridades emitió su correspondiente dictamen pericial ante la Sala Fiscal.

Derivado del análisis efectuado por la Sala Fiscal tanto al dictamen pericial rendido por el perito del Banco, así como al dictamen rendido por el perito de las autoridades, y en virtud de la discrepancia entre dichos dictámenes, se procedió a designar un perito tercero en discordia, mismo que en días pasados rindió su correspondiente dictamen pericial en materia contable.

Actualmente, se encuentra pendiente que la Sala Fiscal otorgue el plazo de ley a las partes para presentar su correspondiente escrito de alegatos.

- b. Mediante Oficio 900-06-03-2010-4377 expedido por la administración Central de Fiscalización al Sector Financiero se determinó un crédito fiscal, del cual se provisionó una cantidad total por \$5 por concepto de impuesto sobre la Renta supuestamente omitido, actualización, recargos y multa, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

El 31 de mayo de 2010 se presentó demanda de Nulidad en contra de la resolución contenida en dicho oficio, la cual se turnó para su integración a la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Mediante acuerdo del 2 de agosto de 2010, fue admitida a trámite la demanda de nulidad y se tuvieron por exhibidas las pruebas.

En días pasados, el Banco fue notificado del acuerdo por el cual la Sala Fiscal tuvo a la autoridad demandada dando contestación a la demanda de nulidad, ofreciendo pruebas y ampliando la prueba pericial contable ofrecida por el Banco.

Asimismo, a través del referido acuerdo la Sala Fiscal requirió al perito designado por el Banco para que protestara el Cargo, protestando el cargo conferido el 2 de agosto de 2011, y otorgo plazo para que rindiera su correspondiente dictamen, por la cual se solicitó prórroga, la cual fue concedida.

En relación con lo anterior, el pasado 26 de enero de 2012, el perito del Banco rindió su dictamen pericial ante la Sala Fiscal mismo que se encuentra pendiente de ser admitido.

Con independencia de lo anterior, interpusimos un recurso de reclamación en contra de la admisión de la adición formulada por la autoridad demandada a la prueba pericial ofrecida por el Banco, mismo que fue resuelto por la Sala Fiscal en el sentido de confirmar el acuerdo de 2 de mayo de 2011 a través del cual se tuvo por admitida la prueba pericial ofrecida por las autoridades fiscales y su correspondiente adición a la prueba pericial ofrecida por el Banco.

Por otro lado, mediante acuerdo de 2 de marzo de 2012, la Sala Fiscal tuvo por cumplido el requerimiento efectuado al Agente del Ministerio Público de la Federación consistente en exhibir copia certificada del escrito de denuncia presentado por el Banco por fraude, asimismo, a través del mismo acuerdo de referencia, la Sala Fiscal señaló que el Agente del Ministerio Público de la Federación manifiesta que se encuentra imposibilitado para remitir la copia certificada solicitada, razón por la cual la Sala Fiscal requirió al Banco a efecto de que manifestara lo que a su derecho convenga respecto de lo señalado por el Agente del Ministerio Público.

Dicho requerimiento fue debidamente desahogado mediante escrito de 3 mayo de 2012 desvirtuando la supuesta imposibilidad señalada por el Agente del Ministerio Público de la Federación. Por otro lado, la Sala Fiscal requirió nuevamente al Agente del Ministerio Público de la Federación a efecto de que remita el escrito de denuncia de hechos solicitado.

Actualmente, se encuentra pendiente que el perito de las autoridades fiscales rinda su correspondiente dictamen pericial en materia contable, así como que la Sala Fiscal emita un acuerdo a través del cual se tenga por cumplido el requerimiento efectuado al Banco.

#### 14. Capital contable

El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	Número de acciones	
	2012	2012
Capital Fijo-		
Acciones Serie "F"	1,078,456,241	\$ 4,078
Acciones Serie "B"	1,739,931,948	6,578
Capital Variable-		
Acciones Serie "F"	2,385,852,904	9,020
Acciones Serie "B"	<u>1,582,153,820</u>	<u>5,982</u>
Total	<u>6,786,394,913</u>	<u>\$ 25,658</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 22 de febrero de 2012 se acordó que toda vez que los estados financieros fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2011, por la cantidad de \$18,682 se efectuaron las siguientes aplicaciones.

- De la utilidad neta obtenida en el ejercicio del Grupo Financiero, en lo individual, por la cantidad de \$241 equivalente al 5% del resultado del ejercicio, a la cuenta de "Reserva Legal".
- El resto de la utilidad del Grupo Financiero, en lo individual, por la cantidad de \$4,584, a la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores".
- La utilidad neta obtenida en el ejercicio por sus subsidiarias por la cantidad de \$13,857, a la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 14 de mayo de 2012 se acordó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas del Grupo Financiero proveniente de la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores" hasta por la cantidad de \$3,000, el cual se estima pagar a más tardar el 13 de septiembre de 2012.

## 15. Contingencias

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos.

### a. Cobertura del IPAB:

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, el Grupo Financiero Serfin (entidad fusionada con Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A., entidad denominada actualmente Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.) ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos, ya que considera que la mayor parte de ellos se encuentran cubiertos por el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin, S.A. y Subsidiarias (Grupo Financiero Serfin) celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, tal como se describe a continuación.

De conformidad con el contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB, éste se obliga a responder al Grupo Financiero por el importe que resulte de cualquier clase de procedimientos administrativos, judiciales o arbitrales en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin (Banca Serfin (fusionada con Banco Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander (México)), Operadora de Bolsa Serfin (fusionada con Casa de Bolsa Santander Mexicano, actualmente denominada Casa de Bolsa Santander), Almacenadora Serfin (empresa liquidada en el mes de octubre de 2011), Factoraje Serfin (fusionada con Factoring Santander, la cual después de fusionada la nueva entidad se denomina Factoring Santander Serfin, posteriormente fusionada con Banco Santander Mexicano, actualmente denominado Banco Santander (México)) y Seguros Serfin (antes Seguros Serfin Lincoln, fusionante de Seguros Santander Mexicano, posteriormente denominada Seguros Santander y finalmente vendida durante el mes de julio de 2011, tal como se menciona en la Nota 1), entabladas con anterioridad a la celebración del contrato (23 de mayo de 2000) y hasta dentro de un período máximo de 3 años siguientes a esa fecha, que concluyan en sentencia condenatoria ejecutoriada que no admita recurso alguno emitida por autoridades mexicanas o tribunales mexicanos, o por tribunales extranjeros exclusivamente en caso de que la sentencia ejecutoriada de que se trate sea homologada en los Estados Unidos Mexicanos, o laudo arbitral definitivo que no admita recurso alguno debidamente homologado y ejecutado en los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado del mismo contrato de compra-venta, se estableció en la cláusula décimo primera que el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado, en lo que a cada uno de ellos corresponde, por el importe que resulte de cualquier obligación que en materia fiscal pudiera surgir a cargo del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin, pagaderas a las autoridades fiscales correspondientes de los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo las relativas a las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Lo anterior en la inteligencia de que la obligación prevista por el IPAB será procedente única y exclusivamente por aquellas contribuciones fiscales, incluyendo multas, recargos y actualizaciones, que debieron haberse cubierto con anterioridad a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones del Grupo Financiero Serfin, o que fueron generadas hasta esa fecha aunque sean pagadas con posterioridad.

Asimismo, el IPAB se obliga a responder al comprador y al comprador designado en lo que a cada uno corresponde, por el importe que resulte de cualquier reclamación laboral que concluya en laudo condenatorio que no admita recurso alguno, en contra del Grupo Financiero Serfin y/o las Entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin o bien, en convenio celebrado ante las juntas de conciliación correspondientes, siempre que dichas reclamaciones consten en demandas iniciadas y presentadas, previamente a la fecha de transmisión de propiedad de las acciones.

Por otro lado, de acuerdo al mismo contrato se establecen entre otros, dos aspectos; a) que las reservas constituidas por Grupo Financiero Serfin y Banca Serfin (a la fecha del contrato) por un monto de \$546 millones de pesos y \$91 millones de pesos (valores nominales), respectivamente, en relación con las contingencias legales y laborales a partir de la fecha de transmisión de las acciones incluidas en el Anexo G del contrato, se actualicen con cargo al capital contable de Grupo Financiero Serfin por el equivalente de aplicar a los montos de las provisiones citadas la tasa de CETES y b) los honorarios y gastos incurridos en relación con la prestación de los servicios en defensa de cualquier reclamo de tipo judicial, laboral arbitral o administrativo serán a cargo del IPAB. En caso de que no se cumpla con lo establecido en este contrato el IPAB se libera de cualquier obligación para cubrir las contingencias anteriormente señaladas.

En caso de que el IPAB le requiera al Grupo Financiero Serfin y/o las entidades Financieras del Grupo Financiero Serfin que le transmitan los pasivos y/o los derechos litigiosos que, en su caso deriven en su contra o a su favor con motivo de las controversias por los procedimientos anteriormente mencionados, el Grupo Financiero realizará los actos necesarios para efectuar la transmisión de dichos pasivos y/o los derechos litigiosos al IPAB o al vehículo legal o persona que éste designe.

Grupo Financiero Serfin, y/o las entidades financieras del Grupo Financiero Serfin, no han registrado ninguna reserva de contingencia adicional a la registrada antes de la adquisición por parte del Grupo Financiero, por cualquier partida generada por operaciones anteriores a la fecha de la transmisión de las acciones de Grupo Financiero Serfin al Grupo Financiero, ya que en caso de la materialización de alguna contingencia, el IPAB procederá conforme se mencionó anteriormente.

El 30 de septiembre de 2010, el Grupo Financiero firmó un convenio modificatorio, derivado del contrato de compra-venta de acciones de Grupo Financiero Serfin, S.A. celebrado entre el Grupo Financiero y el IPAB.

De conformidad con este convenio modificatorio, el Grupo Financiero reembolsó al IPAB la cantidad de \$905, la cual estaba registrada dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Dicha cantidad proviene del monto de las reservas aportadas por el IPAB como consecuencia de la celebración del contrato de fecha 23 de mayo de 2000, tal como se indicó en los párrafos anteriores.

Al 30 de junio de 2012, el Grupo Financiero tiene registradas reservas para contingencias relacionadas con la operación anterior a la adquisición por parte del Grupo Financiero de \$195, resultado de la celebración del convenio modificatorio, las cuales se registran en el rubro de “Acreedores diversos”.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el monto de las contingencias máximas relacionadas con los juicios que están cubiertos por el IPAB sin contar las indeterminadas ascienden a \$388 y \$391, respectivamente.

Derivado del convenio modificatorio al contrato de compraventa de acciones de fecha 30 de septiembre de 2010, se pactó que el Grupo Financiero podría afectar la reserva constituida indistintamente de la materia de que se tratará la contingencia, con lo cual el Grupo Financiero recuperará el Impuesto al Valor Agregado pagado y no cubrirá el 5% de honorarios del procedimiento de reembolso. Con base en dicho convenio durante los ejercicios de 2012 y 2011, se afectó la reserva por \$85 y \$54, respectivamente, correspondiente al remanente de gastos erogados por la atención de diversos juicios.

b. *Área Fiduciaria:*

Al 30 de junio de 2012, la Administración mantiene una reserva por \$140 (valor nominal) con objeto de cubrir las contingencias derivadas del área fiduciaria en donde el Banco actúa como fiduciario.

Es importante mencionar que el área Fiduciaria del Banco se encuentra en proceso de análisis documental interno, sin embargo, la Administración del Banco estima que no existirán contingencias adicionales que afecten en forma importante el capital contable del Grupo Financiero.

c. *Contingencias legales:*

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad (sin incluir contingencias relacionadas con la cobertura del IPAB), el Grupo Financiero ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazado a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración del Grupo Financiero y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Grupo Financiero tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$1,144 y \$1,198 respectivamente, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración del Grupo Financiero, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos considera razonables.

**16. Margen financiero**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	Junio, 2012 (no auditado)		Total
	Pesos	Dólares	
<b>Importe valorizado</b>			
Ingresos por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 13,162	\$ 702	\$ 13,864
Intereses y rendimientos de cartera de tarjeta de crédito	3,802	-	3,802
Intereses y rendimiento sobre valores	6,521	38	6,559
Intereses por disponibilidades	1,420	25	1,445
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,213	-	1,213
Intereses por cuentas de margen	42	-	42
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	331	-	331
Total ingresos por intereses	<u>26,491</u>	<u>765</u>	<u>27,256</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por depósito de exigibilidad inmediata	(1,058)	(3)	(1,061)
Intereses por depósitos a plazo	(2,716)	(20)	(2,736)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(222)	(61)	(283)
Intereses sobre títulos de crédito emitidos	(590)	(2)	(592)
Intereses sobre reportos y préstamo de valores	(6,085)	-	(6,085)
Total gastos por intereses	<u>(10,671)</u>	<u>(86)</u>	<u>(10,757)</u>
Margen financiero	<u>\$ 15,820</u>	<u>\$ 679</u>	<u>\$ 16,499</u>

	Junio, 2011 (no auditado)		
	Importe valorizado		
	Pesos	Dólares	Total
Ingresos por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 10,140	\$ 506	\$ 10,646
Intereses y rendimientos de cartera de tarjeta de crédito	3,149	-	3,149
Intereses y rendimiento sobre valores	5,541	84	5,625
Intereses por disponibilidades	1,240	18	1,258
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	508	-	508
Intereses por cuentas de margen	95	-	95
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	<u>270</u>	<u>-</u>	<u>270</u>
Total ingresos por intereses	<u>20,943</u>	<u>608</u>	<u>21,551</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por depósito de exigibilidad inmediata	(640)	(3)	(643)
Intereses por depósitos a plazo	(2,465)	(34)	(2,499)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(346)	(53)	(399)
Intereses sobre títulos de crédito emitidos	(353)	(4)	(357)
Intereses sobre reportos y préstamo de valores	<u>(4,129)</u>	<u>-</u>	<u>(4,129)</u>
Total gastos por intereses	<u>(7,933)</u>	<u>(94)</u>	<u>(8,027)</u>
Margen financiero	<u>\$ 13,010</u>	<u>\$ 514</u>	<u>\$ 13,524</u>

## 17. Resultado por intermediación

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	Junio 2012 (no auditado)	Junio 2011 (no auditado)
Resultado por valuación		
Divisas	\$ 29	\$ (10)
Derivados	6	(3,867)
Acciones	112	(1,345)
Instrumentos de deuda	<u>500</u>	<u>(111)</u>
	<u>647</u>	<u>(5,333)</u>
Resultado por compra - Venta		
Divisas	338	728
Derivados	(649)	4,725
Acciones	587	482
Instrumentos de deuda	<u>(63)</u>	<u>308</u>
	<u>213</u>	<u>6,243</u>
Total	<u>\$ 860</u>	<u>\$ 910</u>

## 18. Comisiones cobradas

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los principales conceptos por los cuales el Grupo Financiero registró en el estado de resultados comisiones cobradas se refieren a:

Concepto	Junio 2012 (no auditado)	Junio 2011 (no auditado)
Tarjeta de crédito	\$ 1,790	\$ 1,571
Manejo de cuentas	354	259
Servicios de cobros	736	658
Seguros	1,410	1,063
Sociedades de inversión	925	930
Asesoría financiera	634	645
Compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero	317	265
Negociación de cheques	179	192
Comercio exterior	271	271
Otros	392	334
	<u>\$ 7,008</u>	<u>\$ 6,188</u>

## 19. Información por segmentos

Al 30 de junio de 2012 y 2011 (no auditados), el Grupo Financiero otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, operaciones de Banca y Crédito, intermediación y administración de fondos para las pensiones de retiro.

Los principales datos por segmento de negocio por el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2012, son los siguientes:

	Banca Comercial	Banca mayorista global (En millones de pesos)	Actividades Corporativas	Total
Margen financiero	\$ 12,389	\$ 1,985	\$ 2,125	\$ 16,499
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,893)	(52)	(17)	(3,962)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8,496	1,933	2,108	12,537
Comisiones y tarifas cobradas (neto)	5,052	813	(66)	5,799
Resultado por intermediación	317	613	(70)	860
Otros ingresos de la operación	884	-	1,791	2,675
Gastos de administración y promoción	(8,058)	(1,025)	48	(9,035)
Resultado de la operación	6,691	2,334	3,811	12,836
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1	35	36
Resultado antes de impuestos a la utilidad	6,691	2,335	3,846	12,872
Impuestos a la utilidad (neto)	-	-	-	(2,573)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	-	-	-	10,299
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	10,299
Participación no controladora	-	-	-	(1)
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,298</u>

Los principales datos por segmento de negocio por el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2011, son los siguientes:

	<u>Banca Comercial</u>	<u>Banca mayorista global</u>	<u>Actividades Corporativas</u>	<u>Total</u>
	(En millones de pesos)			
Margen financiero	\$ 9,924	\$ 1,742	\$ 1,858	\$ 13,524
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,408)	(66)	39	(3,435)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,516	1,676	1,897	10,089
Comisiones y tarifas cobradas (neto)	4,433	680	(57)	5,056
Resultado por intermediación	622	232	56	910
Otros ingresos de la operación	585	-	(83)	502
Gastos de administración y promoción	(7,036)	(1,044)	(180)	(8,260)
Resultado de la operación	5,120	1,544	1,633	8,297
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	40	40
Resultado de la operación	5,120	1,544	1,673	8,337
Impuestos a la utilidad (neto)	-	-	-	(1,808)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	-	-	-	6,529
Operaciones discontinuadas	-	-	-	290
Resultado neto	-	-	-	6,819
Participación no controladora	-	-	-	(1)
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,818</u>

## 20. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Grupo Financiero como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Grupo Financiero en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Grupo Financiero haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas. Una mayor explicación sobre la metodología se explica en la Nota 36 de los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2011 del Grupo Financiero.



El VaR correspondiente al cierre de junio de 2012 (no auditado) ascendía a:

	Banco y Casa de Bolsa	
	Var Miles MXN	%
<b>Mesas de Negociación</b>	111,869.83	0.1489%
Market Making	51,891.75	0.0691%
Proprietary Trading	90,675.66	0.1207%
<b>Factor de Riesgo</b>	111,869.83	0.1489%
Tasa de interés	110,910.00	0.1477%
Tipo de cambio	12,446.18	0.0166%
Renta variable	13,153.54	0.0175%

### ***Gestión de Activos y Pasivos***

Como parte de la gestión financiera del Grupo Financiero, se analiza la sensibilidad del margen financiero (NIM) y del valor patrimonial (MVE) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

El análisis de sensibilidad NIM y MVE correspondiente al segundo trimestre de 2012 (no auditado) es como sigue:

Banco y Casa de Bolsa	(NoAuditado)							
	Sensibilidad 1% NIM				Sensibilidad 1% MVE			
	Abr-12	May-12	Jun-12	Promedio	Abr-12	May-12	Jun-12	Promedio
Balance MXP GAP	83%	86%	96%	88%	93%	83%	86%	87.3%
Balance USD GAP	43%	47%	23%	38%	24%	14%	62%	33.1%

### ***Riesgo de Liquidez***

El Grupo Financiero realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Cabe agregar que el Riesgo de Liquidez se limita en términos de un nivel de Ilquidez Acumulada durante un periodo de 1 mes y en términos de un nivel de Coeficiente de Liquidez establecido.

El coeficiente de liquidez correspondiente al último trimestre de 2012 (no auditado), es como sigue:

Banco y Casa de Bolsa	No auditado			
	Coeficiente de Liquidez			
	Abr-12	May-12	Jun-12	Promedio
Balance MXP GAP	44%	40%	50%	45%
Balance USD GAP	11%	18%	19%	16%

**21. Hechos Posteriores**

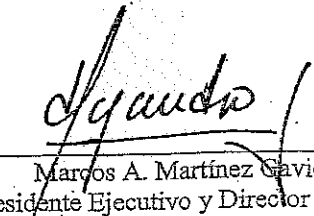
- Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de julio de 2012, la Administración del Grupo Financiero resolvió la venta del negocio de administración de fondos de inversión (incluyendo todos los activos administrados por la Gestora) a una sociedad controladora que será subsidiaria de Banco Santander, S.A. (España), la cual adquirirá una parte significativa del negocio de administración de carteras de valores de Grupo Santander a nivel global como parte de una reorganización global interna para centralizar el negocio de administración de fondos de inversión de Grupo Santander.

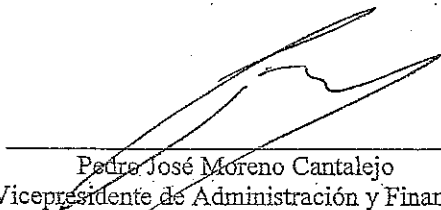
Se deberán realizar todos los trámites de ley ante las autoridades locales competentes para que el Grupo Financiero efectúe la separación (desincorporación) de la Gestora como entidad financiera del Grupo Financiero, autorizándose dicha venta a realizarse a precios de mercado una vez cumplidas dichas autorizaciones. El Grupo Financiero espera formalizar contratos exclusivos de distribución a largo plazo con el Banco y la Casa de Bolsa (Compañías Subsidiarias), lo cual le permitirá continuar ofreciendo inversiones en sociedades de inversión con la Gestora, después de la desincorporación y una vez concluido el proceso de venta.


- Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 13 de agosto de 2012 se acordó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas del Grupo Financiero proveniente de la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores" hasta por la cantidad de \$4,300, el cual se estima pagar a más tardar el 13 de septiembre de 2012.
- Con fecha 13 de agosto de 2012 el Grupo Financiero obtuvo aprobación de los accionistas para cambiar su nombre a Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. (antes Grupo Financiero Santander, S.A.B. de C.V.). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía autorizaron el cambio de la denominación legal. A partir del 21 de agosto de 2012, el nombre del Grupo Financiero fue cambiado oficialmente a Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.

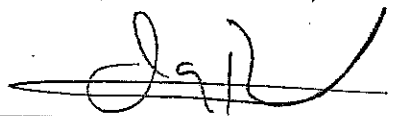
**22. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

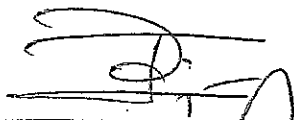
Los estados financieros consolidados intermedios no auditados adjuntos al 30 de junio de 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Asimismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben:

  
\_\_\_\_\_  
Marcos A. Martínez Cavica  
Presidente Ejecutivo y Director General

  
\_\_\_\_\_  
Pedro José Moreno Cantalejo  
Vicepresidente de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Emilio de Eusebio Saiz  
Director General Adjunto de Intervención y Control  
de Gestión

  
\_\_\_\_\_  
Jesús González del Real  
Director Ejecutivo de Contraloría

  
\_\_\_\_\_  
Javier Pliego Alegría  
Director Ejecutivo de Auditoría

\*\*\*\*\*

## **ANEXO 2**

### **INFORMES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de los Reportes Anuales.